

CUENTA DE LA

HACIENDA

PÚBLICA ESTATAL

2013

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 7

PANORAMA ECONÓMICO Y RESULTADO DE FINANZAS PÚBLICAS 9
- Panorama Económico Mundial 11
- Panorama Económico Nacional 13
- Panorama Económico de Puebla 18
- Resultado de Finanzas Públicas 23

INGRESOS PRESUPUESTARIOS 27
- Objetivos 29
- Estrategias 30
- Metas 31
- Introducción 32
- Comportamiento Global de los Ingresos 34
- Ingresos Totales 35
- Ingresos de Fuentes Estatales 36
- Ingresos de Origen Federal 50
- Otros Ingresos 59

GASTOS PRESUPUESTARIOS 61
- Objetivos 63
- Estrategias 64
- Gasto Público Estatal 65
- Clasificación Programática del Gasto Público 67
- Clasificación Económica del Gasto Público 77
- Clasificación Administrativa del Gasto Público 89
- Clasificación Funcional del Gasto Público 141

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO POR EJES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 155
- Visión Estratégica 157
- Más Empleo y Mayor Inversión 159
- Igualdad de Oportunidades para Todos 167
- Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente 175
- Política Interna, Seguridad y Justicia 178

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL 183
- Aplicación de Recursos del Ramo General 33 185
- Aplicación de Recursos de Convenios Federales 200

POLÍTICA DE DEUDA PÚBLICA 233
Objetivos 235
Estrategias 236
Límites de Endeudamiento 237
Líneas de Acción 238
Aspectos Generales 239
Saldo de la Deuda Pública 240
Evolución y Costo de la Deuda Pública Directa 241
Mejoramiento de Condiciones Crediticias 243
Calificaciones Crediticias 244
Análisis de la Deuda Total 245
Endeudamiento Neto 249
Posicionamiento de Puebla 250

ESTADOS FINANCIEROS Y DICTAMEN DEL AUDITOR 257
Introducción 259
Estado Financiero de la Ley de Ingresos 262
Dictamen de Auditoría 265
Estado de Situación Financiera 270
Estado de Actividades 272
Estado de Variaciones en el Patrimonio 274
Estado de Flujos de Efectivo 275
Estado Analítico de Ingresos Presupuestales 277
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos 278
Notas a los Estados Financieros 279
Estado Analítico del Activo 349

INFORMACIÓN FINANCIERA 351
Presupuesto Devengado por Dependencia, Entidad y Capítulo de Gasto 353
Participaciones Entregadas a Municipios 356
Recursos entregados del FISM y FORTAMUN a Municipios 366
Informe de Avance de Gestión Financiera 371
Gasto Programable 391
Clasificación Administrativa del Gasto 392
Clasificación Económica del Gasto 399
Clasificación por Objeto del Gasto 401
Clasificación Funcional del Gasto 409
Clasificación Programática del Gasto 414

PRESENTACIÓN

En cumplimento a lo dispuesto por los artículos 50 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 2 fracción IX y 9 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla, 103 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla, 35 fracción XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla y 8 fracción XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, se presenta la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

Por medio del presente documento se dan a conocer los aspectos más relevantes de los resultados obtenidos por la gestión financiera del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla durante el referido ejercicio fiscal. Lo anterior, además de dar cumplimiento a la Ley, es en favor de una cultura de rendición de cuentas y transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Con el fin de que el documento sea examinado, revisado, calificado y en su caso aprobado, en los aspectos tanto cualitativos como cuantitativos por el Honorable Congreso del Estado, se comunica que el contenido se clasifica en una serie de apartados mismos que contienen la información a detalle tal y como a continuación se enuncian:

En primer lugar, el apartado “Panorama Económico y Resultado de las Finanzas Públicas”, se presenta una breve descripción de los resultados obtenidos en materia de finanzas públicas, especificando las fuentes de ingresos de tipo federal, estatal y otras fuentes, al mismo tiempo, la aplicación de estos recursos de acuerdo con los 9 capítulos que conforman la clasificación por objeto de gasto.

En los apartados de “Ingresos” y “Gastos Presupuestarios” se muestra el comportamiento que, durante el ejercicio fiscal 2013, tuvieron estos dos grandes componentes de las finanzas públicas del Gobierno del Estado, haciendo hincapié en los objetivos y estrategias en materia de política fiscal y en los montos de ingresos y gastos programados y devengados. Además, se presentan con detalle las diferentes fuentes de ingresos obtenidos y la aplicación de los recursos bajo la perspectiva programática, económica, administrativa y funcional.

En el apartado “Aplicación de los Recursos Provenientes del Gobierno Federal” se informa del destino de los recursos que el Gobierno Federal transfirió al Estado para la realización de obras y acciones de alto impacto en el desarrollo económico regional de la Entidad, representados por las asignaciones financieras provenientes del Ramo General 33 y de la firma de convenios.

Con relación a la "Política de Deuda Pública", se informa la aplicación y la evolución que ha presentado durante la presente administración, así como las calificaciones que se le han otorgado a las finanzas del Gobierno del Estado en materia crediticia por las agencias internacionales. Si bien disponer de recursos complementarios mediante la contratación de créditos es una alternativa para ampliar la capacidad financiera de cualquier orden de Gobierno, en lo que va de la presente administración estatal no se ha optado por dicha alternativa, lo que ha permitido mantener finanzas públicas sanas.

En cuanto al apartado correspondiente a los "Estados Financieros", se dan a conocer los resultados de las operaciones realizadas por los entes públicos, expresados en términos de variación del patrimonio; la situación del activo, el pasivo y el patrimonio que determinan la posición financiera; la identificación de las entradas y salidas de los flujos de efectivo y el comportamiento de los ingresos y los egresos mostrando los momentos contables de ambos.

Es importante comentar que la generación, el proceso y la presentación de esta información se apega a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Consejo Nacional de Armonización Contable y los lineamientos emitidos por las instancias normativas locales en la materia.

Cabe resaltar el uso de los lineamientos específicos en materia de elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, como es la serie de apartados y formatos que la constituyen; asimismo el empleo del Índice General de Precios para la Ciudad de Puebla a fin de deflactar las cifras del ejercicio fiscal 2013, con el objetivo de hacer comparaciones con las cifras del ejercicio fiscal anterior en términos reales.

Por último el apartado denominado "Información Financiera", contiene una serie de datos estadísticos que hacen referencia al presupuesto devengado por Dependencias, Entidades y Capítulos de Gasto, las Participaciones y Aportaciones entregadas a los municipios, recursos aplicados de acuerdo a la clasificación económica, administrativa y funcional del gasto, así como los diversos tipos de programas presupuestarios.

En caso de requerirse mayor información sobre el contenido del presente documento la dependencia a mi cargo prestará todo el apoyo necesario para que el proceso de fiscalización y rendición de cuentas se concluya en forma satisfactoria.

ROBERTO MOYA CLEMENTE
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

1

Panorama Económico y Resultado de Finanzas Públicas

10

PANORAMA ECONÓMICO MUNDIAL

PRODUCTO INTERNO BRUTO

De acuerdo al reporte de las Naciones Unidas (Reporte) de la situación y perspectivas de la economía mundial 2014, la economía mundial tuvo un crecimiento moderado de apenas un 2.1 por ciento en 2013 debido a que mientras la mayoría de las economías desarrolladas tuvieron que implementar políticas fiscales y monetarias que les permitieran contrarrestar las secuelas de la crisis financiera, varias economías emergentes, que ya habían manifestado una desaceleración de sus actividades económicas en los últimos dos años, observaron nuevas problemáticas tanto internas como externas en 2013.

Sin embargo, algunos síntomas positivos surgieron, entre los que destaca que la zona euro logró salir de una prolongada recesión y su Producto Interno Bruto (PIB) comenzó nuevamente a crecer; la economía de los Estados Unidos de América continúa recuperándose; y algunas grandes economías emergentes, incluyendo China, parecen haber evitado una desaceleración mayor e incluso podrían fortalecer su crecimiento. El Producto Bruto Mundial (PBM) se espera crezca en un 3.0 por ciento en 2014.

INFLACIÓN

Según el referido Reporte la inflación se mantuvo relativamente baja a nivel global, reflejando parcialmente el exceso de capacidad instalada, un alto desempleo, la austeridad fiscal y un continuo proceso de desapalancamiento financiero en las principales economías desarrolladas. Entre estas economías existe una creciente preocupación respecto a una posible deflación en la zona euro, mientras que Japón logró terminar con una deflación de una década de duración. Entre los países en desarrollo y las economías en transición, las tasas de inflación son superiores al 10.0 por ciento sólo en unas 12 economías, especialmente en el sur de Asia y África.

EMPLEO

Dicho Reporte refiere que la situación del empleo a nivel global continuó siendo negativa, con los efectos de la crisis financiera todavía presentes en los mercados laborales en muchos países y regiones. Entre las economías desarrolladas la situación más crítica se observa en la zona euro, donde las tasas de desempleo han alcanzado hasta un 27.0 por ciento en Grecia y España. Por su parte, la tasa de desempleo se ha reducido en los Estados Unidos de América, pero permanece elevada. En los países en desarrollo y las economías en transición la situación del desempleo es mixta, con un desempleo estructural extremadamente alto en el norte de África y Asia Occidental. Altas tasas de empleo informal continúan caracterizando los mercados laborales en numerosos países en desarrollo.

En este contexto, diversos países están realizando esfuerzos concertados para mejorar las condiciones del empleo, como es el alinear las políticas macroeconómicas a las condiciones locales y el promover avances en materia de productividad e innovación. Sin embargo, serán necesarias inversiones públicas adicionales en lo referente al adiestramiento y capacitación para reintegrar a los grupos que han sido excluidos del mercado laboral.

COMERCIO

De conformidad con el citado Reporte, el crecimiento del comercio de bienes se debilitó todavía más en 2013, a consecuencia del lento crecimiento económico a nivel mundial. La débil demanda en muchos países desarrollados y el inestable crecimiento en los países en desarrollo llevaron a una reducción en el volumen de exportaciones mundiales

al pasar del 3.1 por ciento en 2012 al 2.3 por ciento en 2013. Sin embargo, se espera que el comercio mundial se fortalezca, debido a un crecimiento moderado de la demanda en Europa, la consolidación de la recuperación de los Estados Unidos de América y un retorno a un comercio más dinámico en el este de Asia. De esta manera, se estima que el crecimiento de las exportaciones mundiales será de un 4.6 por ciento en 2014 y de un 5.1 por ciento en 2015. El comercio de servicios, a mediados de 2013 observó una recuperación más rápida que el comercio de bienes, por lo que se espera continúe fortaleciéndose en lo sucesivo.

Los precios de los alimentos se han reducido gradualmente, debido a las favorables cosechas de los principales cultivos. En cuanto a los metales, la demanda moderada, su amplia oferta y los altos niveles de producción acumulados contribuyeron a una reducción de sus precios. El precio del petróleo experimentó fluctuaciones significativas a lo largo del año como resultado de diversos aspectos geopolíticos. Bajo este contexto, se espera que los precios de las materias primas no tengan significativas variaciones durante períodos sucesivos.

FLUJOS DE CAPITAL

Respecto a los flujos de capital hacia los países en desarrollo y economías emergentes según el Reporte de las Naciones Unidas éstos registraron una reducción durante 2013. Al mismo tiempo, se ha observado un aumento en la volatilidad de los mercados financieros en las economías emergentes, caracterizada por una fuerte liquidación de inversiones en los mercados de valores y la significativa depreciación de las monedas locales. Esto a consecuencia del anuncio realizado por la Reserva Federal de los Estados Unidos sobre la posibilidad de comenzar a reducir durante el año 2014 el monto de las compras mensuales de activos de largo plazo asociadas a su política monetaria. Las dificultades internas en algunas economías emergentes también han contribuido a una reducción de las entradas de capital.

PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL

El comportamiento de la economía del país se vio afectado por el entorno económico externo que prevaleció y por la volatilidad en los mercados financieros internacionales, la desaceleración en la producción industrial de los Estados Unidos de América, la débil actividad productiva en la zona euro y la pérdida de dinamismo en algunas economías emergentes.

Durante la primera mitad del año 2013 la economía mexicana se caracterizó por una falta de dinamismo, debido fundamentalmente al comportamiento del sector externo y por factores internos, como la disminución del ritmo de actividad en el sector de la construcción, tanto pública como privada, una menor producción petrolera, una contracción de la minería no petrolera, poca actividad manufacturera distinta a la de los automóviles y en la de algunas ramas del sector servicios.

El crecimiento económico de México se fue ajustando a la baja debido principalmente a diversos factores como: la caída de las exportaciones, principalmente las petroleras hacia Estados Unidos de América, al posible cambio en la política monetaria de la Reserva Federal de Estados Unidos (FED), lo que modificará el tipo de cambio y el precio de las exportaciones y el estancamiento en la demanda interna.

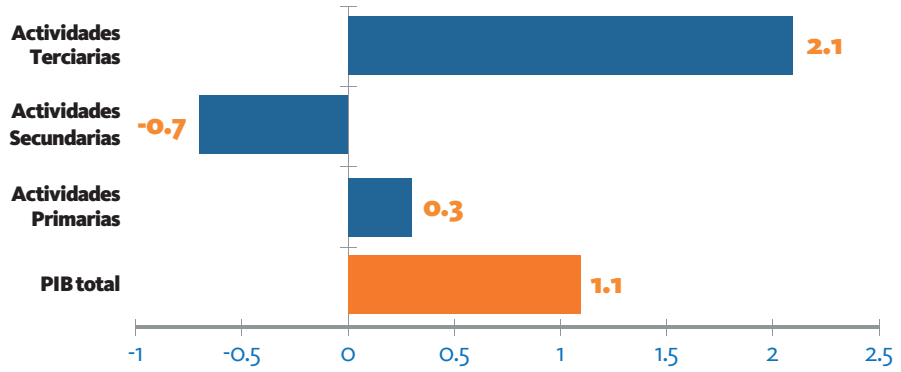
Durante el segundo semestre del año 2013, la evolución económica del país se mostró en proceso de expansión aunque con un dinamismo menor respecto al pronosticado. La demanda interna continuó creciendo a ritmo lento pero firme, la evolución del consumo y de la inversión estuvieron apuntaladas por la generación de empleos formales, el aumento en el otorgamiento de crédito y el gasto del Gobierno Federal.

PRODUCCIÓN

La economía del país registró un aumento anual de 1.1 por ciento en 2013. Por grandes grupos de actividades, el PIB de las actividades terciarias mostró un incremento de 2.1 por ciento y el de las primarias de 0.3 por ciento; en tanto que el de las secundarias disminuyó 0.7 por ciento en el periodo de referencia.

Producto Interno Bruto

(PORCENTAJE)



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

COMERCIO EXTERIOR

El saldo comercial registrado en 2013 fue deficitario en un mil 9 millones de dólares (mdd).

El valor acumulado de las exportaciones totales en 2013 ascendió a 380 mil 201 mdd, lo que representó un aumento anual de 2.6 por ciento. Dicho incremento se derivó de la combinación de una variación de 4.0 por ciento en el valor de las exportaciones no petroleras y de un descenso de 6.2 por ciento en el de las petroleras.

La estructura del valor de las exportaciones de mercancías en 2013 fue la siguiente: bienes manufacturados 82.7 por ciento, productos petroleros 13.1 por ciento, bienes agropecuarios 3.0 por ciento y productos extractivos 1.2 por ciento.

BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO A DICIEMBRE DE 2013*

CONCEPTO	DICIEMBRE		ANUAL	
	MILLONES DE DÓLARES	VARIACIÓN % ANUAL	MILLONES DE DÓLARES	VARIACIÓN % ANUAL
Exportaciones Totales	**32 098.8**	**6.4**	**380 201.2**	**2.6**
Petroleras	4 391.9	13.3	49 586.2	(6.2)
No petroleras	27 706.9	5.4	330 615.0	4.0
Agropecuarias	1 147.8	20.1	11 326.8	3.8
Extractivas	509.1	39.2	4 714.4	(3.9)
Manufactureras	26 050.0	4.3	314 573.8	4.2
Automotrices	7 587.2	7.7	97 780.9	10.6
No automotrices	18 462.8	3.0	216 792.9	1.5
Importaciones Totales	**30 441.2**	**4.2**	**381 210.2**	**2.8**
Petroleras	3 032.0	6.1	40 867.8	(0.7)
No petroleras	27 409.2	4.0	340 342.4	3.3
Bienes de consumo	4 575.1	9.7	57 329.4	5.6
Petroleras	1 157.1	0.4	16 931.9	(9.3)
No petroleras	3 418.0	13.3	40 397.5	13.5
Bienes intermedios	22 230.5	2.8	284 823.4	2.5
Petroleras	1 874.9	10.0	23 935.9	6.5
No petroleras	20 355.6	2.2	260 887.5	2.1
Bienes de capital	3 635.6	6.8	39 057.4	1.3
Saldo de la Balanza Comercial	**1 657.6**	**71.5**	**(1 009.0)**	**(**)**

***** Cifras oportunas.
(**) Cifra Superior al 1 000 por ciento
NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Por otra parte, el valor acumulado de las importaciones totales de mercancías en 2013 ascendió a 381 mil 210 mdd, cifra que representó una tasa de crecimiento anual de 2.8 por ciento; ésta se derivó de la combinación de un incremento de 3.3 por ciento en las importaciones no petroleras y de una disminución de 0.7 por ciento en las petroleras. En el periodo de referencia las importaciones de bienes de consumo observaron un aumento anual de 5.6 por ciento, las de bienes intermedios se elevaron en 2.5 por ciento y las de bienes de capital crecieron 1.3 por ciento.

La estructura del valor de las importaciones de mercancías en 2013 fue la siguiente: bienes de uso intermedio 74.7 por ciento, bienes de consumo 15.0 por ciento y bienes de capital 10.3 por ciento.

INVERSIÓN

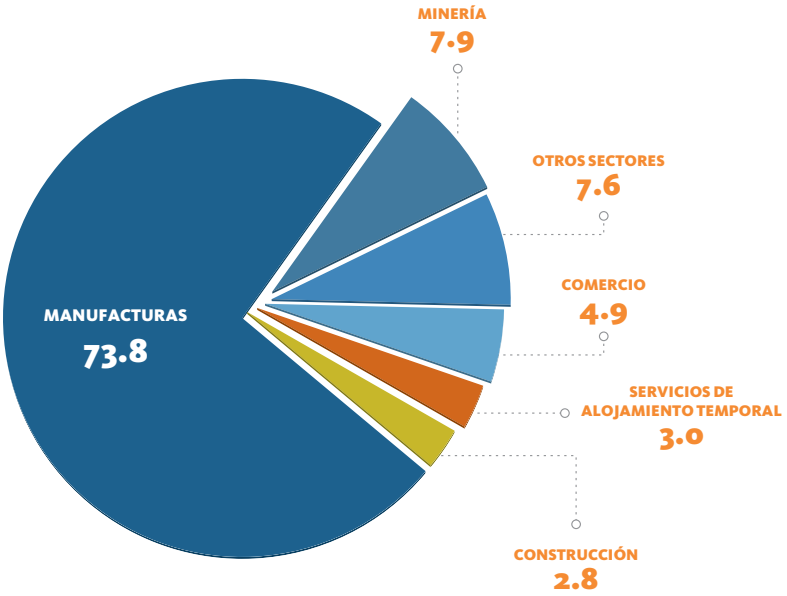
La atracción de Inversión Extranjera Directa (IED), se ha vuelto una de las grandes prioridades gubernamentales, muestra de ello es que en 2013 el flujo de este tipo de inversión fue significativo para la economía mexicana, debido a que se registró una cifra histórica de 35 mil 188 mdd por concepto de IED. Este monto es 178.0 por ciento mayor al que se reportó en el mismo periodo de 2012, el cual fue de 12 mil 659 mdd.

La IED provino de 5 mil 45 sociedades con participación de capital extranjero y se integró de la siguiente manera: 50.0 por ciento de nuevas inversiones, 29.4 por ciento por reinversión de utilidades y 20.6 por ciento por cuentas entre compañías.

Respecto al destino de la IED, 7 de cada 10 dólares que entraron al país se dirigieron a la industria de la manufactura, la cual es de las principales fuentes de empleos directos e indirectos en el país.

Distribución Sectorial de la IED 2013

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección de Inversión Extranjera

Por sectores de actividad, dicha inversión se canalizó en un 73.8 por ciento a la industria manufacturera, 7.9 por ciento a la minería, 4.9 por ciento al sector comercio, 3.0 por ciento a servicios de alojamiento temporal, 2.8 por ciento a la construcción y 7.6 por ciento a otros sectores.

La IED por país de origen provino en un 37.7 por ciento de Bélgica, 32.0 por ciento de los Estados Unidos de América, 7.6 por ciento de los Países Bajos, 4.4 por ciento de Japón, 3.6 por ciento de Alemania, 3.3 por ciento del Reino Unido y el 11.4 por ciento restante provino de 79 economías más.

Por otra parte, la Secretaría de Economía Federal pronostica que para 2014 la lED en el país sea de 24 mil 245 mdd.

EMPLEO

Al 31 de diciembre de 2013, el número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se ubicó en 16 millones 525 mil 61 personas, lo que representa un aumento de 463 mil 18 plazas, equivalente a un crecimiento del 2.9 por ciento en relación al registrado en el mismo mes de 2012.

La afiliación de trabajadores permanentes se incrementó en 402 mil 753 trabajadores y la de eventuales en 60 mil 265 personas, respecto al mismo mes del año anterior. Se proyecta para 2014 que el número de trabajadores asegurados en el IMSS será mayor en alrededor de 710 mil trabajadores.

Según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), para el cuarto trimestre de 2013, la Población Económicamente Activa (PEA) del país representó el 59.6 por ciento de la población total, cifra 58.9 por ciento mayor a la observada en el mismo trimestre de 2012.

A nivel nacional, en el cuarto trimestre de 2013, la Tasa de Desocupación (TD) se situó en 4.6 por ciento respecto de la PEA, tasa inferior a la que se registró en el mismo trimestre de 2012, la cual fue de 4.9 por ciento. Esta tasa es menor a la de países como: España con 27.0 por ciento, Estados Unidos de América con 7.7 por ciento, Reino Unido con 7.8 por ciento, Argentina con 7.1 por ciento, Brasil con 6.0 por ciento y Rusia con 5.5 por ciento. De acuerdo al Fondo Monetario Internacional (FMI), se espera que para 2014 México tenga una tasa de desempleo cercana al 4.5 por ciento, cifra menor a la pronosticada para los países antes mencionados.

Por sector de actividad económica la distribución de la población ocupada se compone de la siguiente manera: 13.9 por ciento del total trabajan en el sector primario, 24.0 por ciento en el secundario o industrial y 61.5 por ciento están en el terciario o de los servicios. El restante 0.6 por ciento no especificó su actividad económica.

En el mismo periodo, la población subocupada representó el 8.2 por ciento de la población ocupada, cifra mayor a la del mismo trimestre del año anterior que fue de 8.0 por ciento.

INFLACIÓN

En 2013 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró una tasa anual de 3.97 por ciento.

Las acciones del Banco de México (BANXICO) han contribuido a generar un ambiente de credibilidad en torno a los esfuerzos de reducción de la inflación en México. De acuerdo con estimaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la expectativa de inflación para 2014 será de 3.0 por ciento.

INGRESOS PETROLEROS

De conformidad con el Informe del Mercado Petrolero publicado por la SHCP el 24 de diciembre de 2013, el precio spot de la mezcla mexicana de exportación cerró en 93.6 dólares por barril (dpb).

Hasta el 24 de diciembre de 2013 la mezcla mexicana registró una cotización promedio de 98.8 dpb, cifra 12.8 dpb superior a lo previsto en la Ley de Ingresos para 2013. Asimismo, de enero a noviembre de 2013 las exportaciones petroleras se ubicaron en un mil 200 millones de barriles diarios (mbd), disminuyendo en 4.5 por ciento, respecto al mismo periodo de 2012. La SHCP estima que para el 2014 el precio de la mezcla mexicana de exportación será de 81 dpb.

PANORAMA ECONÓMICO DE PUEBLA

PRODUCCIÓN

El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), que sirve como referencia para conocer el comportamiento del PIB local, disminuyó en 1.5 por ciento en el cuarto trimestre de 2013. Esta baja en la dinámica económica se debió a los decrementos del 7.5 y 3.0 por ciento, respectivamente, en las actividades industriales y en las de agricultura, cría y explotación de animales y aprovechamiento forestal. Por otra parte, las actividades relacionadas con los servicios crecieron 2.0 por ciento.

Durante el periodo enero-diciembre de 2013 este indicador registró una disminución del 0.1 por ciento.

INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2013P/

(VARIACIÓN % REAL RESPECTO AL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR)

ESTADO	CUARTO TRIMESTRE				ENE-DIC
	TOTAL1/	PRIMARIAS	SECUNDARIAS	TERCIARIAS	TOTAL1/
TOTAL	**0.7**	**(0.3)**	**(0.4)**	**1.3**	**1.1**
Aguascalientes	2.3	6.6	2.9	1.4	4.0
Baja California	0.8	4.1	(0.5)	1.4	1.7
Baja California Sur	5.9	3.7	12.1	3.9	6.1
Campeche	(2.7)	(16.8)	(3.3)	2.0	(1.1)
Coahuila de Zaragoza	1.7	(7.6)	3.5	0.4	0.0
Colima	1.4	(9.7)	1.0	2.3	0.1
Chiapas	(0.1)	2.8	0.6	(0.8)	(2.3)
Chihuahua	4.3	19.5	3.6	1.9	4.5
Distrito Federal	0.3	(17.2)	(3.1)	0.8	0.5
Durango	(1.4)	8.4	(8.0)	1.2	(1.0)
Guanajuato	4.1	16.8	7.2	1.0	3.5
Guerrero	(0.9)	(20.3)	3.5	(0.7)	(0.2)
Hidalgo	(1.2)	(3.4)	(2.8)	0.3	1.1
Jalisco	3.4	1.2	5.7	2.6	3.0
Estado de México	1.4	(6.1)	(0.5)	2.6	2.4
Michoacán de Ocampo	(0.8)	(7.9)	(0.2)	0.4	1.4
Morelos	0.0	8.2	(5.0)	2.0	0.8
Nayarit	(1.3)	(4.2)	(10.1)	1.7	3.3
Nuevo León	1.0	1.7	1.3	0.7	1.3
Oaxaca	0.0	(9.7)	0.1	1.1	3.3
PUEBLA	**(1.5)**	**(3.0)**	**(7.5)**	**2.0**	**(0.1)**
Querétaro	0.5	0.4	(1.9)	2.2	1.6
Quintana Roo	4.7	(23.4)	2.6	5.4	4.7
San Luis Potosí	(1.6)	(2.0)	(6.5)	2.7	0.0
Sinaloa	(2.1)	(5.0)	(5.6)	(0.4)	(1.3)
Sonora	2.5	(10.5)	6.8	0.4	1.7
Tabasco	(0.8)	(9.3)	(0.8)	(0.3)	(3.1)
Tamaulipas	2.2	2.8	0.7	3.1	1.2
Tlaxcala	(3.9)	(20.5)	(7.2)	0.4	(0.3)
Veracruz de Ignacio de la Llave	(1.5)	0.8	(3.5)	(0.3)	0.2
Yucatán	2.0	(2.8)	1.9	2.3	0.5
Zacatecas	(1.8)	5.6	(7.2)	0.3	(2.4)

1/ Los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI) han quedado incorporados en las actividades económicas

P/ Cifras preliminares

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Para los siguientes años se estima un aumento de la producción manufacturera local como resultado de la instalación de la nueva planta automotriz de la firma alemana Audi, lo que permitirá fortalecer la estructura productiva del Estado e imprimir dinamismo a la expectativa de este indicador y alcanzar un 5.8 por ciento de crecimiento.

SECTOR AUTOMOTRIZ EN PUEBLA

En los últimos dos años las inversiones en el sector automotriz sumaron 2 mdd y en 2013 alrededor de 150 empresas buscaron ser proveedoras de la marca alemana Audi, la cual considera para la primera fase de construcción de su planta, una inversión de un mil 300 mdd, esperando alcanzar un nivel de producción para el 2016 de 150 mil unidades anuales.

La expectativa del Gobierno del Estado respecto de la Industria Automotriz en Puebla, es consolidarla como la primera posición que aporte más valor a la producción nacional, la que actualmente es superada por Chihuahua, Coahuila, Estado de México y Nuevo León, así como fortalecer el encadenamiento productivo a través de la instalación de la planta de autos de la firma Audi, lo que implicará el establecimiento de nuevas proveedoras.

En diciembre de 2013, el personal ocupado en la Industria Automotriz registró un total de 34 mil 93 empleados, número que podría duplicarse con las nuevas inversiones debido a que también se está impulsando la creación de una zona industrial para este sector, esperando se convierta en la más importante del país.

El Gobierno del Estado prevé nuevas inversiones para 2014 por concepto de infraestructura en la región de San José Chiapa, representando así un área de oportunidad para incidir en el crecimiento económico de los municipios de la región.

TURISMO

Por tercer año consecutivo Puebla ocupó la primera posición en el ámbito nacional como la entidad federativa con el mayor incremento en llegada de turistas y su correspondiente derrama económica, seguido de Zacatecas y Guanajuato, según datos de la Secretaría de Turismo del Estado.

De los eventos realizados en Puebla que atrajeron un mayor número de turistas destacan los de índole internacional como fueron: el Tianguis Turístico, el Festival Internacional 5 de Mayo y el Campeonato Mundial de Taekwondo, entre otros.

El Tianguis Turístico celebrado en marzo de 2013, fue considerado por la Secretaría de Turismo Federal como el más exitoso en la historia de los eventos de este tipo realizados en el país y el primero celebrado en una ciudad colonial. En él se concentraron 673 empresas compradoras provenientes de 42 países con las que se logró superar las metas de convenios concertados en las más de 26 mil 288 citas, generando una derrama económica superior a los 180 millones de pesos.

El Mundial de Taekwondo, del cual nuestro Estado fue sede durante el mes de julio, se caracterizó por su espectacular gala y cumplió con las expectativas esperadas, lo que lo llevó a ser considerado como la mejor edición que se haya celebrado desde sus inicios, alcanzando elevar al 85.7 por ciento la ocupación hotelera, dejando una derrama económica por más de 189 millones de pesos.

INVERSIÓN

Según datos de la Secretaría de Economía Federal, Puebla captó en 2013, un mil 261 mdd por concepto de Inversión Extranjera Directa (IED), lo cual significó un monto tres veces superior con relación a lo registrado en el mismo periodo del año pasado, el cual fue de 422 mdd. Ésta es la cifra máxima histórica reportada en Puebla para el periodo de un año.

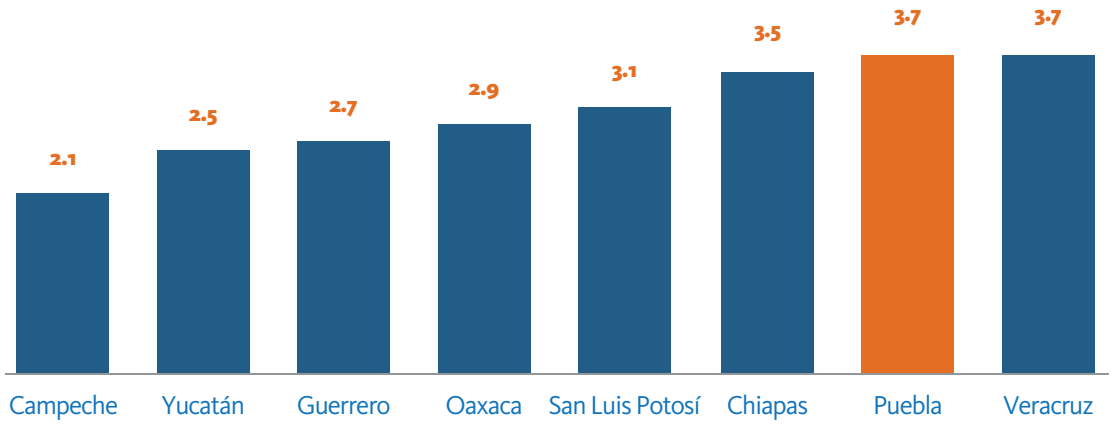
Esto ha permitido ubicar al Estado de Puebla en el tercer lugar de las entidades del país con mayor captación de este tipo de inversión, con lo que se ha posicionado como un destino confiable y atractivo para las inversiones productivas, tanto nacionales como internacionales. Esta tendencia continuará en los próximos tres años, debido a la cadena de proveeduría que impulsará la armadora alemana y al hecho de que el Estado es considerado como estable, con altos niveles de crecimiento económico y bajos niveles de inseguridad.

EMPLEO

De conformidad con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo al cuarto trimestre de 2013 la PEA del Estado es de 2 millones 681 mil 924 personas, es decir, el 44.0 por ciento de la población total. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a nivel nacional, Puebla aporta el 5.1 por ciento de la PEA del país.

La TD en el Estado al cuarto trimestre de 2013 fue de 3.7 por ciento con relación a la PEA. Este indicador fue menor respecto al mismo trimestre del año anterior cuando reportó un nivel de 4.1 por ciento, además de representar una cifra menor con relación al 4.6 por ciento que se registró a nivel nacional en el periodo de referencia. Con esta TD Puebla comparte con Veracruz el séptimo lugar en cuanto a menor tasa de desocupación con relación a las demás entidades federativas.

Tasa de Desocupación. Cuarto Trimestre de 2013



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Al 31 de diciembre de 2013, el IMSS en el Estado registró 495 mil 433 trabajadores afiliados, lo que representa un incremento de 8 mil 815 registros, es decir un incremento del 1.8 por ciento, en comparación con el mismo periodo de 2012.

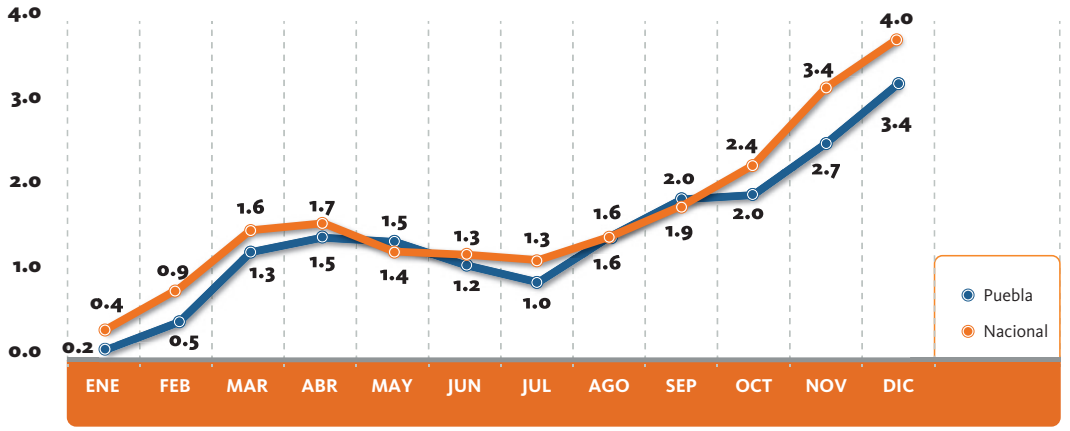
De los 495 mil 433 trabajadores registrados en la Entidad, en el mes de diciembre de 2013, 424 mil 623 son permanentes y 70 mil 810 eventuales. Por tipo de contratación respecto del mismo mes de 2012, el número de asegurados permanentes creció en 9 mil 664 trabajadores (2.3 por ciento), mientras que la afiliación eventual disminuyó en 849 personas (1.2 por ciento).

INFLACIÓN

El reporte del Índice General de Precios al Consumidor que difundió el INEGI respecto de las 46 áreas metropolitanas y principales ciudades que son monitoreadas en el país, indica que la Ciudad de Puebla registró una inflación acumulada de 3.39 por ciento hasta diciembre de 2013, tasa 0.4 por ciento inferior a la observada el año pasado y 0.6 por ciento por debajo de la nacional, la cual fue del 3.97 por ciento.

Inflación Acumulada

(Variación porcentual respecto a diciembre del año anterior)



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Este indicador ubicó a Puebla entre las 16 ciudades del país con menor índice de inflación de las 46 ciudades donde se realiza esta medición.

En el mes de diciembre, los precios en el Estado presentaron un incremento general de 0.7 por ciento, el cual es mayor en términos comparativos con el registrado a nivel nacional, el cual reportó una variación de 0.6 por ciento.

PERSPECTIVA ECONÓMICA PARA PUEBLA

Ante el escenario mundial y nacional que prevalece se espera que 2014 sea un año en el que Puebla aproveche los avances que ha logrado en el ámbito gubernamental, económico y de estabilidad social para invertir los recursos fiscales en programas y proyectos de inversión, que fortalezcan la presencia de Puebla como un referente nacional y mundial en el crecimiento económico y desarrollo social, que impacten en el bienestar de las familias y consoliden al Estado entre las primeras cinco economías del país.

RESULTADO DE FINANZAS PÚBLICAS

INGRESOS TOTALES

Es importante mencionar que el monto de los ingresos por 76 mil 469 millones 525 mil pesos percibidos por el Gobierno del Estado durante el ejercicio fiscal que se informa, incluye los recursos provenientes de los derechos y productos que fueron cobrados por el Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla y la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana, en virtud de que estos recursos forman parte de la Hacienda Pública del Estado, lo cual se muestra en el cuadro que desglosa los Ingresos del Sector Público del Estado de Puebla.

Dicho monto presentó un incremento del 30.6 por ciento respecto a los 58 mil 571 millones 565 mil pesos que se estimó ingresarían durante el referido periodo.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE PUEBLA

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2013		VARIACIÓN PORCENTUAL
	PROGRAMADO	DEVENGADO	
TOTAL	**58 571 565.2**	**76 469 525.2**	**30.6**
Ingresos de Fuentes Estatales	**7 431 568.4**	**8 191 966.1**	**10.2**
Tributarios	2 540 770.8	2 691 119.2	5.9
Impuestos sobre los ingresos	9 631.5	19 852.0	106.1
Impuestos sobre el patrimonio	1 102 916.4	1 205 246.6	9.3
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	22 384.8	24 818.7	10.9
Impuestos sobre nóminas y asimilables	1 387 364.7	1 407 153.2	1.4
Accesorios	18 473.4	34 048.7	84.3
No Tributarios	**4 890 797.6**	**5 500 846.9**	**12.5**
Derechos	1 165 771.5	1 915 725.3	64.3
Productos 1/	3 788.7	220 548.0	(**)
Aprovechamientos 2/	3 721 237.4	3 364 573.6	(9.6)
Ingresos de origen Federal	**51 139 996.9**	**64 461 929.5**	**26.0**
Participaciones (Ramo 28)	19 354 517.2	21 637 319.1	11.8
Aportaciones (Ramo 33)	25 207 255.4	27 436 165.2	8.8
Convenios Federales	6 578 224.3	15 388 445.2	133.9
Otros Ingresos	**-**	**3 815 629.6**	**100.0**

(**) Porcentaje superior al 1 000 por ciento

1/ Incluye Intereses

2/ Para el año que se informa, el rubro de Aprovechamientos incluye los ingresos obtenidos por los Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, de conformidad con las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

INGRESOS DE FUENTES ESTATALES

El ejercer las potestades tributarias del Gobierno del Estado permitió a nuestra Entidad Federativa obtener ingresos estatales del orden de los 8 mil 191 millones 966 mil pesos, monto 760 millones 398 mil pesos superior a la recaudación estimada en la Ley de Ingresos 2013.

El incremento en la captación de recursos por concepto de ingresos estatales fue del 10.2 por ciento y se explica en gran medida por la favorable obtención de recursos a través de los rubros de derechos y productos, en donde el monto de la recaudación anual fue superior a la estimación que se tenía prevista para el año de referencia en 749 millones 954 mil pesos y 216 millones 759 mil pesos, respectivamente.

Los ingresos estatales se conformaron en un 41.0 por ciento de Aprovechamientos, 32.9 por ciento de Impuestos, 23.4 por ciento de Derechos y el restante 2.7 por ciento lo aportó el rubro de Productos.

INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL

Del total de los ingresos que se obtuvieron en 2013, aquellos derivados de la coordinación fiscal ascendieron a 64 mil 461 millones 929 mil pesos, monto que comparado con los ingresos estimados resultan ser superiores en 13 mil 321 millones 933 mil pesos (26.0 por ciento).

En lo que respecta a su conformación, la parte más representativa la aportaron los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales y los correspondientes al Ramo 28 Participaciones en Ingresos Federales al contribuir con el 42.5 y 33.6 por ciento, respectivamente y el restante 23.9 por ciento estuvo representado por las Aportaciones a Convenios.

Al interior de los ingresos de origen federal, el monto de recursos obtenido por concepto de aportaciones derivadas de convenios se incrementó 133.9 por ciento respecto al estimado, rubro en el que se obtuvieron recursos adicionales por 8 mil 810 millones 221 mil pesos.

OTROS INGRESOS

Respecto a los recursos provenientes de otras fuentes de ingresos se obtuvieron 3 mil 815 millones 630 mil pesos, representando el 5.0 por ciento de los ingresos totales.

EGRESOS TOTALES

En 2013 el Gobierno del Estado devengó recursos por 75 mil 24 millones 875 mil pesos, que en relación a los presupuestados en la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el año que se informa fueron mayores en 16 mil 453 millones 309 mil pesos (28.1 por ciento).

EGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE PUEBLA

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2013 APROBADO	2013 DEVENGADO	VARIACIÓN PORCENTUAL
TOTAL	**58 571 565.2**	**75 024 874.7**	**28.1**
Servicios Personales	22 861 767.0	26 133 189.5	14.3
Materiales y Suministros	377 856.4	502 990.4	33.1
Servicios Generales	1 245 531.4	2 670 559.5	114.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	16 126 730.0	29 387 994.4	82.2
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1 384.0	622 701.1	(**)
Inversión Pública	4 311 385.1	2 543 006.2	(41.0)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	2 044 242.3	633 924.5	(69.0)
Participaciones y Aportaciones	11 072 835.3	12 110 568.0	9.4
Deuda Pública	529 833.7	419 941.1	(20.7)

(**) Porcentaje superior al 1 000 por ciento
NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

El total del gasto devengado se conformó por una participación de 39.2 por ciento en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, 34.8 por ciento en Servicios Personales, 16.1 por ciento en Participaciones y Aportaciones y el 9.9 por ciento por el resto de los capítulos de gasto.

La información de las finanzas públicas antes descrita confirma que la política de gasto, fue el sustento que permitió lograr un ejercicio óptimo de los recursos públicos, observando que los ingresos fueron mayores a los egresos en un monto de un mil 444 millones 650 mil pesos.

2

Ingresos Presupuestarios

OBJETIVOS

- Fortalecer los sistemas de vigilancia de obligaciones y procesos de fiscalización, a través del control de la cartera de créditos y la aplicación del procedimiento del cobro coactivo.
- Distribuir la carga fiscal entre un mayor número de contribuyentes con un programa permanente de verificaciones de campo en las principales zonas comerciales, industriales y de servicios.
- Fomentar la cultura y conciencia fiscal por medio del desarrollo de mecanismos formativos para generar conocimiento y valores en materia fiscal.
- Reducir la evasión y elusión fiscal, mediante el análisis de información oportuna y suficiente para establecer sanciones ejemplares y elevar la percepción de riesgo.
- Combatir la informalidad e ilegalidad en materia de comercio exterior, a través de un mayor número de operativos conjuntos con autoridades federales y locales, para obtener más recursos a través de las Participaciones Federales.

ESTRATEGIAS

- Establecer procesos de emisión de requerimientos más eficaces y eficientes, que garanticen que los contribuyentes regularicen su situación fiscal y se incentive la cultura de pago.
- Implementar mecanismos para la inscripción de contribuyentes omisos en los registros fiscales del Estado.
- Impartir cursos y talleres de sensibilización fiscal, en instituciones de todos los niveles educativos, con la finalidad de formar futuros contribuyentes cumplidos.
- Utilizar el intercambio de información con dependencias gubernamentales y otras instituciones para combatir las prácticas de evasión fiscal.
- Establecer puntos de vigilancia estratégicos para la detección oportuna de mercancía ilegal, la protección del mercado nacional y el cumplimiento pleno de la ley.

METAS

- Obtener ingresos por todas las fuentes disponibles por 58 mil 571 millones 565 mil pesos.
- Alcanzar en el indicador de autonomía fiscal, medida como la proporción de los ingresos propios entre los ingresos totales, un valor de 8.8 por ciento.
- Aumentar la base de contribuyentes en 5.0 por ciento.

INTRODUCCIÓN

De conformidad con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2013 se presentó ante la legislatura local el 12 de noviembre de 2012, de manera que para su elaboración se tomaron en cuenta las perspectivas macroeconómicas de la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado del mes de septiembre de 2012, elaborada por el Banco de México, en la que destacaban las siguientes variables:

MARCO MACROECONÓMICO 2013

Producto Interno Bruto (Crecimiento, por ciento real)	3.5
Inflación (dic/dic)	3.8
Tipo de cambio del peso frente al dólar (al cierre del año)	12.8
Déficit económico (por ciento del PIB)	2.3
Precio promedio de la Mezcla Mexicana de Exportación (dlls/barril)	87.2
Producto Interno Bruto de Estados Unidos (Crecimiento, por ciento real)	2.1

FUENTE: Banco de México. Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado. Septiembre 2012

En este sentido, en dicha Iniciativa se propuso un presupuesto de ingresos acorde con el escenario económico previsto y el 4 de diciembre de 2012, el H. Congreso del Estado aprobó la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2013, por un total de 58 mil 571 millones 565 mil pesos.

RECURSOS ESTIMADOS EN LEY DE INGRESOS DEL ESTADO 2013

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO
TOTAL DE INGRESOS	**58 571 565.2**
De fuentes estatales	7 431 568.4
Tributarios	2 540 770.8
Impuestos sobre los ingresos	9 631.5
Impuestos sobre el patrimonio	1 102 916.4
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	22 384.8
Impuestos sobre nóminas y asimilables	1 387 364.7
Accesorios	18 473.4
No Tributarios	4 890 797.6
Derechos	1 165 771.5
Productos	3 788.7
Aprovechamientos 1/	3 721 237.4
De origen federal	51 139 996.9
Participaciones (Ramo 28)	19 354 517.2
Aportaciones (Ramo 33)	25 207 255.4
Convenios Federales	6 578 224.3
Otros Ingresos	-

1/ Para el año que se informa, el rubro de Aprovechamientos incluye los ingresos obtenidos por los Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, de conformidad con las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

COMPORTAMIENTO GLOBAL DE LOS INGRESOS

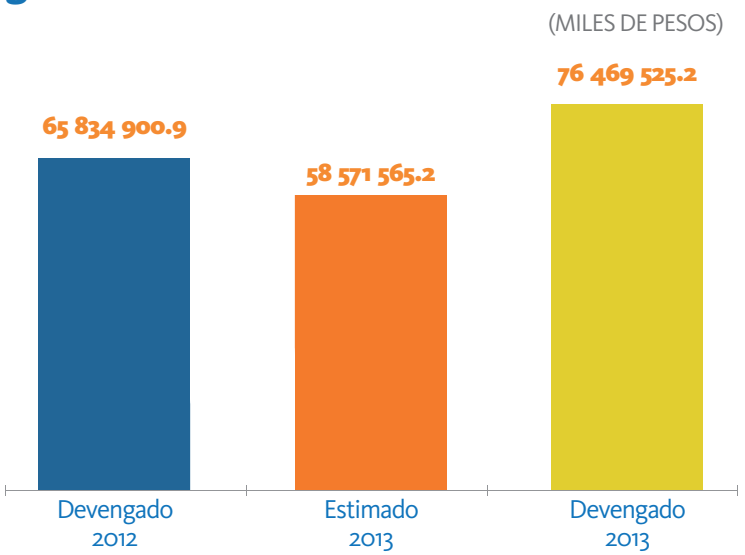
En 2013, la política tributaria del Estado continuó con la aplicación de estrategias que permitieran reducir la brecha entre la recaudación potencial y la recaudación efectiva, a través de un sistema fiscal más eficiente y equitativo, una base de contribuyentes más amplia, la promoción de la cultura y conciencia fiscal, así como el aumento de la percepción de riesgo ante la evasión y/o la elusión fiscal.

De igual manera se fortaleció el combate frontal al contrabando y la ilegalidad, mientras que en correspondencia con el compromiso de hacer cumplir la ley, se vigiló que las empresas y personas realizaran el pago de sus contribuciones en tiempo y forma.

La consolidación de los mecanismos y procesos de recaudación permitió a la Entidad contar con los recursos necesarios para emprender proyectos de carácter social y económico para el crecimiento y desarrollo del Estado.

Derivado de lo anterior, durante el ejercicio fiscal 2013, se percibió por todos los conceptos establecidos en la Ley de Ingresos la cantidad de 76 mil 469 millones 525 mil pesos, lo que significó 17 mil 897 millones 960 mil pesos adicionales a lo estimado, es decir 30.6 por ciento; y a su vez representó un crecimiento en términos reales de 12.3 por ciento con respecto a 2012.

Ingresos Totales del Estado



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

INGRESOS TOTALES

En apego a las normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los ordenamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se integra este apartado según el marco metodológico emitido para la integración de la cuenta pública y con la clasificación de los ingresos del Estado de la siguiente forma: Ingresos provenientes de fuentes estatales, con la subdivisión de tributarios y no tributarios; Ingresos de origen federal y Otros Ingresos.

Los Ingresos provenientes de fuentes estatales que incluyen a los Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos, alcanzaron la cifra de 8 mil 191 millones 966 mil pesos, cantidad 10.2 por ciento mayor a la programada y una variación positiva de 20.2 por ciento, en términos reales, respecto al año anterior.

Por otra parte, los Ingresos de origen federal, constituidos por Participaciones, Aportaciones del Ramo General 33 y Convenios Federales, ascendieron a 64 mil 461 millones 929 mil pesos, lo que significó un 26.0 por ciento adicional a lo proyectado al inicio del ejercicio y un crecimiento real de 10.0 por ciento con respecto a 2012. Dentro de este rubro, las Participaciones aportaron el 33.6 por ciento, las Aportaciones el 42.5 por ciento y los Convenios Federales el 23.9 por ciento.

Finalmente, por Otros Ingresos, que incluyen los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, Convenios Estatales, Municipales y Privados, así como otros, se obtuvo el monto de 3 mil 815 millones 630 mil pesos.

INGRESOS TOTALES DEL ESTADO

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2012	2013		VARIACIÓN RESPECTO A:		
				INGRESO ESTIMADO		2012
	DEVENGADO	ESTIMADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL
TOTAL	**65 834 900.9**	**58 571 565.2**	**76 469 525.2**	**17 897 960.0**	**30.6**	**12.3**
Ingresos de Fuentes Estatales	6 592 693.3	7 431 568.4	8 191 966.1	760 397.8	10.2	20.2
Ingresos de Origen Federal	56 668 011.5	51 139 996.9	64 461 929.5	13 321 932.6	26.0	10.0
Otros Ingresos	2 574 196.1	-	3 815 629.6	3 815 629.6	100.0	43.4

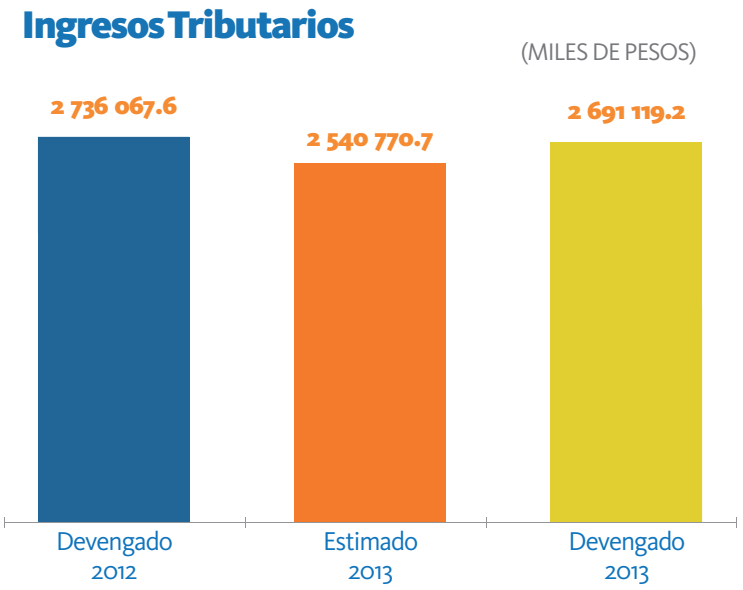
NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

INGRESOS DE FUENTES ESTATALES

TRIBUTARIOS

Por los diferentes Impuestos establecidos en la Ley de Hacienda del Estado Libre y Soberano de Puebla, en 2013 se percibieron 2 mil 691 millones 119 mil pesos, 5.9 por ciento mayor a lo estimado, equivalentes a 150 millones 348 mil pesos. Sin embargo, en comparación con el año previo, este rubro resultó menor en 4.9 por ciento, una vez descontado el efecto inflacionario, debido a que durante 2012 se obtuvieron ingresos no recurrentes como se explica a continuación.



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

En el concepto de los Impuestos Sobre Nómina y Asimilables, que en la Entidad corresponde al Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, se recaudaron un mil 407 millones 153 mil pesos, monto superior al estimado en 19 millones 788 mil pesos, lo que equivale al 1.4 por ciento; mientras que al compararlo con 2012, registró una caída del 5.7 por ciento real.

Esta disminución se explica por la recuperación de adeudos fiscales durante 2012 por 237 millones 39 mil pesos, lo que representó el 16.4 por ciento de la recaudación del impuesto, en tanto que en el año que se informa, ese monto ascendió a 49 millones 311 mil pesos.

Adicionalmente, cabe señalar que el laxo comportamiento económico nacional observado en 2013, que se tradujo en un crecimiento de 1.1 por ciento del Producto Interno Bruto, influyó en un menor dinamismo en la actividad productiva de la Entidad, sobre todo por la caída en el sector industrial y la desaceleración de la demanda interna.

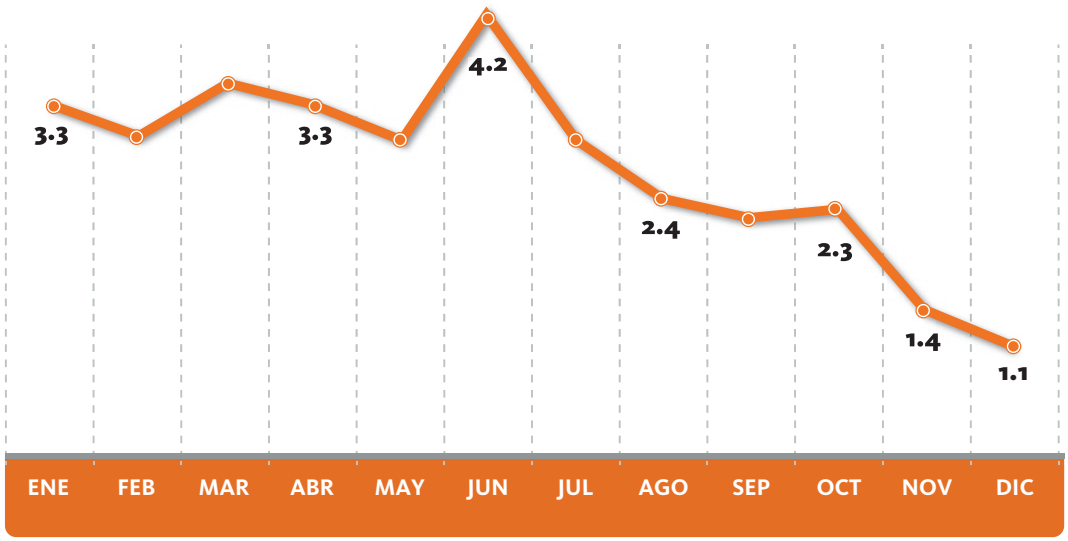
En el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2013, el Indicador Trimestral de la Actividad Económica en los Estados (ITAEE) presentó para el Estado de Puebla una disminución anual de 0.1 por ciento, en términos reales, como consecuencia del menor intercambio comercial con el exterior y la sincronía con el comportamiento de la economía mexicana.

Por lo que hace al nivel de empleo, de acuerdo con estadísticas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), durante 2013 en la entidad poblana se registró un promedio acumulado de 494 mil 14 trabajadores, que si bien significó un crecimiento de 3.5 por ciento respecto al año anterior, fue menor al observado en 2012, que se ubicó en 5.6 por ciento.

En este sentido, la masa salarial real en el Estado (variable que mide la evolución conjunta del empleo formal y el salario base de cotización real) mostró un crecimiento en la primera parte del año, de tal forma que en el mes de junio exhibió el mayor ritmo de expansión con un 4.2 por ciento, para continuar con una fase decreciente que culminó con una variación anual real de 1.1 por ciento. Es pertinente señalar que tanto la desaceleración del empleo en la Entidad como la del salario base de cotización, contribuyeron a la atonía del indicador.

Masa salarial en el Estado de Puebla

(VARIACIÓN ANUAL REAL PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración con datos del IMSS

Ante el panorama económico descrito, se implementaron acciones para obtener una mayor recaudación por este gravamen, entre las que destacan los cruces de información con bases de datos de dependencias gubernamentales y otras instituciones, lo que permitió aumentar el padrón de este tributo en 3 mil 333 nuevos registros en el año en que se reporta, es decir un crecimiento del 10.6 por ciento con respecto a 2012.

Así mismo, como resultado de la vigilancia de obligaciones en esta contribución, se emitieron 74 mil 494 requerimientos de pago, lo que permitió que la tasa de cumplimiento de los contribuyentes se situara en 78.8 por ciento, lo que representó un crecimiento del 2.8 por ciento con respecto a 2012.

INGRESOS POR LOS IMPUESTOS SOBRE NÓMINA Y ASIMILABLES

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2012	2013		VARIACIÓN RESPECTO A:		
				INGRESO ESTIMADO		2012
	DEVENGADO	ESTIMADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL
Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	1 442 854.6	1 387 364.7	1 407 153.2	19 788.5	1.4	(5.7)

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

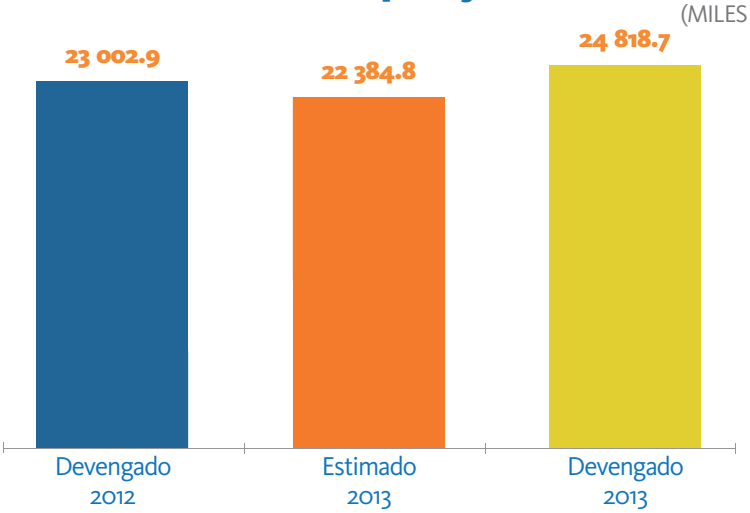
Con relación a los Impuestos Sobre el Patrimonio, el cual se conforma por el Impuesto Estatal Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, se obtuvieron recursos por un mil 205 millones 247 mil pesos, monto superior en 9.3 por ciento a lo estimado en la Ley de Ingresos y superior en 5.2 por ciento, en términos reales, con respecto al año anterior.

Al respecto, es necesario señalar que al finalizar el ejercicio, el padrón vehicular registró un crecimiento de 2.5 por ciento con respecto a 2012, los propietarios de 731 mil 651 vehículos se encontraban al corriente en el pago de sus contribuciones, y se recaudaron 156 millones 469 mil pesos por concepto del pago de tenencia de ejercicios anteriores de contribuyentes que regularizaron su situación fiscal durante 2013.

La recaudación por los Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones, conformada por el Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje, sumó 24 millones 819 mil pesos, cifra superior en 2 millones 434 mil pesos a lo estimado, lo que representó un 10.9 por ciento nominal, y un crecimiento real de 4.4 por ciento respecto al año anterior al que se informa.

Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje

(MILES DE PESOS)

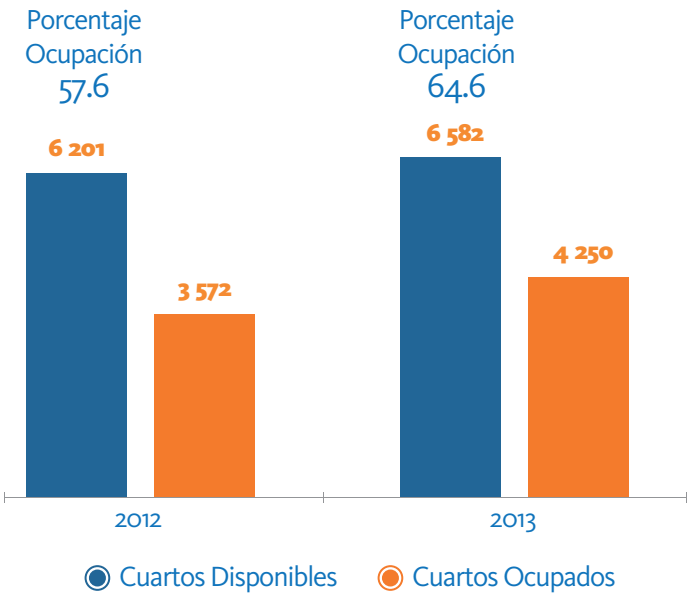


FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Con base en los datos publicados por la Secretaría de Turismo Federal, en 2013, el número de cuartos disponibles promedio diario se incrementó a una tasa anual de 6.1 por ciento, mientras que el número de cuartos ocupados promedio diario presentó una variación anual de 19.0 por ciento. En consecuencia, el porcentaje de ocupación hotelera del Estado pasó de 57.6 por ciento en 2012 a 64.6 por ciento en 2013.

Ocupación Hotelera, Puebla

(PROMEDIO DIARIO)



FUENTE: Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México-DATATUR

En lo que respecta a la vigilancia de obligaciones en este gravamen, se emitieron 2 mil 180 requerimientos a contribuyentes que omitieron el pago de este impuesto, y se incorporaron al padrón a 82 nuevos contribuyentes, lo que representó un crecimiento de 9.4 por ciento en comparación con 2012.

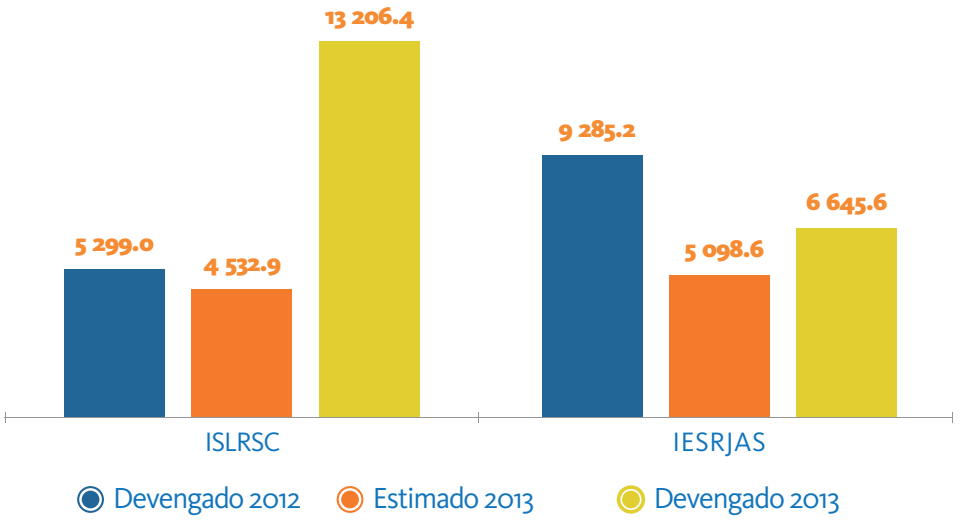
Respecto a los Impuestos Sobre los Ingresos, se recaudaron 19 millones 852 mil pesos, que representaron recursos adicionales por 10 millones 220 mil pesos a lo establecido en la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2013, y una variación positiva de 31.7 por ciento en relación con 2012.

De esa cantidad, el Impuesto Estatal Sobre la Realización de Juegos con Apuestas y Sorteos (IESRJAS) aportó 6 millones 646 mil pesos, 33.5 por ciento del total, lo que significó obtener recursos adicionales por un millón 547 mil pesos respecto a lo estimado; mientras que respecto a 2012, mostró una variación negativa, en términos reales, de 30.8 por ciento, derivado de los procesos de fiscalización implementados el año anterior que permitieron recaudar 7 millones 114 mil pesos que adeudaban los contribuyentes de este gravamen.

A través del Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos (ISLRSC) se obtuvo el 66.5 por ciento de este rubro, con un importe de 13 millones 206 mil pesos, lo que representa un incremento en términos reales de 141.1 por ciento con respecto a 2012. La recaudación de este impuesto depende de los premios pagados por Lotería Nacional y Pronósticos para la Asistencia Pública en el Estado.

Impuesto Sobre los Ingresos

(MILES DE PESOS)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Por otro lado, los Accesorios de los impuestos estatales, que están conformados por los recargos, multas y actualizaciones, como resultado del Programa de Vigilancia de Obligaciones, sumaron 34 millones 49 mil pesos, 84.3 por ciento superior a lo estimado, es decir, 15 millones 575 mil pesos adicionales. Cabe señalar que respecto al ejercicio anterior se observó un decremento de 77.7 por ciento, una vez, descontada la inflación, derivado de los recursos extraordinarios que se recaudaron con motivo de las auditorías practicadas en 2012 y que no se obtuvieron durante 2013.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Por concepto de Ingresos No Tributarios, que están conformados por los Derechos, Productos y Aprovechamientos, la Entidad percibió 5 mil 500 millones 847 mil pesos, lo que significó 610 millones 49 mil pesos por arriba de lo estimado y 38.0 por ciento más, en términos reales, que 2012.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS DEL ESTADO

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2012	2013		VARIACIÓN RESPECTO A:		
				INGRESO ESTIMADO		2012
	DEVENGADO	ESTIMADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL
TOTAL	**3 856 625.7**	**4 890 797.6**	**5 500 846.9**	**610 049.3**	**12.5**	**38.0**
Derechos	2 073 299.5	1 165 771.5	1 915 725.3	749 953.8	64.3	(10.6)
Productos	355 378.7	3 788.7	220 548.0	216 759.3	(**)	(40.0)
Aprovechamientos	1 427 947.5	3 721 237.4	3 364 573.6	(356 663.8)	(9.6)	127.9

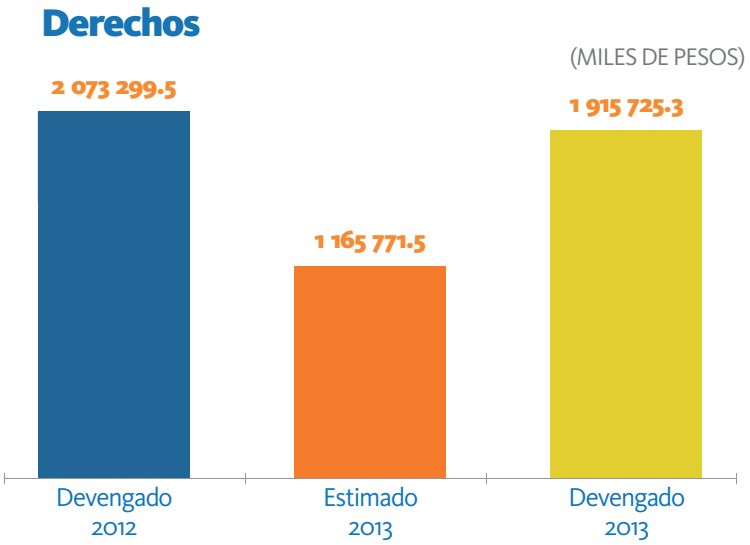
(**) Cifra Superior al 1 000 por ciento

NOTAS: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo
De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, publicados por el CONAC, los Productos de Tipo Corriente y Aprovechamientos de Tipo Corriente, en 2012 consideran los intereses generados y los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal respectivamente, con la finalidad de presentar la información financiera de manera clara, comparable y confiable

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

DERECHOS

Por los servicios que prestan las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, de acuerdo con los conceptos, cuotas y tarifas establecidas en la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2013, se logró recaudar un mil 915 millones 725 mil pesos, y superar así al monto estimado en 64.3 por ciento, lo que significó una cantidad adicional de 749 millones 954 mil pesos; mientras que respecto al año anterior, se registró una variación negativa real de 10.6 por ciento, que se explica principalmente por 91 servicios que se excluyeron de la Ley de Ingresos, con el propósito de mejorar la eficiencia operativa del gobierno, a través de la mejora administrativa, la reducción de procesos y trámites excesivos, para elevar así la satisfacción de los usuarios de los servicios públicos: lo que permitió aumentar la competitividad del Estado y beneficiar a la economía de las familias y empresas, al reducir la carga fiscal.



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

La integración de la recaudación global de Derechos en 2013 por Dependencias fue la siguiente:

- La Secretaría de Finanzas y Administración registró una participación de 22.3 por ciento en el total de Derechos e Ingresos por 426 millones 565 mil pesos y una disminución anual respecto a 2012 de 15.7 por ciento, en términos reales; sin embargo, respecto al monto estimado se observó un excedente de 13.5 por ciento.

  Al interior de esta Dependencia, la mayor contribución estuvo en el control vehicular para unidades del servicio particular, que reportó una cifra de 287 millones 432 mil pesos, la cual representó el 67.4 por ciento del total de la recaudación por Derechos de esta Secretaría.

  Por concepto de expedición y reposición de placas de servicio particular se registró un monto de 68 millones 311 mil pesos, cifra que mostró una participación de 16.0 por ciento.

  Finalmente, los cobros por la expedición o reposición de tarjeta de circulación sumaron 47 millones 482 mil pesos, equivalente al 11.1 por ciento de los recursos que por Derechos obtuvo esta Dependencia.

- Por los diferentes servicios que presta el Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla se obtuvieron ingresos por 413 millones 515 mil pesos, cifra que aportó el 21.6 por ciento a los ingresos totales por concepto de Derechos y de esa forma se ubicó en el segundo lugar de la recaudación; respecto al año anterior, registró

una variación real positiva de 9.8 por ciento.

- La Secretaría de Transportes aportó el 14.4 por ciento al total de los Derechos, asimismo alcanzó ingresos por 275 millones 819 mil pesos y una reducción anual real de 1.6 por ciento. Por otra parte cabe señalar que exhibió un avance de 104.6 por ciento en relación al monto estimado. Los principales conceptos fueron:

  La expedición de licencias para conducir en todas sus modalidades, con ingresos de 120 millones 904 mil pesos, cifra que representó el 43.8 por ciento de la recaudación por Derechos.

  Por el análisis jurídico, técnico, operativo y financiero para transmisión o cesión de las placas del servicio público de transporte y servicio de transporte mercantil de personas en sus modalidades de alquiler o taxi o de taxi local que tuvo una recaudación de 37 millones 153 mil pesos y una participación de 13.5 por ciento en la recaudación de Derechos de la Dependencia.

  Por el análisis anual, tendiente a verificar que no han variado las condiciones en que se otorgaron las placas del servicio público de transporte y servicio de transporte mercantil de personas en sus modalidades de alquiler o taxi o de taxi local, registró ingresos por 29 millones 810 mil pesos, monto que aportó 10.8 por ciento a la recaudación total por Derechos de la Dependencia.

- La Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana, por los servicios que presta obtuvo recursos por 232 millones 579 mil pesos, que representaron el 12.1 por ciento del total de Derechos, y que significó una reducción de 32.8 por ciento real en comparación con 2012.

- Los conceptos establecidos para las universidades significaron 100 millones 527 mil pesos, cifra que contribuyó con el 5.2 por ciento a la recaudación global por Derechos y exhibió una tasa de crecimiento real de 16.1 por ciento, en comparación con el año anterior, y superó el monto estimado en 56.1 por ciento. Las aportaciones más significativas se obtuvieron de las siguientes entidades: Universidad Tecnológica de Puebla, Universidad del Desarrollo del Estado de Puebla y la Universidad Politécnica de Puebla.

- La Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, aportó el 4.7 por ciento a la recaudación por Derechos, con un monto de 90 millones 432 mil pesos, un avance de lo estimado de 91.4 por ciento; mientras que en su comparativo anual mostró una disminución real de 6.5 por ciento. La mayor aportación al interior de la Dependencia se obtuvo por los siguientes conceptos:

  Por la expedición y control de certificados y hologramas de verificación, en su modalidad de gasolina, se obtuvieron 47 millones 921 mil pesos y una tasa de participación de 53.0 por ciento. En segundo lugar se ubicó la expedición y control de certificados y hologramas de verificación tipo cero, con un monto de 5 millones 527 mil pesos. Por último, los ingresos por la expedición y control de constancias de no aprobado ascendieron a 2 millones 155 mil pesos.

- La Secretaría de Educación Pública recaudó Derechos por 78 millones 387 mil pesos, cifra que representó el 4.1 por ciento del total, con un incremento real del 13.5 por ciento respecto a 2012, así como un avance de 114.9 por ciento respecto a su monto estimado.

  Al interior de la Dependencia los servicios con mayor participación fueron: La cuota anual por el alumno inscrito en Instituciones Educativas Particulares que cuenten con autorización o reconocimiento de validez oficial en sus diferentes niveles, con 40 millones 467 mil pesos; por examen extraordinario de educación secundaria, media superior, educación normal y superior por asignatura, la cual obtuvo ingresos por 7 millones 254 mil pesos; y, finalmente, el concepto que corresponde a la aplicación de exámenes a título de suficiencia de tipo medio superior y superior por asignatura, con 3 millones 830 mil pesos.

- La Secretaría General de Gobierno aportó el 3.4 por ciento al total de la recaudación de este apartado, es decir, 64 millones 674 mil pesos, y un avance de la meta estimada de 44.8 por ciento, lo que a su vez significó obtener menores recursos en 51.1 por ciento en términos reales en relación con 2012. Por unidad prestadora de servicios, la recaudación más importante fue la siguiente:

  El Registro Civil, con un importe de 30 millones 5 mil pesos, en donde sobresalen los conceptos por expedición en sus diferentes modalidades de certificaciones de actas o datos de nacimiento y registros de nacimiento. Es necesario señalar que esta recaudación corresponde al periodo enero-marzo de 2013, ya que posteriormente esta Unidad Administrativa de conformidad con las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, se incorporó al Instituto Registral y Catastral.

  La Dirección General de Gobierno aportó ingresos por 18 millones 734 mil pesos, y la mayor recaudación se originó por el concepto de legalización de firmas de certificados en todos los niveles educativos, con una cifra de 13 millones 567 mil pesos.

- Los servicios de los diferentes institutos educativos previstos en la Ley de Ingresos del Estado sumaron 35 millones 371 mil pesos, lo que implicó una tasa de participación del 1.8 por ciento en el total de Derechos, un crecimiento anual real de 2.1 por ciento; por lo que el monto estimado se superó en 32.7 por ciento. La mayor contribución se observó en los siguientes centros: Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán, Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla e Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango.

- La Procuraduría General de Justicia aportó el 1.8 por ciento a la recaudación de Derechos, equivalentes a 35 millones 9 mil pesos, lo que significó un crecimiento real de 8.1 por ciento respecto a 2012; y un excedente de 64.0 por ciento con relación al monto estimado. La mayor aportación se observó en la expedición de constancias de antecedentes no penales con 25 millones 681 mil pesos; y el arrastre con grúa dentro de la Ciudad de Puebla de vehículos involucrados en un delito con 6 millones 970 mil pesos.

- La Secretaría de la Contraloría recaudó 28 millones 735 mil pesos, cifra que representó 1.5 por ciento en el total de la recaudación global de Derechos y un incremento real anual de 42.3 por ciento; por lo que se refiere al monto estimado, el avance que se obtuvo fue de 186.4 por ciento.

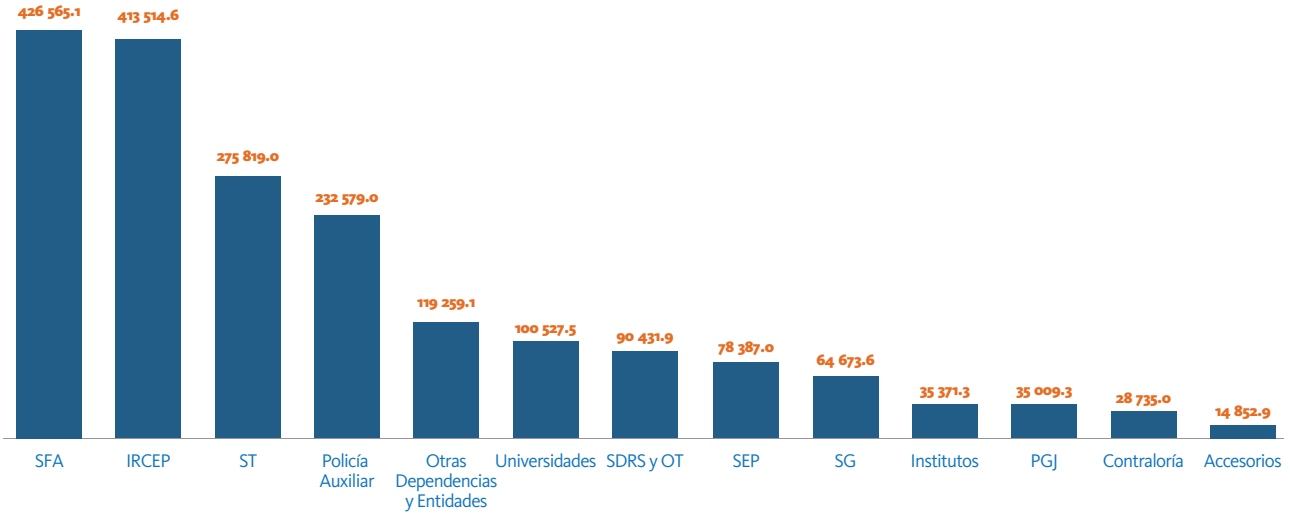
  Los servicios más representativos fueron la aplicación del 5 al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones o de los pagos por el seguimiento de la inversión a los contratistas, proveedores y prestadores de los servicios del Gobierno del Estado, por 18 millones 417 mil pesos; la inscripción o revalidación anual a los listados de contratistas y laboratorios de calidad, por 3 millones 982 mil pesos; y, por último, la expedición de constancia de no inhabilitado para cargos públicos, la cual alcanzó un monto por 3 millones 914 mil pesos.

- Los Derechos del resto de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal sumaron ingresos por 119 millones 259 mil pesos, superando en 55.8 por ciento el monto estimado, pero teniendo un decremento de 26.7 por ciento real con respecto a 2012.

- Finalmente, en lo que se refiere a los Accesorios, correspondientes a las multas y recargos cobrados por el pago extemporáneo en los conceptos de este rubro, se registraron 14 millones 853 mil pesos cantidad que representó 0.8 por ciento de la recaudación total de Derechos.

Derechos por Dependencias y Entidades

(MILES DE PESOS)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

PRODUCTOS

En 2013, la recaudación por Productos ascendió a 220 millones 548 mil pesos, cantidad significativamente superior a la estimada al inicio del año debido a que este ejercicio fiscal, en el concepto de los Productos de capital, se contabilizaron los ingresos por intereses, de conformidad con las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable. En su comparativo anual, se observó una disminución de 40.0 por ciento, en términos reales respecto a los recursos captados en 2012.

La recaudación por Productos corrientes en 2013 ascendió a 19 millones 214 mil pesos, cifra que superó el monto estimado en 15 millones 425 mil pesos, mientras que en relación con el año anterior, se observó una reducción real de 55.6 por ciento, derivado de la revisión del marco jurídico de la Administración Pública Estatal, por lo que en la Ley de Ingresos del Estado para 2013 se reclasificaron al rubro de Derechos algunos conceptos que hasta 2012 se consideraron como Productos, debido a su naturaleza.

La Dependencia que aportó la mayor recaudación en este rubro fue la Secretaría de Educación Pública con ingresos por 17 millones 212 mil pesos, cifra que implicó una tasa de participación de 89.6 por ciento.

El concepto con la mayor contribución correspondió a la venta de formatos para kardex de secundaria, el cual registró un monto por 9 millones 159 mil pesos y una participación porcentual de 53.2 en el total de la Dependencia.

PRODUCTOS

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2012	2013		VARIACIÓN RESPECTO A:		
				INGRESO ESTIMADO		2012
	DEVENGADO	ESTIMADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL
TOTAL	**355 378.7**	**3 788.7**	**220 548.0**	**216 759.3**	**(**)**	**(40.0)**
Productos corrientes	41 864.8	3 788.7	19 213.8	15 425.1	407.1	(55.6)
Productos de capital	313 513.9	-	201 334.2	201 334.2	-	(37.9)

(**) Cifra Superior al 1 000 por ciento

NOTAS: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo
De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, publicados por el CONAC, los Productos de Tipo Corriente en 2012 consideran los intereses generados, con la finalidad de presentar la información financiera de manera clara, comparable y confiable

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

APROVECHAMIENTOS

En la integración de este rubro es necesario señalar que a partir de 2013, de conformidad con las disposiciones y normatividad emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en los Aprovechamientos, además de las multas de carácter administrativo y las penalizaciones, se incluyeron los ingresos correspondientes a los Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal.

Sin embargo, en la Ley de Ingresos del Estado de Puebla los montos estimados en materia de incentivos se incorporaron en el rubro de Participaciones, dado que así estaban considerados al momento de su elaboración. Derivado de lo anterior, para efectos del análisis en este documento, la comparación se realiza con la estimación del rubro de Participaciones y la recaudación reportada en Aprovechamientos.

De esta manera, en 2013 los Aprovechamientos ascendieron a 3 mil 364 millones 574 mil pesos, equivalente al 90.4 por ciento de la cifra estimada, debido a que los ingresos por Aprovechamientos causados en ejercicios fiscales anteriores y pendientes de liquidación fueron menores a lo estimado. En comparación con el 2012, se registró un crecimiento real de 127.9 por ciento.

APROVECHAMIENTOS

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2012	2013		VARIACIÓN RESPECTO A:		
				INGRESO ESTIMADO		2012
	DEVENGADO	ESTIMADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL
TOTAL	**1 427 947.5**	**3 721 237.4**	**3 364 573.6**	**(356 663.8)**	**(9.6)**	**127.9**
Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal	1 399 552.0	1 443 595.0	1 559 199.1	115 604.1	8.0	7.8
Multas	28 395.5	27 642.4	91 144.9	63 502.5	229.7	210.5
Penalizaciones	-	-	229.6	229.6	100.0	100.0
Aprovechamientos	-	1 250 000.0	1 714 000.0	464 000.0	37.1	100.0
Aprovechamientos no comprendidos en fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios anteriores pendientes de liquidación o pago	-	1 000 000.0	-	(1 000 000.0)	-	-

NOTAS: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo
De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, publicados por el CONAC, los Aprovechamientos de Tipo Corriente en 2012 consideran Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, con la finalidad de presentar la información financiera de manera clara, comparable y confiable

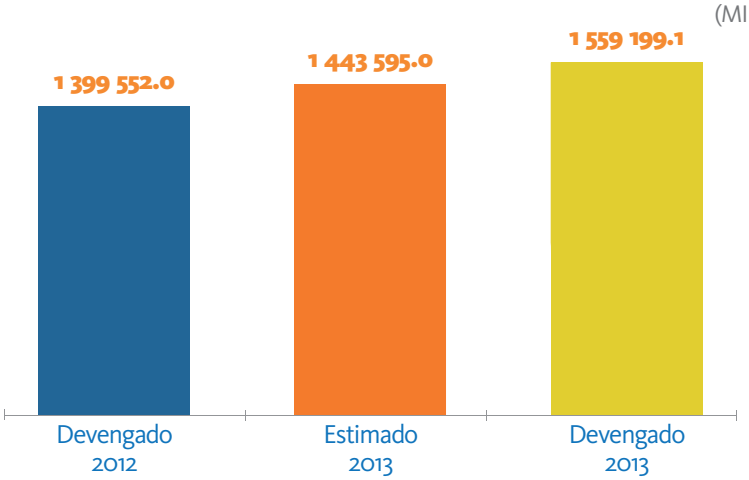
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL

Por la administración de impuestos federales, conforme al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus Anexos, la Entidad percibió un mil 559 millones 199 mil pesos, mayor en 8.0 por ciento a lo estimado y superior en 7.8 por ciento, en términos reales, a lo percibido en 2012.

Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal

(MILES DE PESOS)



NOTA: De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, publicados por el CONAC, los Aprovechamientos de Tipo Corriente en 2012 consideran Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, con la finalidad de presentar la información financiera de manera clara, comparable y confiable

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Entre los Incentivos destacan:

- Por concepto de las Cuotas adicionales al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, aplicables a las gasolinas y diesel, se obtuvieron 668 millones 892 mil pesos, cifra que representó el 42.9 por ciento del total de Incentivos, y a su vez, un avance de la meta de recaudación de 95.6 por ciento; mientras que, con respecto a 2012, el monto significó una variación negativa real de 3.0 por ciento. Este comportamiento obedeció principalmente a dos factores:

  - Por una parte, las cuotas que se cobran como impuesto por litro de combustible son las mismas desde julio de 2009.

CUOTAS POR LITRO DE COMBUSTIBLE

MAGNA	PREMIUM	DIÉSEL
36.0 cts./litro	43.92 cts./litro	29.88 cts./litro

De manera que la proporción de las cantidades cobradas por las entidades en relación con el precio de los combustibles ha caído significativamente, con una reducción promedio de 33.0 por ciento.

PROPORCIÓN DE LA CUOTAS SOBRE EL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES

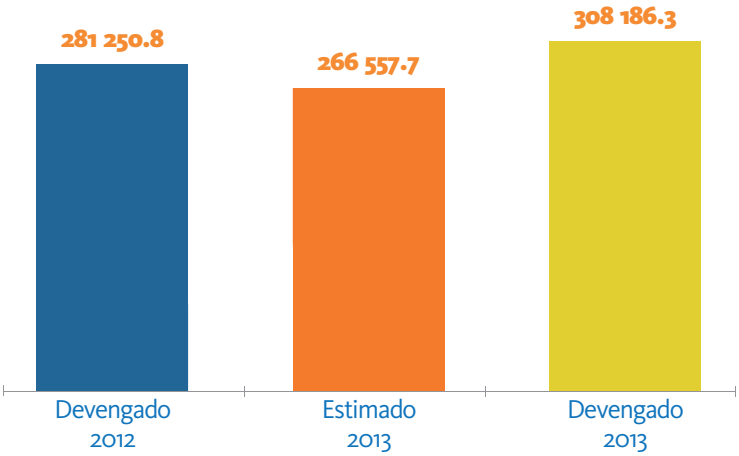
PERIODO/AÑO	MAGNA	PREMIUM	DIÉSEL
Jul-09	4.7%	4.6%	3.8%
Dic-13	3.0%	3.5%	2.4%

- Por otro lado, las ventas internas de estos combustibles, en el periodo enero-diciembre de 2013, registraron una caída a nivel nacional de 2.0 por ciento, respecto al mismo periodo del año 2012.

- Los ingresos por el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) sumaron un total de 308 millones 186 mil pesos, 19.8 por ciento del total de Incentivos, que representaron recursos adicionales por 41 millones 629 mil pesos, equivalentes al 15.6 por ciento de lo estimado, y 6.0 por ciento mayor, descontado el efecto inflacionario, respecto al año anterior.

Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)

(MILES DE PESOS)

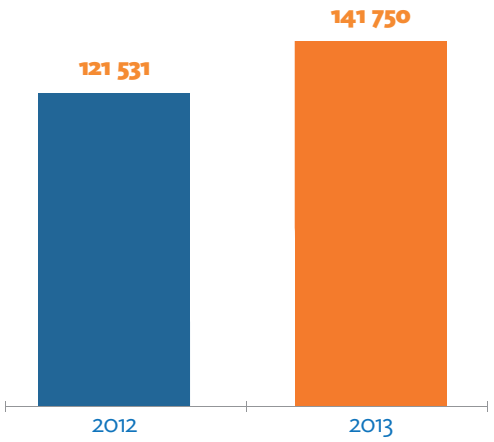


FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Durante 2013, en el Estado de Puebla se registró un incremento anual de 16.6 por ciento en la comercialización de vehículos automotores ligeros, de esa forma de enero a diciembre del año en cuestión se vendieron 141 mil 750 vehículos, cifra que implicó un incremento en términos absolutos de 20 mil 219 unidades.

Ventas al Menudeo de Autos en Puebla

(UNIDADES)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración con Datos de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores. A.C (AMDA)

- Derivado de los actos de Fiscalización y Recuperación de Créditos Fiscales en materia de ingresos federales, se obtuvieron incentivos por la cantidad de 224 millones 241 mil pesos, lo que representó superar lo estimado en 77.6 por ciento, además de un incremento en términos reales de 157.2 por ciento con respecto a 2012.

- En lo que se refiere a los impuestos cobrados al Régimen de Pequeños Contribuyentes, se recaudaron 179 millones 850 mil pesos, lo que representó el 11.5 por ciento de los recursos obtenidos a través de este apartado. En relación con el pronóstico del ejercicio, esta cifra significó un avance de 90.4 por ciento; en tanto que en comparación con el año pasado el crecimiento fue de 6.7 por ciento real.

- En el Impuesto Sobre la Renta que cobró la Entidad por la ganancia obtenida por las personas físicas en la enajenación de bienes inmuebles, se obtuvieron ingresos por 96 millones 302 mil pesos, 43.3 por ciento arriba de lo estimado y 8.7 por ciento más, en términos reales, que 2012.

- Con respecto al Impuesto Federal Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, se recaudaron 43 millones 508 mil pesos, provenientes de los adeudos de los ejercicios fiscales 2010 y anteriores, equivalente al 73.2 por ciento de la estimación anual. Dado que este impuesto dejó de estar en vigor en la Entidad desde 2011, el rezago por recuperar es cada vez menor, por lo que en el año que se informa se registró una reducción, en términos reales, de 58.0 por ciento con respecto a 2012.

- Por el Impuesto Sobre la Renta pagado en la Entidad por los contribuyentes del Régimen Intermedio de las Personas Físicas con Actividad Empresarial, se obtuvieron 14 millones 970 mil pesos, superior en 4.1 por ciento respecto a lo estimado, y mayor en 2.1 por ciento real comparado con el ejercicio previo.

- Finalmente, el resto de los conceptos que integran los Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal sumaron 23 millones 250 mil pesos, en donde destacan los incentivos generados por los Impuestos al comercio exterior, las Multas administrativas no fiscales y las derivadas de la vigilancia de obligaciones en materia de contribuciones federales.

INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2012	2013		VARIACIÓN RESPECTO A:		
				INGRESO ESTIMADO		2012
	DEVENGADO	ESTIMADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL
TOTAL	**1 399 552.0**	**1 443 595.0**	**1 559 199.1**	**115 604.1**	**8.0**	**7.8**
Gasolinas. Cuotas adicionales IEPS	666 668.9	699 791.4	668 891.9	(30 899.5)	(4.4)	(3.0)
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	281 250.8	266 557.7	308 186.3	41 628.6	15.6	6.0
Fiscalización y Recuperación de Créditos Fiscales	84 331.8	126 266.3	224 241.3	97 975.0	77.6	157.2
Repecos	162 980.9	198 879.7	179 849.8	(19 029.9)	(9.6)	6.7
Anexo 7. ISR Inmuebles	85 712.7	67 205.3	96 301.8	29 096.5	43.3	8.7
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	100 085.8	59 463.3	43 508.2	(15 955.1)	(26.8)	(58.0)
Anexo 7. ISR Intermedios	14 184.4	14 385.1	14 970.0	584.9	4.1	2.1
Otros	4 336.7	11 046.2	23 249.8	12 203.6	110.5	418.5

NOTAS: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, publicados por el CONAC, los Aprovechamientos de Tipo Corriente en 2012 consideran Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, con la finalidad de presentar la información financiera de manera clara, comparable y confiable

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

MULTAS

Los ingresos por las Multas impuestas y cobradas por las infracciones a los ordenamientos administrativos del Estado sumaron la cantidad de 91 millones 145 mil pesos, cantidad mayor en 63 millones 502 mil pesos a la estimada al inicio del año y superior, en términos reales, en 210.5 por ciento con respecto a 2012.

OTROS APROVECHAMIENTOS

Los ingresos por Penalizaciones, Aprovechamientos y los causados en ejercicios anteriores, pendientes de liquidación y pago ascendieron a un mil 714 millones 230 mil pesos.

INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL

PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES

Durante 2013, la Entidad percibió por concepto de Participaciones la cantidad de 21 mil 637 millones 319 mil pesos, lo que representó recursos adicionales por 2 mil 282 millones 802 mil pesos, es decir 11.8 por ciento por arriba de lo estimado y, en correspondencia con el crecimiento de la Recaudación Federal Participable, esta cifra presentó un incremento real anual de 14.1 por ciento.

INGRESOS POR PARTICIPACIONES

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2012	2013		VARIACIÓN RESPECTO A:		
				INGRESO ESTIMADO		2012
	DEVENGADO	ESTIMADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL
TOTAL	18 341 809.8	19 354 517.2	21 637 319.1	2 282 801.9	11.8	14.1

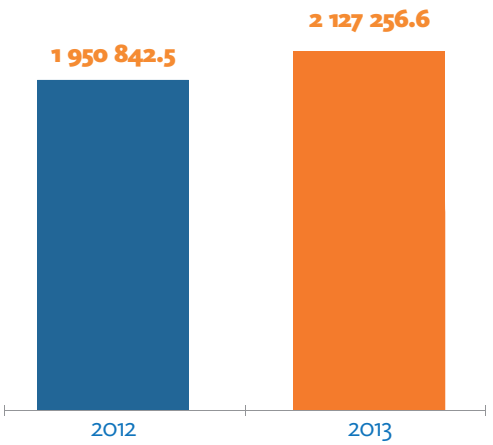
NOTA: El importe de Participaciones 2012, no incluye el monto de los Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, los cuales se muestran en la cuenta de Aprovechamientos, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, publicados por el CONAC

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

En efecto, la recaudación que sirvió de base para el cálculo de participaciones a las entidades federativas en 2013, mostró una evolución favorable en comparación con 2012, al sumar 2 billones 127 mil 256 millones 594 mil pesos, lo que significó un crecimiento real de 5.5 por ciento.

Recaudación Federal Participable (RFP)

(MILLONES DE PESOS)



FUENTE: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

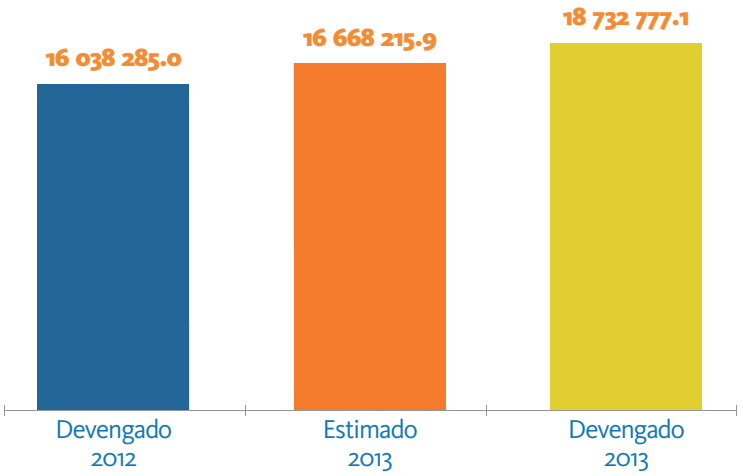
Por los distintos fondos que integran las Participaciones, el Estado percibió las siguientes cantidades:

- El Fondo General de Participaciones (FGP), ascendió a 18 mil 732 millones 777 mil pesos, lo que permitió obtener mayores recursos a lo estimado en 12.4 por ciento, es decir, 2 mil 64 millones 561 mil pesos, que a su vez representaron un crecimiento, en términos reales, de 13.0 por ciento comparado con 2012. La distribución de este Fondo, depende del Producto Interno Bruto (PIB) estatal, la población en la Entidad, la recaudación de Impuestos y Derechos estatales, así como la recaudación del impuesto predial y derechos por suministro de agua que están a cargo de los municipios del Estado.

  Cabe destacar que el coeficiente de distribución efectivo para la Entidad de este Fondo, se ubicó en 4.4 por ciento lo que representó un crecimiento de 2.8 por ciento respecto a 2012.

Fondo General de Participaciones (FGP)

(MILES DE PESOS)



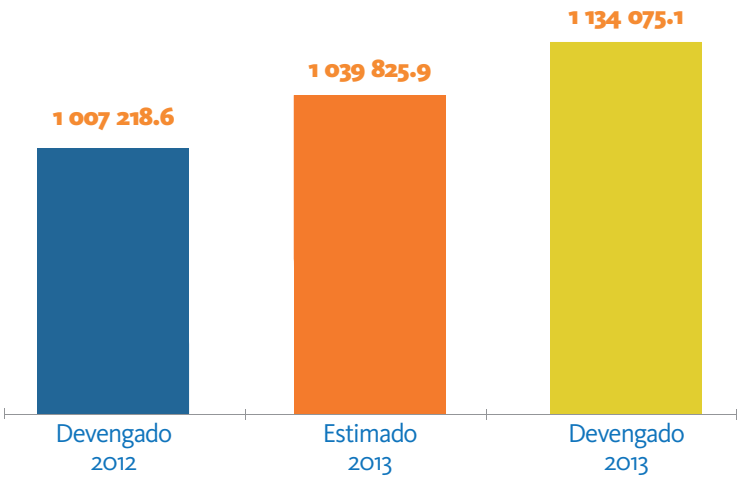
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

- El Fondo de Fomento Municipal (FFM), que depende de la recaudación de los derechos de agua e impuesto predial, sumó la cantidad de un mil 134 millones 75 mil pesos, que significaron recursos por arriba de lo estimado en 94 millones 249 mil pesos, es decir, el 9.1 por ciento; mientras que comparado con 2012 se registró un crecimiento real de 8.9 por ciento.

  El coeficiente de participación de la Entidad en este Fondo, que se distribuye en su totalidad a los municipios, se situó en 5.3 por ciento, mayor en 3.2 por ciento con respecto a 2012.

Fondo de Fomento Municipal (FFM)

(MILES DE PESOS)



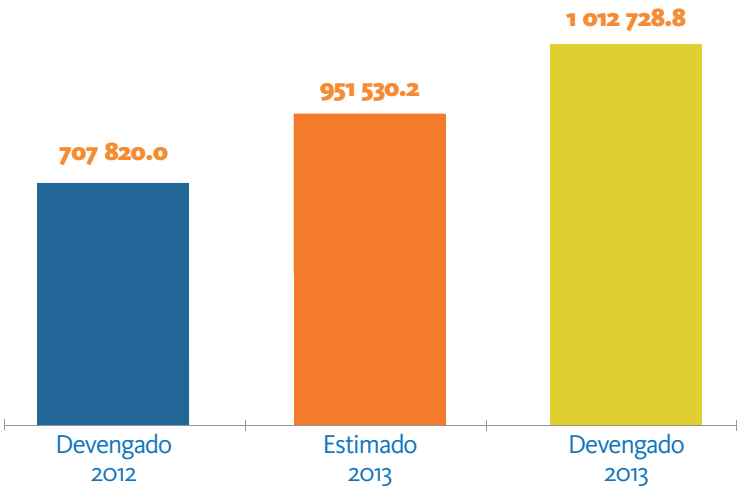
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

- Por el Fondo de Fiscalización (FOFIE), Puebla obtuvo un mil 12 millones 729 mil pesos, con lo que se superó la meta en un 6.4 por ciento, equivalente a 61 millones 199 mil pesos. Así mismo, se tuvo una variación real de 38.4 por ciento respecto al año anterior.

El coeficiente efectivo de este Fondo se ubicó en 3.7 por ciento, y su distribución está determinada por la recaudación obtenida por la Entidad en los regímenes de pequeños contribuyentes e intermedios, la recaudación de los actos de fiscalización en impuestos federales y el valor de la mercancía embargada por actos de comercio exterior.

Fondo de Fiscalización (FOFIE)

(MILES DE PESOS)

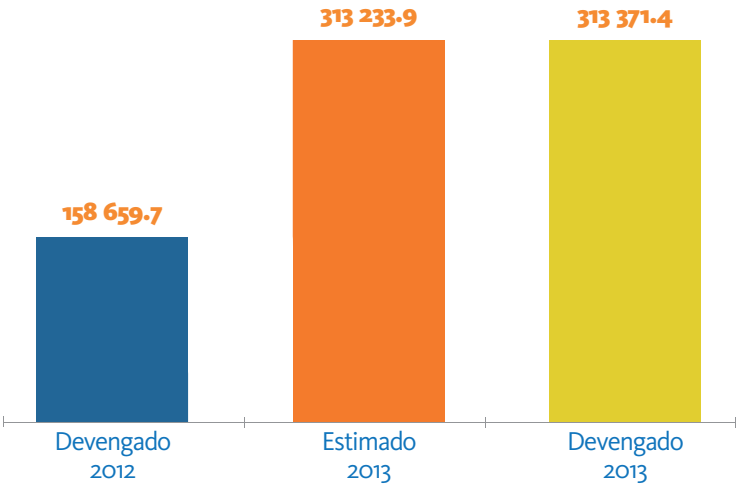


FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

- Por el Fondo de Compensación (FOCO), correspondieron a Puebla 313 millones 371 mil pesos, en línea con lo estimado en inicio de año, pero superior en 91.0 por ciento en términos reales que el año anterior. El coeficiente de distribución de este Fondo para 2013 se situó en 11.4 por ciento.

Fondo de Compensación (FOCO)

(MILES DE PESOS)

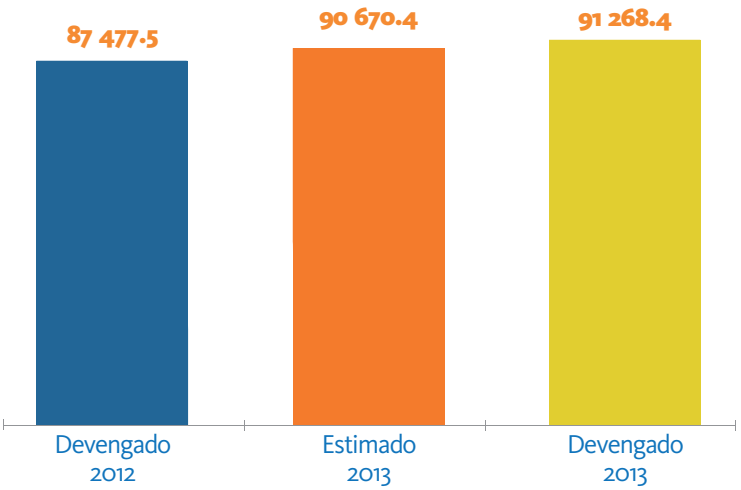


FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

- El Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN), el cual se creó para resarcir a las entidades federativas por la reforma a la Ley Federal de este gravamen, representó para el Estado 91 millones 268 mil pesos, lo que significó 598 mil pesos adicionales a lo estimado y un crecimiento real de 0.9 por ciento con respecto a 2012. La asignación de este Fondo se determina anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación para cada ejercicio fiscal.

Fondo de Compensación ISAN

(MILES DE PESOS)

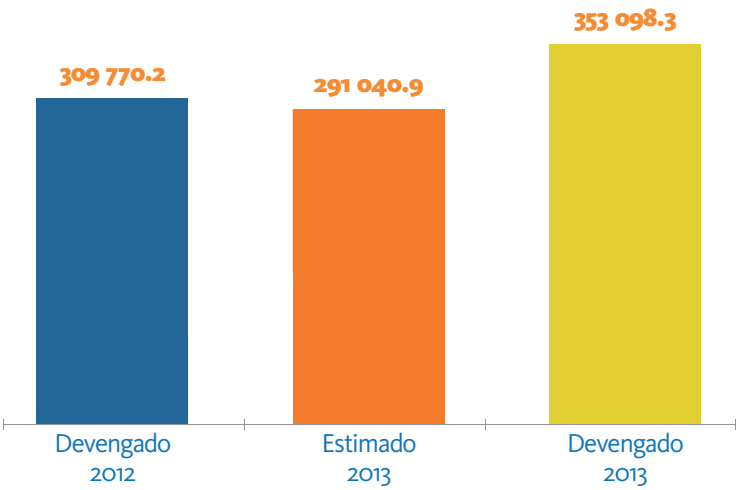


FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

- Por último, a través del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios por la enajenación de cerveza, tabacos y bebidas alcohólicas, la Entidad percibió 353 millones 98 mil pesos, que representó superar lo estimado en 21.3 por ciento, con recursos adicionales por 62 millones 57 mil pesos y un crecimiento real de 10.2 por ciento comparado con el año pasado.

Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

(MILES DE PESOS)

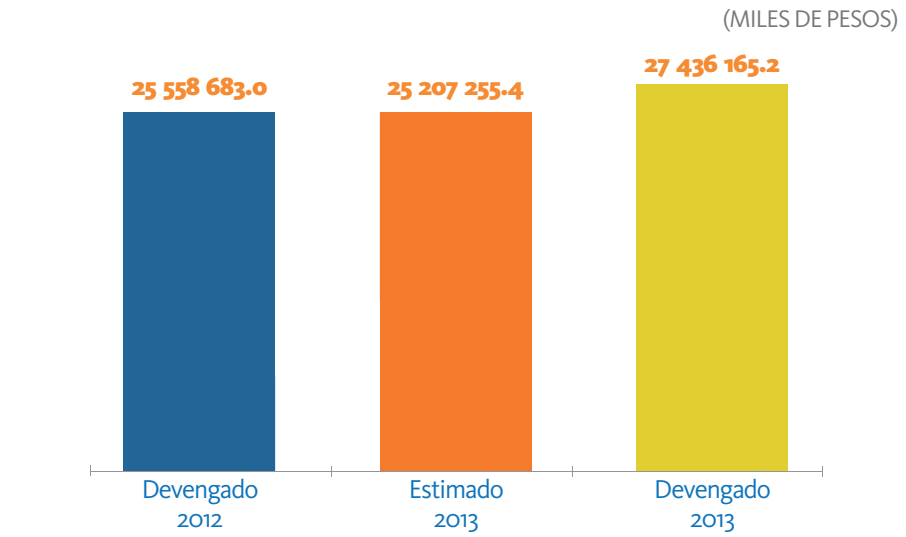


FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

FONDOS DE APORTACIONES, RAMO GENERAL 33

Por concepto de Ramo General 33, concerniente a los Fondos de Aportaciones Federales del Presupuesto de Egresos de la Federación, cuya estimación corresponde a lo previsto en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, presentado por el Ejecutivo Federal a la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el Estado obtuvo ingresos por 27 mil 436 millones 165 mil pesos, cifra superior en 2 mil 228 millones 910 mil pesos a lo estimado, es decir un 8.8 por ciento adicional. Este concepto presentó un crecimiento en términos reales de 3.8 por ciento en comparación con el ejercicio anterior.

Aportaciones, Ramo General 33



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Las aportaciones para 2013 fueron:

- Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), 14 mil 704 millones 159 mil pesos.
- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), 2 mil 643 millones 854 mil pesos.
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), 4 mil 116 millones 503 mil pesos.
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF), 2 mil 773 millones 71 mil pesos.
- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), 905 millones 949 mil pesos.
- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), 220 millones 500 mil pesos.
- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP), 270 millones 825 mil pesos.
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de la Entidades Federativas (FAFEF), un mil 304 millones 113 mil pesos.

INGRESOS POR APORTACIONES

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2012	2013		VARIACIÓN RESPECTO A:		
				INGRESO ESTIMADO		2012
	DEVENGADO	ESTIMADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL
TOTAL	**25 558 683.0**	**25 207 255.4**	**27 436 165.2**	**2 228 909.8**	**8.8**	**3.8**
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)	13 852 370.4	13 377 656.7	14 704 159.0	1 326 502.3	9.9	2.7
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	2 534 756.6	2 346 528.2	2 643 854.0	297 325.8	12.7	0.9
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	3 986 262.0	4 010 222.5	4 116 502.6	106 280.1	2.7	(0.1)
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	3 546 098.4	3 524 063.5	3 813 358.9	289 295.4	8.2	4.0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	440 163.6	486 159.0	303 143.7	(183 015.3)	(37.6)	(33.4)
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	2 591 615.3	2 639 824.8	2 773 070.8	133 246.0	5.0	3.5
Fondo de Aportaciones Múltiples	732 459.0	895 176.4	905 948.7	10 772.3	1.2	19.6
Asistencia Social	433 330.0	482 870.0	472 667.0	(10 203.0)	(2.1)	5.5
Educación Básica	194 817.3	296 945.4	298 836.3	1 890.9	0.6	48.4
Educación Superior	98 385.5	115 361.0	124 056.3	8 695.3	7.5	22.0
Educación Media Superior	5 926.2	-	10 389.1	10 389.1	100.0	69.6
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	218 663.4	215 677.6	220 499.7	4 822.1	2.2	(2.5)
Tecnológica	117 736.7	114 301.7	117 396.0	3 094.3	2.7	(3.6)
Adultos	100 926.7	101 375.9	103 103.7	1 727.8	1.7	(1.2)
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP)	281 614.0	291 893.1	270 825.0	(21 068.1)	(7.2)	(7.0)
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	1 155 661.6	1 430 276.1	1 304 112.6	(126 163.5)	(8.8)	9.1
Reintegro de Aportaciones de los Ejecutores del Gasto	12 610.3	-	40 489.4	40 489.4	100.0	210.5
Provenientes de Pasivo	192 670.4	-	456 703.4	456 703.4	100.0	129.3

NOTAS: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo
Los recursos recibidos en 2013 que no fueron devengados al cierre del ejercicio, se registraron en cuentas de pasivo con la finalidad de que sean devengados conforme a la normatividad aplicable en el siguiente ejercicio fiscal.

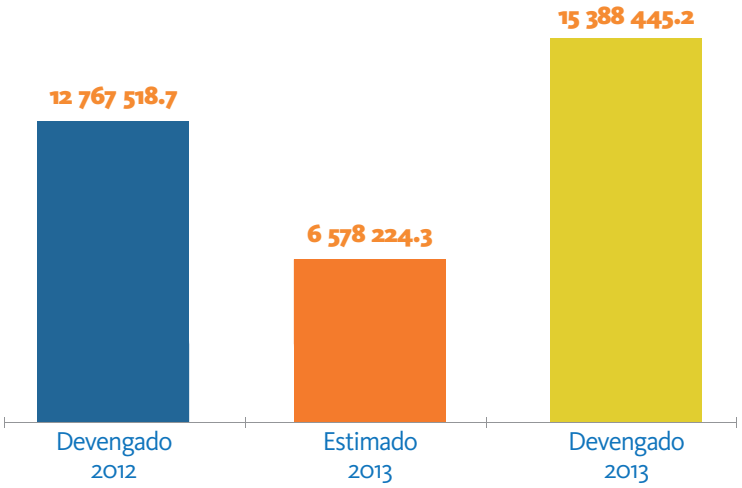
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

CONVENIOS FEDERALES

Por los diferentes Convenios suscritos con el Gobierno Federal, a través de los cuales se acuerda la reasignación y descentralización de recursos para llevar a cabo acciones específicas, el Estado de Puebla obtuvo 15 mil 388 millones 445 mil pesos para el ejercicio fiscal que se informa, esto significó un crecimiento en términos reales de 16.6 por ciento con respecto a 2012, y obtener recursos adicionales a lo estimado por 8 mil 810 millones 221 mil pesos.

Convenios Federales

(MILES DE PESOS)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Es necesario señalar que en la integración del presupuesto de ingresos para cada ejercicio fiscal únicamente se consideran aquellos programas que la Entidad ha concertado de manera recurrente con la Federación.

Los principales Convenios Federales transferidos durante 2013, según el monto de los recursos, fueron:

- Seguro Popular, con 4 mil 242 millones 186 mil pesos.
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con 3 mil 445 millones 102 mil pesos.
- Apoyo para Solventar Gastos Inherentes a la Operación y Prestación de Servicios de Educación en el Estado, con 820 millones de pesos.
- Programas Regionales, con 607 millones 743 mil pesos.
- Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), con 391 millones 797 mil pesos.
- Proyecto de Desarrollo Regional, con 288 millones 910 mil pesos.
- Programa Colegio de Bachilleres, con 257 millones 5 mil pesos.
- Programa de Desarrollo Humano de Oportunidades, con 247 millones 115 mil pesos.

- Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa (FOPEDEP), con 241 millones 759 mil pesos.
- Fondo Metropolitano, que incluye a la Zona Puebla-Tlaxcala, con 223 millones 784 mil pesos.
- Fondo Regional (FONREGION), con 223 millones 254 mil pesos.
- Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN), con 199 millones de pesos.
- Programa Escuela Tiempo Completo, con 120 millones 643 mil pesos.
- Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI), con 118 millones 969 mil pesos.
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), con 113 millones 256 mil pesos.
- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), con 112 millones 982 mil pesos.
- Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad en los Estados (PROFISE), con 106 millones 581 mil pesos.
- Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), con 101 millones 478 mil pesos.
- Los restantes 61 Convenios Federales suscritos en 2013 sumaron 944 millones 669 mil pesos.
- Por último, 16 Convenios Federales de 2012 representaron 614 millones 623 mil pesos, mientras que los Convenios Federales provenientes del pasivo ascendieron a un mil 967 millones 587 mil pesos.

OTROS INGRESOS

En cuanto a Otros Ingresos, la Entidad obtuvo recursos por 3 mil 815 millones 630 mil pesos, lo que representa un crecimiento de 43.4 por ciento con respecto a 2012. Es importante destacar que por la naturaleza de este concepto, no se realiza estimación alguna de este rubro en la Ley de Ingresos del Estado en cada ejercicio fiscal.

Este rubro se integró de la siguiente forma:

- Ingresos por venta de Bienes y Servicios con 8 millones 701 mil pesos.
- Por Convenios Estatales, Municipales y Privados 571 millones 377 mil pesos.
- A través de Otros Ingresos y Beneficios 3 mil 235 millones 551 mil pesos.

3

Gastos Presupuestarios

OBJETIVOS

- Preservar finanzas estatales sanas.

- Asignar los recursos de acuerdo a las prioridades establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2017 (PED).

- Fomentar el equilibrio distributivo de los recursos a fin de generar valor público a través de una mayor eficiencia en la prestación de los servicios al ampliar su cobertura y calidad.

ESTRATEGIAS

- Mantener niveles de gasto congruentes con los ingresos, asegurando el equilibrio financiero.

- Fomentar el gasto de capital, priorizando el rubro de inversión en infraestructura.

- Promover el desarrollo de proyectos en función de las fortalezas de cada sector.

- Fomentar la concurrencia de recursos públicos de los tres órdenes de gobierno para maximizar los beneficios.

- Fortalecer el marco legal que asegure la gobernabilidad, impulsando una cultura de legalidad.

- Contener el gasto corriente mediante la reducción a las plantillas de personal y cancelación de rubros no prioritarios.

GASTO PÚBLICO ESTATAL

El gasto público representa el total de los recursos que la administración pública destina para la adquisición de bienes y servicios, así como para la prestación de transferencias y asignaciones que, en conjunto, inciden en la ejecución de las acciones tendientes a la generación del cambio social, incentivando las transformaciones sociales y económicas en la búsqueda de la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

Durante el ejercicio fiscal 2013, en cumplimiento a la política de gasto dictada por el Gobierno del Estado y en apego a las prioridades establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo, el gasto público se orientó a la ejecución de proyectos de infraestructura detonadores para el desarrollo económico de la Entidad, así como a las acciones y programas que en su conjunto buscan abatir las principales carencias de nuestra sociedad.

Bajo esta premisa, durante el año que se informa, el Estado devengó recursos por un total de 75 mil 24 millones 875 mil pesos, lo que representa una variación real con respecto al ejercicio fiscal 2012 de 12.0 puntos porcentuales.

AVANCES EN LA APLICACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG)

Para avanzar en la implementación de los documentos que en apego a lo establecido en la LGCG emitió el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se realizaron las siguientes acciones:

- Los estados financieros y sus correspondientes notas, incluidos en el presente documento, fueron elaborados en apego a lo dispuesto por los artículos 47 y 49 de la LGCG y dictaminados por la instancia competente.
- A través del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla (CACEP) se adoptaron y gestionaron para su publicación un total de 29 documentos emitidos por el CONAC.
- Se creó el portal de internet denominado: Información Financiera Armonizada (www.ifa.puebla.gob.mx), a través del cual trimestralmente se difunde y transparenta la información financiera que genera el Gobierno del Estado en cumplimiento al Título Quinto de la LGCG.
- Se realizaron acciones encaminadas a difundir entre los servidores públicos la normatividad emitida y capacitarlos para que en sus respectivas áreas de trabajo revisen y mejoren los procedimientos que han venido realizando con el fin de crear las condiciones que permitan introducir los cambios necesarios para implementar las nuevas disposiciones en la materia y hacer uso de las herramientas administrativas e informáticas que las nuevas circunstancias les exigen.
- Se firmó el "Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Estado Libre y Soberano de Puebla para la Implementación de la Armonización Contable", el cual tuvo como objetivo difundir y reforzar el conocimiento de las nuevas disposiciones derivadas de la reforma a la LGCG y la normatividad recientemente aprobada por el CONAC.
- En coordinación con el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) se impartieron cursos a servidores públicos de los Poderes, Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Constitucionalmente Autónomos, así como a funcionarios de los municipios de la Entidad.

- Finalmente y como parte de los acuerdos del CACEP, durante los meses de noviembre y diciembre, se implementó el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG) en las áreas administrativas de los Poderes, Organismos Públicos Descentralizados y Organismos Constitucionalmente Autónomos de la Entidad. Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento a los preceptos establecidos en materia de Armonización Contable.

CALIDAD EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

- Con la finalidad de administrar en forma eficiente el gasto público para garantizar el equilibrio en las finanzas públicas estatales, el Gobierno del Estado implementó diversas Disposiciones de Racionalidad, Eficiencia y Honestidad para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos, mismas que fueron de observancia obligatoria para los ejecutores del gasto en el ámbito de su respectiva competencia.

- El objeto primordial de dichas disposiciones fue preservar el equilibrio financiero y privilegiar el gasto de capital, para lo cual ajustó el gasto corriente al mínimo indispensable mediante la cancelación de gastos no vinculados a resultados, reducción de las estructuras orgánicas, restringir la adquisición o arrendamiento de bienes inmuebles, mobiliario y equipo que se destine para oficinas públicas, así como el uso de vehículos oficiales, por citar algunas.

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DEL GASTO PÚBLICO

La política de gasto del Gobierno del Estado se ha orientado al bienestar de la sociedad, generando valor público para la atención de las necesidades de la población mediante la entrega de servicios con calidad, leyes justas y resultados medibles, concibiendo al ciudadano como el destinatario de su acción.

Bajo esta perspectiva, los recursos públicos del ejercicio fiscal 2013 sumaron un total de 75 mil 24 millones 875 mil pesos, monto devengado que para su análisis se presenta en 2 grandes rubros: Programable y No Programable.

GASTO PÚBLICO PRESUPUESTARIO

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2012	2013		VARIACIÓN RESPECTO A:		
				PRESUPUESTO APROBADO		2012
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL
TOTAL	**64 783 504.1**	**58 571 565.2**	**75 024 874.8**	**16 453 309.6**	**28.1**	**12.0**
Gasto Programable	**53 023 302.1**	**46 968 896.2**	**61 701 072.2**	**14 732 176.0**	**31.4**	**12.6**
Gasto No Programable	**11 760 202.0**	**11 602 669.0**	**13 323 802.6**	**1 721 133.6**	**14.8**	**9.6**
Participaciones	5 041 496.9	4 908 946.9	5 517 601.2	608 654.3	12.4	5.9
Intereses y otros gastos de la deuda	359 580.8	529 833.7	398 251.6	(131 582.1)	(24.8)	7.1
FISM y FORTAMUN	6 359 124.3	6 163 888.4	7 407 949.8	1 244 061.5	20.2	12.7

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

El Gasto Programable son las erogaciones que se realizan para cubrir la operación de las instituciones de gobierno, que permiten proveer a la población de servicios de educación, salud, seguridad pública e infraestructura, entre otros rubros.

En 2013, el Gasto Programable ascendió a 61 mil 701 millones 72 mil pesos, lo que representó un incremento del 12.6 por ciento en términos reales con respecto al monto erogado en 2012 y 31.4 por ciento respecto al monto aprobado.

Se denomina Gasto No Programable aquellos gastos que por su naturaleza no es posible identificar en un programa específico, como son las participaciones y aportaciones a municipios, adeudos de ejercicios fiscales anteriores y el saneamiento financiero.

Durante el ejercicio fiscal que se informa, en este rubro se erogaron recursos por 13 mil 323 millones 803 mil pesos, cifra que representó un incremento del 9.6 por ciento en términos reales con respecto al año anterior y 14.8 por ciento en relación a lo aprobado.

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DEL GASTO PÚBLICO

Una forma de distribuir los recursos utilizados por el gobierno para mejorar la calidad de vida de todas y todos los poblanos es mediante la Clasificación Programática del Gasto. Esta tiene como objetivo organizar los recursos de manera representativa, homogénea y con criterios específicos, lo que permite una fácil medición del impacto directo que los recursos tienen sobre el bienestar de la sociedad, en ámbitos que comprenden desde educación y salud, hasta temas de gobernabilidad y seguridad pública.

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DEL GASTO PÚBLICO POR MODALIDAD GASTO PROGRAMABLE

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2012	2013		VARIACIÓN RESPECTO A: PRESUPUESTO APROBADO		2012
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL
TOTAL	**53 023 302.1**	**46 968 896.2**	**61 701 072.2**	**14 732 176.0**	**31.4**	**12.6**
E Prestación de Servicios Públicos	36 362 212.2	33 262 713.2	42 153 683.0	8 890 969.8	26.7	12.1
F Promoción y Fomento	1 400 042.6	1 194 628.0	1 807 695.6	613 067.6	51.3	24.9
G Regulación y Supervisión	1 587 423.6	1 585 694.6	2 201 193.2	615 498.6	38.8	34.1
K Proyectos de Inversión	2 321 239.2	4 156 573.4	2 804 123.5	(1 352 449.8)	(32.5)	16.8
M Actividades de Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	5 608.6	5 297.2	5 297.2	-	-	(8.6)
N Desastres Naturales	58 625.9	41 299.0	69 223.1	27 924.0	67.6	14.2
O Actividades de Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	74 369.2	31 906.2	105 364.6	73 458.4	230.2	37.0
P Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	975 494.4	253 721.8	1 317 213.2	1 063 491.5	419.2	30.6
R Específicas	939 510.2	735 093.3	1 005 101.7	270 008.4	36.7	3.5
S Sujetos a Reglas de Operación	2 123 771.6	1 149 783.8	2 848 522.5	1 698 738.7	147.7	29.7
U Otros Programas de Subsidios	7 175 004.7	4 552 185.8	7 383 654.5	2 831 468.8	62.2	(0.5)

NOTAS: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo
Las cifras de 2012 pueden no coincidir con los datos de la Cuenta de la Hacienda Pública de 2012 debido a la adopción de la Clasificación Programática del Gasto emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DEL GASTO PÚBLICO POR MODALIDAD GASTO NO PROGRAMABLE

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2012	2013		VARIACIÓN RESPECTO A:		
				PRESUPUESTO APROBADO		2012
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL
TOTAL	**11 760 202.0**	**11 602 669.0**	**13 323 802.6**	**1 721 133.6**	**14.8**	**9.6**
A Aportaciones Federales para Municipios (Otros Ramos)	216 278.9	-	814 983.0	814 983.0	100.0	264.5
Administrar los Recursos de los Programas Regionales	-	-	411 929.7	411 929.7	100.0	100.0
Administrar los Recursos de Proyectos de Desarrollo Regional	-	-	59 253.1	59 253.1	100.0	100.0
Administrar los Recursos del Programa Deporte	-	-	102 282.6	102 282.6	100.0	100.0
Desarrollar y Construir Infraestructura	214 303.9	-	241 517.6	241 517.6	100.0	9.0
Proporcionar Servicios de Cultura, Recreación y Deporte	1 975.0	-	-	-	-	-
C Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (Ramo 28)	5 041 496.9	4 908 946.9	5 517 601.2	608 654.3	12.4	5.9
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	135 699.4	-	84 823.1	84 823.1	100.0	(39.5)
Fondo de Fomento Municipal	1 007 218.6	1 039 825.9	1 134 075.1	94 249.2	9.1	8.9
Participaciones	3 898 578.8	3 869 121.0	4 298 703.0	429 582.0	11.1	6.6
I Aportaciones Federales para Municipios (Ramo 33)	6 142 845.4	6 163 888.4	6 592 966.8	429 078.4	7.0	3.8
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	2 593 530.7	2 639 824.8	2 775 546.0	135 721.2	5.1	3.5
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	3 549 314.7	3 524 063.5	3 817 420.8	293 357.3	8.3	4.0
D Deuda Pública	359 580.8	529 833.7	398 251.6	(131 582.1)	(24.8)	7.1

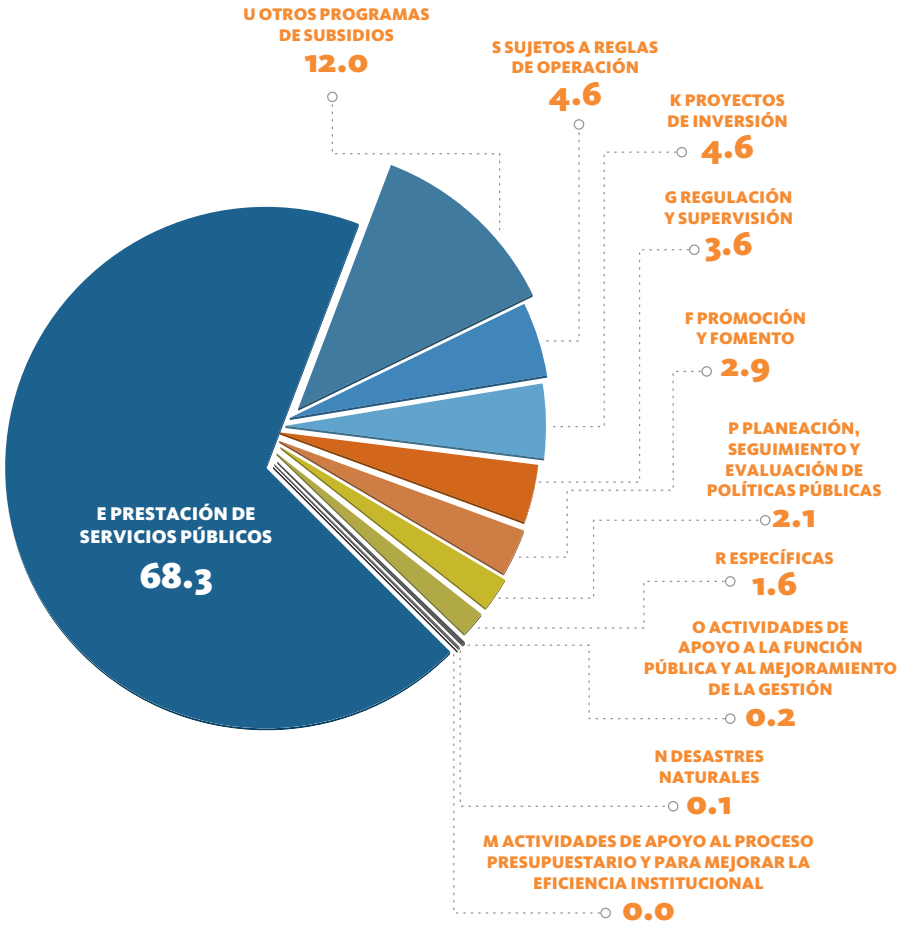
NOTAS: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo
Las cifras de 2012 pueden no coincidir con los datos de la Cuenta de la Hacienda Pública de 2012 debido a la adopción de la Clasificación Programática del Gasto emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Como se aprecia en la tabla, esta Clasificación presenta agrupaciones de recursos que permiten identificar las acciones públicas que se llevan a cabo para beneficio de la población.

Gasto Programable

(PORCENTAJE)



NOTA: La suma de los porcentajes parciales pueden no coincidir con el total, debido al redondeo
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

En relación al Gasto Programable las Modalidades E “Prestación de Servicios Públicos” y U “Otros Programas de Subsidios” concentraron el 80.3 por ciento de los recursos; las demás presentaron contribuciones menores que van desde el 4.6 hasta el 1.6 por ciento, como se observa en las Modalidades S “Sujetos a Reglas de Operación” y R “Específicas” respectivamente; otras, como la Modalidad M “Actividades de Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional”, mantuvieron una participación menor al 1.0 por ciento.

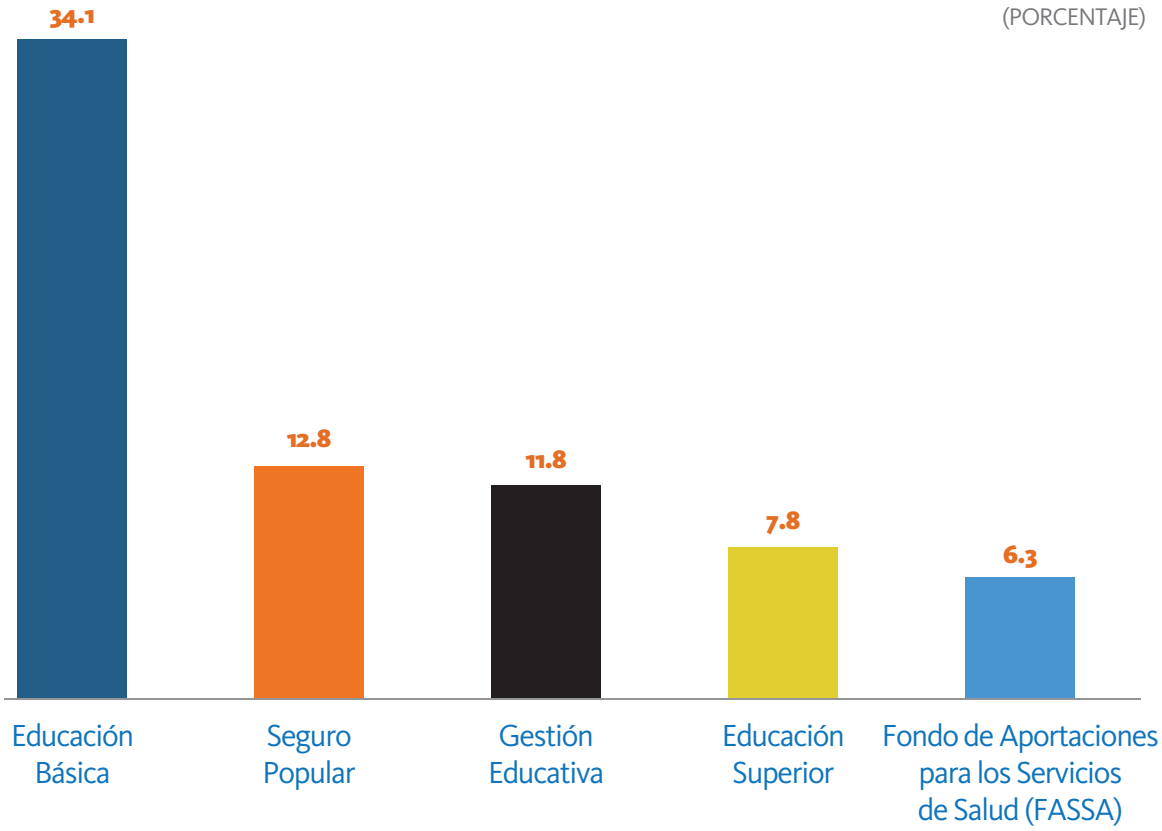
E "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS"

Esta Modalidad reportó el 68.3 por ciento del total de los recursos del Gasto Programable, con un monto de 42 mil 153 millones 683 mil pesos, los cuales fueron asignados para satisfacer las demandas de la sociedad, canalizados mediante programas presupuestarios que contribuyeron a la educación, salud, seguridad, procuración de justicia, eficiencia institucional, entre otros.

Respecto a su monto aprobado, esta Modalidad tuvo una variación del 26.7 por ciento al cierre del ejercicio fiscal. En comparación con el año anterior, tuvo un crecimiento del 12.1 por ciento en términos reales, que se vio reflejado principalmente en las aportaciones realizadas a los programas de educación básica y superior y en aportaciones para los servicios de salud en beneficio de un mayor número de poblanas y de poblanos.

Principales Programas Presupuestarios

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

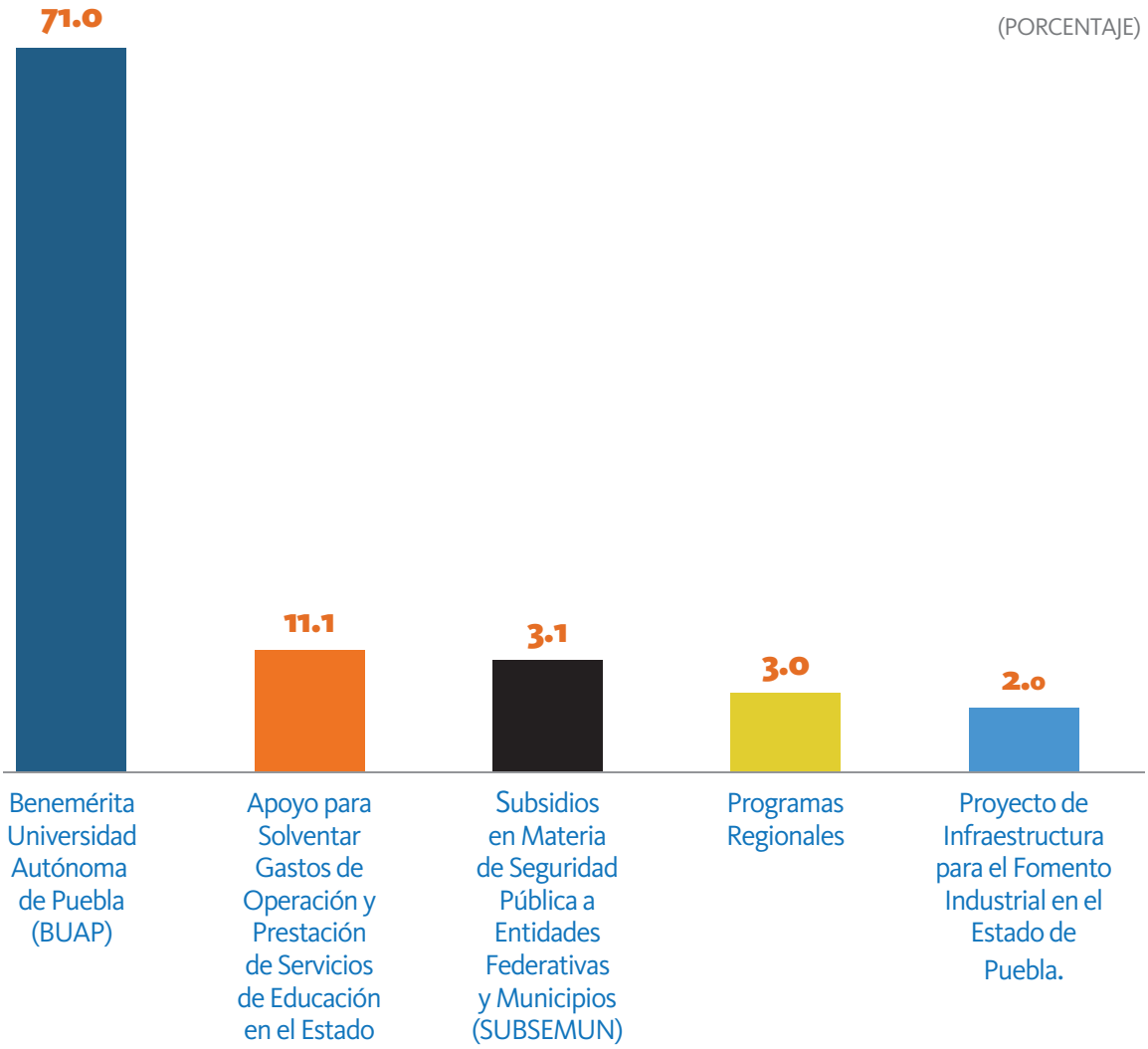
U "OTROS PROGRAMAS DE SUBSIDIOS"

La Modalidad U "Otros Programas de Subsidios", sumó 7 mil 383 millones 654 mil pesos, lo que refleja un 62.2 por ciento mayor en comparación con el gasto aprobado para el mismo ejercicio fiscal.

Respecto del ejercicio anterior, obtuvo una disminución de 0.5 por ciento en términos reales. No obstante, el recurso de esta Modalidad otorgado mediante convenios o subsidios no sujetos a reglas de operación, representó un 12.0 por ciento del Gasto Programable; destinado principalmente a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. De igual manera, el recurso destinado a Programas Regionales fue para obras e infraestructura turística, como base fundamental para incrementar la derrama económica en los municipios del Estado.

Principales Programas Presupuestarios

(PORCENTAJE)



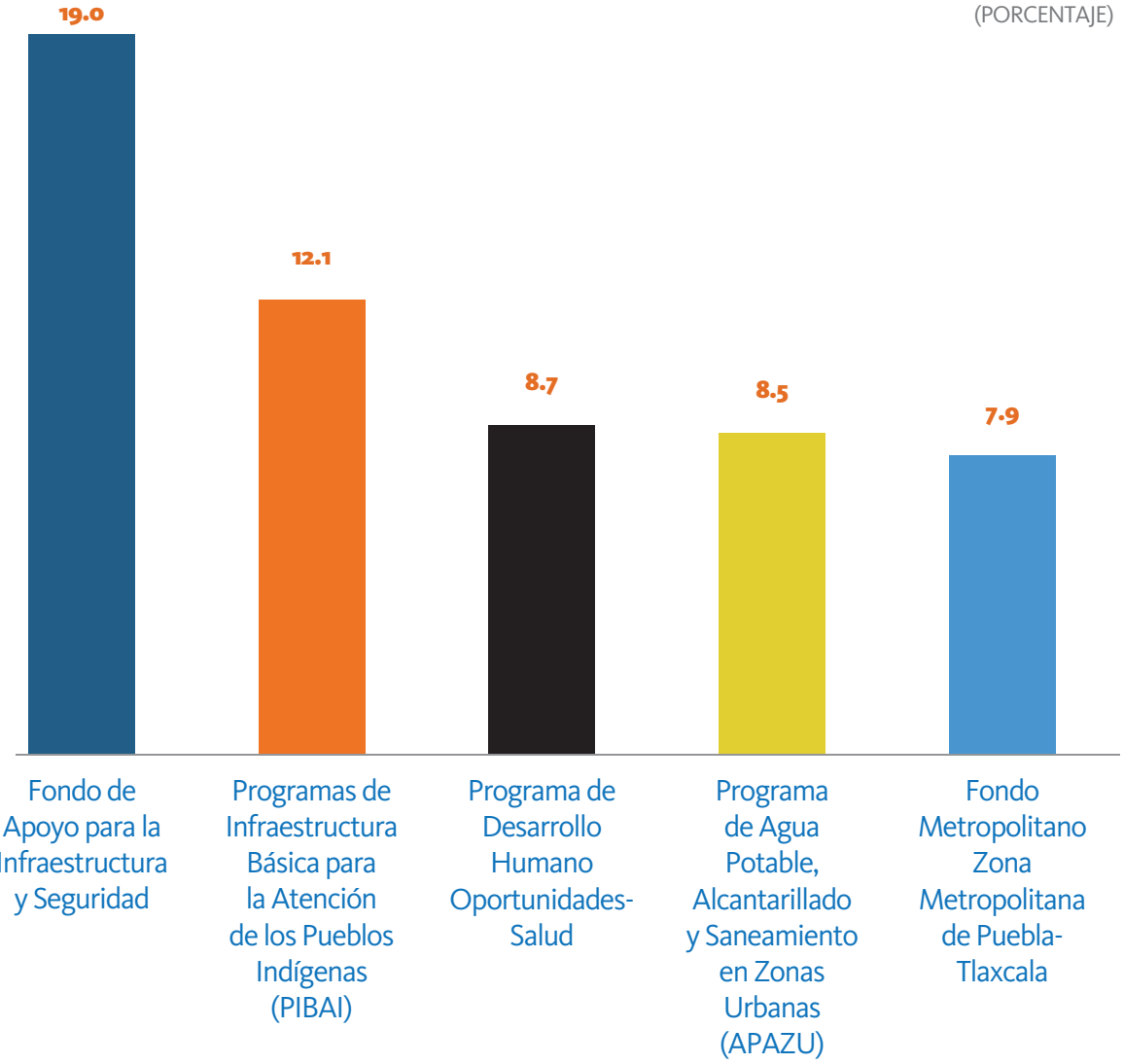
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

S "SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN"

Los recursos asignados a esta Modalidad fueron de 2 mil 848 millones 522 mil pesos, monto 147.7 por ciento superior al aprobado, lo que refleja también un incremento de 29.7 por ciento en términos reales con relación al recurso devengado en el ejercicio fiscal 2012.

Respecto al Gasto Programable representó el 4.6 por ciento de los recursos, mismo que se refleja dentro de los programas y fondos sujetos a reglas de operación que contribuyeron en gran medida al abatimiento del rezago en infraestructura básica (comunicación terrestre, construcción de vivienda, electrificación, agua potable, drenaje, saneamiento); de igual forma, mediante esta Modalidad se aportó al incremento de las capacidades en educación, salud y alimentación de las y los integrantes de los hogares en condición de pobreza, quienes con su esfuerzo y con el apoyo del Gobierno del Estado de Puebla, accedieron a mejores niveles de bienestar.

Principales Programas Presupuestarios



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

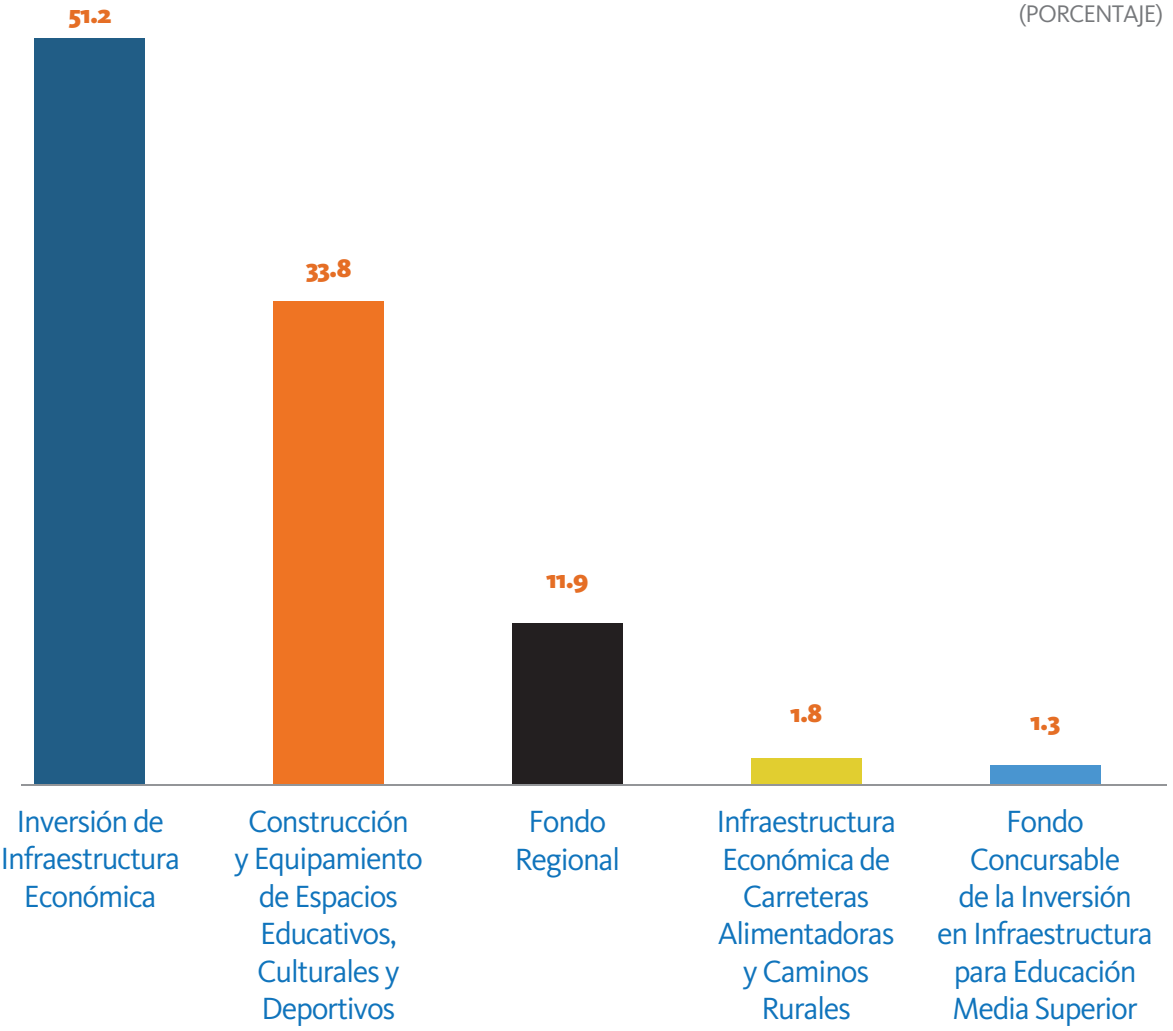
K "PROYECTOS DE INVERSIÓN"

Esta Modalidad concentró un total de 2 mil 804 millones 123 mil pesos, es decir una disminución de recursos de 32.5 por ciento respecto a lo aprobado, no obstante en proporción al año anterior alcanzó un aumento del 16.8 por ciento en términos reales. En relación al Gasto Programable, representó un 4.6 por ciento del total.

Dentro de esta Modalidad, destaca la asignación de recursos en infraestructura a través del Fondo Regional, estableciendo así un impacto directo en el avance y crecimiento del Estado. En este sentido, se observan mejoras en materia de construcción y equipamiento de espacios educativos, culturales y deportivos para el beneficio de las y los poblanos.

Principales Programas Presupuestarios

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

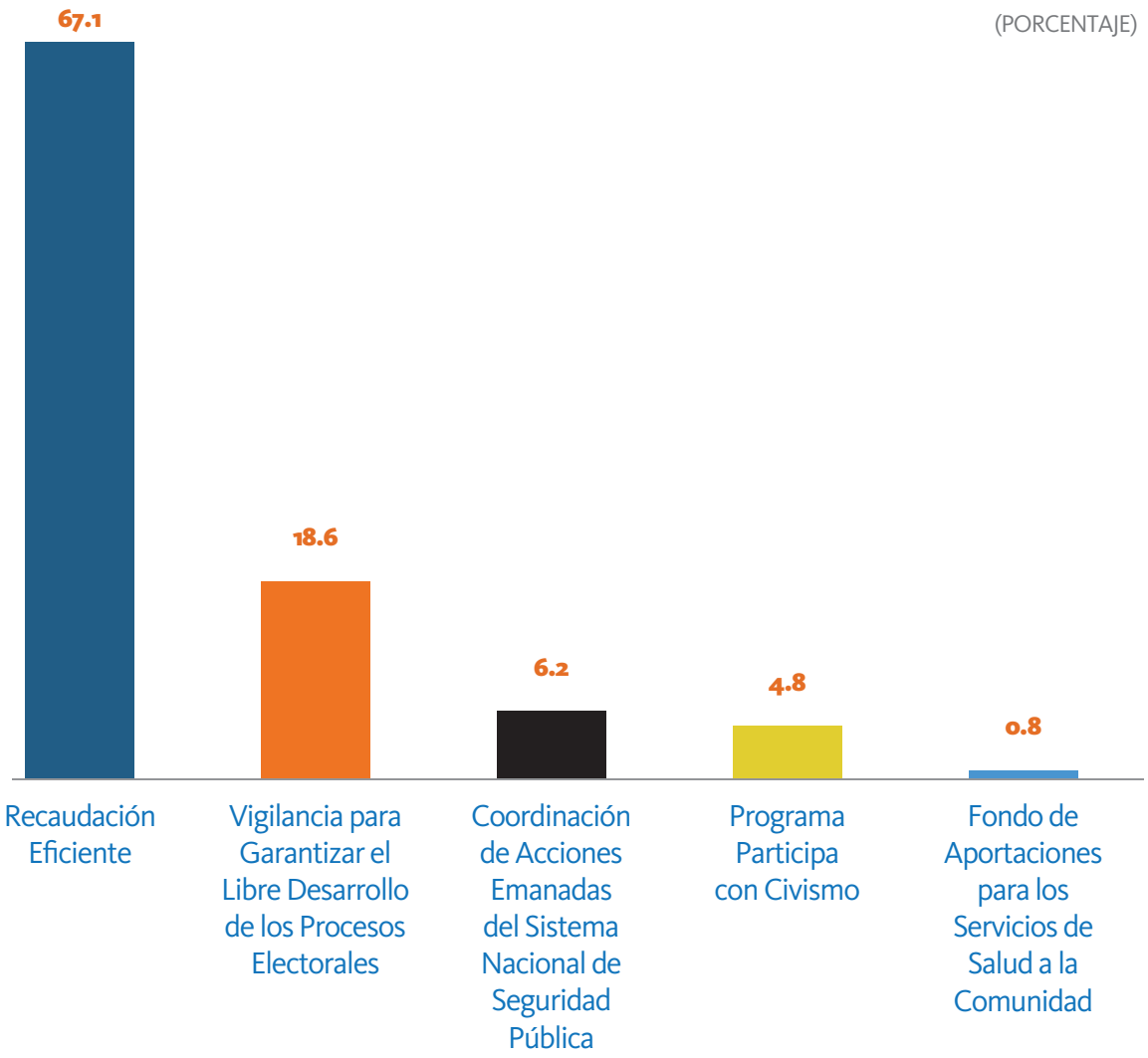
G "REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN"

Esta Modalidad obtuvo 2 mil 201 millones 193 mil pesos en el 2013, que en términos porcentuales reflejó 38.8 por ciento más en relación a su recurso aprobado. En comparación al año anterior, aumentó en un 34.1 por ciento en términos reales, y respecto del Gasto Programable representó el 3.6 por ciento.

Los recursos fueron destinados a la vigilancia, fiscalización y supervisión de las actividades propias del Gobierno del Estado, cuyo objetivo es verificar la adecuada aplicación de los recursos operados por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Principales Programas Presupuestarios

(PORCENTAJE)



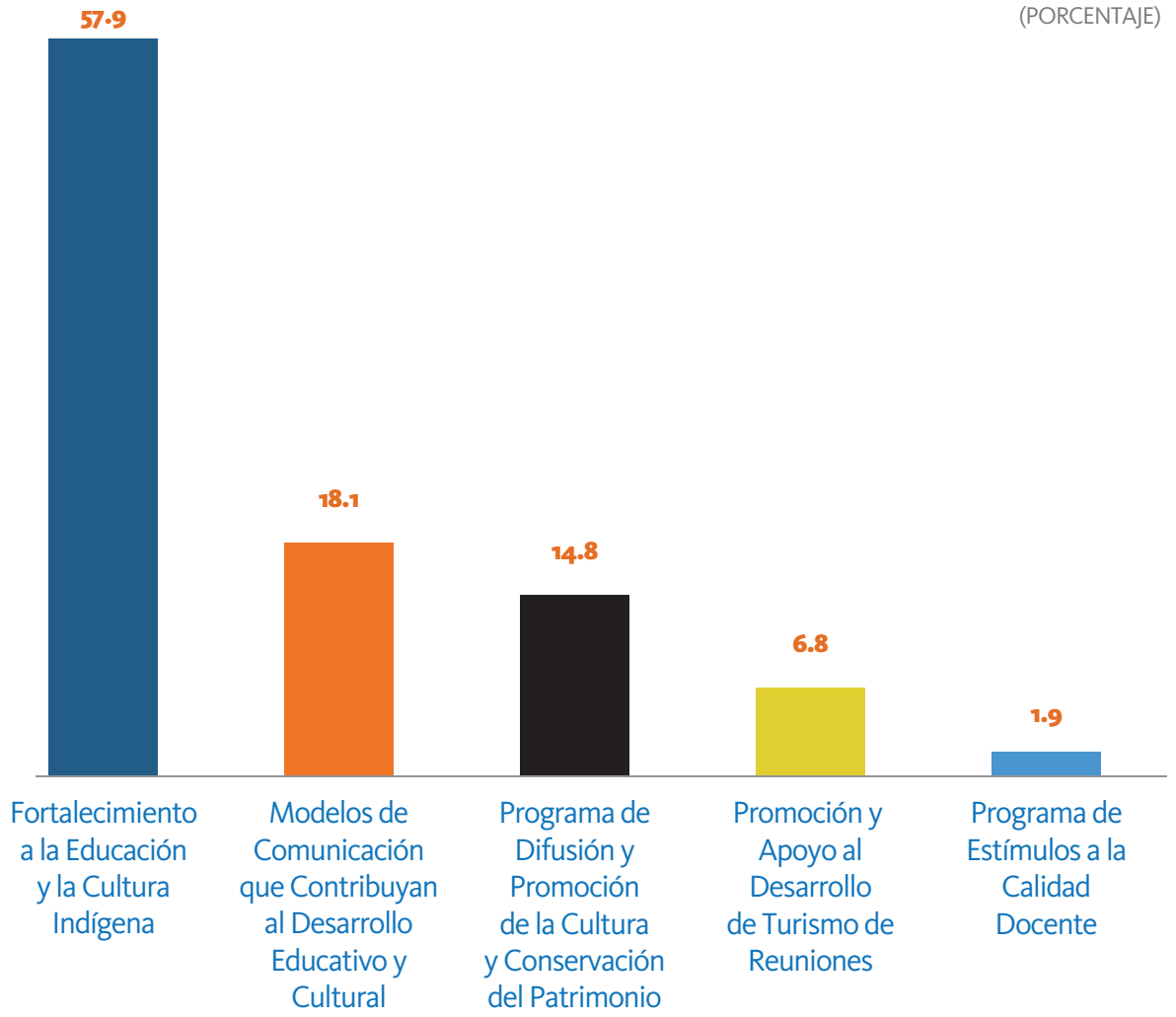
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

F "PROMOCIÓN Y FOMENTO"

En el ejercicio fiscal 2013, esta Modalidad devengó un mil 807 millones 696 mil pesos. Respecto a su recurso aprobado, presentó un crecimiento de 51.3 por ciento. En comparación con el año 2012 reflejó un aumento real de 24.9 por ciento, el recurso se destinó principalmente en rubros como la promoción y el fomento de actividades culturales, impulso a la innovación artesanal, fortalecimiento a la educación y cultura indígena, entre otros.

Principales Programas Presupuestarios

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Dentro del grupo de gasto No Programable, las Modalidades C "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (Ramo 28)" e I "Aportaciones Federales para Municipios (Ramo 33)" representan el 90.9 por ciento y las actividades que integran dichas Modalidades se destinaron principalmente al desarrollo integral de los municipios del Estado.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO PÚBLICO

De acuerdo con la Clasificación Económica es posible determinar la naturaleza económica del gasto conforme a su aplicación a través de diversos capítulos de gasto, lo que permite conocer la orientación del destino de los recursos públicos, identificando el ejercicio de éstos y proporcionando herramientas para el análisis y evaluación del impacto social de las políticas públicas; con base en lo anterior, el gasto se divide en Gasto Corriente y Gasto de Capital.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO PÚBLICO

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2012	2013		VARIACIÓN RESPECTO A: PRESUPUESTO APROBADO		2012
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL
TOTAL	**64 783 504.1**	**58 571 565.2**	**75 024 874.8**	**16 453 309.6**	**28.1**	**12.0**
Gasto Programable	**53 023 302.1**	**46 968 896.2**	**61 701 072.2**	**14 732 176.0**	**31.4**	**12.6**
Gasto Corriente	**46 574 630.2**	**41 891 422.9**	**54 739 201.3**	**12 847 778.3**	**30.7**	**13.7**
Servicios Personales	23 648 072.0	22 861 767.0	26 133 189.5	3 271 422.5	14.3	6.9
Materiales y Suministros	456 371.6	377 856.4	500 903.1	123 046.6	32.6	6.2
Servicios Generales	2 163 317.8	1 245 531.4	2 616 807.2	1 371 275.9	110.1	17.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20 228 257.7	15 708 359.6	25 466 611.9	9 758 252.3	62.1	21.8
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	1 697 908.6	-	(1 697 908.6)	-	-
Deuda Pública	78 611.0	-	21 689.6	21 689.6	100.0	(73.3)
Gasto de Capital	**6 448 672.0**	**5 077 473.3**	**6 961 870.9**	**1 884 397.6**	**37.1**	**4.4**
Materiales y Suministros	14 135.3	-	2 087.4	2 087.4	100.0	(85.7)
Servicios Generales	5 051.7	-	53 752.3	53 752.3	100.0	929.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1 995 939.3	418 370.4	3 106 399.5	2 688 029.0	642.5	50.5
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	322 370.5	1 384.0	622 701.2	621 317.2	44 892.9	86.8
Inversión Pública	2 810 898.8	4 311 385.1	2 543 006.2	(1 768 378.9)	(41.0)	(12.5)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1 299 363.6	346 333.8	633 924.5	287 590.7	83.0	(52.8)
Deuda Pública	912.8	-	-	-	-	-
Gasto No Programable	**11 760 202.0**	**11 602 669.0**	**13 323 802.6**	**1 721 133.6**	**14.8**	**9.6**

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

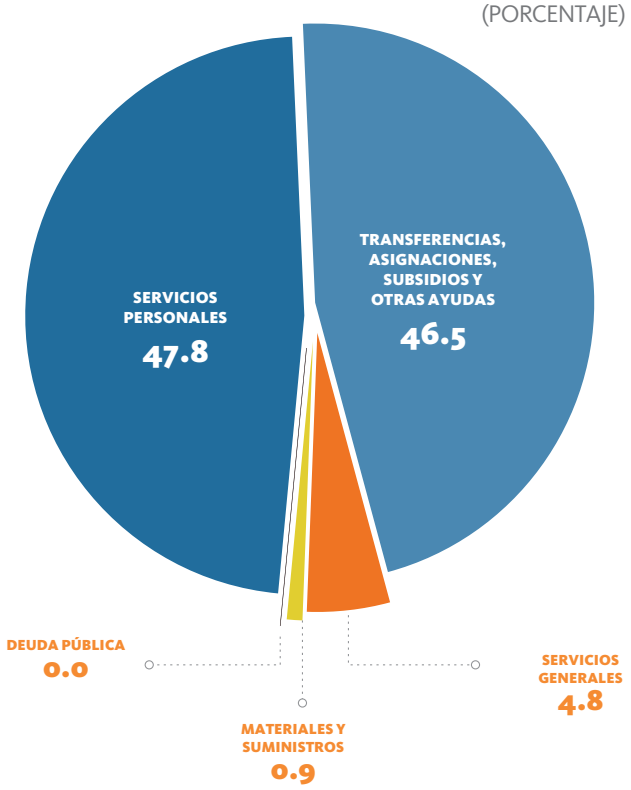
GASTO CORRIENTE

El gasto corriente agrupa todos los recursos que el Gobierno del Estado destina para el funcionamiento de las instituciones que engloba la Administración Pública Estatal; es decir, el pago por los servicios, contratos, arrendamientos, pago de sueldos, entre otros.

Todas las erogaciones necesarias para que las Dependencias y Entidades brinden sus servicios a la población se encuentran contenidas en este apartado; con este fin, durante el ejercicio fiscal 2013, el Gasto Corriente Programable ascendió a 54 mil 739 millones 201 mil pesos, lo que representa el 73.0 por ciento del gasto total devengado, incrementándose en 13.7 puntos porcentuales reales con respecto al devengado en el ejercicio fiscal 2012; su aplicación a través de los capítulos de gasto se observa de la siguiente manera:

Distribución del Gasto Corriente Programable

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

SERVICIOS PERSONALES

Es de destacar que, de los recursos devengados en el apartado de gasto corriente, el mayor porcentaje es destinado al capítulo de Servicios Personales; éste representa un 47.8 por ciento del total del gasto corriente programable devengado, equivalente a 26 mil 133 millones 189 mil pesos; lo que representa, en términos reales, un incremento de 6.9 por ciento con respecto al devengado en el ejercicio inmediato anterior; esta variación se origina principalmente por el incremento del gasto en la Secretaría de Educación Pública (SEP) por conceptos como: Programa Nacional de Carrera Magisterial, reubicación de plazas de docentes al Estado, incremento en la matrícula del ciclo escolar 2012 – 2013 de acuerdo a la Programación Detallada (PRODET) y pago de terceros institucionales (FORTE, FOVISSSTE, SAR, ISSSTE, Seguro Institucional y Depósitos al Ahorro Solidario).

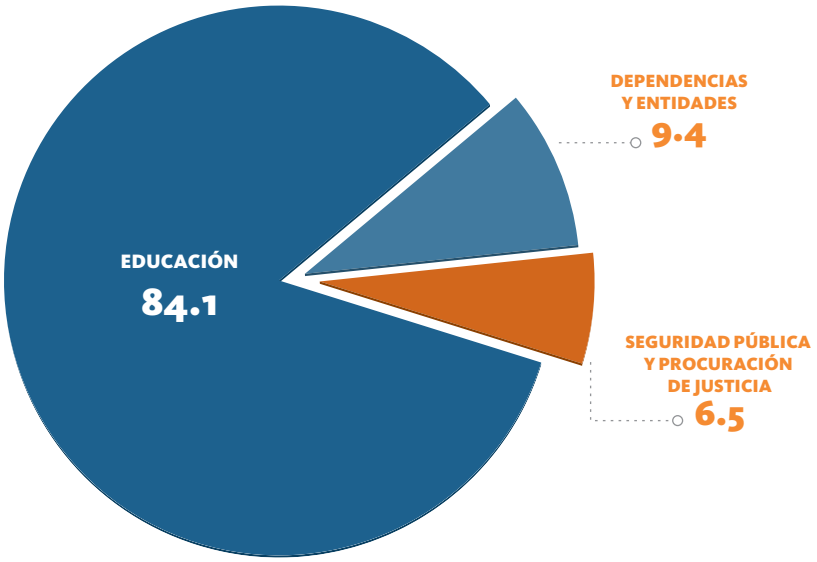
Para el caso de los Servicios Personales se orientaron recursos predominantemente al sector de la educación; al cual se destinaron, durante el ejercicio fiscal 2013, un total de 21 mil 975 millones 404 mil pesos, es decir el 84.1 por ciento del gasto devengado en este capítulo.

Por otro lado la Secretaría de Seguridad Pública en conjunto con la Procuraduría General de Justicia del Estado, erogaron un mil 701 millones 336 mil pesos, esto es un 6.5 por ciento del gasto total del capítulo.

Por último, el resto de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, representó un gasto total de 2 mil 456 millones 449 mil pesos, equivalentes al 9.4 por ciento del gasto devengado en el capítulo de Servicios Personales.

Servicios Personales

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

MATERIALES Y SUMINISTROS

El gasto corriente programable devengado en este capítulo de gasto ascendió a 500 millones 903 mil pesos; esto representa, en términos reales, un incremento del 6.2 por ciento con respecto al gasto devengado en 2012.

Con esta asignación de recursos, se adquirieron diversos materiales e insumos que los entes públicos requirieron para el desempeño de sus funciones y la prestación de bienes y servicios, como fueron:

- Abastecimiento de productos alimenticios y bebidas para los albergues que requieren la permanencia del personal, materiales de oficina y consumibles para las oficinas centrales, Coordinaciones Regionales de Desarrollo Educativo (CORDES) y escuelas, así como adquisición de equipos de cómputo y materiales impresos para la SEP, rubros en los que se erogaron 212 millones 94 mil pesos.

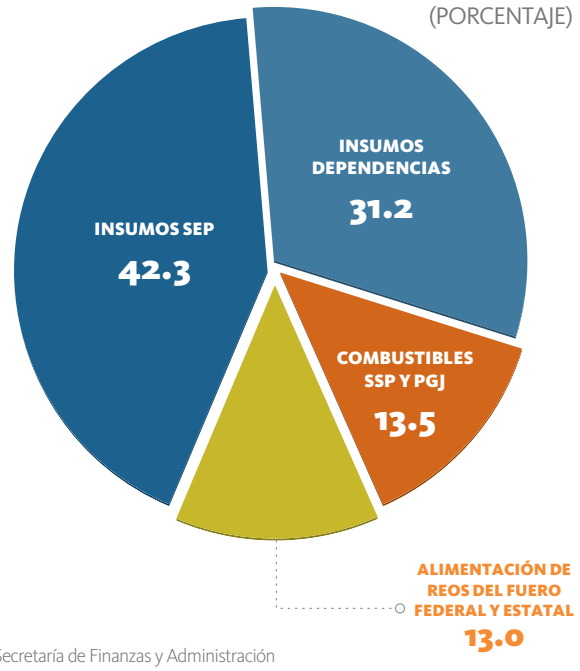
- Adquisición de consumibles, combustibles, alimentos y otros productos requeridos para la ejecución de los programas y la prestación de servicios al ciudadano por parte de las Dependencias y Entidades, quienes devengaron recursos por 155 millones 870 mil pesos.

- Para el pago de combustibles empleados en los operativos de vigilancia que realizaron la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia, para garantizar la seguridad pública de los ciudadanos, se devengaron recursos por 67 millones 747 mil pesos.

- Dotación de productos alimenticios por 65 millones 192 mil pesos para los reos del fuero federal e internos de los Centros de Readaptación Social del Estado, así como para el personal operativo de las bases de la Secretaría de Seguridad Pública.

Materiales y Suministros

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

SERVICIOS GENERALES

Este capítulo agrupa los gastos realizados para cubrir el costo de los servicios contratados para el funcionamiento de las Dependencias y Entidades, en los que se devengaron 2 mil 616 millones 807 mil pesos, lo que representó un incremento real del 17.0 por ciento con respecto a 2012. Esta diferencia se refleja en los recursos asignados a los conceptos Gastos de Orden Social y Cultural; Otros Servicios Generales; así como, Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados.

Los recursos asignados a este capítulo se destinaron a cubrir los siguientes servicios:

- Pago de los servicios básicos para el funcionamiento y desarrollo de las actividades propias de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, como son energía eléctrica, telefonía, abastecimiento de gas L. P., servicio de acceso a internet y pago por abastecimiento de agua potable.

- Pago de listas de raya para los programas Cruzada Nacional contra el Hambre, 12 mil Techos y Apoyo al Empleo y para la Red de Transporte Urbano Articulado (RUTA), además del pago de Impuesto Sobre Nómina del personal de la Administración Pública Estatal.

- Arrendamiento de transporte para servicios logísticos, traslado de personal, alumnos, tutores y docentes de los programas Por los que se quedan, Consulta Ciudadana y el Mundial de Taekwondo.

- Contratación de despachos especializados para el Impuesto Sobre la Renta, recuperación de póliza del Seguro de Desastres Naturales, recuperación de estímulos fiscales, de auditoría y asesoría legal.

- Adquisición de los Sistemas de Detección de Exceso de Velocidad y de Control Administrativo y Financiero del Gobierno del Estado, así como el pago de servicios de comunicación para Casa Aguayo, Casa Azul y Portalillo.

- Pago de los servicios de apoyo administrativo para los programas Apoyo al Empleo (PAE), BECATE y PARticipa con Civismo, además de impresión de libros, adquisición de formas valoradas y pago a concesionarios y permisionarios del servicio de transporte público y mercantil.

- Participación en ferias y eventos internacionales para promover al Estado, tales como: FITUR 2013 en Madrid, España; Bolsa Internacional de Turismo en Berlín, Alemania; Bolsa Internacional de Turismo en Milán, Italia; Vitrina Turística Anato en Bogotá, Colombia; World Travel Market (WTM) en Londres, Inglaterra; EIBTM en Barcelona, España y ABAV en Sao Paulo, Brasil.

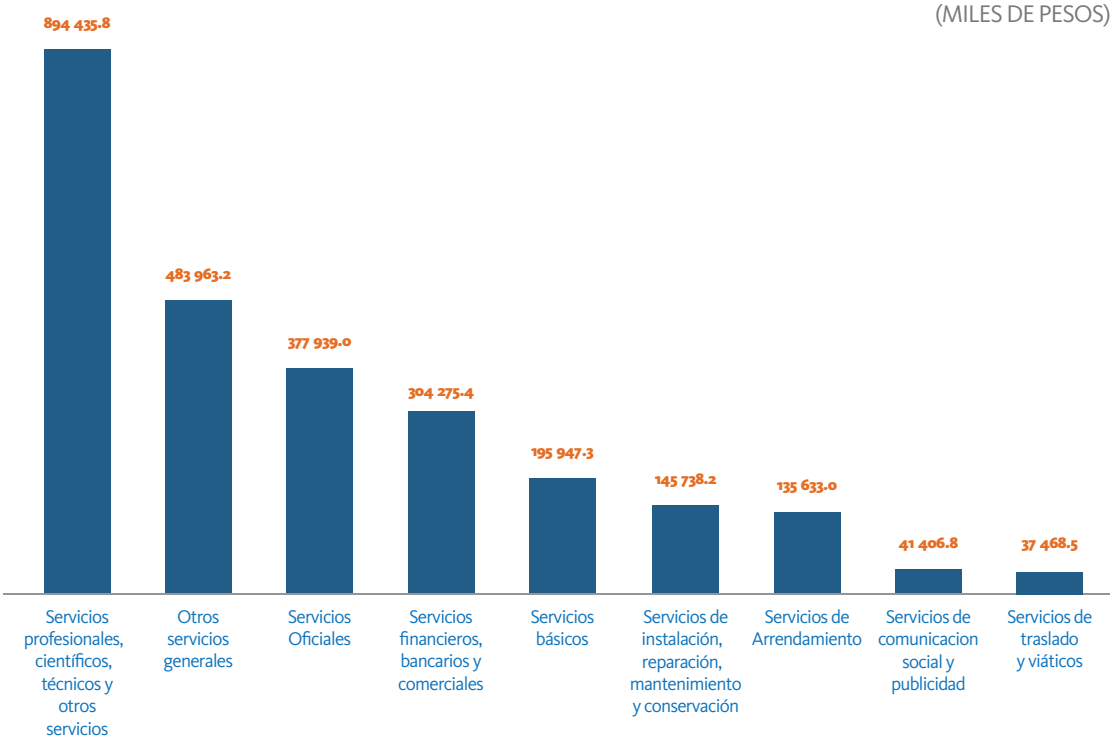
- Adquisición de pólizas de seguros contra desastres naturales, seguro de equipo de contratistas a todo riesgo, parque vehicular y bienes patrimoniales.

- Gastos de eventos como Campeonato Sub-20 de la Confederación de Asociaciones de Fútbol de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe (CONCACAF) 2013, Tianguis Turístico, Ciudad de las Ideas y "Vive Puebla".

- Pago de servicios de investigación y desarrollo para los programas Tesoros de México, Pueblos Mágicos, Inventario de Emisiones y Determinación de Factores de Emisión, Fortalecimiento del Sistema de Áreas Naturales Protegidas, Mejoramiento de la Calidad del Agua en la Cuenca del Alto Atoyac y programas municipales de Desarrollo Urbano Sustentable.

Servicios Generales

(MILES DE PESOS)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

En este capítulo se detallan los recursos que el Gobierno del Estado destinó de forma directa o indirecta a diferentes sectores para el desarrollo de la política económica; para ello se devengaron 25 mil 466 millones 612 mil pesos, lo que representa una variación real de 21.8 puntos porcentuales con respecto al ejercicio anterior. Esta variación se debe principalmente al incremento de recursos destinados al programa federal Seguro Popular, así como al aumento del presupuesto del Instituto Estatal Electoral (IEE) para la realización de los procesos electorales y a las ayudas sociales otorgadas a personas por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA).

El gasto programable en este capítulo se devengó de la siguiente manera:

- Se transfirieron 14 mil 594 millones 193 mil pesos para la operación de programas que ejecutan las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, destacando 9 mil 261 millones 940 mil pesos a los Servicios de Salud, un mil 611 millones 530 mil pesos a los Organismos Educativos por Convenio, 802 millones 5 mil pesos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla y 636 millones 626 mil pesos al Colegio de Bachilleres.

- Es importante mencionar el apoyo proporcionado a las instituciones educativas con el fin de fortalecer sus actividades institucionales de enseñanza, devengando 9 mil 24 millones 594 mil pesos. Destaca en este rubro el subsidio otorgado a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) por 6 mil 760 millones 129 mil pesos, el apoyo otorgado a los propietarios de vehículos por medio del programa Tenencia Cero, así como por el programa PARticipa con Civismo, con un gasto de la SFA por un mil 66 millones 737 mil pesos. Por otro lado la SEP erogó 139 millones 750 mil pesos por conceptos tales como gastos de operación de los Institutos de Cultura Física y Deporte y el de la Juventud, la Copa Latinoamericana de Tenis de Mesa, el Abierto Mexicano de Ajedrez, la Convención del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) y el Mundial de Taekwondo, entre otros.

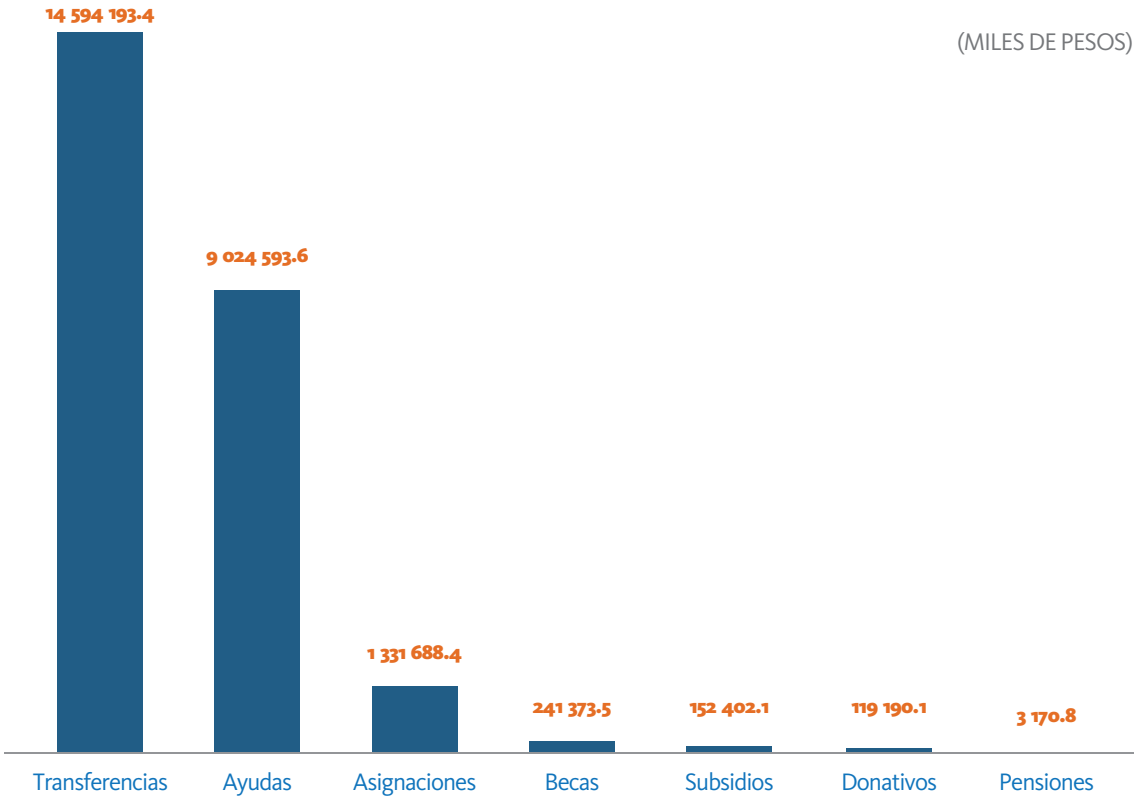
- Se otorgaron asignaciones por un mil 331 millones 688 mil pesos, de las cuales al Poder Legislativo le correspondieron 331 millones 859 mil pesos, al Poder Judicial 486 millones 377 mil pesos, a los Organismos Constitucionalmente Autónomos 445 millones 96 mil pesos y al Poder Ejecutivo 68 millones 356 mil pesos.

- Se otorgaron 18 mil 598 becas a través de la SEP por medio de los programas Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES), Becas Bicentenario Nacional Monte de Piedad y BECALOS de la Fundación Televisa; además, la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, benefició a un mil 345 personas en el marco del Programa de Apoyo al Empleo. En total el gasto en becas ascendió a un monto de 241 millones 373 mil pesos.

- Por último, el resto del gasto equivalente a 274 millones 763 mil pesos, se destinó a acciones como el pago de pensiones, la modernización del registro civil, subsidios a la inversión y producción, pago de ayudas por desastres naturales y ayudas sociales a actividades científicas o académicas, entre otras.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

(MILES DE PESOS)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

DEUDA PÚBLICA

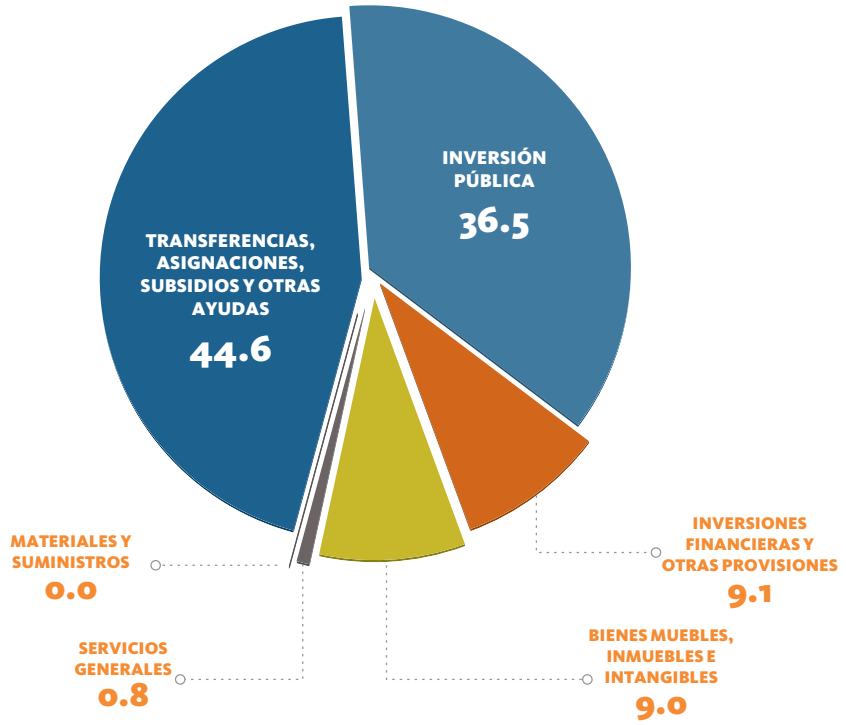
En el ejercicio que se informa, el Gobierno del Estado destinó 21 millones 690 mil pesos al pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, 73.3 por ciento menos que el ejercicio 2012.

GASTO DE CAPITAL

El gasto de capital es el que se destina para generar la infraestructura necesaria que permite la provisión de servicios públicos a la población; carreteras, caminos, puentes, escuelas, hospitales, y en general toda inversión que represente un incremento en el activo fijo del Estado. En el periodo que se informa, bajo el concepto de gasto de capital programable, se destinaron 6 mil 961 millones 871 mil pesos, equivalente al 9.3 por ciento del gasto total devengado, representando además un incremento real de 4.4 por ciento con respecto al ejercicio inmediato anterior.

Distribución del Gasto de Capital Programable

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

MATERIALES Y SUMINISTROS

Durante el ejercicio fiscal 2013, se asignaron recursos al capítulo de Materiales y Suministros a fin de dar seguimiento a los programas de inversión a través de los cuales el Gobierno del Estado realiza acciones para la generación de infraestructura, de esta forma se asignaron 2 millones 87 mil pesos para este concepto; destacan los siguientes conceptos:

- Adquisición de materiales para los programas de Conservación y Manejo de Recursos Naturales a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial por 835 mil pesos.
- A través de la Procuraduría General de Justicia se devengaron 579 mil pesos.

SERVICIOS GENERALES

En este capítulo se destinaron recursos por 53 millones 752 mil pesos, lo que representa un incremento real de 929.1 por ciento comparado con el ejercicio fiscal 2012, esto debido, entre otros conceptos, al mantenimiento y conservación de inmuebles del Gobierno del Estado. Aunado a lo anterior, destacan:

- El Programa de Recaudación Eficiente, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración.
- El Programa de Reinserción Social, a través de la Secretaría de Seguridad Pública.
- La supervisión de los programas del Fondo Regional y Proyectos de Infraestructura Carretera, a través de la Secretaría de Infraestructura.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El Gobierno del Estado destinó 2 mil 624 millones 832 mil pesos bajo el concepto de transferencias otorgadas a entidades paraestatales, destacan en este apartado las asignaciones realizadas al Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos con un mil 66 millones 982 mil pesos; a los Servicios de Salud con 410 millones 669 mil pesos; al Fideicomiso Público Banco Estatal de Tierra con 357 millones 15 mil pesos y al Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública con 253 millones 656 mil pesos.

Por otro lado, esta administración devengó recursos del orden de los 250 millones 557 mil pesos para transferencias destinadas a municipios; destacando 229 millones 262 mil pesos transferidos a través del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública para el Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios (SUBSEMUN).

Además de lo anterior, a través de la Secretaría de Infraestructura, se destinaron 227 millones 770 mil pesos como transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales, destacando la asignación de recursos para el fomento industrial en la zona de San José Chiapa.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Este capítulo agrupa las asignaciones destinadas a cubrir el costo de adquisición de bienes muebles e inmuebles necesarios para el desempeño de las actividades administrativas y productivas de la Administración Pública Estatal; se incluye el mobiliario y equipo propio para la administración; toda clase de maquinaria y equipo de producción, así como las refacciones, accesorios y herramientas mayores indispensables para su funcionamiento; además de pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno del Estado; durante el ejercicio fiscal 2013 la inversión en este capítulo ascendió a 622 millones 701 mil pesos, equivalentes al 9.0 por ciento del gasto total devengado.

En términos reales, en comparación con el ejercicio 2012, el gasto en este capítulo aumentó en un 86.8 por ciento; esto se debe principalmente a la adquisición de terrenos por un monto de 331 millones 543 mil pesos, que durante el ejercicio que se informa se realizó para el desarrollo de la zona de Atlixco, el distribuidor 8 y 9 del Anillo Periférico y el libramiento poniente Huejotzingo.

Destacan los siguientes conceptos:

- Con la finalidad de atender las contingencias en escuelas de educación básica, se adquirieron 2 plantas generadoras de luz y dos casetas acústicas en los municipios de Tehuacán y Huauchinango; además de 7 transformadores para la Secretaría de Infraestructura y equipo para servicio preventivo y correctivo de las luminarias del periférico; en conjunto estas adquisiciones representaron un total de 60 millones 365 mil pesos.

- Por otro lado, con la finalidad de contar con un parque vehicular que asegure la ejecución de actividades institucionales, el Gobierno del Estado erogó 43 millones 698 mil pesos para la adquisición y equipamiento de vehículos; destacan aquí los vehículos adquiridos para la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia, así como vehículos para programas como "Adquisición de Vehículos para la Recolección de Residuos Sólidos", "PARticipa con Civismo" y "Programa Emergente de Fiscalización".

- Para el óptimo desempeño de las funciones a cargo de las unidades administrativas de la Administración Pública Estatal y con la finalidad de proveerlas de mejores tecnologías, se destinó 27 millones 326 mil pesos para la adquisición de equipo de cómputo, destacando los destinados al Consejo Estatal de Participación Social de la SEP, así como para los programas de reemplacamiento, "Ataque frontal al contrabando" y "PARticipa con civismo". Además se dotó de computadoras a las nuevas oficinas de la Procuraduría General de Justicia, la Dirección General de Atención a Delitos de Alto Impacto y el Centro Integral de Servicios (CIS) de Tehuacán.

- Asimismo, se realizó la adquisición de diversos bienes, destacando el equipamiento de 31 centros de maestros de la SEP, el Centro de Educación Primaria y Capacitación para Niñas y Niños Indígenas, así como el equipo de red para el nuevo edificio de la Procuraduría General de Justicia, entre otros, erogándose 25 millones 543 mil pesos.

INVERSIÓN PÚBLICA

En este apartado se presenta el gasto ejercido por el Gobierno del Estado para la ejecución de las obras para dotar de infraestructura a la Entidad, incluyendo los estudios y proyectos para su ejecución.

Durante el periodo que se informa, esta administración destinó 2 mil 543 millones 6 mil pesos para inversión pública, es decir 3.4 por ciento del gasto total.

DISTRIBUCIÓN DEL CAPÍTULO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR RUBRO

(MILES DE PESOS)

RUBRO	INVERSIÓN
TOTAL	**2 543 006.2**
Administración y Finanzas	155 160.0
Desarrollo Urbano	808 059.2
Educación, Cultura y Deporte	200 680.1
Industria, Comercio y Servicios	140 224.8
Medio Ambiente y Recursos Naturales	40 759.2
Salud, Seguridad Social y Asistencia Social	25 543.8
Seguridad Pública y Procuración de Justicia	247 086.8
Vías de Comunicación y Transportes	531 527.3
Vivienda y Servicios Básicos	393 965.0

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

En la inversión pública se considera de manera adicional los recursos que se asignan a través de otros capítulos de gasto, y que sumados a los devengados en el capítulo 6000 reflejan el gasto de inversión real para el ejercicio 2013, lo que importa un total de 6 mil 319 millones 401 mil pesos, así como la inversión en infraestructura de salud generada principalmente por recursos del Seguro Popular y del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud por un mil 322 millones 234 mil pesos, permitiendo alcanzar una inversión superior a los 7 mil 600 millones de pesos.

Destacan los siguientes conceptos:

- En el sector Administración y Finanzas, el Gobierno del Estado destinó recursos por un total de 155 millones 160 mil pesos, destacando la construcción de la segunda etapa del Centro Integral de Servicios con sede en la ciudad de Tehuacán, con esto se dotó de la infraestructura necesaria para acercar los servicios a la población de esa zona.

- En lo que respecta al sector Desarrollo Urbano, la modernización de vialidades destacó como una prioridad del Gobierno del Estado; para atender esta demanda, durante el ejercicio 2013, se devengaron recursos del orden de los 808 millones 59 mil pesos, destinados principalmente a la modernización de concreto hidráulico en el Boulevard 5 de mayo en el tramo que va de la fuente de la China Poblana al Boulevard Valsequillo.

- La cultura es otra de las prioridades de esta administración, por lo que se hace necesario dotar a la población de espacios dignos para la Educación, Cultura y Deporte; en este sentido durante el periodo que se informa,

se erogaron 200 millones 680 mil pesos para este rubro, destacando por su importancia la construcción de la cuarta etapa del museo de la música "La Constancia".

- En el año 2013, esta administración destinó 140 millones 225 mil pesos en el sector Industria, Comercio y Servicios; en donde destacan por su importancia la construcción del corredor gastronómico artesanal en Tetela de Ocampo, así como la infraestructura para la planta armadora AUDI.

- En lo que se refiere al sector de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se destinaron recursos a la instalación de la red de estaciones de monitoreo para la preservación, conservación y mejoramiento de la calidad del agua en la cuenca del Alto Atoyac.

- En el sector Salud, Seguridad Social y Asistencia Social, se enfocaron los esfuerzos para la creación de espacios de atención para la juventud, así como para generar la infraestructura necesaria que permita dotar a los usuarios de hospitales de calidad; en este sentido, se construyó la Nueva Casa del Adolescente en el municipio de San Andrés Cholula; además, se rehabilitó el vestíbulo principal del Hospital para el Niño Poblano.

- En apego a las estrategias nacionales en materia de seguridad pública, el Estado de Puebla ha avanzado en la implementación de los modelos nacionales como Mando Policial y la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal; para esto, se devengó un total de 247 millones 87 mil pesos en el sector Seguridad Pública y Procuración de Justicia, en donde destacan los recursos destinados para la construcción del nuevo edificio de la Procuraduría General de Justicia y la Unidad Integral de Servicios Periciales del Estado de Puebla.

- Dotar a la población del Estado de carreteras y vías de acceso ha sido una prioridad de esta administración, es por ello que durante el ejercicio fiscal 2013, se destinó recursos del orden de los 531 millones 527 mil pesos en el sector Vías de Comunicación y Transportes; es de importancia destacar la construcción del camino rural Chachayoquila – Tlaltempa, con una longitud de 7.13 kilómetros en el municipio de Tepetzintla.

- Por último, en el sector Vivienda y Servicios Básicos, se destinaron recursos para mejorar la infraestructura que permita proporcionar a la población los servicios que ésta demanda; en este sentido, en el año que se informa, se destinaron 393 millones 965 mil pesos para la sustitución del equipo electromecánico para el bombeo de agua cruda, pretratamiento, tratamiento físico-químico, sistema de automatización y para la estación de bombeo en las 4 macroplantas de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Puebla.

INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES

Este capítulo concentra las asignaciones destinadas al fomento de actividades productivas de bienes y servicios mediante la aportación de capital a Entidades de la Administración Pública Estatal y la adquisición de bonos, acciones y valores.

Durante el periodo que se informa el recurso asignado a este capítulo representó el 0.8 por ciento del gasto total devengado, esto es un total de 633 millones 924 mil pesos, estos recursos se destinaron a la inversión en fideicomisos públicos financieros, principalmente para el fomento de infraestructura y para el desarrollo agropecuario, las principales acciones se detallan a continuación:

- Se destinaron recursos para la infraestructura vial del proyecto de transporte masivo de la cuenca Norte-Sur de la Zona Metropolitana de Puebla (primera etapa); modernización de concreto hidráulico en la avenida 11 Norte-Sur (primera etapa); aportación al contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago "Construcción de plataforma para la planta automotriz en San José Chiapa".

- Se devengaron recursos para el pago de certificados de aceptación definitiva de la construcción de la plataforma planta automotriz en San José Chiapa; aportación para el proyecto ejecutivo para la ampliación y modernización de la carretera federal no. 150 Puebla-Tehuacán tramo Tepeaca-Tehuacán km. 35+300 al km. 121+300; aportación para cubrir el pago de los afectados por la expropiación de tierras por el trazo del

Libramiento Poniente; supervisión, verificación y control de obra y aseguramiento de infraestructura vial del proyecto de transporte masivo de la cuenca Norte-Sur de la Zona Metropolitana de Puebla (primera etapa); supervisión, verificación y control de calidad para la modernización de concreto hidráulico en la avenida 11 Norte-Sur (primera etapa); aportación al Fideicomiso denominado "Fideicomiso para la administración de los recursos del corredor Chachapa-Tlaxcalancingo y las rutas alimentarias de Puebla".

- Aunado a lo anterior, se destinaron recursos para apoyar al sector agropecuario a través de la aportación al Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Puebla, al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, así como al Fideicomiso Abonando el Futuro del Campo Poblano.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO PÚBLICO

Esta clasificación del gasto identifica el destino de los recursos de acuerdo a las unidades administrativas que lo ejercen, lo que permite determinar con claridad las responsabilidades de cada una de estas en la asignación y gestión del gasto público, brindando además el marco institucional para la elaboración de estadísticas fiscales acorde a las mejores prácticas de rendición de cuentas.

De esta forma, durante el ejercicio fiscal que se informa, el Gobierno del Estado ejerció los recursos públicos de acuerdo a lo siguiente:

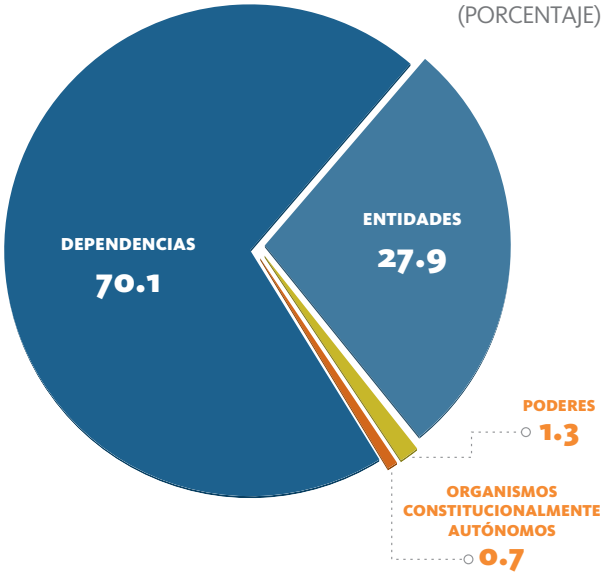
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO PÚBLICO

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2012	2013		VARIACIÓN RESPECTO A: PRESUPUESTO APROBADO		2012
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL
TOTAL	**64 783 504.1**	**58 571 565.2**	**75 024 874.8**	**16 453 309.6**	**28.1**	**12.0**
Gasto Programable	**53 023 302.1**	**46 968 896.2**	**61 701 072.2**	**14 732 176.0**	**31.4**	**12.6**
Organismos Constitucionalmente Autónomos	**154 302.3**	**306 923.3**	**445 212.1**	**138 288.8**	**45.1**	**179.1**
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla	20 963.6	20 016.6	21 052.4	1 035.7	5.2	(2.9)
Instituto Electoral del Estado	102 125.8	255 739.2	387 634.2	131 895.0	51.6	267.1
Tribunal Electoral del Estado de Puebla	18 795.7	19 095.7	22 438.8	3 343.0	17.5	15.5
Comisión para el Acceso a la Información Publica y Protección de Datos Personales del Estado	12 417.2	12 071.7	14 086.7	2 015.0	16.7	9.7
Poder Legislativo	**329 600.1**	**293 943.5**	**331 859.2**	**37 915.7**	**12.9**	**(2.6)**
Poder Judicial	**438 200.4**	**433 857.4**	**486 377.0**	**52 519.7**	**12.1**	**7.4**
Poder Ejecutivo	**52 101 199.4**	**45 934 172.1**	**60 437 623.9**	**14 503 451.8**	**31.6**	**12.2**
Dependencias	39 618 035.7	36 704 746.8	43 254 873.8	6 550 127.0	17.8	5.6
Entidades	12 483 163.7	9 229 425.3	17 182 750.0	7 953 324.8	86.2	33.1
Gasto No Programable	**11 760 202.0**	**11 602 669.0**	**13 323 802.6**	**1 721 133.6**	**14.8**	**9.6**

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Clasificación Administrativa del Gasto



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

ORGANISMOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS

Durante el periodo que se informa, los Organismos Constitucionalmente Autónomos devengaron en conjunto 445 millones 212 mil pesos, comparado con el ejercicio inmediato anterior, esta cifra representa un incremento real de 179.1 por ciento, que tiene origen primordialmente en la asignación de recursos para elecciones en ese año.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Y TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA

En 2013, el Instituto Electoral del Estado devengó 387 millones 634 mil pesos, reflejando un incremento respecto a 2012 de 267.1 por ciento real; por su parte, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla destinó 22 millones 439 mil pesos, es decir 15.5 por ciento en términos reales más que el año anterior; en ambos casos este incremento se debe a que durante el periodo que se informa, en el Estado de Puebla se realizaron elecciones para renovar los 217 Ayuntamientos y el Congreso Local.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA

En el año que se informa, esta Comisión devengó recursos por 21 millones 52 mil pesos, destinados a fortalecer la defensa de los derechos humanos de la población, lo que significó una reducción de 2.9 por ciento real con respecto al ejercicio 2012, debido a la aplicación de medidas de contención en el gasto; al respecto se destacan las siguientes acciones:

- Atención a 17 mil 73 solicitudes de intervención por presuntas violaciones a derechos humanos en todo el Estado, de las cuales un mil 610 fueron calificadas como queja y 15 mil 463 se atendieron como orientaciones jurídicas.

- Resolución de un mil 605 quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos, de las cuales, 522 fueron con restitución de derechos humanos.

- Se elaboró el Diagnóstico Estatal de Supervisión Penitenciaria (DESP), incluyendo 19 centros de reinserción social distritales, regionales y al Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes.

- De igual forma, se emitieron 36 recomendaciones por violaciones a derechos humanos, 29 en el ámbito municipal (80.6 por ciento) y 7 en el ámbito estatal (19.4 por ciento).

- Con el propósito de difundir los Derechos Humanos se realizaron 8 foros, cuyo objetivo fue difundir y promover una cultura de respeto a los derechos humanos, mediante el análisis de diversos aspectos relativos a grupos y temas sociales específicos.

- Capacitación a servidores públicos del ámbito municipal, estatal y federal, logrando beneficiar a 23 mil 642 servidores públicos en el Estado.

- En materia de transparencia se obtuvo una calificación de 99.6 puntos en la segunda evaluación realizada por la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CAIP) en 2013, logrando colocar a la Comisión como uno de los mejores evaluados de todos los sujetos obligados en el Estado.

COMISIÓN PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO

Durante el ejercicio fiscal 2013 esta Comisión devengó recursos del orden de los 14 millones 87 mil pesos, lo anterior representa un incremento de 9.7 por ciento real con respecto a 2012; estos recursos se destinaron al cumplimiento de las actividades propias de esta Comisión, destacando como principales las siguientes:

- Se realizaron dos evaluaciones a portales de transparencia de 979 sujetos obligados por la Ley de Transparencia.

- Se llevaron a cabo 107 acciones de capacitación, beneficiando a más de un mil funcionarios públicos, más de 5 mil 800 menores en edad escolar y más de 500 ciudadanos.

- Se desarrollaron 5 magnas acciones de actualización y difusión, 36 publicaciones de 11 artículos especializados y 119 boletines de prensa en 16 medios de comunicación.

PODERES

PODER LEGISLATIVO

En el ejercicio fiscal 2013, el Poder Legislativo erogó recursos por 331 millones 859 mil pesos, lo que representa una variación real de 2.6 puntos porcentuales a la baja con respecto a 2012.

Los recursos asignados a este Poder fueron destinados al cumplimiento de las obligaciones que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

PODER JUDICIAL

Durante el año que se informa, el Poder Judicial del Estado, incrementó 7.4 por ciento real su gasto con respecto al ejercicio anterior; es decir, se le asignaron 486 millones 377 mil pesos.

La aplicación de este recurso se orientó al cumplimiento de las funciones que a este Poder corresponden; entre las que destacan la responsabilidad de decidir las controversias de orden civil, familiar, penal y las demás que las leyes establezcan.

PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo agrupa todas las instituciones que, encabezadas por el Gobernador Constitucional del Estado, son responsables de desarrollar, ejecutar y consolidar las políticas para el desarrollo del Estado en estricto apego a la ley.

Durante el ejercicio fiscal 2013, el Poder Ejecutivo devengó un total de 60 mil 437 millones 624 mil pesos, es decir el 98.0 por ciento del gasto programable total; además, esta cifra representó un incremento real con respecto a 2012 de 12.2 puntos porcentuales.

La asignación de este gasto a través de las diferentes unidades administrativas, así como los resultados obtenidos, se explican a continuación, considerando su ejercicio por medio de las Dependencias, Entidades y Organismos Educativos por Convenio que integran este Poder.

DEPENDENCIAS

En conjunto, las Dependencias que integran la Administración Pública Centralizada, devengaron un total de 43 mil 254 millones 874 mil pesos, es decir el 70.1 por ciento del gasto programable devengado y el 57.7 por ciento del gasto total.

Aunado a lo anterior, en relación a 2012, el gasto devengado por las Dependencias, se incrementó en un 5.6 por ciento en términos reales, de acuerdo a lo siguiente:

DEPENDENCIAS

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2012	2013		VARIACIÓN RESPECTO A: PRESUPUESTO APROBADO		2012
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL
TOTAL	**39 618 035.7**	**36 704 746.8**	**43 254 873.8**	**6 550 127.0**	**17.8**	**5.6**
Secretaría de Educación Pública	28 452 290.9	26 023 853.2	30 902 533.9	4 878 680.7	18.7	5.1
Secretaría de Infraestructura	3 887 951.8	4 716 117.0	3 919 477.1	(796 639.9)	(16.9)	(2.5)
Secretaría de Finanzas y Administración	-	-	2 886 340.7	2 886 340.7	100.0	100.0
Secretaría de Seguridad Pública	1 463 306.5	1 431 811.0	1 527 400.8	95 589.8	6.7	1.0
Secretaría de Finanzas*	2 156 802.8	1 414 871.3	1 041 709.9	(373 161.4)	(26.4)	(53.3)
Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla	601 004.2	637 603.6	662 134.6	24 531.1	3.8	6.6
Secretaría General de Gobierno	501 553.7	359 800.7	581 976.5	222 175.8	61.7	12.2
Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial	-	-	449 710.1	449 710.1	100.0	100.0
Secretaría de Transportes	478 012.6	225 208.4	388 232.4	163 024.0	72.4	(21.4)
Secretaría de Turismo	199 162.0	136 129.2	314 049.7	177 920.5	130.7	52.5
Secretaría de Desarrollo Social	176 489.5	549 092.3	162 696.3	(386 396.0)	(70.4)	(10.8)
Secretaría de la Contraloría	163 166.4	134 667.3	147 240.4	12 573.1	9.3	(12.7)
Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico	213 085.5	161 944.0	143 586.5	(18 357.6)	(11.3)	(34.8)
Secretaría de Administración*	542 160.8	294 130.6	63 455.1	(230 675.5)	(78.4)	(88.7)
Ejecutivo del Estado	115 723.7	81 744.4	50 928.3	(30 816.1)	(37.7)	(57.4)
Secretaría de Servicios Legales y Defensoría Pública*	66 948.6	54 771.3	13 401.5	(41 369.8)	(75.5)	(80.6)
Secretaría de Desarrollo Rural	297 657.9	352 747.6	-	(352 747.6)	-	-
Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial	302 718.9	130 254.8	-	(130 254.8)	-	-

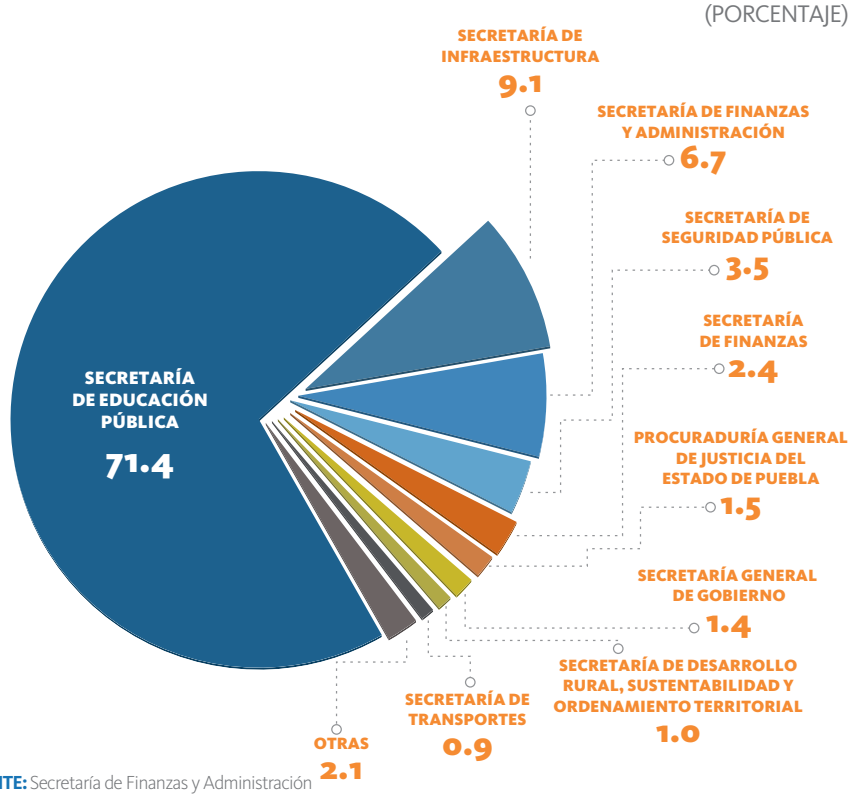
* Estas Dependencias devengaron recursos por el periodo que estuvieron en funciones, hasta antes de su extinción o fusión según fue el caso, de conformidad con el Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 31 de diciembre de 2012, en el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Dependencias

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Con la finalidad de mejorar la calidad educativa en el Estado, durante el ejercicio fiscal 2013, esta Secretaría destinó 30 mil 902 millones 534 mil pesos para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Dependencia, lo que representa un incremento real de 5.1 por ciento con respecto a 2012.

Entre los principales factores que originaron esta variación se encuentra el incremento a prestaciones del personal de base, así como el aumento en el subsidio ordinario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Durante el periodo que se informa, destacan las siguientes actividades:

- Se dotó de materiales y útiles de administración a las diferentes coordinaciones del Instituto de Cultura Física y Deporte, Complejo Deportivo del Parque Ecológico "Revolución Mexicana", Velódromo de Puebla, Centro de Alto Rendimiento "Mario Vázquez Raña" y los Polideportivos de Cholula y Parque Ecológico beneficiando con instalaciones deportivas a más de 7 mil usuarios.

- Se realizó la Olimpiada Nacional en sus 3 etapas, con la participación de 4 mil 757 atletas estatales, un mil 560 atletas regionales y un mil 90 atletas nacionales.

- Se realizaron eventos internacionales como: el Campeonato Sub-20 de la CONCACAF 2013 con la participación de 12 países; el Mundial de Taekwondo Puebla 2013 con la participación de 873 deportistas de 141 países; el Campeonato Panamericano de Gimnasia con la participación de Perú, Argentina, Guatemala, El Salvador, México y la selección poblana, y el Maratón de la Estrella de Puebla con la participación de más de 16 mil atletas.

- Se llevó a cabo el Festival Mundial de Coros Puebla-México 2013 en su edición XIV, contando con la representación de los países de Chile, Colombia, Costa Rica, Venezuela y México.
- Se realizó la XXXV Gira Internacional 2013 en la Ciudad de Nueva York, difundiendo la cultura mexicana en el extranjero.
- Se realizaron obras de construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de planteles del nivel medio superior.
- Se realizó en tiempo y forma la distribución de libros de texto gratuitos a los alumnos del nivel de educación básica en los 217 municipios que conforman el Estado de Puebla.
- Se contribuyó a la formación académica y profesional de los futuros maestros de educación básica, mediante apoyos económicos que favorezcan el desarrollo de sus prácticas docentes y del servicio social de los estudiantes de séptimo y octavo semestre de las Escuelas Normales Públicas.
- Se otorgaron becas a madres y jóvenes embarazadas con la finalidad de que concluyan su educación básica.
- Se impartió el diplomado "Una supervisión efectiva para la mejora del aprendizaje de nuestros alumnos" con la participación de 208 supervisores.
- Se benefició a 172 escuelas con mobiliario educacional base para las telesecundarias incluidas en el programa Cruzada Nacional contra el Hambre.

- Se cubrieron 13 municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre con un total de 130 escuelas, incluyendo a 30 escuelas de educación indígena.
- Se trabajó en forma conjunta con el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP) llevando el Tráiler de Ciencia y Tecnología a 3 municipios del Estado: Tehuacán, Cholula y Puebla, beneficiando a 12 escuelas.
- Se impartieron los diplomados: "Sistematización y explicación de los conocimientos indígenas" y "Elaboración de materiales didácticos interculturales", así como la impartición del módulo 2 y 3 del "Diplomado en competencias docentes para la extensión educativa a la diversidad social, lingüística y cultural en México", dirigidos a los asesores académicos y supervisores de zona escolar.
- Se llevó a cabo la capacitación y seguimiento a las acciones del Programa Educación Básica para niñas y niños de familias jornaleras agrícolas migrantes, con la finalidad de garantizar la continuidad de los estudios de educación básica de niños entre 6 y 12 años hijos de jornaleros agrícolas.
- Se apoyó la planeación estratégica de las instituciones de educación superior a través de la asignación de fondos extraordinarios bajo concurso del Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES) y del Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- Se mejoró el equipamiento con tecnologías actualizadas y la capacitación para su uso en las Escuelas Normales Públicas, a efecto de satisfacer sus requerimientos y necesidades de conectividad.
- Se llevó a cabo la entrega del Premio Estatal del Deporte por la relevancia y trayectoria de los resultados obtenidos y por fomento e impulso al deporte de alto rendimiento en el Estado.
- Se operó el Programa Activación Física (ponte al 100), proporcionando equipamiento a 100 centros deportivos municipales.

- Se reforzaron los procesos de aprendizaje, para contar con mejores indicadores de insumos, procesos y resultados. Con ello se busca asegurar la calidad de las competencias de los estudiantes y egresados para insertarse en el mercado laboral exitosamente.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Durante el ejercicio que se informa, esta Secretaría devengó recursos por 3 mil 919 millones 477 mil pesos, es importante mencionar que se aplicaron medidas de contención en el gasto, por lo que esta Dependencia logró reducirlo en los capítulos de Materiales y Suministros y en Servicios Generales, motivo por el cual se presenta una disminución, en términos reales, de 2.5 por ciento con respecto a 2012.

Entre sus principales actividades destacan las siguientes:

- Se inició la ejecución de diversas obras y proyectos como la modernización de concreto hidráulico de la Avenida 11 Norte-Sur y la infraestructura vial del proyecto de transporte masivo de la "Cuenca Norte-Sur", estas acciones ofrecerán servicios de calidad, comodidad y seguridad, facilitando el traslado de personas, en el menor tiempo posible.

- Se cubrieron necesidades de conservación y mantenimiento en las rutas de evacuación del volcán Popocatépetl, adquiriendo material de señalamiento y herramientas para trabajos de bacheo en las rutas de evacuación.

- Se llevó a cabo la remoción de escombro por los deslaves ocasionados por las lluvias atípicas en la sierra del Estado y se trasladaron a los seis módulos estratégicos a diferentes puntos de la Entidad para atender contingencias provocadas por la tormenta tropical "Barry" del Golfo de México.

- Se llevó a cabo la limpieza y mantenimiento de la carretera estatal del tramo Cuetzalan-San Antonio Rayón-Tecuantepec, en el municipio de Jonotla, a fin de atender los derrumbes provocados por las intensas lluvias en la zona.

- Construcción de las siguientes obras: acceso posterior vehicular a la planta Volkswagen en Cuautlancingo; colector y emisor pluvial de la localidad de San Jerónimo Tianguismanalco, en San Martín Texmelucan; Juzgado Mixto y rehabilitación del inmueble que albergará la Casa de Justicia del Distrito Judicial de Zacatlán; carretera a San Gabriel Chilac; planta de tratamiento de aguas residuales de la localidad de Santa Catarina los Reyes, en Esperanza; pavimento asfáltico y obras complementarias en calle Pedrera y Ladera Baja, en la junta auxiliar de San Andrés Azumiatla, en Puebla; sistema de alcantarillado sanitario, segunda etapa, y planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Ayoxuxtla, en Huehuetlán el Chico.

- Proyecto de infraestructura para el fomento industrial en el Estado de Puebla y construcción y equipamiento de las líneas de alta tensión y de subestación de switcheo en San José Chiapa.

- Drenes pluviales laterales al camino perimetral de la Zona Industrial de San José Chiapa.

- Supervisión, verificación, control de obra y aseguramiento para la construcción de la plataforma en la Zona Industrial de San José Chiapa.

- Proyecto urbano-cultural turístico "Instituto Cultural Poblano-Paseo Bravo", en Puebla.

- Supervisión, verificación, control de obra y aseguramiento para la modernización con pavimento de concreto hidráulico del Circuito Juan Pablo II entre Boulevard Atlixco y Vicente Suárez, en el municipio de Puebla.

- Supervisión, verificación y control de calidad para el rescate e integración del conjunto de La Ex-Hacienda de

Chautla, tercera etapa, en el municipio de San Salvador el Verde.

- Reconstrucción de las carreteras: Coacoyunga-Aquixtla-Tetela de Ocampo, en Chignahuapan, Aquixtla y Tetela de Ocampo; Teteles-Hueyapan-Aire Libre, en Teteles de Ávila Castillo, Hueyapan y Teziutlán.

- Modernización de los siguientes caminos: entronque carretero Hueytamalco-Ayotoxco-Paso Real Atehuetzin, en Hueytamalco San Juan Atenco-San José Guerrero, en San Juan Atenco; Tepango de Rodríguez-Tlamanca de Hernández, en Tepango de Rodríguez y Tepetzintla; Tepeaca-Tecali, tramo vía de ferrocarril-Cetis 151, en Tepeaca; San José Miahuatlán-San Vicente Ferrer, en Santiago Miahuatlán; Xicotepec-San Pedro Ahuaxintitla, en Xicotepec.

- Construcción del camino Xonacatlán–Guadalupe, Victoria–Buena Vista de Guerrero, en Cuyoaco y Libramiento en Tecamachalco.

- Construcción de los sistemas de agua potable en la localidad de Buenos Aires, en Jopala; en la localidad de La Calavera y Villa Alegría, en Santiago Miahuatlán, en la localidad de Xochitlaxco, en Tepetzintla y en la localidad de San Juan Cuautla, en Coyomeapan.

- Construcción del sistema múltiple de agua potable en las localidades de Cuamayta, Limonco, Texochico y Taltzintán, en Cuetzalan del Progreso.

- Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales de la localidad de Santa Catarina los Reyes, en Esperanza.

- Rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad del Zacatal, en Tlacuilotepec.

- Construcción del sistema de alcantarillado sanitario, segunda etapa y planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Ayoxuxtla de Zapata, en Huehuetlán el Chico.

- Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de San Miguel Papaxtla, en San Jerónimo Tecuanipan.

- Construcción de la línea de conducción de agua potable en la localidad de Zoyatla de Guerrero, en Pahuatlán.

- Rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de San José Ixtapa, municipio de Cañada Morelos.

- Adquisición de equipo hidroneumático de alta presión para limpieza y desazolve, para los municipios de Atlixco, San Pedro Cholula y Zacatlán.

- Construcción de red de distribución de agua potable en la localidad de San Pablito, municipio de Pahuatlán.

- Construcción de captación y línea de conducción del sistema múltiple de agua potable en la localidad de San Juan Tejupa, municipio de Atzitzihuacan.

- Equipamiento de pozo profundo para agua potable y línea de conducción en la localidad de Atoyatempan, municipio de Atoyatempan.

- Modernización y ampliación del camino tipo “D” mejorado Gómez Oriente-Entronque Carretero (Ilita-Ajocotzingo-Pablogco), en el municipio de Tlatlauquitepec.

- Infraestructura vial del Proyecto de Transporte Masivo de la Cuenca Norte-Sur de la Zona Metropolitana de Puebla, primera etapa.

- Modernización de concreto hidráulico en la Avenida 11 Norte-Sur, primera etapa; así como la supervisión, verificación y control de calidad de la misma obra.

- Construcción del Centro Integral de Servicios de Tehuacán, segunda etapa.

- Construcción del camino de acceso de la Zona Industrial de San José Chiapa, obra civil e instalación electromecánica de la subestación eléctrica de 230 KV, centro de capacitación y entrenamiento, primera etapa y estación de policía y bomberos, todas en San José Chiapa; Casa de Cultura en la localidad de Apapantilla, en Jalpan y sistema de alcantarillado sanitario en la colonia Tlacaelel, en Santa Clara Ocoyucan.

- Modernización de pavimento con concreto hidráulico de diversas vialidades: 31 Poniente-Oriente, desde el Boulevard Esteban de Antuñano hasta la Avenida 24 Sur; Circuito Juan Pablo II entre los Boulevares Atlixco y Vicente Suárez; Boulevard Norte desde la Avenida 6 Poniente al Boulevard Carmen Serdán; Avenida 25 Poniente-Oriente, entre Boulevard Esteban de Antuñano hasta la Avenida 24 Sur.

- Pavimentación con concreto hidráulico en calle Ignacio Zaragoza entre calle Adolfo López Mateos y calle Guadalupe Victoria en la localidad de barrio Santa Cruz, en el municipio de Coatzingo.

- Adoquinamiento de la calle Zaragoza entre calle Cárdenas y calle Emiliano Zapata en la localidad de San Miguel Ayotla, en el municipio de Xochiltepec.

- La Constancia "Museo de la Música", cuarta etapa, en el municipio de Puebla.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

En el año que se informa, se suprime la Secretaría de Administración y se atribuye a la Secretaría de Finanzas las facultades en materia de administración de recursos humanos y del patrimonio del Gobierno del Estado, así como aquellas relativas a los procedimientos de adjudicación de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios; además de las correspondientes al desarrollo administrativo integral de la administración pública, mejora regulatoria y desregulación administrativa, creando así la Secretaría de Finanzas y Administración la cual entró en funciones a partir del 1 de abril de 2013, de conformidad con el Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla de fecha 31 de diciembre de 2012, en el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

Dicha Dependencia del 1 de abril al 31 de diciembre del año 2013, devengó la cantidad de 2 mil 886 millones 341 mil pesos, destacando las siguientes acciones:

- Verificaciones en materia de comercio exterior y de registro estatal de contribuyentes.

- Detección de contribuyentes omisos del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

- Conclusión de actos de verificación de impuestos estatales y federales que comprueben el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales.

- Coordinación para la integración de 120 programas presupuestarios basados en la Metodología de marco lógico e implementación del sistema de monitoreo a indicadores de desempeño de dichos programas.

- Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado armonizada.

- Actualización de las calificaciones a la calidad crediticia y créditos del Gobierno del Estado para avalar su

capacidad de crédito.

- Aportaciones para ejecución y financiamiento de proyectos de impacto social tales como Metrobus (Puebla-Chachapa-Tlaxcalancingo y Puebla Cuenca Norte-Sur) así como obras diversas en la zona metropolitana.
- Valoración lingüística del texto, corrección de estilo y la impresión del segundo informe.
- Elaboración de fichas con información de las metas y logros del Gobierno del Estado para las regiones de la Entidad.
- Realización de eventos de difusión de la información estadística y geográfica.
- Reportes de seguimiento y control de programas, convenios y fondos destinados a la inversión pública.
- Revisión de las iniciativas de inversión que las Dependencias, Entidades y municipios del Estado incorporan o actualizan en el Banco de Proyectos.
- Coordinación de los trabajos para el uso del sistema de administración del programa de mejora de la gestión para la implementación, seguimiento y evaluación de los programas de mejora.
- Disminución del costo operativo de las instituciones estatales en un 5.0 por ciento con respecto al gasto en 2012.
- Aplicación de una evaluación del desempeño laboral a los servidores públicos de la Administración Pública Estatal y elaboración del reporte estadístico de los servidores públicos evaluados.
- Revisión de las requisiciones emitidas por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- Elaboración de documentos de los juicios de amparo, las previas a juicio y emisión de opinión jurídica, así como de los procedimientos judiciales y administrativos en los que intervino la Secretaría.
- Elaboración de reportes para dar a conocer los montos adjudicados para la adquisición de bienes, la contratación de servicios y la realización de obra pública mediante el procedimiento de licitación pública.
- Revisión de los expedientes técnicos presentados por las Dependencias y Entidades que solicitan la adjudicación de obra pública.
- Evaluación de las propuestas técnicas y económicas para la adjudicación de obra pública mediante licitación pública.
- Se proporcionaron los servicios de conectividad a internet a 243 Oficinas Públicas del Gobierno del Estado.
- Se realizaron 65 dictámenes técnicos para la adquisición de bienes y servicios en materia de tecnologías de la información y telecomunicaciones.
- El portal de Gobierno permitió la realización de 614 mil 285 transacciones de control vehicular, representando un incremento del 4.0 por ciento de estas transacciones respecto al mismo periodo del año 2012.
- Inicio de operaciones del Centro Integral de Servicios (CIS Puebla), proporcionando los servicios de redes de datos, internet y telefonía.
- Capacitación de funcionarios públicos y ejecución del programa de reconocimiento a la excelencia.

- Actualización de información estratégica para lograr el mayor número de compras consolidadas y elaboración de los correspondientes reportes.

- Actualización del catálogo de bienes y de la información estratégica para la administración de inmuebles arrendados con uso de oficinas públicas.

- Cancelación de contratos de arrendamiento de inmuebles para uso de oficinas públicas y habilitación de inmuebles propiedad del Gobierno del Estado para este mismo uso.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

En el año que se informa, esta Secretaría devengó recursos equivalentes a un mil 527 millones 401 mil pesos, con una variación apenas del 1.0 por ciento real con respecto a 2012; destacan como principales actividades las siguientes:

- Se instaló la Mesa de Seguridad del Estado de Puebla, con la participación de la sociedad civil, las organizaciones más representativas en los esfuerzos de la seguridad pública, la cual se constituyó en un ámbito de corresponsabilidad, a efecto de recomponer el tejido social y recuperar el ejercicio de valores fundamentales. En dicha Mesa se presentaron propuestas, denuncias y evaluaciones, lo que dio como resultado el seguimiento a diversas acciones que permitieron mantener a Puebla como uno de los estados más seguros del país.

- En materia de vialidad, en conjunto con instituciones educativas, empresas y organismos, se impartieron 5 mil 337 cursos y talleres de capacitación vial, de los cuales 5 mil 233 se realizaron en escuelas, 82 en empresas, 13 fueron de patrulla vial y 9 de “Mujeres al Volante”.

- Se redujo el número de delitos cometidos en un 52.0 por ciento en el municipio de Teziutlán, 32.0 por ciento en Tecamachalco, 20.0 por ciento en Tepeaca e Izúcar de Matamoros y 17.0 por ciento en Puebla capital.

- La incidencia total del Fuero Común en 2013 mejoró dos posiciones a nivel nacional y se ubicó dos lugares por debajo de la media.

- Se incrementaron las acciones para contrarrestar la incidencia delictiva en las zonas metropolitanas de los municipios de Puebla y Tehuacán, las cuales se incluyeron en la dinámica de trabajo del Grupo de Coordinación Estado Municipios para la Atención de la Logística Criminal, que convocó a 24 municipios en los que se concentra alrededor del 81.0 por ciento de la incidencia delictiva estatal. El resultado de esas acciones fue la disminución en un 15.3 por ciento de la incidencia delictiva para esos 24 municipios; mientras que la reducción para las citadas zonas metropolitanas fue de 14.7 por ciento y de 21.9 por ciento, respectivamente.

- Se realizaron un mil 61 operativos intermunicipales de prevención y atención del delito con la participación de 150 municipios de la Entidad.

- Se efectuaron un mil 367 operativos conjuntos y coordinados; 98 mil 804 preventivos y de vigilancia fija; 15 mil 326 especiales; 8 mil 966 apoyos a diferentes autoridades; un mil 854 interinstitucionales; 380 operativos interestatales; 37 apoyos al Operativo Bienvenido Poblano; 387 operativos de seguridad en carreteras; 9 en apoyo a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA); 67 especiales en bares, y 36 apoyos por amenazas de bomba.

- Como resultado de los operativos se aseguraron 7 mil 755 personas, de las cuales un mil 597 fueron puestas a disposición por delitos del Fuero Común, 305 por delitos federales y 5 mil 853 al Juez Calificador; respecto a violaciones a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos fueron aseguradas 232 personas y 310 armas de fuego (120 armas largas y 190 armas cortas), también se aseguraron 216 armas blancas, 3 mil 746 cartuchos

de diferentes calibres y 133 cargadores. En operativos de seguridad, se aseguraron un mil 366 vehículos, de los cuales 72 corresponden al Fuero Federal, 654 al Fuero Común y 640 al Juez Calificador, logrando recuperar 378 vehículos con reporte de robo.

- En el combate al narcomenudeo, se aseguraron y presentaron ante la autoridad competente a 159 presuntos responsables de dichos delitos, 23 kilogramos de marihuana, 659 dosis de cocaína, 273 dosis de marihuana, 96 piedras de cocaína, un kilogramo de cocaína, 134 dosis de heroína, 2 piedras de heroína y 177 pastillas psicotrópicas.

- En los municipios de Petlalcingo y Zacatlán se detectaron y destruyeron 2 sembradíos de marihuana y se incineraron 197 plantas de este enervante con un peso aproximado de 394 kilogramos.

- En materia de delitos contra el medio ambiente, se realizaron operativos que permitieron asegurar y presentar ante las autoridades competentes a 38 presuntos responsables en la explotación y transporte ilegal de recursos maderables, así como por transporte y posesión de plantas y aves de especies protegidas, asimismo, se aseguraron 123 piezas de madera en escuadría, 7 motosierras, 110 trozos de madera, 21 vehículos, 6 costales de heno, 25 metros cúbicos de madera, 36 aves de especies protegidas, 18 costales de copal, 97 bultos de carbón vegetal y 8 plantas de especies protegidas.

- En el combate a los Delitos contra Derechos de Autor, en coordinación con autoridades de Comercio Exterior de la Secretaría de Finanzas y Administración, se aseguraron 9 mil 59 discos de audio y video apócrifos, 2 mil 118 piezas de ropa de procedencia extranjera, 418 artículos electrónicos, 537 botellas de vinos y licores, 375 mil 824 pesos en efectivo y 5 mil 950 pesos en dinero apócrifo de diversas denominaciones.

SECRETARÍA DE FINANZAS

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2013, esta Dependencia devengó recursos por un mil 41 millones 710 mil pesos, lo anterior de conformidad con el Primer Transitorio del Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 31 de diciembre de 2012, en el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

Destacando las siguientes actividades:

- Realización de verificaciones en materia de comercio exterior a través de los diferentes procedimientos aplicables de verificación y detección de contribuyentes omisos del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal a través del Programa Recaudación Eficiente.

- Coordinación para la integración de 120 programas presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico e implementación del sistema de monitoreo a indicadores de desempeño de los programas presupuestarios autorizados, esto a través del Programa Gestión para Resultados de la Administración Pública.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA

Con la finalidad de cumplir con sus fines y objetivos, la Procuraduría General de Justicia devengó 662 millones 135 mil pesos; lo que representa un incremento real de 6.6 puntos porcentuales con respecto a 2012, mismo que se deriva del incremento de plazas del Sistema de Justicia Penal y el pago de compensaciones y estímulos al personal operativo.

Entre las principales actividades destacan las siguientes:

- Se realizaron trabajos de mantenimiento y remodelación para el Centro de Justicia para Mujeres, el Instituto de Capacitación y Profesionalización, así como para la Dirección General de Atención a Delitos Relacionados con Servidores Públicos.

- Se cubrió el costo de 151 personas arraigadas que estuvieron sujetas a investigación en 57 arraigos concluidos, así como también los costos generados por 20 investigaciones y 15 cateos.

- Se adquirió mobiliario y equipo para las nuevas instalaciones de la Dirección General de Atención a Delitos de Alto Impacto, además de 3 camionetas blindadas.

- El Ministerio Público recibió 115 mil 181 denuncias, las cuales derivaron en el inicio de: 77 mil 488 averiguaciones previas; 3 mil 940 carpetas de investigación; 33 mil 281 constancias de hechos; 472 pre-denuncias, y se determinaron 77 mil 742 averiguaciones del año, así como de años anteriores, de las cuales se ejerció acción penal en 12 mil 806.

- El Ministerio Público adscrito a los juzgados realizó 100 mil 807 intervenciones en juicios civiles y familiares, mientras que en materia penal efectuó 41 mil 457 interposiciones que derivaron en 3 mil 77 sentencias condenatorias emitidas por los jueces respectivos.

- Se emitieron 44 mil 111 dictámenes en diversas especialidades para contribuir en el esclarecimiento de delitos y 550 evaluaciones toxicológicas, médicas y psicológicas al personal ministerial.

- La actividad de la Policía Ministerial permitió el cumplimiento de 2 mil 356 aprehensiones, 213 reaprehensiones, 54 mil 532 investigaciones, 4 mil 493 presentaciones, 232 auxilios de la fuerza pública, 2 mil 919 traslados, 124 arrestos, 7 mil 169 apoyos en diligencias ministeriales, 819 custodias, 3 mil 460 citatorios, 3 mil 121 operativos, 18 mil 907 recorridos en la zona metropolitana y 12 mil 785 en el interior del Estado, así como el aseguramiento de 173 bandas delictivas.

- En materia de secuestros gracias a la confianza ciudadana, se registró un incremento de casos atendidos; siendo reportados 33 casos, de los cuales 4 fueron radicados y 29 realmente ocurrieron, logrando rescatar a 28 víctimas, 13 bandas desarticuladas y 71 detenidos.

- Se implementaron 17 operativos para detener a servidores públicos en flagrancia por la comisión de actos de corrupción, de los cuales 14 fueron consignados ante autoridad judicial.

- Se puso en marcha el Centro de Justicia para las Mujeres en el Estado de Puebla, el cual representa una alternativa al fenómeno de la violencia contra las mujeres, en donde se proporcionaron 2 mil 9 atenciones psicológicas y 390 asesorías jurídicas.

- En materia de combate a la trata de personas, se implementaron 10 operativos exitosos logrando el rescate de 88 víctimas; se integraron 60 averiguaciones previas, siendo consignadas 33 personas por ese delito y 4 por delitos conexos, lo que permitió la detención y captura de 19 sujetos activos, asegurándose 12 inmuebles.

- En materia de Derechos Humanos se recibieron únicamente 3 recomendaciones y atendiendo en forma puntual 118 quejas de organismos nacionales y estatales, 55 quejas en colaboración, 10 propuestas de conciliación y 26 recomendaciones en colaboración.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En 2013, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría General de Gobierno, destinó 581 millones 976 mil pesos con la finalidad de mantener el estado de derecho y gobernabilidad en la Entidad; esta cifra significa un incremento real de 12.2 por ciento con respecto a 2012.

Este incremento en el gasto devengado se derivó del pago de servicio de protección y seguridad por 50 millones 500 mil pesos, de los donativos otorgados a instituciones sin fines de lucro por 11 millones 300 mil pesos y del incremento en el pago de compensaciones, entre otros conceptos.

Se destacan las siguientes actividades:

- Se patrocinaron 3 mil 219 juicios de rectificación de acta de nacimiento a fin de que los beneficiados tengan certeza de su identidad y personalidad jurídica.
- Se brindó asistencia jurídica en asuntos de orden familiar a 38 mil 742 personas.
- Se logró la homologación en juzgados del fuero común de 9 sentencias dictadas por jueces extranjeros.
- Se promovió el beneficio de libertad anticipada de 141 personas sentenciadas por diversos delitos.
- Se combatieron 534 incendios forestales en una extensión de 9 mil 93 hectáreas afectadas en la Entidad.
- Se emitieron 246 boletines meteorológicos informativos de alerta temprana.
- Se brindaron 258 apoyos a la población afectada, otorgando insumos como láminas, productos alimenticios de primera necesidad, cobertores, impermeables, colchonetas, catres y artículos de limpieza, desinfección y aseo personal, beneficiando a 11 mil 637 personas.
- Derivado de la actividad del Volcán Popocatépetl se implementaron recorridos de vigilancia, habilitando 2 refugios temporales en Izúcar de Matamoros y en San Pedro Cholula.
- Mediante el Programa Especial Ante Contingencias del Volcán Popocatépetl, se establecieron recorridos de supervisión a las rutas de evacuación e implementación de operativos de salvaguarda a los habitantes de la región.

- Se realizaron 3 mil 2 audiencias de vinculación y conciliación con diversos actores políticos y sociales y 3 mil 300 asesorías para igual número de internas e internos y sus familiares, además de 576 acciones con el fin de lograr la reinserción social y familiar de los adolescentes y 344 pláticas de orientación en el contexto de la prevención del delito.
- Mediante el Programa Septiembre Mes del Testamento, se acordó con el Consejo de Notarios un costo de 850 pesos por instrumento notarial, beneficiando a 2 mil 800 familias de escasos recursos.
- Se inscribieron 3 mil 400 testamentos públicos abiertos en el Registro Nacional de Testamentos.
- Se restauraron 2 mil 336 documentos dentro del Programa de Administración y Conservación y se capacitó a 100 funcionarios municipales para la correcta administración de su archivo documental.
- Con la operación del Programa de Abatimiento del Rezago en Materia de Tenencia de la Tierra, se logró la incorporación de 12 colonias en la Entidad, ubicadas en los municipios de Tehuacán, Puebla y Tlahuapan, beneficiando a un total de 49 mil 970 poblanos.
- Se publicaron en el Periódico Oficial del Estado un mil 289 ordenamientos legales, se rindieron oportunamente 623 informes de amparo ante autoridades jurisdiccionales federales y se incrementó la base de datos jurídica con 254 documentos.
- Se instrumentó el Convenio de Coordinación para el Otorgamiento del Subsidio para la Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal, en el que se desarrollan 4 líneas estratégicas: Capacitación, Infraestructura, Difusión y Transparencia, así como Tecnologías de la Información y Equipamiento.

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el año que se informa, se fusionan las Secretarías de Desarrollo Rural y la de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial, con la finalidad de agrupar esfuerzos en materia ambiental, urbana y desarrollo rural, mediante la unificación de trabajos que vienen desenvolviendo respectivamente las Dependencias, creando así la Secretaría de Desarrollo Rural Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial de conformidad con el Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, de fecha 31 de diciembre de 2012 en el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

Esta Secretaría devengó recursos por 449 millones 710 mil pesos; para el cumplimiento de sus funciones se realizaron las actividades siguientes:

- Se actualizó el registro de superficie beneficiada mediante obras de conservación y uso sustentable del suelo y agua.
- Se otorgó capacitación y asistencia técnica a grupos de productores agropecuarios, privilegiando el extensionismo.
- Se apoyaron acciones dirigidas a la autoproducción de alimentos en espacios disponibles y traspatios familiares.
- Se realizaron acciones de consolidación del agro negocio.
- Se apoyó en la recuperación de suelos degradados, a través de acciones de reforestación, construcción de obras de conservación de suelo y agua y establecimiento de plantaciones forestales comerciales.
- Con la operación del centro estatal de prevención y combate de incendios forestales, se implementaron acciones específicas para frenar el deterioro de la superficie forestal del Estado, causada por este tipo de siniestros.
- Se adquirió e instaló un sistema electromecánico hidráulico y de iluminación para generar chorro de 25 metros de altura en el Parque Metropolitano.
- Se aseguró una superficie de 80 mil 241 hectáreas en 60 municipios con la contratación de Seguro Agrícola.
- Se llevó a cabo la Adhesión de Seguro Agrícola con una superficie asegurada de 31 mil 932 unidades animal y 704 mil 361 hectáreas de diferentes cultivos en 214 municipios.
- Se entregaron apoyos por Contingencias Climatológicas, en su modalidad de Apoyo Directo por Helada que afectó a 23 municipios en una superficie de 4 mil 780 hectáreas, a un total de 2 mil 941 productores.
- Se adquirieron vehículos para la recolección de residuos sólidos urbanos reciclables en el Estado de Puebla.
- Se atendieron las diferentes campañas fitozoosanitarias y acuícolas del Estado de Puebla, para prevalecer la sanidad e inocuidad de los productos agropecuarios.

SECRETARÍA DE TRANSPORTES

En el marco de las acciones para promover un eficiente programa de movilidad, esta Secretaría devengó la cantidad de 388 millones 232 mil pesos en 2013, esto es, 21.4 por ciento real menos que el año anterior.

En el ejercicio 2012, por conducto de esta Secretaría, se destinaron recursos para el corredor BRT Puebla-Chachapa-Tlaxcalancingo, así como para el Programa de Conectividad Aeroportuaria, motivo por el cual se refleja una reducción en el gasto devengado para 2013.

Esta Dependencia dio continuidad a las acciones para promover nuevas modalidades de transporte público con el Primer Corredor BRT en operación y un importante avance para las siguientes dos líneas de la Red Urbana de Transporte Articulado, destacándose como principales actividades las siguientes:

- Se modificó el Convenio de Apoyo Financiero para Inversión del Proyecto denominado "Corredor BRT Puebla-Chachapa–Tlaxcalancingo", mismo que en 2013 se puso en operación como el primer Corredor de la Red Urbana de Transporte Articulado.

- Se ejecutó el Convenio de Colaboración, para que el Centro de Transporte Sustentable de México A.C. brinde asesoría y asistencia técnica al Gobierno del Estado en la creación, consolidación e instrumentación de un programa de colaboración para que sea inscrito en la estrategia integral de movilidad urbana sustentable, tanto en la zona metropolitana como en la zona conurbada de Puebla.

- Se regularizaron 20 mil 816 unidades mediante la revisión de documentos a concesiones y permisos a unidades del servicio de transporte público y mercantil en su modalidad de taxi, y el cotejo de otros 6 mil 647 expedientes de concesiones y permisos, además de la coordinación de 42 operativos extraordinarios en el interior del Estado, a fin de regularizar este servicio de transporte.

- Con la finalidad de que el servicio al usuario sea de calidad, se realizaron 10 mil 789 revisiones físico mecánicas a las unidades del servicio de transporte público y mercantil en su modalidad de taxi.

- El Gobierno del Estado recibió apoyos invaluables de diversas instituciones, que fortalecieron su proceso de planeación e implementación del transporte público, entre los que destacan:

  - La Agencia de los Estados Unidos de América para el Comercio y el Desarrollo (USTDA) donó 455 mil dólares destinados a financiar estudios en materia de Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS).

  - La Corporación Financiera Internacional (IFC) donó 850 mil dólares por concepto de honorarios, destinados a financiar la asesoría necesaria para la estructuración de una asociación público privada, a través de la cual se financie la infraestructura especializada requerida para la operación del Proyecto de la Cuenca Norte-Sur.

  - El Fondo Global para el Medio Ambiente (GEF) donó 250 mil dólares destinados a financiar la elaboración del Plan de Seguridad Vial y el Plan de Transporte No Motorizado.

- Se capacitaron a 12 mil 520 operadores de transporte público que decidieron hacer de su actividad laboral la conducción de un vehículo destinado al servicio de transporte público o mercantil, mediante cursos de adiestramiento.

- Se realizaron 3 mil 361 operativos en toda la Entidad, para garantizar que el servicio público de transporte y el servicio de transporte mercantil en sus diversas modalidades opere conforme a lo que establece la Ley del Transporte para el Estado de Puebla y su Reglamento, de dicha revisión se aplicaron 10 mil 179 infracciones por las diversas faltas cometidas al Reglamento de la Ley en la materia, obteniendo ingresos de 13 millones 250 mil pesos, que representa un incremento del 16.0 por ciento con respecto a lo recaudado en 2012.

- Una vez concluido el Programa de Canje de "Dos Moto Taxis", por un "Taxi Local", se dio inicio a operativos para detectar y retirar de la circulación los vehículos denominados "Moto Taxis", logrando el aseguramiento de 109 vehículos, producto de 42 operativos realizados en los municipios de Acatzingo, Cuautlancingo, Cholula, San Martín Texmelucan, Tecamachalco, Tepeaca, Tlatlauquitepec y Xicotepec de Juárez.

- Se expidieron 31 mil 775 licencias, obteniendo ingresos por 18 millones 483 mil 180 pesos.

- Se adquirieron 4 unidades móviles, a efecto de brindar el servicio de expedición de licencias de conducir a los municipios, juntas auxiliares, empresas, dependencias de gobierno e instituciones educativas que, por situación de economía y tiempo, les es imposible trasladarse para efectuar este trámite.

- Se certificaron 5 mil 674 conductores del Servicio del Transporte Público y Mercantil Taxi, 2 mil 618 en Operación de Vehículo Unitario Taxi Terrestre, un mil 743 en Operación de Vehículo Colectivo Van y un mil 313 en Operación de Autobús Urbano.

SECRETARÍA DE TURISMO

En este periodo, la Secretaría de Turismo devengó recursos del orden de los 314 millones 50 mil pesos, incrementando su gasto en un 52.5 por ciento, en términos reales, en comparación con el ejercicio inmediato anterior.

En 2013, Puebla fue sede del Tianguis Turístico, convirtiéndose en el primer estado, que sin ser destino de playa, ha albergado este evento; para lo anterior, esta administración destinó recursos adicionales a la Secretaría de Turismo por 104 millones 385 mil pesos, lo que justifica el incremento del gasto con respecto a 2012; este evento se destacó como la edición con la participación más alta de su historia, en donde se concertaron 26 mil 288 citas de negocios.

Para el cumplimiento de los objetivos de esta Dependencia, se realizaron las siguientes acciones:

- Derivado de la realización del Tianguis Turístico Puebla, se lograron concretar 26 mil 288 citas de negocios.

- Con respecto al Programa Integral de Competitividad del Sector Turístico, se realizaron las siguientes actividades:

    - 37 cursos de capacitación específicos, beneficiando a 670 personas capacitadas, 223 empresas participantes y 273 personas evaluadas y certificadas en estándares de competencia.

    - 108 cursos de capacitación especializados, beneficiando a 2 mil 36 personas capacitadas y 678 empresas participantes.

    - 35 cursos de iniciativas estatales, beneficiando a 595 personas capacitadas y 198 empresas participantes.

    - 78 cursos para el estímulo a la clusterización sectorial, beneficiando a un mil 114 personas capacitadas y 371 empresas participantes.

    - 78 cursos para el estímulo a la hospitalidad turística, beneficiando a un mil 325 personas capacitadas y 441 empresas participantes.

    - A través de esquemas de certificación se logró: 100 Empresas con Distintivo H, 25 Empresas con Distintivo M y 84 Empresas con Sello de Calidad Punto Limpio.

- Se llevó a cabo el evento Ciudad de las Ideas 2013.

- Se realizó un video-mapping Mosaico Poblano en la Catedral de Puebla.

- Se contó con la participación de 5 mil 425 niñas y niños de 172 escuelas en el Concurso Nacional de Cultura Infantil.

- Se participó en el evento Bolsa Internacional de Turismo BIT2013, realizada en Milán, Italia, así como en Berlín, Alemania, logrando concretarse 25 citas de negocios con agencias del ramo.

- Se participó en el evento Vitrina Turística ANATO 2013, realizado en Bogotá, Colombia, logrando concretarse 20 citas de negocios con 4 empresas y 16 agencias del ramo.
- Se participó en la Feria Internacional Turística en Madrid, España, lográndose entablar 27 citas de negocios con 12 empresas y 15 agencias del ramo.
- Se llevó a cabo el Evento Vive Puebla.
- Se llevó a cabo el Día Nacional de la Cocina Tradicional Mexicana MAGAT.
- Se implementó el Programa de Promoción Turística mediante vallas electrónicas e impresas fijas y rotativas en canchas de futbol, y mediante anuncios en tiendas de conveniencia.
- En el marco del Programa Plan de Medios 2013, se realizaron impresiones de catálogos, folletos, guías turísticas, inserciones en revistas y periódicos nacionales e internacionales, espectaculares, transmisión de cápsulas promocionales, promoción en portales de internet, incentivos y banners.
- Participación en la Feria de Turismo de Aventura ATMEX, realizada en Veracruz, Veracruz, lo que permitió entablar 24 citas de negocios con 9 empresas y 15 agencias del ramo.
- Participación en la Feria Internacional de Turismo (FITA) en el Distrito Federal, logrando entablar citas de negocios con 27 agencias internacionales.
- Participación en la Feria Turismo en Brasil (ABAV), donde se tuvieron 25 citas de negocios con mayoristas provenientes de Centro y Sudamérica.

- Participación en la Feria Internacional del Turismo de América Latina en Argentina FIT, concretándose 22 citas de negocios.
- Participación en la Feria World Travel Market en Londres, Inglaterra, concretando 60 citas de negocios con 27 empresas y 33 agencias.
- Participación en el evento EIBTM 2013 en Barcelona, España, promoviendo el destino Puebla con agencias internacionales.
- Participación en el evento OTDYKH Lesiure realizada en Moscú, Rusia, concretando 13 citas de negocios.
- Participación en el evento internacional AFCI Locations Trade Show, realizado en Los Ángeles, California, entablándose 69 citas de negocios.
- Expo viaje ARLAM realizada en Monterrey, Nuevo León, en la cual se tuvieron 62 citas de negocios con 8 empresas y 54 agencias del ramo.
- Asistencia a la Feria Internacional de Asociados Representantes de Líneas Aéreas realizada en Guadalajara, Jalisco, concretando 30 citas de negocios con 21 empresas y 9 agencias de viajes del ramo turístico.
- Participación en la Cancún Travel Mart México Summit, concretando 19 citas de negocios con empresas del ramo turístico.
- Participación en la Feria Mundial del Turismo Cultural realizada en Morelia, Michoacán, entablando 30 citas de negocios con 3 empresas del ramo y 27 agencias de viajes.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Durante el año que se informa, esta Dependencia devengó recursos por 162 millones 696 mil pesos, es decir, 10.8 por ciento real menos que en 2012.

La disminución en el gasto de esta Dependencia se debe principalmente a la reducción en el pago de sueldos por reestructura orgánica.

Entre las principales actividades desarrolladas destacan:

- A través del Programa "Unidades Móviles de Desarrollo" se realizaron 597 jornadas en 305 localidades de 118 municipios, proporcionando los servicios de atención personalizada para Claves Únicas de Registro de Población (CURP), credenciales del Instituto Nacional de Adultos Mayores, afiliaciones al Seguro Popular, atención dental, acciones de vacunación y registro de menores de edad.

- En el mismo programa se brindó capacitación en: salud reproductiva; violencia intrafamiliar; combate a las adicciones; derechos humanos; protección al medio ambiente y protección civil; logrando beneficiar a 91 mil 627 mujeres. Respecto al rango de edad el porcentaje de la población atendida fue de: 15.0 por ciento adultos mayores de 60 años, 35.0 por ciento de adultos de 19 a 59 años, 11.0 por ciento de jóvenes de 15 a 18 años y 39.0 por ciento de niñas y niños de 0 a14 años.

- Se instalaron 19 Centros Integradores de Servicios, beneficiando a un millón 104 mil 567 personas en su área de influencia, orientando programas gubernamentales a la dispersión de la población en sus localidades apoyando la política social y el desarrollo de sus comunidades, servicios de salud, consultas, programas preventivos, estudios de laboratorio, alfabetización, educación a distancia desde primaria hasta licenciatura y talleres de arte y deportes.

- Con el proyecto "Niñas y Niños Indígenas Embajadores en la Angelópolis", se realizaron 11 viajes beneficiando a 440 niñas y niños indígenas de alta y muy alta marginación con la finalidad de que conocieran la ciudad de Puebla.

- A través del Programa "Organización Productiva para Mujeres Indígenas" se apoyaron 22 proyectos productivos, 5 proyectos agrícolas, un proyecto pecuario y 16 empresas diversas, beneficiando a 218 mujeres indígenas de 11 municipios y 21 localidades.

- Con la ejecución del Programa "Transformar Tu Vivienda" se otorgaron 25 mil 628 subsidios para la adquisición de vivienda, ampliaciones y mejoramiento.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

En el año que se informa esta Secretaría para el logro de sus fines y objetivos devengó 147 millones 240 mil pesos, lo que, en términos reales, representa una disminución de recurso de 12.7 puntos porcentuales con respecto a 2012.

Esta reducción en el gasto se origina por la aplicación de políticas de contención del gasto, reflejando ahorros en los capítulos Servicios Personales y Servicios Generales.

Las principales actividades desarrolladas durante este ejercicio se detallan a continuación:

- Se atendieron un mil 841 quejas y denuncias ciudadanas.

- Se realizaron 13 operativos del Programa "Ciudadano Encubierto", gracias a la denuncia de actos de corrupción cometidos por servidores públicos del Gobierno del Estado.

- Se capacitó a 8 mil 332 personas en materia de contraloría social, incluyendo a los integrantes de comités, población en general y beneficiarios de programas sociales.
- Se efectuaron 115 auditorías por un monto de 20 millones 933 mil 652 pesos a gasto corriente a través de las delegaciones y comisarías a las distintas Dependencias y Entidades.
- Se realizaron 86 seguimientos a solventaciones de observaciones de auditoría a gasto corriente.
- Se otorgaron 818 registros, revalidaciones o ampliaciones en el listado de contratistas calificados y laboratorios de pruebas de calidad.
- Se otorgaron un mil 394 registros en el padrón de proveedores.
- Se evaluó el desempeño del trabajo realizado a 67 auditores externos que dictaminaron las cuentas públicas.
- Se revisaron 706 obras y acciones financiadas con recursos estatales, que ejecutan Dependencias y Entidades, a efecto de comprobar que cumplan con las disposiciones aplicables para su ejecución.
- Se dio seguimiento a 4 mil 332 solicitudes de información pública recibidas en las distintas Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado.
- Se realizaron 115 auditorías por un importe de 11 millones 951 mil 694 pesos a gasto de inversión de las Dependencias y Entidades.
- Se realizaron 4 mil 162 visitas a 698 obras para constatar el cumplimiento de ejecución.
- Se realizaron 952 pruebas con los laboratorios móviles a 97 obras.

SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO

En el año que se informa, esta Secretaría devengó 143 millones 586 mil pesos para el cumplimiento de las actividades que le fueron encomendadas, lo que representó una disminución en términos reales de 34.8 por ciento con respecto a 2012.

La disminución en el gasto es consecuencia de asignaciones que se hicieron en 2012 y no fueron recurrentes para el ejercicio que se informa; este es el caso del pago por consultorías, arrendamientos, subsidios a la inversión y apoyos para actividades científicas.

Se destacan como principales actividades las siguientes:

- Se logró la atracción de una inversión de alrededor de 700 millones de dólares, por medio de Volkswagen, para la adecuación de las líneas de producción en la planta de Puebla.
- Se desarrollaron 500 encuentros de negocios para ofrecer una plataforma que permita el acercamiento entre PYMES y al menos 20 empresas tractoras del sector industrial y comercial.
- Se impartieron talleres y se promocionó el "Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2013", con lo que se promovió la vinculación con el Gobierno Federal para apoyar 16 proyectos de gran impacto mediante el Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (PEI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
- Se firmaron convenios de colaboración entre la Dependencia y las empresas Sears, Mix Up, Tower Records,

La Gran Bodega, I Shop, Flexi y zapaterías Gon Pard, formalizando acciones para capacitar a su personal en materia de seguridad y salud, mediante visitas preventivas de asesoría en cada centro de trabajo, así como, con la impartición de talleres de normatividad laboral en seguridad y salud.

- Se realizó la edición de 3 mil ejemplares del libro "Artesanía Contemporánea de Puebla", el cual plasma el resultado del Programa "Fortalecimiento de la Industria, los Servicios y Comercio de Puebla", emprendido por el Gobierno del Estado de Puebla, esto con la finalidad de acercar a diseñadores y artesanos, de manera que ambos se enriquezcan mutuamente y produzcan artesanías contemporáneas de gran calidad y diseño, incrementando la competitividad de los productos poblanos.

- Con el desarrollo del evento "México´s Auto Industry Conference y/o Foro Internacional para la Industria Automotriz" se reunió al menos 400 asistentes de la industria automotriz, en la cual se abordaron temas como la ubicación estratégica, la producción de mercado, conexiones de carreteras y ferroviarias, aeropuertos, economía y dinamismo económico, inversión extranjera, capital humano y seguridad en el Estado de Puebla, asimismo, se beneficiaron a 382 empresas del sector automotriz, en el cual, cada ejecutivo tuvo reuniones con empresas, presentando las oportunidades de inversión en el Estado de Puebla.

- Se entregaron apoyos a través del Programa Emergente de MYPIMES Siniestradas 2013 para la recuperación económica por los daños causados por los fenómenos naturales que afectaron a la Entidad.

- En colaboración con la Secretaría de Economía, se apoyaron a 30 empresas perjudicadas por el Huracán Ingrid, en los municipios de Chignautla, Huauchinango y Xiutetelco, mismos que fueron considerados como zona de desastre en el Estado.

- En el marco del "Programa de Apoyo al Empleo 2013" (PAE), se llegó a 136 municipios del Estado, beneficiando a 20 mil 925 personas con una aportación de recursos concurrente Federación – Estado; además con el subprograma BÉCATE se apoyó a 11 mil 898 buscadores de empleo capacitados para desarrollar destrezas y habilidades que requiere el mercado laboral.

- Adicionalmente, se apoyaron 220 iniciativas del subprograma Fomento al Autoempleo entregando maquinaria, equipo y/o herramienta para emprender un negocio propio apoyando a 524 beneficiarios, lo que permitió fortalecer e iniciar negocios formales y rentables que incentivaron la generación y consolidación de empleos.

- Con los servicios de Vinculación Laboral mediante la bolsa de trabajo se atendieron a 21 mil 698 solicitantes de empleo de los cuales se lograron colocar a 7 mil 391 solicitantes.

- Con la finalidad de apoyar al ingreso económico de los trabajadores en situación de riesgo de perder su empleo, se puso en marcha el programa de Contingencia Laboral Volkswagen, con lo que se beneficiaron a un mil 252 trabajadores, logrando la conservación de 400 empleos eventuales en la planta armadora.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2013, esta Dependencia devengó recursos equivalentes a 63 millones 455 mil pesos, lo anterior de conformidad con el Primer Transitorio del Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla de fecha 31 de diciembre de 2012, en el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

Entre las acciones realizadas en el marco de los Programas "Mejora de la Gestión", "Más y Mejores Obras e Insumos Para el Gobierno", "Puebla Digital" y "Administración Eficiente de los Recursos del Gobierno del Estado" destacan las siguientes:

- Cursos de capacitación para el personal que labora en los kioscos de servicios universales y supervisión de mejoras de trámites y servicios de la Administración Pública Estatal.

- Disminución del gasto de operación de las instituciones estatales en un 5.0 por ciento con respecto al gasto devengado en 2012.

- Coordinación de la aplicación de una evaluación del desempeño laboral a los servidores públicos de la Administración Pública Estatal.

- Evaluación de las propuestas técnicas y económicas para la adjudicación de adquisiciones de bienes y servicios y de obra pública mediante el procedimiento de licitación pública.

- Se realizaron 65 dictámenes técnicos para la adquisición de bienes y servicios en materia de tecnologías de la información y telecomunicaciones.

- Puesta en operación del Centro Integral de Servicios (CIS Puebla), proporcionando los servicios de redes de datos, internet y telefonía.

- Supervisión de la capacitación de funcionarios públicos y de la ejecución de programas de reconocimiento a la excelencia.

- Implementación del sistema de registro y control de asistencias e incidencias de los equipos biométricos para servidores públicos del Gobierno del Estado.

SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGALES Y DEFENSORÍA PÚBLICA

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2013, esta Secretaría devengó recursos por el monto de 13 millones 401 mil pesos, esto derivado a que esta Dependencia a partir del 1 de abril del año en que se informa, se trasformó en la Consejería Jurídica del Gobernador con el propósito de que esta instancia funja como el área de asesoría legal del Titular del Ejecutivo Estatal, responsable de atender jurídicamente los asuntos en que él mismo intervenga o encomiende, la que operará con una menor estructura y funciones.

Como consecuencia de lo anterior, se adicionó a la Secretaría General de Gobierno, las atribuciones para prestar la asesoría jurídica gratuita en el fuero común y a las personas de escasos recursos, de notorio atraso intelectual o que por sus condiciones merezcan especial protección, así como para integrar la Agenda Legislativa del Ejecutivo Estatal y coordinar el Portal Electrónico del Orden Jurídico del Estado.

Durante el periodo en que esta Secretaría estuvo en funciones, se desarrollaron actividades como:

- Se proporcionaron un mil 713 asesorías de apoyo jurídico en materia civil, mercantil y administrativa, 2 mil 500 en materia laboral y agraria, 8 mil 958 en materia familiar y 7 mil 862 en materia penal.

- Se elaboraron 2 mil 406 escritos iniciales y de seguimiento de asuntos en materia civil, mercantil, administrativa, familiar, laboral y agraria, así como la participación en la defensa de 2 mil 177 juicios iniciados en materia penal.

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

En el año que se informa, esta Dependencia no ejerció recursos por fusionarse con la Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial, de conformidad con el Primer Transitorio del Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado, de fecha 31 de diciembre de 2012, en el que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el año que se informa, esta Dependencia no ejerció recursos por fusionarse con la Secretaría de Desarrollo Rural, de conformidad con el Primer Transitorio del Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado, de fecha 31 de diciembre de 2012, en el que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

ENTIDADES

ENTIDADES

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2012	2013		VARIACIÓN RESPECTO A: PRESUPUESTO APROBADO		2012
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL
TOTAL	**12 483 163.7**	**9 229 425.3**	**17 182 750.0**	**7 953 324.8**	**86.2**	**33.1**
Servicios de Salud del Estado de Puebla	6 851 700.5	6 081 628.4	9 672 609.1	3 590 980.7	59.0	36.5
Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos	647 311.0	438 355.0	1 136 691.4	698 336.4	159.3	69.8
Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Publica	770 271.9	430 550.3	841 870.3	411 320.1	95.5	5.7
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	782 812.5	762 677.5	829 074.8	66 397.3	8.7	2.4
Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla	609 556.1	250 593.1	652 885.6	402 292.5	160.5	3.6
Puebla Comunicaciones	-	-	459 511.1	459 511.1	100.0	100.0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla	81 421.7	-	451 232.5	451 232.5	100.0	436.0
Fideicomiso Público Banco Estatal de Tierra	475 105.3	-	380 670.3	380 670.3	100.0	(22.5)
Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla	238 777.4	135 748.9	366 767.3	231 018.4	170.2	48.6
Hospital para el Niño Poblano	237 245.2	158 705.8	254 720.8	96 015.0	60.5	3.8
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla	-	-	232 548.6	232 548.6	100.0	100.0
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla	86 435.3	30 555.8	218 543.3	187 987.5	615.2	144.6
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla	66 017.7	24 637.3	163 782.1	139 144.8	564.8	140.0
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla	130 102.0	133 023.1	145 308.4	12 285.3	9.2	8.0
Centro de Convenciones Puebla	46 946.2	-	122 212.9	122 212.9	100.0	151.8
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla	98 698.3	32 110.9	114 557.9	82 447.1	256.8	12.3

CONCEPTO	2012	2013		VARIACIÓN RESPECTO A: PRESUPUESTO APROBADO		2012
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL
Instituto Estatal de Educación para Adultos	104 214.4	101 375.9	112 509.9	11 134.1	11.0	4.4
Universidad Tecnológica de Puebla	89 500.2	85 224.5	111 272.9	26 048.4	30.6	20.3
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	88 316.9	31 906.2	105 364.6	73 458.4	230.2	15.4
Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla	84 449.9	-	76 336.2	76 336.2	100.0	(12.6)
Universidad Politécnica de Puebla	54 341.0	23 724.2	57 944.8	34 220.6	144.2	3.1
Universidad del Desarrollo del Estado de Puebla	59 066.7	23 745.2	57 211.1	33 466.0	140.9	(6.3)
Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán	24 563.5	24 925.5	46 885.5	21 959.9	88.1	84.6
Universidad Tecnológica de Huejotzingo	37 851.0	39 631.6	45 969.8	6 338.1	16.0	17.5
Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos	64 460.4	28 620.8	44 205.9	15 585.1	54.5	(33.7)
Universidad Tecnológica de Tecamachalco	35 140.6	34 664.0	38 183.5	3 519.5	10.2	5.1
Universidad Intercultural del Estado de Puebla	31 131.7	11 525.8	30 717.0	19 191.3	166.5	(4.6)
Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	24 285.0	21 978.2	30 490.5	8 512.3	38.7	21.4
Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla	25 017.2	20 221.5	30 320.6	10 099.2	49.9	17.2
Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros	28 414.1	27 760.5	29 919.3	2 158.9	7.8	1.8
Universidad Politécnica de Amozoc	25 068.8	6 230.2	24 945.4	18 715.2	300.4	(3.8)
Instituto Tecnológico Superior de Atlixco	18 561.4	19 375.1	24 294.4	4 919.3	25.4	26.6
Universidad Tecnológica de Tehuacán	20 527.0	15 243.7	23 333.5	8 089.7	53.1	9.9
Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango	21 214.7	20 833.2	23 073.5	2 240.3	10.8	5.2
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán	17 038.1	17 421.2	21 318.1	3 896.9	22.4	21.0
Instituto Tecnológico Superior de San Martin Texmelucan	22 477.1	16 994.3	21 001.3	4 007.0	23.6	(9.6)
Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	17 194.0	16 407.9	17 877.1	1 469.3	9.0	0.6
Instituto Poblano de las Mujeres	15 621.6	15 154.4	17 834.1	2 679.7	17.7	10.4
Instituto Tecnológico Superior de Libres	25 076.5	16 347.5	17 516.0	1 168.5	7.1	(32.4)
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla	17 846.6	8 196.6	17 277.1	9 080.5	110.8	(6.4)
Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza	8 222.7	7 897.4	16 463.2	8 565.8	108.5	93.7
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán	16 258.2	8 177.7	16 380.4	8 202.7	100.3	(2.6)
Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio	18 062.7	13 510.6	15 729.2	2 218.6	16.4	(15.8)

CONCEPTO	2012	2013		VARIACIÓN RESPECTO A: PRESUPUESTO APROBADO		2012
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL
Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla	7 073.8	6 327.3	14 528.0	8 200.7	129.6	98.6
Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez	19 828.2	10 798.1	12 081.5	1 283.4	11.9	(41.1)
Consejo Estatal de Población	10 317.5	6 511.8	9 343.9	2 832.2	43.5	(12.4)
Instituto Tecnológico Superior de La Sierra Negra de Ajalpan	9 914.4	7 557.3	8 170.3	613.0	8.1	(20.3)
Universidad Tecnológica de Oriental	5 880.2	6 223.4	7 376.1	1 152.7	18.5	21.3
Fideicomiso Público Impulso a la Innovación y Desarrollo Artesanal del Estado de Puebla	100.0	-	6 431.7	6 431.7	100.0	(**)
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	4 388.9	4 348.3	4 442.3	94.1	2.2	(2.1)
Carreteras de Cuota Puebla	-	-	3 000.1	3 000.1	100.0	100.0
Fideicomiso Público Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa	-	-	15.0	15.0	100.0	100.0
Instituto Poblano del Deporte	78 202.0	-	-	-	-	-
Televisión, Radio y Tecnologías Digitales	143 363.5	51 979.6	-	(51 979.6)	-	-
Comisión de Vivienda del Estado de Puebla	16 481.4	-	-	-	-	-
Instituto Poblano de la Juventud	4 457.9	-	-	-	-	-
Instituto de Adultos Mayores del Estado de Puebla	34 635.9	-	-	-	-	-
Instituto para la Asistencia Pública del Estado de Puebla	32 197.0	-	-	-	-	-

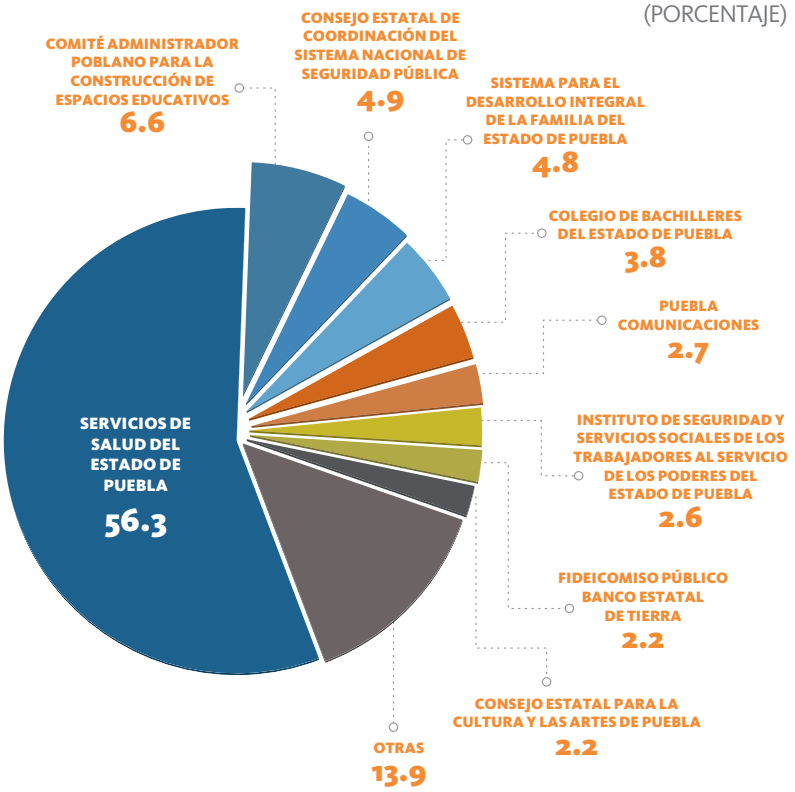
(**) Porcentaje superior al 1 000 por ciento

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Entidades

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

En el ejercicio fiscal 2013, a través de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, esta administración devengó recursos del orden de los 9 mil 672 millones 609 mil pesos, esto es 36.5 por ciento real más que el ejercicio 2012.

Este incremento en el gasto se deriva del aumento de los recursos del Programa Federal Seguro Popular, así como de recursos provenientes de ejercicios anteriores que fueron devengados durante el año que se informa; destacan como principales actividades las siguientes:

- Se logró 3 millones 201 mil 434 personas afiliadas al Seguro Popular a través de diversos operativos de reafiliación y afiliación, y fueron atendidas con un nivel de satisfacción del 98.0 por ciento.
- Se incrementó el abasto de medicamentos en los primeros niveles de atención; 72 mil 713 mastografías; 145 mil 721 Pruebas de Hiperplasia y 2 millones de vacunas.
- Se redujo en un 30.0 por ciento la mortalidad materna, se llevaron a cabo 50 traslados aéreos y un mil 875 traslados terrestres de mujeres en emergencia obstétrica (SUMA) esto dentro de la atención a población abierta que no cuenta con seguridad social.
- Se otorgaron 55 mil 417 citologías cáncer cervicouterino, 18 mil 825 pruebas de Virus del Papiloma Humano (VPH), 72 mil 713 mastografías, 2 mil 479 detecciones del virus del dengue y 35 mil 391 tamizajes en adolescentes para control de las adicciones, esto respecto a las acciones de prevención y vigilancia epidemiológica.

- En el Programa Caravanas de la Salud se proporcionaron 205 mil 518 consultas médicas, a través de 6 nuevas caravanas, operando 50 unidades, 78.5 por ciento más que en 2010, beneficiando a 352 localidades de 62 municipios marginados, dando un total de 79 mil personas beneficiadas.

- Un millón 400 mil personas pudieron acceder en forma gratuita al Paquete Básico Garantizado de Salud.

- Se obtuvo el 4° lugar nacional en avance de afiliación en el Seguro Médico para una Nueva Generación (SMNG), con 290 mil 458 acciones focalizadas para reducir las afectaciones en la salud, especialmente en los infantes, reduciendo un 6.3 por ciento los casos de IRA y en 27.6 por ciento la tasa de mortalidad.

- Se obtuvo el primer lugar nacional en número de proyectos para la salud de la infancia, salud del adulto mayor, con el Fondo de Comunidades Saludables y la conformación de 2 mil 809 comités locales de salud ubicados en 167 municipios.

- Conclusión de la obra y equipamiento por sustitución del Hospital General de Cholula de 90 camas (Segunda Etapa).

- Se fortaleció la infraestructura médica con las obras "Equipamiento del Hospital General de la Cabecera Municipal de Acatlán" y "Equipamiento para el Fortalecimiento del Hospital General de la Cabecera Municipal de Tehuacán".

COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

Con la finalidad de fortalecer y mejorar la calidad de los espacios educativos en el Estado, esta Entidad devengó recursos por un mil 136 millones 691 mil pesos.

En términos reales, en comparación con el ejercicio 2012, el gasto devengado representó un incremento de 69.8 por ciento.

Este incremento en el gasto se origina por la asignación de mayores recursos para la construcción de espacios educativos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples (componentes para educación básica, media superior y superior), así como aportaciones municipales; además de lo anterior, este Comité devengó recursos del Programa Nacional de Prevención del Delito, para la construcción de unidades integrales de servicios educativos y de seguridad, del Fondo Metropolitano de la Zona de Tehuacán y del Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad, entre otros.

Destacan como acciones principales las siguientes:

- Se realizó la construcción de cinco centros para el Programa Nacional de Prevención del Delito.

- Se llevó a cabo la Obra y Equipamiento de una Universidad del Desarrollo y un Bachillerato.

- Respecto al Fondo Concursable de la Inversión en Infraestructura en Educación Media Superior, se ejecutaron 18 obras de infraestructura educativa y 93 de equipamiento.

- Se rehabilitó el Museo de Tesoros de la Catedral de los Proyectos de Cultura 2013.

- Construcción y equipamiento de la Universidad de Educación a Distancia en Tehuacán con recursos provenientes del Fondo Metropolitano.

- Construcción de un Taller de Veterinaria para la Universidad Interserrana, con recursos provenientes del Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior.

CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

A través de este Consejo se aplican las políticas para el cumplimiento de las acciones que la Federación y el Estado implementan para brindar seguridad pública a la población; a este rubro se destinaron recursos por 841 millones 870 mil pesos.

En comparación con el ejercicio fiscal 2012, el recurso devengado por este Organismo se incrementó de manera real en 5.7 puntos porcentuales; lo anterior como consecuencia del incremento de recursos federales en el Programa de Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial (SPA), que en 2013 recibió 90 millones 971 mil pesos; además de la implementación del Programa de Prevención del Delito, y que en conjunto con el incremento de recursos provenientes del Subsidio para el SUBSEMUN justifican el aumento del gasto de este Consejo.

Destacan entre sus actividades principales, las siguientes:

- Derivado del Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial, se capacitaron a 128 elementos ministeriales, se adquirieron 2 mil 170 piezas de uniformes y equipo personal, equipo de protección, 582 piezas de armamento y equipo anti motín para la Secretaría de Seguridad Pública y se realizaron un mil 38 evaluaciones.

- Con la construcción del pueblo táctico se crea la sede más grande en su tipo en América Latina, lo que permite capacitar y profesionalizar a policías de todo el país en el tema de intervenciones policiales, por medio del desarrollo de situaciones reales en el actuar policial.

- Se realizaron 76 mil 765 evaluaciones a 20 mil 153 elementos a efecto de dar cumplimiento al programa de fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza.

- En cuanto a la profesionalización de las instituciones de seguridad pública, se llevaron a cabo 4 mil 786 capacitaciones así como un mil 998 evaluaciones, 10 cursos, 8 diplomados y una licenciatura beneficiando a un total de 2 mil 968 elementos.

- Construcción de 5 Centros Integrales de Prevención y Participación Ciudadana, en Agua Santa, Bosques de San Sebastián y San Pablo Xochimehuacán, en la Capital del Estado y 2 más en la cabecera de Tehuacán, en Villa de los Frailes y Fraccionamiento Agua Blanca II.

- El trabajo realizado en el Centro Único de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Puebla (C3), logró que el Centro Nacional de Certificación y Acreditación refrendara su acreditación hasta el año 2015, logrando superar la meta programada al realizar más de 14 mil evaluaciones.

- En coordinación con el Gobierno Municipal de Puebla, se implementó el Sistema de Video Vigilancia Urbana del Municipio de Puebla, denominado CENTINELA, instalando 300 cámaras de última generación en puntos estratégicos de la ciudad capital para aumentar la capacidad de monitoreo por video.

- El Gobierno del Estado, en cumplimiento de su compromiso con la modernización tecnológica del Sistema Estatal de Respuesta a Emergencias (066) y para la disminución de los tiempos de respuesta a la ciudadanía en situaciones de crisis y emergencias, destinó 8 millones 700 mil pesos para el Sistema de Localización y Respuesta Total (LORETO), con el cual se ha reducido el tiempo promedio de respuesta a emergencias, de 22 minutos al inicio de la presente administración a 14 minutos para 2013.

- Además, se fortaleció la base de datos de perfiles genéticos del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, a efecto de constituirlo como una herramienta de investigación de las instituciones de procuración de justicia.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

En este mismo periodo, este Sistema devengó 829 millones 75 mil pesos, 2.4 por ciento real más que el ejercicio fiscal 2012; esto debido al incremento en la aportación federal para programas alimentarios procedente del Fondo de Aportaciones Múltiples para Asistencia Social; con el gasto devengado este Organismo impulsó acciones y programas en apoyo a familias de bajos recursos, entre las que se destacan:

- Se otorgaron 48 millones 633 mil raciones de Desayunos Escolares en su modalidad de Calientes y 35 millones 192 mil raciones de Desayunos Escolares en su modalidad de Fríos.
- Se otorgaron 180 mil apoyos alimentarios del Programa "Rescate Nutricional".
- Se otorgaron 535 mil apoyos del Programa "Iniciando una Correcta Nutrición".
- Se proporcionaron 459 mil 687 apoyos del Programa "Apoyo Alimentario a Personas con Discapacidad".
- Se otorgaron apoyos para la adquisición de alimentos, materiales, equipo y juguetes destinados a la Casa de la Niñez, la Casa del Adolescente, el Albergue Psiquiátrico Infantil, la Casa de Ángeles, el Departamento del Adulto Mayor, la Casa del Abue y Centros de Capacitación y Desarrollo (CECADES).
- Se llevó a cabo el equipamiento de una Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), así como el reequipamiento de 13 unidades más.
- Se entregaron 5 mil 796 aparatos ortopédicos.
- Se llevó a cabo la ampliación y adecuación del área de lactantes, se inició la construcción de la farmacia y rehabilitación de 8 núcleos de baños de la Casa de la Niñez.
- Se logró la creación del Centro de Estimulación Sensorial en el Centro de Rehabilitación Integral Infantil (CRII).
- Se realizó la remodelación y equipamiento del Desayunador del Centro de Día del DIF Municipal.
- Se adquirió material lúdico para la difusión de los Derechos de Niñas y Niños en el Municipio de Puebla.
- Se adquirieron 32 lectores biométricos para identificación de menores.
- Se realizó el registro y solicitud de un mil 140 actas de nacimiento a menores de diversos municipios indígenas y de escasos recursos.
- Se llevó a cabo el Tercer Foro de Explotación Sexual Infantil, realizándose 22 mil 50 acciones de prevención de este fenómeno.
- Fueron reintegrados a su núcleo familiar a 126 menores migrantes, realizando 11 mil 694 acciones respecto al tema.
- Se financiaron 7 proyectos del Programa de la Calle a la Vida.
- Se entregaron 200 becas académicas para desalentar el trabajo infantil.
- Se realizaron 118 mil 349 acciones de Prevención del Programa Embarazo Adolescente, llevándose a cabo una Jornada de Prevención del 14 al 18 de octubre, culminando con la obra teatral "Sexo, sexo, sexo".

- Se adquirieron 41 vehículos adaptados para Transporte Público para Personas con Discapacidad.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

En el periodo que se reporta, este Colegio destinó 652 millones 886 mil pesos, que en términos reales, representa un 3.6 por ciento más en comparación con lo devengado en 2012.

Este incremento en el gasto se origina por el aumento en Servicios Personales, esto como consecuencia de la ampliación al subsidio estatal y federal por concepto de política salarial, así como el incremento del 1.0 por ciento al tabulador autorizado por la Federación y el pago de estímulo por el día del maestro.

Adicionalmente, se realizó la ampliación del acervo bibliográfico del Colegio, además, se incrementó el concepto por captación de Derechos, destacando como actividades principales las siguientes:

- Se logró mantener una matrícula escolar de 25 mil 969 alumnos repartidos en los 37 planteles del Estado.
- Asistieron 37 directores de planteles al Programa de Actualización de Profesionalización Directiva, cuyo objetivo fue contribuir al desarrollo del perfil del Director de Escuela de Nivel Medio Superior.
- Se dotó de mobiliario y equipo a los 37 planteles, a efecto de fortalecer la calidad en la enseñanza educativa (equipos de cómputo, aulas de medios interactivas, pizarrones electrónicos, instrumentos musicales, mobiliario, instrumentos de laboratorio y aparatos audiovisuales).

PUEBLA COMUNICACIONES

Mediante la publicación del Decreto de fecha 31 de diciembre de 2012 en el Periódico Oficial del Estado, se reformó, adicionó y derogó diversas disposiciones al similar que crea el Organismo Público Descentralizado "Televisión, Radio y Tecnologías Digitales", modificando su denominación por el de "Puebla Comunicaciones", a través de este nuevo Organismo el Gobierno del Estado continuó operando el sistema de radio y telecomunicación del Estado, adicionando las funciones de comunicación social, por lo que Puebla Comunicaciones devengó recursos en el periodo que se informa por 459 millones 511 mil pesos; asimismo es importante mencionar que entre sus principales actividades se encuentran:

- Se incrementó la conexión de internet de la Red Estatal de Educación, Salud y Gobierno (REESG), otorgando conectividad a 2 mil 244 sitios de los sectores de educación y salud, lo que alcanzó un área de 6 millones 500 mil habitantes de Puebla y entidades federativas aledañas.
- Se logró la conexión de televisión, radio y datos (triple play) para tener un mayor alcance de la señal de transmisión y un incremento en la velocidad de internet.
- Se concluyó la conectividad de fibra óptica de gran capacidad del proyecto "40 Ciudades Digitales", conectando a 34 Dependencias y Entidades estatales, que operan en éstas desde los 100 megabytes hasta un gigabyte.
- Se alcanzaron 5 mil 462 horas de producción propia, en el área de televisión, lo que equivale a un 12.5 por ciento más de la meta anual programada para el presente año, 169 horas de transmisión de eventos especiales (109 horas más que en el 2012); 68 Spots producidos en 2013, superando los 57 spots producidos en 2012, y se transmitieron 26 mil 400 notas informativas de acontecimientos relevantes regionales, nacionales e internacionales.
- La Red Estatal de Radiodifusoras del Estado, logró 17 mil 308 horas de producción propia, realizó 306 controles remotos desde diferentes municipios del Estado y entidades federativas como Guanajuato, así como alcanzó a producir y difundir 8 mil 773 notas informativas de acontecimientos relevantes en el país.

- Se otorgaron 125 mil 194 servicios a través de los 15 Centros de Educación a Distancia en beneficio de la población del Estado, como trámite de CURP e impartición del Curso "Capacitación para el Trabajo", entre otros.

- Se generaron diferentes piezas informativas locales, nacionales e internacionales como: 153 comunicados, 36 pie de nota y 76 pie de foto. Además, se elaboraron y distribuyeron más de 500 cortes, y se tomaron más de 132 mil fotografías para integrar el archivo de prensa del Estado.

- A través de Puebla FM se transmitieron 31 horas dedicadas al Campeonato Sub-20 de la CONCACAF 2013, mismas que se transmitieron en el portal de internet "Deporte Total USA" en Nueva York. Además se realizaron campañas radiofónicas de Educación, Seguridad, Infraestructura, Salud, Deporte y Cultura; entre ellas la de informar a la población las acciones que debe realizar ante contingencias y desastres naturales, con más de 52 mil 560 impactos informativos de Protección Civil.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Este Instituto tiene como objetivo fundamental otorgar a los derecho habientes servicios de salud y seguridad social con el fin de mejorar su calidad de vida; con esta finalidad, y a pesar de ser una Entidad No Apoyada por el Gobierno del Estado, durante el ejercicio fiscal 2013, esta administración destinó a esta Institución recursos por 451 millones 232 mil pesos, con el fin de asegurar la calidad en los servicios que presta el Instituto.

FIDEICOMISO PÚBLICO BANCO ESTATAL DE TIERRA

En el año que se informa, este Fideicomiso devengó recursos financieros por 380 millones 670 mil pesos, disminuyendo su gasto en un 22.5 por ciento real respecto a 2012.

Esta contracción en el gasto devengado se debe a que durante el ejercicio fiscal 2012 se realizaron adquisiciones de terrenos en mayor escala, a fin de constituir la reserva territorial para el Estado; no obstante, en 2013 se llevó a cabo la adquisición de reserva territorial para el cumplimiento de los Proyectos Ejecutivos del Distribuidor D9 y la liberación del derecho de vía para las infraestructuras viales, carreteras y ferroviarias.

CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE PUEBLA

Durante el año que se reporta, este Consejo erogó recursos equivalentes a 366 millones 767 mil pesos para el cumplimiento de los objetivos institucionales de esta Entidad; el gasto devengado, en términos reales, significó un incremento de 48.6 por ciento en comparación con el 2012.

Esta variación en el gasto se origina por la asignación de recursos para cubrir eventos como el Festival Internacional de Teatro Héctor Azar y la participación de Puebla en el Festival Internacional Cervantino, además de la producción de la película 5 de Mayo.

Con los recursos devengados, este Consejo desarrolló diversas actividades, entre las que destacan:

- Se llevaron a cabo diferentes festivales culturales como fueron: el Festival Internacional 5 de Mayo con invitados internacionales de Alemania, Francia, España, Canadá, Costa Rica, Colombia, Haití, República Checa, Estados Unidos, entre otros, con una duración de 22 días y una audiencia de 313 mil 531 personas, y el Festival del Teatro Héctor Azar con la participación de 70 compañías internacionales y 7 compañías circenses que pertenecen a la formación y permanencia de públicos, se realizaron un total de 110 actividades en las que se contó con la asistencia de 200 mil personas.

- El Estado de Puebla participó en el Festival Cervantino 2013 como invitado de honor, en el que se registró una asistencia de 40 mil personas a las diferentes actividades culturales en el foro Casa Puebla.

- Con respecto al Proyecto Estatal de Cultura, se realizaron más de 10 actividades con la presencia de artistas locales e internacionales en la capital poblana.

- Con el Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA), el emblemático Patio de los Azulejos se intervino con los siguientes trabajos: limpiezas, consolidaciones y reintegraciones en elementos ornamentales.

- Se llevó a cabo la adecuación y equipamiento de San Pedro Museo de Arte.

- Se fortaleció la infraestructura museística del Estado, a través de la actualización de sus instalaciones.

- Mantenimiento y equipamiento del Museo Taller Erasto Cortés que tiene objetivos específicos en cada uno de los rubros que dan vida al espacio museístico, considerado en los siguientes conceptos: Colección, Investigación, Exhibición, Servicios Educativos, Producción, Instalaciones, Difusión.

- Se realizaron 8 proyectos, abarcando las disciplinas de danza, teatro, música y literatura, así como capacitaciones en casas de cultura y restauración, beneficiándose más de 285 mil asistentes y participantes.

- Se restauraron 400 guiñoles de la Colección Guiñol Época de Oro del Instituto Nacional de Bellas Artes, cumpliendo con uno de los compromisos que el Gobierno del Estado adquirió con el Instituto Nacional de Bellas Artes.

- Se atendió el Programa Regional de la Huasteca que conto con 10 foros, una asistencia de 62 mil 400 personas y una participación de 450 creadores. También en los municipios se accionaron los programas de Desarrollo Cultural de la Huasteca, el Fondo Regional para la Cultura y las Artes, el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales Comunitarias (PACMYC) y el Programa Salas de Lectura.

- La Unidad Regional de Culturas Populares Puebla llevó a cabo en total tres proyectos institucionales: Proyecto Estatal de Fortalecimiento y Difusión de las Lenguas Maternas (participación aproximada de un mil 40 personas); Proyecto de Fomento a la Diversidad Cultural del Estado de Puebla (participación aproximada de un mil personas) y Proyecto Estatal de Fortalecimiento y Salvaguarda del Patrimonio Cultural Intangible (participación aproximada de un mil personas).

HOSPITAL PARA EL NIÑO POBLANO

En el año que se reporta, esta Institución devengó 254 millones 721 mil pesos, 3.8 por ciento real más que en el ejercicio inmediato anterior; esta variación se debe al incremento en el gasto básico de operación del Hospital, fundamentalmente para el pago de la nómina y para la adquisición de materiales y suministros médicos y de laboratorio; destacan las siguientes actividades:

- Se atendieron 19 mil 296 procesos de hospitalización de medicina interna de tercer nivel, de los cuales 5 mil 671 correspondieron a atención médica quirúrgica.

- Se atendieron 5 mil 790 pacientes en terapia intensiva y urgencias.

- Se realizaron 296 mil 885 diagnósticos médicos.

- Se adquirieron medicamentos, material de curación, sustancias químicas, materiales, accesorios y suministros de laboratorio, necesarios para otorgar la atención médica y quirúrgica a los pacientes.

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PUEBLA

En el año que se reporta, el Gobierno del Estado destinó recursos a este Organismo para la consecución de sus objetivos y asegurar su funcionamiento por 232 millones 549 mil pesos.

COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA

Para el cumplimiento de los objetivos institucionales de esta Comisión, en el año que se informa, destinó recursos del orden de los 218 millones 543 mil pesos, lo que representó un incremento en términos reales de 144.6 por ciento en comparación con el ejercicio fiscal 2012.

Esta variación se origina por los recursos asignados del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) y del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR).

Con los recursos asignados esta Entidad ejecutó acciones entre las que destacan:

- Se realizó la Prestación y Regulación de Servicios en Materia de Agua y Saneamiento, incrementando el apoyo del desarrollo y operación eficiente de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento, favoreciendo el uso de tecnologías sustentables, propiciando así la calidad de los servicios que prestan los municipios y organismos operadores de agua potable y alcantarillado.

- Se llevó a cabo la ejecución de proyectos de obra pública para la rehabilitación y equipamiento de pozos, ampliación de sistemas y plantas de tratamiento de aguas residuales en diversos municipios con aportación de recurso federal, municipal y estatal.

- Mediante el Programa Cultura del Agua, se contribuyó al desarrollo y operación eficiente de los sistemas de agua potable rural y urbana en localidades de alta y muy alta marginación, mediante la concientización sobre el cuidado y uso racional del agua, incentivos normativos y económicos.

- Se ejecutó el Programa Agua Limpia, mediante acciones para el mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano suministrada a localidades de alta y muy alta marginación mediante la desinfección vía cloración.

- Se llevaron a cabo obras por contrato para fortalecer la infraestructura hidráulica en el municipio de San José Chiapa, principalmente en la zona donde se ubica la planta armadora “Audi”.

- Rehabilitación del pozo profundo “El Salado” y proyecto de obras contra inundaciones y desahogo de aguas pluviales.

- Ampliación de sistema de agua potable al training center y a la estación de bomberos de San José Chiapa; equipamiento de pozos de los municipios de Huatlatlauca y Chalchicomula de Sesma.

- Proyecto “Planta de tratamiento biológica para la planta armadora Audi” y compra de títulos de concesión para explotar, usar o aprovechar aguas nacionales del subsuelo que permitan dotar de agua a la armadora “Audi”.

- Proyecto del estanque de retención para el fomento industrial de la zona de San José Chiapa.

- Se realizaron mejoras en infraestructura física, hidráulica y energética para la operación de los sistemas de agua potable.

- Construcción de colectores pluviales en la colonia Ignacio Romero Vargas en la ciudad de Puebla de Zaragoza.

- Terminación, estabilización y puesta en marcha de plantas de tratamiento de aguas residuales en las localidades de Zacatlán, municipio de Zacatlán, y en San Salvador el Seco, municipio de San Salvador el Seco.

CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE PUEBLA

En el ejercicio fiscal 2013, a través de este Consejo se devengaron 163 millones 782 mil pesos para el desarrollo de las actividades propias de este Organismo, cabe destacar el incremento del gasto en comparación con 2012 en un 140.0 por ciento real.

Esta importante variación en el ejercicio 2013, se debe fundamentalmente al recurso asignado a través del Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACyT (FOMIX) por 100 millones de pesos, mismos que fueron destinados para el Centro de Especialización para la Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel en el Sector Automotriz; destacando entre sus actividades principales las siguientes:

- Se capacitó a 3 mil 500 personas que se incorporarán de forma directa en la planta armadora Audi en el Municipio de San José Chiapa.
- Se llevó a cabo la remodelación del planetario, incluyendo el arrendamiento de películas de exposición, así como el mantenimiento de los equipos especializados para las exposiciones.
- Se otorgaron 100 becas para la elaboración de trabajos de tesis de licenciatura y posgrado en materia de ciencia y tecnología.
- Se produjeron 100 programas de radio, televisión, publicaciones impresas y/o electrónicas sobre actividades científicas y tecnológicas.
- Se llevaron a cabo 20 conferencias para fomentar la vocación científica de niños y jóvenes.
- De igual forma, se participó en 10 eventos nacionales e internacionales para promover la implementación de estrategias basadas en ciencia y tecnología.

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE PUEBLA

En el ejercicio que se reporta, este Colegio devengó recursos por 145 millones 308 mil pesos, cifra 8.0 por ciento real superior al gasto realizado en el ejercicio fiscal 2012, esto a causa de los recursos devengados por la Reforma Integral de Educación Superior; el incremento en el subsidio federal y al aumento en la captación de Derechos; con el recurso devengado y con la finalidad de cumplir con sus metas y objetivos, este Organismo realizó diversas actividades, entre las que destacan:

- Se incorporaron 3 planteles al Sistema Nacional de Bachillerato.
- Se apoyó la capacitación de 261 trabajadores administrativos en habilidades para el desarrollo efectivo en el trabajo avaladas por PEARSON-EDEXCEL.
- Por otra parte y haciendo énfasis en la Reforma Integral de la Educación Superior, se adquirieron mesas, trapezoides y sillas para aulas del Colegio que beneficiaron a la Comunidad Estudiantil.
- Destacando las propias actividades del Colegio, se captaron 3 mil 53 alumnos egresados de diversos puntos de la capital para su educación Media Superior, así como la conclusión de la formación profesional técnica de un mil 679 alumnos, de los cuales se titularon un mil 672, por lo que se logró y se obtuvo la meta planteada en este año.

CENTRO DE CONVENCIONES PUEBLA

En el ejercicio fiscal que se reporta, el Centro de Convenciones devengó recursos del orden de los 122 millones 213 mil pesos; gasto que representó un incremento real de 151.8 por ciento con respecto a 2012.

Este aumento en el gasto tiene como origen los recursos recibidos para la operación de los parques metropolitanos del Estado, gastos para la realización de la Feria Puebla 2013, y entre sus principales actividades destacan las siguientes:

- Sede de eventos de talla nacional e internacional, incrementando en un 21.0 por ciento la meta anual de eventos turísticos en la Entidad, respecto al 2012.
- Dentro de los 550 eventos de talla nacional e internacional destacan: el Tianguis Turístico México 2013, el Taekwondo Championships 2013 y North American, evento que posicionó a Puebla como uno de los principales Centros de Convenciones a nivel nacional.
- Se efectuaron 58 visitas de familiarización Famtrips, visitas de inspección, misiones sede y blitz para promover la sede ante el crecimiento acelerado del Turismo de Reuniones, en especial en el segmento de congresos, convenciones y ferias.
- Se cubrieron diferentes actividades en el turismo de reuniones y mercadeo de los diferentes segmentos tales como: congresos, convenciones, ferias y exposiciones.
- Se adquirieron diferentes equipos de administración, maquinaria, equipo electrónico y refacciones, para los diferentes espacios inmobiliarios y parques. Por otro lado se adquirieron dos unidades de servicio, las cuales sirven para obtener mayor captación de ingresos.

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE PUEBLA

Este Organismo devengó recursos por 114 millones 558 mil pesos, es decir, 12.3 por ciento más que en 2012 en términos reales.

Durante el ejercicio que se informa, este Colegio incrementó su matrícula en 466 alumnos, con lo que se elevan los recursos captados por la prestación de sus servicios; como consecuencia, aumenta el gasto por servicios personales y por la adquisición de materiales. Destacan como principales actividades las siguientes:

- Se adquirieron diversos materiales y suministros a efecto de adecuar los espacios educativos que permitan optimizar el aprendizaje escolar pertinente, brindando un servicio de calidad.
- Se logró brindar capacitación en un 100.0 por ciento al personal docente y un 85.0 por ciento al personal administrativo, logrando así elevar la calidad educativa.
- Se equipó a los planteles en sus diferentes talleres y laboratorios de especialidades, logrando mejorar las habilidades y el desarrollo de las competencias genéricas y disciplinarias en los estudiantes.
- Participaron cuatro directivos de planteles para ser facilitadores, dentro del Programa de Actualización y Profesionalización Directiva, a efecto de que éstos a su vez capaciten al resto de los directores del Colegio, logrando así el 82.0 por ciento de lo que la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) propone.

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

En el periodo que se informa, este Instituto destinó 112 millones 510 mil pesos, con la finalidad de combatir el número de adultos en rezago educativo.

El aumento en el gasto destinado a este rubro fue del 4.4 por ciento en términos reales con respecto a 2012; derivado de la implementación del convenio "Por un México sin Rezago", con una inversión de 6 millones 800 mil pesos. Para el cumplimiento de sus funciones, este Organismo realizó diversas actividades, entre las que destacan:

- Se otorgó atención a más de 94 mil adultos en 214 municipios del Estado, a través del Programa "Por un México de Educación de Calidad para Todos", el cual atiende los niveles de Alfabetización y Secundaria para Adultos.

- Mediante el Programa de "Atención a la Demanda de Educación para Adultos", bajo el cual se atiende nivel primaria, se alcanzó una cobertura de atención a más de 18 mil adultos en 212 municipios, beneficiando a 6 mil 685 adultos que lograron concluir sus estudios de primaria, participando en forma conjunta con otros programas y proyectos educativos como: Oportunidades, Plazas Comunitarias, Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT), Organizaciones de la Sociedad Civil (Banco de Alimentos), Grupos Especiales y el Buen Juez por su Casa Empieza.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUEBLA

En el periodo que se informa, esta Universidad erogó 111 millones 273 mil pesos, lo que representó un aumento de 20.3 por ciento real, con respecto a 2012. Esta variación se origina como consecuencia de la puesta en marcha del proyecto "Centro de Especialización de Recursos Humanos de Alto Nivel en el Sector Automotriz", como parte de las actividades de mejora en la calidad educativa.

Destacan como actividades principales las siguientes:

- Se atendió una matrícula de 5 mil 864 alumnos, sobrepasando la expectativa de este año que era de 5 mil 700 alumnos.

- Se aplicaron recursos para el inicio del Proyecto Magno del "Centro de Especialización de Recursos Humanos de Alto Nivel en el Sector Automotriz", para el cual se contrataron recursos humanos de alta especialización.

- Se realizó el pago de becas y programas para alumnos, tanto a nivel nacional como internacional conforme a los Acuerdos y Convenios Educativos con Instituciones de Canadá, Francia, Estados Unidos de América y Colombia, de acuerdo al programa de Movilidad Estudiantil y SUNY, así como programas especiales en lengua extranjera como el programa T-Systems.

- Se adquirió mobiliario y equipo de cómputo especializado de enseñanza para cumplir con los programas educativos actuales, los cuales ponen a esta Universidad a la vanguardia y fueron destinados a equipar los laboratorios de prácticas.

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA

Con la finalidad de capacitar a la población en busca de un espacio laboral, este Instituto ejerció 105 millones 365 mil pesos; este gasto representó un incremento equivalente a 15.4 por ciento, en términos reales, con respecto a 2012.

Esta variación en el gasto obedece a diversos factores como son la ampliación de recursos que ministró la Federación para el pago de sueldos y salarios, y la autorización federal para el incremento de 39 plazas. Este Instituto realizó diversas actividades, entre las que destacan:

- Se impartieron 2 mil 218 cursos a 40 mil 885 personas en 26 especialidades, dentro de los que destacan la capacitación de 27 mil 517 personas en la modalidad "Para el Trabajo" y 13 mil en la modalidad "En el Trabajo".

- Se impartieron un mil 182 cursos en beneficio de la población del interior de la Entidad.

- Se equiparon las 16 unidades de capacitación, así como oficinas centrales con el fin de dar cumplimiento al objetivo del Instituto.

- Se adquirieron materiales y suministros para la prestación de bienes y servicios de las actividades administrativas y de capacitación.

INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Este Instituto devengó recursos por 76 millones 336 mil pesos, lo que representa en términos reales, una disminución en el gasto de 12.6 por ciento con respecto al ejercicio fiscal 2012, debido a la implementación de medidas de contención en el gasto. Es importante señalar, que el Registro Civil se incorporó a ese Organismo en abril de 2013.

Dentro de las principales actividades destacan:

- Se proporcionaron 97 mil 508 servicios a través del Registro Civil a las personas consistentes en: 84 mil 317 nacimientos, 8 mil 761 defunciones y 3 mil 694 matrimonios.

- Se llevó a cabo el proceso de digitalización y captura de 714 mil 632 registros de nacimiento.

- Liberación del Portal de Pagos y Servicios Electrónicos conformado por 50 servicios.

- Implementación de la firma electrónica en actas de nacimiento.

- Modernización de la red de voz y datos, unificando criterios para el envío de bases de datos registrales.

- Se llevó a cabo la regularización de predios rústicos.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA

Para el cumplimiento de sus objetivos, esta Universidad devengó recursos del orden de los 57 millones 945 mil pesos, es decir, 3.1 por ciento real más que en el ejercicio fiscal 2012.

Los recursos adicionales obtenidos provienen del incremento en el número de profesores beneficiados con el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), además de recursos de origen federal de fondos como el Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior (FADOEES) y el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Superior; destacan las siguientes actividades:

- Se otorgaron becas de apoyo institucional "Becas Fese".

- Se otorgaron diversos apoyos económicos para viáticos, congresos, uniformes y premios por la participación en eventos culturales y deportivos.

- Se llevó a cabo la adquisición de mobiliario y equipo para la habilitación de nuevos espacios para docentes y directivos en el edificio de laboratorios y talleres.

- Se adquirieron materiales y equipos para el diseño de prototipos de los Posgrados de Maestría en Ingeniería de Sistemas Automotrices y Cómputo Inteligente de la Maestría en Ingeniería de Diseño en Bioprocesos

Industriales.

- Se equipó el laboratorio de inglés.

- Se realizó la contratación de personal administrativo y académico encaminado a atender las labores inherentes de la Universidad, 36 profesores de tiempo completo, 142 profesores de asignatura y 72 administrativos.

UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA

En cumplimiento a los fines y objetivos de esta Universidad, el Gobierno del Estado devengó recursos por 57 millones 211 mil pesos, cifra que en términos reales, representó una reducción de 6.3 puntos porcentuales con respecto a 2012.

La reducción del gasto destinado a esta Universidad, obedeció a la implementación de medidas de contención en el gasto, así como a la disponibilidad presupuestal del Gobierno del Estado; destacan como principales actividades las siguientes:

- Realización de actividades educativas, tendientes a combatir el rezago educativo a nivel medio superior y superior, beneficiando a más de 10 mil estudiantes poblanos, logrando que tuvieran acceso a un sistema educativo en su lugar de origen, permitiendoles su inserción en los sectores productivos de su región.

- Se realizaron transferencias a instituciones educativas, otorgándoles oportunidades de mejora y progreso.

- Se logró la titulación de 400 estudiantes en las diferentes áreas del conocimiento.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEZIUTLÁN

Al cierre del ejercicio que se informa, este Instituto devengó 46 millones 885 mil pesos, es decir, 84.6 por ciento más con respecto al gasto devengado en 2012.

Es importante destacar, que durante el ejercicio 2013, este Instituto destinó recursos por 11 millones 500 mil pesos para la implementación de actividades que permitieron fortalecer el desarrollo académico de los estudiantes y, en consecuencia, mejorar la oferta educativa con proyectos de impacto regional, detonando la ejecución de proyectos de investigación, de los cuales 3 fueron realizados para el H. Ayuntamiento de Teziutlán.

Adicionalmente, se asignaron recursos provenientes de su captación de Derechos que, en conjunto con recursos provenientes de la Federación a través del Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos (PIFIT), permitieron el equipamiento de los talleres de este Instituto. Por último, durante el ejercicio que se informa, se destinaron recursos para homologar el subsidio estatal al radicado por la Federación.

Destacan como principales actividades las siguientes:

- Se llevaron a cabo diversos cursos de capacitación mediante la asistencia a eventos tales como: Programa de Movilidad Docente para el Fortalecimiento de la Función, en el cual 6 docentes ponentes pertenecientes a la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería Industrial e Ingeniería en Sistemas Computacionales, participaron en programas diversos como: “Desarrollo de Software de Simulación de Negocios”, “Software para la Automatización del Proceso de Control, Seguimiento de Avance Programático” y “Prototipo de Laboratorio Integral de Ingeniería Industrial para el Fortalecimiento de las Especialidades”, impartidos en los campus de la Universidad Tecnológica de Tecamachalco, Instituto Tecnológico Superior de Libres e Instituto Tecnológico Superior de Misantla.

- Se otorgó capacitación en el idioma inglés a 35 alumnos de las diferentes carreras que oferta el Instituto Tecnológico, a través del Instituto Angloamericano Campus Puebla, teniendo como objetivo incorporar a los egresados al campo laboral en la empresa T-Systems Puebla.

- Se llevó a cabo el Programa Impulsa Joven, con la participación de 10 alumnos de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica, en la Expo Emprendedores Puebla, presentando el Proyecto RECEETZ.

- Se participó en el Programa Impulsa Joven Emprendedor en el Foro Internacional de Emprendedores (FIE) en Córdoba, Argentina, con la participación de 7 alumnos de las carreras de Ingeniería en Gestión Empresarial e Ingeniería en Sistemas Computacionales con el proyecto de Natural Pro´s.

- Se impulsó el Programa Intensivo de Inglés "Verano 2013 SUNY", con la participación de una alumna de la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial, llevándose a cabo en la State University of New York (SUNY).

- Se participó en el Concurso Nacional de Matemáticas Pierre Fermat 2013, con la participación de un alumno de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica, realizado en el Instituto Politécnico Nacional a través de la Escuela Superior de Física y Matemáticas.

- Se apoyó a 3 alumnos pertenecientes a la Carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial y un docente de la academia de Ingeniería Industrial con el proyecto BIOrganic, así como a 4 alumnos de la carrera de Ingeniería en Industrias Alimentarias y 2 docentes de la academia de Ingeniería en Gestión Empresarial con el producto "Champiñón", en la Expo-Ciencias Puebla 2013.

- Se apoyó a 3 alumnos pertenecientes a la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial e Ingeniería en Sistemas Computacionales y a 2 docentes de las academias de Ingeniería en Gestión Empresarial e Industrial que participaron en la XIV Expociencias Internacional ESI 2013, con el proyecto "Salva Funnki", realizado en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HUEJOTZINGO

Para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, esta Universidad devengó durante el ejercicio 2013 un total de 45 millones 970 mil pesos, con lo que incrementó el gasto destinado en beneficio de la comunidad estudiantil en un 17.5 por ciento en términos reales, con respecto a 2012.

Cabe destacar el incremento de los recursos devengados por concepto de pago de salarios, lo anterior debido al incremento en la matrícula estudiantil, lo que creó la necesidad de contratar más profesores de tiempo completo y de asignatura, además se devengaron recursos adicionales para el equipamiento de laboratorios; destacando sus principales logros:

- Se logró atender una matrícula de 2 mil 720 alumnos, lo que significó un incremento del 3.7 por ciento con respecto al año 2012.

- Se concretaron 31 convenios de vinculación con organismos públicos, privados y sociales de los 13 programados para el 2013, lo que indica un nivel de cumplimiento de la meta mayor al 100.0 por ciento, lo cual permitió obtener espacios para colocar a alumnos de nivel Técnico Superior Universitario e Ingeniería en prácticas y estadías, así como realizar 117 visitas de estudio por parte de los alumnos para su formación académica.

- Se realizaron un mil 110 prácticas en talleres y laboratorios por parte de los alumnos de los diferentes programas educativos que oferta esta casa de estudios, así como para el mantenimiento de equipo especializado de los 21 laboratorios y un taller.

- Se actualizó el equipo de cómputo de 3 laboratorios, beneficiando a los alumnos de los programas educativos de Técnico Superior Universitario e Ingeniería, asimismo, se adquirieron computadoras portátiles como apoyo para la impartición de clase favoreciendo al 75.0 por ciento de profesores de tiempo completo adscritos a la Universidad.

- Se inició la modernización de aulas mediante equipos de video proyección interactivos para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

COORDINACIÓN ESTATAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE APOYO A MIGRANTES POBLANOS

En el periodo que se reporta, esta Coordinación devengó recursos del orden de los 44 millones 206 mil pesos, es decir, 33.7 por ciento real menos que el ejercicio inmediato anterior.

Esta disminución de recursos se debe a que durante el ejercicio 2012 se asignaron recursos extraordinarios no regularizables para el Convenio de Colaboración con el Grupo de Dignificados a los Derechos Humanos Tawil, A.C., para el Primer Festival Internacional del Mole y para el evento Y20 México; destacan como principales actividades las siguientes:

- Se realizaron 3 mil 438 trámites de documentación, asesorías legales y apoyo en localización de personas detenidas y desaparecidas, en beneficio de migrantes poblanos radicados en Estados Unidos de América y sus familias, de los cuáles fueron un mil 805 documentos oficiales emitidos por instituciones y dependencias, como el Registro Civil, SEP y ST, en atención a solicitudes presentadas en las oficinas de Estados Unidos de América.

- Se llevaron a cabo un total de 486 acciones de apoyo para traslado de restos de poblanos fallecidos en Estados Unidos de América y poblanos que fueron repatriados a su municipio de origen.

- Se aplicaron recursos al Programa Fondo de Apoyo a Migrantes para 69 proyectos productivos, así como los gastos de la supervisión.

- Realización de la reunión internacional de expertos “El Hombre Temprano en las Américas: Modelos del Primer Poblamiento Americano” en coordinación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura en México (UNESCO).

- Se adquirió mobiliario y equipo para el desarrollo de actividades de la coordinación en Puebla, en las cuatro oficinas de atención al interior del Estado y las tres oficinas de representación denominadas “Mi Casa es Puebla” en Estados Unidos de América.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO

Por otro lado, en el periodo que se reporta, esta Universidad ejerció recursos por 38 millones 183 mil pesos, para el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales.

En términos reales, esta Institución incrementó el total de recursos asignados en un 5.1 por ciento real con respecto al gasto devengado en el ejercicio inmediato anterior. Cabe destacar que los recursos adicionales se debieron al incremento en la matrícula, lo que derivó en la contratación de 170 nuevos docentes para poder cubrir la demanda educativa; destacan como principales actividades las siguientes:

- Se implementaron tres nuevas opciones de estudio para los jóvenes de la región y zona de influencia: Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida, Técnico Superior Universitario (TSU) en Mecatrónica Área Automatización, y en el Área Automotriz del Programa Educativo de Procesos Industriales, por lo que ahora se cuenta con 19 opciones de estudio.

- Se estableció la vinculación con 11 organismos de los sectores público, privado y social, con el objetivo de que los estudiantes realicen visitas industriales y estadías.

- Se asignaron 824 estadías a estudiantes de los niveles de Ingeniería y Técnico Superior Universitario, con el objetivo de cursar la última etapa de su formación en el sector productivo.

- Se apoyó el Programa de Inmersión en Lengua y Cultura en The State University Of New York (SUNY) estudiante y docente, así como a la realización de los trámites necesarios para la movilidad al extranjero (Francia y Estados Unidos de América).

- Se impartieron 13 cursos de educación continua por parte de los Programas Educativos de Agricultura Sustentable y Protegida, y Procesos Alimentarios, beneficiando a más de 460 productores de las comunidades de Tecamachalco, Quecholac, Tlacotepec, Alchichica y Tepexi de Rodríguez.

- Se llevaron a cabo 12 eventos relacionados con la preservación de la salud, con la finalidad de mantener una cultura de salud en la comunidad universitaria, así como en la sociedad, abordando temas como: conferencias sobre enfermedades de transmisión sexual, campañas de vacunación, campaña de salud visual, campaña de cirugía de cataratas, campaña de prevención en caso de contingencia volcánica, simulacros de evacuación, manejo de extintores, métodos anticonceptivos, así como consultas y curaciones, beneficiando a más de 2 mil 500 personas.

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE PUEBLA

En el ejercicio fiscal 2013, esta Universidad realizó diversas acciones enfocadas a la mejora en la calidad de los servicios educativos que ofrece, para esto devengó 30 millones 717 mil pesos, con lo que contribuyó a formar profesionales intelectuales e investigadores a través de un modelo de educación, basado en el principio de la sustentabilidad con enfoque intercultural.

Este gasto devengado, en comparación con 2012, representó un decremento real de 4.6 puntos porcentuales, derivado de la reducción de recursos del convenio de consolidación; no obstante, esta Institución llevó a cabo las actividades establecidas en el Presupuesto basado en Resultados (PbR), las cuales se enlistan a continuación:

- Captación de 95 egresados de educación media superior.

- Atención a una matrícula de 249 estudiantes sustentada en la pertenencia de los programas educativos.

- Capacitación del personal que integra la plantilla de la Universidad, así como atención a diez brigadas de vinculación.

- Se realizaron 13 salidas de campo y 5 actividades conmemorativas en el marco de las festividades mundiales de pueblos indígenas.

- Además, se puso en marcha el proyecto denominado “Villas Universitarias” (construcción de la primera etapa) logrando con ello el aseguramiento y retención de matrícula.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ

En el periodo que se informa, esta Universidad ejerció 30 millones 490 mil pesos, lo que representa un incremento, en términos reales, de 21.4 por ciento en el gasto devengado, respecto a 2012.

Esta variación tiene como origen el incremento registrado en la matrícula para 2013, siendo necesario asignar mayores recursos para cubrir los gastos de operación y de servicios personales para dar atención a la población estudiantil.

De igual forma, se otorgó la ampliación de recursos necesaria para homologar el subsidio estatal con el federal, incrementando con ello el gasto devengado en 2013.

Destacan como principales actividades las siguientes:

- Se incrementó la matrícula escolar en un 26.5 por ciento, respecto al ciclo escolar anterior, inscribiendo a 2 mil 473 alumnos, debido a la apertura de 3 nuevos programas educativos: Fotónica, Gastronomía y Mantenimiento Área Petróleo.

- Se logró la vinculación con 49 organismos ubicados dentro y fuera de la región, así como la firma de 11 Convenios de Colaboración con el Sector Productivo de Bienes y Servicios, brindando a los alumnos la oportunidad de realizar estadías, visitas industriales y prácticas, además de colaborar en la inserción de egresados en el ámbito laboral a través de la bolsa de trabajo.

- Se realizaron 12 proyectos de investigación o desarrollo tecnológico alineados a los cuerpos académicos, coadyuvando así al mejoramiento del perfil profesional del profesorado.

- Se llevaron a cabo diversas capacitaciones, tanto para personal docente como administrativo, lo que permitió fortalecer sus conocimientos y lograr un mejor desarrollo y aplicación de herramientas tanto metodológicas como prácticas, frente al alumnado.

- Se adquirieron y actualizaron licenciamientos que permitieron cumplir con los objetivos establecidos por las diferentes áreas de la Institución, así como coadyuvar con la legalidad del uso de software.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ZACAPOAXTLA

En el periodo que se informa, este Instituto devengó recursos del orden de los 30 millones 321 mil pesos, incrementando los recursos aplicados en un 17.2 por ciento real, con respecto a 2012.

Derivado del PIFIT, esta Institución recibió recursos adicionales en el ejercicio que se reporta, orientándolos al equipamiento y mejoramiento de laboratorios; de esta forma, se desarrollaron diversas acciones, destacando las siguientes:

- Se destinaron recursos para llevar a cabo la vinculación con la población mediante el programa de actividades conjuntas tendientes a emprender, estimular y fomentar el cuidado del medio ambiente, dicho proyecto fue elaborado por este Instituto.

- Se adquirió un autobús, una camioneta de 21 plazas, 47 computadoras, un paquete de telecomunicaciones CISCO, un sistema de video vigilancia para 3 edificios, 12 microscopios, 6 computadoras portátiles, una videograbadora, 5 geoposicionadores, una unidad básica de destilación, 6 licencias de software Adobe, licenciamiento de software por Campus Agreement, 270 licencias de antivirus y 6 proyectores multimedia.

- Se llevó a cabo la impartición de Educación Superior Tecnológica a un mil 305 alumnos de 49 municipios de Puebla y 37 de otros estados, mediante 6 carreras en sistema escolarizado y 2 carreras en sistema semiescolarizado.

- En base a la aportación del PIFIT 2012, se equiparon tres laboratorios para las carreras de Ingeniería Industrial con un sistema de entrenamiento para eléctrica, electrónica y localizador de fallas, un torno convencional, un sistema de entrenamiento en tecnología de plásticos y 4 medidores de dureza, y para la Licenciatura en Biología se adquirió un destilador de agua y 2 baños de agua con agitación.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE IZÚCAR DE MATAMOROS

Durante el ejercicio fiscal 2013, esta Universidad devengó recursos del orden de los 29 millones 919 mil pesos, es decir, 1.8 por ciento más, en términos reales, en comparación con el gasto devengado en 2012.

Cabe destacar que el aumento en el gasto estuvo originado por acciones orientadas a mejorar la formación de los estudiantes; en este sentido, se destacan como actividades principales las siguientes:

- Se realizaron gestiones y pagos para obtener la certificación y entrega de títulos que se encontraban rezagados.
- Se llevó a cabo la adquisición de materiales y equipo de laboratorio.
- Se adquirió un nuevo sistema contable, a efecto de dar cumplimiento a la armonización contable.
- Se emitieron y distribuyeron más de 10 mil gacetas de manera gratuita durante todo el año, publicitando las acciones que realiza la Universidad.
- Se llevó a cabo la recontratación de las pólizas de seguros para los bienes muebles e inmuebles con los que cuenta la Universidad.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AMOZOC

Durante el ejercicio fiscal 2013, este Organismo Educativo devengó 24 millones 945 mil pesos, lo que en términos reales, equivale a un 3.8 por ciento menos que el gasto devengado en 2012.

La disminución del gasto tiene como origen la reducción de los recursos federales del Ramo General 33, específicamente del FAM Superior, aunque se incrementó para 2013 el ingreso por programas como FADOEES y el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI); aún con lo anterior, esta Institución se empeñó en cumplir con los objetivos planteados, destacándose las siguientes actividades:

- Equipamiento de los laboratorios de la Universidad, con el objetivo de elevar la competencia de los estudiantes.
- Adquisición de equipo de videoconferencia y de cómputo, antena para comunicaciones inalámbricas e internet, servicio de biblioteca digital en videos en línea, software y hardware para simulaciones de las ingenierías con la finalidad de fortalecer la capacidad y competitividad académica de la Universidad.
- Con el PROMEP, que está destinado para el desarrollo de Proyectos e Investigación de la Universidad, se generaron apoyos para elementos individuales de trabajo y becas de fomento a la permanencia institucional.
- Participación y desarrollo de nuestros alumnos en actividades académicas, culturales y deportivas; así como en nuestros programas de movilidad estudiantil.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO

En el ejercicio que se informa, este Instituto destinó 24 millones 294 mil pesos para el cumplimiento de sus objetivos, en este sentido, es destacable el incremento en el gasto devengado, en términos reales, de 26.6 puntos porcentuales respecto al ejercicio fiscal 2012.

Es importante destacar que durante 2013, este Instituto recibió un aumento del subsidio estatal a fin de homologarlo con el federal superior a los 3 millones de pesos; entre sus principales actividades destacan las siguientes:

- Se logró la acreditación del Instituto dentro del Consejo de Acreditación de la Enseñanza en Ingeniería (CACEI).
- Se adquirió la certificación ISO 14 000.
- Se adquirió mobiliario y equipo necesario para la modernización del Instituto, cubriendo faltantes de años anteriores.

- Se llevó a cabo el equipamiento de: laboratorios, 2 invernaderos, equipo de acuaponía, circuito cerrado de vigilancia y renovación del parque vehicular del Instituto.

- Se realizaron obras como barda perimetral y colocación de tapanco, las cuales son necesarias para la salvaguarda de los activos del Instituto, así como para la seguridad del personal y del alumnado.

- Mantenimiento de subestaciones eléctricas, así como de un pozo de agua.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TEHUACÁN

Al cierre del ejercicio 2013, esta Universidad devengó recursos del orden de los 23 millones 333 mil pesos, lo que equivale a un incremento de 9.9 por ciento real respecto a 2012, originados fundamentalmente por el aumento en la captación de derechos derivada del incremento en la matrícula en más del 40.0 por ciento; entre sus principales actividades desarrolladas cabe destacar:

- La difusión del modelo educativo en Instituciones de Educación Media Superior permitió superar la meta de captación de alumnos, alcanzando un total de 2 mil 160 alumnos.

- Se apoyó al 61.0 por ciento de los Profesores de Tiempo Completo Asociado para que estudien una maestría.

- Se efectuó la colocación de 477 alumnos de sexto cuatrimestre de los diferentes programas educativos, en sus respectivas estadías, logrando una efectividad de 98.0 por ciento de los que concluyeron su formación académica necesaria.

- Se llevaron a cabo visitas de estudio de alumnos de los programas de Mecatrónica, Procesos Alimentarios, Agricultura Sustentable y Protegida, Desarrollo de Negocios, Tecnologías de la Información y Comunicación, Energías Renovables y Procesos Industriales, realizados en los estados de Puebla, México, Oaxaca, Veracruz, Morelos, Monterrey, Guerrero, Hidalgo, Guanajuato, Coahuila y Chiapas.

- Se llevó a cabo la Auditoría de Seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad en ISO 9001:2008.

- En la 12a edición del programa MEXPROTEC y siendo su primera participación, esta Universidad Tecnológica coloca a una alumna en el Programa de Movilidad con Francia, a 2 alumnos en la Universidad Politécnica de Madrid, España y a 6 alumnos para cursar un semestre en la Universidad Técnica Federico Santa María, en Chile.

- Adquisición de material de laboratorio para el área de Procesos Alimentarios, máquinas de soldar, motobomba a gasolina autocebante, tornillo de banco, cizalla-roladora, dobladora, 18 equipos de cómputo, lotes de libros para los 6 programas educativos, un Software Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net), así como materiales, suministros y servicios generales.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUAUCHINANGO

Este Instituto devengó recursos por 23 millones 73 mil pesos; lo que, en comparación con 2012, representa un incremento de 5.2 por ciento real en su gasto.

Este incremento tiene como origen el crecimiento natural de la población estudiantil, por lo que se destina un gasto mayor para recursos materiales y humanos a fin de brindar los servicios educativos correspondientes. Cabe destacar que con el ejercicio de los recursos asignados, se obtuvieron los siguientes logros:

- En el mes de septiembre se llevó a cabo la 5ª Auditoría al Sistema de Gestión de Calidad por parte de Lloyd's Register Quality Assurance.

- Se logró la acreditación de los programas académicos de las carreras de Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Industrial.

- Se realizó el Campeonato Deportivo Estatal del Espacio Común de Educación Superior Tecnológica.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CIUDAD SERDÁN

Durante 2013, el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán devengó recursos del orden de los 21 millones 318 mil pesos, en cumplimiento a las funciones propias de formación profesional tecnológica, este gasto se incrementó en un 21.0 por ciento en términos reales respecto a 2012.

El incremento en el gasto se origina por el aumento en los recursos percibidos derivados de la captación de Derechos, así como del aumento en el subsidio ordinario del Instituto; esto permitió establecer nuevos programas en beneficio de la comunidad tecnológica; realizando acciones como:

- Inscripción de 338 alumnos de nuevo ingreso, lo que llevó a tener una matrícula para el ciclo escolar 2012-2013 de un mil 187 alumnos.

- Se realizó el Encuentro de Ingenierías donde se impartieron 41 conferencias y talleres.

- Se dio seguimiento a la Certificación en el Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2008 obteniendo la recertificación.

- Se dio seguimiento a la Certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2004 y a las acciones del Modelo de Equidad de Género.

- Se incorporó a 9 docentes a proyectos de investigación de la Institución, quienes desarrollan 14 propuestas de patentes y tecnologías para el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual.

- Se realizó el Primer Work Camp con extranjeros de Corea, Francia, Alemania y Colombia que apoyaron al Instituto en actividades ambientales, culturales y sociales.

- Con el propósito de promover la profesionalización de los estudiantes, se apoyó la estancia de una alumna de Ingeniería Industrial en la Universidad de Buffalo, bajo el programa SUNY.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN

En el periodo que se reporta, este Instituto ejerció 21 millones un mil pesos para el desarrollo de actividades destinadas a brindar educación de calidad a los estudiantes de ese municipio; este gasto, en comparación con el ejercido en 2012, representa una reducción de 9.6 puntos porcentuales en términos reales.

Esta contracción se deriva del gasto realizado en 2012 para la elaboración de proyectos de desarrollo comunitario a través de diversas asociaciones, mismos que no se aplicaron en 2013; destacando como actividades principales las siguientes:

- Se impartieron 10 cursos de actualización para la comunidad estudiantil.

- Se llevó a cabo la semana de la ciencia y tecnología con la participación de más de un mil 200 asistentes.

- Se realizaron 4 proyectos para las cadenas productivas de la región.

- Se logró la implementación del Sistema de Gestión Integral para mejorar la calidad del servicio educativo.

- Se desarrollaron 21 prototipos didácticos.
- Se dio cumplimiento a los programas de capacitación docente.
- Se llevó acabo el equipamiento del laboratorio de redes y sistemas distribuidos, laboratorio de microprocesadores y laboratorio de robótica de inteligencia artificial.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEACA

Durante el ejercicio que se informa, este Organismo devengó 17 millones 877 mil pesos, con lo que prácticamente mantuvo el gasto destinado en 2012, incrementándolo únicamente en un 0.6 por ciento real; destacan las acciones siguientes:

- Se realizó la auditoria de seguimiento del sistema de la norma ISO 9001:2008 obteniendo como resultado el certificado no. ecmx-0754/12.
- Se realizó la auditoria de seguimiento de la norma ISO 14001:2004 con el objetivo de verificar que el Sistema de Gestión Ambiental se encuentre documentado e implementado de forma efectiva, obteniendo como resultado el certificado no. ecmx-0061/12-ma.
- Se otorgaron becas a estudiantes de bajos ingresos conforme a los estudios socioeconómicos realizados, beneficiando a 318 estudiantes, 156 mujeres y 162 hombres.
- Se inscribieron y reinscribieron 927 estudiantes.
- Se otorgó capacitación a 40 docentes mediante 15 cursos especializados en el área del conocimiento.
- Se asignaron recursos para el pago de las actividades científicas y académicas dirigidas a 927 estudiantes, conforme al programa de trabajo anual.

INSTITUTO POBLANO DE LAS MUJERES

Con la finalidad de crear políticas que coadyuven en la generación de acciones destinadas al fortalecimiento de las políticas de género, este Instituto erogó la cantidad de 17 millones 834 mil pesos, cifra 10.4 por ciento real mayor a lo devengado en 2012.

Los recursos adicionales se originan por la ampliación otorgada a este Instituto para cubrir los impuestos derivados del pago de sueldos y salarios; además de la necesidad de destinar más recursos para el logro de las funciones encomendadas a este Organismo; por lo anterior, durante el ejercicio que se informa, el Gobierno del Estado destinó recursos extraordinarios por 2 millones 585 mil pesos para cubrir sus necesidades de operación; con el recurso devengado se realizaron actividades como las siguientes:

- Se llevaron a cabo 4 campañas para la impartición de pláticas, talleres y conferencias en temas de género y/o prevención de la violencia en el noviazgo, derechos humanos de las mujeres, sexuales y reproductivos, a una vida libre de violencia, a la información con perspectiva de género, a la educación, al respeto de sus garantías laborales y de salud.
- Se firmaron 40 convenios con empresas, instituciones, municipios, instancias y dependencias, con la finalidad de promover, difundir y fomentar el empoderamiento económico de las mujeres a través de la entrega de 9 mil 523 tarjetas de descuento.
- Se logró incorporar al mercado laboral a 177 mujeres a través de las Jornadas Laborales y el Kiosco Universal del Empleo y de Capacitación.

- Se brindaron atenciones psicológicas y jurídicas a mujeres víctimas de violencia, alineadas a la ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Federal y Estatal. Más del 12.0 por ciento de los servicios se proporcionaron a través de las líneas de atención telefónica en lengua indígena náhuatl.

- Se logró que todo el personal que brinda atención a mujeres víctimas de violencia TELEMUJER, se encuentra certificado bajo la Norma Técnica de Competencia EC0029.

- Se llevaron a cabo 3 campañas de información y formación sobre la prevención y erradicación de violencia contra las mujeres, las cuales consistieron en la impartición de talleres, prácticas y conferencias para promover la perspectiva de género en escuelas, información sobre la prevención y erradicación de la violencia de género, metodologías teórico vivenciales para estudiantes de nivel básico y medio superior y difusión de información para prevenir y erradicar la violencia de género en los medios de comunicación.

- Se presentaron 6 propuestas modificatorias a la legislación estatal vigente con el objetivo de armonizar y fortalecer el combate a la violencia de género, así como también 6 propuestas de modificación a la normatividad de la Administración Pública Estatal vigente, con el objeto de incluir la perspectiva de género.

- Se llevaron a cabo 4 campañas de formación e información para promover la cultura institucional en la Administración Pública, consistentes en talleres, platicas y conferencias en temas de promoción de valores de igualdad y no discriminación, sobre la identificación y erradicación del hostigamiento y acoso sexual, y sensibilización a funcionarios municipales en perspectiva de género.

- Se logró la recertificación de 29 Dependencias y Entidades en el Modelo de Equidad de Género (MEG:2012) en la modalidad multisitios.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LIBRES

En el periodo que se informa, este Instituto devengó 17 millones 516 mil pesos, es decir, 32.4 por ciento real menos que el devengado en el ejercicio fiscal 2012.

Esta reducción obedece a que, durante 2012, este Organismo Educativo desarrolló diversos proyectos en pro del desarrollo estudiantil a través de diferentes asociaciones; destacan como sus actividades principales las siguientes:

- Se llevó a cabo la acreditación de la carrera de Ingeniería en Industrias Alimentarias.

- Se llevó a cabo la recertificación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) bajo la norma ISO 14001:2004 e ISO 9001:2008.

- Se llevó a cabo el intercambio estudiantil con algunas instituciones educativas de España, teniendo como residentes 2 alumnas españolas.

- Se suscribió el convenio con T-Systems, a efecto de capacitar a estudiantes y docentes en el idioma inglés.

- Se participó en el Programa SUNY con la estancia en la Universidad de Nueva York de un docente y un alumno.

UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE PUEBLA–CHILCHOTLA

En el periodo que se reporta, esta Universidad devengó recursos del orden de los 17 millones 277 mil pesos, para el cumplimiento de sus funciones académicas; para el desempeño óptimo se implementaron medidas de racionalidad en el consumo de materiales y suministros, lo que llevó a lograr reducir su gasto en un 6.4 por ciento real con respecto a 2012; entre sus logros destacan:

- Se ofreció educación de calidad, realizando 458 prácticas académicas de las diferentes áreas de conocimiento; participando en 45 eventos académicos como viajes de estudio, congresos, foros y conferencias.

- Vinculación realizada con la sociedad, llevando a cabo 63 visitas a los bachilleratos de la zona para dar a conocer la oferta académica, efectuando 358 publicaciones para difundir la oferta educativa, el conocimiento y las actividades propias de la Universidad en medios como radio, prensa y revistas.

- Se participó en 7 eventos de capacitación que fomentaron la actualización profesional y pedagógica del personal docente, y en 8 eventos de capacitación para el personal administrativo y directivo.

- Se fomentaron actividades físicas, deportivas y culturales, realizando 21 actividades dentro de la comunidad universitaria, y participando en 8 eventos cívicos y sociales que contribuyeron a la formación integral de los estudiantes.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VENUSTIANO CARRANZA

En el periodo que se informa, este Instituto devengó recursos por 16 millones 463 mil pesos, destacando el incremento de 93.7 por ciento, en términos reales, con respecto al gasto devengado en 2012.

Es relevante destacar que durante 2013, este Organismo Educativo implementó acciones extraordinarias para el fomento tecnológico y científico, así como para el aprovechamiento de los recursos naturales. Lo anterior a través de convenios con diversas asociaciones; adicionalmente, se ejercieron recursos para la construcción de 2 aulas en estructura U-2C; destacan como principales actividades las siguientes:

- Se equipó el laboratorio para las prácticas de los grupos correspondiente a las carreras de Industrias Alimentarias con la asignación de cárnicos, reactivos, proteína vegetal e instrumental, con lo cual se logró el equipamiento de dicho laboratorio en beneficio de los alumnos y desde luego, de la impartición de clases en las mejores condiciones.

- En las actividades de vinculación de este Instituto, se suscribió un convenio con la Institución Jeuloa, para la realización de accciones relacionadas con la promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico, así como el aprovechamiento de recursos naturales, la protección del ambiente, la flora y la fauna, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la promoción del desarrollo sustentable a nivel regional, dentro del marco de las carreras de Geociencias y Forestal.

- Se realizó la adquisición de software para recopilar, organizar, administrar, analizar, compartir y distribuir información geográfica; también se adquirió el software SAACG.net del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) para la integración de la información contable-presupuestal y dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- A través del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (CAPCEE) se construyeron 8 aulas tipo U-2C que permitirán cubrir la demanda educativa y contar con los espacios necesarios para la impartición de clases.

UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE PUEBLA-AHUACATLÁN

Esta Universidad devengó recursos del orden de los 16 millones 380 mil pesos, es decir, 2.6 por ciento real menos que en 2012. Esta reducción es producto de la aplicación de medidas de racionalidad en el ejercicio del gasto; destacan como principales actividades las siguientes:

- Se llevaron a cabo 15 proyectos productivos y de investigación.

- Se realizaron 222 actividades académicas que lograron fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Se firmaron 5 convenios con instituciones que lograron fortalecer la vinculación de la Universidad.

- Se adquirió equipo audiovisual que benefició directamente al 100.0 por ciento de la comunidad estudiantil así como al área docente.

- Se llevó a cabo la participación de los alumnos en los eventos: programa intensivo de inglés SEP; Puebla/ SUNY, encuentro mexicano de orquideología, conferencias del Simposio Internacional Sobre Producción de Ganado de Carne, y presentación de trabajo en el "Congreso Inhaled Particles" en la ciudad de Londres, Inglaterra.

- Se adquirieron libros que beneficiaron directamente el acervo bibliográfico de la Institución.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ACATLÁN DE OSORIO

En el periodo que se informa, este Instituto devengó 15 millones 729 mil pesos, lo que significó una reducción en su gasto por 15.8 puntos porcentuales en términos reales, respecto al ejercicio anterior; destacan entre sus principales actividades las siguientes:

- Se logró la inscripción de 196 estudiantes derivado de las actividades de difusión de la oferta educativa del Instituto a nivel región.

- Con la finalidad de acercar a los estudiantes a los diferentes sectores industriales, a efecto de fortalecer sus conocimientos con la vinculación directa en los procesos, procedimientos y factores pertinentes, se realizaron visitas a: "Grupo Bimbo"; "Coca Cola FEMSA, S.A. de C.V"; "Café Tostado de Exportación de Orizaba Veracruz, S.A. de C.V."; "Radio FM Acatlán"; "Continental Automotive Mexicana, S.A de C.V"; "CFE Acatlán"; "CFE Central Laguna Verde"; "Unidad de Investigación y Desarrollo de Alimentos"; "Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual" y el "Centro de Innovación y Competitividad Empresarial BUAP", entre otros.

- Se suscribieron diversos convenios con los diferentes sectores industriales de la región, a efecto de que los estudiantes realicen su servicio social, residencia profesional, prácticas de laboratorio y seguimiento de proyectos institucionales, incorporándose al campo laboral.

- Se realizó la evaluación al Programa Educativo de Industrias Alimentarias por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI).

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE PUEBLA

Esta Universidad devengó recursos por 14 millones 528 mil pesos, equivalentes a 98.6 por ciento real más que en 2012; se destaca aquí el incremento en la matrícula de esta Institución, mismo que llevó casi a duplicar el número de alumnos de 2012 a 2013; además de lo anterior, se obtuvieron recursos adicionales de los programas federales FADOEES y del PIFI.

Destacan por su importancia las siguientes actividades:

- Se impartieron 13 cursos, los cuales estuvieron enfocados a la capacitación del personal directivo-administrativo y docente de la Universidad, en temas relacionados a la Norma ISO 9001:2008, Equidad de Género y Formación en el Modelo Basado en Competencias, los cuales formaron parte del Programa de Capacitación de la Universidad.

- Se beneficiaron a 63 alumnos con becas institucionales que ofrece la Universidad.

- Dentro del programa de estímulos que ofrece el Gobierno del Estado para estudiantes de Alto Rendimiento, se benefició a 3 alumnos de la Universidad con un cheque a cada uno.

- Se implementaron 10 aulas digitales con la finalidad de que los alumnos estén en posibilidades de realizar las prácticas de laboratorio que marcan los programas educativos, así como utilizar equipos con tecnologías de punta.

- Se adquirieron equipos y materiales para los laboratorios de Biotecnología y Redes.

- Se conformó un centro de cómputo con lo que se benefició a 470 alumnos inscritos en las siguientes carreras que oferta la Universidad: Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Biotecnología y Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas, y así estarán en posibilidades de consultar información a través de internet, así como la realización de prácticas y la generación de proyectos educativos.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ

Este Instituto devengó 12 millones 81 mil pesos recursos que observaron una disminución real del 41.1 por ciento con relación al gasto devengado en 2012. Esta contracción derivó de la disminución en la asignación de recursos para la ejecución de programas institucionales vía convenio con asociaciones civiles.

Para cumplir con el propósito de proporcionar educación superior con enfoque tecnológico a la población estudiantil de la región en la cual se ubica este Instituto los recursos se aplicaron a la realización de las siguientes acciones:

- Concertación de 30 convenios con el sector productivo y social de la región, a efecto de generar posibles fuentes de empleo.

- Incorporación de 30 estudiantes en Proyectos de Desarrollo de Alto Impacto Regional.

- Se practicaron 4 auditorías en Mejora Continua a los Sistemas de Certificación.

- Se impartieron 20 cursos de actualización y capacitación a personal docente y administrativo.

- Se desarrollaron 30 visitas industriales, que permitieron a los estudiantes conocer y evaluar los procesos de mejora continua.

- Realización de 30 eventos académicos de carácter cultural y social.

- Evaluaciones a los programas de tutorías y asesoría.

- Construcción de una barda perimetral y de una velaria en el patio principal, además de colocación de recubrimiento en las canchas deportivas.

- Instalación del portón de acceso al estacionamiento y colocación de 3 letreros.

- Adquisición de un equipo de sonido ambiental, 5 video proyectores para uso en aulas de clase, 10 mesas rectangulares y 20 bancas rectas para espacios comunes.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN

En el periodo que se reporta, este Instituto devengó recursos del orden de los 8 millones 170 mil pesos, es decir, 20.3 por ciento real menos que en 2012.

Es importante considerar que, durante el ejercicio 2012, esta Entidad devengó recursos provenientes de fondos federales, mismos que al no ser concurrentes, reflejan una contracción en el gasto devengado. Destacan entre sus

principales actividades las siguientes:

- Se atendió una demanda de 400 estudiantes de las carreras de Ingeniería Industrial, Administración y Sistemas Computacionales.
- Se realizaron 3 congresos académicos y se asistió a 8 congresos y eventos con los estudiantes.
- Se formaron 2 auditores internos para el Sistema de Gestión de Calidad y el Modelo de Equidad de Género.
- Se celebraron 7 convenios de colaboración con el sector público.
- Se llevaron a cabo 40 mantenimientos al inmueble y/o equipo.
- Se mantuvo la certificación del Sistema de Gestión de Calidad, del Sistema de Gestión Ambiental y del Modelo de Equidad de Género.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ORIENTAL

En el periodo que se reporta, este Organismo devengó recursos del orden de los 7 millones 376 mil pesos, lo que, en términos reales, equivale a 21.3 por ciento más que en 2012.

Esta variación en el gasto es consecuencia del incremento de la matrícula estudiantil, lo que requirió de mayores recursos para el pago de personal docente.

Destacan como actividades principales las siguientes:

- Impartición de 280 programas educativos que integran los mapas curriculares.
- Realización de 54 acciones para el fortalecimiento académico y de captación.
- Colocación de 60 alumnos a través de la vinculación institucional, para la realización del proceso de estadía.
- Organización de 9 eventos artísticos, culturales y deportivos.

FIDEICOMISO PÚBLICO IMPULSO A LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Durante el ejercicio fiscal 2013 este Fideicomiso devengó recursos financieros por 6 millones 432 mil pesos, año en el que se considera como el de inicio de sus actividades, ya que el Decreto que autoriza su creación fue emitido el 2 de mayo de 2012 por lo que los gastos realizados en ese ejercicio fiscal únicamente fueron para la realización de las gestiones legales requeridas para su constitución.

Los recursos devengados en 2013 se destinaron a las acciones siguientes:

- Asistencia a concursos, exposiciones, ferias y puntos de venta, así como la promoción de artesanías con diseño, logrando apoyar a 9 mil 581 artesanos de 40 municipios de la Entidad.
- Puebla participó como estado invitado en el marco del “41 Festival Internacional Cervantino”, donde se realizó una exhibición de artesanías que permitió mostrar la riqueza y diversidad cultural poblana, logrando posicionar a Puebla como una entidad a la vanguardia en la innovación del sector artesanal.
- Se realizó el segundo proyecto de vinculación entre el Impulso a la Innovación y Desarrollo Artesanal del Estado de Puebla (IIDART) y la diseñadora de talla internacional Lydia Lavín para crear la colección de moda

"Mujer de la Tierra", conformada por bordados y tejidos artesanales elaborados por mujeres indígenas nahuas del municipio de Hueyapan, Puebla, misma que fue presentada en una de las plataformas más importantes de moda a nivel internacional, "Mercedez-Benz Fashion Week".

- Se tuvo participación en concursos importantes tales como: 13° Concurso de Alfarería Bruñida "Los Reyes Mezontla", 3° Concurso de Textiles de Lana Hueyapan, 1° Concurso Nacional de Textiles, Concurso Nacional de Nacimientos Mexicanos 2013 y Concurso del Premio Nacional de Jóvenes Creadores.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA

En el ejercicio que se reporta, este Instituto presentó una contracción en su gasto por 2.1 por ciento, en términos reales, con respecto a 2012, al aplicar medidas de racionalidad en el gasto, en específico, en la adquisición de materiales y suministros; en total destinó 4 millones 442 mil pesos, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, destacando las siguientes actividades:

- Se llevó a cabo la construcción de dos aulas didácticas para apoyar a las diferentes carreras que se ofertan en el Instituto debido a que la capacidad instalada de inmuebles comienza a ser insuficiente por el aumento de la matricula estudiantil.

- Se incrementó el servicio de vigilancia debido a los activos con los que cuenta el Instituto.

El Gobierno del Estado tiene como compromiso llevar a cabo de manera constante la revisión de la estructura gubernamental con el propósito de hacer más eficaz y eficiente la atención a los ciudadanos y en la resolución de problemas que el propio gobierno afronta, así mismo, realiza de manera constante el análisis de funciones que desempeñan tanto Dependencias como Entidades Paraestatales, para adecuar y actualizar el mismo, a fin de que se fortalezca el desempeño gubernamental y responda a la realidad social del Estado, por lo anterior a través de diversos Decretos Publicados en el Periódico Oficial del Estado, todos ellos de fecha 31 de diciembre de 2013, se extinguen el Instituto para la Asistencia Pública del Estado de Puebla y el Instituto de Adultos Mayores del Estado de Puebla.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO PÚBLICO

La Clasificación Funcional agrupa las erogaciones según los propósitos u objetivos que persiguen las diferentes Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, presentando el gasto de acuerdo a la naturaleza de los servicios gubernamentales y la proporción del presupuesto que se destinó a cada tipo de servicio brindado a la población.

Bajo estas premisas, en el marco del proceso de armonización contable y de alineación de los instrumentos presupuestarios, el Gobierno del Estado adoptó la Clasificación Funcional del Gasto emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicada el 27 de Diciembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación, teniendo como principales objetivos:

- Saber en qué medida las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal cumplen con funciones económicas o sociales.
- Permitir las comparaciones respecto a las funciones que desempeñan los gobiernos.
- Medir la proporción de recursos que se destinan a las áreas de servicios públicos generales, económicos, sociales y las transacciones no asociadas a funciones.

Dicha clasificación identifica los montos del presupuesto destinados a cuatro grandes finalidades: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otras no Clasificadas; las finalidades se subdividen en 28 funciones, que identifican a detalle los recursos empleados en cada una de ellas.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO PÚBLICO

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2012	2013		VARIACIÓN RESPECTO A: PRESUPUESTO APROBADO		2012
	DEVENGADO[1/]	APROBADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL
TOTAL	**64 783 504.1**	**58 571 565.2**	**75 024 874.8**	**16 453 309.6**	**28.1**	**12.0**
Gasto Programable	**53 023 302.1**	**46 968 896.2**	**61 701 072.2**	**14 732 176.0**	**31.4**	**12.6**
Desarrollo Social	41 695 075.6	37 857 901.5	48 687 662.9	10 829 761.4	28.6	12.9
Desarrollo Económico	3 699 802.9	3 168 117.4	3 710 353.1	542 235.7	17.1	(3.0)
Gobierno	7 628 423.6	5 942 877.3	9 303 056.2	3 360 178.9	56.5	18.0
Gasto No Programable	**11 760 202.0**	**11 602 669.0**	**13 323 802.6**	**1 721 133.6**	**14.8**	**9.6**

1/ Las cifras de 2012 pueden no coincidir con los datos de la Cuenta de la Hacienda Pública de 2012 debido a la adopción del Clasificador Funcional del Gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

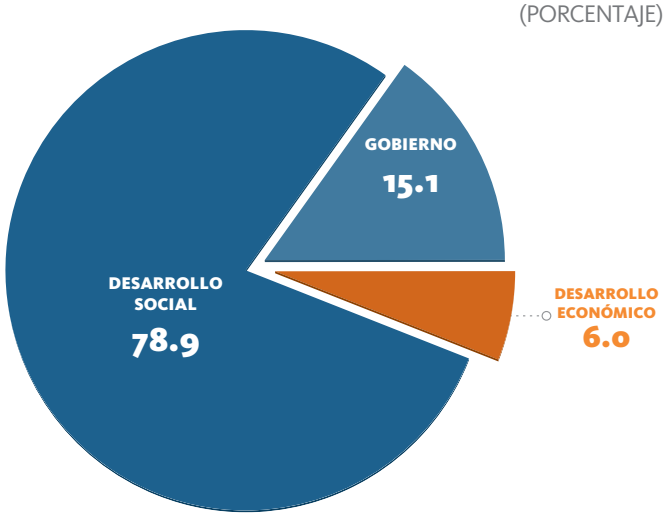
La finalidad Gobierno presentó una variación de 56.5 por ciento respecto a lo aprobado, y una variación real de 18.0 por ciento con relación al año anterior, destacando el crecimiento de la función Asuntos Financieros y Hacendarios en un 74.9 por ciento en comparación con el ejercicio anterior. Los recursos erogados fueron destinados a la planeación, implementación y control de la política financiera y fiscal, que permite dar certeza y viabilidad al desarrollo de las obras, servicios y programas que coadyuvan a incrementar el bienestar de todos los habitantes del Estado de Puebla.

El gasto destinado a la finalidad Desarrollo Social se incrementó 28.6 por ciento respecto a lo aprobado y mostró un incremento real de 12.9 por ciento en referencia al ejercicio fiscal anterior, sobresaliendo el crecimiento de la función Salud en un 40.0 por ciento respecto del periodo anterior, fomentando la salud pública, otorgando servicios médicos, hospitalarios generales y especializados, asegurando así el acceso a los servicios de salud para todos los poblanos.

En referencia a la finalidad Desarrollo Económico, ésta rebasó lo aprobado en un 17.1 por ciento y en términos reales decreció 3.0 por ciento respecto a lo registrado en el ejercicio precedente; lo anterior no impidió obtener un crecimiento del 91.2 por ciento en comparación con el ejercicio 2012 en la función Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos que permitieron la promoción y desarrollo económico de la Entidad.

Finalidades

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO PÚBLICO PROGRAMABLE

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2012	2013		VARIACIÓN RESPECTO A: PRESUPUESTO APROBADO		2012
	DEVENGADO[1/]	APROBADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL
TOTAL	**53 023 302.1**	**46 968 896.2**	**61 701 072.2**	**14 732 176.0**	**31.4**	**12.6**
Desarrollo Social	**41 695 075.6**	**37 857 901.5**	**48 687 662.9**	**10 829 761.4**	**28.6**	**12.9**
Educación	30 377 989.1	27 189 049.6	33 416 409.7	6 227 360.1	22.9	6.4
Protección Ambiental	587 424.5	614 314.2	711 562.3	97 248.1	15.8	17.2
Protección Social	907 808.9	797 867.7	881 232.2	83 364.6	10.4	(6.1)
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	1 143 740.5	517 918.0	1 297 304.9	779 386.9	150.5	9.7
Salud	7 170 367.4	6 240 334.2	10 378 562.4	4 138 228.2	66.3	40.0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	1 357 605.9	1 660 465.6	1 817 868.2	157 402.6	9.5	29.5
Otros Asuntos Sociales	150 139.3	837 952.3	184 723.2	(653 229.1)	(78.0)	19.0
Desarrollo Económico	**3 699 802.9**	**3 168 117.4**	**3 710 353.1**	**542 235.7**	**17.1**	**(3.0)**
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	276 801.4	342 271.3	267 714.6	(74 556.6)	(21.8)	(6.5)
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	336 003.8	179 219.6	366 091.3	186 871.7	104.3	5.4
Combustibles y Energía	-	-	3 738.4	3 738.4	100.0	100.0
Comunicaciones	1 040 961.8	2 231 130.4	794 378.9	(1 436 751.5)	(64.4)	(26.2)
Transporte	1 173 485.2	201 419.8	1 347 597.4	1 146 177.6	569.0	11.1
Turismo	728 468.3	129 020.1	645 937.0	516 916.9	400.6	(14.2)
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	144 082.4	85 056.2	284 895.4	199 839.2	234.9	91.2
Gobierno	**7 628 423.6**	**5 942 877.3**	**9 303 056.2**	**3 360 178.9**	**56.5**	**18.0**
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	2 229 167.0	1 872 258.8	2 442 358.2	570 099.4	30.4	6.0
Asuntos Financieros y Hacendarios	2 140 025.1	1 453 443.7	3 869 533.8	2 416 090.1	166.2	74.9
Coordinación de la Política de Gobierno	716 471.8	671 029.8	926 066.0	255 036.2	38.0	25.0
Justicia	1 078 513.2	1 094 238.9	1 195 783.8	101 544.9	9.3	7.2
Legislación	329 600.1	293 943.5	331 859.2	37 915.7	12.9	(2.6)
Otros Servicios Generales	1 134 646.4	557 962.7	537 455.3	(20 507.4)	(3.7)	(54.2)

1/ Las cifras de 2012 pueden no coincidir con los datos de la Cuenta de la Hacienda Pública de 2012 debido a la adopción del Clasificador Funcional del Gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

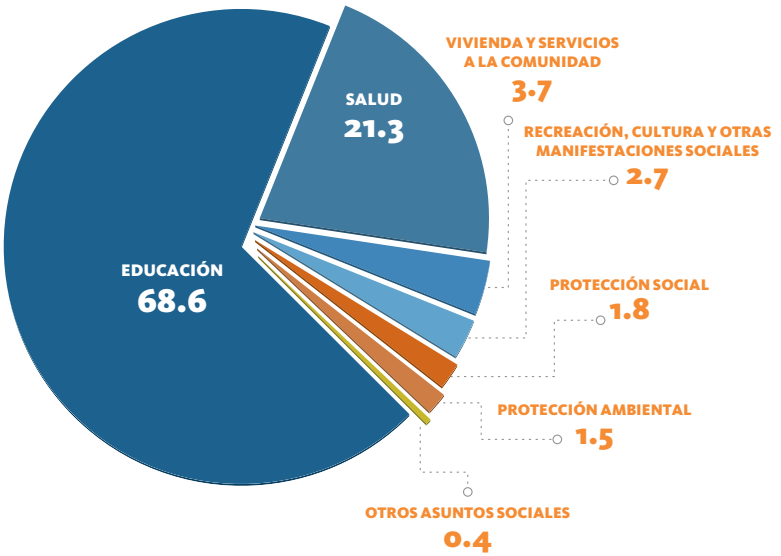
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

DESARROLLO SOCIAL

Del total del Gasto Programable erogado en 2013 el 78.9 por ciento se devengó en esta finalidad, concentrando 48 mil 687 millones 663 mil pesos destinados a acciones para la Educación, Salud, Protección Social, Protección Ambiental, Vivienda y Servicios a la Comunidad, Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales.

Desarrollo Social

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Eje Rector del Plan Estatal de Desarrollo para la finalidad Desarrollo Social:

- 2. Igualdad de Oportunidades para Todos

Es tarea esencial de esta administración la atención integral a la población, sobre todo a aquella más vulnerable, para asegurar su desarrollo y bienestar. En esta tarea se enmarca la finalidad Desarrollo Social, la cual incluye los programas, proyectos, acciones y actividades cuyo fin es mejorar la calidad de vida de las y los poblanos a través de la educación, cultura, recreación, protección social, salud, servicios a la comunidad y protección al ambiente, entre otros.

Las funciones que integran la finalidad Desarrollo Social son: Educación, que alcanzó el 68.6 por ciento para brindar enseñanza desde nivel básico hasta posgrado; Salud, que se destinó 21.3 por ciento a la protección social y a la comunidad; en acciones de electrificación, abastecimiento de agua y urbanización se concentró 3.7 por ciento de la función Vivienda y Servicios a la Comunidad; 2.7 por ciento se orientó al deporte y la cultura a través de Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales; para la Protección Social, la atención a grupos vulnerables por edad avanzada, incapacidad, desempleo, alimentación, nutrición o enfermedad se designó 1.8 por ciento; se aplicó a la Protección Ambiental un 1.5 por ciento a través de la reducción de contaminación, protección de la diversidad biológica, ordenamiento de desechos, aguas residuales y administración del agua; finalmente 0.4 por ciento se orientó a Otros Asuntos Sociales.

Entre los resultados más destacados en el ejercicio fiscal 2013 se mencionan los siguientes:

- Al inicio del ciclo escolar 2013-2014, mediante el Programa de Acciones Compensatorias, se entregaron paquetes de Útiles Escolares a 429 mil 131 alumnos de 3 mil 9 escuelas de Primaria General e Indígena, así como a 127 mil 852 estudiantes de un mil 400 telesecundarias de todo el Estado.

- Se beneficiaron a 484 mil 216 alumnos de los niveles de Educación Básica y Media Superior con el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, con la finalidad de fomentar la inscripción y asistencia regular a la escuela y consecuentemente la terminación de dichos estudios.

- Con el Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN) se benefició a 314 alumnas de todo el Estado, permitiendo que las adolescentes embarazadas y madres solteras menores de 19 años tengan la oportunidad de iniciar, reincorporarse, permanecer o concluir su Educación Básica en cualquiera de las modalidades educativas.

- Se ha beneficiado a 8 mil 866 jóvenes en las 7 regiones socioeconómicas del Estado, apoyándolos para continuar sus estudios en las instituciones de Educación Media Superior y Superior de financiamiento privado, mediante el otorgamiento de becas que consistieron en la reducción de porcentajes significativos respecto del pago de las cuotas de inscripción y las cuotas mensuales a cubrir durante el año escolar, con el Programa BK2 PUEBLA.

- Bajo el esquema Peso a Peso, se impulsó la infraestructura y equipamiento en Educación Superior, por lo que se concluyeron las universidades de Tlachichuca, Huehuetla, Quimixtlan, Xicotepec y la primera etapa de la Universidad de Vicente Guerrero.

- Se realizó la construcción de 3 universidades de Educación a Distancia, en los municipios de Los Reyes de Juárez, San Sebastián Tlacotepec, Tehuacán y la segunda etapa en la Universidad de Vicente Guerrero.

- Se creó el proyecto Desarrollo Integral y Reinserción de Migrantes Poblanos (DIRMP) con la finalidad de desarrollar el potencial de las y los migrantes que retornan y de sus familias, orientándolos, canalizándolos y apoyándolos en temas de capacitación y certificación laboral, programas sociales incluyentes, desarrollo cognitivo y/o servicios de salud.

- Para la construcción, rehabilitación, estudios y proyectos de Saneamiento se destinaron 124 millones 957 mil pesos, destacándose la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en las localidades de Santa María Coatepec, municipio de San Salvador el Seco, Agua Zarca, municipio de Hermenegildo Galeana, en el municipio de Acajete y en la localidad de Santa Catarina los Reyes.

- Los recursos para la construcción, perforación, rehabilitación, estudios y proyectos de agua potable, ascendieron a 227 millones 166 mil pesos, realizándose ampliación, construcción y rehabilitación de los sistemas de agua potable en los municipios de Atlequizayan, Jopala, Cuetzalan del Progreso, Cañada Morelos, Chignautla y Pahuatlán.

- Por medio del Programa Unidades Móviles de Desarrollo (PUMD) se atendieron a 6 mil 98 localidades del Estado que tienen menos de 2 mil 500 habitantes y que presentan algún grado de dispersión y de difícil acceso, lográndose 557 mil 749 servicios de atención y capacitación, que beneficiaron a 148 mil 873 personas.

- Se otorgaron 2 millones 229 mil pesos para el apoyo a grupos vulnerables entregándose 104 mil 873 artículos como: cobertores, colchonetas, agua embotellada, prendas de vestir y paquetes de lámina para construcción; beneficiando a 23 mil familias vulnerables, de las cuales, 4 mil 673 sufrieron alguna contingencia.

- Para abatir la desnutrición, se apoyó a las niñas y niños de 1 a 3 años con el programa Iniciando una Correcta Nutrición, otorgando mensualmente 535 mil despensas a 45 mil menores.

- El programa Rescate Nutricio, por su parte atiende mensualmente a 15 mil niñas y niños de 2 a 12 años de edad con la entrega de 180 mil apoyos que incluyen una dotación de productos de la canasta básica y complemento alimenticio.

- Se apoyó al deporte de alto rendimiento, teniendo una destacada participación en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional, obteniendo 120 medallas (30 de oro, 40 de plata y 50 de bronce).

- Se amplió la infraestructura deportiva concluyendo 2 Polideportivos: "Parque Ecológico" y "San Andrés Cholula", beneficiando a un millón 700 mil personas.

- Se llevaron a cabo con éxito diversas actividades para difundir la cultura en Puebla como: el Festival 5 de Mayo; el Festival Internacional de Teatro Puebla Héctor Azar, tercera edición; el Festival Internacional Cervantino, y el Festival Sonidos de la Tierra en su edición 2013, que permitieron dar a conocer la riqueza cultural y los talentos artísticos del Estado.

- Se logró la acreditación del 94.0 por ciento de las unidades médicas de primer nivel acreditables por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES) de la Secretaría de Salud Federal.

- Se fortaleció la atención a la población indígena y rural —respetando sus usos y costumbres— por ello se cuentan con 9 Módulos de Medicina Tradicional, en los que se otorgaron 52 mil 145 atenciones generales, dichas atenciones se imparten por terapeutas tradicionales reconocidos en sus comunidades.

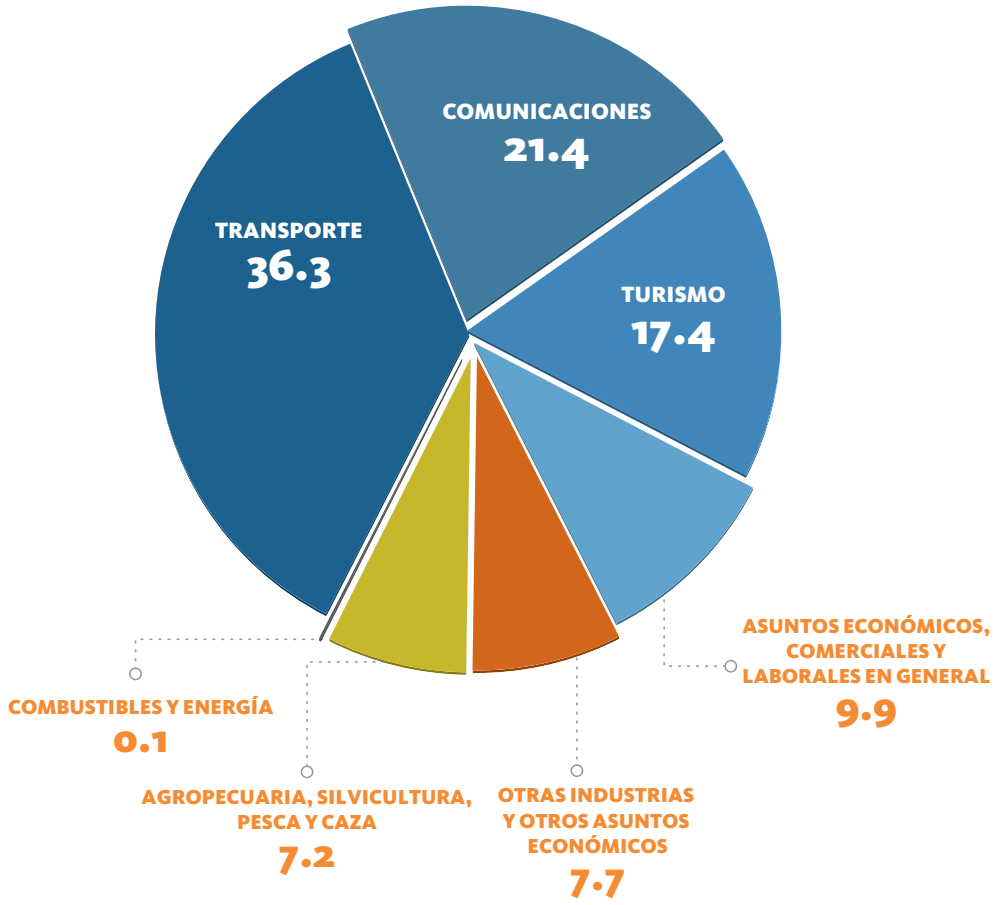
- Se invirtieron 31 millones 71 mil pesos, con la participación del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI), y el Gobierno del Estado de Puebla en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para la construcción de 26 redes de electrificación al interior del Estado, con lo que más viviendas cuentan hoy con este servicio.

DESARROLLO ECONÓMICO

Las funciones de Desarrollo Económico sumaron 3 mil 710 millones 353 mil pesos, abarcando 6.0 por ciento del Gasto Programable asignado para Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General, Fomento a Actividades Agropecuarias, Silvicultura, Pesca y Caza, Turismo, Transporte y Comunicaciones, entre otros. Un tercio de este gasto dotó de mayor infraestructura a la Entidad para impulsar su comercio, turismo y comunicaciones con el resto del país.

Desarrollo Económico

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Eje Rector del Plan Estatal de Desarrollo para la finalidad Desarrollo Económico:

- 1. Más Empleo y Mayor Inversión.

El Gobierno del Estado ha implementado una política de fomento económico congruente que permite brindar certeza y condiciones adecuadas para la inversión de capitales nacionales y extranjeros por medio de la finalidad Desarrollo Económico. Ésta abarca los proyectos, programas y actividades relacionadas con el fomento de los sectores primario, secundario y de servicios a través de la creación de infraestructura en comunicaciones y transportes, atendiendo a los asuntos económicos, comerciales y laborales para impulsar el crecimiento económico de la Entidad de todas y todos los poblanos.

Las funciones que integran la finalidad de Desarrollo Económico son: Transporte, al cual se destinó el 36.3 por ciento para el transporte por carretera; 21.4 por ciento se destinó a Comunicaciones para su mejoramiento y mantenimiento; en la función Turismo se otorgó 17.4 por ciento al fomento y regulación de infraestructura turística, eco turística y sus servicios relacionados; en la gestión, apoyo y atención de Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General se aplicó el 9.9 por ciento del gasto; en Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos se orientó un 7.7 por ciento; las actividades para el fomento de la producción y comercialización Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza alcanzaron un 7.2 por ciento; finalmente 0.1 por ciento fue asignado a la producción de Combustibles y Energía.

Los logros más importantes alcanzados son los siguientes:

- Las productoras y los productores de la Entidad participaron en 35 expos, ferias y eventos de promoción, destacándose la "Segunda Cumbre Latinoamericana del Café" donde asistieron 8 mil 756 personas entre productores, compradores, comercializadores y público en general, donde los productores agroindustriales poblanos tuvieron la oportunidad de capacitarse y actualizarse en diferentes temas respecto de este grano, logrando además 61 contactos comerciales interesados en el café poblano.

- Se organizó la Feria de Productos Agroalimentarios y un encuentro de negocios, donde 70 empresas agroindustriales y de perecederos presentaron sus productos a restaurantes afiliados a la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) de Puebla, impulsando vínculos comerciales.

- Se destinaron 15 millones 43 mil pesos al programa de Apoyo a la Inversión en Infraestructura para Acuacultura y Pesca. Con esta inversión se atendió a 345 productores de las cadenas de trucha, tilapia, carpa y bagre, distribuidos en 84 municipios de la Entidad, permitiendo la instalación de estanquería, rehabilitación de infraestructura y equipamiento.

- Puebla fue reconocida en la XIX Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria Centro-País, como una de las entidades que más ha avanzado en el tema de Mejora Regulatoria y se ha apegado a las recomendaciones de la Guía para Mejorar la Calidad Regulatoria de Trámites Estatales y Municipales e Impulsar la Competitividad de México 2012, emitida por la OCDE.

- Se destinaron 5 mil 27 millones de pesos, para el Proyecto Industrial para la Zona de San José Chiapa, subrayando la construcción y supervisión de la primera y segunda etapa del Centro de Capacitación y Entrenamiento, la elaboración y supervisión del proyecto de infraestructura (ferrocarril) para el fomento industrial en la zona, la rehabilitación de una planta de tratamiento de aguas residuales, la interconexión de dos pozos y el suministro e instalación de equipos y materiales para la planta potabilizadora, en el municipio de San José Chiapa.

- La inversión en obras de pavimentación con concreto hidráulico ascienden a 689 millones 779 mil pesos, resaltando la construcción de poco más de 12 kilómetros sobre la Avenida 11 Norte-Sur y de 2.5 kilómetros en la Calzada Zavaleta; Avenida 31 Poniente-Oriente, desde el Boulevard Esteban de Antuñano hasta la Avenida 24 Sur; Circuito Juan Pablo II, entre Boulevard Atlixco y Boulevard Vicente Suárez; Boulevard Norte, desde Avenida 6 Poniente al Boulevard Carmen Serdán, y Avenida 25 Poniente-Oriente, entre Boulevard Esteban de Antuñano hasta la Avenida 24 Sur.

- Se construyeron nuevas carreteras y caminos, destacándose: el libramiento carretero en Tecamachalco; el acceso a la planta Volkswagen en Cuautlancingo; el puente vehicular en Jopala; el camino Acoculco-Tres Cabezas en Chignahuapan; el puente vehicular Las Agüitas-Tepeixco en Zacatlán; el puente Cuatecomates en Cohuecan; Camino rural tipo "E" Huitzmaloc-Ocotempa en Ajalpan, y el camino rural tipo "E" Amixtlán-Cacochón en Amixtlán.

- Con el fin de disminuir los accidentes viales derivados del desgaste de las superficies de rodamiento en las autopistas, se efectuaron trabajos de conservación, construcción y reconstrucción en 199.39 kilómetros, manteniendo la calidad de las autopistas Puebla-Atlixco; Puebla-Teziutlán; Apizaco-Huauchinango y Atlixco-Jantetelco.

- Se logró que 783 personas emprendedoras se constituyeran de manera formal bajo el esquema de Sociedad de Responsabilidad Limitada Microindustrial (S. de R.L.Mi).

- De enero a septiembre de 2013 las exportaciones sumaron 9 mil 296 millones de dólares (mdd), cifra que, comparada con el mismo periodo de 2011, presentó un incremento de 14.0 por ciento, según datos de la balanza comercial del estado presentados por el SAT. El saldo de la balanza comercial fue un superávit de 4 mil 573 mdd.

- Se capacitó a 3 mil 170 operarios del transporte público, a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP) quien recibió la Cédula que lo acredita como Entidad de Certificación y Evaluación (ECE) ante el CONOCER, y los acreditó como operarios competentes.

- La inversión en Modernización de Vías de Comunicación permitió la construcción del corredor de la Cuenca Norte-Sur del RUTA, atendiendo la problemática de las vialidades que concentran el 29.0 por ciento de unidades de transporte público de la Ciudad de Puebla.

- Se logró contar con vuelos directos de Puebla a Monterrey, Guadalajara, Cancún, Tijuana, Houston y Dallas; y un incremento en 5.0 por ciento la oferta semanal de vuelos comerciales desde esta terminal.

- En 2013, con sede en el Centro Expositor y de Convenciones, Puebla fue anfitrión de la trigésima octava edición del "Tianguis Turístico México", se contó con una asistencia de más de 7 mil 500 personas procedentes de 42 países, y participaron 673 empresas compradoras, nacionales e internacionales, ocasión que permitió también la promoción de la importante oferta turística del Estado, aprovechando la infraestructura, conectividad y seguridad de la Entidad.

- El Gobierno del Estado realizó el lanzamiento promocional del Programa Rutas Sierra Mágica, para promover los atractivos de 17 municipios de esa región, 4 de ellos con la categoría de Pueblos Mágicos, a fin de aumentar los visitantes, la derrama económica, los empleos, el desarrollo y el bienestar.

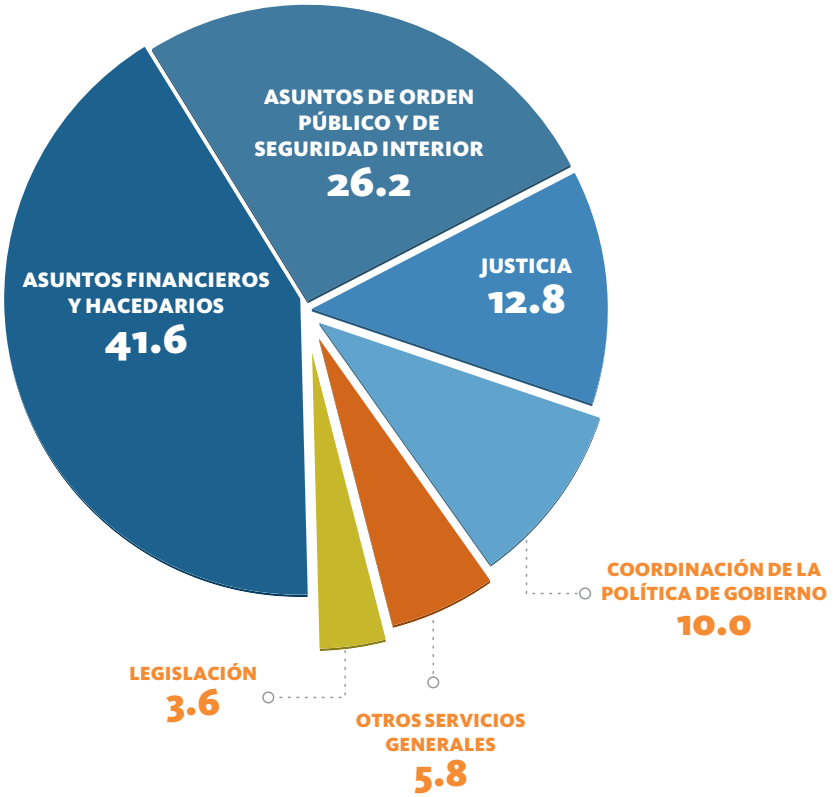
- Se realizó el lanzamiento de la nueva imagen del portal de Internet www.puebla.travel que muestra los diversos atractivos turísticos, culturales, naturales y gastronómicos del Estado, además de que proporciona información referente a los programas Sierra Mágica, Pueblos Mágicos y Tesoros de México, así como de eventos destacados de la Entidad. La nueva página tuvo un total de 573 mil 127 visitas, 160.3 por ciento más que el año inmediato anterior, destacando usuarios provenientes de países como Estados Unidos de América, España, Canadá, Argentina y Colombia.

GOBIERNO

Los recursos erogados en esta finalidad y destinados a las funciones de Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior, Legislación, Justicia, Coordinación de la Política del Gobierno y Asuntos Financieros y Hacendarios, alcanzaron los 9 mil 303 millones 56 mil pesos, que representan el 15.1 por ciento del Gasto Programable, logrando mantener el entorno de paz social y gobernabilidad del Estado, orientando estos recursos a la sustentabilidad y desarrollo de los programas y servicios gubernamentales en beneficio de todas y todos los poblanos.

Gobierno

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Los Ejes Rectores del Plan Estatal de Desarrollo para esta finalidad son:

- 3. Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente.
- 4. Política Interna, Seguridad y Justicia.

La Administración Estatal ha privilegiado la paz social, la armonía y el diálogo permanente con todas las expresiones sociales y políticas a fin de fortalecer la visión del gobierno. Esta finalidad considera los programas y acciones que permiten mantener la gobernabilidad del Estado, preservar la paz pública, brindar seguridad a los poblanos en su persona y sus bienes, administrar la hacienda pública con enfoque a resultados, generar valor público, impartir y procurar justicia, además de legislar para transformar a Puebla, para bien y para todos.

Las funciones que integran la finalidad Gobierno son: Asuntos Financieros y Hacendarios que representaron el 41.6 por ciento del total del gasto erogado en esta finalidad, destacando la aplicación de políticas para una recaudación

eficiente, con el fin de incrementar los ingresos estatales y mejorar la asignación del gasto con enfoque a resultados; en la protección de la sociedad a través de los Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior se destinó 26.2 por ciento; la administración de la procuración e impartición de la Justicia y preservación de los derechos humanos sumó 12.8 por ciento; la Coordinación de la Política del Gobierno contó con 10.0 por ciento para la implantación de la política estatal; en servicios de estadística, servicio registral y de acceso a la información contó con 5.8 por ciento a través de Otros Servicios Generales; finalmente, a las actividades relacionadas con la fiscalización y la Legislación se entregó 3.6 por ciento.

Los resultados a destacar del ejercicio fiscal 2013 son:

- Se coordinaron 234 simulacros y 2 macro simulacros, entre ellos el de evacuación por contingencia volcánica en donde se tuvo una coordinación activa con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), con la finalidad de involucrar a la sociedad en la cultura de la protección y autoprotección.

- En coordinación con el Gobierno Municipal de Puebla, se invirtieron 120 millones de pesos en el Sistema de Video Vigilancia Urbana, denominado CENTINELA.

- Se instalaron 300 cámaras de última generación en puntos estratégicos de la ciudad capital para aumentar la capacidad de monitoreo por video. Una amplia red de fibra óptica las interconectan con el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) del Gobierno del Estado y con el Centro de Emergencias y Respuesta Inmediata del Municipio de Puebla (CERI).

- Se destinaron 8 millones 700 mil pesos para el Sistema de Localización y Respuesta Total (LORETO) que ha contribuido a reducir el tiempo promedio de respuesta a emergencias, de 22 minutos al inicio de la presente administración a 14 minutos para 2013.

- El Centro Único de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Puebla (C3) realizó más de 14 mil 153 evaluaciones, 36.0 por ciento más que en 2012, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, al tener a todos los integrantes de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia de la Entidad, evaluados y certificados.

- Se concluyó el Pueblo Táctico, una construcción sobre una superficie de 16 mil 500 metros cuadrados y el más grande en su tipo en toda Latinoamérica, con inversión conjunta entre el Gobierno del Estado de Puebla y el Gobierno de los Estados Unidos de América a través de la Embajada Norteamericana en México, que permite capacitar y profesionalizar a policías de todo el país en el tema de intervenciones policiales por medio del desarrollo de situaciones reales en el actuar policial.

- Durante 2013 se consignaron en todo el Estado 499 averiguaciones por el delito de robo de vehículo. Destacan la detención de una banda relacionada con varias averiguaciones previas, el aseguramiento en flagrancia y el cateo de 40 inmuebles, así como la recuperación de 2 mil 46 vehículos con reporte de robo, de los cuales se han entregado un mil 652 a sus legítimos propietarios.

- Se iniciaron y radicaron un mil 40 averiguaciones previas en contra de servidores públicos por diversas conductas ilícitas; en 66 se decretó acción penal y 632 fueron determinadas para su archivo; además, se implementaron 17 operativos para detener en flagrancia a servidores públicos, de los cuales 14 fueron consignados ante la autoridad judicial correspondiente. Destaca de igual forma el inicio de 543 averiguaciones previas en contra de elementos de diversas corporaciones policiacas.

- Puebla se ubica en 1er. lugar con el menor número de delitos del Fuero Federal por cada 100 mil habitantes.

- Por causas de violaciones a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos fueron aseguradas 232 personas y 310 armas de fuego (de las cuales 120 son armas largas y 190 cortas), también se aseguraron 216 armas blancas, 3 mil 746 cartuchos de diferentes calibres y 133 cargadores.

- De acuerdo con las identificaciones que proporciona el programa Foto Infracción se envió la multa correspondiente de 20 a 35 días después de cometida la falta por los conductores. Las infracciones ascienden a un monto que va de 12 a 65 días de salario mínimo, estipuladas de acuerdo con la velocidad excedida. Con este programa, se logró reducir en más del 97.0 por ciento la incidencia de violación al límite de velocidad, al pasar de 81 mil incidencias diarias a menos de 2 mil en el mismo lapso.

- En 2013 los ingresos totales del Gobierno del Estado ascendieron a 76 mil 469 millones 525 mil pesos, lo que significó un incremento de 12.3 por ciento con respecto a 2012.

- Los Ingresos Propios, conformados por Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos, alcanzaron la cifra de 8 mil 191 millones 966 mil pesos, lo que representó un 20.2 por ciento real más, en comparación con 2012.

- Para cerrar la brecha entre la recaudación esperada y la recaudación efectiva, se profundizó la vigilancia de obligaciones fiscales a través de la emisión de 624 mil 413 requerimientos por la falta de pago de impuestos que administra el Estado, lo que significó un crecimiento de 78.2 por ciento, en comparación a 2012.

- Puebla se situó en el 3er lugar a nivel nacional, entre las 14 entidades que operan el anexo 8 al Convenio de Colaboración Administrativa, lo que ejemplifica el liderazgo del Gobierno del Estado en el combate al contrabando y la evasión fiscal durante 2013.

- En 2013 el Gobierno del Estado incrementó en 184.0 por ciento la cuantía de las resoluciones dictadas a favor del fisco, en comparación con el monto total de resoluciones favorables en 2012 —sobre juicios de Nulidad y de Amparo—, permitiendo un ingreso de 331 millones 590 mil pesos.

- El Estado de Puebla se posicionó en el 1er lugar en efectividad y productividad, en el sentido de resoluciones y sentencias obtenidas, así como en el número y monto de sentencias favorables para la administración en defensa del interés fiscal, ascendiendo 3 lugares con respecto de 2011.

- Puebla obtuvo el 6º lugar en el avance de seguimiento a la implementación de la iniciativa PbR/SED, mostrando un ascenso de 7 lugares con respecto a 2010 en el comparativo con las 32 entidades del país; del Componente PbR se logró el 86.0 por ciento de avance, alcanzando el 3er lugar nacional, así como una calificación del 100.0 por ciento del presupuesto distribuido en Programas Presupuestarios.

- En el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE) 2013, publicado por el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO), Puebla se posicionó por segundo año consecutivo en el 2do lugar nacional, con 76 puntos de 100 posibles.

- El saldo total de la Deuda Pública del Gobierno del Estado de Puebla al 31 de diciembre de 2013 observó una disminución respecto al 2012 de 3.4 por ciento, en términos nominales, y 6.5 por ciento, en términos reales.

- Las finanzas del Gobierno del Estado de Puebla fueron evaluadas obteniendo como resultado que las calificadoras Standard & Poor's y Moody's de México ratificaron su calificación en mxA+ y Aa3, respectivamente, y Fitch Ratings subió la calificación de A a AA-(mex), y con este resultado Puebla ascendió 2 posiciones y se ubicó como el 5º Estado mejor calificado, sólo por debajo del Distrito Federal, Guanajuato, Querétaro y Aguascalientes.

- En el índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal, Puebla se colocó en el 3er lugar nacional en el ITDIF, logrando un nivel de transparencia alto, con un puntaje de 93.2 de 100 posibles. En consecuencia, la Entidad ascendió 19 posiciones respecto a 2010; 16 respecto a 2011 y 4 respecto a 2012, con 65.3, 76.1 y 85.5 puntos respectivamente; así mismo es el segundo lugar nacional en la presentación de informes de deuda pública dentro del mismo índice.

- Se presentaron ante el H. Congreso del Estado 38 iniciativas de reformas a diversos ordenamientos que en conjunto buscan actualizar y armonizar el orden jurídico poblano, de las cuales 37 terminaron en decreto.

- Se obtuvo la autorización por parte del H. Congreso del Estado al Poder Ejecutivo para que se tramitara y contratara ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (BANOBRAS) financiamientos hasta por la cantidad de 300 millones de pesos, relativos al Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (FONAREC) derivado de los desastres naturales que en septiembre afectaron a diversos municipios de la Entidad.

- Con una inversión de 50 millones de pesos, se construyeron 5 Centros Integrales de Prevención y Participación Ciudadana, que tienen una población objetivo de más de 100 mil personas, atendiendo primordialmente a niños, jóvenes, mujeres y grupos vulnerables, promoviendo la seguridad ciudadana y la cohesión comunitaria en los municipios de Puebla y Tehuacán.

- Para preparar a las administraciones municipales 2014-2018, en agosto y octubre, en coordinación con los 3 órdenes de gobierno, se participó en la "Primera y Segunda Jornada de Capacitación Básica para Presidentes Municipales Electos". En ambos actos asistieron alrededor de 3 mil 700 personas.

- De acuerdo a la información de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, Puebla ocupa el sexto lugar en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

- Puebla es el primer estado en la República Mexicana en contar con una Unidad Antisecuestros, con la que da cumplimiento al programa ejecutivo Modelo Nacional de Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro contando con el personal requerido para un nivel de incidencia medio; así como el 100.0 por ciento del personal evaluado y capacitado.

- Puebla es el primer estado en contar con un laboratorio especializado de Servicios Periciales regional, así como en poseer instalaciones especializadas con alta tecnología para la investigación del secuestro y delitos de alto impacto.

- Se logró que 8 mil 50 internos (88.1 por ciento de la población interna) se incorporaran a actividades productivas, de los cuales 4 mil 627 corresponden a CERESOS estatales y 3 mil 423 a Centros de Reinserción Social Regional y Distrital.

- En el año que se informa el Registro Civil atendió a 645 mil 455 personas en trámites registrales, lo que representó un aumento de 240 mil más en comparación con los 2 últimos años.

- Se acortaron los tiempos de entrega al tramitar actas de nacimiento, defunción y matrimonio, de 3 a un día, y urgentes de 2 horas a 15 minutos.

- Puebla se ubicó entre los estados con menor tiempo de entrega para el trámite de legalización y apostille, pasando de 72 a 24 horas, realizando 73 mil 62 legalizaciones y 4 mil 494 apostillas, lo que representó un crecimiento del 11.3 por ciento en legalización y apostillamiento de documentos, con relación a 2012.

4

Distribución del Gasto Público por Ejes del Plan Estatal de Desarrollo

VISIÓN ESTRATÉGICA

El Gobierno del Estado asumiendo la responsabilidad de planear, coordinar y conducir los esfuerzos de los sectores sociales y de las instancias gubernamentales hacia el logro del desarrollo económico, social, político y cultural de la Entidad, realizó un proceso de planeación que se sustentó en consultas a los grupos sociales para conocer sus necesidades y demandas.

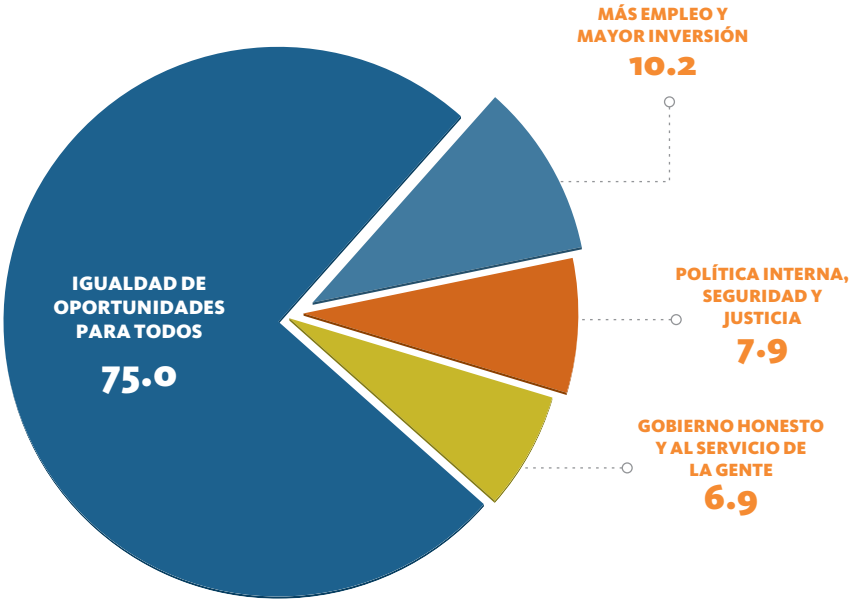
Con base en los planteamientos hechos por la sociedad es que el Gobierno del Estado elaboró el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, documento que expresa con claridad las políticas que se persiguen y los instrumentos que permitirán lograrlas y del que se derivan los programas, proyectos y obras, cuya realización requiere que le sean asignados recursos.

De acuerdo a las prioridades, programas y acciones establecidas en el referido Plan se conformaron 4 ejes de acción gubernamental, respecto de los cuales durante el ejercicio fiscal que se informa se asignaron recursos que se distribuyeron de la siguiente manera:



Distribución del Gasto Público por Ejes del Plan Estatal de Desarrollo

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

MÁS EMPLEO Y MAYOR INVERSIÓN

1.1 IMPULSO AL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN BENEFICIO DE TODOS LOS POBLANOS

Para fomentar su desarrollo y articulación empresarial, se impartieron 124 cursos de capacitación a 3 mil 295 empresarios, productores y emprendedores de municipios como Acatlán, Atlixco, Chignahuapan, Huejotzingo, Huitziltepec, San Martín Texmelucan, Tehuacán, Tepeaca, Xochiapulco, entre otros.

También, se efectuaron 20 Encuentros Cliente-Proveedor con los cuales –a través de un mil 300 citas de negocios– se logró la vinculación entre 738 proveedores locales con potencial de integrarse a la cadena productiva, y 114 empresas compradoras en el Estado.

Durante la gira de trabajo a España, se participó con la ponencia "México, oportunidades de inversión en el Estado de Puebla", en el Instituto de Empresas de Madrid. Asimismo, se abrió el diálogo con las empresas españolas de la industria energética Iberdrola, Gestamp Solar y COMSA EMTE. Por último, se asistió a la inauguración del pabellón de México en la Feria Internacional de Turismo (FITUR), en este evento, se celebraron reuniones de trabajo con Carlos Vogeler, Director del Programa Regional para las Américas de la Organización Mundial de Turismo.

En Francia, se participó en el seminario de trabajo con el Doctor José Ángel Gurría, Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, y con la Maestra Irina Bokova, Directora General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con el fin de establecer vínculos para futuros proyectos de cooperación.

Con la finalidad de atender al sector automotriz, se realizaron cursos de capacitación para su personal, en las modalidades de Capacitación para el Autoempleo y Capacitación Mixta, a través del subprograma Bécate del Programa de Apoyo al Empleo (PAE).

Se apoyó la construcción del "Centro de Especialización para la Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel en el Sector Automotriz", en el municipio de San José Chiapa, el cual atenderá a 3 mil 300 personas tan sólo en los 3 primeros años de operación y permitirá la selección de recursos humanos y su formación en tecnologías de punta relacionadas con el sector automotriz.

Por tercer año consecutivo, se reportaron cero huelgas estalladas –de competencia local– resultado de la relación transparente y respetuosa, y de la apertura con los sindicatos, empresas y trabajadores, siempre dentro del marco de la ley; lo que ha logrado que Puebla se consolide como un Estado atractivo para la inversión e impulsor de la competitividad.

En el marco del Programa para la Formalización del Empleo, se instaló el Grupo de trabajo del Convenio de Coordinación en materia de formalización del empleo suscrito por el Gobernador del Estado y el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) Federal, Alfonso Navarrete Prida, con esta estrategia, se logró que de julio a diciembre de 2013, 19 mil 796 trabajadores que estaban en la informalidad regularizaran su situación y mejoraran sus condiciones laborales.

A través de la promoción de inclusión laboral, se lograron colocar a 220 adultos mayores y a personas con discapacidad en un empleo formal. Asimismo, para fortalecer la productividad de trabajadoras y trabajadores con discapacidad se realizó la conferencia "Motivación para el Desarrollo Integral en el Trabajo" impartida por la empresa CINIA, contando con una participación de 200 personas.

También con el Subprograma Repatriados Trabajando –con el cual se apoya a connacionales repatriados– se asistió a 359 personas, brindándoles información sobre oportunidades de empleo, así como recursos económicos, lo cual les permitió retornar en condiciones adecuadas a sus lugares de origen y –de esta manera– ser incorporados a una actividad productiva.

En relación con los Servicios de Vinculación Laboral, mediante la Bolsa de Trabajo se atendieron a 21 mil 698 solicitantes de empleo y se lograron colocar a 7 mil 391; con los Talleres de Buscadores de Empleo se dio acompañamiento a 2 mil 624 personas; además, los consejeros se certificaron en el estándar de "Atención al Ciudadano" avalado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Finalmente, se realizaron 20 "Ferias de Empleo" logrando beneficiar a 14 mil 767 personas, con una tasa de colocación del 39.0 por ciento.

A través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP), se impartieron 2 mil 218 cursos a 40 mil 885 personas en 26 especialidades, capacitando a 27 mil 517 personas en la modalidad "para el trabajo" y 13 mil 368 en la modalidad "en el trabajo".

Para promover la vinculación entre los sectores industrial, educativo y laboral, el ICATEP estableció 2 centros Festo Authorized and Certified Training Center en Puebla, creando con lo anterior un centro de excelencia en la capacitación para las tecnologías de automatización con la transferencia de mejores prácticas.

Se dio inicio a los trabajos de construcción de la planta de la empresa Audi que será la única planta de esta empresa en el continente Americano y contará con un Centro Especializado de Recursos Humanos de alto nivel en el sector automotriz.

A lo largo de 2013, se impulsaron estrategias para atraer inversiones productivas de forma efectiva, destaca la atención brindada a los siguientes inversionistas interesados en desarrollar proyectos: Teleperformance, Huf, Gestamp, Grupo A&P Solutions, Productos Internacionales Mabe, Asociación Española de Contract (Unex), Empacadora La Morena, Comexhidro, Canmex, Vace Partners, Cámara México Alemana de Comercio e Industria, Seamless Global Solutions, Jetro, Luk, Rassini, Financiera Aktiva, Lupini Targhe, Thyssenkrupp, entre otros.

Derivado del interés de los inversionistas por el Estado de Puebla, y de los apoyos otorgados a los mismos, se logró generar más de 5 mil 263 empleos directos.

Mediante eventos que se llevaron a cabo en distintos foros realizados en el Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Oaxaca y Puebla, se benefició a 9 mil 581 artesanos de 40 municipios de la entidad. En este último destacó la participación de Puebla como Estado invitado dentro del marco del "41 Festival Internacional Cervantino", en donde se realizó una exhibición de artesanías.

1.2 PROFESIONALISMO PARA CONSTRUIR EL FUTURO DE PUEBLA

Durante 2013, se continuó con la construcción de carreteras y caminos rurales, extendiendo la longitud de la Red Carretera Estatal a más de 11 mil 280 kilómetros, con lo cual se ha alcanzado una densidad carretera de 33.18 kilómetros lineales por cada 100 kilómetros cuadrados de superficie.

Se llevó a cabo la modernización del Boulevard Ferrocarriles, en el municipio de Atlixco, esta vialidad incluye el puente Cantarranas construido en 2 carriles con banquetas en cada cuerpo, señalamiento, drenaje pluvial y alumbrado. La obra permitirá detonar las actividades tanto comerciales como turísticas al facilitar la conexión con las colonias y los municipios colindantes a la ciudad.

A fin de dar mayor fluidez a la circulación y contribuir a la prevención de accidentes automovilísticos, se rehabilitó el Periférico Ecológico, destacando los trabajos de reposición de señalamientos y de la barrera central, iluminación con lámparas de energía solar tipo led, bacheo y renivelación de la carpeta asfáltica, así como limpieza y jardinería permanente.

También se construyó el Viaducto Bulevar Capitán Carlos Camacho Espíritu, con una extensión de 560 metros de longitud, la cual ha permitido agilizar la circulación de los más de 32 mil vehículos que recorren diariamente esta vía disminuyendo los tiempos de recorrido. Los trabajos implicaron la pavimentación de 9 mil 330 metros cuadrados de concreto hidráulico y 10 mil metros cuadrados de concreto asfáltico, generando un mil 559 empleos directos y 4 mil 678 indirectos.

En lo referente a alcantarillado sanitario, se realizó la construcción, ampliación, estudios y proyectos de 38 obras que benefician a 57 municipios. Destaca la construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de San Pedro Benito Juárez, municipio de Atlixco; la construcción de alcantarillado sanitario en la colonia Tlacaelel, municipio de Santa Clara Ocoyucan; y la construcción de sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de San José Ozumba, municipio de San José Chiapa.

Adicionalmente, se realizó una importante inversión para llevar a cabo la sustitución del colector sanitario de la 11 Sur, en la localidad de la Heroica Puebla de Zaragoza, del municipio de Puebla; se construyó un colector y emisor pluvial en la localidad de San Jerónimo Tianguismanalco, municipio de San Martín Texmelucan, así como el colector pluvial chinguiñoso (primera etapa) en la localidad de la Heroica Puebla de Zaragoza, en el municipio de Puebla.

La energía eléctrica juega un papel fundamental en las actividades diarias de las personas pues incide directamente en la calidad de vida de los habitantes y es un factor fundamental que genera desarrollo. De esta forma, se ha invertido en 37 obras en materia de electrificación, beneficiando a 21 municipios.

Tuvo continuidad la remodelación de la Ex-Hacienda de Chautla. Los trabajos de la primera etapa comprendieron la pintura de interiores y exteriores, el sistema de saneamiento y de energía eléctrica, el adoquinamiento, el remozamiento del castillo, la dignificación de caminos y la conservación de áreas verdes.

Con una inversión significativa, se complementó la Plaza de la Victoria, ubicada en el Centro Cívico 5 de Mayo, en la Ciudad de Puebla. La rehabilitación de esta zona incluyó iluminación, cambio de bancas y mantenimiento de áreas verdes. Esta obra beneficia a un millón 539 mil 819 habitantes.

Durante 2013 se inició la construcción de la segunda línea de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA), denominada Proyecto de Transporte Masivo de la Cuenca Norte-Sur de la ZMP (primera etapa). A este proyecto se suman la edificación de 28 paraderos, un puente peatonal (Plaza Sur) y otras obras complementarias como señalamientos horizontal y vertical, semaforización vehicular y peatonal, banquetas y guarniciones. Dichas obras beneficiarán a más de un millón 539 mil habitantes y generará 2 mil 40 empleos directos y 8 mil 161 indirectos.

En materia de procuración e impartición de justicia destacan la construcción del nuevo edificio de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) y la Unidad Integral de Servicios Periciales del Estado de Puebla, la cual incluye la adquisición de tecnología de punta.

Asimismo, se destinaron recursos para la construcción del juzgado mixto y rehabilitación del inmueble que albergará la Casa de Justicia del Distrito Judicial de Zacatlán. Y se remodelaron y adecuaron las instalaciones del

Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Puebla y el Depósito Oficial de Vehículos de la Procuraduría General de Justicia.

Se construyó el Centro Integral de Servicios en el municipio de Tehuacán. Este edificio cuenta con un área de 13 mil 870 metros cuadrados, beneficiando a casi 249 mil habitantes y se generaron mil 240 empleos directos y 480 indirectos.

"La Constancia Mexicana", la primera factoría textil mecanizada de América Latina, fue rehabilitada, permitiendo la generación de 288 empleos directos y mil 151 indirectos en beneficio de un millón 540 mil habitantes. Actualmente es la sede de la Orquesta Esperanza Azteca.

También, se construyó la Casa del Adolescente en el municipio de San Andrés Cholula, la edificación consta de 2 mil 550 metros cuadrados y generó la creación de 136 empleos directos y 543 indirectos. Esta casa que cuenta con vestíbulo, andadores, salones, oficinas, dormitorios, jardines y espacios deportivos permitirá que sus jóvenes moradores tengan un hogar digno para vivir.

1.3 PROMOCIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS POBLANOS

A través de la firma de los gobiernos federal y estatal en el Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico 2013 se invirtió en la ejecución de obras y programas de infraestructura turística, como la rehabilitación de telares y trociles de la Ex-Fábrica textil "La Constancia Mexicana" en la Ciudad de Puebla. Asimismo, se destinaron recursos para la tercera etapa de rescate integral de la Ex-Hacienda de Chautla en el municipio de San Salvador El Verde.

También, se instaló señalética turística carretera y se llevó a cabo el proyecto de remodelación y fabricación de módulos de información en municipios como Cuetzalan del Progreso, Huauchinango y Tecali de Herrera.

La afluencia de visitantes se reflejó en la ocupación hotelera, incluyendo a municipios cercanos como Atlixco, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula. Incluso esta afluencia se reflejó en el Estado de Tlaxcala. Asimismo, se realizaron vuelos chárter procedentes de Nueva York, Chicago y Los Ángeles, y –con motivo de este evento comercial– se estableció un puente terrestre desde la Ciudad de México.

Con el objetivo de fortalecer los atractivos más importantes, se brindó apoyo a 15 municipios, otorgándoles el diseño de espectaculares, polípticos, carteles, folletos y anuncios promocionales de sus ferias y eventos tradicionales. De estos apoyos, destacó el otorgado a los "Pueblos Mágicos" y algunos municipios de la "Sierra Mágica de Puebla".

En el fortalecimiento al turismo del Estado, en la zona conurbada Puebla–Cholula se realizaron las siguientes acciones: el Parque Lineal (paseo que interconecta el "Jardín del Arte", el "Paseo del Río Atoyac" y el "Ecoparque Metropolitano"); donde además hay áreas educativas, de servicios y comerciales.

En la zona de los Fuertes de la Ciudad Capital se inauguró el espectáculo "Noches de Leyenda", en el Lago la Concordia, en el que se proyectó el contenido noches de "Leyendas de la China Poblana" y "Cuento Navideño".

Con la finalidad de proyectar la riqueza cultural e histórica del Estado, en la temporada decembrina se presentó el espectáculo audiovisual "Mosaicos Poblanos", el cual se proyectó en la fachada de la Catedral, donde se narraron las diferentes etapas de la historia de Puebla, sus tradiciones y costumbres.

Puebla estuvo presente en 18 ferias nacionales y 10 internacionales, entre las que destacan las siguientes: "Tianguis Turístico México Puebla 2013"; "Feria Internacional del Turismo de las Américas FITA 2013"; "EXPO Seminario Turístico ARLAM"; "Feria del Turismo ARLAG"; "Feria Internacional de Turismo FITUR", en Madrid, España; "Bolsa Internacional de Turismo ITB", en Berlín, Alemania; "Feria Italiana del Turismo", en Milán, Italia y

"Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo ANATO", en Bogotá, Colombia; entre otras. Consecuencia de lo anterior, se atendieron a 156 empresas, mil 867 agencias de viajes y tour operadoras, y se registraron un total de 2 mil 50 citas de negocios.

La Ciudad de Puebla fue sede de la reunión anual de la Professional Convention Management Association (PCMA), agrupación que representa a más de 6 mil líderes del mundo especializados en la industria de turismo de congresos y convenciones. Este evento se realizó con colaboración del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) y la PCMA, contando con la asistencia de 23 miembros del Advisory Board y 100 reconocidos empresarios nacionales.

En el marco de la celebración de la declaratoria de la UNESCO a favor de la gastronomía mexicana como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, en la Ciudad de Puebla se llevó a cabo el evento "Mosaico Artesanal, Gastronómico y Turístico (MAGAT) 2013 México-Puebla". Se contó con la participación de más de 200 artesanos de diferentes Estados del país y 110 agro-productores poblanos.

Puebla logró un crecimiento de 21.36 por ciento en la afluencia de visitantes —en relación con el año anterior— al registrarse en 2013 una afluencia de 10 millones 234 mil visitantes. Otro importante resultado fue el incremento de 21.73 por ciento respecto de 2012 en la derrama económica, registrándose en 2013 un monto de 9 mil 135 millones de pesos.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México, en la Ciudad de Puebla la ocupación hotelera promedio se situó en 64.57 por ciento, lo cual representó 6.69 puntos porcentuales más en relación con 2012, posicionándose en 1er lugar en la categoría de Ciudades Coloniales y alrededor de 8 puntos arriba de la media nacional.

Durante los eventos como el "Campeonato Sub-20 de la Confederación de Asociaciones de Fútbol de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe (CONCACAF) 2013", el "Tianguis Turístico México Puebla 2013", los "Festejos del 5 de Mayo", el "Campeonato Mundial de Taekwondo Puebla 2013" y la Semana Santa, la ocupación hotelera semanal registró porcentajes sin precedentes al oscilar entre el 70 y el 100 por ciento. Asimismo, durante 2013 la estadía promedio se elevó en la capital a 1.67 días, nivel que no se había registrado antes y que se había mantenido en un 1.4.

Puebla es un destino turístico seguro, así lo confirma el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, de acuerdo con el documento Travel Warning publicado en el portal de Internet de la Embajada de Estados Unidos de América en México, en la sección de recomendaciones a los ciudadanos americanos que deciden viajar al extranjero.

1.4 INNOVACIÓN PARA MOVILIZAR Y ACERCAR A PUEBLA

Se elaboraron 216 estudios técnicos para las diferentes modalidades del Servicio de Transporte Público en las 64 áreas urbanas más importantes del Estado, destacan los que se elaboraron para Puebla, Tehuacán, San Pedro y San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, Huauchinango, Teziutlán y Zacatlán.

Por otra parte, se impulsó la actualización del padrón de 32 mil 914 concesionarios y permisionarios mediante el trámite de sustitución vehicular, lográndose actualizar el 87 por ciento del padrón lo que corresponde a 28 mil 625 unidades, las cuales cumplen con la antigüedad menor a 10 años que exige la Ley. El 13 por ciento restante del padrón corresponde a los concesionarios y permisionarios que aún no realizan su trámite de actualización.

Mediante el programa Reemplaca 2013, se reordenaron las concesiones y permisos otorgados para prestar el servicio de transporte en el Estado. La implementación del Programa registró un total de 23 mil 945 canjes de placas de circulación, de las cuales 9 mil 464 fueron para concesionarios del Servicio de Transporte Público y 14 mil 481 para permisionarios del Servicio de Transporte Mercantil en la modalidad de vehículos de alquiler o Taxis.

En el 2013 se puso en marcha la Certificación para los Conductores del Servicio del Transporte Público, como un requisito para obtener la licencia de conductor en este tipo de servicios. En tan sólo un año, 5 mil 674 conductores de 17 municipios del Estado fueron capacitados, evaluados y certificados en competencias laborales para operar vehículos destinados al Servicio del Transporte Público y Mercantil de Taxi.

Se puso en operación el primer Corredor de la Red Urbana de Transporte Articulado —Chachapa-Tlaxcalancingo— y sus correspondientes rutas alimentadoras, atendiendo de manera más eficiente 25 millones 300 mil viajes que implicaron la transportación segura y rápida de 100 mil usuarios del sistema y 300 mil habitantes beneficiados, con un parque vehicular 40 por ciento menor al anteriormente utilizado.

1.5 TECNIFICACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL CAMPO POBLANO

Se contribuyó al fortalecimiento de la seguridad alimentaria de 17 mil 635 beneficiarios de 82 municipios, entre los cuales se incluyen 8 municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, mediante proyectos productivos dirigidos a la autoproducción y generación de ingresos.

Además, se realizaron trabajos de prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades, con lo que se protegieron 411 mil 423 hectáreas, principalmente de los cultivos de café, maíz, frutales, entre otros, y se exportaron 65 mil toneladas de frutas y verduras en fresco, libres de agentes contaminantes.

Mediante el Programa de Sanidad Vegetal e Inocuidad, se implementaron 16 campañas fitosanitarias en 50 principales cultivos de la entidad, con las cuales se atendieron 94 mil 766 hectáreas agrícolas, beneficiando a 33 mil 921 productores de 150 municipios.

Como resultado de las condiciones zoosanitarias implementadas en la entidad, en 2013 Puebla ocupó el 2° lugar nacional en la producción de huevo y en la producción de trucha; 3er productor nacional de carne de cerdo y 7° en la producción de carne de ave y en la producción de miel.

Puebla mantuvo el reconocimiento como Estado libre de las enfermedades de Newcastle y Salmonella en aves, así como de Influenza Aviar, en el municipio de Atexcal, de la enfermedad de Aujeszky en cerdos y de fiebre porcina clásica. Igualmente mantuvo el reconocimiento en erradicación de Tuberculosis Bovina en más de 60 municipios de las regiones de la Sierra Norte y Nororiental de la Entidad.

También, se mantiene la certificación denominada “acreditado modificado”, otorgada por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos de América (APHIS-USDA, por sus siglas en inglés), la cual permitió la exportación a dicho país de ganado bovino procedente de 45 municipios de la Entidad.

Con motivo del Día Nacional de la Gastronomía Mexicana, se participó en la Expo “Mosaico Artesanal, Gastronómico y Turístico (MAGAT)”, en el Centro Expositor y de Convenciones Puebla, donde se presentó el Pabellón Agroalimentario, en el cual se lograron 107 enlaces comerciales con tiendas de autoservicio, restaurantes y puntos de venta.

Se ejecutó el Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura que permitió la adquisición de equipo agrícola destinado a la realización de diversas actividades, que beneficiaron a 6 mil 714 productores y productoras. Esto permitió mecanizar 22 mil 380 hectáreas en la entidad.

Además, se entregaron 2 mil 238 mototractores en 169 municipios entre los cuales destacan: Ajalpan, Aljojuca, Atlixco, Caltepec, Chalchicomula de Sesma, Chignahuapan, Cuyoaco, Guadalupe Victoria, Ixtacamaxtitlán, Lafragua, Palmar de Bravo, Tecamachalco, Izúcar de Matamoros, Xicotepec y Huauchinango, entre otros.

A través del Programa Abonando el Futuro del Campo Poblano, se apoyó a 7 mil 386 productores agrícolas de la Entidad con la entrega de 2 mil 707 toneladas de fertilizante químico y mil 165 toneladas de abono orgánico para la fertilización de 14 mil 234 hectáreas.

Derivado de la necesidad de insumos agrícolas por parte de empresas dedicadas a la transformación y comercialización, el Gobierno del Estado fomentó la vinculación productor-empresa, que derivó en la firma de 16 convenios de agricultura por contrato. De esta manera, se formalizó la compra-venta de hasta 78 mil toneladas de productos, tales como, manzana, cebada, cacahuate, pimienta, sorgo, hortalizas, café, pera, bambú y hierbas aromáticas, entre otros, de una superficie de 31 mil 113 hectáreas ubicadas en 65 municipios.

Por otra parte, se autorizaron, mil 16 créditos al mismo número de pequeños productores, de 33 municipios, para la producción y comercialización agropecuaria. En este sentido, mediante el Comité de Apoyo a la Producción y Comercialización Agropecuaria se autorizaron 587 créditos con una tasa de interés del 1 por ciento mensual.

Con el apoyo de dicho Comité, se cultivaron 940 hectáreas de maíz, frijol, zanahoria, tomate, coliflor, brócoli, haba, hortalizas, amaranto, alfalfa, avena forrajera, tuna, nopal, café y plátano, además de la producción y comercialización apícola y la engorda de mil 433 cabezas de bovinos, ovinos, y caprinos. Los microcréditos permitieron fomentar la seguridad alimentaria y beneficiar a 587 familias en 33 municipios y 76 comunidades.

Se aseguraron 784 mil 602 hectáreas de cultivos anuales y perennes, además de 31 mil 932 unidades animal (bovinos) con cobertura en los 217 municipios del Estado. Esto permitió dar certidumbre a los productores agropecuarios que resultaron afectados por contingencias climáticas y con pérdidas totales en sus cultivos siniestrados.

En lo que va de la presente Administración, la suma de la superficie asegurada anual ascendió a 2 millones 138 mil hectáreas, lo cual significó 61.75 por ciento más lo asegurado en todo el sexenio anterior. De esta manera, Puebla se ubica en el 4° lugar en el comparativo nacional con mayor superficie asegurada, después de Chiapas, Veracruz y Oaxaca.

Derivado de las afectaciones en 19 mil 40 hectáreas por helada atípica en cultivos anuales y perennes en los municipios de la Entidad, se beneficiaron a más de 14 mil productoras y productores mediante el apoyo del Comité de Ayuda a Desastres y Emergencias Nacionales A. C. (CADENA) en el Sector Agropecuario y Pesquero.

1.6 RESPONSABILIDAD PARA PRESERVAR LOS RECURSOS NATURALES.

Con el objetivo de fortalecer la correcta aplicación de los usos de suelo de acuerdo con lo establecido en los programas municipales de desarrollo urbano y al programa estatal, se emitieron un total de 383 análisis y opiniones técnicas, así como regularizaciones para la incorporación de asentamientos irregulares al desarrollo urbano.

En agua potable, se orientaron los esfuerzos para incrementar la disponibilidad a más viviendas y mantener la infraestructura de captación, almacenamiento, conducción y distribución del vital líquido, alcanzando una cobertura de 83.84 por ciento en el servicio de agua potable entubada, tanto en zonas rurales como urbanas, en comparación con 83.4 por ciento en 2010.

Resultado de lo anterior, en la Entidad —exceptuando las cuencas del Alto Atoyac y Necaxa— y mediante el Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS), el programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) y el programa Sin Hambre se realizaron 70 acciones (24 obras y 46 proyectos) que beneficiaron a 114 mil 397 habitantes de 35 municipios, entre los que destacan Atlixco, Cañada Morelos y Pahuatlán.

Mediante el Programa Agua Limpia, se realizó la instalación de 85 equipos cloradores, 12 operativos de saneamiento básico, 5 mil monitoreos de cloro residual libre y mil 420 monitoreos bacteriológicos. Todas estas acciones mejoraron la calidad del agua en 941 localidades de 178 municipios. En total se beneficiaron un millón 862 mil 530 habitantes.

Con el objetivo de generar y aplicar estrategias que contribuyan al saneamiento del río Atoyac, y en coordinación con el Instituto Politécnico Nacional, se continúa con el Proyecto de la Red de Estaciones de Monitoreo de la Calidad

del Agua, realizando estudios con equipo especializado de alta tecnología para el monitoreo del agua. Con ello se ha determinado a detalle los diversos tipos de contaminantes y su origen.

El Gobierno del Estado en coordinación con la Comisión Nacional Forestal reforestaron 18 mil hectáreas de la entidad, con un total de 18 millones 500 mil plantas acordes con las diferentes condiciones climáticas y ambientales en 87 municipios del Estado, entre los que destacan Acajete, Chignahuapan y Zacatlán.

Se fortaleció el Centro Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales, ampliándose el sistema de monitoreo y detección de 16 a 29 cámaras especializadas; con lo que se incrementó la cobertura en un 25 por ciento además se implementó el sistema de radio comunicación digital para cubrir el territorio forestal del Estado al 100 por ciento.

Con el Programa Plantaciones y Sanidad Forestal se establecieron 347 hectáreas de plantaciones forestales comerciales, se dio mantenimiento a mil 759 hectáreas, se elaboraron 16 estudios referentes al tema, se produjeron 367 mil plantas de alto valor comercial y se realizaron 9 cursos de capacitación para silvicultores, para beneficio de 3 mil 631 habitantes de 44 municipios del Estado, entre los que destacan Jolalpan, Chignahuapan y Tetela de Ocampo.

Se implementó el Proyecto Fortalecimiento y Seguimiento del Sistema de Áreas Naturales Protegidas del Estado de Puebla, con el que se realizaron diversas acciones entre las que destacan: apertura de zanjas trinchera, construcción de represas de gavión, mantenimiento de áreas reforestadas, e implementación de los modelos demostrativos de autosuficiencia alimenticia sustentable. Con ello, se beneficiaron directamente a 300 personas, e indirectamente a 2 millones 63 mil 514 habitantes de 17 municipios.

Fue inaugurado el Parque Lineal que cuenta con una superficie total de 2.5 hectáreas, una pista de trote y ciclismo, un andador elevado, áreas de picnic y una fuente lúdica musical. Este sitio ha tenido una afluencia de aproximadamente 612 mil personas.

En materia de Cambio Climático, se instauró el Centro Estatal en Materia de Medio Ambiente, el cual concentra información de cambio climático y calidad del aire de la Zona Metropolitana de Puebla.

Se evaluaron y autorizaron 210 planes de manejo de residuos de grandes generadores para valorizar más de 4 millones 100 mil toneladas de residuos en la entidad.

En lo que se refiere a los Residuos de Construcción, Mantenimiento y Demolición, en este año se autorizaron 272 planes de manejo, valorizándose 2 millones 125 mil toneladas que se reutilizaron en las mismas obras. Además, 804 mil 788 toneladas fueron reutilizadas como material reciclado en obras públicas y privadas.

Como resultado de la aplicación de medidas de compensación ambiental en las resoluciones de impacto ambiental, los ejecutores de las obras y/o actividades otorgaron 174 mil 848 árboles para reforestar 160 hectáreas, con lo cual se generó un total de 955 empleos directos.

Mediante el Programa Cultura del Agua, durante 2013, se instalaron 6 nuevos espacios, fortaleciendo 5 de los 98 ya existentes; y se efectuaron 6 eventos y 2 capacitaciones para la formación de promotores en 90 municipios del Estado, entre los que destacan Chiautzingo, Domingo Arenas y Puebla, para el beneficio de 17 mil 760 habitantes.

Finalmente, se construyeron 12 mil 204 estufas en beneficio de 61 mil 20 habitantes de 36 municipios del Estado, de las cuales 7 mil 583 se construyeron con recursos 2012, y 4 mil 621 estufas con recursos federal y estatal 2013. Con lo anterior se evitó la tala de más de 130 mil árboles, lo que equivale a la conservación de una superficie forestal de 130 hectáreas.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS

2.1 DETERMINACIÓN PARA REDUCIR LA BRECHA SOCIAL

En estos 3 años de Gobierno se logró reducir el promedio de carencias sociales de la población en situación de pobreza de 2.8 en 2010 a 2.6 en 2012; lo que significa que Puebla pasó del 5º al 8º lugar en el número promedio de carencias sociales.

En el Estado de Puebla se arrancó el Programa Nacional de Reconstrucción de Viviendas para mitigar los daños a la población causados por los fenómenos meteorológicos Ingrid y Manuel. Como resultado, se comenzaron los trabajos para la construcción de 134 viviendas e iniciar, una vez concluidas, la reubicación del mismo número de familias que habitan en zonas de riesgo de la localidad de Huixtla.

Dentro del Programa de Adopciones, se incorporaron a un nuevo hogar a 40 menores que ya cuentan con la protección, valores y amor de una familia. Además, se organizaron 10 talleres en la "Escuela para Padres Adoptivos" en donde participaron 152 personas que tienen el interés de adoptar.

Se otorgó educación integral y asistencia de calidad a 23 mil 698 niñas y niños de entre 2 y 5 años 11 meses de edad de escasos recursos, en los 354 Centros de Atención Infantil Comunitarios que existen en el Estado.

Con la ampliación de la cobertura del programa Beca un Niño Indígena, se entregaron paquetes escolares a 4 mil 401 estudiantes de Primaria y Secundaria de 80 albergues indígenas y/o rurales.

En el marco del Programa de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados No Acompañados, se reintegraron a sus familias y comunidad a 126 menores. Además, para disminuir la migración infantil se atendieron a 11 mil 694 personas con acciones de orientación y capacitación en los Centros Comunitarios de Protección a la Infancia.

Se inauguró la Nueva Casa del Adolescente, para beneficiar a jóvenes —de entre 13 y 17 años de edad en situación de vulnerabilidad y que permanecen bajo custodia legal del Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia— con servicios de hospedaje, alimentación, médico, odontológico, psicológico y de vestido, así como con actividades recreativas, culturales y sociales. Esta Casa, además, brinda a los jóvenes protección legal y la posibilidad de continuar con sus estudios.

En las 129 "Estancias de Día" que se encuentran ubicadas en 102 municipios del Estado, se atendieron a 8 mil 667 adultos mayores con 33 mil 467 consultas médicas, psicológicas y jurídicas, así como pláticas y actividades físico recreativas.

Con la "Unidad Gerontológica Casa del Abue" se benefició a 15 mil adultos mayores con 130 mil 563 servicios integrales, como: consultas médicas, terapias de fisiatría, cursos de alfabetización, asesorías jurídicas y pláticas en temas legales, de violencia y de autoestima.

Con el Sistema de Transporte Público Adaptado para Personas con Discapacidad —conformado por 8 unidades que transitan por 5 rutas distintas de la Ciudad de Puebla y por 59 unidades circulando en 52 municipios del interior del Estado— se trasladaron 34 mil 167 personas con algún tipo de discapacidad.

A través del programa Crédito a la Palabra de la Mujer Poblana se entregaron 21 mil 672 créditos al mismo número de mujeres de 213 municipios del Estado.

Puebla es el 1er Estado que brinda la atención telefónica a mujeres víctimas de violencia en náhuatl, para ello, se realizó la contratación de personal bilingüe (español-náhuatl).

Logro importante fue la homologación de la línea telefónica TELMUJER y el 066, lo que permitió otorgar 4 mil 607 atenciones telefónicas en temas jurídicos y psicológicos a mujeres, no sólo de la zona conurbada del municipio de Puebla sino también en el interior del Estado.

A fin de dar servicios legales y psicológicos personalizados, se crearon y equiparon 2 Unidades Móviles de Atención a las Mujeres brindando pláticas a 417 mujeres víctimas de violencia en todo el Estado. Asimismo se fortalecieron las 2 Unidades Regionales de Atención a las Mujeres en los municipios de Huauchinango y Teziutlán, donde se otorgaron 2 mil 77 atenciones a mujeres víctimas de violencia. En el mismo sentido, se otorgaron mil 877 atenciones jurídicas, mil 782 psicológicas y 2 mil 389 de trabajo social.

Por otra parte, se recertificó el Modelo de Equidad de Género (MEG) en la modalidad de multisitios, con grado A y decisión aprobatoria. Derivado de esto, Puebla es el 1er Estado a nivel nacional en obtener este distintivo, desde el 2011. El modelo se desarrolló en 29 dependencias y entidades que conforman el alcance del Sistema de Gestión.

A través del Programa de Desayunos Escolares en su modalidad Fría, se entregaron 35 millones 192 mil 103 raciones de desayunos a 177 mil 195 menores de 3 mil 299 escuelas de Preescolar y Primaria.

Mediante el Programa de Desayunos Escolares en su modalidad caliente, se otorgaron 48 millones 632 mil 879 raciones calientes, logrando que 240 mil 321 niñas, niños y adolescentes desayunen diariamente en los 2 mil 4 centros alimentarios de su escuela.

Para acercar los servicios de la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos a la Región Socioeconómica Valle de Atlixco y Matamoros, se inauguró una oficina regional en Izúcar de Matamoros, asimismo se atendieron a 2 mil 453 personas en las oficinas regionales de Acatlán de Osorio, Ciudad de Chiautla de Tapia, Izúcar de Matamoros y Zacatlán.

Se logró documentar a mil 743 migrantes poblanos por medio de las oficinas de representación del Gobierno del Estado de Puebla denominadas "Mi Casa es Puebla", ubicadas en: Passaic, Nueva Jersey; Nueva York, Nueva York; y Los Ángeles, California.

En estos 3 años de Gobierno se han realizado acciones para otorgar, en todo el Estado, 93 mil 259 subsidios o financiamientos para adquisición de vivienda, ampliaciones y mejoramientos en sus vertientes de piso, muro y techo digno, beneficiando a 376 mil personas.

2.2 ACCESO A LA SALUD PARA TODOS LOS POBLANOS

Con el programa Puebla Sana se realizaron 148 ferias de la salud, en las que participaron 69 mil 352 personas, a quienes se les otorgó atención preventiva.

Para asegurar el adecuado seguimiento de las atenciones preventivas, se contó con el Paquete Garantizado de Servicios de Promoción y Prevención, lo cual resultó en la entrega de 325 mil cartillas nacionales de salud.

Mediante el Programa de Vacunación Universal, se aplicaron 2 millones de dosis de vacunas a niños y niñas menores de 5 años de edad.

En 2011, se inició la vacunación universal contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) en niñas de 5° año de primaria y de 11 años de edad no escolarizadas, a 3 años de Gobierno, se han aplicado 221 mil 734 vacunas. Tan sólo durante 2013, se aplicaron 78 mil 919 vacunas, lo que representó 4 veces más vacunas por año que las realizadas en la administración anterior.

En el Estado se logró importantes avances, al reducir en 30 por ciento la tasa de mortalidad por deficiencias de la nutrición en menores de 5 años respecto de 2010, la cual pasó de 10.8 defunciones por cada 100 mil niños en 2010 a 7.54 en 2013.

Puebla cumplió con el avance de metas del 4° Objetivo del Desarrollo del Milenio (ODM) al reducir la tasa de mortalidad infantil, la cual pasó de 17.79 por ciento defunciones por cada mil menores de un año en 2010 a 11.59 en 2013.

Con el otorgamiento de 2 millones 340 mil 713 atenciones preventivas, 9 millones 156 mil 598 actividades educativas preventivas y 576 mil 588 consultas odontológicas, Puebla se ubicó dentro de los 10 primeros lugares a nivel nacional en el desempeño del Programa Salud Bucal dentro de la estrategia "Caminando a la Excelencia" del Gobierno Federal.

En 3 años de Gobierno, se realizaron más de 192 mil mastografías, lo cual representó estar entre los 3 Estados que más detecciones realizan cada año a mujeres mayores de 25 años. Tan sólo en 2013, se realizaron 72 mil 713 mastografías, lo que significó que se efectuaron 6 veces más estudios por año que en 2010.

Con el Plan para la Reducción de la Muerte Materna, en 2013 se logró una disminución del 30 por ciento en la razón de mortalidad materna, al registrar 19 menos muertes que las registradas en 2010, lo que significó un récord histórico en los últimos 6 años.

El Gobierno del Estado atendió con más y mejores servicios a la población de adultos mayores. Muestra de ello, fue que el Programa de Envejecimiento pasó del lugar 17 en 2010 al 2° lugar nacional en 2013, en el desempeño dentro de la estrategia "Caminando a la Excelencia" del Gobierno Federal. El Programa contempló la realización de 93 mil 589 pruebas de detección de depresión y 83 mil 370 pruebas de detección de alteración de la memoria.

Durante 2013, se realizaron un millón 163 mil 750 pruebas de detección de diabetes mellitus, con la participación de los 217 municipios, repitiendo —por segundo año consecutivo— el 1er lugar a nivel nacional en el número de pruebas de detección realizadas.

Mediante la campaña "Hombres Sanos", se realizaron 145 mil 721 pruebas de Hiperplasia Prostática Benigna (HPB), con la finalidad de detectar oportunamente este padecimiento e iniciar los tratamientos respectivos, lo cual colocó a la entidad en el 1er lugar nacional en detecciones por HPB.

Respecto a la tasa de mortalidad por VIH, se logró reducir en 40 por ciento con relación a 2010, lo cual representó una tasa de 1.4 defunciones por cada 100 mil personas y 83 muertes menos con respecto de 2010. En los Servicios de Salud del Estado de Puebla (SSEP), mil 965 personas reciben tratamiento gratuito a través del Seguro Popular.

Por segundo año consecutivo, se logró el 1er lugar nacional en el número de proyectos autorizados por el Fondo para el Apoyo de Comunidades Saludables, al ser aprobados para el Estado 22 de los 137 proyectos del país.

Derivado de los esfuerzos de afiliación, Puebla se colocó en el 3er lugar en el comparativo nacional en el número de afiliados nuevos, bajo el Programa Seguro Médico Siglo XXI, al registrar 290 mil 458 nuevos usuarios, y en el 4° lugar nacional en avance de afiliación respecto de la proyección de cobertura anual.

Se concluyeron y se pusieron en marcha el Hospital General de Teziutlán, el Hospital de la Mujer en Tehuacán, el Hospital General de Cholula, el Hospital General de Acatlán, el Hospital Integral de San José Chiapa y el Hospital Integral de Ahuacatlán, 5 Centros de Salud con Servicios Ampliados, 6 centros de salud y 13 núcleos de salud en los Centros Integradores de Servicios. Adicionalmente, se construyeron 6 centros de salud en los municipios de Chilchotla, Tlaxco, Acateno, Cuyoaco, Hueytamalco y Tepanco de López.

En 2010 el surtimiento de medicinas del Cuadro Básico Estatal representó un 54 por ciento. En 2013 se alcanzó un surtimiento del 99.4 por ciento para los hospitales de la entidad, mediante este esquema de abasto, en 2013 se surtieron 28 millones 566 mil 213 medicinas gratuitas, lo cual representó 42.8 por ciento más respecto de 2012. En los 3 años de Gobierno, se han canjeado 132 mil 85 vales sin costo para el paciente.

Durante 2013, mediante el programa Caravanas de la Salud, se pusieron en marcha 6 nuevas caravanas, lo que significó la operación de 50 unidades, es decir, 78.5 por ciento más caravanas que en 2010. Éstas beneficiaron, de manera directa, a más de 79 mil personas, lo que significó un incremento del 74.7 por ciento en la población atendida. Las unidades están conformadas por 50 médicos, un equipo de estomatólogos, 50 enfermeras y 50 promotores de la salud, los cuales ofertaron servicios de salud en 352 localidades de 62 municipios marginados.

El Programa Cirugía Extramuros, benefició a 2 mil 530 pacientes (9 por ciento de estos habla alguna lengua indígena), a través de 193 jornadas realizadas en 23 hospitales.

Puebla ocupó en 2013 el 3er lugar nacional en el número de trasplantes de riñón, al realizar 184 trasplantes, 23 por ciento más que los registrados en 2010. Aunado a lo anterior, la entidad se colocó dentro de los 10 primeros lugares a nivel nacional en el número de trasplantes de donador cadavérico y de córnea.

En Puebla se tuvieron cero casos de cólera, y para minimizar el riesgo, se implementó el Plan de Reducción de Riesgos a Cólera, mediante la vigilancia sanitaria estrecha a 96 municipios de alto riesgo y 357 localidades (colindantes con los Estados de Hidalgo, México y Veracruz, y/o con afluentes de ríos). Con lo anterior, se logró la cloración de un millón 300 mil litros de agua para uso y consumo humano, el monitoreo y la cloración permanente en el 100 por ciento de los hospitales de los SSEP.

El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades tuvo presencia en 99 por ciento de las unidades médicas de primer nivel de atención de los Servicios de Salud de la entidad. De esta forma, se otorgaron 2 millones 54 mil 305 consultas médicas, de las cuales 61 mil 51 consultas fueron controles prenatales a mujeres embarazadas.

A 3 años de Gobierno se certificaron 27 procesos en calidad bajo la Norma ISO 9001: 2008, 12 de ellos sólo en el último año, 6 veces más procesos certificados que los registrados en 2010.

La productividad de los hospitales del Estado se incrementó como respuesta a las necesidades de salud de la población. Muestra de lo anterior es el aumento en 54 por ciento en el número de consultas odontológicas otorgadas, 46 por ciento en intervenciones quirúrgicas y partos atendidos, y 45 por ciento en consultas generales. Cabe destacar que se incrementó en 16 por ciento el número de consultas totales respecto de 2010, alcanzando en 2013, 5 millones 923 mil consultas.

2.3 EDUCAR PARA TRANSFORMAR EL FUTURO DE PUEBLA

La cobertura, entre el inicio de esta Administración y la situación actual destacan: incremento sostenido en cada uno de los niveles educativos y prácticamente la universalización del acceso a la Educación Primaria en su edad normativa (6 a 12 años); con respecto al último ciclo escolar de la Administración pasada (2009-2010) la Cobertura en Educación Media Superior se incrementó en 9.2 puntos porcentuales.

En cuanto a la Eficiencia terminal, los datos muestran incrementos sostenidos en todos los niveles educativos: más de un punto porcentual en Educación Primaria y Secundaria, en lo que va de la Administración; casi un punto porcentual en Bachillerato; y más de 2 puntos porcentuales en el nivel Profesional Técnico.

Con los resultados de la Prueba ENLACE 2013, Puebla muestra un avance sostenido en Español y Matemáticas en Primaria de 2010 a 2013. En Matemáticas se avanzó 15.7 puntos porcentuales —en el porcentaje de alumnos con niveles de logro en las categorías de Bueno y Excelente—; mientras que en Español el crecimiento fue de 6.2 puntos porcentuales.

Con el Programa Escuelas de Calidad (PEC), se beneficiaron a 3 mil 168 escuelas públicas de Educación Básica, para atender necesidades de equipamiento técnico, mobiliario, capacitación e infraestructura. El 52 por ciento de ellas pertenecen a las modalidades de Educación Indígena y Telesecundaria.

En cuanto a la Reforma Integral de los Centros Escolares se rehabilitaron 8 Centros. Además, se construyeron 7 Centros de Educación a Distancia, en los municipios de Huauchinango, San Pedro Cholula, San Andrés Cholula, Libres, Acatzingo, Tecamachalco y Tehuacán, en beneficio de 37 mil 156 educandos (22 mil 293 mujeres y 14 mil 863 hombres) que ahora pueden estudiar todos los niveles educativos en un mismo plantel. De esta manera, Puebla se consolida en el lanzamiento de "Planteles Multinivel".

Por medio del Programa Escuela Segura (PES), se otorgaron apoyos económicos, para los conceptos relacionados con la seguridad de las personas y los bienes escolares, y se proporcionaron recursos para capacitación docente y seguimiento de las acciones del mismo. Se atendió a mil 101 escuelas de toda la Entidad, beneficiando a más de 400 mil estudiantes. Estas cifras duplican el ámbito de atención que prevalecía antes de iniciar la presente Administración.

Puebla es pionera a nivel nacional en ofrecer un programa orientado a la formación de profesionales que impulsan el desarrollo integral de la primera infancia, al crear la Licenciatura en Educación Inicial, la cual se puso en marcha al comienzo del ciclo escolar 2013-2014 en 5 instituciones públicas formadoras de docentes, beneficiando a 137 estudiantes.

Por medio del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM), se atendieron a 369 niños y 281 niñas que trabajan en las 29 fincas cafetaleras de los municipios de Atempan, Hueytamalco, Jopala, Teziutlán, Tlatlauquitepec, Xicotepec y Zihuateutla, ofreciéndoles Educación Básica equitativa y de calidad, centrada en el desarrollo de competencias y con un enfoque intercultural para el logro de un aprendizaje autónomo.

Con el Programa Escuelas Multigrado se apoyó a 23 primarias generales y 394 primarias indígenas, lo que representó una atención a 7 mil 714 niños y 6 mil 697 niñas en las regiones educativas de Huauchinango, Teziutlán, San Pedro Cholula, Puebla e Izúcar de Matamoros, así como la región socioeconómica de Tehuacán y Sierra Negra.

Para lograr que los alumnos y las alumnas del Estado de Puebla puedan continuar y concluir sus estudios, en 2013 se otorgaron 563 mil 161 becas. En los 3 años de esta Administración se otorgaron un millón 521 mil 457 becas.

A fin de otorgar más oportunidades educativas e incrementar la asistencia de alumnos al nivel educativo Superior, en estos 3 años de Administración, mediante el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES) se benefició a 65 mil 800 becarios.

Con el apoyo de la Beca IAPE (Inter-American Partnership for Education), 111 docentes de 100 escuelas de Educación Básica y Media Superior recibieron una capacitación intensiva de 10 días sobre la metodología Rassias, creada para adaptar la enseñanza del idioma Inglés en las escuelas públicas más necesitadas de México.

Durante el ciclo escolar 2012-2013, a través del Programa "Por los que se quedan" se otorgaron becas a 518 hijos de migrantes –de manera conjunta con la Fundación BBVA Bancomer– en los municipios de Atlixco, Chignahuapan, Huauchinango, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros, Tepeaca, Tlatlauquitepec, Zacapoaxtla y Zacatlán.

A través del Programa de Becas de Educación Media Superior (PROBEMS-SÍGUELE), en el ciclo escolar 2012-2013, se benefició a 15 mil 200 estudiantes de 838 escuelas. En estos 3 años de Administración, se ha logrado que 40 mil 501 alumnos de todos los municipios del Estado disfruten de este beneficio.

En el ciclo escolar 2013-2014, se entregaron 14 millones 846 mil 430 ejemplares de Libros de Texto Gratuitos de todos los niveles educativos. Esta acción permitió que un millón 489 mil 266 alumnas y alumnos de 11 mil 809 escuelas de todo el Estado contaran con todos sus libros al inicio del ciclo escolar vigente.

Durante la presente Administración, se entregaron 4 mil 500 bicicletas a estudiantes, por medio del Programa Ayúdame a Llegar, en colaboración con la Fundación Telmex. Se apoyó a estudiantes de Primaria y Secundaria que habitan en áreas rurales, con bicicletas para facilitar su transporte a la escuela.

Igualmente, en los 3 años de esta Administración, el Programa Ver Bien para Aprender Mejor ha beneficiado a 69 mil 300 niñas y niños de Educación Básica. En 2013, se benefició a 41 mil alumnos de Educación Básica de todas las modalidades.

Con el Programa Carrera Magisterial, en su etapa XXI, correspondiente al ciclo escolar 2011/12 que concluyó en julio de 2013, se beneficiaron a 2 mil 886 docentes de los 217 municipios del Estado.

Para apoyar la docencia en asignaturas de inglés, matemáticas y nuevas tecnologías dentro de 48 bachilleratos generales y 10 telesecundarias públicas, el Estado de Puebla es pionero en aplicar el proyecto "Enseña por México, Capítulo Puebla", el cual capacitó a 92 jóvenes "Profesionales de Enseña por México" (PEMs) —graduados de Educación Superior con alto rendimiento académico y liderazgo— en beneficio de 10 mil 179 estudiantes provenientes de familias de bajo nivel socioeconómico, de 12 municipios de la entidad.

En estos 3 años de Administración la Cruzada de Alfabetización ha beneficiado a 116 mil 644 adultos, de los cuales 59 mil 310 fueron atendidos en 2013, 47 por ciento más que el año anterior. Esto ubica al Estado con el mayor número de adultos atendidos, según el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Para lograrlo, este año participaron más de 4 mil jóvenes alfabetizadores de Bachillerato, respaldados por el Gobierno del Estado y Gobiernos Municipales con un estímulo económico a fin de motivar su desempeño.

Mediante el Programa Peso a Peso para Educación Básica, con la firma de convenios con 49 municipios, se logró la realización de 347 obras de construcción, rehabilitación y/o equipamiento de espacios educativos, en beneficio de 156 mil 14 alumnos del nivel.

En Educación Inicial se construyeron 4 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI). Uno en San Miguel Xoxtla, otro en Tehuacán, uno más en el municipio de Puebla, dentro del Centro Escolar Niños Héroes de Chapultepec. Además, se concluyó la construcción de un CENDI en el municipio de San Martín Texmelucan.

Dentro del Programa Escuelas Dignas se realizaron acciones de rehabilitación en 209 espacios de Educación Básica, lo que benefició a 62 mil 233 educandos.

También en el nivel Medio Superior, se invirtió en equipamiento para el programa Bachillerato Digital-TeleBachillerato Comunitario de 57 municipios, beneficiando a 3 mil 659 estudiantes.

Para promover el Desarrollo Regional y combatir la dispersión y marginación, la SEP, en coordinación con la SEDESO y los SSEP, se construyeron 9 Centros Integradores de Servicios en los municipios de Acatzingo, Ajalpan, Chalchicomula de Sesma, Esperanza, Mazapiltepec, Tepanco de López, Quecholac, Tehuacán y San Pedro Cholula. Este año se construyeron 4 más: uno en el municipio de Tepango de Rodríguez y 3 en las localidades de Santa Cecilia Tepetitlán en Tlachichuca, San Miguel Canoa y San Andrés Azumiatla del municipio de Puebla.

Asimismo, se construyen 3 centros más ubicados en los municipios de Cañada Morelos, Xochitlán de Vicente Suárez y General Felipe Ángeles.

La SEP obtuvo el reconocimiento por parte de la Asociación Española de Normalización (AENOR) como primer lugar a nivel mundial al contar con el mayor número de Certificaciones ISO 9001:2008 en educación pública, con 21 procesos administrativos certificados en el Sistema de Gestión de la Calidad, con lo cual se da un servicio eficiente a 170 mil 566 usuarios anualmente. Durante 2013 se certificaron 12 procesos.

Con el Programa de Iniciación y Centros Deportivos Escolares se fomentó la práctica sistemática del deporte, promoviendo ligas, clubes y torneos, orientados a desarrollar las habilidades deportivas, con lo que se atendió a 22 mil 880 alumnos y 20 mil 471 alumnas de Preescolar, Primaria y Secundaria de todo el Estado, con quienes se promovieron prácticas deportivas en horarios extraescolares y periodos de receso.

El programa PROJUVENTUD, Simulador Real de Bebés —que está dirigido a prevenir el embarazo en adolescentes— benefició, en estos 3 años de Gobierno, a 100 mil jóvenes poblanos en temas de salud, prevención de conductas de riesgo y salud mental.

El Programa de Dotación de Computadoras Portátiles permitió que se distribuyeran equipos de cómputo a alumnos, docentes y supervisores superando las 47 mil unidades en los últimos 3 años. Tan sólo en 2013 se entregaron 25 mil equipos, cantidad que representa 4 veces las computadoras otorgadas en toda la Administración anterior.

2.4 DEMOCRATIZACIÓN Y RESCATE DE LA RIQUEZA CULTURAL POBLANA

De acuerdo con las cifras presentadas por la Secretaría de Turismo, la derrama económica en Puebla se incrementó de 2010 a 2013 en un 33.0 por ciento durante la realización del Festival Internacional 5 de Mayo.

En su segunda edición el Festival Internacional 5 de Mayo tuvo una duración de 22 días, y una audiencia de 313 mil 531 personas, que agotaron el aforo de diversas expresiones artísticas audiovisuales y escénicas que incluyeron música, danza, talleres, teatro y circo contemporáneo; se eligieron 14 sedes que permitieron abarcar más sectores de la población y mayor diversidad de público. Por primera vez se incluyó un espectáculo de video mapping proyectado sobre la fachada de la Catedral de Puebla.

El Festival Internacional de Teatro Puebla Héctor Azar, en su tercera edición, permitió dar continuidad a la formación y permanencia de públicos para este género del arte, consolidándose como uno de los más destacados. Participaron 70 compañías y por primera vez se dio cabida a otra expresión escénica, la circense.

En la edición 41 del Festival Internacional Cervantino, el Gobierno del Estado de Puebla presentó a más de mil artistas de diferentes disciplinas, que ofrecieron presentaciones de danza contemporánea y clásica, teatro, conciertos, recitales, artes visuales, entre otras, todo eso como muestra orgullosa del abanico cultural del que Puebla es heredera y creadora. En suma, el Estado ofreció 93 actividades con una audiencia de 40 mil personas.

El Festival Sonidos de la Tierra en su edición 2013, por tercer año consecutivo contó con la participación de 24 grupos artísticos y 13 Estados, permitiendo exponer los diferentes sones musicales propios de las raíces mexicanas, con la finalidad de preservar esta expresión cultural. Este Festival logró convocar un público de 18 mil 723 asistentes en sus 4 días de duración.

En el marco del programa Orquestando Música, dentro de la temporada 2013 de conciertos de la Orquesta Sinfónica del Estado de Puebla (OSEP), se realizaron 61 conciertos contando con una audiencia de 89 mil 609 espectadores. La OSEP se ha convertido en una de las instituciones artísticas más destacadas del país que ha logrado consolidar una evolución sostenible y un público compuesto por una gran variedad de sectores de la población.

La Banda Sinfónica del Estado de Puebla realizó 84 presentaciones ante 22 mil 87 asistentes, promoviendo la música regional en los municipios de Tecomatlán, Tepexi de Rodríguez, Huauchinango, Tochtepec, Xiutetelco, Teziutlán, Acajete, Tepeaca y Atlixco.

Por su parte, a través del programa Noche de Museos durante 2013 se atendieron a 62 mil 595 visitantes.

Mediante la firma del Convenio Marco de Colaboración y Coordinación para el Desarrollo Cultural y Artístico, el presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), entregó al Gobierno del Estado 160 mil libros para la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Puebla, de esta forma, se actualizó el acervo de 289 bibliotecas para enriquecer la oferta que se pone a disposición de más de un millón 500 mil usuarios. Durante 2013 la Red Estatal de Bibliotecas Públicas atendió a 3 millones 151 mil 286 consultas.

Puebla en Escena es un programa que buscó fortalecer el lugar de esta expresión artística, mediante el proyecto Martes de Teatro, donde se llevaron a cabo 124 presentaciones en escena con 25 mil 325 espectadores. Puebla en Movimiento, logró 317 presentaciones de danza, que generó un público de 92 mil 964 personas.

El Gobierno del Estado de Puebla entregó el reconocimiento Clavis Palafoxianum a la doctora María Isabel Grañén Porrúa, quien es presidenta de la asociación civil Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México (ADABI de México), por su labor en la recuperación de acervos bibliográficos. También recibieron este reconocimiento José Solé, director teatral, escenógrafo, actor y promotor cultural; Sergio Pitol, distinguido escritor poblano; y Horacio Franco, flautista mexicano.

En la Fototeca Juan Crisóstomo Méndez se realizaron trabajos permanentes de rescate y conservación de imágenes. Durante 2013, se estabilizaron fotografías del Fondo de Comunicación Social de la Secretaría de Cultura, del Fondo Novedades Puebla y del Fondo Juan Crisóstomo Méndez, sumando un total de 126 mil 306 imágenes, a las cuales se les aplicaron distintos procesos como limpieza, elaboración de etiquetas y guardas de papel, digitalización, entre otras.

Asimismo, en la Biblioteca Palafoxiana se restauraron 11 libros del acervo y se elaboraron 231 guardas de primer nivel con materiales de calidad, archivo que protege documentos de la Colección de Impresos Sueltos. Esta colección comprende desde hojas sueltas hasta pequeños libros con encuadernación rústica, de estos últimos, se protegieron un total de 17 mil 928. Además, se dio limpieza y diagnóstico a 14 mil 556 libros de la nave principal de esta biblioteca, y se intervinieron 33 documentos de gran formato, de igual forma, se realizaron tareas de conservación a 290 libros del Museo Regional de la Revolución.

Mediante el programa de Apoyo a las Casas de Cultura, se financiaron 24 proyectos de casas de cultura y regionales en colaboración con el CONACULTA. El impacto social de este programa benefició a 540 niñas, niños y jóvenes que tomaron talleres en diversas casas de cultura, 120 alumnos que formaron sus bandas de música, 150 alumnos que fortalecieron las danzas tradicionales, así como 15 mil beneficiados entre niños, jóvenes y adultos a través de los proyectos financiados a casas de cultura de las 7 regiones del Estado.

GOBIERNO HONESTO Y AL SERVICIO DE LA GENTE

3.1 HONESTIDAD Y EFICIENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

En 2013 los ingresos totales del Estado, se incrementaron 16.5 por ciento con respecto a 2012. Por su parte, los Ingresos Propios, conformados por Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos, aumentaron 34.6 por ciento en comparación con 2012.

El Índice de Autonomía Fiscal se ubicó en 10.2 por ciento, lo que significó un crecimiento de 26.9 por ciento con respecto a 2010. Esto demuestra que durante estos 3 años de gestión, a pesar de haber recibido mayores recursos por parte del Gobierno Federal, existe una menor dependencia financiera gracias al fortalecimiento de la recaudación local.

Se puso en marcha el programa Participa con Civismo Fiscal (PAR), en colaboración con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), cuyo objetivo es actualizar e incrementar la base de contribuyentes y lograr una recaudación más eficiente y equitativa. Las acciones de este programa se enfocaron en 13 municipios del Estado y 29 localidades, lo que implicó visitar 323 mil 960 domicilios fiscales.

De conformidad con las atribuciones conferidas al Gobierno del Estado en materia de mercancías embargadas precautoriamente y en apego a los ordenamientos federales, se procedió a la destrucción de 3 millones 306 mil piezas de mercancía de contrabando.

En el tercer año de operación del Banco de Proyectos de Infraestructura, se han registrado mil 506 iniciativas de inversión: el 71 por ciento han sido ingresadas a través de las diferentes dependencias estatales y el 29 por ciento por los ayuntamientos.

La entidad fue evaluada por las empresas Standard & Poor's y Moody's de México, con la calificación en mxA+ y Aa3, respectivamente, y Fitch Ratings subió la calificación de A a AA-mex. Con este resultado, Puebla subió 2 posiciones y se ubicó como el 5° Estado mejor calificado, sólo por debajo del Distrito Federal, Guanajuato, Querétaro y Aguascalientes.

En 2013, se canalizaron recursos públicos para la continuidad y/o ejecución de obras, acciones y programas que han contribuido al logro de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2011-2017 y que han coadyuvado a la atención de las demandas de la población. Los recursos asignados y devengados fueron 26.9 por ciento mayores en relación al 2012.

En materia de planeación, se celebraron 2 sesiones ordinarias de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), adicionalmente, se realizaron 48 sesiones correspondientes a 9 subcomités sectoriales y 6 especiales, a fin de realizar el trabajo continuo de participación corresponsable de los actores sociales en el desarrollo del Estado.

Además, a través del Sistema para la Integración de la Propuesta Anual de Inversión Pública, se logró analizar y alinear al PED 2011-2017 mil 486 programas y/o proyectos de inversión, lo que representa un incremento de 18.0 por ciento con relación a 2012, mismos que son la base para la integración del Programa Anual de Inversión Pública 2014.

El Gobierno del Estado de Puebla recibió el Reconocimiento a las Buenas Prácticas en las entidades federativas por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el marco del Seminario Internacional de Monitoreo y Evaluación para las entidades federativas 2013 que organizó dicho Consejo.

En este sentido, de acuerdo con el "Diagnóstico del avance en Monitoreo y Evaluación en las entidades federativas 2013" que realizó el CONEVAL, el Estado de Puebla mejoró de manera notable su marco normativo en evaluación y monitoreo, lo que le valió pasar del lugar 12 al 2do a nivel nacional.

De manera similar, la mejor implementación de los esquemas en estos rubros le permitieron al Estado avanzar, también a nivel nacional, de la posición 19 en la práctica de monitoreo y evaluación de la política social al 9° lugar, posicionando a Puebla entre las entidades que impulsan mecanismos eficientes en la materia.

3.2 INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Referente al tema de recursos humanos, se capacitaron a 5 mil 500 trabajadoras y trabajadores mediante 417 cursos en diversos temas, tales como dirección organizacional, calidad en el servicio público en general, desempeño laboral, uso de las tecnologías de la información, idiomas, salud, entre otros.

A través del Programa de Profesionalización de los Servidores Públicos, se firmaron 22 convenios de colaboración con instituciones educativas, ampliando la oferta de programas académicos para las trabajadoras y los trabajadores del Estado y sus familiares, otorgando un total de 518 becas que cubren desde el 40 por ciento hasta 100 por ciento el costo de las colegiaturas.

En materia de administración eficiente del patrimonio del Estado, se reubicaron en el Centro Integral de Servicios (CIS), las oficinas de 9 dependencias y entidades de Puebla, que ahora cuentan con espacios diseñados específicamente para dar una mejor atención al usuario. En 2013, se cancelaron 9 contratos de arrendamiento, aprovechando el uso de inmuebles propiedad del Gobierno Estatal, con ello se logró una disminución de 39 por ciento respecto de 2010, lo que representó celebrar 196 contratos de arrendamiento.

Se establecieron 13 inmuebles para los Centros Integradores de Servicios, en los cuales se concentran servicios de salud, educación y desarrollo social, logrando con ello acercar todos los servicios a la gente que más lo necesita, particularmente en comunidades dispersas y alejadas.

Durante el tercer año de Gobierno, del total de contratos adjudicados, 93.4 por ciento fueron mediante licitación pública, ello representa 78.8 por ciento más respecto del sexenio anterior.

La apertura del CIS Puebla privilegió las iniciativas para la optimización y modernización de los modelos de servicio hacia la ciudadanía, la procuración de la innovación con enfoque social, así como el uso productivo de las TI's y las comunicaciones, por lo que la revista especializada Information Week de México otorgó el reconocimiento "Las más innovadoras del sector público 2013" al Gobierno del Estado.

Se reconoció al Gobierno del Estado —por tercer año consecutivo— con el premio nacional I+T Gob, otorgado por el Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal A.C. por el proyecto Tecnologías CIS, posicionando a Puebla como ejemplo en innovación tecnológica.

Por otra parte, el Estado de Puebla ocupó el 10° lugar en el Ranking Nacional en Mejora Regulatoria en el comparativo de las 32 entidades del país, catalogado como "Alto" en los 5 pilares (Política de Mejora Regulatoria, Impacto de la Regulación, Transparencia, Desregulación y Promoción de Competencia Efectiva) en la metodología que establece el Centro de Investigación para el Desarrollo A. C.

También, se certificaron 3 módulos de Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) en los municipios de Atlixco, Puebla y Cuautlancingo, que los operan bajo los estándares y lineamientos que dicta la COFEMER.

3.3 CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN

En el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas —realizado por la consultoría "Aregional"— Puebla subió 4 sitios en 2013, ubicándose en la 3ª posición de las 32 entidades del país.

Asimismo, en el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE) 2013 que realiza el Instituto Mexicano para la Competitividad, A. C. (IMCO), Puebla se mantuvo en el 2° lugar a nivel nacional con una calificación de 76 por ciento, superando la media nacional en 24 puntos porcentuales.

A través del Programa Anual de Auditoría, se realizaron 230 auditorías, a 13 dependencias, 19 entidades y 23 municipios. Por otra parte, se llevaron a cabo 4 mil 162 visitas de supervisión a 698 obras en proceso de ejecución (para constatar el cumplimiento de los términos contratados) y se realizaron 952 pruebas de laboratorio a 97 obras (para comprobar la calidad de éstas).

Mediante el Sistema Estatal de Evaluación, se analizó el desempeño de 137 programas presupuestales de 13 dependencias y 54 entidades, lo que permitió verificar la realización de mil 558 actividades vinculadas a 445 indicadores alineados a las metas y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.

POLÍTICA INTERNA, SEGURIDAD Y JUSTICIA

4.1 CORRESPONSABILIDAD PARA LA PAZ SOCIAL EN PUEBLA

Se implementó el Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP), el cual representa un cambio trascendental en la procuración y administración de justicia. Resultado de lo anterior, con sede en el municipio de Teziutlán, se inauguró la primera Casa de Justicia en la Región Judicial Oriente, que incluye 6 distritos judiciales (Teziutlán, Zacapoaxtla, Tlatlauquitepec, San Juan de Los Llanos, Chalchicomula de Sesma y Tetela de Ocampo). De igual forma, se acondicionaron salas de apoyo en el Distrito Judicial de Chalchicomula de Sesma (Ciudad Serdán) y en el de San Juan de Los Llanos (Libres).

El seguimiento y evaluación que realiza la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC) en el Cumplimiento de la Reforma Penal, ubicó a Puebla en el cuarto cuadrante de la Clasificación y Estratificación de las Entidades Federativas.

Se llevó a cabo el "Congreso Internacional sobre Prevención del Delito", el cual permitió establecer un diálogo encauzado entre la sociedad civil y el Gobierno, con una asistencia de más de 2 mil ciudadanos.

Durante 2013, se evaluó en habilidades, destrezas y conocimientos de la función policial a mil 670 elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, 100 elementos operativos de la Procuraduría General de Justicia y a mil 605 elementos operativos de los municipios; es decir, se evaluó a un total de 3 mil 375 elementos.

Asimismo, se capacitó en habilidades, destrezas y conocimientos de la función policial a mil 670 elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a 100 elementos operativos de la Procuraduría General de Justicia y a mil 215 elementos operativos de los Municipios; en suma, se capacitó a un total de 2 mil 985 elementos.

En el marco de colaboración entre los gobiernos de los Estados Unidos de América y del Estado de Puebla, la International Narcotics and Law Enforcement (INL), impartió 6 cursos con la participación de 195 policías. Asimismo, la Oficina de los U.S. Marshals impartió un curso a la Policía Federal fuera de sus instalaciones, y eligió como sede a la Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla Iniciativa-Mérida "General Ignacio Zaragoza".

La Secretaría de Educación Pública del Estado otorgó la clave de Centro de Trabajo a la Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla-Iniciativa Mérida "General Ignacio Zaragoza" para la impartición del Bachillerato Técnico en Seguridad Ciudadana.

Referente al rubro catastral, se inició la primera etapa del Censo Catastral recopilando información de más de 160 mil predios ubicados en 10 municipios de la entidad.

El Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla atendió en todo el territorio estatal 376 mil 413 servicios en materia registral, 124 mil servicios en el ámbito catastral y 233 mil 462 en registro civil.

4.2 TRANSFORMACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

La incidencia delictiva ha disminuido 11.3 por ciento con respecto al año 2012, permitiendo que el Estado avance en la generación de bienestar y riqueza. Esto significa que diariamente en todo el Estado se denuncian en promedio 316 hechos presuntamente delictivos, mientras que en el año 2012 se denunciaron diariamente en promedio 352.

Por otra parte, la PGJ lanzó las campañas preventivas "Si lo quieres no lo dejes ir....cuida tu vehículo" y "Protege tu auto, conduce y compra seguro". En 2 etapas se distribuyeron 20 mil trípticos y mil 600 carteles entre la población de todo el Estado con el apoyo de los ayuntamientos, dependencias gubernamentales y asociaciones de la rama automotriz.

Se puso en marcha la Mesa de Recuperación y Devolución de Vehículos, con la finalidad de devolver los vehículos robados-recuperados a sus legítimos propietarios en el menor tiempo, misma que informa, por cualquier medio de comunicación, a los agraviados para que acudan a la PGJ a realizar los trámites correspondientes.

En un trabajo coordinado entre la PGJ y diversas instancias estatales, se puso en marcha el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Puebla. Con lo anterior, Puebla se ubica dentro de las 10 entidades federativas que ya cuentan con este prototipo de atención a las mujeres.

En los 9 Centros de Protección a Víctimas del Delito, se brindó albergue a 2 mil 24 personas –mil 319 mujeres y 705 hombres–, destacando como principal causa de victimización el delito de violencia familiar, con un total de mil 202 víctimas; en segundo lugar el delito de lesiones, con 759 personas; y, finalmente, el delito de violación, con 547 personas.

Con el objetivo de proporcionar asesoría jurídica personalizada a internos de naturaleza indígena, se atendieron a 186 internos indígenas del sexo masculino; de ellos 121 fueron nahuatlatos, 40 totonacos, 7 otomíes, entre otros. Asimismo, se promocionaron 47 asesorías por parte del Defensor Público; 19 traslados a otros centros de reinserción social; y 23 gestiones de preliberación ante diversas instancias.

La PGJ firmó el Convenio de Colaboración con la Asociación Civil México Unido contra la Delincuencia, por medio del cual se fortalecerá la cultura de la legalidad en los procesos de procuración de justicia, lo que coloca a la entidad a la vanguardia nacional ya que es el primer Estado que firma un convenio de este tipo.

Con la finalidad de fortalecer la investigación delictiva especializada de la Policía Ministerial, se creó la Unidad de Investigación en Materia de Trata de Personas; la Unidad de Análisis y Tratamiento de la Información; así como la Unidad de Investigación Cibernética.

Los servicios periciales se encuentran a la vanguardia a nivel nacional, siendo Puebla el 1er Estado de la República Mexicana en recibir capacitación de organismos internacionales, a través del Departamento de Justicia de Estados Unidos de América (EUA). Se capacitaron 31 peritos en Análisis y Procesamiento de la Escena del Crimen, certificados por el International Criminal Investigative Training Assistance Program (ICITAP).

A través del Fondo Regional (FONREGION) 2012, se concluyó la construcción del edificio sede de la Dirección General de Atención a Delitos de Alto Impacto. Con lo anterior, Puebla se convierte en el primer Estado que cuenta con infraestructura acorde a los protocolos de actuación establecidos a nivel nacional.

Se concluyó el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Puebla (CJMEP), para lo cual se rehabilitó un edificio aportado por el Gobierno del Estado, y se destinaron recursos importantes para equiparlo, por parte del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2012 y 65 por ciento por parte de los Subsidios de Apoyos a las Entidades Federativas en Materia de Seguridad Pública (PROASP) 2012.

De igual manera, se concluyó la construcción de la nueva sede de la PGJ, con una inversión proveniente del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2012 y 2013. Esta edificación concentrará las áreas clave para la coordinación de las funciones ministeriales.

En reconocimiento a la labor destacada de investigación del personal de la PGJ, se otorgaron estímulos a 200 elementos de la Dirección General de Atención a Delitos de Alto Impacto, de la Policía Ministerial, personal pericial y sustantivo; además se hizo entrega de 51 vehículos destinados a la operatividad de la Policía Ministerial Acreditable, también se entregaron 121 radios matra, todo ello derivado del Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en materia de Mando Policial (SPA).

4.3 FIRMEZA EN EL COMBATE A LA DELINCUENCIA

La incidencia delictiva del Fuero Federal en el Estado se ubica por debajo de la media nacional, ya que para 2013 se reportaron 29.6 delitos por cada 100 mil habitantes, según el Sistema Nacional de Seguridad Pública. Esto se logró con la implementación de mecanismos de proximidad social y operativos como corredores seguros.

Para fortalecer a Puebla, bajo un esquema de combate frontal al delito, se entregaron 30 vehículos modelo Charger Police V8 con cámaras de visión nocturna y comandos de voz, 12 cuatrimotos, 70 motocicletas, 15 camionetas tipo pick up y 15 camionetas tipo van. También se entregaron 25 patrullas tipo Jetta para dar inicio a los operativos “Policía de Proximidad” y “Corredor Seguro”.

El Gobierno del Estado implementó una estrategia integral para salvaguardar la integridad de los poblanos en las arterias principales de la entidad poniendo en marcha el Programa Monitor Vial, consistente en la aplicación de tecnología de punta y de radares para detectar vehículos en exceso de velocidad.

Por otra parte, se instaló la Mesa de Seguridad del Estado de Puebla, la cual sesionó cada mes, se integró por 10 comisiones específicas que dieron seguimiento y contribuyeron a la mejora continua de cada una de las acciones, se establecieron indicadores y metas de trabajo coordinado entre la sociedad y los 3 niveles de gobierno. La suma de esfuerzos incluyó 4 ejes estratégicos: Prevención del Delito con Participación Ciudadana; Combate Frontal al Delito; Fortalecimiento Institucional; y Atención a los Centros de Reinserción Social.

Parte fundamental de la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal es la formación de policías con capacidades para coordinar en campo la investigación de hechos probablemente delictivos, supervisar y dirigir el procesamiento del lugar de los hechos e implementar la cadena de custodia para preservar la evidencia. Para ello se impartieron 20 cursos en la materia a 804 elementos de la Policía Estatal Preventiva.

Se adquirieron programas de inteligencia y software vanguardista que permitieron la obtención y análisis de información en la Red, asociando automáticamente correos, ciudad, nombre, ubicación geográfica, a través de un registro de dominio sobre un objetivo y la presentación en forma gráfica, lo que permitió —además— la creación de árboles y red de vínculos para relacionar la información.

La Academia Estatal de las Fuerzas de Seguridad Pública cuenta con un sistema de capacitación orientado a la Deontología Policial (ética y humanismo), al conocimiento del marco jurídico, a la técnica policial y al desarrollo humano. Bajo este sistema a través de la Academia se impartieron 15 cursos de formación inicial a 394 elementos estatales y municipales.

Respecto a lo educativo, de los 9 mil 132 internos, el 54.3 por ciento (4 mil 957) se encuentran inscritos en alguno de los niveles de educación académica: 381 internos reciben alfabetización, mil 148 cursan la Primaria, 792 la Secundaria, 810 la Preparatoria, 26 estudian alguna carrera universitaria, 72 algún diplomado y 2 estudian maestría. Asimismo, 643 participan como oyentes en algunos de los niveles mencionados y mil 83 en talleres culturales.

Tras concluir el ciclo lectivo 2012-2013, 614 internos del Centro de Reinserción Social de Puebla concluyeron su preparación académica y recibieron el certificado que avala sus estudios; 332 internos concluyeron el Nivel Básico y 70 el Nivel Medio Superior. Asimismo, se certificaron 212 internos por diversos cursos de capacitación para el trabajo.

También se capacitó a mil 503 internos en algún arte, oficio o profesión (mil 477 en talleres y 26 en licenciaturas).

5

Aplicación de los Recursos Provenientes del Gobierno Federal

APLICACIÓN DE RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33

APLICACIÓN DE RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2012	2013		VARIACIÓN RESPECTO A: PRESUPUESTO APROBADO		2012
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL
TOTAL	**25 612 217.3**	**25 207 255.4**	**27 508 723.9**	**2 301 468.5**	**9.1**	**3.9**
RECURSOS DEL EJERCICIO	**25 394 289.9**	**25 207 255.4**	**26 984 360.5**	**1 777 105.1**	**7.0**	**2.8**
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)	13 873 201.1	13 377 656.7	14 741 000.9	1 363 344.2	10.2	2.8
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	2 535 122.3	2 346 528.2	2 644 088.3	297 560.1	12.7	0.9
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	3 997 851.3	4 010 222.5	4 120 564.5	110 342.0	2.8	(0.3)
-Estatal (FISE)	448 536.5	486 159.0	303 143.7	(183 015.3)	(37.6)	(34.6)
-Municipal (FISM)	3 549 314.8	3 524 063.5	3 817 420.8	293 357.3	8.3	4.0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	2 593 530.7	2 639 824.8	2 775 546.0	135 721.2	5.1	3.5
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	734 281.6	895 176.4	906 592.0	11 415.6	1.3	19.4
-Asistencia Social	433 935.2	482 870.0	473 310.3	(9 559.7)	(2.0)	5.5
-Infraestructura Educativa	300 346.4	412 306.4	433 281.7	20 975.3	5.1	39.5
Básica	194 817.3	296 945.4	298 836.3	1 890.9	0.6	48.4
Superior	99 602.9	115 361.0	124 056.3	8 695.3	7.5	20.5
Media Superior	5 926.2	-	10 389.1	10 389.1	100.0	69.6
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	218 764.1	215 677.6	220 576.8	4 899.2	2.3	(2.5)
-Tecnológica	117 786.0	114 301.7	117 421.5	3 119.8	2.7	(3.6)
-Adultos	100 978.1	101 375.9	103 155.3	1 779.4	1.8	(1.2)
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	283 726.3	291 893.1	271 853.2	(20 039.9)	(6.9)	(7.3)
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	1 157 812.5	1 430 276.1	1 304 138.8	(126 137.3)	(8.8)	8.9
RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	**217 927.4**	**-**	**524 363.4**	**524 363.4**	**100.0**	**132.7**
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)	69.6	-	-	-	-	-

CONCEPTO	2012	2013		VARIACIÓN RESPECTO A: PRESUPUESTO APROBADO		2012
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	128.0	-	-	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	159 929.1	-	88 466.7	88 466.7	100.0	(46.5)
-Estatal (FISE)	159 929.1	-	88 466.7	88 466.7	100.0	(46.5)
Fondo de Aportaciones Múltiples	47 640.9	-	172 163.3	172 163.3	100.0	249.5
-Asistencia Social	273.5	-	39 517.3	39 517.3	100.0	(**)
-Infraestructura Educativa	47 367.4	-	132 646.0	132 646.0	100.0	170.9
Básica	41 829.5	-	115 934.2	115 934.2	100.0	168.1
Superior	5 537.9	-	16 711.8	16 711.8	100.0	191.9
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	6 249.7	-	738.7	738.7	100.0	(88.6)
-Tecnológica	5 117.1	-	45.6	45.6	100.0	(99.1)
-Adultos	1 132.6	-	693.1	693.1	100.0	(40.8)
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	263.4	-	1 125.2	1 125.2	100.0	313.2
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	3 646.7	-	261 869.5	261 869.5	100.0	(**)

(**) Porcentaje superior al 1 000 por ciento
NOTAS: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo
La columna de devengado incluye los intereses erogados en el periodo correspondiente al Fondo
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

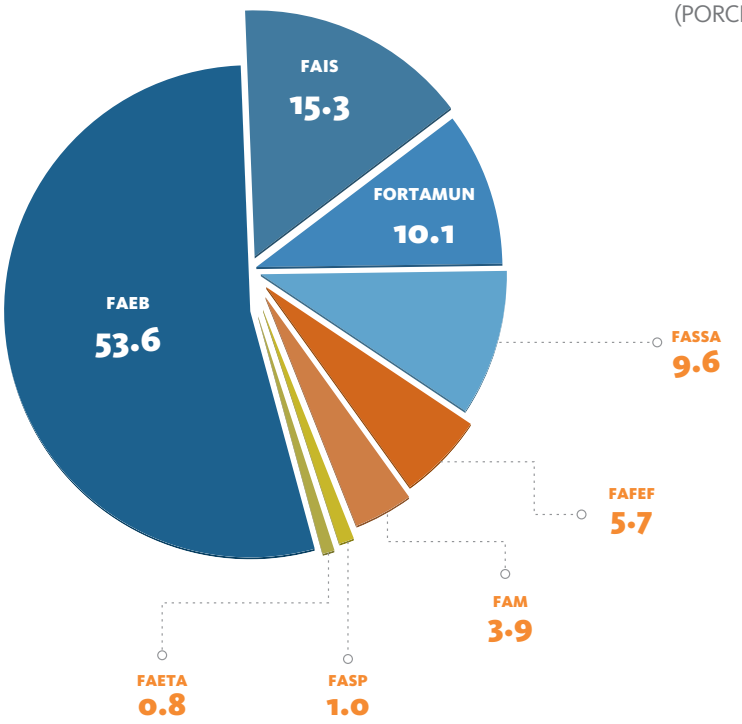
El Gobierno Federal, con fundamento en lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, transfiere a las entidades federativas y a los municipios recursos en apoyo a los gobiernos locales, con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta de éstos y brindar atención a las demandas de la sociedad, en específico para los rubros de:

- Educación.
- Salud.
- Infraestructura básica.
- Fortalecimiento financiero y seguridad pública.
- Programas alimenticios y de asistencia social.
- Infraestructura educativa.

Estos recursos provienen del Ramo General denominado Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios o Ramo 33; durante el ejercicio 2013, el Gobierno del Estado de Puebla devengó un total de 27 mil 508 millones 724 mil pesos, de los cuales 27 mil 436 millones 165 mil pesos corresponden a aportaciones y 72 millones 559 mil pesos a productos financieros generados, distribuidos de acuerdo a lo siguiente:

Aplicación de Recursos del Ramo General 33

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Es importante mencionar que por la naturaleza del origen de estos recursos, las variaciones en el gasto devengado respecto a 2012, se originan en gran medida a las fórmulas de distribución de los recursos, de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Coordinación Fiscal, además de los criterios para su aplicación por parte del Gobierno del Estado.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL (FAEB)

Con cargo a este Fondo el Gobierno del Estado devengó 14 mil 741 millones un mil pesos, monto 2.8 por ciento superior en términos reales en comparación con los recursos devengados en el ejercicio 2012, y 10.2 por ciento con respecto al gasto aprobado para el periodo que se informa.

Estos recursos se destinaron principalmente al pago de las remuneraciones del magisterio de educación inicial, básica, especial y normal (pago de nómina), además de la ejecución de programas que promueven la capacitación y desarrollo del personal educativo; entre las principales actividades podemos mencionar:

- Se proporcionaron servicios educativos a 2 millones 73 mil 164 alumnos, en más de 14 mil escuelas, con 100 mil 761 docentes, en los niveles de educación inicial hasta superior.
- Capacitación al personal de apoyo y asistencia a la educación de las áreas centrales y sus 19 Coordinaciones Regionales de Desarrollo Educativo.
- Se dio continuidad a la operación del Programa “SEP TE DA EL AVENTÓN” que cuenta con 15 rutas y 25 autobuses para el traslado de docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación.
- Distribución a escuelas de educación básica de 24 mil DVD´s con temas de Ciber-bullyng, Cultura de la Legalidad, Educación Vial, Habilidades para la Vida y Combate a la Violencia Escolar y las Adicciones.

- Distribución de Libros de Texto del Ciclo Escolar 2013-2014 para alumnos de nivel básico en los 217 municipios del Estado.

- Adquisición de 460 componentes de recepción de señal que fueron instalados en escuelas de Educación Telesecundaria ubicadas en municipios de alta y muy alta marginación, a fin de garantizar la recepción de audio e imagen de la Red EDUSAT (Educación Satelital a Distancia).

- Se realizó el III Congreso Mundial relacionado con la educación de la primera infancia: "Formación y Capacitación de Agentes Educativos", albergando a más de 4 mil 500 participantes, así como a docentes de educación básica de los 217 municipios que conforman el Estado.

- Se otorgaron 10 mil 204 becas a la excelencia educativa a alumnos de instituciones educativas de nivel básico y normal, con la finalidad de promover la mejora en los niveles de aprendizaje, reconociendo el esfuerzo extraordinario que realizan en sus estudios.

FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)

Para los servicios de salud, el Gobierno del Estado gastó 2 mil 644 millones 88 mil pesos provenientes de recursos del ejercicio 2013, cifra 0.9 por ciento real mayor a la registrada en 2012 y 12.7 por ciento más que la cifra aprobada para 2013.

El objeto de este Fondo es garantizar el derecho de la población abierta a la salubridad en general, la protección de riesgos sanitarios y el acceso a los servicios de salud de la población que no se encuentra incorporada a ningún régimen de salud.

En el ejercicio que se informa destacan las siguientes actividades:

- Con el Programa Promoción de una Nueva Cultura en Salud (Puebla Sana), enfocado a proporcionar orientación en materia de salud y prevención de enfermedades con el objetivo de crear una cultura preventiva entre la ciudadanía para disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad que actualmente afectan al Estado, se realizaron 148 ferias de la salud, en las que participaron 69 mil 352 personas, a quienes se les otorgó atención preventiva como la toma de peso y talla, detección gruesa de agudeza visual, toma de presión, entre otros.

- El Programa Escuela y Salud benefició a un mil 784 centros educativos mediante la capacitación a igual número de concesionarios y personal de apoyo de las tiendas escolares, así como a 499 manejadores de alimentos de cooperativas escolares.

- Con el Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas se realizaron 24 mil 485 atenciones por la red de ambulancias terrestres, es decir 8.4 por ciento más respecto de 2012.

- Puebla se ubicó dentro de los 10 primeros lugares a nivel nacional en el desempeño del Programa Salud Bucal realizando 2 Semanas de Salud Bucal, con el otorgamiento de 2 millones 340 mil 713 atenciones preventivas, 9 millones 156 mil 598 actividades educativas preventivas y 576 mil 588 consultas odontológicas.

- El programa Vete Sano, Regresa Sano, fortaleció los determinantes de la salud entre el grupo poblacional de migrantes altamente vulnerable que incluye a población indígena. En 2013 se otorgaron 35 mil 709 consultas médicas a migrantes, 37 mil 571 consultas a sus familias y 257 talleres a población migrante orientados al autocuidado de la salud.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)

Los recursos que derivados de las aportaciones federales, reciben el Estado y sus municipios con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que benefician directamente a sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema, aplicándose para ello recursos por un monto de 4 mil 209 millones 31 mil pesos, de los cuales 4 mil 120 millones 564 mil pesos corresponden al ejercicio fiscal 2013 y 88 millones 467 mil pesos a recursos de ejercicios fiscales anteriores.

Las erogaciones que con cargo a este Fondo se aplicaron a rubros de gasto específicos de acuerdo a la naturaleza de sus componentes son:

- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal: comprende las asignaciones destinadas a cubrir el costo financiero de las obras y acciones de alcance o ámbito de beneficio regional o intermunicipal.

- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal: los municipios los destinan a cubrir los gastos en materia de obras de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias populares, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.

Asimismo, es posible cubrir las erogaciones destinadas a los gastos indirectos derivados de las obras de infraestructura social, sean estatales o municipales, hasta por el 3.0 por ciento de los recursos asignados al fondo correspondiente.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)

Con el fin de abatir los índices de pobreza y elevar la calidad de vida de los poblanos, se realizaron acciones sociales e inversiones que beneficiaron directamente a sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

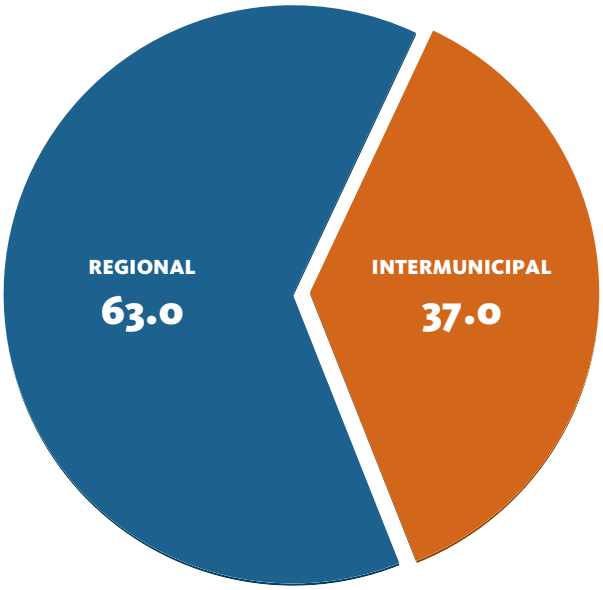
Los recursos aplicados fueron de 391 millones 610 mil pesos, de los cuales 303 millones 144 mil pesos corresponden al ejercicio fiscal 2013 y 88 millones 467 mil pesos a recursos de ejercicios fiscales anteriores, los que se destinaron a la ejecución de obras de impacto regional o intermunicipal.

En relación con el ejercicio fiscal inmediato anterior se tuvo un decremento real en los recursos devengados del 37.6 por ciento y un decremento conforme a los recursos aprobados del 19.4 por ciento, debido a que no se contaba con una cartera de proyectos que cumplieran con la normativa establecida, por lo que el recurso se registró como pasivo en ese ejercicio, con la finalidad de ser asignado y devengado en el siguiente ejercicio fiscal.

La distribución de los recursos fue la siguiente:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Destacan por su monto de inversión e impacto las siguientes obras:

- Sustitución de 30 camas en el Hospital General del municipio de Tlatlauquitepec, Jurisdicción Sanitaria N°. 3 en el municipio de Zacapoaxtla, por un monto aplicado de 126 millones 684 mil pesos.

- Construcción del área para talleres de capacitación para el trabajo, un salón de usos múltiples, un auditorio, un aula virtual, una cancha polideportiva, un gimnasio al aire libre, una trotapista, gradas de cancha polideportiva y juegos infantiles y ejercitadores al aire libre, en el Centro Integral de Atención y Participación Ciudadana, ubicado en la cabecera municipal de Huitzilan de Serdán, por un monto aplicado de 10 millones de pesos.

- Construcción de un laboratorio de cómputo, tres aulas didácticas, un aula telemática, cocina, dirección y sanitarios en estructura de concreto especial para centros integradores de servicios en los municipios de Cañada Morelos, Chichiquila, General Felipe Ángeles, Puebla, Tepango de Rodríguez, Tlachichuca y Xochitlán de Vicente Suárez.

- Construcción de espacios educativos en los municipios de Quimixtlán, San Sebastián Tlacotepec, Santa Inés Ahuatempan y Zautla.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) Y FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)

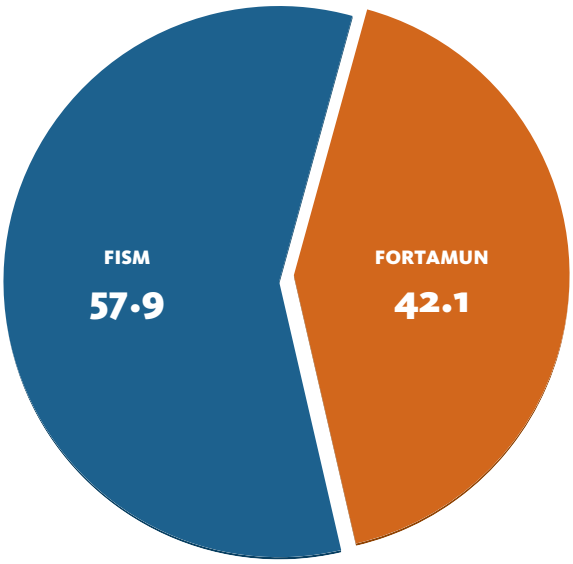
Los recursos del Ramo General 33 que se destinaron a los 217 municipios del Estado ascendieron a 6 mil 592 millones 967 mil pesos. A través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) se emplearon 3 mil 817 millones 421 mil pesos para financiar obras y acciones sociales básicas que benefician directamente a sectores de la población en condiciones de rezago social y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2 mil 775 millones 546 mil pesos, que se destinaron para el financiamiento de obras y acciones sociales básicas requeridas, dando prioridad

al cumplimiento de sus obligaciones financieras, a la seguridad pública de los habitantes, a la ejecución de obras de infraestructura y al pago por concepto de servicios públicos.

Los recursos se distribuyeron de la siguiente manera:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

La Entidad entregó los recursos a los municipios de manera ágil y directa, sin más limitaciones ni restricciones, incluyendo las de carácter administrativo conforme al calendario establecido.

Asimismo, el destino específico y ejercicio de los recursos, está a cargo de los 217 municipios del Estado, con pleno respeto a la autonomía de sus haciendas públicas.

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)

A través del FAM se destinaron recursos para el combate al rezago social y la pobreza extrema, atendiendo rubros prioritarios tales como educación, salud, infraestructura educativa y seguridad social, entre otros.

En el año que se reporta, el Gobierno del Estado destinó recursos por 906 millones 592 mil pesos provenientes de radicaciones de los fondos para la infraestructura educativa realizadas en 2013, esto es 19.4 por ciento real más que en el año 2012.

Adicionalmente se devengaron recursos por 172 millones 163 mil pesos provenientes de remanentes de ejercicios fiscales anteriores; de esta forma, un total de un mil 78 millones 755 mil pesos fueron destinados para realizar acciones de combate a la pobreza en sus vertientes que son:

- Asistencia Social.
- Infraestructura Educativa Básica.
- Infraestructura Educativa Media Superior.
- Infraestructura Educativa Superior.

ASISTENCIA SOCIAL

A través de esta vertiente se erogaron recursos por 473 millones 310 mil pesos correspondientes al ejercicio fiscal 2013, lo que representó un incremento en el gasto equivalente a 5.5 puntos porcentuales reales con respecto a 2012.

Adicionalmente se destinaron recursos por 39 millones 517 mil pesos provenientes de remanentes de ejercicios fiscales anteriores, mismos que fueron radicados por la Federación al cierre del ejercicio fiscal 2012, por lo que no se devengaron en ese año y fueron aplicados en 2013.

En total se destinaron 512 millones 828 mil pesos para la dotación de desayunos escolares, apoyos en la alimentación y prestación de servicios de asistencia social para la población que se encuentra en condición de pobreza extrema, así como para la dotación de apoyos a población en desamparo; destacando las siguientes acciones:

- Entrega de 48 millones 633 mil raciones de Desayunos Escolares en su modalidad Caliente y 35 millones 192 mil Desayunos Escolares en su modalidad de Fríos.
- Se otorgaron 180 mil apoyos alimentarios del Programa Rescate Nutrición.
- Entrega de 535 mil apoyos del Programa Iniciando una Correcta Nutrición.
- Se proporcionaron 460 mil apoyos del Programa Apoyo Alimentario a Personas con Discapacidad.
- Equipamiento de una Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) y reequipamiento de 13 más.
- Entrega de 6 mil aparatos ortopédicos.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA

Los recursos de esta vertiente fueron destinados a mejorar y fortalecer la infraestructura educativa del Estado, con la construcción de nuevos espacios, adecuaciones para una mayor movilidad, equipamiento de salas de cómputo y talleres, dignificación de aulas, reparaciones generales, suministro de mobiliario básico y de materiales didácticos; dando como resultado más y mejores escuelas de calidad, desarrollo escolar y educativo, espacios dignos y alumnos mejor preparados.

Para lograr lo antes mencionado se aplicaron 414 millones 770 mil pesos, de los cuales 298 millones 836 mil pesos corresponden a recursos del ejercicio fiscal 2013 y 115 millones 934 mil pesos a ejercicios fiscales anteriores.

Asimismo, los recursos devengados del FAM Básico registraron un crecimiento real del 69.5 por ciento con respecto a los devengados en el ejercicio fiscal 2012, así como un incremento porcentual de 39.7 por ciento en relación a los aprobados.

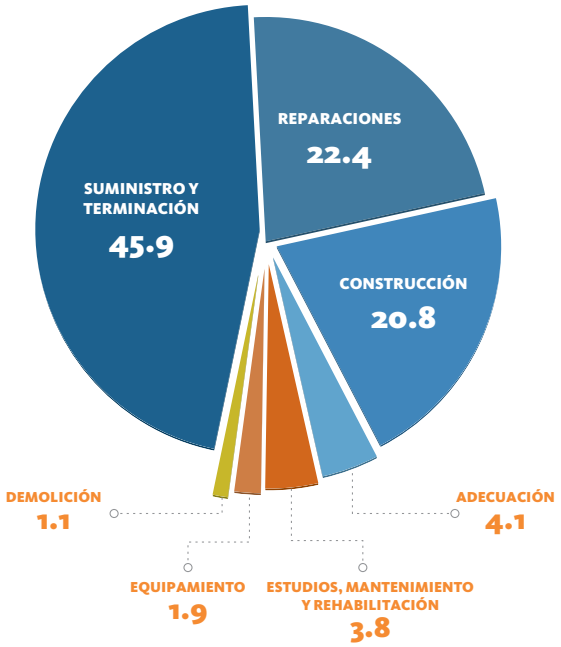
El incremento de los recursos aprobados se debió al aumento de la matrícula pública en el ciclo escolar 2011-2012 y el crecimiento de la población en edad de cursar la educación pública en estos años, así como, la población que no asiste a la escuela desde 2010, lo que propició que la Federación destinara al Estado de Puebla más recursos para dar solución a la demanda educativa y con esto aumentar la oferta educativa para los poblanos.

Con estos recursos se realizaron las siguientes obras y/o acciones:

- Adecuación de aulas existentes para que operen como aulas telemáticas en la Región III correspondiente a la zona de Ciudad Serdán 2013, que devengó recursos por la cantidad de 3 millones 260 mil pesos.
- Reparaciones generales que consisten en la aplicación de pintura e impermeabilizante, rehabilitación de sanitarios y sustitución de cancelería y lámparas, en el "Centro Escolar Pdte. Lic. Miguel Alemán", por un monto de 6 millones 220 mil pesos.
- Suministro de equipamiento didáctico que consiste en 13 mil 500 libros extendidos con láminas murales educativas para escuelas de nivel básico en el Estado de Puebla, destinándose recursos por la cantidad de 11 millones 677 mil pesos.

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)
Infraestructura Educativa Básica

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR

Esta vertiente se destinó exclusivamente a la construcción, reparación, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura de universidades.

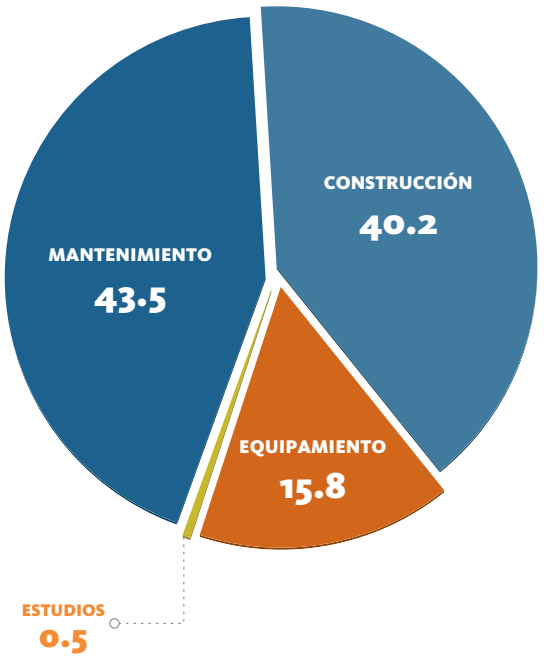
En el ejercicio fiscal 2013 se devengaron un total de 140 millones 768 mil pesos de los cuales, 124 millones 56 mil pesos corresponden al ejercicio fiscal 2013 y 16 millones 712 mil pesos a ejercicios fiscales anteriores, obteniéndose un incremento real del 29.5 por ciento en comparación con el 2012 debido a que el Gobierno del Estado gestionó la asignación de recursos para la ejecución de proyectos de infraestructura y equipamiento de los inmuebles del nivel de educación superior.

En cuanto a la variación del recurso devengado y el aprobado del año que se informa, se obtuvo un incremento del 22.0 por ciento.

El incremento de los recursos por parte de la Federación fue con base en la calidad educativa impartida por las universidades poblanas, así como la capacidad institucional de las mismas para hacer uso eficiente de los recursos públicos. Con estos recursos, se logró ampliar la oferta educativa a nivel superior y mejorar la cobertura en la creación de nuevas instituciones e inversiones de infraestructura para las ya existentes.

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Infraestructura Educativa Superior

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Entre los proyectos de alto impacto social realizados con estos recursos, destacan los siguientes:

- Mantenimiento de las unidades académicas de educación superior en Ciudad Universitaria y campus Atlixco de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Construcción de la primera etapa de un edificio de docencia, conformado por diecinueve aulas didácticas, un aula audiovisual, dos laboratorios de idiomas, sanitarios y escalera en estructura especial de concreto, en la Universidad Politécnica de Amozoc.
- Construcción de un edificio que alberga un laboratorio de sistemas computacionales, dos laboratorios de biotecnología, un almacén, sanitarios y estructura especial mixta, en la Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR

Esta vertiente está destinada a mejorar la infraestructura educativa a nivel media superior, aplicando los recursos en la realización de los trabajos de construcción de un bachillerato y el mantenimiento de diversas preparatorias de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, que dio como resultado contar con planteles educativos de calidad, infraestructura adecuada para la enseñanza, instalaciones dignas y seguras así como mejorar la calidad educativa que se ofrece.

A través de este Fondo se devengaron 10 millones 389 mil pesos, que representan un incremento real del 69.6 por ciento con respecto al año anterior, para ampliar la infraestructura educativa y satisfacer la demanda estudiantil en el nivel Medio Superior.

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)
Infraestructura Educativa Media Superior

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Se dio respuesta a la necesidad de mejorar la infraestructura educativa en el nivel medio superior con las obras y/o acciones como:

- Construcción del Edificio de Aulas para atención de nuevo ingreso en el Bachillerato 5 de Mayo de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ubicada en la cabecera municipal de Cuautlancingo.

- Mantenimiento de los inmuebles de las Preparatorias Lázaro Cárdenas del Río, Alfonso Calderón Moreno y Simón Bolívar de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)

Mediante este Fondo se destinaron recursos para proporcionar servicios educativos tecnológicos a través del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), así como para la educación de los adultos por medio de los módulos regionales del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (IEEA), los que mediante acciones conjuntas contribuyeron a abatir el rezago en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo, así como proporcionar educación tecnológica para dotar a la población de los conocimientos que le permitan incorporarse al mercado laboral.

En el año que se reporta, se devengaron recursos por 220 millones 577 mil pesos correspondientes al ejercicio fiscal 2013, esto es 2.5 por ciento real menos que los recursos devengados en 2012. Además, se devengaron recursos por 739 mil pesos de remanentes de ejercicios fiscales anteriores. En total, a través de las dos vertientes del FAETA, Educación Tecnológica y Educación para Adultos, durante el ejercicio fiscal 2013 el Gobierno del Estado erogó 221 millones 315 mil pesos, de acuerdo a lo siguiente:

Para los programas de Educación Tecnológica que ofrece el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla, el Gobierno del Estado destinó recursos por 117 millones 421 mil pesos, lo que representó, en términos reales, una contracción de 3.6 por ciento con respecto al gasto devengado en 2012.

En complemento, se ejercieron recursos por 46 mil pesos provenientes de ejercicios fiscales anteriores, los cuales fueron producto de los intereses generados. En total se devengaron 117 millones 467 mil pesos del FAETA en su vertiente Educación Tecnológica, con los cuales se realizaron las siguientes acciones:

- Se captaron 3 mil 53 alumnos egresados de secundaria, se reinscribieron al segundo semestre 2 mil 666 alumnos, concluyeron su formación profesional técnica un mil 679 alumnos y se titularon un mil 662 alumnos del Colegio.

- Formación de 7 mil 278 estudiantes como Profesional Técnico y Técnico Bachiller, ejerciéndose 109 millones 967 mil pesos en pago de sueldos y prestaciones a 285 trabajadores administrativos y 445 académicos.

- Transformación de espacios educativos, mantenimiento menor y sostenimiento de 11 planteles del CONALEP para su ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), adquisición de material didáctico para el Programa Institucional de Preceptorías y así mejorar la calidad académica de los estudiantes, logrando una eficiencia terminal de un mil 679 alumnos, así como materiales para la atención de 45 mil 665 personas en las jornadas de alfabetización y atención a las comunidades.

- Se ejercieron recursos en Servicios Generales para incorporar 3 Planteles al SNB con dictamen favorable, capacitación a 410 académicos en Procesos de Acompañamiento para la Planeación Didáctica e Incorporación de Proyectos como Estrategia para un Aprendizaje Significativo, 271 administrativos se capacitaron en Habilidades para el Desarrollo y la Gestión Efectiva en el Trabajo, avaladas por PEARSON-EDEXCEL con el uso y aprovechamiento de las plataformas, así como la certificación del 60.0 por ciento de 7 mil 278 estudiantes en una, dos o hasta tres normas internacionales.

En lo referente a la Educación para Adultos, durante el periodo que se informa el Instituto Estatal de Educación para Adultos devengó 103 millones 155 mil pesos correspondientes a recursos del ejercicio fiscal 2013, esto es 1.2 por ciento real menos que en 2012. Adicionalmente se devengaron recursos por 693 mil pesos provenientes de ejercicios fiscales anteriores.

Con estos recursos se desarrollaron diferentes actividades, entre las que destacan:

- Una cobertura de atención de más de 50 mil, 18 mil y 44 mil adultos en los niveles de alfabetización, primaria y secundaria, respectivamente, en 214 municipios.

- Se logró que 5 mil 960 adultos superaran su condición de analfabetismo; así como 6 mil 685 adultos concluyeran sus estudios de primaria y 11 mil 858 su educación secundaria. Lo anterior, apoyado en los programas y proyectos educativos como: Oportunidades, Plazas Comunitarias, Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT), Organizaciones de la Sociedad Civil (Banco de Alimentos), Grupos Especiales y el Buen Juez por su Casa Empieza.

- Gratificación a 2 mil 438 instructores que participan en los diferentes proyectos educativos brindando asesorías a jóvenes y adultos en las más de un mil 900 unidades operativas y 6 mil 120 círculos de estudios que opera este Instituto.

- Emisión de 6 mil 360 certificados de primaria y 11 mil 592 de secundaria, permitiendo a la población beneficiada mejorar su condición social.

- Entrega de 219 mil 418 libros y material educativo del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), a la población que recibe atención dentro de los diferentes proyectos educativos.

- Capacitación a 12 mil 817 agentes operativos y personal institucional, con la finalidad de garantizar la mejora en la práctica educativa, así como la calidad en las asesorías.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP)

Durante el ejercicio fiscal 2013, el Gobierno del Estado devengó 271 millones 853 mil pesos, es decir 7.3 por ciento menos recursos en términos reales que en 2012.

Adicionalmente, se devengaron recursos por un millón 125 mil pesos provenientes de ejercicios fiscales anteriores generados de rendimientos financieros, con lo que los recursos devengados durante el periodo que se informa ascendieron a 272 millones 978 mil pesos, destinándose al cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco de los siguientes Programas de Prioridad Nacional:

- Dotación de infraestructura, equipamiento y personal certificado para Evaluaciones de Control de Confianza, lo que permitió dar cumplimiento a la evaluación y certificación del personal de las instituciones de seguridad pública.

- Profesionalización a los elementos de las instituciones de seguridad pública a través del establecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial, Ministerial y Pericial, con carácter obligatorio y permanente.

- Creación de unidades especializadas que vinculan el trabajo policial y de inteligencia con la actuación ministerial, mediante protocolos comunes de actuación y una visión integral de atención a este fenómeno delictivo, permitiendo contar con las instalaciones y el equipamiento necesario para la operación de la Unidad Especializada en Combate al Delito de Secuestro en la Entidad.

- Se desarrollaron actividades para impulsar la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal al interior de las instituciones policiales y de procuración de justicia, en aspectos como la profesionalización, equipamiento e infraestructura.

- A través de los servicios del 066 y 089 se proporcionó a la ciudadanía un medio de comunicación eficiente para el reporte de emergencias y denuncia anónima desde cualquier medio de comunicación telefónica (fijo, móvil y caseta pública), con la meta de homologar al 100.0 por ciento la operación de los servicios a través de un número único de atención ciudadana para cada uno de estos servicios.

- Fortalecimiento de la base de datos de perfiles genéticos del Sistema Nacional de Información Sobre Seguridad Pública, a fin de constituirlo como una herramienta de investigación de las instituciones de seguridad pública.

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)

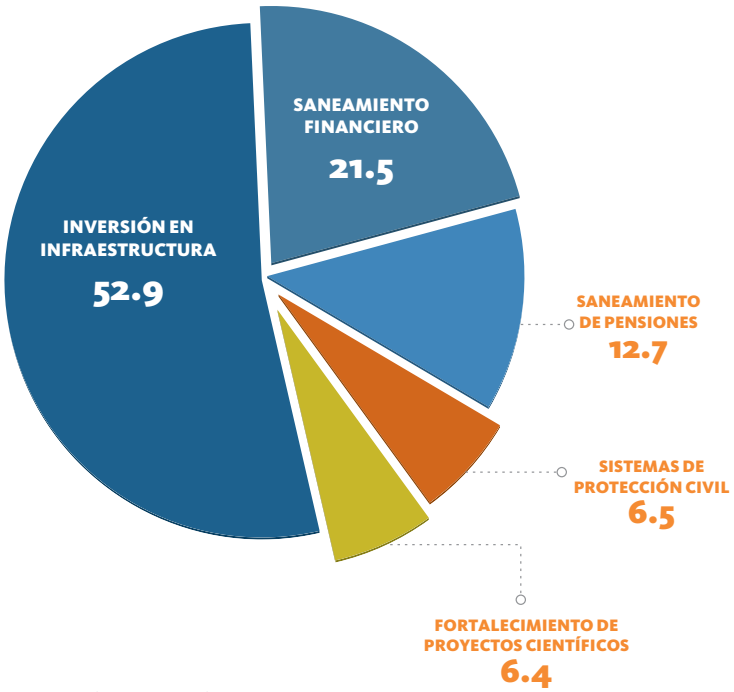
Para el ejercicio fiscal 2013 a través del FAFEF se devengaron recursos que ascendieron a un mil 566 millones 8 mil pesos, teniendo un incremento real del 30.4 por ciento en comparación con 2012. Así mismo, en cuanto a la variación del recurso devengado y el aprobado del año que se informa, se obtuvo un incremento del 9.5 por ciento.

De los recursos aplicados, un mil 304 millones 139 mil pesos corresponden al ejercicio fiscal 2013 y 261 millones 869 mil pesos a recursos de ejercicios fiscales anteriores, destinándose a los siguientes rubros:

- Inversión en Infraestructura Física.
- Saneamiento Financiero.
- Saneamiento de Pensiones.
- Sistemas de Protección Civil.
- Fortalecimiento de los Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Para los rubros urbanización, servicios sociales, desarrollo de la comunidad, desarrollo rural y de apoyo a las actividades económicas, se devengaron recursos por un monto de 831 millones 427 mil pesos.

SANEAMIENTO FINANCIERO

En este rubro se aplicaron 332 millones 802 mil pesos, para dar cumplimiento al compromiso adquirido por el Gobierno del Estado de cubrir el servicio de deuda correspondiente a los créditos celebrados con los Bancos Interacciones S.A. y BBVA Bancomer S.A., los cuales fueron adquiridos por la administración anterior.

SANEAMIENTO DE PENSIONES

Con el objetivo de proteger los ingresos de los trabajadores contra las grandes contingencias sociales, como son la incapacidad, la vejez, el desempleo y la muerte, entre otras, el Gobierno del Estado aplicó 200 millones de pesos para lograr dicho objetivo.

SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL

El Gobierno del Estado preocupado por salvaguardar a la población contra los peligros de las catástrofes, ayudándola a recuperarse de sus efectos inmediatos, aplicó de manera complementaria a los recursos estatales 101 millones 780 mil pesos, con lo que coadyuvó a proteger el patrimonio y entorno de la Entidad.

FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Con el objetivo de fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas del Estado, mediante la difusión y divulgación de conocimientos de investigación y desarrollo tecnológico, que mejoren la competitividad se aplicaron recursos por 100 millones de pesos.

De todos los proyectos y/o acciones financiadas con los recursos del FAFEF destacan los siguientes:

- Construcción de la Procuraduría General de Justicia y la Unidad Integral de Servicios Periciales del Estado de Puebla.
- El Proyecto Integral para la Construcción del Viaducto Boulevard Capitán Carlos Camacho Espíritu con Boulevard Héroes del 5 de Mayo.
- La Infraestructura Vial del Proyecto de Transporte Masivo de la Cuenca Norte-Sur de la Zona Metropolitana de Puebla.

APLICACIÓN DE RECURSOS DE CONVENIOS FEDERALES

APLICACIÓN DE RECURSOS DE CONVENIOS FEDERALES

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2012	2013		VARIACIÓN RESPECTO A: PRESUPUESTO APROBADO		2012
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL
TOTAL	**12 810 283.1**	**6 578 224.2**	**15 406 797.1**	**8 828 572.9**	**134.2**	**16.3**
RECURSOS DEL EJERCICIO	**10 991 023.3**	**6 578 224.2**	**12 701 560.2**	**6 123 336.0**	**93.0**	**11.8**
Seguro Popular	3 122 118.6	2 083 969.2	4 245 419.3	2 161 450.1	103.7	31.5
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)	3 312 369.0	3 172 430.6	3 445 556.5	273 125.9	8.6	0.6
Apoyo para Solventar Gastos Inherentes a la Operación y Prestación de Servicios de Educación en el Estado	551 941.8	-	820 081.0	820 081.0	100.0	43.7
Programas Regionales	143 923.1	-	605 595.9	605 595.9	100.0	307.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	613 237.9	-	392 755.2	392 755.2	100.0	(38.1)
Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla	242 630.0	-	257 250.5	257 250.5	100.0	2.5
Programa Desarrollo Humano Oportunidades	203 780.9	208 232.5	247 406.1	39 173.6	18.8	17.4
Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP)	214 303.9	-	241 517.6	241 517.6	100.0	9.0
Fondo Metropolitano Zona Metropolitana de Puebla-Tlaxcala	223 345.7	239 223.3	223 783.9	(15 439.4)	(6.4)	(3.1)
Fondo Regional (FONREGION)	229 208.8	296 695.4	223 223.6	(73 471.8)	(24.8)	(5.8)
Subsidios en Materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas y Municipios (SUBSEMUN)	130 707.2	-	199 122.2	199 122.2	100.0	47.3
Proyectos de Desarrollo Regional	-	-	288 035.2	288 035.2	100.0	100.0
Programa Escuela Tiempo Completo	39 514.6	-	120 985.5	120 985.5	100.0	196.1
Programa Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	132 646.6	302 482.7	118 968.9	(183 513.8)	(60.7)	(13.3)
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)	35 151.7	-	113 416.4	113 416.4	100.0	212.1
Desarrollo de Infraestructura Deportiva (CONADE)	121 507.0	-	113 006.3	113 006.3	100.0	(10.0)

CONCEPTO	2012	2013		VARIACIÓN RESPECTO A: PRESUPUESTO APROBADO		2012
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)	93 997.5	177 945.5	101 478.5	(76 467.0)	(43.0)	4.4
Subsidio de Apoyos a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	35 086.7	-	91 196.9	91 196.9	100.0	151.4
Programa Nacional de Prevención del Delito	-	-	68 227.0	68 227.0	100.0	100.0
Acuerdos para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los Estados (AFASPE)	56 689.9	-	58 772.5	58 772.5	100.0	0.3
Promoción de la Capacitación para el Trabajo.- Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP)	50 370.9	-	58 152.6	58 152.6	100.0	11.7
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla	47 673.0	-	55 418.9	55 418.9	100.0	12.4
Conservación y Reconstrucción de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	-	-	49 537.9	49 537.9	100.0	100.0
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR)	12 102.6	-	44 940.1	44 940.1	100.0	259.2
Seguro Médico para una Nueva Generación	56 849.0	-	37 711.9	37 711.9	100.0	(35.8)
Sistema para el Desarrolllo Integral de la Familia del Estado de Puebla (DIF)	24 875.1	-	34 741.4	34 741.4	100.0	35.1
SEMARNAT	22 821.7	-	29 909.1	29 909.1	100.0	26.8
Participa con Civismo	-	-	29 559.6	29 559.6	100.0	100.0
Universidad Politécnica de Puebla	22 637.8	-	24 067.5	24 067.5	100.0	2.8
Fondo Metropolitano Zona Metropolitana de Tehuacán	23 306.1	-	23 350.6	23 350.6	100.0	(3.1)
Caravanas de la Salud	19 543.5	-	21 423.6	21 423.6	100.0	6.0
Implementación de Sistema de Justicia Penal (SETEC)	17 152.7	-	19 895.9	19 895.9	100.0	12.2
Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN)	15 673.6	-	19 831.3	19 831.3	100.0	22.4
Universidad Intercultural del Estado de Puebla	19 559.4	-	19 585.8	19 585.8	100.0	(3.1)
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)	40 439.3	73 689.9	18 927.7	(54 762.2)	(74.3)	(54.7)
Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)	15 954.4	-	17 289.0	17 289.0	100.0	4.8
Componente de Atención a Contingencias Climatológicas CADENA	6 678.1	-	13 501.5	13 501.5	100.0	95.5

CONCEPTO	2012	2013		VARIACIÓN RESPECTO A: PRESUPUESTO APROBADO		2012
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL
Programa Nacional de Inglés en Educación Básica	14 407.7	-	14 517.2	14 517.2	100.0	(2.5)
Programa Apoyo a la Actualización y Articulación Curricular de la Educación Primaria	3 368.4	-	13 136.1	13 136.1	100.0	277.2
Comunidades Saludables	14 833.7	-	10 449.0	10 449.0	100.0	(31.9)
Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la Diversidad Social Lingüística y Cultural	10 135.2	-	10 254.0	10 254.0	100.0	(2.1)
Universidad Politécnica de Amozoc	9 431.2	-	11 428.6	11 428.6	100.0	17.2
Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio	6 588.6	-	9 831.8	9 831.8	100.0	44.3
Socorro de Ley	15 495.7	18 597.9	9 529.5	(9 068.4)	(48.8)	(40.5)
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla	8 086.7	-	9 169.1	9 169.1	100.0	9.7
Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	18 395.6	-	8 179.7	8 179.7	100.0	(57.0)
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán	8 119.0	-	8 106.1	8 106.1	100.0	(3.4)
Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes del Séptimo y Octavo Semestre de Escuelas Normales Públicas	6 959.8	-	7 681.3	7 681.3	100.0	6.7
Programa Fortalecimiento a Actividades de la Educación Indígena	-	-	7 169.9	7 169.9	100.0	100.0
Modernización Integral del Registro Civil	3 500.0	-	6 843.3	6 843.3	100.0	89.1
Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla	3 505.4	-	6 411.4	6 411.4	100.0	76.9
Programa Vacacional de Verano Escuela Siempre Abierta	23 544.0	-	6 074.0	6 074.0	100.0	(75.0)
Programa Escuela Segura	7 315.3	-	5 311.7	5 311.7	100.0	(29.8)
Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS)	4 150.9	-	4 960.2	4 960.2	100.0	15.6
Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa	6 509.5	-	3 984.4	3 984.4	100.0	(40.8)
Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	3 178.3	-	3 822.5	3 822.5	100.0	16.3
Agua Limpia	1 861.5	2 716.9	2 515.3	(201.6)	(7.4)	30.7
Proyecto para la Incorporación de la Perspectiva de Género en Escuelas Secundarias y el Impulso de la Política de Igualdad Sustantiva de Género en el quehacer Institucional de las Autoridades Educativas Estatales	-	-	2 348.0	2 348.0	100.0	100.0
Provisiones para Armonización Contable	-	-	2 000.0	2 000.0	100.0	100.0

CONCEPTO	2012	2013		VARIACIÓN RESPECTO A: PRESUPUESTO APROBADO		2012
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL
Programa para Incentivar el Desarrollo Organizacional de los Consejos de Cuenca Acuífero (COTAS)	1 150.0	1 628.4	1 601.2	(27.2)	(1.7)	34.7
Convenio de Coordinación en Materia de Prevención y Combate de Incendios Forestales (CONAFOR)	-	-	1 267.7	1 267.7	100.0	100.0
Fondo de Apoyo a Migrantes	1 464.6	-	1 200.3	1 200.3	100.0	(20.7)
Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud.- Fondo de Previsión Presupuestal 2% 2009	-	-	1 174.0	1 174.0	100.0	100.0
Programa Nacional de Lectura	1 394.6	-	1 111.3	1 111.3	100.0	(22.9)
Programa de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia hacia las Mujeres (PREVIOLEM)	900.7	-	1 048.8	1 048.8	100.0	12.6
Sistema Integral de Calidad en Salud (SICALIDAD)	-	-	848.9	848.9	100.0	100.0
Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas	681.2	-	742.0	742.0	100.0	5.4
SEP.- Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)	1 180.8	-	578.4	578.4	100.0	(52.6)
Cultura del Agua	480.0	611.9	500.0	(111.9)	(18.2)	0.8
Red Nacional de Programas de Radio y Televisión Poder Joven (IMJUVE)	-	-	460.3	460.3	100.0	100.0
Programa Emergente para Mipymes Siniestradas	1 208.0	-	450.0	450.0	100.0	(64.0)
Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE)	-	-	200.0	200.0	100.0	100.0
Espacios Poder Joven (IMJUVE)	-	-	130.3	130.3	100.0	100.0
Emprendedores Juveniles	-	-	99.8	99.8	100.0	100.0
Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes	3 012.6	-	34.9	34.9	100.0	(98.9)
Recurso Extraordinario.- Programa de Actualización y Profesionalización de Directores (CONALEP)	-	-	30.4	30.4	100.0	100.0
Saneamiento Financiero	538 817.9	-	-	-	-	-
Subsidio de Apoyos a las Entidades Federativas en Materia de Seguridad Pública (PROASP)	88 691.6	-	-	-	-	-
Recuperación de la Imagen Urbana, Complejo Cívico-Histórico de los Fuertes de Loreto y Guadalupe	85 732.0	-	-	-	-	-
Proyecto Ejecutivo Hidrogeológico en la Zona de Atlixco, Puebla	45 432.3	-	-	-	-	-
Rescate Río Atoyac y Ecoparque Metropolitano	34 843.1	-	-	-	-	-
Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos	24 648.3	-	-	-	-	-

CONCEPTO	2012	2013		VARIACIÓN RESPECTO A: PRESUPUESTO APROBADO		2012
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL
Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)	13 525.5	-	-	-	-	-
Construcción de Infraestructura para Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad	9 990.0	-	-	-	-	-
Programa de Fortalecimiento de Comunidades Escolares de Aprendizaje (PROCEDA)	4 802.8	-	-	-	-	-
Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable.- SEP	4 165.5	-	-	-	-	-
Apoyo a las Prestaciones Sociales y Laborales Docentes del Sistema CONALEP	2 557.0	-	-	-	-	-
Apoyo al Presupuesto Basado en Resultados	2 500.0	-	-	-	-	-
Consolidación de la Reforma a la Educación Secundaria	2 134.2	-	-	-	-	-
Consolidación de la Reforma Pedagógica de la Educación Preescolar	1 494.3	-	-	-	-	-
Diagnóstico Situacional de la Violencia de Género en el Municipio de Zoquitlán (CDI)	300.0	-	-	-	-	-
Gerencia Operativa del Consejo de Cuenca del Río Balsas	239.7	-	-	-	-	-
Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	200.0	-	-	-	-	-
RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	**1 819 259.8**	**-**	**2 705 236.9**	**2 705 236.9**	**100.0**	**43.8**
Seguro Popular	8 364.2	-	1 036 761.1	1 036 761.1	100.0	(**)
Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad en los Estados (PROFISE)	321 870.9	-	542 015.7	542 015.7	100.0	62.9
Fondo de Previsión Presupuestal (Servicios de Salud del Estado de Puebla)	-	-	180 277.8	180 277.8	100.0	100.0
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)	34 733.3	-	168 686.6	168 686.6	100.0	369.7
Programa Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	79 733.1	-	153 872.5	153 872.5	100.0	86.7
Fondo Regional (FONREGION)	9 837.7	-	111 254.2	111 254.2	100.0	993.8
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR)	-	-	78 231.1	78 231.1	100.0	100.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales.- Anexo 36	3 340.0	-	75 800.8	75 800.8	100.0	(**)
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)	5 216.8	-	45 584.5	45 584.5	100.0	745.2

CONCEPTO	2012	2013		VARIACIÓN RESPECTO A: PRESUPUESTO APROBADO		2012
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL
Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos (SPSS)	43 023.7	-	36 238.1	36 238.1	100.0	(18.5)
Secretaría de Educación Pública	15 000.0	-	34 811.5	34 811.5	100.0	124.5
Saneamiento Financiero	993 127.9	-	32 711.3	32 711.3	100.0	(96.8)
Seguro Médico para una Nueva Generación	28.0	-	30 407.2	30 407.2	100.0	(**)
Subsidios en Materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas y Municipios (SUBSEMUN)	-	-	30 140.1	30 140.1	100.0	100.0
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)	10 200.3	-	28 473.5	28 473.5	100.0	170.0
Programas Regionales	103 862.2	-	25 752.5	25 752.5	100.0	(76.0)
Programa de Mejoramiento Institucional de Escuelas Normales Públicas	468.0	-	24 875.0	24 875.0	100.0	(**)
Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior (PIEMS)	16 218.4	-	20 159.9	20 159.9	100.0	20.2
Desarrollo de Infraestructura Deportiva (CONADE)	98 641.0	-	9 048.7	9 048.7	100.0	(91.1)
Fondo de Apoyo a Migrantes	-	-	6 862.1	6 862.1	100.0	100.0
Recuperación de la Imagen Urbana, Complejo Cívico-Histórico de los Fuertes de Loreto y Guadalupe	-	-	5 155.7	5 155.7	100.0	100.0
Proyecto Ejecutivo Hidrogeológico en la Zona de Atlixco, Puebla	-	-	4 517.7	4 517.7	100.0	100.0
Centro de Justicia para Mujeres	-	-	4 445.5	4 445.5	100.0	100.0
Programa Convenio de Apoyo para la Construcción de Infraestructura para Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad	-	-	3 835.6	3 835.6	100.0	100.0
Ampliación de la Oferta Educativa.- Instituto Tecnológico de Tecomatlán	-	-	2 205.2	2 205.2	100.0	100.0
CONAFOR.- Producción de Planta Forestal	1 035.4	-	2 187.4	2 187.4	100.0	104.3
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)	11 112.1	-	1 865.6	1 865.6	100.0	(83.8)
Convenio de Reasignación de Recursos Turismo	4 783.6	-	1 465.3	1 465.3	100.0	(70.4)
Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla	-	-	1 069.0	1 069.0	100.0	100.0
Instituto Tecnológico Superior de Puebla	-	-	989.6	989.6	100.0	100.0
Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán.- Fondo de Apoyo para la Calidad de los Institutos Tecnológicos (Descentralizados) Equipamiento e Infraestructura: Talleres y Laboratorios	-	-	985.5	985.5	100.0	100.0

CONCEPTO	2012	2013		VARIACIÓN RESPECTO A: PRESUPUESTO APROBADO		2012
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL
Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan.- Fondo de Apoyo para la Calidad de los Institutos Tecnológicos (Descentralizados) Equipamiento e Infraestructura: Talleres y Laboratorios	-	-	936.8	936.8	100.0	100.0
Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla.- Fondo de Apoyo para la Calidad de los Institutos Tecnológicos (Descentralizados) Equipamiento e Infraestructura: Talleres y Laboratorios	-	-	882.5	882.5	100.0	100.0
Componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (CADENA) Contratación de Seguro	1 043.4	-	693.8	693.8	100.0	(35.7)
Universidad Politécnica de Amozoc	61.9	-	458.7	458.7	100.0	616.7
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	253.0	-	407.4	407.4	100.0	55.7
Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Séptimo y Octavo Semestres de Escuelas Normales Públicas	-	-	402.4	402.4	100.0	100.0
Universidad Politécnica de Puebla.- Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)	-	-	330.0	330.0	100.0	100.0
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla	7.7	-	199.0	199.0	100.0	(**)
Modernización Integral del Registro Civil con Entidades Federativas	-	-	136.1	136.1	100.0	100.0
Promoción de la Capacitación para el Trabajo.- Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP)	17.6	-	50.0	50.0	100.0	174.8
Universidad Intercultural del Estado de Puebla	40.3	-	19.3	19.3	100.0	(53.7)
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán	46.3	-	13.5	13.5	100.0	(71.8)
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla	8.7	-	13.5	13.5	100.0	50.1
CONALEP.- Apoyo a las Prestaciones Sociales y Laborales de los Docentes del Sistema	9.6	-	7.2	7.2	100.0	(27.5)
Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla	68.4	-	0.2	0.2	100.0	(99.7)

CONCEPTO	2012	2013		VARIACIÓN RESPECTO A: PRESUPUESTO APROBADO		
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	2012 % REAL
Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS)	9.4	-	0.2	0.2	100.0	(97.9)
Otros	57 096.9	-	-	-	-	-

(**) Porcentaje superior al 1 000 por ciento

NOTAS: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo
La columna de devengado incluye los intereses erogados en el periodo correspondiente al Convenio

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

De manera adicional, el Gobierno del Estado suscribe diversos convenios con la Federación, con otras entidades federativas y con municipios, con la finalidad de fomentar la concurrencia de recursos de los diferentes órdenes de gobierno y generar así mejores y mayores beneficios a la sociedad.

Bajo esta directriz, en el periodo que se reporta, se logró destinar recursos por un total de 15 mil 406 millones 797 mil pesos, fortaleciendo así la capacidad de esta administración para atender de manera oportuna las necesidades de la población.

A continuación se presentan los principales convenios y programas por medio de los cuales el Gobierno del Estado recibió recursos federales, así como las acciones más relevantes de éstos.

SEGURO POPULAR

A través del programa de Seguro Popular, en el ejercicio fiscal 2013, el Gobierno del Estado devengó recursos por 5 mil 282 millones 180 mil pesos, de los cuales 4 mil 245 millones 419 mil pesos corresponden a recursos del ejercicio fiscal 2013 y un mil 36 millones 761 mil pesos a ejercicios fiscales anteriores.

Los recursos devengados correspondientes al ejercicio fiscal 2013, se incrementaron en un 31.5 por ciento real en comparación con el ejercicio fiscal 2012.

Destacan como actividades principales las siguientes:

- Reafiliación y afiliación al Seguro Popular de 3 millones 201 mil 434 personas, con lo que se logró superar la meta de cobertura que establece la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS) para la entidad federativa. En los 5 municipios prioritarios se alcanzó el 100.0 por ciento de la meta de estas acciones.

- Con la finalidad de reforzar la Cruzada Nacional Contra el Hambre, la Entidad intensificó el trabajo en 14 municipios, de los cuales 5 son prioritarios, teniendo como resultado un millón 49 mil 61 afiliados.

- Se fortaleció la detección de Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) en mujeres embarazadas, logrando que 42 mil mujeres se realizaran la prueba de detección de este virus, de las cuales 11 fueron positivas y recibieron tratamiento integral en los Servicio de Salud del Estado de Puebla (SSEP), además un mil 965 personas reciben tratamiento gratuito a través del Seguro Popular.

- Se obtuvo el 4º lugar nacional en la estrategia de afiliación de embarazo saludable, enfocada a reducir la mortalidad materna e infantil, incorporando al Seguro Popular a 111 mil mujeres embarazadas.

- La Entidad continuó en el 4º lugar en afiliación al Seguro Popular manteniendo así el nivel de Cobertura Universal de Salud. Además, se mantuvo la certificación, bajo la Norma ISO 9001: 2008, de los procesos de Gestión de Servicios de Salud, Afiliación y Reafiliación.

- En las 10 jurisdicciones sanitarias se implementaron 45 brigadas móviles para las actividades de afiliación, integradas por más de 220 participantes, cubriendo los 217 municipios, con el objetivo de acercar el servicio a personas que lo requirieron.

- El Modelo de Abasto de Medicamentos permitió garantizar el acceso pleno a los servicios de salud, incrementando el número de medicamentos del Cuadro Básico Estatal, para lo cual a través de las 200 farmacias con convenio que surten medicinas de manera gratuita se entregaron 28 millones 566 mil 213 medicinas, lo cual representó 42.8 por ciento más respecto de 2012, asegurándose el abasto total de medicinas mediante el Sistema de Monitoreo de Medicamentos.

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA (BUAP)

El Gobierno del Estado destinó recursos para la BUAP por un total de 3 mil 445 millones 556 mil pesos correspondientes al ejercicio fiscal 2013, esto es un 0.6 por ciento real más que los recursos aplicados en 2012. Esta variación se origina por la ministración de recursos por parte de la Federación a programas como el Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior y el Fondo para la Atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales, entre otros.

Adicionalmente, se devengaron 168 millones 687 mil pesos provenientes de ejercicios fiscales anteriores. Estos recursos provinieron principalmente del Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable por 142 millones 300 mil pesos.

Lo anterior resultó en la aplicación de un total de 3 mil 614 millones 243 mil pesos a través de los cuales la máxima casa de estudios de nuestro Estado sigue consolidándose como una de las instituciones educativas superiores de mayor importancia en el país.

Las asignaciones de recursos más importantes son las siguientes:

- El subsidio ordinario que se otorgó a esta Institución ascendió a 3 mil 72 millones 162 mil pesos, y con estos recursos se implementaron programas educativos de innovación e investigación, además del pago de la nómina del personal docente, administrativo y de apoyo para la educación.

- Mediante el Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior (DGESU), se atendieron los requerimientos de infraestructura para alumnos de nuevo ingreso en la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia; lo que representó una inversión de 99 millones 206 mil pesos.

- A través del Fondo para la Atención de Problemas Estructurales de las Universidades Estatales, la BUAP destinó 88 millones 906 mil pesos a la atención de las necesidades de guarderías para las madres trabajadoras; construyendo guarderías infantiles que brindan cuidado y atención adecuados.

- Asimismo, 68 millones 899 mil pesos provenientes del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional se destinaron al apoyo de la planeación estratégica de las instituciones de educación superior a través de la asignación de fondos extraordinarios bajo concurso del Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES) y del Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la ANUIES (FIUPEAS).

- Finalmente, se fortaleció la cultura de la planeación estratégica participativa a fin de generar una participación creciente en el ejercicio de evaluación externa y de acreditación de procesos estratégicos de gestión y se instrumentaron esquemas de mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones de las instituciones de educación pública superior.

APOYO PARA SOLVENTAR GASTOS INHERENTES A LA OPERACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO

Para solventar los gastos inherentes a la operación y prestación de servicios de educación en el Estado se destinaron 820 millones 81 mil pesos. Esta cantidad, comparada con la ejercida durante el ejercicio fiscal 2012, representa un incremento de 43.7 por ciento real.

Con la finalidad de asegurar la operación y suficiencia de la BUAP, el Gobierno del Estado destinó recursos como adelanto del subsidio ordinario para los meses de enero y febrero, así mismo, para el Fortalecimiento de la Educación Superior.

Además de lo anterior, se destinaron recursos para el pago de la segunda parte del aguinaldo del personal de la Secretaría de Educación Pública.

PROGRAMAS REGIONALES

Se devengaron 631 millones 348 mil pesos correspondientes a Programas Regionales, destinándose principalmente a la dotación de infraestructura deportiva, urbana, educativa y cultural, mejorando los espacios de esparcimiento para la integración de niños, jóvenes y adultos a un estilo de vida más activo y saludable.

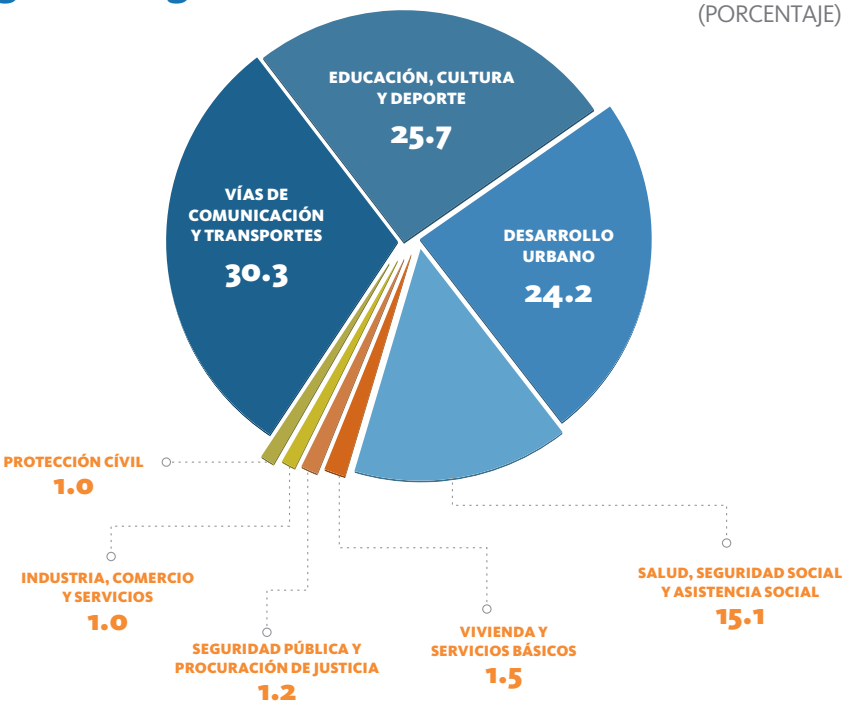
Del total de los recursos aplicados, 605 millones 596 mil pesos correspondieron al ejercicio fiscal 2013 y 25 millones 752 mil pesos a ejercicios fiscales anteriores, teniendo un incremento real del 146.4 por ciento en comparación con el ejercicio fiscal inmediato anterior.

Estos recursos se aplicaron al equipamiento y fortalecimiento del Hospital General del municipio de Tehuacán, mejorando los servicios de salud que se proporcionan a la población. Así mismo, se realizaron obras de pavimentación con concreto hidráulico y asfáltico, modernización de caminos rurales y adoquinamiento, en diferentes municipios del Estado mejorando el tránsito vehicular.

Los recursos se aplicaron en los siguientes rubros:

Programas Regionales

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Las obras que causaron mayor impacto en los municipios fueron:

- Construcción del Boulevard E.C. (El Empalme-Acatzingo) Los Reyes de Juárez en el municipio de Los Reyes de Juárez.
- Línea de Conducción de Agua Necaxaltepetl en el municipio de Juan Galindo.
- Construcción de Salón de Usos Múltiples en el Centro Escolar Presidente Venustiano Carranza en el municipio de Tehuacán.
- Construcción de Pavimento Hidráulico de la Avenida Hueytlalpan-Zitlala en el municipio de Hueytlalpan.
- Construcción de carpeta asfáltica en el camino de San Miguel el Ejido/Chiautla del km 0+000 al km 10+000 municipio de Chiautla.
- Restauración y mantenimiento de la iglesia de San Pedro Tecomatlán.

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA Y LA SEGURIDAD EN LOS ESTADOS (PROFISE)

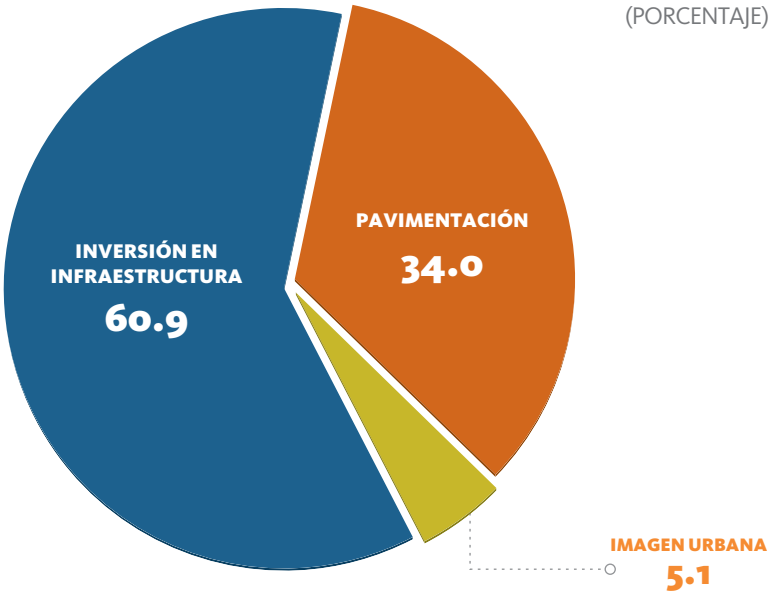
En 2013 se aplicaron recursos del PROFISE que ascendieron a 542 millones 16 mil pesos, con un incremento real del 62.9 por ciento en comparación al ejercicio fiscal anterior, recursos que contribuyeron al desarrollo de la ciudad de Puebla y los municipios de Atlixco, Huejotzingo, San Pedro Cholula, San Salvador el Verde y Tlatlauquitepec, a través del mejoramiento en la imagen urbana y el impulso a la creación de obras de infraestructura.

Asimismo, se modernizaron las principales vialidades de la capital del Estado, brindando a la población mayores y mejores condiciones de seguridad en el transporte, permitiendo darle un mayor tiempo de vida útil a las vialidades y menores problemas de tráfico.

Los recursos devengados del programa PROFISE se distribuyeron de la siguiente manera:

Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad en los Estados (PROFISE)

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

La aplicación de los recursos permitió la ejecución de diversos proyectos, entre los que destacaron:

- Segunda Etapa de la Construcción del Centro Integral de Servicios de Tehuacán.
- Proyecto Integral para la Construcción del Viaducto Boulevard Capitán Carlos Camacho Espíritu con Boulevard Héroes del 5 de Mayo, ubicado en el municipio de Puebla.

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)

A través del FEIEF, el Gobierno Federal compensa a estados y municipios en caso de que los recursos que reciben por concepto de participaciones federales sean inferiores a lo proyectado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Con base en lo anterior, durante el ejercicio fiscal 2013, Puebla recibió recursos por 392 millones 755 mil pesos; monto 38.1 por ciento real inferior al de 2012, de los cuales 84 millones 823 mil pesos fueron transferidos a los municipios para compensar las participaciones no recibidas; 229 millones 120 mil pesos y 55 millones 11 mil pesos para el pago de servicios personales a través de las Secretarías de Educación Pública, y de Seguridad Pública, y por último, la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial en conjunto con el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia del Estado, devengaron dichos recursos.

Adicionalmente se aplicaron recursos provenientes del ejercicio fiscal 2012 por 407 mil pesos, para el pago de nómina de la Secretaría de Educación Pública y de la Procuraduría General de Justicia.

FONDO REGIONAL (FONREGION)

Los recursos del FONREGION tienen como propósito apoyar a los diez estados con menor Índice de Desarrollo Humano respecto del índice nacional, por lo que el Gobierno del Estado aplicó para el ejercicio fiscal 2013 este recurso para la ejecución de obras y equipamiento destinados a impulsar el desarrollo regional, en especial, en el sector de vivienda y servicios básicos, mediante la construcción de colectores pluviales, perforación de pozos, sistemas de agua potable, plantas de tratamiento de aguas residuales y fortalecimiento de los sistemas de educación, así como la construcción de pavimento asfáltico y carreteras, lo que coadyuvó al mejoramiento de las condiciones de salud y prevención de enfermedades de los pobladores y permitió optimizar las vialidades.

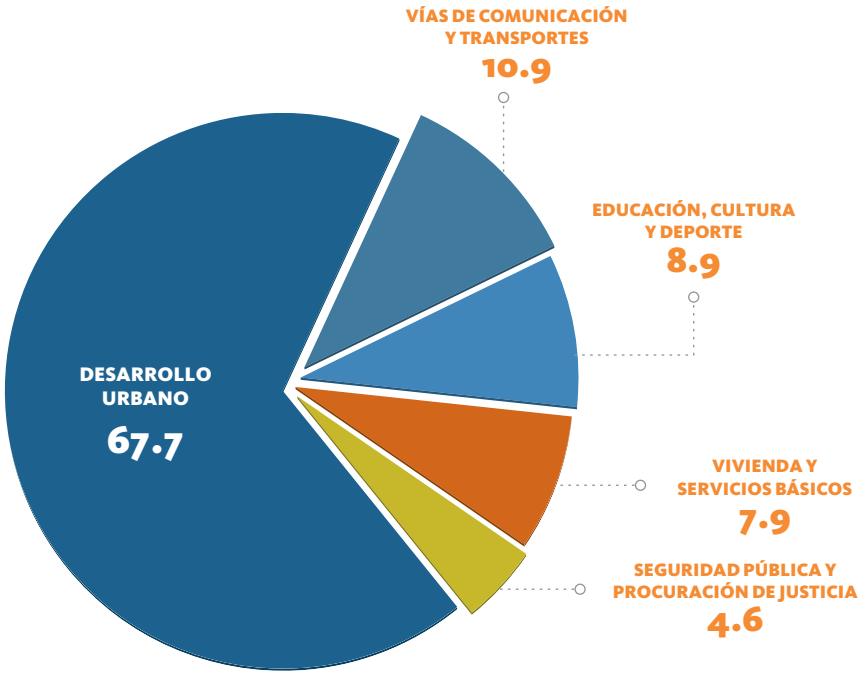
De los recursos FONREGION para el ejercicio fiscal 2013 se aplicó un total de 334 millones 478 mil pesos de los cuales 111 millones 254 mil pesos corresponden a ejercicios fiscales anteriores, permitiendo enfrentar con certeza los problemas de pobreza y la desigualdad en las regiones impactando así con la visión estratégica de Desarrollo Regional de la Entidad.

El Gobierno del Estado gestionó ante el Gobierno Federal los recursos del FONREGION, obteniendo un incremento real del 35.3 por ciento con relación a los devengados en 2012 y un incremento del 12.7 por ciento respecto a los recursos aprobados, lo que permitió la integración estratégica de obras de infraestructura productiva de desarrollo a largo plazo que cubren las necesidades de la población.

Los recursos provenientes de este Fondo se distribuyeron de la siguiente manera:

Fondo Regional (FONREGION)

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Por su impacto en el desarrollo regional, destacan las siguientes obras:

- Infraestructura Vial del "Proyecto de Transporte Masivo de la Cuenca Norte-Sur de la Zona Metropolitana de Puebla" (Primera etapa), por un monto de 155 millones 493 mil pesos.

- La Constancia "Museo de la Música", 4a etapa, en el municipio de Puebla, por un monto de 22 millones 194 mil pesos.

PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL

El Gobierno del Estado convino con la Federación recursos adicionales del Ramo General 23 "Provisiones Salariales y Económicas" para Proyectos de Desarrollo Regional por un monto de 875 millones 312 mil pesos, correspondientes a tres convenios por 570 millones de pesos, 165 millones de pesos y 140 millones 312 mil pesos.

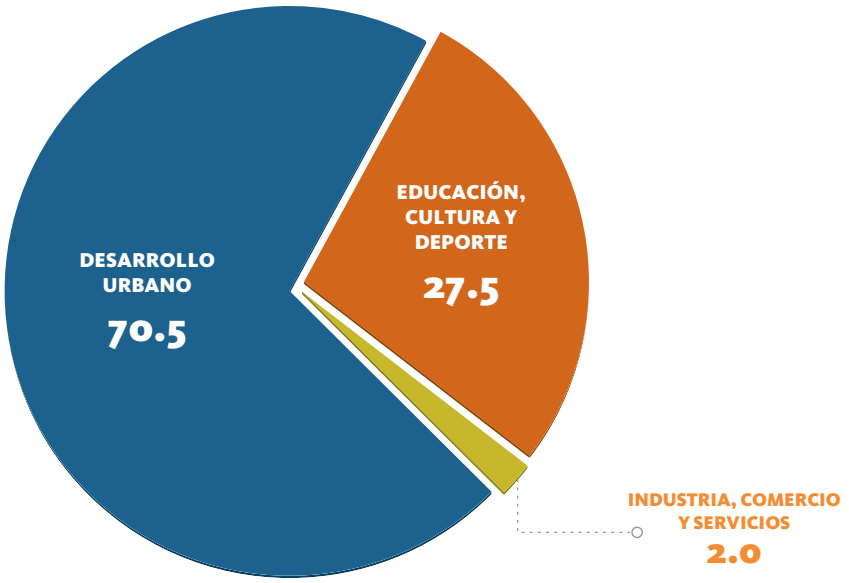
En el año que se informa se devengaron 288 millones 35 mil pesos, los cuales se aplicaron en obras dirigidas a fortalecer la infraestructura urbana, industrial y educativa de los municipios de Puebla y Cuautlancingo y de la BUAP, con lo que se logró mejorar las condiciones de la infraestructura educativa y urbana de la Zona Metropolitana de Puebla.

Este mismo proceso se dio en el municipio de San José Chiapa, lo que permitió mejorar los servicios públicos y crear incentivos para la instalación de empresas interesadas en sumarse al desarrollo industrial de esta zona.

Los recursos mencionados se destinaron a los rubros que a continuación se detallan:

Proyectos de Desarrollo Regional

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Sobresalen principalmente las siguientes obras:

- Construcción y Equipamiento de las Líneas de Alta Tensión y de la Subestación de Switcheo, en el municipio de San José Chiapa, por un monto de 142 millones 255 mil pesos.
- Circuito Infantil (BUAP), por un monto de 60 millones 939 mil pesos.
- Pavimentación de la Calzada Zavaleta desde la Recta a Cholula hasta el Boulevard Atlixco, por un monto de 47 millones 265 mil pesos.

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA ATENCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (PIBAI)

Del PIBAI se aplicaron recursos por un monto de 272 millones 841 mil pesos, con un incremento real del 24.3 por ciento en comparación con el ejercicio fiscal anterior, derivado de la firma de un convenio con la Comisión Federal de Electricidad que permitió la ejecución de varios proyectos de electrificación.

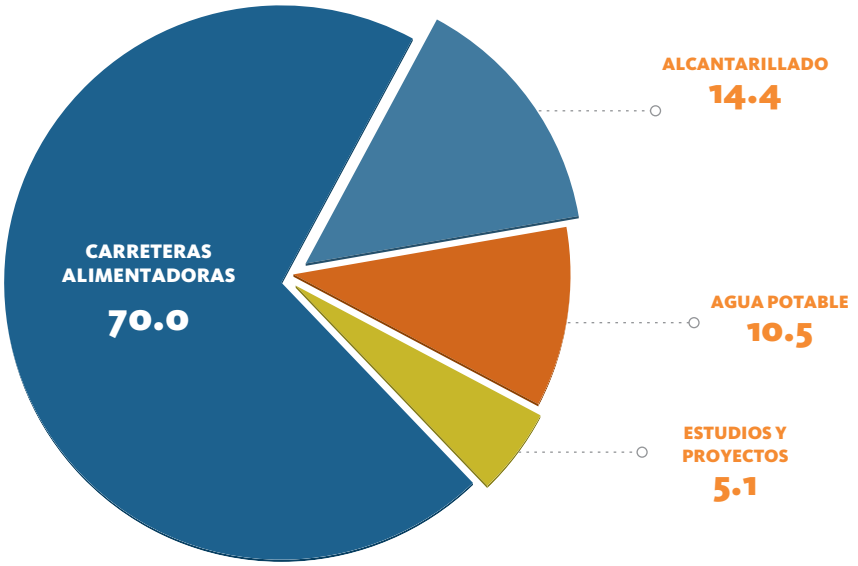
Los recursos devengados tuvieron una reducción del 9.8 por ciento real con respecto a los aprobados, debido a que la radicación de los recursos por parte de la Federación estuvo supeditada a la entrega de la documentación comprobatoria de los pagos realizados de los proyectos, validando el avance físico de los mismos. Estos recursos se destinaron a acciones encaminadas a elevar la calidad de vida de la población de las zonas indígenas de la Entidad.

Además se contribuyó a mejorar la comunicación entre localidades indígenas mediante la pavimentación de diversas calles y caminos principales en distintos municipios del Estado que presentan un alto nivel de marginación, reduciendo el tiempo de traslado y acercando servicios indispensables para los habitantes de estas localidades.

De los recursos aplicados del PIBAI, 118 millones 969 mil pesos pertenecen al ejercicio fiscal 2013 y 153 millones 872 mil pesos a ejercicios fiscales anteriores, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Dentro de los proyectos realizados con estos recursos, podemos destacar los siguientes:

- Modernización y ampliación del camino tipo "D" mejorado La Pagoda - Las Gardenias - Paso Real - La Aurora - Cuatro Caminos - Maloapan - E.C. (El Progreso - Ayotoxco de Guerrero), ubicado en el municipio de Hueyapan, con un monto de 20 millones 750 mil pesos.

- Modernización y ampliación del camino tipo "D" mejorado Gómez Oriente - E.C. (Ilita - Ajocotzingo - Pablogco), ubicado en el municipio de Tlatlauquitepec, con un monto de 16 millones 32 mil pesos.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Este Colegio erogó recursos provenientes de la Federación por 258 millones 319 mil pesos, que en conjunto con los recursos de origen estatal, permitieron financiar las labores educativas que realiza a través de sus 37 planteles.

Los recursos devengados correspondieron en su mayor parte a recursos del ejercicio fiscal 2013 con 257 millones 250 mil pesos, es decir, 2.5 por ciento real más con respecto al recurso devengado en 2012. Esta variación tiene como origen el incremento natural para la operatividad del Organismo.

Además de lo anterior, un millón 69 mil pesos provenientes de años anteriores fueron ejercidos durante el periodo que se informa; es importante aclarar que este recurso fue radicado por la Federación al cierre del ejercicio 2012, como complemento del proceso de actualización de tabuladores del 2012.

A través de este Colegio, se destinan recursos para atender la creciente demanda para la formación de egresados de bachillerato con formación de calidad a nivel medio superior con capacitación para la vida y el trabajo; para este fin, durante el ejercicio 2013 se instrumentaron, en conjunto con la aportación estatal, diversas actividades en el cumplimiento de los objetivos de esta Institución; entre los principales podemos citar:

- Impartición de educación propedéutica de calidad en el nivel medio superior con capacitación para la vida y el trabajo a 25 mil 969 alumnos.

- Mantenimiento y conservación de los inmuebles que ocupan los 37 planteles y oficinas centrales.

- Como parte de las gestiones para incorporar a los 37 planteles al Sistema Nacional de Bachillerato se realizó un diagnóstico con el fin de detectar áreas de oportunidad y mejora mediante visitas a los planteles, logrando que los de San Miguel Xoxtla, Loma Bella, Zacatlán, Zapotitlán de Méndez y Libres fueran evaluados favorablemente por el Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior, A.C. (COPEEMS).

- Capacitación a docentes en la elaboración de planes de estudio con perfil científico, humanista y tecnológico y a los 37 directores en el Programa de Actualización de Profesionalización Directiva, cuyo objetivo fue contribuir al desarrollo del perfil del Director de Escuela del nivel medio superior.

- Se pusieron en marcha seis aulas de medios en los planteles de San Francisco Totimehuacán, San Martín Texmelucan, Loma Bella, San Miguel Zacaola, Chilchotla y Atempan, así como adquisición de 227 pizarrones electrónicos de bajo costo que utilizan Tecnología Kinect para Windows en salones de clase con el objeto de contribuir a elevar la calidad del aprendizaje de los estudiantes.

- Adquisición de mobiliario y equipo para los 37 planteles consistente en equipos de cómputo, instrumentos musicales para las bandas de guerra y música, bancas, sillas, mesas de trabajo, mesas para talleres de cómputo y contabilidad, archiveros, instrumentos de laboratorio, equipos y aparatos audiovisuales y software, así como la adquisición de 5 vehículos.

PROGRAMA DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES

En el marco del Programa Desarrollo Humano Oportunidades se devengaron 247 millones 406 mil pesos, realizando con ello acciones para la educación, salud y nutrición, a fin de promover el desarrollo de las capacidades de la población en situación de pobreza extrema.

El monto devengado en el periodo que se informa se incrementó en un 17.4 por ciento en términos reales en comparación con los devengados en 2012, variación originada por la ampliación de la cobertura del convenio para la entrega de suplementos alimenticios a niñas y niños menores de 5 años.

Los recursos de este Programa se asignaron principalmente a los Servicios de Salud del Estado, proporcionando de manera gratuita el paquete básico (acciones preventivas, promoción de la salud y detección oportuna de enfermedades y control de los principales padecimientos).

Además se realizaron acciones como:

- Control de casos de desnutrición y obesidad.
- Entrega de suplementos alimenticios a menores de 5 años, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.
- Capacitación para el autocuidado de la salud mediante información, orientación y consejería de manera individual durante las consultas y mensajes colectivos dirigidos a las familias beneficiarias.

FONDO DE PAVIMENTACIÓN, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FOPEDEP)

A través del FOPEDEP se realizan obras de infraestructura deportiva, urbana y educativa.

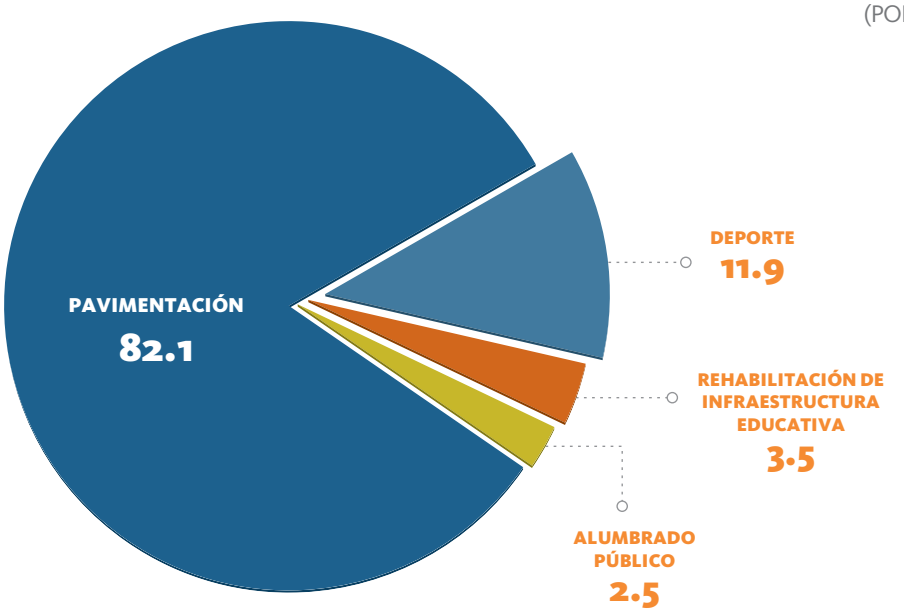
El monto aplicado de los recursos de este fondo fue de 241 millones 518 mil pesos, con un aumento en los recursos devengados en comparación al año fiscal 2012 del 9.0 por ciento real, derivado del incremento de proyectos autorizados por el Congreso de la Unión para los distintos municipios del Estado, en respuesta a las gestiones realizadas por el Gobierno del Estado, lo que permitió beneficiar a los habitantes de 54 municipios de la Entidad.

Con los recursos del FOPEDEP se mejoraron las vías de comunicación como avenidas, calles y caminos, logrando una mayor intercomunicación en el Estado, además de fomentar el deporte con la construcción de infraestructura deportiva, expansión de la cobertura en alumbrado público, y la rehabilitación de espacios educativos.

La distribución de estos recursos se realizó de la siguiente manera:

Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP)

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Las obras de mayor impacto en los municipios fueron:

- La aplicación de concreto hidráulico en la vialidad diametral 11 Norte-Sur tramo 20 poniente a 25 poniente en el municipio de Puebla por un monto de 40 millones 460 mil pesos.
- Construcción de Unidad Deportiva "La Huizachera" tercera etapa, municipio de Tehuacán, con un monto de 12 millones 816 mil pesos.
- Rehabilitación de los edificios B, C, D, E, F y G del Centro Escolar Presidente Venustiano Carranza, ubicado en la calle 6 Poniente entre calle 2 norte y calle 4 norte de la colonia Villa Granada, municipio de Tehuacán, con un monto de inversión de 8 millones de pesos.

SUBSIDIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (SUBSEMUN)

El SUBSEMUN es un subsidio que se ministra a los municipios que resultan beneficiados a través de la fórmula de elegibilidad, con el objeto de destinar los recursos de acuerdo a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para la profesionalización, equipamiento de los cuerpos de seguridad pública, mejoramiento de la infraestructura de las corporaciones y desarrollo de políticas públicas para la prevención social del delito.

Se devengaron 199 millones 122 mil pesos correspondientes al ejercicio fiscal 2013, lo que, en términos reales, representó un incremento de 47.3 por ciento con respecto a 2012. El incremento de los recursos devengados fue debido al aumento de municipios beneficiados con este subsidio, al pasar de 7 municipios en 2012 a 12 municipios en 2013.

Además de lo anterior, durante 2013 se ejercieron 30 millones 140 mil pesos correspondientes a la tercera ministración del ejercicio fiscal 2012 de los municipios de Teziutlán, Tehuacán, San Martín Texmelucan y Puebla.

En total, 229 millones 262 mil pesos fueron destinados a este programa, beneficiando a los municipios de Tepeaca, Teziutlán, Tehuacán, San Pedro Cholula, San Andrés Cholula, Puebla, Huauchinango, Cuautlancingo, Atlixco, Amozoc, Izúcar de Matamoros y San Martín Texmelucan.

Con la aplicación de estos recursos, se realizaron las siguientes acciones:

- Capacitación del personal a cargo de la administración y operación de los centros de atención de llamadas de emergencia 066, así como equipamiento, mejoramiento y/o ampliación de instalaciones.
- Diseño e implementación de los instrumentos del servicio profesional de carrera policial tales como: catálogo de puestos, manuales de organización y procedimientos.
- Capacitación de servidores públicos para la prevención social del delito con participación ciudadana, además de la construcción, mejoramiento y ampliación de instalaciones necesarias para realizar los proyectos de prevención social del delito.
- Pruebas de control de confianza a elementos aspirantes y activos de la policía preventiva.
- Adquisición de kit de accesorios y protección para grupos tácticos, vehículos para seguridad pública y equipo multifuncional monocromático.

FONDO METROPOLITANO

Los recursos de este Fondo representan una importante fuente de ingresos para la Entidad, por lo que el Gobierno del Estado buscó promover acciones desde un enfoque integral, canalizando los recursos al financiamiento de acciones que mejoran la competitividad económica y las capacidades productivas de las Zonas Metropolitanas, optimizando la movilidad y accesibilidad de la población dándole orden y sustentabilidad ambiental al crecimiento de estas zonas.

Los recursos aplicados de la Zona Puebla-Tlaxcala ascendieron a 223 millones 784 mil pesos, lo que permitió ofrecer mayor seguridad y accesibilidad a la población, modernizando la infraestructura existente y mejorando el equipamiento, logrando con ello un incremento significativo en el nivel de vida regional, urbano y económico de la sociedad.

Mientras que para la Zona Metropolitana de Tehuacán-Miahuatlán se aplicaron 23 millones 351 mil pesos, permitiendo la construcción y equipamiento de infraestructura física a nivel de educación superior, así como el fortalecimiento de la infraestructura vial en dicha Zona, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

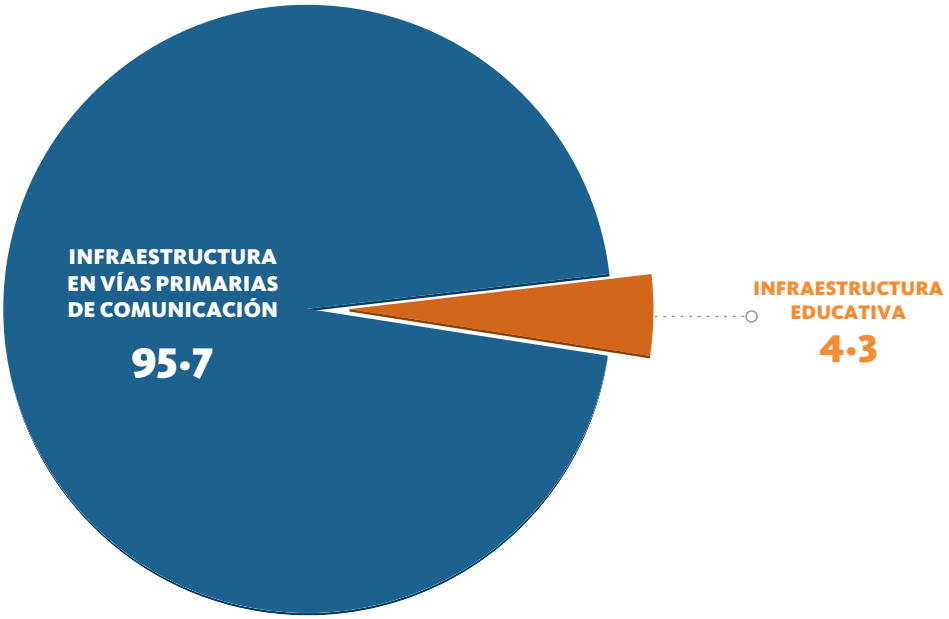
En relación con el ejercicio fiscal inmediato anterior se tuvo un decremento real del 3.1 por ciento, debido al aumento generalizado y sostenido de los precios del mercado.

Los recursos devengados registraron un decremento del 6.4 por ciento respecto a los aprobados debido a que los costos de las obras previstas en la cartera de proyectos aprobada fue menor, por lo que el Gobierno del Estado gestionó ante la Federación únicamente el recurso necesario para su ejecución.

La distribución de estos recursos se realizó de la siguiente manera:

Fondo Metropolitano

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Entre los proyectos que destacaron por su inversión se encuentran:

- Pavimentación con concreto hidráulico de la Avenida 11 Norte-Sur (1a. Etapa), con una inversión de 170 millones 848 mil pesos.
- Proyecto Ejecutivo para la Ampliación y Modernización de la Carretera Federal No. 150 Puebla - Tehuacán, con una inversión de 12 millones 840 mil pesos.

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS (APAZU)

Para el ejercicio fiscal 2013 el Gobierno del Estado devengó 129 millones 952 mil pesos al programa APAZU para fomentar y apoyar a las entidades federativas y municipios en el desarrollo de sus sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en centros de población mayores a 2 mil 500 habitantes.

En comparación con el 2012, se tuvo un incremento real en los recursos devengados del 20.6 por ciento debido a que las ministraciones del ejercicio fiscal 2012 se realizaron extemporáneamente por lo que el recurso no se devengó en su totalidad en el ejercicio fiscal correspondiente, y se terminó de devengar en el 2013, así mismo se tuvo un decremento del 27.0 por ciento respecto a los recursos aprobados, por las siguientes causas:

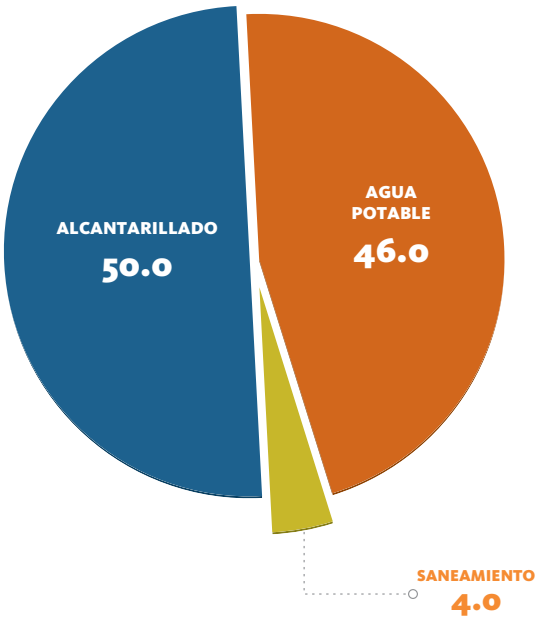
- La radicación de los recursos se realizó a mediados del ejercicio fiscal 2013.
- El proceso de licitación, fallo y contratación se difirieron.
- El plazo de ejecución establecido comprendió el siguiente ejercicio fiscal, por lo que de acuerdo a la normatividad aplicable se devengaron al año siguiente.

Asimismo, se realizaron las acciones para el mejoramiento de la infraestructura y rehabilitación para agua potable, así como alcantarillado sanitario existente y construcción, rehabilitación y conservación de la infraestructura hidráulica.

De los recursos devengados, 101 millones 478 mil pesos corresponden al 2013 y 28 millones 473 mil al 2012, los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera:

Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

- En agua potable se aplicaron 59 millones 718 mil pesos, con lo que se logró beneficiar a los municipios de Atlixco, Atoyatempan, Atzitzihuacán, Cañada Morelos, Pahuatlán, Puebla, San Pedro Cholula, Tehuacán, Zacapoaxtla y Zacatlán entre otros.

- En alcantarillado se aplicaron 64 millones 975 mil pesos beneficiando a los municipios de Puebla, Cañada Morelos, San Martín Texmelucan, Atempan, Chalchicomula de Sesma y San Felipe Teotlalcingo, por mencionar algunos.

- En saneamiento se aplicaron 5 millones 257 mil pesos en acciones y obras para el beneficio de los municipios de Puebla, San Salvador el Verde, Tepeojuma y Esperanza.

Entre las obras de mayor impacto destacan las siguientes:

- Construcción de colectores pluviales en la colonia Ignacio Romero Vargas en la localidad de la Heroica Puebla de Zaragoza, municipio de Puebla.

- Sustitución del colector sanitario de la 11 Sur, en la localidad de la Heroica Puebla de Zaragoza, municipio de Puebla.

PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROTAR)

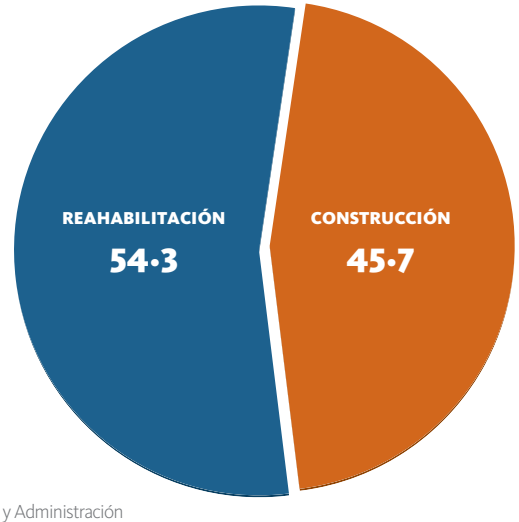
En este programa se aplicaron 123 millones 171 mil pesos destinados al incremento del volumen de agua tratada y el mejoramiento de la infraestructura de las plantas de tratamiento existentes, así mismo, se otorgó a los prestadores del servicio de agua potable el apoyo para diseñar, construir, ampliar y rehabilitar plantas de tratamiento de aguas residuales.

En relación con el ejercicio fiscal inmediato anterior, se tuvo un incremento real en los recursos devengados del 884.4 por ciento debido a que la radicación del recurso en el ejercicio fiscal 2012 presentó un desfase, el cual generó que el mismo no se devengara en su totalidad por el calendario de ejecución que presentan las obras y los recursos se terminaron de devengar en el ejercicio fiscal 2013.

De los recursos devengados, 78 millones 231 mil corresponden al 2012 y 44 millones 940 mil al 2013, distribuyéndose de la siguiente manera:

Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR)

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

- En construcción de plantas de tratamiento, se aplicaron 56 millones 343 mil pesos beneficiando a los municipios de Acajete, Ajalpan, Atempan, Huejotzingo, los Reyes de Juárez, Puebla, San Salvador el Seco, Tehuacán, Zacatlán, San Andrés Cholula y Chignahuapan.

- En rehabilitación, se aplicaron 66 millones 827 mil pesos, con los que se logró beneficiar a los municipios de Atoyatempan, Chiautzingo, Domingo Arenas, Huejotzingo, Puebla, San Nicolás Buenos Aires, San Salvador el Verde y Tlahuapan.

Destaca la obra denominada "Sustitución de Equipo Electromecánico de los Procesos: Bombeo de Agua Cruda, Pretratamiento, Tratamiento Físico-Químico, Sistema de Automatización y Estación de Bombeo de las Cuatro Macroplantas de Tratamiento de Agua Residual de la Ciudad de Puebla", con una inversión de 35 millones 303 mil pesos.

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA (CONADE)

Se formalizaron recursos con la Federación y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a través de convenios de coordinación en materia de infraestructura deportiva en beneficio de 20 municipios, destinándose los recursos principalmente a la construcción de infraestructura deportiva tanto en las comunidades rurales como en las urbanas, impulsando el desarrollo de una cultura deportiva dentro y fuera de las escuelas, en las ciudades y en el campo, lo que permitió aprovechar espacios públicos abiertos para la construcción, rehabilitación, ampliación y acondicionamiento de instalaciones para estimular la práctica del deporte entre los jóvenes.

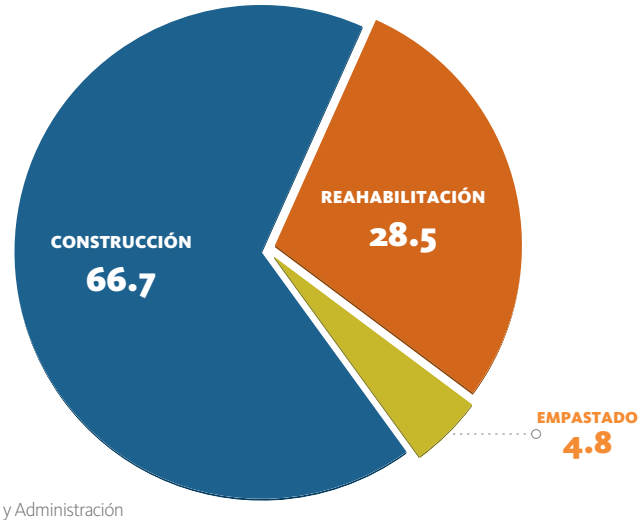
Asimismo, la construcción de espacios deportivos fue de tipo multimodal, lo que permite la realización de actividades deportivas y el desarrollo de talentos, así como disponer de instalaciones adecuadas para la realización de eventos deportivos municipales, estatales y regionales.

Los recursos aplicados en inversión pública ascendieron a 110 millones 700 mil pesos, de los cuales 102 millones 283 mil pesos corresponden al ejercicio fiscal 2013 y 8 millones 417 mil pesos a ejercicios anteriores, que comparado con el ejercicio fiscal inmediato anterior se tuvo un decremento real del 44.3 por ciento debido a que en ese ejercicio fiscal los recursos gestionados por el Gobierno del Estado ante la Federación se devengaron en su totalidad junto con recursos de pasivos del ejercicio fiscal 2011.

La distribución de los recursos fue de la siguiente manera:

Desarrollo de Infraestructura Deportiva (CONADE)

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

La aplicación de los recursos permitió la ejecución de diversos proyectos, entre los que destacaron:

- Construcción de Centro Acuático Municipal del Norte, en el municipio de Puebla, por un monto de 23 millones 643 mil pesos.
- Construcción de Unidad Deportiva El Riego 1a. Etapa en el municipio de Tehuacán, por un monto de 10 millones 500 mil pesos.
- Rehabilitación de la Cancha No. 2 en la comunidad de Tlatempa, en el municipio de Zacatlán, por un monto de 16 millones de pesos.

También se destinaron recursos por un monto de 10 millones 724 mil pesos para la práctica regular y sistemática de actividades físicas, deportivas y recreativas entre la población, con la finalidad de generar hábitos saludables que mejoren la calidad de vida y contribuyan a desarrollar con igualdad de oportunidades la cultura física en el país, así como promover el deporte mediante la realización de eventos multideportivos nacionales de carácter masivo, que impulsen la cultura física y el surgimiento de nuevos valores.

Estos recursos fueron destinados principalmente para los siguientes programas:

- Programa de Cultura Física.
- Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento.
- Programa de Deporte.

Así mismo, se devengaron recursos provenientes de años anteriores por 631 mil pesos, por el concepto de Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento.

SUBSIDIO DE APOYOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN MATERIA DE MANDO POLICIAL

En el marco de este subsidio el Gobierno del Estado destinó recursos por 91 millones 197 mil pesos; siendo 151.4 por ciento superior a los recursos del 2012.

Esta variación obedece al incremento en las metas establecidas en el Convenio de acuerdo a las fases establecidas para la implementación del mando policial y al cumplimiento de los programas con prioridad nacional aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

En cumplimiento a los objetivos establecidos en este programa, se desarrollaron diversas actividades para la formación de la policía acreditable estatal y ministerial, de acuerdo a lo siguiente:

- Convocatoria, reclutamiento y selección.
- Formación y capacitación de efectivos y mandos.
- Equipamiento personal, de protección e institucional de conformidad con el Catálogo de Bienes.
- Fortalecimiento de capacidades de evaluación y control de confianza, mediante la aplicación de evaluaciones de control de confianza.
- Equipamiento institucional de conformidad con el catálogo de bienes, en materia de Red Nacional de Telecomunicaciones.

SEGURO MÉDICO PARA UNA NUEVA GENERACIÓN

Este programa destina recursos dirigidos a la población menor de 5 años para dotarlos de servicios de medicina preventiva y atención médica de primer, segundo y tercer nivel mediante un paquete de atención con línea de vida, estudios de laboratorio y gabinete que permiten realizar diagnósticos tempranos, atención médica, medicamentos e insumos de salud para los padecimientos que afectan a los beneficiarios.

Con este objetivo, durante el ejercicio fiscal que se informa, se devengaron recursos por 37 millones 712 mil pesos, lo que representa una reducción, en términos reales, de 35.8 por ciento con respecto a 2012; es importante considerar que los recursos ministrados a este programa se otorgan en función de las intervenciones realizadas en la Entidad Federativa y que dicha aportación es posterior al informe de dichas intervenciones. En ese sentido, adicionalmente se devengaron 30 millones 407 mil pesos de recursos provenientes de las intervenciones realizadas en el Estado durante el ejercicio fiscal 2012.

Destacan las siguientes acciones:

- Los esfuerzos realizados para la afiliación de 290 mil 458 nuevos usuarios al Programa Seguro Médico Siglo XXI, permitieron colocar a Puebla en el 3er lugar en el comparativo nacional en cuanto a número de afiliados nuevos y en el 4o lugar nacional en avance de afiliación respecto de la proyección de cobertura anual, esto según el informe de resultados del 1er semestre del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS).

- Se aplicaron 2 millones de vacunas en niñas y niños lográndose el 99.0 por ciento de cumplimiento de las metas de vacunación a niñas y niños menores de un año y en menores de 5 años.

- Se registraron en la plataforma del programa los nuevos casos de recién nacidos que requirieron atención en las unidades de cuidados intensivos neonatales.

- Como parte de las acciones de vigilancia específica del binomio del niño y la madre, se logró reducir la tasa de mortalidad infantil, la cual pasó de 17.8 por ciento defunciones por cada mil menores de un año en 2010 a 11.6 por ciento en 2013, lo que evitó la muerte de 815 niñas y niños por año.

- En atención de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA), se distribuyeron 584 mil sobres de vida suero oral y se capacitaron 143 mil madres, padres y tutores responsables de menores de 5 años para que reconocieran los signos de alarma de este padecimiento y el método de la correcta administración de tratamientos desparasitantes.

- Las acciones focalizadas en reducir las afectaciones en la salud, especialmente en los infantes, permitieron disminuir en 6.3 por ciento los casos de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y en 27.6 por ciento la tasa de mortalidad respecto de 2010, al situarla en 28.4 defunciones por cada 100 mil niños menores de 5 años de edad en 2013.

PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES (PROSSAPYS)

Con el propósito de responder a las necesidades de la población rural, el Gobierno del Estado de Puebla aplicó 64 millones 512 mil pesos de los cuales 45 millones 584 mil corresponden al 2012 y 18 millones 928 mil al 2013, destinándose a la elaboración de estudios y construcción de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento; así como el desarrollo institucional, atención social, participación comunitaria y rehabilitación de obras del sector hidráulico.

En comparación con el 2012, se tuvo un incremento real en los recursos devengados del 36.7 por ciento debido a que las ministraciones del ejercicio fiscal 2012 se realizaron extemporáneamente, por lo tanto, el recurso no se devengó en su totalidad en el ejercicio fiscal correspondiente y se terminaron de devengar en el 2013, así mismo, se

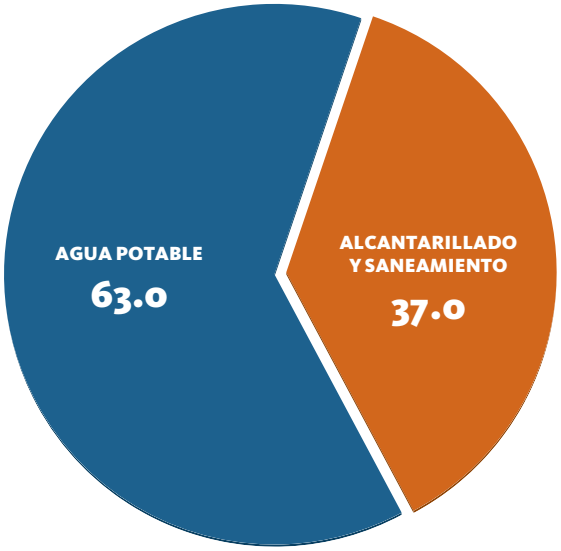
tuvo un decremento del 12.5 por ciento respecto a los recursos aprobados por lo siguiente:

- La radicación de los recursos se realizó a mediados del ejercicio fiscal 2013.
- El proceso de licitación, fallo y contratación se difirieron.
- El plazo de ejecución establecido considera el siguiente ejercicio fiscal, por lo que de acuerdo a la normatividad aplicable se devengaron al año siguiente.

Los recursos se destinaron a los componentes de agua potable, alcantarillado y saneamiento, con la finalidad de apoyar el incremento de la cobertura de los servicios en las comunidades rurales del Estado, distribuidos de la siguiente manera:

Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

- En alcantarillado y saneamiento, se aplicaron 23 millones 869 mil pesos, con lo que se beneficiaron a los municipios de Chichiquila, Quimixtlán, San José Chiapa, Tepeaca, Cuautinchán, San Jerónimo Tecuanipan, Esperanza, Epatlán, Izúcar de Matamoros, Tlacuilotepec y Huehuetlán el Chico, por mencionar algunos.
- En agua potable se aplicaron 40 millones 642 mil pesos beneficiando a 13 municipios como Pahuatlán, Coyomeapan, Santiago Mihuatlán, Caltepec y Cañada Morelos, entre otros.

De las obras autorizadas por el Gobierno del Estado, destacan por su inversión las siguientes:

- "Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario en la localidad de San José Ozumba, municipio de San José Chiapa", con una inversión de 4 millones 180 mil pesos.
- "Ampliación del Sistema de Agua Potable en la localidad de Huilacapixtla, municipio de Huauchinango", con una inversión de 5 millones 554 mil pesos.

- "Construcción de Obra de Captación y Línea de Conducción de Agua Potable en la localidad de Chila de la Sal, municipio de Chila de la Sal" con una inversión de 4 millones 584 mil pesos.

ACUERDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LOS ESTADOS (AFASPE)

En el marco de los AFASPE el Gobierno del Estado realizó acciones de Promoción y Prevención de la Salud, para lo cual devengó 58 millones 772 mil pesos, monto que presentó un incremento del 0.3 por ciento real con respecto al ejercicio inmediato anterior; destacando como principales actividades las siguientes:

- Se realizaron 72 mil 713 mastografías para la detección temprana de cáncer de mama en mujeres de 25 a 49 años, lo que permitió ubicar a Puebla entre los 3 estados con el mayor número de detecciones por año de este tipo de cáncer.

- Con el Programa de Prevención, Detección y Tratamiento Oportuno del Cáncer Cervicouterino, se logró la reducción en un 15.0 por ciento en la tasa de mortalidad por Cáncer Cervicouterino (CaCu) respecto de 2010.

- Se realizaron 55 mil 417 citologías en mujeres de 25 a 64 años y 18 mil 825 pruebas de VPH en mujeres de 35 a 64 años de edad.

- Mediante el Programa de Planificación Familiar, se registraron 247 mil 806 mujeres en edad fértil (con pareja) que utilizan métodos anticonceptivos, lo que significó que 5 de cada 10 mujeres en Puebla usaron algún método de planificación familiar. Además, se realizaron 143 mil 565 sesiones de orientación y consejería en el uso adecuado de métodos anticonceptivos alcanzando el 50.0 por ciento de cobertura de uso de estos métodos en mujeres en edad fértil.

- En el marco del Plan para la Reducción de la Muerte Materna (REMMA), se logró disminuir en un 30.0 por ciento la razón de mortalidad materna, al registrar 19 menos muertes que las registradas en 2010. Además se proporcionó atención al 100.0 por ciento de las personas que solicitaron atención médica por emergencias obstétricas.

- En apoyo a la Cruzada Nacional contra el Hambre (Componente Salud) se realizaron acciones para el control de diabetes mellitus y para la hipertensión arterial, fomentando la detección oportuna de complicaciones crónicas, con lo que se obtuvo el 1er lugar nacional en el número de pruebas de detección de diabetes mellitus, hipertensión arterial e Hiperplasia Prostática Benigna, por segundo año consecutivo.

- Se proporcionó atención integral a personas con VIH/SIDA, que incluye antirretrovirales (ARV), Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), enfermedades oportunistas, estudios de laboratorio, apoyo psicológico y consejería, promoción de la adopción del tratamiento ARV y prevención positiva en hombres y mujeres con VIH. Gracias a este enfoque, se logró reducir en 40.0 por ciento la tasa de mortalidad por VIH respecto de 2010, lo cual representó una tasa de 1.4 defunciones por cada 100 mil personas.

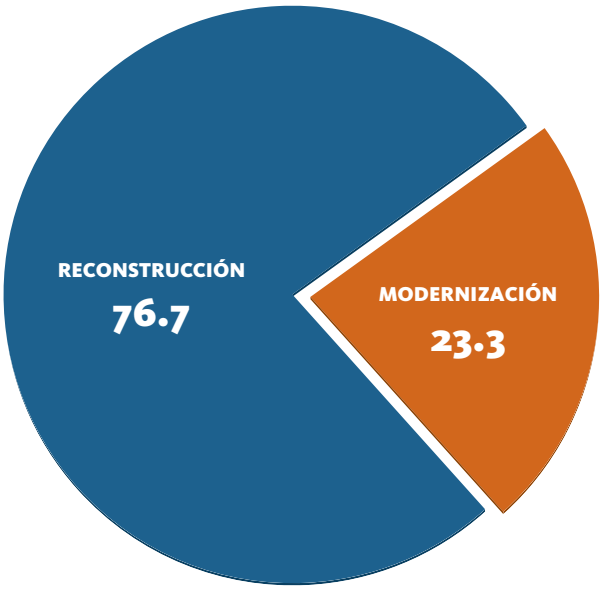
CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS

La inversión pública en infraestructura carretera es un factor estratégico para el desarrollo económico y social de la población, por lo que en 2013 el Gobierno del Estado gestionó con la Federación recursos para la formalización de convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos para la Construcción y Modernización de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras, por 237 millones de pesos y para la ejecución de obras que impulsan el desarrollo económico 72 millones de pesos, atendiendo las necesidades de la población del Estado, de los cuales se aplicaron 27 millones 581 mil pesos y 21 millones 957 mil pesos respectivamente.

Los recursos del convenio para el ejercicio fiscal 2013 se distribuyeron de la siguiente manera:

Conservación y Reconstrucción de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras

(PORCENTAJE)



NOTA: Los porcentajes señalados corresponden a las obras y/o acciones convenidas
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Destacan por el monto de su inversión la ejecución de las siguientes obras:

- Reconstrucción de la carretera: Coacoyunga - Aquixtla - Tetela de Ocampo, con una longitud de 45.0 kilómetros, del kilómetro 0+000 al kilómetro 45+000, por lluvia severa del 12 al 16 de septiembre del 2013, en las localidades de Coacoyunga, Aquixtla y Tetela de Ocampo, en los municipios de Chignahuapan, Aquixtla y Tetela de Ocampo, por un monto de 13 millones 252 mil pesos.

- Construcción del puente vehicular las Agüitas - Tepeixco ubicado en el km 3+500 del camino Xoxonacatla - Tepeixco municipio de Zacatlán, por un monto de 5 millones 640 mil pesos.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA (DIF)

Durante el ejercicio que se informa el Sistema DIF Estatal devengó recursos por 34 millones 741 mil pesos, es decir 35.1 por ciento real más que en el ejercicio fiscal anterior, con los que se implementaron políticas públicas en apoyo a la población vulnerable para el desarrollo de sus capacidades con la finalidad de transformar su calidad de vida.

Bajo este enfoque se realizaron las siguientes acciones:

- Ampliación y adecuación del área de lactantes, así como la construcción de una farmacia y la rehabilitación de 8 núcleos de baños de la Casa de la Niñez.

- Adquisición de material lúdico para la difusión de los derechos de las niñas y los niños en el municipio de Puebla.

- Adquisición de 32 lectores biométricos para identificación de menores.

- Realización de diplomados en Terapia Sistémica, Enfoque de los Derechos de las Niñas y los Niños y el Tercer Foro de Explotación Sexual Infantil, además de 22 mil 50 acciones de prevención de este fenómeno.
- Adquisición de mobiliario, equipo de cómputo, equipo terapéutico, tanque terapéutico y cuarto de estimulación sensorial múltiple para el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).
- Creación del Centro de Estimulación Sensorial del Centro de Rehabilitación Integral Infantil (CRII).
- Reintegración a sus hogares de 126 menores migrantes y la realización de 11 mil 694 acciones relacionadas con el tema.
- Financiamiento de 7 proyectos en el marco del Programa de la Calle a la Vida.
- Entrega de 200 becas académicas para desalentar el trabajo infantil.
- Se realizaron 118 mil 349 acciones de prevención del Programa Embarazo Adolescente, mediante jornadas de prevención del 14 al 18 de octubre, culminando con la obra teatral "Sexo, sexo, sexo".
- Adquisición de 41 vehículos adaptados para el transporte público de personas con discapacidad.

CONVENIO DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS TURISMO

La aplicación de recursos federales derivada de la firma del Convenio en Materia de Desarrollo Turístico durante el ejercicio 2013, fue de 32 millones 715 mil pesos, lo que contribuyó al desarrollo de este sector en las localidades con vocación turística, mediante el desarrollo de infraestructura y equipamiento, verificando que las condiciones económicas, sociales, políticas, climáticas, sanitarias y de seguridad, sean las adecuadas para el desarrollo y mantenimiento de la actividad turística.

Con el objetivo de impulsar la actividad económica en las regiones beneficiadas y sus alrededores, se formalizó con la Federación el Convenio Turismo 2013 en el que se aplicaron 23 millones 25 mil pesos para el apoyo a estrategias de proyectos de desarrollo, con los cuales se rescató, integró y remodeló infraestructura turística, y contribuyó al mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

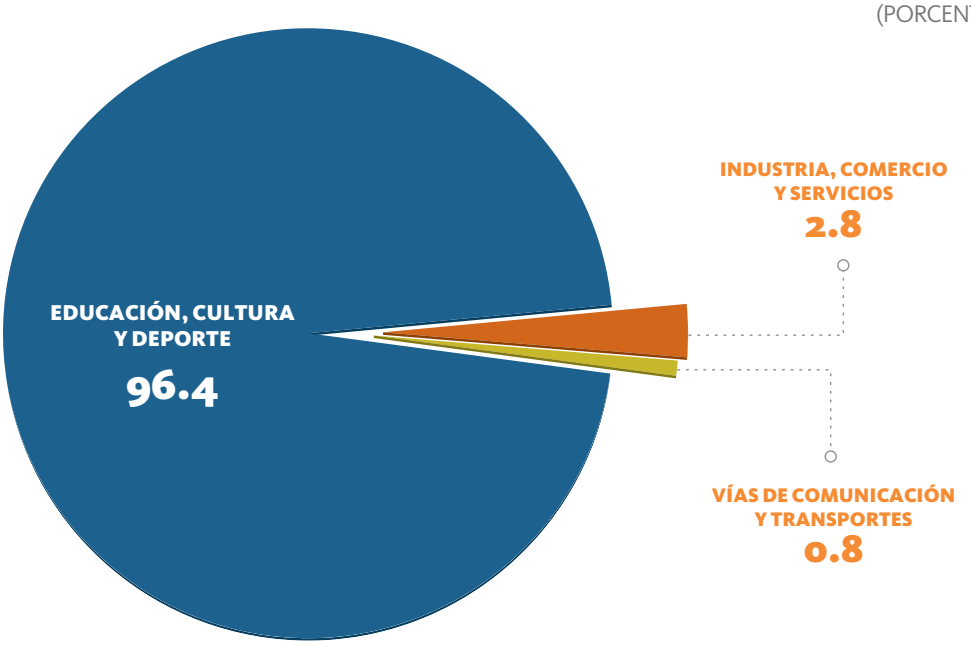
Dentro de los proyectos realizados con estos recursos, podemos destacar los siguientes:

- La Constancia "Museo de la Música", 4a etapa, en el municipio de Puebla.
- Rescate e integración del conjunto de la Ex-Hacienda de Chautla, 3a etapa, municipio de San Salvador el Verde.

Los recursos destinados al Convenio de Coordinación en Materia de Promoción y Desarrollo Turístico se distribuyeron en los siguientes Sectores:

Convenio de Reasignación de Recursos Turismo

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Así mismo se destinó 9 millones 690 mil pesos, para Programas Integrales de Competitividad del Sector Turístico y Diagnósticos sobre Competitividad y Sustentabilidad.

PARTICIPA CON CIVISMO

En colaboración con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), se puso en marcha el programa Participa con Civismo Fiscal (PAR), que tuvo como objetivo actualizar la base de datos de los contribuyentes e incrementar la recaudación fiscal.

Para este fin, el Gobierno del Estado devengó recursos por 29 millones 560 mil pesos, con los que se realizaron las siguientes acciones:

- Se visitaron 323 mil 960 domicilios fiscales en 29 localidades de 13 municipios, lo que representó haber rebasado la meta del programa en un 3.8 por ciento.
- Se instalaron 15 módulos de atención a los contribuyentes y se imprimieron 694 mil 925 formatos para la operación en campo.
- En la vertiente de civismo fiscal, se realizaron 5 mil 480 sesiones de sensibilización en 399 escuelas de nivel básico, medio y medio superior, logrando una cobertura de 189 mil 390 alumnos.

- Se realizaron 33 talleres de educación fiscal, 11 eventos especiales, 14 jornadas de voluntariado y una caravana ciudadana, con la participación de 4 mil 279 personas.

FONDO DE APOYO A MIGRANTES

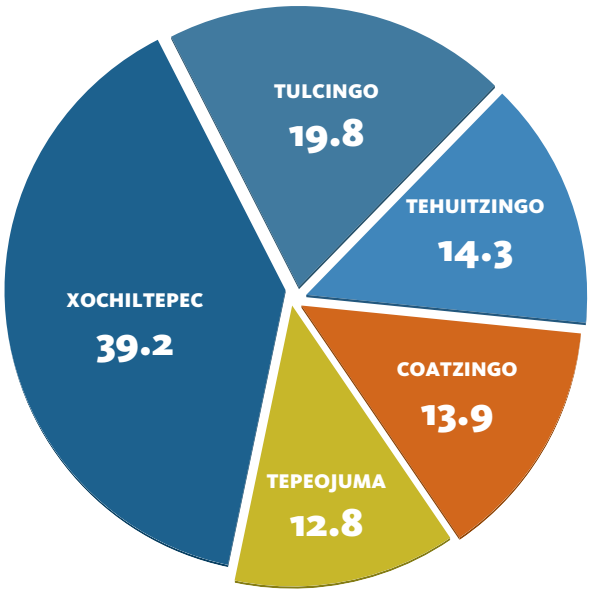
Se aplicaron recursos del Fondo de Apoyo a Migrantes a la ejecución de 11 obras y su supervisión teniendo como principal objetivo apoyar a la población de la zona de la mixteca poblana, así como la región norte del Estado por un monto de 8 millones 62 mil pesos, con un incremento real de 432.4 por ciento con respecto al ejercicio fiscal inmediato anterior, debido al incremento de familias que recibieron remesas durante el ejercicio 2013 y que se encuentran en rezago social o pobreza; de la totalidad de los recursos aplicados un millón 200 mil pesos corresponden al ejercicio fiscal 2013 y 6 millones 862 mil pesos a recursos de ejercicios fiscales anteriores.

Los proyectos se ejecutaron en los municipios de Tepeojuma, Xochiltepec, Tulcingo, Coatzingo y Tehuitzingo, donde los trabajadores migrantes en retorno mejoraron la calidad de vida de las familias que dependen de remesas, ya que estas obras se enfocaron a resolver necesidades físicas y sociales, mediante la generación de autoempleo con proyectos productivos, mismos que generan ingresos propios a las familias de éstos.

La distribución de recursos se realizó de la siguiente manera:

Fondo de Apoyo a Migrantes

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Los proyectos se realizaron con base en las necesidades de infraestructura prioritaria de los municipios antes mencionados, destacando la Reconstrucción de Pavimento con concreto hidráulico de la calle Acapulco Norte en la localidad de Xochiltepec, en el municipio de Xochiltepec.

PROVISIONES PARA ARMONIZACIÓN CONTABLE

Durante el periodo que se informa, el Gobierno Federal radicó recursos por 2 millones de pesos para el programa de Provisiones para Armonización Contable. Estos recursos se destinaron a la impartición de cursos de capacitación por parte del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), con lo que se logró capacitar a:

- 12 dependencias del Poder Ejecutivo, 2 unidades administrativas del Poder Legislativo y una del Poder Judicial.
- 4 Organismos Constitucionalmente Autónomos.
- 42 Entidades Paraestatales.
- 132 municipios.

En total, 682 personas fueron capacitadas, durante los meses de noviembre y diciembre, en lo referente a:

- Marco legal.
- Registros contables y presupuestales.
- Plan de cuentas y clasificadores presupuestales.
- Momentos contables.
- Información contable y presupuestal.
- Cuenta Pública.
- Transparencia y difusión de la información financiera.

Con dichas acciones y las referentes a la incorporación e implementación del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, proceso que ya incluye los trabajos iniciales en los municipios, el Gobierno del Estado consolidó importantes avances en la adopción e implementación del proceso de Administración Contable, cumpliendo así con los preceptos que en esta materia establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

6

Política de Deuda Pública

OBJETIVOS

- Gestionar mejores opciones de financiamiento disponibles en el mercado.

- Alcanzar niveles históricos de inversión a través de esquemas innovadores de financiamiento.

- Dar seguimiento y control a los financiamientos contratados para asegurar la disponibilidad del pago y garantía.

- Mantener y/o mejorar el reconocimiento emitido por agencias calificadoras en los temas de finanzas y de endeudamiento público.

ESTRATEGIAS

- Asesorar a los ayuntamientos, entidades paramunicipales y paraestatales sobre el manejo de los recursos provenientes del financiamiento.

- Sustentar mediante análisis técnico-financiero la evaluación de la capacidad de endeudamiento y pago.

- Impulsar nuevos mecanismos de garantía limitando el periodo de los financiamientos a los plazos autorizados por el Congreso Local.

- Disminuir el número de créditos que conforman la deuda contingente o avalada.

LÍMITES DE ENDEUDAMIENTO

- Monto máximo a financiar.
- Sujetos de financiamiento.
- Periodo administrativo de los sujetos.
- Destino de los financiamientos.
- Fuente de pago y/o garantía de los financiamientos.
- Plazo de los financiamientos.
- Vigencia de la autorización.

Estas limitantes se señalan en los decretos de autorización para contraer financiamientos emitidos por el H. Congreso Local y publicados en el Periódico Oficial del Estado. Así mismo, se procura que las iniciativas enviadas por el Ejecutivo Estatal a la Legislatura para obtener la autorización de las líneas globales para contratar financiamientos, las contengan.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Vigilar que los financiamientos que se formalicen cumplan con lo dispuesto en la Ley de Deuda Pública para el Estado Libre y Soberano de Puebla, así como con las demás normas aplicables en la materia.

- Continuar con la política de no incrementar considerablemente la deuda directa, como la contingente o avalada por el Gobierno del Estado.

ASPECTOS GENERALES

Esta administración ha mantenido un manejo adecuado de la deuda pública del Estado al aprovechar las alternativas o modalidades de mercado que permitan obtener las mejores condiciones para los financiamientos, así como el gestionar de manera anticipada las autorizaciones de la Legislatura Local para allegarse de recursos extraordinarios en caso de ser necesario, buscando siempre las mejores condiciones contractuales a través de bajas tasas de interés y comisiones; así como un perfil de vencimiento adecuado, vigilando que los recursos sean canalizados a inversiones públicas productivas, orientadas a promover el desarrollo del Estado.

De igual manera y con la finalidad de que la información en materia de deuda pública sea accesible y transparente, este apartado de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2013, destaca los siguientes aspectos:

I. Saldo de la Deuda Pública.

II. Evolución y costo de la deuda pública directa.

III. Mejoramiento de condiciones crediticias.

IV. Calificaciones crediticias.

V. Análisis de la deuda total.

- **a.** Tipo de deuda.
- **b.** Institución financiera.

VI. Endeudamiento Neto.

VII. Posicionamiento del saldo de la deuda de Puebla.

- **a.** Ramos 28 y 33.
- **b.** Ingresos Totales (Presupuestales y Devengados).
- **c.** Saldo Total.
- **d.** Participaciones.
- **e.** Producto Interno Bruto (PIB).
- **f.** Per cápita.
- **g.** Promedio de la tasa de interés nominal.
- **h.** Transparencia en materia de deuda pública.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA

Al 31 de diciembre de 2013 la deuda pública total fue de 8 mil 808 millones 56 mil pesos, la cual disminuyó en 306 millones 896 mil pesos, un 6.5 por ciento en términos reales, respecto a la deuda de diciembre de 2012.

La actual administración ha hecho frente a los compromisos heredados los cuales ascendieron a 9 mil 68 millones 750 mil pesos, logrando disminuir éstos en un 13.8 por ciento en términos reales. Es importante señalar que, además de que no se otorgó el aval con lo cual no se comprometieron recursos del Estado al dejarlos en garantía, también se disminuyó la deuda contingente o avalada del Gobierno del Estado.

Asimismo, es significativo resaltar que el Gobierno del Estado, al obtener la autorización del Congreso Local publicada el 29 de abril de 2011, permitió que los 217 municipios de la Entidad pudieran contratar financiamientos, logrando que éstos se liquidaran en su gestión municipal y no se heredaran cargas financieras.

COMPORTAMIENTO DEL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	SALDO DE LA DEUDA AL 31-ENE-2011	SALDO DE LA DEUDA AL 31-DIC-2012	SALDO DE LA DEUDA AL 31-DIC-2013	VARIACIÓN RESPECTO A DICIEMBRE 2012			PROPORCIÓN RESPECTO AL PIB 1/	
				IMPORTE	%	%REAL	2012	2013
DEUDA TOTAL	**9 068 749.9**	**9 114 951.6**	**8 808 055.6**	**(306 896.0)**	**(3.4)**	**(6.5)**	**1.9**	**1.8**
Deuda Directa	5 850 000.0	5 802 064.8	5 762 638.0	(39 426.8)	(0.7)	(3.9)	1.2	1.2
Deuda Contingente o Avalada	2 517 109.6	2 497 179.0	2 363 315.9	(133 863.1)	(5.4)	(8.5)	0.5	0.5
Deuda No Avalada	701 640.3	815 707.8	682 101.7	(133 606.1)	(16.4)	(19.1)	0.2	0.1

1/ Estimación realizada con base en la información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Producto Interno Bruto Estatal 2012 a precios corrientes
NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

EVOLUCIÓN Y COSTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA

La deuda pública directa está integrada por dos créditos celebrados en 2007 y 2010, con los bancos Interacciones por 3 mil 350 millones de pesos y BBVA Bancomer por 2 mil 500 millones de pesos, respectivamente, a una tasa promedio ponderada de TIIE+0.66 pp, cuyo saldo al cierre del ejercicio 2013 fue de 3 mil 262 millones 638 mil pesos y 2 mil 500 millones de pesos, respectivamente.

COSTO FINANCIERO PRESUPUESTARIO DE LAS OBLIGACIONES DIRECTAS

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2012	2013		VARIACIONES REGISTRADO 2013 RESPECTO A:			
	REGISTRADO	APROBADO	REGISTRADO	IMPORTE REGISTRADO 2012	%	IMPORTE APROBADO 2013	%
TOTAL	**359 580.8**	**529 833.6**	**398 251.6**	**38 670.9**	**10.8**	**(131 582.0)**	**(24.8)**
Obligaciones Directas							
Amortización	34 720.9	39 426.8	39 426.8	4 705.9	13.6	0.0	0.0
Intereses	324 859.8	490 406.8	358 824.8	33 965.0	10.5	(131 582.0)	(26.8)

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

En el ejercicio fiscal 2013, el Gobierno del Estado destinó recursos para el pago de obligaciones financieras por 398 millones 252 mil pesos, de los cuales 39 millones 427 mil pesos corresponden a la amortización de capital y 358 millones 825 mil pesos al pago de intereses, importe que representó el 1.6 por ciento en relación a los ingresos discrecionales que percibió Puebla, proporción que indica un margen saludable en las finanzas.

PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS VS INGRESOS DISCRECIONALES 2013

(MILES DE PESOS)

INGRESOS DISCRECIONALES 1/	PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS	PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS / INGRESOS DISCRECIONALES (%)
24 917 948.1	398 251.6	1.6

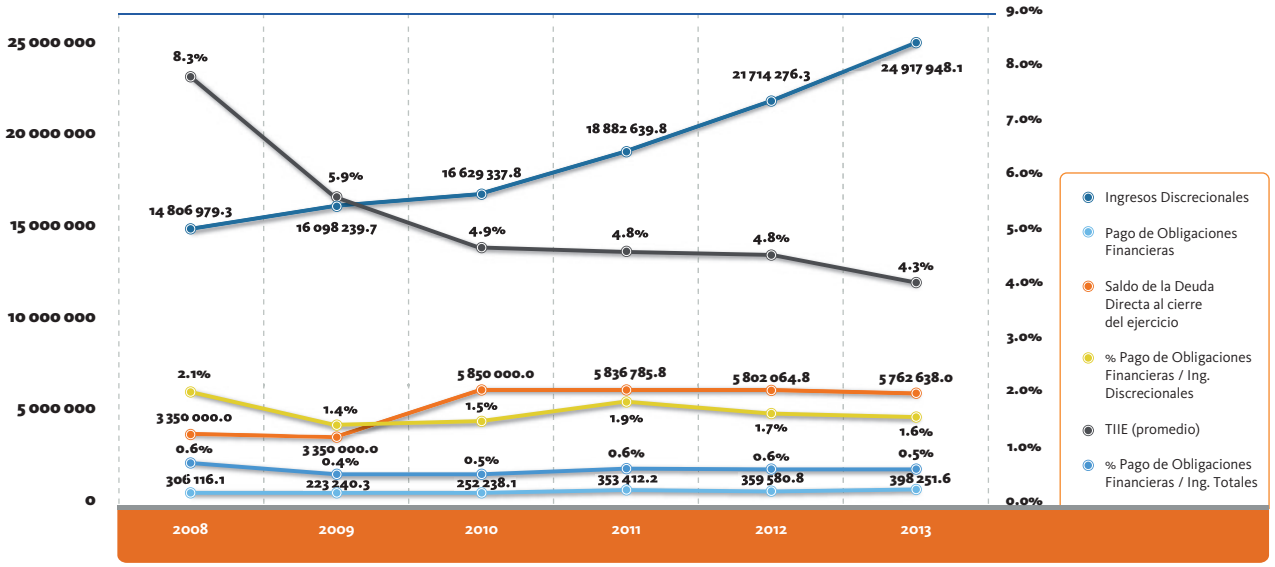
1/ Ingresos Discrecionales: Ingresos Propios (sin considerar recursos entregables a municipios) más Participaciones del Estado (sin considerar recursos entregables a municipios) más 25 por ciento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

En la siguiente gráfica, se muestra el comportamiento de las proporciones del saldo de la deuda directa y el pago de las obligaciones financieras a cargo del Gobierno del Estado con respecto a los ingresos discrecionales durante el periodo de 2008 a 2013.

Evolución y Costo de las Obligaciones Financieras respecto a los Ingresos Totales y Discrecionales

(MILES DE PESOS)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), con la cual fue formalizada la deuda pública directa, presentó una tendencia a la baja a partir de 2009 y de 2010 a 2013 se ha mantenido estable.

Esta situación permitió que los pagos de las obligaciones financieras de los ejercicios fiscales 2009 y 2010, aun cuando en ese último año se contrató el crédito con BBVA Bancomer por 2 mil 500 millones de pesos, disminuyeran respecto al monto cubierto en 2008 (306 millones 116 mil pesos).

El Gobierno del Estado ha erogado importes mayores a partir de 2011, debido a la contratación del crédito con BBVA Bancomer a finales de la administración anterior, y a que en ese mismo ejercicio, el crédito con Interacciones inició la amortización de capital disminuyendo así el saldo de la deuda contratada en años anteriores, pasando de 5 mil 850 millones de pesos en enero de 2011 a 5 mil 802 millones 65 mil pesos en diciembre de 2012, y de este último al amortizar 39 millones 427 mil pesos, disminuyó a 5 mil 762 millones 638 mil pesos en 2013, año en el que se realizaron pagos de obligaciones financieras por un total de 398 millones 252 mil pesos.

MEJORAMIENTO DE CONDICIONES CREDITICIAS

La actual administración formalizó el convenio modificatorio al contrato celebrado con BBVA Bancomer, con el cual se disminuyó la tasa de interés de TIIE+1.60pp y TIIE+1.40pp a TIIE+0.90pp, las garantías se redujeron del 4.0 por ciento al 3.0 por ciento de las participaciones y se conformó un esquema que otorga mayor certeza al acreedor, mediante un fideicomiso de administración y fuente de pago, que aunado al manejo responsable de sus obligaciones financieras al pagarlas oportunamente y mantener vigentes los contratos de cobertura a las tasas de interés, que permiten evitar o reducir riesgos económico-financieros derivados de los créditos contraídos, ha obtenido un perfil de deuda más adecuado para el Estado, lo cual repercute en que las instituciones financieras, ofrezcan entre otras, tasas de interés atractivas para la contratación de financiamientos, o mejoren en su caso, las de los ya adquiridos.

En 2013 en el tema de deuda pública, al aumentar la calificación otorgada por Fitch Ratings al pasar de A+(mex) a AA-(mex), que implica una sólida capacidad de la Entidad de cumplir con sus compromisos financieros, provocó que la Banca de Desarrollo mejorara las tasas aplicables a los financiamientos vigentes.

CALIFICACIONES CREDITICIAS

Actualmente, el Gobierno del Estado es evaluado por las empresas calificadoras internacionales Moody's de México y Fitch Ratings, mismas que son reconocidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para operar en México.

Dichas empresas emiten sus opiniones, basadas en estados financieros, niveles de deuda de los sub soberanos y regímenes de pensiones. Derivado de lo anterior, al Gobierno del Estado, la primera calificadora ratificó su calificación en Aa3.mx y la segunda subió la calificación en AA-(mex), ubicando a Puebla como el quinto estado mejor calificado.

CALIFICACIONES CREDITICIAS OTORGADAS A LOS ESTADOS

MOODY'S DE MÉXICO			FITCH RATINGS		
Emisión	Calificación	Perspectiva	Emisión	Calificación	Perspectiva
Distrito Federal	Aaa.mx	Estable	Distrito Federal	AAA(mex)	Estable
Guanajuato	Aa1.mx	Estable	Guanajuato	AA(mex)	Positiva
Querétaro	Aa1.mx	Estable	Querétaro	AA(mex)	Positiva
Baja California	Aa2.mx	Negativa	Aguascalientes	AA(mex)	Estable
Puebla	**Aa3.mx**	**Estable**	**Puebla**	**AA-(mex)**	**Estable**
Tlaxcala	Aa3.mx	Estable	Tamaulipas	AA-(mex)	Estable
Tamaulipas	A1.mx	Estable	Sinaloa	A+(mex)	Estable
Sinaloa	A1.mx	Estable	Campeche	A+(mex)	Estable
Tabasco	A1.mx	Estable	Estado de México	A+(mex)	Estable
Durango	A1.mx	Estable	Hidalgo	A(mex)	Estable
Hidalgo	A2.mx	Positiva	Tabasco	A(mex)	Estable
Estado de México	A2.mx	Estable	Yucatán	A(mex)	Estable
Sonora	A2.mx	Estable	Colima	A(mex)	Negativa
Guerrero	A2.mx	Estable	Morelos	A(mex)	Negativa
Oaxaca	A2.mx	Estable	Guerrero	A-(mex)	Estable
Chiapas	A2.mx	Estable	Baja California Sur	A-(mex)	Estable
Morelos	A2.mx	Estable	Durango	A-(mex)	Estable
Jalisco	A2.mx	Estable	Oaxaca	A-(mex)	Estable
Chihuahua	A2.mx	Negativa	Chihuahua	A-(mex)	Negativa
Nuevo León	A2.mx	Negativa	Chiapas	A-(mex)	A la Baja
Nayarit	A3.mx	Estable	Nuevo León	BBB+(mex)	Estable
Zacatecas	A3.mx	Estable	Nayarit	BBB(mex)	Negativa
Veracruz	A3.mx	Estable	Zacatecas	BBB-(mex)	Positiva
San Luis Potosí	A3.mx	Estable	Quintana Roo	BBB-(mex)	Baja
			Michoacán	BBB-(mex)	Baja
			Veracruz	BBB-(mex)	Estable
			Jalisco	BB+(mex)	Estable
			Coahuila	BB+(mex)	Estable

FUENTE: Moody's de México y Fitch Ratings

ANÁLISIS DE LA DEUDA TOTAL

A. TIPO DE DEUDA

Esta administración cuenta con autorizaciones emitidas por el H. Congreso del Estado publicadas el 17 de enero de 2011, 29 de abril de 2011 y 30 de marzo de 2012, las cuales no han sido utilizadas por el Gobierno Estatal para contratar deuda; sin embargo, los municipios del Estado en el periodo 2011-2014 al amparo del decreto del 29 de abril de 2011, detonaron inversiones públicas productivas por 312 millones 617 mil pesos, a través de la contratación de financiamientos que fueron liquidados en su gestión municipal, bajo los siguientes esquemas:

- Tradicional: Dejando como fuente de pago y/o garantía las participaciones.

ESQUEMA TRADICIONAL DE PARTICIPACIONES

(MILES DE PESOS)

	MUNICIPIO / ENTIDAD	MONTO CONTRATADO	FECHA DE: CONTRATACIÓN	FECHA DE: LIQUIDACIÓN
	TOTAL	**306 231.4**		
1	Acateno	1 450.0	sep-2012	dic-2013
2	Acatlán	3 000.0	may-2012	dic-2013
3	Atzitzihuacán	4 476.4	jul-2012	*
4	Caltepec	1 200.0	jun-2012	dic-2013
5	Chignahuapan	20 799.3	nov-2011	dic-2013
6	Guadalupe Victoria	1 000.0	oct-2012	sep-2013
7	Ixtacamaxtitlán	10 533.5	abr-2012	dic-2013
8	Puebla	200 000.0	oct-2011	oct-2013
9	Quimixtlán	6 949.7	jun-2012	dic-2013
10	San Nicolás Buenos Aires	1 692.1	sep-2012	dic-2013
11	San Salvador Huixcolotla	3 250.0	sep-2012	dic-2013
12	Tecomatlán	2 895.0	dic-2011	dic-2013
13	Teopantlán	1 300.0	may-2012	dic-2013
14	Tepexi de Rodríguez	5 722.3	dic-2011	dic-2013
15	Tetela de Ocampo	9 500.0	sep-2012	dic-2013
16	Tlanepantla	1 400.0	oct-2012	dic-2013
17	Xicotepec	25 800.0	dic-2011	dic-2013
18	Xiutetelco	3 500.0	feb-2012	dic-2013
19	Sistema Operador de Zacatlán	1 763.1	feb-2012	dic-2013

***** El municipio no utilizó los recursos del financiamiento

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

- Adelanto del 25.0 por ciento del FISM: Dejando como fuente de pago el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

ESQUEMA ANTICIPO DEL 25% DEL FISM

(MILES DE PESOS)

	MUNICIPIO	MONTO CONTRATADO	CONTRATACIÓN	LIQUIDACIÓN
	TOTAL	6 385.5		
1	Santiago Miahuatlán	2 800.0	jul-2012	nov-2013
2	Xochitlán Todos Santos	1 873.9	mar-2013	nov-2013
3	Zapotitlán	1 711.6	jul-2012	nov-2013

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Adicionalmente en 2013 y derivado del alto impacto de la inversión pública productiva a ejecutar en los ayuntamientos de Huauchinango, Libres y Tehuacán, éstos gestionaron ante el H. Congreso del Estado la autorización para la contratación de financiamientos, los cuales fueron publicados el 17 de diciembre de 2012 y 4 de septiembre de 2013.

A continuación, se desglosa la deuda total del Estado de Puebla que se encuentra integrada por la deuda directa y contingente o avalada a cargo del Gobierno del Estado, así como la deuda directa y contingente o avalada a cargo de los municipios, donde esta última, no compromete las participaciones estatales.

COMPORTAMIENTO POR TIPO DE DEUDA

(MILES DE PESOS)

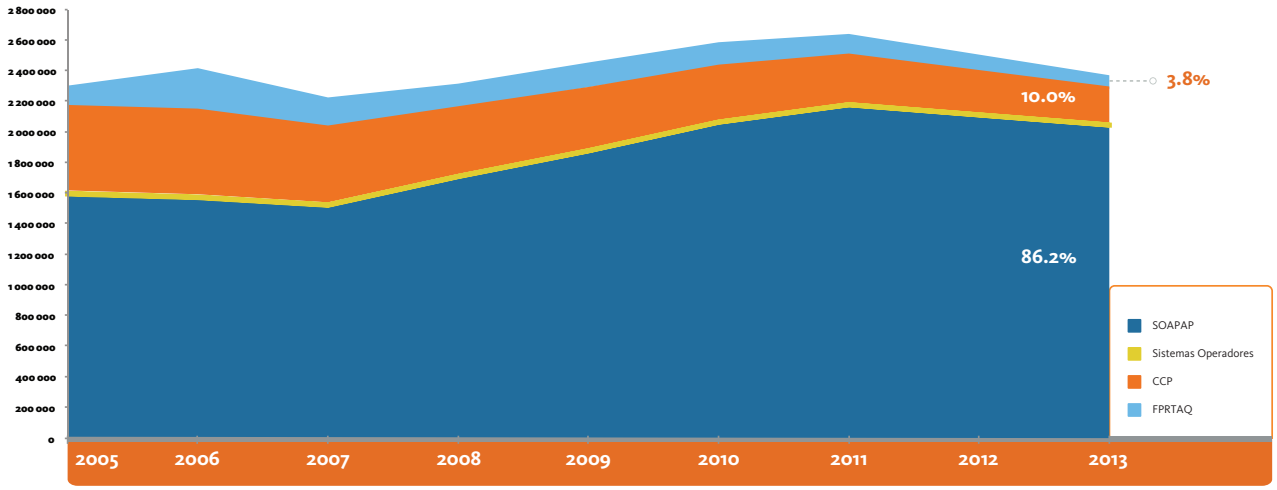
CONCEPTO	MONTO CONTRATADO AL 31-DIC-13	SALDO DE LA DEUDA AL 31-DIC-2012	SALDO DE LA DEUDA AL 31-DIC-2013	DIFERENCIA	%	VARIACIÓN REAL RESPECTO A 2012 (%)	PROPORCIÓN RESPECTO AL PIB 1/ 2012	PROPORCIÓN RESPECTO AL PIB 1/ 2013
DEUDA TOTAL	**9 740 512.3**	**9 114 951.6**	**8 808 055.6**	**(306 896.0)**	**(3.4)**	**(6.5)**	**1.9**	**1.8**
Deuda Directa	5 850 000.0	5 802 064.8	5 762 638.0	(39 426.8)	(0.7)	(3.9)	1.2	1.2
Interacciones	3 350 000.0	3 302 064.8	3 262 638.0	(39 426.8)	(1.2)	(4.4)	0.7	0.7
BBVA Bancomer	2 500 000.0	2 500 000.0	2 500 000.0	0.0	0.0	(3.3)	0.5	0.5
Deuda Contingente o Avalada	2 977 501.9	2 497 179.0	2 363 315.9	(133 863.1)	(5.4)	(8.5)	0.5	0.5
Municipio	-	-	-	-	-	-	-	-
Sistemas Operadores	798.0	203.6	44.8	(158.8)	(78.0)	(78.7)	0.0	0.0
SOAPAP2/	2 273 203.9	2 103 386.9	2 038 117.6	(65 269.3)	(3.1)	(6.3)	0.4	0.4
CCP3/	500 000.0	277 397.3	236 301.4	(41 095.9)	(14.8)	(17.6)	0.1	0.0
FPRTAQ4/	203 500.0	116 191.2	88 852.1	(27 339.1)	(23.5)	(26.0)	0.0	0.0
Deuda No Avalada	913 010.4	815 707.8	682 101.7	(133 606.1)	(16.4)	(19.1)	0.2	0.1
Municipios	194 183.3	73 555.0	73 029.8	(525.2)	(0.7)	(4.0)	0.0	0.0
Municipio de Puebla	715 801.9	740 972.3	609 071.9	(131 900.4)	(17.8)	(20.5)	0.2	0.1
Sistemas Operadores	3 025.2	1 180.5	-	(1 180.5)	(100.0)	(100.0)	0.0	0.0

1/ Estimación realizada con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Producto Interno Bruto Estatal 2012 a precios corrientes
2/ Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla
3/ Carreteras de Cuota Puebla
4/ Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl
NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

La deuda contingente o avalada a cargo del Gobierno del Estado se encuentra en periodo de amortización, por lo cual ha disminuido un 8.5 por ciento respecto al cierre del ejercicio 2012 y está integrada principalmente por los créditos del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla (SOAPAP), Carreteras de Cuota Puebla y el Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl, siendo el SOAPAP, el más representativo con el 86.2 por ciento del total.

Evolución de la Deuda Contingente o Avalada Vigente

(MILES DE PESOS)



SOAPAP: Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla
CCP: Carreteras de Cuota Puebla
FPRTAQ: Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

B. INSTITUCIÓN FINANCIERA

El 96.2 por ciento de la deuda pública contingente o avalada a cargo del Gobierno del Estado, se encuentra contratada con la Banca de Desarrollo y el 3.8 por ciento con la Banca Comercial a través de un crédito celebrado por el Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl.

DEUDA DIRECTA Y CONTINGENTE O AVALADA POR INSTITUCIÓN BANCARIA

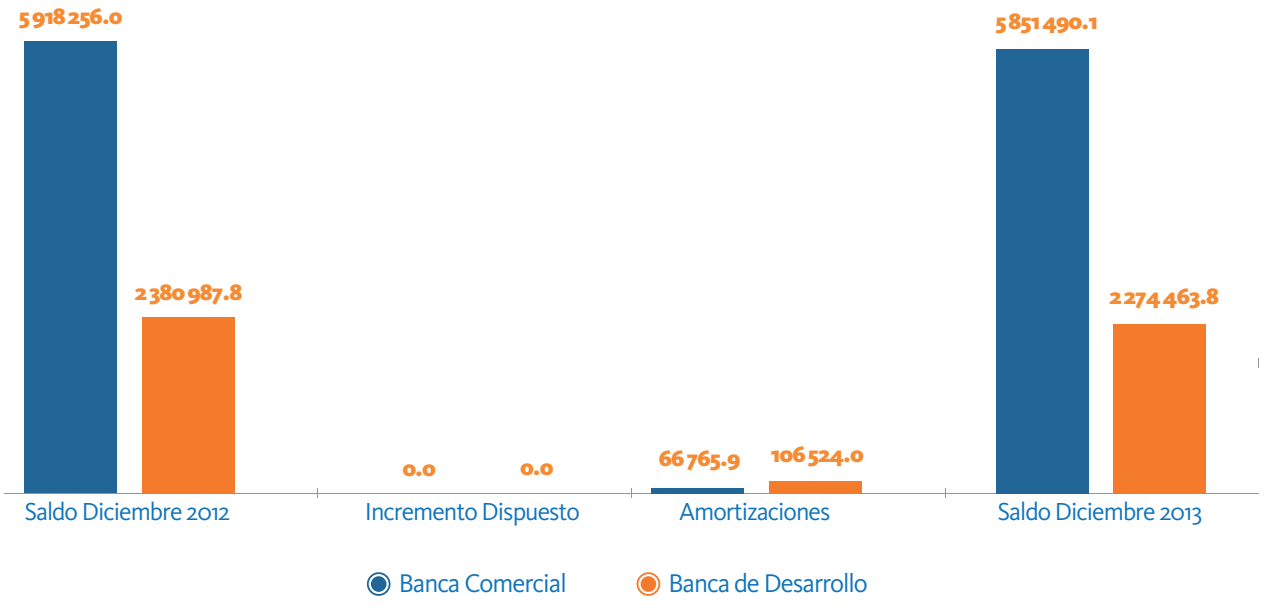
(MILES DE PESOS)

	CONCEPTO	SALDO AL 31-DIC-12	MODIFICACIONES POR ENDEUDAMIENTO CONTRATADO	MODIFICACIONES POR ENDEUDAMIENTO DISPUESTO	AMORTIZACIONES ENE-DIC/13	SALDO AL 31-DIC-13	MONTO CONTRATADO AL 31-DIC-13	PROPORCIÓN RESPECTO AL PIB 1/ 2012	PROPORCIÓN RESPECTO AL PIB 1/ 2013
	TOTAL	8 299 243.8	-	-	173 289.9	8 125 953.9	8 827 501.9	1.7	1.7
DEUDA DIRECTA	Gobierno Estatal	5 802 064.8	-	-	39 426.8	5 762 638.0	5 850 000.0	1.2	1.2
	Banca de Desarrollo	-	-	-	-	-	-	-	-
	Banca Comercial	5 802 064.8	-	-	39 426.8	5 762 638.0	5 850 000.0	1.2	1.2
	Interacciones	3 302 064.8	-	-	39 426.8	3 262 638.0	3 350 000.0	0.7	0.7
	BBVA-Bancomer	2 500 000.0	-	-	-	2 500 000.0	2 500 000.0	0.5	0.5
DEUDA CONTINGENTE O AVALADA	Organismos Públicos Paraestatales y Paramunicipales	2 497 179.0	-	-	133 863.1	2 363 315.9	2 977 501.9	0.5	0.5
	Banca Comercial	116 191.2	-	-	27 339.1	88 852.1	203 500.0	0.0	0.0
	BBVA-Bancomer	116 191.2	-	-	27 339.1	88 852.1	203 500.0	0.0	0.0
	Banca de Desarrollo	2 380 987.8	-	-	106 524.0	2 274 463.8	2 774 001.9	0.5	0.5
	Banobras	2 380 987.8	-	-	106 524.0	2 274 463.8	2 774 001.9	0.5	0.5

1/ Estimación realizada con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Producto Interno Bruto Estatal 2012 a precios corrientes
NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Deuda Directa y Contingente o Avalada por Institución Bancaria

(MILES DE PESOS)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

ENDEUDAMIENTO NETO

De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Endeudamiento Neto es: la diferencia entre el uso del financiamiento y las amortizaciones efectuadas de las obligaciones constitutivas de deuda pública, durante el periodo que se informa.

Como resultado del manejo responsable de las finanzas públicas estatales, durante el ejercicio fiscal 2013 y derivado de la amortización de la misma, hubo un desendeudamiento neto de la deuda directa y contingente o avalada por 173 millones 290 mil pesos, respecto a 2012.

ENDEUDAMIENTO NETO DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(MILES DE PESOS)

TIPO DE DEUDA	SALDO DE LA DEUDA AL 31-DIC-2012	ENERO A DICIEMBRE DE 2013			SALDO AL 31-DIC-2013	ENDEUDAMIENTO NETO	
		CONTRATADO	DISPUESTO	AMORTIZACIONES		IMPORTE	%
TOTAL	**8 299 243.8**	**-**	**-**	**173 289.9**	**8 125 953.9**	**(173 289.9)**	**(2.1)**
Directa	5 802 064.8	-	-	39 426.8	5 762 638.0	(39 426.8)	(0.7)
Contingente o Avalada	2 497 179.0	-	-	133 863.1	2 363 315.9	(133 863.1)	(5.4)

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

ENDEUDAMIENTO NETO PRESUPUESTARIO

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2012	2013		VARIACIONES REGISTRADO 2013 RESPECTO A:			
	REGISTRADO	APROBADO	REGISTRADO	IMPORTE REGISTRADO 2012	%	IMPORTE APROBADO 2013	%
TOTAL	**34 720.9**	**39 426.8**	**39 426.8**	**4 705.9**	**13.6**	**0.0**	**0.0**
Deuda Directa							
Financiamiento*	**5 802 064.9**	**5 762 638.0**	**5 762 638.0**	**(39 426.8)**	**(0.7)**	**0.0**	**0.0**
Interno	5 802 064.9	5 762 638.0	5 762 638.0	(39 426.8)	(0.7)	0.0	0.0
Externo	-	-	-	-	-	-	-
Amortización	**34 720.9**	**39 426.8**	**39 426.8**	**4 705.9**	**13.6**	**0.0**	**0.0**
Interno	34 720.9	39 426.8	39 426.8	4 705.9	13.6	0.0	0.0
Externo	-	-	-	-	-	-	-

*El Financiamiento corresponde al Saldo de la Deuda Directa. En el año 2013 no se realizó contratación de deuda

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

POSICIONAMIENTO DE PUEBLA

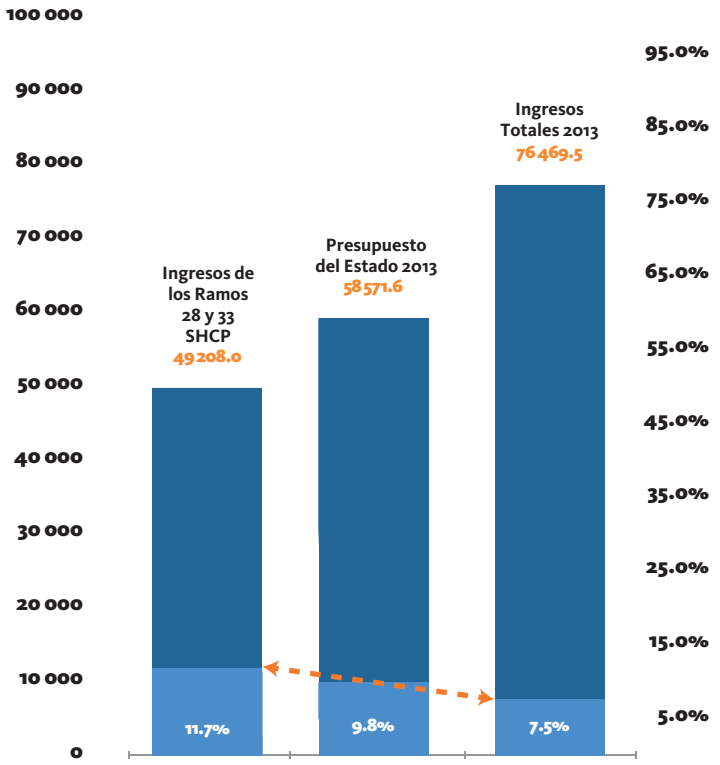
Es importante mencionar, que el importe de la deuda directa del Gobierno del Estado se incrementó en los últimos años de la gestión anterior, misma que la actual administración ha estado amortizando, con lo cual se ha mantenido en niveles adecuados.

A. RAMOS 28 Y 33

Como se muestra en la gráfica siguiente, el saldo de la deuda directa sólo representa el 11.7 por ciento de los ingresos transferidos por la federación (Ramos 28 y 33), el 9.8 por ciento de los ingresos presupuestados y el 7.5 por ciento de los ingresos totales obtenidos durante 2013.

Saldo de la Deuda Directa respecto a los Ingresos

(MILLONES DE PESOS)

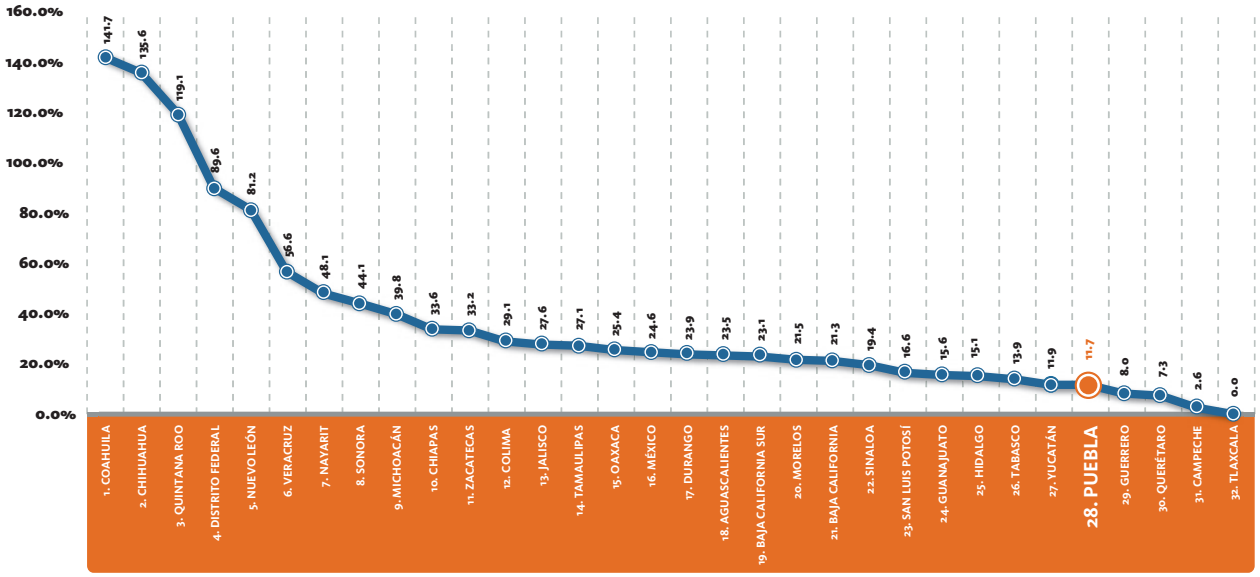


FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración y Secretaría de Hacienda y Crédito Público

En 2013, Puebla se ubicó a nivel nacional en el lugar 28 como se muestra en la gráfica siguiente.

Posicionamiento 2013 del Saldo de la Deuda Directa vs Recursos de los Ramos 28 y 33

(PORCENTAJE)

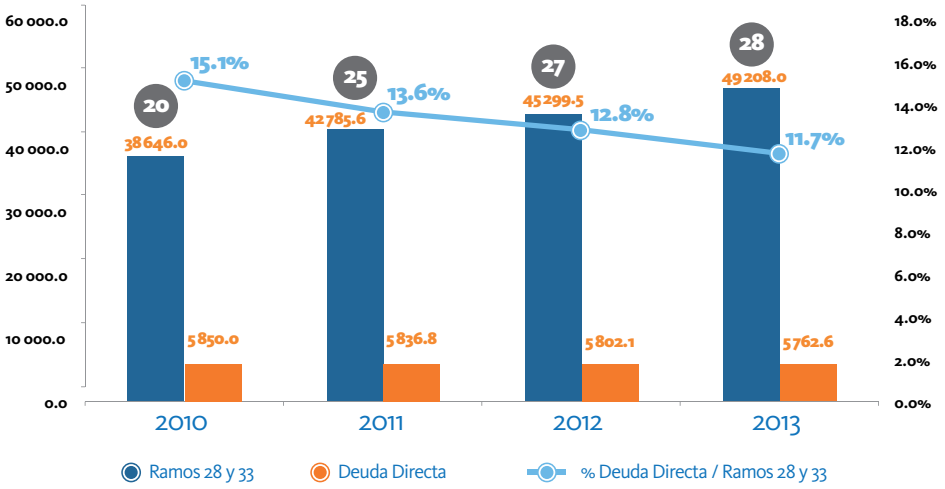


FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (portal y publicaciones realizadas por la SHCP en el Diario Oficial de la Federación de fecha 17 de enero de 2013)

A continuación se observa que desde 2010 a 2013 el Estado ha mejorado 8 posiciones en el indicador de la deuda directa respecto a los Ramos 28 y 33, al pasar del 15.1 por ciento al 11.7 por ciento, cifra menor al lugar 27 presentado en 2012 con el 12.8 por ciento.

Comportamiento de la Deuda Directa / Ramos 28 y 33

(MILLONES DE PESOS)



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (portal y publicaciones realizadas por la SHCP en el Diario Oficial de la Federación de fechas 29 de diciembre de 2009, 27 de diciembre de 2010, 28 de diciembre de 2011 y 17 de enero de 2013)

B. INGRESOS TOTALES (PRESUPUESTALES Y DEVENGADOS)

Si a los recursos de los Ramos 28 y 33 (ingresos federales) se le agregan los ingresos propios presupuestados, el porcentaje se reduce de 11.7 por ciento a un 9.8 por ciento, hecho que muestra que el nivel de deuda de la Entidad es manejable.

Saldo y Costo de las Obligaciones Financieras vs Ingresos Totales Presupuestados 2013

(MILES DE PESOS)



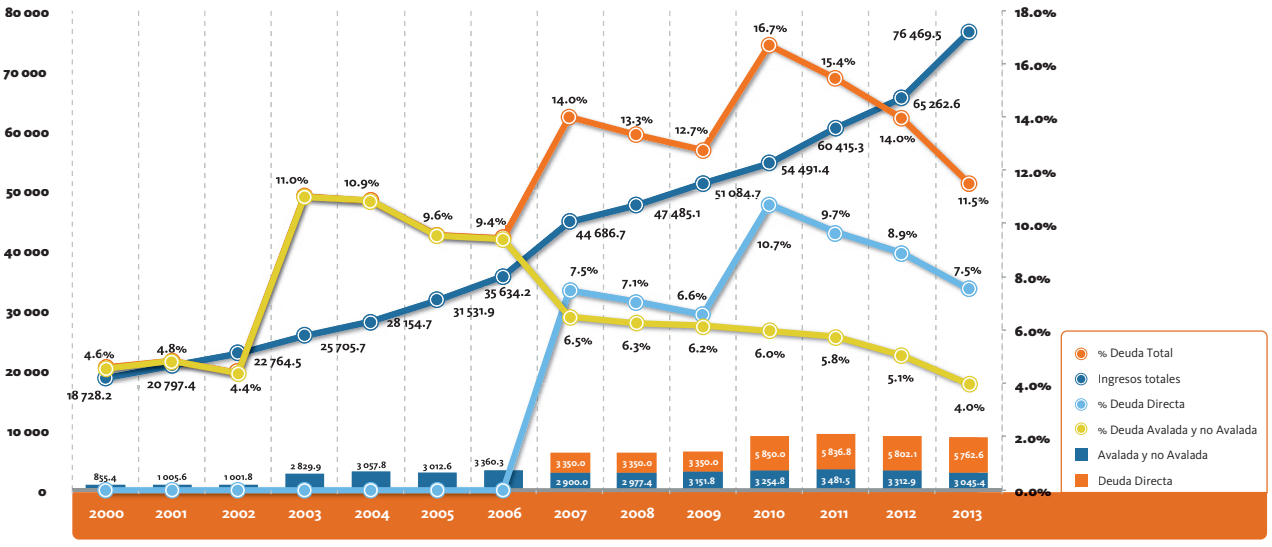
* Cifras de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2013

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Asimismo, la deuda total en 2013 representó sólo el 11.5 por ciento de los ingresos totales, correspondiendo el 4.0 por ciento a la deuda contingente o avalada y a la deuda no avalada, mientras que el 7.5 por ciento restante atañe a la deuda directa del Estado, disminuyendo respecto a las mostradas en 2012 con el 14.0 por ciento, 8.9 por ciento y 5.1 por ciento, respectivamente. Estas proporciones se consideran sanas, sobre todo al compararlas con otras entidades del país.

Saldo de la Deuda vs Ingresos Totales

(MILLONES DE PESOS)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

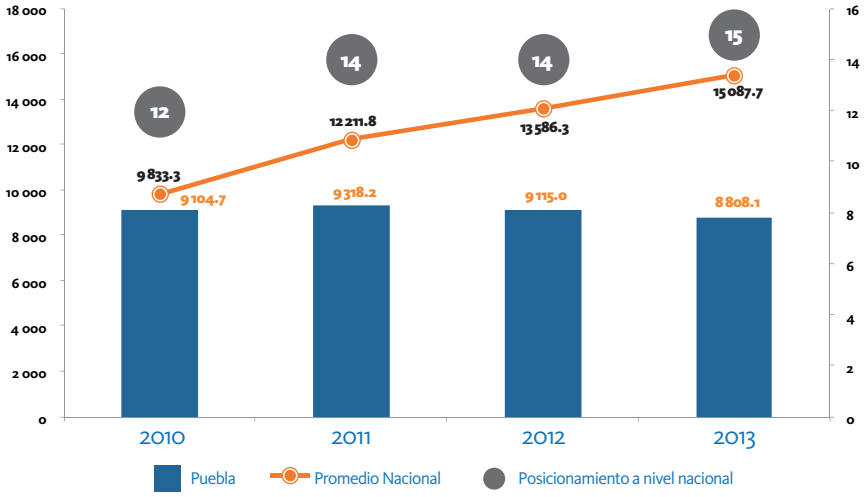
C. SALDO TOTAL

De igual manera, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se encarga de publicar en su portal diversos indicadores sobre la deuda de las entidades federativas, de las cuales se observa lo siguiente:

La consecuencia de todas las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado en el manejo de las obligaciones financieras logró que Puebla escalara 3 posiciones a nivel nacional respecto al saldo de la deuda total, al pasar del lugar 12 en 2010 al 15 en 2013, con un importe de 8 mil 808 millones 56 mil pesos. Respecto al ejercicio 2012, mejoró una posición al disminuir el saldo por 306 millones 896 mil pesos.

Evolución del Saldo de la Deuda Total

(MILLONES DE PESOS)



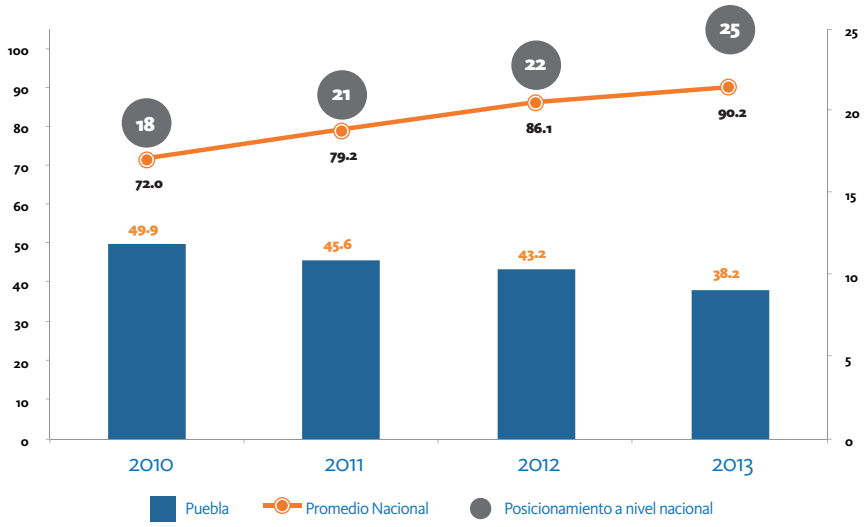
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cifras al 31 de diciembre de 2013

D. PARTICIPACIONES

En el indicador denominado deuda total respecto a las participaciones, Puebla ha mejorado 7 posiciones de 2010 a 2013, quedando en el lugar 25 a nivel nacional, lo que implica que las participaciones se encuentran menos comprometidas. Comparado con el ejercicio inmediato anterior, escaló 3 posiciones.

Deuda Total con respecto a las Participaciones

(PORCENTAJE)



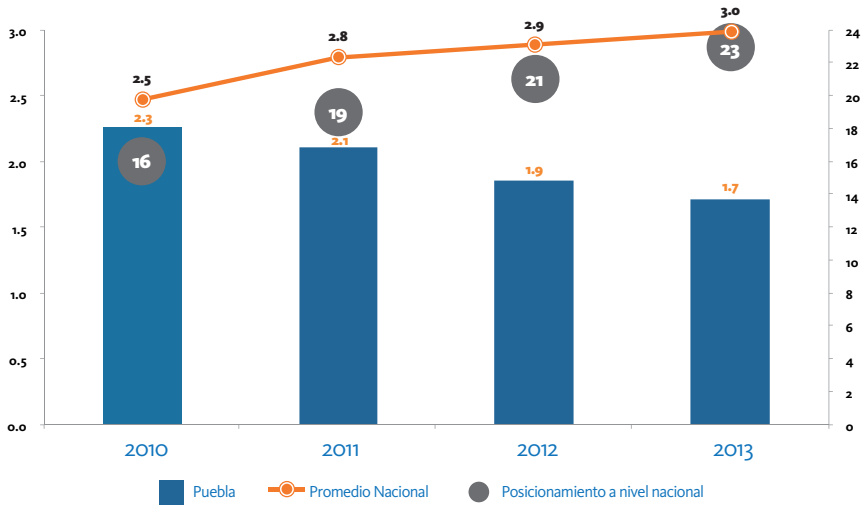
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cifras al 31 de diciembre de 2013

E. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

En cuanto a la deuda total respecto al PIB, el Estado de Puebla aparece en el lugar 23 a nivel nacional, mejorando 2 lugares respecto a 2012 y 7 posiciones con relación al lugar que ocupó en 2010.

Deuda Total con respecto al PIB

(PORCENTAJE)



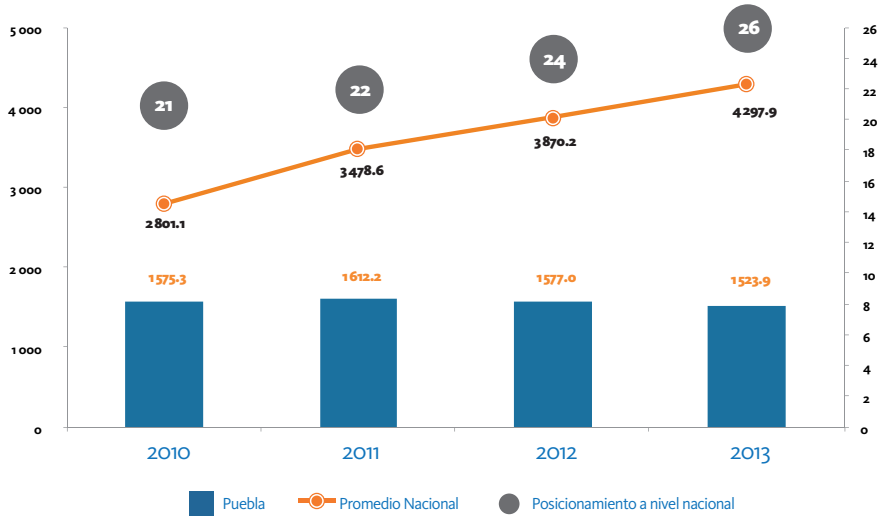
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cifras al 31 de diciembre de 2013

F. PER CÁPITA

En 2013, la deuda total per cápita fue de un mil 524 pesos, por debajo del promedio nacional de 4 mil 298 pesos, lo que situó a Puebla en el lugar 26 a nivel nacional. En este indicador, el Estado mejoró 2 posiciones con relación al ejercicio 2012.

Deuda Total Per cápita

(PESOS)



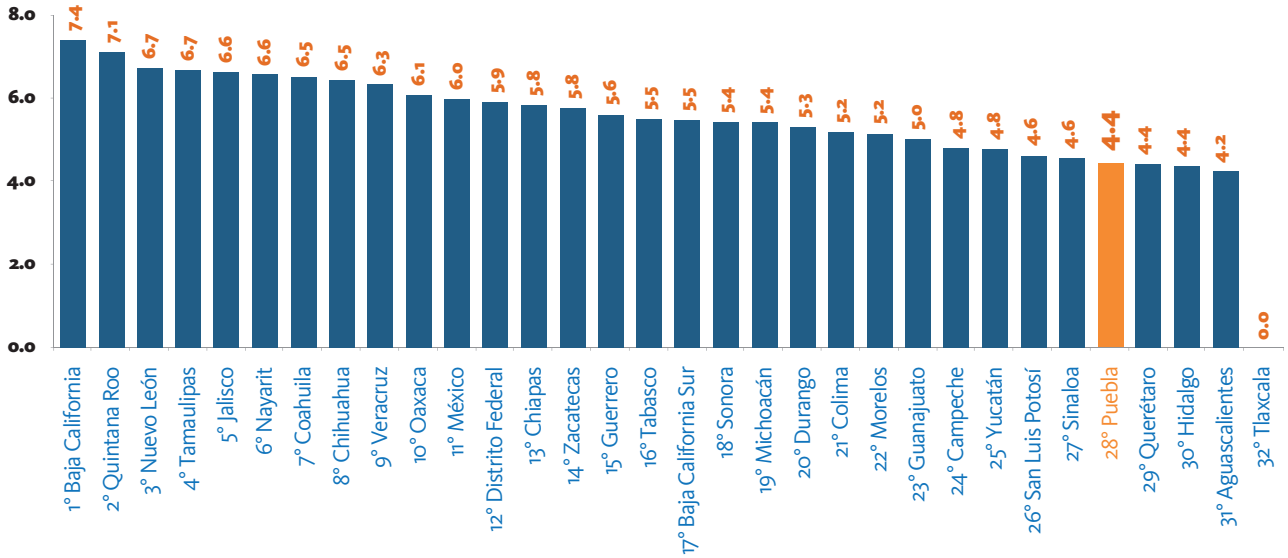
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cifras al 31 de diciembre de 2013

G. PROMEDIO DE LA TASA DE INTERÉS NOMINAL

Del mismo modo, de acuerdo al indicador sobre el promedio ponderado del costo de las tasas de interés de las entidades federativas, el Estado de Puebla se encuentra en el lugar 28 con una tasa de 4.4 por ciento, resultado de la estrategia financiera implementada por el Gobierno del Estado.

Costo Promedio Ponderado de la Tasa de Interés Nominal Anual de las Entidades Federativas, 2013

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cifras al 31 de diciembre de 2013

H. TRANSPARENCIA EN MATERIA DE DEUDA PÚBLICA

Puebla se ubica en el 2° lugar a nivel nacional en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF) 2013, en la presentación de informes de deuda pública publicados por aregional, el cual es un documento estadístico que evalúa tanto la calidad como la disponibilidad de la información fiscal que los estados divulgan en sus portales electrónicos.

Puebla ocupa también el 2° lugar a nivel nacional en el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE), emitido por el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO), el cual cita en su análisis temas concernientes a la deuda pública, cuya fuente de información es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la cual el Gobierno del Estado de manera responsable, rinde oportunamente los informes correspondientes de acuerdo a la normatividad vigente.

Finalmente, en el tercer año de actividades, se consolidaron las gestiones para mejorar el perfil de la deuda pública, aprovechando la evolución positiva de sus ingresos y las calificaciones otorgadas por las agencias de servicios de calificación financiera sobre el manejo de la deuda estatal.

7

Estados Financieros y Dictamen del Auditor

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), dados a conocer y adoptados por los entes públicos a través del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla (CACEP), el Gobierno del Estado de Puebla presenta los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2013 mediante los cuales se informa de los resultados de las operaciones realizadas por los Poderes, Legislativo y Judicial, Dependencias, Entidades de la Administración Pública Estatal y Organismos Constitucionalmente Autónomos.

La observancia de la normatividad y reglas específicas que rigen la Contabilidad Gubernamental, y la adopción de las mejores prácticas contables aplicables, además de darle sustento al registro facilitan a las instancias fiscalizadoras su labor de revisión de la información financiera que finalmente aquí se presenta.

Lo anterior permite presentar la información en forma clara y precisa en tiempo real, así como rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos.

La información, comprende los siguientes estados financieros, presupuestales y contables, debidamente dictaminados por el Auditor externo y notas a los Estados Financieros.

- **ESTADO DE ACTIVIDADES**

  Este estado forma parte de los estados financieros que elaboran los entes públicos con propósitos no lucrativos, tiene como fin informar la variación total del patrimonio durante un periodo, proporcionando datos relevantes sobre el resultado de las transacciones que afectan o modifican el patrimonio del ente.

- **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

  Refleja la posición financiera del ente público a una fecha determinada; incluye información acumulativa en tres grandes rubros: el activo, el pasivo y patrimonio; se formula de acuerdo con un formato y un criterio estándar para realizar el comparativo de la información en distintos periodos y con otros entes similares, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización. Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos. Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

- **ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO**

  Muestra los cambios que sufrieron los distintos elementos del Patrimonio del ente público, entre el inicio y el final del período. Además de mostrar esas variaciones busca explicar y analizar cada una de ellas. De su análisis se pueden detectar las situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento del Patrimonio.

- **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

  Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos. Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

- **ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES**

  Presenta el comportamiento de los ingresos a partir de la Ley de Ingresos, mostrando el estimado, modificado, devengado y recaudado, en sus distintos niveles de agregación.

- **ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO**

  Brinda información relativa al comportamiento de los egresos a partir de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos presentados en el decreto por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos, así como los momentos modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, en los niveles de agregación establecidos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Su obligación se observa en el artículo 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mismo que establece que las referidas notas forman parte integral de los estados financieros, por lo que su presentación es de gran importancia ya que revelan información complementaria que detalla los rubros y saldos mostrados en los estados financieros. Su utilidad será para los usuarios de la información financiera y sociedad en general, con el objetivo de toma de decisiones, rendición de cuentas y transparencia de la información contable, presupuestal y programática de los recursos públicos.

El siguiente documento, constituye un elemento de información que complementa el contenido de los estados financieros que por disposiciones fiscales y en materia de contabilidad gubernamental, el Gobierno del Estado debe emitir y presentar ante las instancias competentes con el fin de informar acerca de la situación que guarda la Hacienda Pública del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2013.

Se denomina Estado Financiero de la Ley de Ingresos, por mostrar los ingresos obtenidos por el Gobierno del Estado durante el ejercicio fiscal 2013 considerando los momentos contables que, de acuerdo a las disposiciones emitidas en la materia, permiten conocer con mayor detalle el dinamismo que muestran los ingresos desde el momento en que se presupuestan hasta el momento en el que efectivamente son recaudados, los cuales se cobran conforme a las disposiciones, tasas, tarifas y cuotas establecidas por la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2013.

Por tal razón, en el presente documento se dan a conocer los ingresos por trámites y servicios a cargo de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, instancias auxiliares en el despacho de los asuntos que le competen al Gobernador Constitucional, teniendo como característica principal que las Entidades cuentan con personalidad jurídica y patrimonio propios, por lo que cuentan con facultad suficiente para que, en determinadas circunstancias de orden administrativo y de gestión, realicen cobros por concepto de Derechos y Productos, además de que para la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla son Sujetos de Revisión Obligados y deben presentar su Cuenta Pública del ejercicio correspondiente ante el H. Congreso Local.

Otra característica por la que resulta ser de suma importancia, es que da a conocer las diferentes fuentes de ingreso y la contribución que realiza cada una de ellas al total, con lo cual es posible conocer cuáles son aquellos rubros que tienen un mayor impacto en los ingresos y aquellos que deban ser fortalecidos mediante diversas acciones o esfuerzos recaudatorios para incrementar las disponibilidades financieras estatales.

Dentro de este contexto es preciso mencionar que durante el periodo que se informa se dieron una serie de circunstancias que hicieron necesario que el cobro de ciertos derechos y productos fueran realizados por los organismos denominados Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla y Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana, recursos que posteriormente fueron incluidos en la cuantificación de los ingresos del Gobierno del Estado, en virtud de que forman parte de la Hacienda Pública del Estado.

Esta situación se demuestra en los estados financieros que contiene este apartado, precisando el hecho de que a los ingresos por 76 mil millones 649 mil pesos del Estado de Actividades se le adicionan 468 millones 876 mil pesos por concepto de Derechos y Productos que fueron cobrados por el Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla y la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana, lo cual da un monto total de 76 mil 469 millones 525 mil pesos, cifra que consta en el Estado Financiero de la Ley de Ingresos.

El fundamento legal para su emisión, se constituye por el artículo 2 de la Ley de Hacienda del Estado Libre y Soberano de Puebla, el cual establece los rubros que conforman la Hacienda Pública del Estado; artículo 1 del Código Fiscal del Estado de Puebla, el que define los ingresos que percibirá el Estado en cada ejercicio fiscal por los diferentes conceptos que determinen las leyes fiscales del estado, los que se establezcan en los Convenios celebrados con los diferentes ámbitos de gobierno y particulares y los que provengan de donaciones, legados, herencias y reintegros que se hicieren a su favor; y en específico lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2013; así como las disposiciones que se han emitido en materia de contabilidad gubernamental e información financiera.

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
ESTADO FINANCIERO DE LA LEY DE INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(EN MILES DE PESOS)

	LEY DE INGRESOS APROBADA	INGRESOS DEVENGADO
Impuestos	**2,540,770.8**	**2,691,119.2**
Impuesto sobre los Ingresos	9,631.5	19,852.0
Sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	4,532.9	13,206.4
Sobre la realización de juegos con apuestas y sorteos	5,098.6	6,645.6
Impuestos sobre el Patrimonio	1,102,916.4	1,205,246.6
Estatal sobre tenencia o uso de vehículos	1,102,916.4	1,205,246.6
Sobre adquisición de vehículos automotores usados	-	-
Impuesto sobre la producción, el consumo y las transacciones	22,384.8	24,818.7
Sobre servicios de hospedaje	22,384.8	24,818.7
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	1,387,364.7	1,407,153.2
Sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	1,387,364.7	1,407,153.2
Accesorios	18,473.4	34,048.7
Derechos	**1,165,771.5**	**1,915,725.3**
Derechos por prestación de servicios	**1,155,713.1**	**1,900,872.4**
Poder Legislativo	-	0.6
Secretaría General de Gobierno	144,428.9	64,673.6
Secretaría de Seguridad Pública	8,729.3	9,085.5
Secretaría de Transportes	263,784.7	275,819.0
Secretaría de Finanzas	375,940.6	228,881.2
Secretaría de Finanzas y Administración	-	197,683.9
Secretaría de la Contraloría	15,411.8	28,735.0
Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial	98,905.1	23,677.3
Secretaría de Infraestructura	11.4	3,775.5
Secretaría de Educación Pública	68,240.7	78,387.0
Secretaría de Desarrollo Rural	54.1	8.4
Procuraduría General de Justicia	21,348.4	35,009.3
Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial	-	66,746.2
Poder Judicial	-	501.4
Instituto Registral y Catastral del Estado	-	413,514.6
Consejo Estatal para la Cultura y las Artes	4,070.6	6,654.0
Centro de Convenciones	-	1,455.9
Colegio de Educacion Profesional Tecnica del Estado	18,721.4	22,046.7
Colegio de Estudios Cientificos y Tecnologicos del Estado (CECYTE)	3,089.4	4,744.9
Comision Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla	449.9	445.7
Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Publica	-	224.5
Consejo de Ciencia y Tecnología	2,184.5	5,457.8
Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla	29,015.8	35,940.7
Instituto de Capacitacion para el Trabajo	4,696.3	7,461.1
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado	1,016.1	1,152.6
Instituto para la Asistencia Publica del Estado	3,696.0	15,621.0
Instituto Tecnologico Superior de Acatlan de Osorio	1,709.3	2,356.4
Instituto Tecnologico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan	421.7	645.5
Instituto Tecnologico Superior de Atlixco	2,525.7	2,134.1
Instituto Tecnologico Superior de Ciudad Serdan	1,919.7	2,541.3
Instituto Tecnologico Superior de Huauchinango	3,525.7	4,109.5
Instituto Tecnologico Superior de Libres	1,332.9	1,955.4
Instituto Tecnologico Superior de San Martin Texmelucan	2,438.5	3,555.7
Instituto Tecnologico Superior de la Sierra Norte	2,348.3	2,843.0
Instituto Tecnologico Superior de Tepeaca	1,890.7	1,565.3
Instituto Tecnologico Superior de Tepexi de Rodriguez	569.4	760.4
Instituto Tecnologico Superior de Teziutlan	3,859.2	6,893.6
Instituto Tecnologico Superior de Venustiano Carranza	782.2	1,186.6
Instituto Tecnologico Superior de Zacapoaxtla	3,327.2	4,824.5
Servicio de Salud del Estado de Puebla	-	2,115.4
Universidad del Desarrollo del Estado de Puebla	16,331.5	31,361.0
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	874.1	2,575.8
Universidad Politecnica del Estado	4,594.5	7,832.4
Universidad Politecnica Metropolitana	2,827.3	1,072.8
Universidad Tecnologica de Huejotzingo	5,961.8	6,033.2
Universidad Tecnologica de Izucar de Matamoros	2,726.6	3,418.7
Universidad Tecnologica de Oriental	330.1	1,008.5
Universidad Tecnologica de Puebla	19,701.1	31,419.8
Universidad Tecnologica de Tecamachalco	4,717.9	6,303.0

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
ESTADO FINANCIERO DE LA LEY DE INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(EN MILES DE PESOS)

	LEY DE INGRESOS APROBADA	INGRESOS DEVENGADO
Universidad Tecnologica de Tehuacan	2,547.2	4,342.6
Universidad Tecnologica de Xicotepec de Juarez	3,365.7	4,972.0
Universidad Intercultural del Estado	17.9	81.8
Universidad Interserrana Chilchotla	115.4	281.2
Universidad Interserrana Ahuacatlan	96.5	183.3
Universidad Politecnica de Amozoc	1,060.0	2,217.2
Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana	-	232,579.0
Accesorios	**10,058.4**	**14,852.9**
Productos	**3,788.7**	**220,548.0**
Productos de tipo corriente	**3,788.7**	**19,213.8**
Secretaría de Desarrollo Rural	3,493.4	1.4
Consejo Estatal para la Cultura y las Artes	295.3	148.1
Secretaría de Educación Pública	-	17,212.5
Secretaría de Seguridad Pública	-	415.0
Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial	-	3.0
Secretaría de Finanzas y Administración	-	43.0
Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial		196.7
Instituto Registral y Catastral del Estado	-	1,194.1
Otros productos que generan Ingresos corrientes	-	**201,334.2**
Aprovechamientos de tipo corriente[1]	**3,721,237.4**	**3,364,573.6**
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	**1,443,595.0**	**1,559,199.1**
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	59,463.3	43,508.2
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	266,557.7	308,186.3
Gasolinas. Cuotas adicionales IEPS	699,791.4	668,891.9
Repecos	198,879.7	179,849.8
Anexo 7. ISR Intermedios	14,385.1	14,970.0
Anexo 7. ISR Inmuebles	67,205.3	96,301.8
IVA Fiscalización y Multas Federales Fiscales	66,435.9	40,679.7
75% I.S.R e Impuesto al activo. Fiscalización	59,830.4	18,078.7
5 al millar Inspección y Vigilancia de Obra Pública	7,910.2	14,952.3
Mercancía y Vehículos de Procedencia Extranjera Embargados y Adjudicados	568.4	751.8
Multas Administrativas No Fiscales	2,567.7	7,490.8
IVA Vigilancia de Obligaciones	-	54.9
Incentivos Autoliquidables	-	157,207.7
IDE, IETU e IEPS Fiscalización	-	8,275.2
Multas	**27,642.4**	**91,144.9**
Otros aprovechamientos	**2,250,000.0**	**1,714,229.6**
Penalizaciones	-	229.6
Aprovechamientos	1,250,000.0	1,714,000.0
Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios anteriores pendientes de liquidación o pago	1,000,000.0	-
Ingresos por ventas de bienes y servicios	**0.0**	**8,701.5**
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Estableciemientos del Gobierno	-	8,701.5
Participaciones y Aportaciones	**51,139,996.9**	**65,033,306.9**
Participaciones	**19,354,517.2**	**21,637,319.1**
Fondo General de Participaciones	16,668,215.9	18,732,777.1
Fondo de Fomento Municipal	1,039,825.9	1,134,075.1
Fondo de Fiscalización	951,530.2	1,012,728.8
Fondo de Compensación (FOCO)	313,233.9	313,371.4
Fondo de Compensación ISAN	90,670.4	91,268.4
20% IEPS cerveza, refresco y alcohol, 8% tabaco	291,040.9	353,098.3
Aportaciones	**25,207,255.4**	**27,436,165.2**
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	13,377,656.7	14,704,159.0
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	2,346,528.2	2,643,854.0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	4,010,222.5	4,116,502.6
Infraestructura Social Estatal	486,159.0	303,143.7
Infraestructura Social Municipal	3,524,063.5	3,813,358.9
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones	2,639,824.8	2,773,070.8
Fondo de Aportaciones Múltiples	895,176.4	905,948.7
Asistencia Social	482,870.0	472,667.0
Infraestructura Educativa Básica	296,945.4	298,836.3
Infraestructura Educativa Media Superior	-	10,389.1
Infraestructura Educativa Superior	115,361.0	124,056.3
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	215,677.6	220,499.7
Educación Tecnológica	114,301.7	117,396.0

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
ESTADO FINANCIERO DE LA LEY DE INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(EN MILES DE PESOS)

	LEY DE INGRESOS APROBADA	INGRESOS DEVENGADO
Educación para Adultos	101,375.9	103,103.7
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	291,893.1	270,825.0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	1,430,276.1	1,304,112.6
Reintegros de aportaciones	-	40,489.4
Ingresos aplicados provenientes de Pasivo	-	456,703.4
Convenios	**6,578,224.3**	**15,959,822.6**
Convenios Federales	**6,578,224.3**	**8,634,962.6**
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	3,172,430.6	3,445,102.3
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)	177,945.5	101,478.5
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	302,482.8	118,968.9
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	208,232.5	247,115.5
Fondo Metropolitano	239,223.3	223,783.9
Fondo Regional	296,695.4	223,253.5
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Rurales	73,689.9	18,927.7
CNA - Programa Agua Limpia	2,716.9	2,515.3
CNA - Consejo de Cuencas	1,628.4	1,601.2
CNA - Cultura del Agua	611.9	500.0
Seguro Popular	2,083,969.2	4,242,186.3
Socorro de Ley	18,597.9	9,529.5
Otros Convenios Federales	-	**6,753,482.6**
Convenios Estatales	-	**10,708.3**
Convenios Municipales	-	**552,311.6**
Convenios Iniciativa Privada	-	**8,357.5**
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	**3,235,550.7**
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	**3,235,550.7**
Ingresos Totales	**58,571,565.2**	**76,469,525.2**

Notas:

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de los decimales.

[1] Para el año que se informa, el rubro de Aprovechamientos incluye los ingresos obtenidos por los Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal de conformidad con las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

DICTAMEN DE AUDITORÍA

Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla

Estados Financieros Dictaminados
Período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013

Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla

Índice

Período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013

Contenido	Página
Dictamen de los Auditores Independientes	1
Estado de Posición Financiera	3
Estado de Actividades	5
Estado de Variaciones en el Patrimonio	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas sobre los estados financieros	10

pwc

Dictamen de los auditores independientes

A la Secretaría de Finanzas y Administración
Gobierno del Estado de Puebla

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Secretaría de Finanzas y Administración, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requerimientos éticos, así como, planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría, apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Secretaría de Finanzas Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S. C., Avenida 31 Poniente 4128 Piso 8, Colonia Ampliación Reforma Sur, C.P. 72160 Puebla, Puebla
T: (222) 273 4400 F: (222) 273 4405 www.pwc.com/mx

pwc

Nuestro trabajo no incluyó la revisión de la comprobación del gasto por transferencias de recursos a Entidades que por mandato de Ley cuentan con autonomía para ejercer su presupuesto y /o recurso, por ser éstas las responsables de la correcta administración y comprobación de los recursos entregados por la Secretaría de Finanzas y Administración, limitándonos sólo a la revisión de la entrega de recursos a dichas Entidades.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Secretaría de Finanzas y Administración al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Emitidas por el CONAC.

Otros asuntos

Las normas de información financiera emitidas por el CONAC requieren de un Estado Analítico de Ingresos que muestren los momentos contables de estimado y modificado y que el Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos muestre los momentos contables de aprobado, ampliaciones, reducciones y modificado. Estas cifras corresponden a la información de los presupuestos de ingresos y egresos autorizados y determinados por autoridad competente. Su inclusión en dichos estados se debe al sólo efecto de entender el ejercicio del presupuesto a partir de los presupuestos autorizados.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C Bernardo Ismael González Vidrio
Registro ante la Auditoría Superior
del Estado de Puebla
ASP-097/13

1 de abril de 2014

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(EN MILES DE PESOS)

	2013	2012
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**5,867,823.8**	**4,235,537.0**
EFECTIVO	3,464.0	3,578.3
BANCOS/TESORERÍA	5,711,976.8	4,145,489.0
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	145.2	0.3
DEPÓSITOS DE FONDOS A TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	152,234.4	86,466.0
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	3.4	3.4
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	**1,787,733.8**	**771,028.7**
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	9,704.2	5,424.6
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	963,342.5	446,615.4
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	2,471.5	2,827.1
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	7,604.3	-
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	28,185.3	120,134.4
DOCUMENTOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	712,024.4	196,027.2
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	64,401.6	-
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	**280,551.9**	**238,496.5**
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	2,593.5	-
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	277,958.4	238,496.5
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	**7,936,109.5**	**5,245,062.2**
ACTIVO NO CIRCULANTE		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	**1,334,471.8**	**1,368,855.8**
INVERSIONES A LARGO PLAZO	49,668.9	49,708.2
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	1,265,016.9	1,299,363.6
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES AL CAPITAL	19,786.0	19,786.0
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	**198,705.3**	**775,195.4**
DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	-	540,030.9
DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	198,705.3	235,164.5
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	**20,501,649.1**	**13,951,517.5**
TERRENOS	588,015.4	256,083.8
VIVIENDAS	395,601.4	3,070.0
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	11,658,338.7	11,235,676.6
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	7,859,693.6	2,456,687.1
BIENES MUEBLES	**2,212,254.2**	**1,923,942.8**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	578,291.1	532,374.4
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	95,072.8	33,283.6
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	5,644.4	5,642.3
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	828,176.4	753,992.6

	2013	2012
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	**7,434,490.3**	**5,199,343.1**
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	627,724.0	41,036.8
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	113,514.8	40,332.9
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,457,959.3	3,412,769.4
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	9,713.1	80,745.2
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	613,001.3	172,388.2
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,612,577.8	1,452,070.6
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	**44,771.3**	**39,425.8**
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	44,771.3	39,425.8
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	**323,162.2**	-
INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	6,741.5	-
OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	316,420.7	-
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	**271,132.5**	**214,450.9**
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	146,124.4	81,766.4
FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO	-	4,999.0
OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	48,563.6	54,894.9
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	76,444.5	72,790.6
PROVISIONES A CORTO PLAZO	**4,380.7**	**4,380.7**
OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	4,380.7	4,380.7
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	**39,798.5**	**106,503.2**
INGRESOS POR CLASIFICAR	19,242.1	8,959.6
RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR	19,182.0	13,591.5
INGRESOS POR RECLASIFICAR	1,374.4	10,156.9
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	-	73,795.2
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	**8,117,735.5**	**5,564,103.7**
PASIVO NO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	**435,750.5**	**385,815.8**
PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	19,115.8	27,789.5
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	195,452.7	213,973.9
APORTACIONES POR PAGAR A LARGO PLAZO	87,623.2	64,405.2
CONVENIOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	59,125.2	78,128.9
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	-	1,071.9
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-	145.8
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	74,433.6	300.6
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	**5,717,866.7**	**5,762,639.0**
DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	5,717,866.7	5,762,639.0
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	**4,363,195.1**	-
OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	4,363,195.1	-
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	**10,516,812.3**	**6,148,454.8**
TOTAL DE PASIVOS	**18,634,547.8**	**11,712,558.5**

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(EN MILES DE PESOS)

	2013	2012
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	16,654.5	16,654.5
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	642,957.4	536,537.8
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	45,434.7	45,434.7
ACTIVOS BIOLÓGICOS	22.9	22.9
ACTIVOS INTANGIBLES	**56,325.8**	**53,545.8**
SOFTWARE	55,409.3	53,123.2
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	21.6	21.6
CONCESIONES Y FRANQUICIAS	33.6	33.6
LICENCIAS	835.7	341.8
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	25.6	25.6
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	**-82,779.6**	-
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-82,779.6	-
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	**24,220,626.6**	**18,073,057.3**
TOTAL DE ACTIVOS	**32,156,736.1**	**23,318,119.5**

	2013	2012
PATRIMONIO CONTRIBUIDO	**400,035.3**	**6,509.1**
DONACIONES DE CAPITAL	400,035.3	6,509.1
PATRIMONIO		
PATRIMONIO GENERADO		
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	**3,376,497.6**	**4,823,673.6**
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	*- 1,331,142.5*	*- 5,522,155.3*
REVALÚOS	*12,916,431.1*	*12,911,995.0*
REVALÚO DE BIENES INMUEBLES	11,205,127.5	*11,200,018.5*
REVALÚO DE BIENES MUEBLES	1,660,159.1	*1,660,832.0*
REVALÚO DE BIENES INTANGIBLES	51,144.5	*51,144.5*
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	*-1,839,633.2*	*-614,461.4*
CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	- 1,839,633.2	- 614,461.4
TOTAL DE PATRIMONIO	**13,522,188.3**	**11,605,561.0**
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	**32,156,736.1**	**23,318,119.5**

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES					
VALORES EN CUSTODIA	30,400.9	-	CUSTODIA DE VALORES	30,400.9	-
AVALES AUTORIZADOS	2,363,315.9	2,497,179.0	AVALES FIRMADOS	2,363,315.9	2,497,179.0
FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	20,199,148.1	417,653.7	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	20,199,148.1	417,653.7
CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SIMILARES	3,897,509.5	-	INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SIMILARES	3,897,509.5	-
CONTRATOS PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA FONDO DE APOYO PARA INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD	862,283.2	-	INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE EL FONDO DE APOYO PARA INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD	862,283.2	-
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES					
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	58,571,565.2	54,497,079.0	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	58,571,565.2	54,497,079.0
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	20,195.4	1,224.8	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	-	- 674,129.1
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	- 16,473,505.0	- 10,287,650.0	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	-17,429,083.9	-10,090,709.1
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	721,360.5	114,939.0	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	76,000,649.1	65,261,917.1
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	74,303,514.3	64,668,565.1			
PRESUPUESTO DE EGRESOS	**117,143,130.4**	**108,994,157.9**	**LEY DE INGRESOS**	**117,143,130.4**	**108,994,157.9**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"
La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de los decimales

ROBERTO MOYA CLEMENTE
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

EDUARDO R. TOVILLA LARA
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

BERNARDO GALBANA FRANCO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(EN MILES DE PESOS)

	2013	2012
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
IMPUESTOS	**2,691,119.2**	**2,736,067.6**
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	19,852.0	14,584.2
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	1,205,246.6	1,107,730.3
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	24,818.7	23,002.9
IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	1,407,153.2	1,442,854.6
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	34,048.7	147,895.6
DERECHOS	**1,447,873.6**	**1,501,617.9**
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1,433,020.7	1,501,617.9
ACCESORIOS DE DERECHOS	14,852.9	
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	**219,523.6**	**354,750.7**
PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A REGIMEN DE DOMINIO PUBLICO	18,189.4	41,236.8
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	201,334.2	313,513.9
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	**3,364,573.6**	**1,427,947.5**
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	1,559,199.1	1,399,552.0
MULTAS	91,144.9	28,395.5
OTROS APROVECHAMIENTOS	1,714,229.6	
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	**8,701.5**	**142,311.8**
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO	8,701.5	142,311.8
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**65,033,306.9**	**57,137,588.0**
PARTICIPACIONES	21,637,319.1	18,341,809.8
APORTACIONES	27,436,165.2	25,558,683.0
CONVENIOS	15,959,822.6	13,237,095.2
TOTAL DE INGRESOS DE GESTIÓN	**72,765,098.4**	**63,300,283.5**
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	**3,235,550.7**	**1,962,307.8**
TOTAL DE INGRESOS	**76,000,649.1**	**65,262,591.3**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	**26,133,189.5**	**23,648,072.0**
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	10,551,013.0	10,063,452.3
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	327,903.3	282,464.4
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	5,187,935.9	4,805,087.4
SEGURIDAD SOCIAL	2,528,764.9	2,292,982.2
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	5,793,867.6	4,281,596.1
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	1,743,704.8	1,922,489.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	**502,990.4**	**470,506.9**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	160,407.6	144,470.4
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	131,636.3	113,861.2
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	579.5	1,185.6
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	36,990.6	38,771.4
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	6,082.3	5,064.9
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	114,029.1	107,674.8
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	15,704.3	17,418.9
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD PÚBLICA	150.5	3.7
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	37,410.2	42,056.0
SERVICIOS GENERALES	**2,670,559.5**	**2,168,369.6**
SERVICIOS BÁSICOS	195,947.3	199,296.5
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	135,633.0	101,530.2
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	895,416.0	613,585.2
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	350,195.1	389,776.0
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	151,197.9	196,277.8
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	41,406.8	184,337.2
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	37,523.5	35,218.1
SERVICIOS OFICIALES	377,939.0	120,012.2
OTROS SERVICIOS GENERALES	485,300.9	328,336.4

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(EN MILES DE PESOS)

	2013	2012
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	**18,523,059.5**	**13,236,044.6**
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1,331,804.4	1,277,814.1
TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	17,191,255.1	11,958,230.5
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	**1,321,080.3**	**604,020.9**
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	234,603.1	35,818.6
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1,086,477.2	568,202.3
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	**152,402.1**	**34,120.9**
SUBSIDIOS	152,402.1	34,120.9
AYUDAS SOCIALES	**9,269,091.6**	**8,559,495.1**
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,278,941.4	1,096,673.5
BECAS	241,378.5	268,128.0
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	7,637,834.1	7,122,716.0
AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	110,942.6	71,977.6
PENSIONES Y JUBILACIONES	**3,170.8**	**2,194.5**
PENSIONES	3,170.8	2,194.5
DONATIVOS	**119,190.1**	**4,600.0**
DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	119,190.1	4,600.0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
PARTICIPACIONES	**5,517,601.2**	**5,041,496.9**
PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1,218,898.2	1,142,918.1
PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	4,298,703.0	3,898,578.8
APORTACIONES	**6,592,966.8**	**6,142,845.4**
APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	6,592,966.8	6,142,845.4
TOTAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**70,805,301.8**	**59,911,766.8**
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	**358,824.8**	**324,859.8**
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	358,824.8	324,859.8
OTROS GASTOS	**21,689.5**	**79,523.8**
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	21,689.5	79,523.8
TOTAL DE INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS	**380,514.3**	**404,383.6**
TOTAL DE GASTOS	**71,185,816.1**	**60,316,150.4**
AHORRO DEL EJERCICIO ANTES DE OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	**4,814,833.0**	**4,946,440.9**
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	**13,043.7**	-
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	13,043.7	-
OTROS GASTOS	**1,425,291.7**	**122,767.3**
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	1,425,291.7	122,767.3
AHORRO NETO DEL EJERCICIO	**3,376,497.6**	**4,823,673.6**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."
La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de los decimales.

ROBERTO MOYA CLEMENTE
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

EDUARDO TOVILLA LARA
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

BERNARDO GALEANA FRANCO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	PATRIMONIO GENERADO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR		11,605,561.0			**11,605,561.0**
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					**-1,225,171.8**
1.- CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES			-1,225,171.8		-1,225,171.8
2.- CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES					-
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO					**10,380,389.2**
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO					**3,141,799.1**
1.- RESULTADOS DEL EJERCICIO AHORRO / DESAHORRO		-1,447,176.0			-1,447,176.0
2.- OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	393,526.2			4,195,448.9	4,588,975.1
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO					**13,522,188.3**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"
La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de los decimales.

ROBERTO MOYA CLEMENTE
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

EDUARDO H. TOVILLA LARA
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

BERNARDO GALEANA FRANCO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(EN MILES DE PESOS)

	2013	2012 [1]
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
ORIGEN	**76,000,649.1**	**65,262,591.3**
IMPUESTOS	2,691,119.2	2,736,067.6
DERECHOS	1,447,873.6	1,501,617.9
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	219,523.6	354,750.7
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	3,364,573.6	1,427,947.5
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO	8,701.5	142,311.8
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**65,033,306.9**	**57,137,588.0**
PARTICIPACIONES	21,637,319.1	18,341,809.8
APORTACIONES	27,436,165.2	25,558,683.0
CONVENIOS	15,959,822.6	13,237,095.2
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	**3,235,550.7**	**1,962,307.8**
APLICACIÓN ANTES DE OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	**71,185,816.1**	**60,316,150.4**
SERVICIOS PERSONALES	26,133,189.5	23,648,072.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	502,990.4	470,506.9
SERVICIOS GENERALES	2,670,559.5	2,168,369.6
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**29,387,994.4**	**22,440,476.0**
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	18,523,059.5	13,236,044.6
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	1,321,080.3	604,020.9
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	152,402.1	34,120.9
AYUDAS SOCIALES	9,269,091.6	8,559,495.1
PENSIONES Y JUBILACIONES	3,170.8	2,194.5
DONATIVOS	119,190.1	4,600.0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**12,110,568.0**	**11,184,342.3**
PARTICIPACIONES	5,517,601.2	5,041,496.9
APORTACIONES	6,592,966.8	6,142,845.4
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	**380,514.3**	**404,383.6**
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	358,824.8	324,859.8
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	21,689.5	79,523.8
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	**1,438,335.4**	**122,767.3**
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	**13,043.7**	**0.0**
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	13,043.7	0.0
OTROS GASTOS	**1,425,291.7**	**122,767.3**
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	1,425,291.7	122,767.3
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**3,376,497.6**	**4,823,673.6**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	**-1,459,870.3**	**-1,409,270.1**
CONTRIBUCIONES DE CAPITAL	-1,459,870.3	-1,409,270.1
APLICACIÓN	**6,758,443.4**	**2,902,945.9**
BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	1,352,656.9	443,857.5
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (OBRA PÚBLICA)	5,403,006.5	2,456,687.1
OTROS	2,780.0	2,401.3
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-8,218,313.7**	**-4,312,216.0**

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(EN MILES DE PESOS)

	2013	2012 [1]
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	**7,882,296.8**	**4,454,691.4**
ENDEUDAMIENTO NETO	5,345.5	30,024.1
INTERNO	5,345.5	30,024.1
INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	7,173,772.5	3,783,589.6
DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	703,178.8	641,077.7
APLICACIÓN.	**1,408,193.9**	**3,766,174.6**
INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	1,151,065.2	1,626,391.3
SERVICIOS DE LA DEUDA	44,772.3	64,745.1
INTERNO	44,772.3	64,745.1
DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	212,356.4	2,075,038.2
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	**6,474,102.9**	**688,516.8**
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**1,632,286.8**	**1,199,974.4**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	4,235,537.0	3,035,562.6
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	5,867,823.8	4,235,537.0

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"
La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de los decimales.
[1] Reformulado para efectos de comparación.

ROBERTO MOYA CLEMENTE
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

EDUARDO C. FOVILLA LARA
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

BERNARDO GALEANA FRANCO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(EN MILES DE PESOS)

FUENTE DE INGRESO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	AVANCE DE RECAUDACIÓN
1 - IMPUESTOS	2,540,770.7	1,723,808.3	1,573,459.8	2,691,119.2	2,691,119.2	2,691,119.2	106%
4 - DERECHOS	1,165,771.5	852,168.7	570,066.6	1,447,873.6	1,447,873.6	1,447,873.6	124%
5 - PRODUCTOS	3,788.7	371,082.9	155,348.0	219,523.6	219,523.6	219,523.6	5794%
6 - APROVECHAMIENTOS	2,277,642.4	6,204,197.1	5,117,265.9	3,364,573.6	3,364,573.6	3,364,573.6	148%
7 - INGRESOS POR VENTA DE BIENES	-	15,443.0	6,741.5	8,701.5	8,701.5	8,701.5	
8 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	52,583,591.9	42,829,271.7	30,379,556.7	65,033,306.9	65,033,306.9	65,033,306.9	124%
9 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-	
11- OTROS INGRESOS (EXTRAORDINARIOS)	-	3,495,270.2	259,719.4	3,235,550.7	3,235,550.7	3,235,550.7	
TOTAL DE INGRESOS	**58,571,565.2**	**55,491,241.9**	**38,062,157.9**	**76,000,649.1**	**76,000,649.1**	**76,000,649.1**	
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE CONTRIBUCIÓN							
TRIBUTARIOS							
Impuestos sobre los ingresos	9,631.5	23,164.1	12,943.6	19,852.0	19,852.0	19,852.0	206%
Impuestos sobre el patrimonio	1,102,916.4	555,631.5	453,301.3	1,205,246.6	1,205,246.6	1,205,246.6	109%
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	22,384.8	20,558.8	18,124.9	24,818.7	24,818.7	24,818.7	111%
Impuestos sobre nómina y asimilables	1,387,364.7	1,090,961.8	1,071,173.3	1,407,153.2	1,407,153.2	1,407,153.2	101%
Accesorios	18,473.3	33,492.1	17,916.7	34,048.7	34,048.7	34,048.7	184%
SUBTOTAL TRIBUTARIO	**2,540,770.7**	**1,723,808.3**	**1,573,459.8**	**2,691,119.2**	**2,691,119.2**	**2,691,119.2**	
NO TRIBUTARIOS							
DERECHOS	1,165,771.5	852,168.7	570,066.6	1,447,873.6	1,447,873.6	1,447,873.6	124%
PRODUCTOS	3,788.7	371,082.9	155,348.0	219,523.6	219,523.6	219,523.6	5794%
APROVECHAMIENTOS	2,277,642.4	6,204,197.1	5,117,265.9	3,364,573.6	3,364,573.6	3,364,573.6	148%
SUBTOTAL NO TRIBUTARIO	**3,447,202.6**	**7,427,448.7**	**5,842,680.5**	**5,031,970.8**	**5,031,970.8**	**5,031,970.8**	
TOTALES	**5,987,973.3**	**9,151,257.0**	**7,416,140.3**	**7,723,090.0**	**7,723,090.0**	**7,723,090.0**	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de los decimales.

ROBERTO MOYA CLEMENTE
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

EDUARDO H. TOVILLA LARA
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

BERNARDO GALEANA FRANCO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(EN MILES DE PESOS)

CAPÍTULO DEL GASTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO				COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA COMPROMETER	DEVENGADO	COMPROMETIDO NO DEVENGADO	PRESUPUESTO SIN DEVENGAR	EJERCIDO	PAGADO	CUENTAS POR PAGAR (DEUDA)
	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	MODIFICADO								
SERVICIOS PERSONALES	**22,861,767.0**	**8,308,566.2**	**11,579,988.7**	**26,133,189.5**	**26,133,189.5**	-	**26,133,189.5**	-	-	**25,543,905.9**	**25,543,905.9**	**589,283.6**
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	10,084,756.4	2,308,778.1	2,775,034.7	10,551,013.0	10,551,013.0	-	10,551,013.0	-	-	10,551,013.0	10,551,013.0	-
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER EVENTUAL	279,141.7	186,063.2	234,824.8	327,903.3	327,903.3	-	327,903.3	-	-	327,903.3	327,903.3	-
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	4,740,848.8	2,096,734.8	2,543,821.8	5,187,935.9	5,187,935.9	-	5,187,935.9	-	-	4,676,886.0	4,676,886.0	511,049.9
SEGURIDAD SOCIAL	2,261,152.1	328,295.3	595,908.1	2,528,764.9	2,528,764.9	-	2,528,764.9	-	-	2,528,764.9	2,528,764.9	-
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	4,162,622.0	1,121,280.4	2,752,526.0	5,793,867.6	5,793,867.6	-	5,793,867.6	-	-	5,786,182.8	5,786,182.8	7,684.8
PREVISIONES	-	1,860,900.6	1,860,900.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	1,333,245.9	406,513.8	816,972.7	1,743,704.8	1,743,704.8	-	1,743,704.8	-	-	1,673,155.9	1,673,155.9	70,548.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	**377,856.4**	**251,283.2**	**376,417.2**	**502,990.4**	**502,990.4**	-	**502,990.4**	-	-	**502,467.5**	**502,467.5**	**522.9**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	81,771.2	78,816.7	157,453.1	160,407.6	160,407.6	-	160,407.6	-	-	159,930.3	159,930.3	477.3
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	102,906.3	34,938.6	63,668.6	131,636.3	131,636.3	-	131,636.3	-	-	131,636.3	131,636.3	-
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	35.9	340.5	884.1	579.5	579.5	-	579.5	-	-	579.5	579.5	-
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	48,240.4	59,637.1	48,387.3	36,990.6	36,990.6	-	36,990.6	-	-	36,990.6	36,990.6	-
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	3,391.5	3,655.3	6,346.1	6,082.3	6,082.3	-	6,082.3	-	-	6,082.3	6,082.3	-
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	108,575.4	40,694.9	46,148.6	114,029.1	114,029.1	-	114,029.1	-	-	113,983.5	113,983.5	45.6
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	5,094.4	6,440.2	17,050.1	15,704.3	15,704.3	-	15,704.3	-	-	15,704.3	15,704.3	-
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD PÚBLICA	-	137.2	287.7	150.5	150.5	-	150.5	-	-	150.5	150.5	-
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	27,841.3	26,622.7	36,191.6	37,410.2	37,410.2	-	37,410.2	-	-	37,410.2	37,410.2	-
SERVICIOS GENERALES	**1,245,531.4**	**2,243,790.7**	**3,668,818.8**	**2,670,559.5**	**2,670,559.5**	-	**2,670,559.5**	-	-	**2,548,248.9**	**2,548,248.9**	**122,310.6**
SERVICIOS BÁSICOS	214,954.7	161,113.2	142,105.8	195,947.3	195,947.3	-	195,947.3	-	-	195,947.3	195,947.3	-
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	102,897.7	465,590.2	498,325.5	135,633.0	135,633.0	-	135,633.0	-	-	134,647.9	134,647.9	985.1
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	332,352.4	614,582.1	1,177,645.7	895,416.0	895,416.0	-	895,416.0	-	-	816,097.6	816,097.6	79,318.4
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	96,448.1	377,579.6	631,326.6	350,195.1	350,195.1	-	350,195.1	-	-	350,179.1	350,179.1	16.0
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	54,814.8	90,907.1	187,270.2	151,197.9	151,197.9	-	151,197.9	-	-	149,998.7	149,998.7	1,199.2
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	129,837.1	158,526.3	70,096.0	41,406.8	41,406.8	-	41,406.8	-	-	11,764.6	11,764.6	29,642.2
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	29,514.8	34,291.5	42,300.2	37,523.5	37,523.5	-	37,523.5	-	-	37,523.5	37,523.5	-
SERVICIOS OFICIALES	25,466.9	94,165.0	446,637.1	377,939.0	377,939.0	-	377,939.0	-	-	377,939.0	377,939.0	-
OTROS SERVICIOS GENERALES	259,224.9	247,035.7	473,111.7	485,300.9	485,300.9	-	485,300.9	-	-	474,151.2	474,151.2	11,149.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**16,126,730.0**	**7,142,462.4**	**20,403,726.8**	**29,387,994.4**	**29,387,994.4**	-	**29,387,994.4**	-	-	**29,380,561.7**	**29,380,561.7**	**7,432.7**
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	10,265,547.9	4,302,772.6	12,560,284.2	18,523,059.5	18,523,059.5	-	18,523,059.5	-	-	18,515,626.8	18,515,626.8	7,432.7
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	8,237.3	199,467.4	1,512,310.4	1,321,080.3	1,321,080.3	-	1,321,080.3	-	-	1,321,080.3	1,321,080.3	-
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	5,086.0	17,074.2	164,390.3	152,402.1	152,402.1	-	152,402.1	-	-	152,402.1	152,402.1	-
AYUDAS SOCIALES	5,846,748.3	2,622,189.2	6,044,532.5	9,269,091.6	9,269,091.6	-	9,269,091.6	-	-	9,269,091.6	9,269,091.6	-
PENSIONES Y JUBILACIONES	1,110.5	959.0	3,019.3	3,170.8	3,170.8	-	3,170.8	-	-	3,170.8	3,170.8	-
DONATIVOS	-	-	119,190.1	119,190.1	119,190.1	-	119,190.1	-	-	119,190.1	119,190.1	-
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**1,384.0**	**375,276.7**	**996,593.8**	**622,701.1**	**622,701.1**	-	**622,701.1**	-	-	**620,890.5**	**620,890.5**	**1,810.6**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,377.0	81,996.2	126,535.9	45,916.7	45,916.7	-	45,916.7	-	-	44,728.6	44,728.6	1,188.1
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	4,934.2	66,723.4	61,789.2	61,789.2	-	61,789.2	-	-	61,789.2	61,789.2	-
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-	31,243.5	31,245.6	2.1	2.1	-	2.1	-	-	2.1	2.1	-
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-	27,102.7	101,353.2	74,250.5	74,250.5	-	74,250.5	-	-	74,250.5	74,250.5	-
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	1,392.0	1,392.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	7.0	208,763.4	314,676.0	106,419.6	106,419.6	-	106,419.6	-	-	106,269.7	106,269.7	149.9
BIENES INMUEBLES	-	14,606.4	346,169.4	331,543.0	331,543.0	-	331,543.0	-	-	331,543.0	331,543.0	-
ACTIVOS INTANGIBLES	-	5,738.3	8,518.3	2,780.0	2,780.0	-	2,780.0	-	-	2,307.4	2,307.4	472.6
INVERSIÓN PÚBLICA	**4,311,385.1**	**7,973,140.1**	**6,204,761.2**	**2,543,006.2**	**2,543,006.2**	-	**2,543,006.2**	-	-	**2,543,006.2**	**2,543,006.2**	-
OBRA PÚBLICA	4,311,385.1	7,973,140.1	6,204,761.2	2,543,006.2	2,543,006.2	-	2,543,006.2	-	-	2,543,006.2	2,543,006.2	-
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	**2,044,242.3**	**22,812,743.3**	**21,435,070.9**	**666,570.0**	**633,924.5**	**32,645.5**	**633,924.5**	-	**32,645.5**	**633,924.5**	**633,924.5**	-
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	346,333.8	655,998.8	943,589.5	633,924.5	633,924.5	-	633,924.5	-	-	633,924.5	633,924.5	-
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	1,697,908.6	22,156,744.5	20,491,481.4	32,645.5	-	32,645.5	-	-	32,645.5	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**11,072,835.3**	**10,221,186.4**	**11,258,919.1**	**12,110,568.0**	**12,110,568.0**	-	**12,110,568.0**	-	-	**12,110,568.0**	**12,110,568.0**	-
PARTICIPACIONES	4,908,946.9	6,084,457.1	6,693,111.4	5,517,601.2	5,517,601.2	-	5,517,601.2	-	-	5,517,601.2	5,517,601.2	-
APORTACIONES	6,163,888.4	4,136,729.3	4,565,807.7	6,592,966.8	6,592,966.8	-	6,592,966.8	-	-	6,592,966.8	6,592,966.8	-
DEUDA PÚBLICA	**529,833.7**	**1,110,250.7**	**1,000,358.2**	**419,941.1**	**419,941.1**	-	**419,941.1**	-	-	**419,941.1**	**419,941.1**	-
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	39,426.8	72,559.2	72,559.2	39,426.8	39,426.8	-	39,426.8	-	-	39,426.8	39,426.8	-
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	450,406.8	1,016,458.2	904,876.2	358,824.8	358,824.8	-	358,824.8	-	-	358,824.8	358,824.8	-
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	-	1,233.3	22,922.8	21,689.5	21,689.5	-	21,689.5	-	-	21,689.5	21,689.5	-
TOTAL	**58,571,565.2**	**60,438,099.7**	**76,924,654.7**	**75,057,520.2**	**75,024,874.7**	**32,645.5**	**75,024,874.7**	-	**32,645.5**	**74,303,514.3**	**74,303,514.3**	**721,360.4**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de los decimales.

ROBERTO MOYA CLEMENTE
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

EDUARDO F. TOVILLA LARA
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

BERNARDO GALEANA FRANCO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

I. NOTAS DE DESGLOSE

I.I INFORMACIÓN CONTABLE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Incluye los recursos siguientes: moneda fraccionaria asignada a las oficinas recaudadoras, fondos fijos, programas federales y estatales, así como depósitos de terceros en administración por concepto de fianzas determinadas por la Procuraduría General de Justicia del Estado, como se muestra a continuación:

Concepto	2013	2012
Efectivo	3,464.0	3,578.3
Bancos/Tesorería	5,711,976.8	4,145,489.0
Bancos/Dependencias y Otros	145.2	0.3
Depósitos de Fondos a Terceros en Garantía y/o Administración	152,234.4	86,466.0
Otros Efectivos y Equivalentes	3.4	3.4
Total	**5,867,823.8**	**4,235,537.0**

Cabe mencionar que el saldo de la cuenta Bancos / Tesorería por las cantidades de **5 mil 711 millones 977 mil pesos** y **4 mil 145 millones 489 mil pesos** al 31 de diciembre de 2013 y 2012 respectivamente, corresponden a recursos apasivados de origen Federal (Convenios, Participaciones Municipales y Fondos de Aportaciones del Ramo 33), Estatales, Municipales e Iniciativa Privada, los cuales representan una obligación de pago por la adquisición de bienes, servicios y ejecución de obra pública a cargo del Gobierno del Estado de Puebla.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

Durante el ejercicio fiscal 2013 este rubro fue dinámico ya que hubo cancelación de cuentas y autorización de otras, por lo que las cantidades que se mencionan representan los saldos a favor del Gobierno del Estado de Puebla al 31 de diciembre debidamente identificados y clasificados como se muestra a continuación:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Concepto	2013 Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Total	2012 Total
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	9,704.2	-	-	9,704.2	5,424.6
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,067.4	-	962,275.1	963,342.5	446,615.4
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	-	-	2,471.5	2,471.5	2,827.1
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	7,604.3	-	-	7,604.3	-
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	10,921.6	6,906.1	10,357.6	28,185.3	120,134.4
Documentos por Cobrar a Corto Plazo	54,750.0	34,750.0	622,524.4	712,024.4	196,027.2
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	-	64,401.6	-	64,401.6	-
Total	**84,047.5**	**106,057.7**	**1,597,628.6**	**1,787,733.8**	**771,028.7**

En la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo por **963 millones 342 mil pesos**, se encuentran registrados 99 millones 501 mil pesos autorizados por la administración 2005 – 2011 a cargo de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública (SEDUOP), así como 821 millones 216 mil pesos autorizados durante la presente administración, destinados a programas de infraestructura y desarrollo económico en proceso de aplicación; asimismo, incluye adeudos del Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl Quetzalcóatl, Diferencias de Cajeros y Subsidio para el Empleo entre otros, por la cantidad de 42 millones 625 mil pesos.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2012 por la cantidad de 446 millones 615 mil pesos, se integraba por 99 millones 501 mil pesos autorizados por la administración 2005 – 2011 a cargo de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública (SEDUOP), así como 347 millones 114 mil pesos, destinados a programas de infraestructura y desarrollo económico.

Los ingresos por recuperar al 31 de diciembre de 2013 ascienden a **2 millones 471 mil pesos** y corresponden a adeudos fiscales de contribuyentes; asimismo en la cuenta de Préstamos Otorgados a Corto Plazo por un importe de **28 millones 185 mil pesos** se incluyen los financiamientos otorgados a Municipios para la ejecución de obra pública.

Documentos por Cobrar a Corto Plazo registra los adeudos del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Puebla (SOAPAP), así como del Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl, Quetzalcóatl integrados de la siguiente manera:

PUEBLA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Concepto	2013
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Puebla	541,961.7
Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl	170,062.7
Total	**712,024.4**

Cabe mencionar que al 31 de diciembre de 2012 el saldo registrado en este rubro ascendía a 196 millones 27 mil pesos.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

El saldo que muestra esta cuenta al 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a **280 millones 552 mil pesos** y **238 millones 496 mil pesos** respectivamente, correspondiendo principalmente a anticipos entregados a los contratistas que se encuentran realizando obra pública, los cuales son amortizados durante la ejecución de la misma.

Inversiones Financieras a Largo Plazo

En este rubro se registran los recursos invertidos en instituciones financieras, así como las aportaciones realizadas a fideicomisos con un plazo mayor a 12 meses, desglosándose de la siguiente manera para los ejercicios 2013 y 2012:

Concepto	2013	2012
Inversiones a Largo Plazo	49,668.9	49,706.2
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	1,265,016.9	1,299,363.6
Participaciones y Aportaciones al Capital	19,786.0	19,786.0
Total	**1,334,471.8**	**1,368,855.8**

El saldo de la cuenta de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al 31 de diciembre de 2013 asciende a **Un mil 265 millones 17 mil pesos,** refleja el total de los recursos transferidos a dichos instrumentos financieros con fines específicos e integra únicamente aquellos en los que la Secretaría de Finanzas y Administración es fideicomitente.

Concepto	2013
Fideicomiso Fondo Metropolitano Puebla	408,452.3
Fideicomiso BRT Puebla Cuenca Norte Sur	251,474.7
Fideicomiso No. 2196 "BRT Puebla-Chachapa-Tlaxcalancingo"	232,339.7
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Puebla (FOFAEP)	174,872.9
Fideicomiso Abonando el Futuro del Campo Poblano	46,950.2
Fideicomiso Fondo Metropolitano Tehuacán	46,656.7
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/0144	40,117.0

PUEBLA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Concepto	2013
Fideicomiso Fondo para la Promoción de la Conectividad Aeroportuaria	24,907.2
Fideicomiso No. 2052 denominado Irrevocable de Garantía para el Cumplimiento de las obligaciones	13,063.7
Fideicomiso Fondo para la Conservación de Parques a cargo del Gobierno del Estado de Puebla	10,000.0
Fideicomiso irrevocable de Administración y Fuente de pago No. F/0140 (Patrimonio del Extinto IAPEP)	6,105.5
Fideicomiso Banco Estatal de Tierra	5,500.0
Fideicomiso para la Administración de los Recursos del Corredor Chachapa-Tlaxcalancingo	2,000.0
Fideicomiso para el Desarrollo del Centro del País (FIDCENTRO)	1,500.0
Fideicomiso Fondo de Apoyo y Vivienda para Policías del Estado de Puebla	500.0
Fideicomiso para el Desarrollo Regional Sur Sureste (FIDESUR)	350.0
Fideicomiso Fondo para la Promoción e Impulso a los Sectores Estratégicos de Puebla	100.0
Fideicomiso de Educación	87.0
Fideicomiso FAIS F/10923-12-194	40.0
Total	**1,265,016.9**

Asimismo, para el cierre del ejercicio 2012 se registraron recursos por Un mil 242 millones 420 mil pesos correspondientes a las aportaciones efectuadas a fideicomisos en los que la Secretaría de Finanzas y Administración es fideicomitente, así como 56 millones 943 mil pesos, por convenios en los cuales el Gobierno del Estado de Puebla únicamente realizó su aportación, dando un total de Un mil 299 millones 363 mil pesos.

Concepto	2012
Fideicomiso Banco Estatal de Tierra	475,105.3
Fideicomiso No. 2196 "BRT Puebla-Chachapa-Tlaxcalancingo"	232,339.7
Fideicomiso Fondo Metropolitano Puebla	223,345.7
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Puebla (FOFAEP)	112,827.6
Programa Nacional de Becas de Educación Superior (PRONABES)	83,883.7
Fideicomiso Abonando el Futuro del Campo Poblano	36,130.0
Fideicomiso Programas Escuelas de Calidad (PEC)	26,537.9
Fideicomiso Fondo Metropolitano Tehuacán	23,306.1
Fideicomiso Fondo para la Conservación de Parques a cargo del Gobierno del Estado de Puebla	10,000.0
Fideicomiso Fondo para la Promoción de la Conectividad Aeroportuaria	9,982.5
Fideicomiso para la Constitución del Fondo de Reserva del Mes de Mayo	6,274.7
Fideicomiso para el Desarrollo del Centro del País (FIDCENTRO)	1,500.0
Fideicomiso Fondo de Apoyo y Vivienda para Policías del Estado de Puebla	500.0
Fideicomiso para el Desarrollo Regional Sur Sureste (FIDESUR)	350.0
Fideicomiso denominado Impulso a la Innovación y Desarrollo Artesanal del Estado de Puebla	100.0
Fideicomiso Fondo para la Promoción e Impulso a los Sectores Estratégicos de Puebla	100.0
Fideicomiso de Educación	87.0
Fideicomiso FAIS F/10923-12-194	40.0
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/0144	10.0
Total	**1,242,420.2**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
CIFRAS EN MILES DE PESOS

El Gobierno del Estado de Puebla cuenta con acciones de la Empresa Operadora Estatal de Aeropuertos S. A. de C. V., que ascienden a **19 millones 786 mil pesos**, esta cantidad se encuentra registrada en la cuenta de Participaciones y Aportaciones al Capital.

Cabe señalar que el pasado 29 de noviembre de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se resuelve la terminación de la Concesión asignada por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a favor de Operadora Estatal de Aeropuertos, S. A. de C. V., para la administración, operación, explotación y en su caso, construcción del Aeródromo Internacional Hermanos Serdán, localizado en los municipios de Huejotzingo, Juan C. Bonilla y Tlaltenango, ubicados en el Estado de Puebla".

Derivado del Acuerdo en comento, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se encuentra en el proceso legal correspondiente, por lo que una vez que se emita el resolutivo, se efectuarán los registros contables conducentes.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

En este rubro se consideran los importes que representan un derecho de cobro a favor del Gobierno del Estado de Puebla, exigibles en un plazo mayor a doce meses integrados de la siguiente manera:

Concepto	2013	2012
H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla	198,245.4	198,245.4
Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl	-	36,459.2
Documentos por cobrar a largo plazo	-	540,030.9
Otros	459.9	459.9
Total	**198,705.3**	**775,195.4**

Cabe mencionar que derivado del Convenio de Coordinación para los Servicios de Seguridad Pública y Seguridad Vial de los ejercicios fiscales 2002, 2003 y 2004, se autorizaron recursos para el Municipio de Puebla por la cantidad de **198 millones 245 mil pesos**, la presente administración se encuentra realizando los trámites pertinentes con la finalidad de realizar la reclasificación contable.

Para el 31 de diciembre de 2012, el rubro de Documentos por Cobrar a Largo Plazo representa los recursos autorizados a los entes públicos, con la finalidad de cumplir con sus actividades propias y son respaldados con documentos mercantiles a favor del Gobierno del Estado de Puebla, entre los cuales se encuentra a cargo del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Puebla por 468

5

millones 962 mil pesos y del Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl la cantidad de 71 millones 69 mil pesos.

Instrumentos financieros derivados

Las actividades de la Secretaría de Finanzas y Administración la exponen a una diversidad de riesgos financieros, como lo son el riesgo de mercado (lo que incluye principalmente el riesgo de las tasas de interés), el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez. La Secretaría utiliza instrumentos financieros derivados para minimizar los efectos negativos por potenciales alzas en las tasas variables de los siguientes financiamientos:

El 13 de Diciembre de 2007, el Gobierno del Estado obtuvo un financiamiento por 3 mil 350 millones de pesos, integrado por la porción A que asciende a 3 mil millones de pesos y la porción B de 350 millones de pesos, estableciendo el pago de intereses, pagadero en forma mensual a una tasa TIIE a 28 días + 0.49 y + 0.37, con vencimiento en julio de 2033 y noviembre de 2027 respectivamente. El 14 de abril de 2010, el Gobierno del Estado obtuvo un financiamiento por 2 mil 500 millones de pesos, el cual establece el pago de intereses una tasa TIIE a 28 días + 0.90, pagadero en forma mensual, con vencimiento en marzo de 2032.

La Secretaría de Finanzas y Administración administra su riesgo en las tasas de interés a través de la contratación de opciones de tasas de interés denominadas Caps. Los Caps le conceden el derecho más no la obligación de ejercer las operaciones a la tasa pactada. En consecuencia se tiene el efecto económico de convertir los financiamientos de tasas variables a las tasas fijas pactadas con base en los importes nominales convenidos siempre y cuando la tasa de referencia sea mayor a la tasa pactada en la fechas de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2013, los Caps de tasa de interés contratados con Banco BBVA Bancomer, S. A. y Banco Nacional de Mexico, S. A. se resumen a continuación:

Monto nocional	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tasa pactada	Tasa de referencia	Valor razonable 2013 (cifra no auditada)
3,262,638.0	31 de enero de 2013	31 de enero de 2014	6.0%	TIIE	0.0

Monto nocional	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tasa pactada	Tasa de referencia	Valor razonable 2013 (cifra no auditada)
2,500,000.0	31 de julio de 2013	31 de julio de 2014	5.50%	TIIE	0.0

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Durante el transcurso del año que terminará 31 de diciembre de 2014, la Secretaría de Finanzas y Administración no estima tener mayores obligaciones o costos por la contratación de los Caps resumidos anteriormente, en virtud de que el pago de las primas ya ha sido liquidado en su totalidad.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Este rubro representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público. Este apartado se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	2013	2012
Terrenos	588,015.4	256,083.8
Viviendas	395,601.4	3,070.0
Edificios no Habitacionales	11,658,338.7	11,235,676.6
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	7,859,693.6	2,456,687.1
Total	**20,501,649.1**	**13,951,517.5**

Al cierre del ejercicio fiscal 2013, la cuenta de Terrenos presenta un monto por **588 millones 15 mil pesos,** para la construcción de diversas obras, entre las que destacan: Infraestructura de desarrollo de la zona de Atlixco, Libramiento poniente de la Ciudad de Puebla ubicado en el Municipio de Huejotzingo y Distribuidor Vial de la autopista México-Puebla con la carretera Santa Ana Chiautempan.

En el apartado de Viviendas se registraron entre otros, los bienes del extinto Instituto para la Asistencia Pública del Estado de Puebla, por un monto de **392 millones 531 mil pesos.**

Asimismo, en la cuenta de Edificios No Habitacionales se registró la capitalización de construcciones en proceso que contaron con el acta entrega - recepción respectiva, por 417 millones 553 mil pesos, mostrando un saldo al cierre del ejercicio 2013 por **11 mil 658 millones 339 mil pesos.**

Por lo que respecta al rubro de Construcciones en Proceso en Bienes Propios, el incremento se debe principalmente por el registro de obras que no se han concluido.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Cabe hacer mención que las tasas de depreciación de los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso se encuentran establecidas en los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), denominado Parámetros de Vida Útil, las cuales se detallan a continuación:

Concepto	Depreciación Anual%
Viviendas	2.0
Edificios No Habitacionales	3.3
Infraestructura	4.0

Bienes Muebles

Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público, este apartado se integró de la siguiente manera:

Concepto	2013	2012
Mobiliario y Equipo de Administración	578,291.1	532,374.4
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	95,072.8	33,283.6
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5,644.4	5,642.3
Vehículos y Equipo de Transporte	828,176.4	753,992.6
Equipo de Defensa y Seguridad	16,654.5	16,654.5
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	642,957.4	536,537.8
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	45,434.7	45,434.7
Activos Biológicos	22.9	22.9
Total	**2,212,254.2**	**1,923,942.8**

Cabe mencionar que los bienes adquiridos son propiedad del Gobierno del Estado de Puebla teniendo la certeza del Patrimonio total del Estado y coadyuvan al mejor desempeño en las actividades propias de las Dependencias, avanzando en el logro de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011 - 2017 y con las expectativas de innovar, transparentar, administrar y aprovechar eficientemente el Patrimonio Estatal a fin de brindar más y mejores servicios.

Las tasas de depreciación de dichos bienes se encuentran establecidas en los lineamientos emitidos por el CONAC, denominado Parámetros de Vida Útil, las cuales se detallan a continuación:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Concepto	% de depreciación anual
Mobiliario y Equipo de Administración	
Muebles de Oficina y Estantería	10.0
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10.0
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10.0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3
Aparatos Deportivos	20.0
Cámaras Fotográficas y de Video	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	20.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Equipo Médico y de Laboratorio	20.0
Instrumental Médico y de Laboratorio	20.0
Equipo de Transporte	
Automóviles y Equipo Terrestre	20.0
Carrocerías y Remolques	20.0
Equipo Aeroespacial	20.0
Equipo Ferroviario	20.0
Embarcaciones	20.0
Otros Equipos de Transporte	20.0
Equipo de Defensa y Seguridad	*
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10.0
Maquinaria y Equipo Industrial	10.0
Maquinaria y Equipo de Construcción	10.0
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10.0
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10.0
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10.0
Herramientas y Máquinas - Herramienta	10.0
Otros Equipos	10.0
Activos Biológicos	
Especies Menores y de Zoológico	20.0

Nota: *De acuerdo a las características de los bienes de referencia en Guía de Parámetros de Vida Útil.

Activos Intangibles

Este rubro representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, por los ejercicios 2013 - 2012 se reflejan los siguientes saldos:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Concepto	2013	2012
Software	55,409.3	53,123.2
Patentes, Marcas y Derechos	21.6	21.6
Concesiones y Franquicias	33.6	33.6
Licencias	835.7	341.8
Otros Activos Intangibles	25.6	25.6
Total	**56,325.8**	**53,545.8**

Este saldo incluye la adquisición de licencias de los programas que utiliza el Gobierno del Estado de Puebla para el desempeño de sus actividades, evitando con esta acción alguna irregularidad e infracción de las leyes en la materia.

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumuladas de Bienes

Representa el monto de las depreciaciones, deterioros y amortizaciones de bienes e intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

Para el ejercicio 2013 y derivado del proceso de armonización contable que está llevando a cabo el Gobierno del Estado de Puebla, se efectuó el cálculo y registro de la depreciación de los bienes muebles adquiridos en los ejercicios 2012 y 2013, por lo que este rubro al cierre del ejercicio presenta un saldo que asciende a **82 millones 780 mil pesos**.

Pasivo

Cuentas por Pagar

En este rubro se consideran los importes que representan una obligación de pago del Gobierno del Estado a corto y largo plazo, las cuales se encuentran debidamente identificadas y clasificadas como se muestra a continuación:

	2013					2012
Concepto	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Más de 365 días	Total	Total
Servicios Personales	627,724.0	-	-	-	627,724.0	42,108.7
Proveedores	113,514.8	-	-	19,115.8	132,630.6	68,122.4
Participaciones y Aportaciones	435,551.0	-	4,022,408.3	146,748.4	4,604,707.7	3,555,303.5
Transferencias Otorgadas	9,713.1	-	-	-	9,713.1	80,891.0
Retenciones y Contribuciones	613,001.3	-	-	-	613,001.3	172,388.2
Otras Cuentas	1,612,577.8	-	-	74,433.6	1,687,011.4	1,452,371.2
Contratistas por Obras Públicas	-	-	-	195,452.7	195,452.7	213,973.9
Total	**3,412,082.0**	**-**	**4,022,408.3**	**435,750.5**	**7,870,240.8**	**5,585,158.9**

10

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Cabe mencionar que de conformidad con los artículos 21, 22 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en apego a lo establecido en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2009, las cifras de las cuentas de Servicios Personales y Proveedores correspondientes al ejercicio fiscal 2012, incluyen una reclasificación contable de la cuenta de Documentos por Pagar registrada en el 2013 (727 mil pesos), lo que permite presentar información financiera del Gobierno del Estado de Puebla clara, comparable y confiable.

Este rubro se refiere a obligaciones factibles de pago que se encuentran respaldadas con el saldo de la cuenta de Efectivo y Equivalentes, incluye principalmente dentro del rubro de Servicios Personales la segunda parte de aguinaldo del magisterio y burocracia; en los apartados de Proveedores y Contratistas por Obras Públicas se muestran las adquisiciones de bienes y servicios así como la ejecución de obra devengados y pendientes de pago; en la cuenta de Retenciones y Contribuciones se tienen registradas las retenciones hechas a los trabajadores del Gobierno del Estado de Puebla pendientes de enterar al Sistema de Administración Tributaria (SAT), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP) y Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR); comprende además dentro del rubro de Otras Cuentas el anticipo de participaciones que realiza la Tesorería de la Federación a favor del Gobierno del Estado incluyendo a los Municipios, entre otros.

Dentro del rubro de Participaciones y Aportaciones por las cantidades de **4 mil 604 millones 708 mil pesos y 3 mil 555 millones 303 mil pesos** correspondientes a 2013 y 2012 respectivamente, se encuentran por pagar a corto plazo, los siguientes saldos:

Concepto	2013	2012
Convenios	3,276,215.8	2,453,667.1
Aportaciones	746,192.5	411,253.0
Participaciones	435,551.0	547,849.3
Total	**4,457,959.3**	**3,412,769.4**

En la cuenta de Convenios se encuentran registrados entre otros, los recursos del Ramo 23 y del Convenio de Coordinación en Materia de Construcción y Modernización de Caminos Rurales y Alimentadores, celebrados entre el Gobierno del Estado y las Instancias Federales correspondientes.

11

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Cabe señalar que los saldos que se muestran en las cuentas de Aportaciones y Participaciones del cuadro anterior, consideran entre otros, los recursos del Ramo 33 asignados a un compromiso formal de pago (pasivo) y la liquidación de las participaciones a Municipios del mes de diciembre, estos últimos se ministran durante los primeros días del mes de enero del ejercicio inmediato siguiente, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal.

Es importante mencionar que al cierre del ejercicio fiscal los ingresos no devengados se registran en cuentas por pagar, con la finalidad de que los ejecutores del gasto presenten los documentos pertinentes para el ejercicio o reintegro correspondiente.

Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo

Los saldos de los ejercicios 2013 y 2012 ascienden a 44 millones 771 mil pesos y 39 millones 426 mil pesos respectivamente y representan el monto pendiente de amortizar de la deuda pública que deberá pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

Documentos por Pagar

Representa el monto de los adeudos documentados que deberá pagar el Gobierno del Estado de Puebla a largo plazo y se integran en el siguiente cuadro:

	2013					2012
Concepto	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Más de 365 días	Total	Total
Documentos Comerciales	-	-	-	5,717,866.7	5,717,866.7	5,762,639.0
Total	**-**	**-**	**-**	**5,717,866.7**	**5,717,866.7**	**5,762,639.0**

Se considera a corto plazo la obligación de pago de los próximos doce meses. Los Documentos Comerciales están correspondidos con la Deuda Pública Directa contratada por la administración 2005 – 2011 y se explica en el Estado Analítico de la Deuda.

PUEBLA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

El Gobierno del Estado de Puebla a través de la Secretaría de Finanzas y Administración custodia recursos provenientes de fianzas y cauciones, los cuales se concentran en la cuenta de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración, que deberán ser devueltos una vez que las resoluciones legales lo señalen, esta cuenta se integra por los conceptos siguientes:

Concepto	2013	2012
Fondos en Administración	146,124.4	81,766.4
Valores y Bienes en Garantía	76,444.5	72,790.6
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	48,563.6	54,894.9
Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	4,999.0
Total	**271,132.5**	**214,450.9**

De lo anterior, se puede resaltar que la cuenta de Fondos en Administración al cierre del ejercicio 2013, está integrada principalmente por los depósitos provenientes de la Procuraduría General de Justicia por un monto de **145 millones 552 mil pesos,** asimismo, los Valores y Bienes en Garantía corresponden a las garantías por el trámite de concesiones del servicio público de transporte que ascienden a **38 millones 96 mil pesos** y **25 millones 315 mil pesos** de las fianzas y garantías expedidas por los contratistas y proveedores del Gobierno del Estado de Puebla.

Los recursos de este rubro son depositados en la Dirección de Tesorería de la Secretaría de Finanzas y Administración para su guarda y custodia, sin que se integren al Patrimonio del Gobierno del Estado de Puebla.

Pasivos diferidos

El saldo a corto y largo plazo representa el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio es recibido por anticipado y se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2013
A corto plazo	323,162.2
A largo plazo	4,363,195.1
Total	**4,686,357.3**

Del importe mencionado en el cuadro anterior 4 mil 677 millones 144 mil pesos corresponden a obras que no se han concluido.

13

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Otros Pasivos

En este apartado se reflejan las obligaciones adquiridas por el Gobierno del Estado de Puebla con terceros, no incluidas en las clasificaciones anteriores, conformado de las siguientes cuentas:

Concepto	2013	2012
Recaudación por Participar	19,182.0	13,591.5
Otros Pasivos Circulantes	20,616.5	92,911.7
Total	**39,798.5**	**106,503.2**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
CIFRAS EN MILES DE PESOS

2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

Patrimonio

La cuenta de Patrimonio presentó los siguientes saldos:

Concepto	2013	2012
Patrimonio Contribuido	**400,035.3**	**6,509.1**
Donaciones de Capital	400,035.3	6,509.1
Patrimonio Generado	**13,122,153.0**	**11,599,051.9**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,376,497.6	4,823,673.6
Resultado de Ejercicios Anteriores	-1,331,142.5	-5,522,155.3
Revalúos	12,916,431.1	12,911,995.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,839,633.2	-614,461.4
Total	**13,522,188.3**	**11,605,561.0**

Patrimonio Contribuido

Representa las aportaciones con fines permanentes del sector privado, público y externo que incrementan el Patrimonio del ente público, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten.

Durante el ejercicio fiscal 2013, se recibieron donaciones de activos provenientes de los sectores público y privado, los cuales se registraron en la cuenta de Donaciones de Capital por **393 millones 526 mil pesos**, integrados de la siguiente manera:

Concepto	2013
Viviendas	392,531.3
Vehículos	606.3
Terrenos	388.6
Total	**393,526.2**

Patrimonio Generado

Representa la suma de los resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultado del ejercicio corriente y los eventos identificables y cuantificables que le afectan, por lo que al cierre del ejercicio, alcanzó la suma de **13 mil 122 millones 153 mil pesos**.

15

Se informa a continuación los principales movimientos que integraron dicho monto:

- **Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)**

  Al cierre del año 2013 el Gobierno del Estado presentó un ahorro neto del ejercicio por la cantidad **3 mil 376 millones 498 mil pesos**, resultado de los ingresos devengados en el periodo y los gastos del mismo. Los Ingresos y Gastos se explican en las Notas al Estado de Actividades.

- **Resultado de Ejercicios Anteriores**

  Esta cuenta muestra los resultados acumulados provenientes de ejercicios anteriores, que ascienden a la cantidad negativa de **Un mil 331 millones 142 mil pesos**.

- **Revalúos**

  Con la finalidad de cumplir con la Armonización Contable, el Gobierno del Estado de Puebla comenzó a registrar sus operaciones sobre la normatividad y requerimientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Por tal motivo, la cuenta de Revalúos fue utilizada para registrar el patrimonio adquirido por el Gobierno del Estado en ejercicios anteriores y al cierre del ejercicio 2013, el cual presenta un saldo de **12 mil 916 millones 431 mil pesos** integrado de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Revalúos de Bienes Inmuebles	11,205,127.5
Revalúos de Bienes Muebles	1,660,159.1
Revalúos de Bienes Intangibles	51,144.5
Total	**12,916,431.1**

- **Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores**

  Al cierre del ejercicio fiscal 2013, el saldo de esta cuenta fue negativo por **Un mil 839 millones 633 mil pesos,** correspondiente a cambios en políticas contables por concepto de restitución de recursos estatales y municipales por financiamientos otorgados a algunas Dependencias y Municipios del Estado, así como por recursos derivados de la suscripción del Convenio de fecha 28 de febrero de 2011 relacionado con el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 2008 por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del impuesto sobre la renta, de derechos y de aprovechamientos.

PUEBLA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
CIFRAS EN MILES DE PESOS

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

Comprende el importe de los ingresos recaudados que se derivan de las actividades propias del Gobierno del Estado, como se muestra a continuación:

Concepto	2013	2012
Impuestos	2,691,119.2	2,736,067.6
Derechos	1,447,873.6	1,501,617.9
Productos de Tipo Corriente	219,523.6	354,750.7
Aprovechamientos de Tipo Corriente	3,364,573.6	1,427,947.5
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	8,701.5	142,311.8
Participaciones	21,637,319.1	18,341,809.8
Aportaciones	27,436,165.2	25,558,683.0
Convenios	15,959,822.6	13,237,095.2
Total	**72,765,098.4**	**63,300,283.5**

Es importante señalar que de conformidad con los artículos 21, 22 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2009, los saldos de las cuentas de Productos de Tipo Corriente y Aprovechamientos de Tipo Corriente de 2012, consideran entre otros, intereses generados e incentivos derivados de la colaboración fiscal respectivamente, permitiendo presentar de manera clara, comparable y confiable la información financiera del Gobierno del Estado de Puebla.

Impuestos

En la Ley de Ingresos se establecen las tasas y tarifas obligatorias en el territorio poblano que deben cubrir las personas físicas, morales y unidades económicas que se encuentren en algún supuesto que genere la obligación tributaria, el saldo al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 se detallan de la siguiente manera:

Concepto	2013	2012
Impuestos sobre los Ingresos	19,852.0	14,584.2
Impuestos sobre el Patrimonio	1,205,246.6	1,107,730.3
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	24,818.7	23,002.9
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	1,407,153.2	1,442,854.6
Accesorios de Impuestos	34,048.7	147,895.6
Total	**2,691,119.2**	**2,736,067.6**

17

Derechos

Son las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos por el uso y aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que prestan los Poderes Legislativo, Ejecutivo a través de las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados en sus funciones de derecho público, y el Judicial. El cobro realizado en este rubro en el ejercicio 2013 ascendió a **Un mil 447 millones 874 mil pesos**, como de detalla a continuación:

Instancia	2013	2012
Poder Legislativo	**0.6**	**-**
Poder Ejecutivo	**1,012,481.9**	**1,109,196.4**
Secretaría de Transportes	275,819.0	271,048.2
Secretaría de Finanzas	228,881.2	488,651.6
Secretaría de Finanzas y Administración	197,683.9	-
Secretaría de Educación Pública	78,387.0	66,807.8
Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial	66,746.2	-
Secretaría General de Gobierno	64,673.6	127,915.1
Procuraduría General de Justicia	35,009.3	31,330.2
Secretaría de la Contraloría	28,735.0	19,530.9
Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial	23,677.3	93,482.0
Secretaría de Seguridad Pública	9,085.5	9,437.0
Secretaría de Infraestructura	3,775.5	26.3
Secretaría de Desarrollo Rural	8.4	85.7
Secretaría de Administración	-	881.2
Secretaría de Desarrollo Social	-	0.4
Poder Judicial	**501.4**	**410.2**
Organismos Públicos Descentralizados	**420,036.7**	**392,011.3**
Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla	178,241.9	127,358.6
Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla	35,940.7	34,721.4
Universidad Tecnológica de Puebla	31,419.8	25,609.9
Universidad del Desarrollo del Estado de Puebla	31,361.0	25,978.4
Colegio de Estudios Profesionales Tecnológicos del Estado de Puebla	22,046.7	3,787.5
Instituto para la Asistencia Pública	15,621.0	5,502.8
Universidad Politécnica de Puebla	7,832.4	9,521.4
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	7,461.1	7,268.1
Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán	6,893.6	4,891.6
Consejo Estatal para la Cultura y Las Artes de Puebla	6,654.0	9,739.3
Universidad Tecnológica de Tecamachalco	6,303.0	5,889.1

PUEBLA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Instancia	2013	2012
Universidad Tecnológica de Huejotzingo	6,033.2	7,311.8
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla	5,457.7	-
Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	4,972.0	4,133.5
Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla	4,824.5	4,033.9
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla	4,744.9	22,325.1
Universidad Tecnológica de Tehuacán	4,342.6	3,203.8
Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango	4,109.5	4,395.8
Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan	3,555.7	3,059.9
Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros	3,418.7	104.2
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	2,843.0	2,825.2
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	2,575.8	1,406.9
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán	2,541.3	2,685.7
Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio	2,356.4	2,191.2
Universidad Politécnica de Amozoc	2,217.2	1,109.2
Instituto Tecnológico Superior de Atlixco	2,134.1	3,132.9
Servicios de Salud del Estado	2,115.4	33,018.7
Instituto Tecnológico Superior de Libres	1,955.4	1,704.1
Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	1,565.3	2,446.4
Centro de Convenciones Puebla	1,455.9	18,864.7
Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza	1,186.6	930.9
I.S.S.S.T.E.P.	1,152.6	1,537.3
Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla	1,072.8	-
Universidad Tecnológica de Oriental	1,008.5	498.0
Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez	760.4	709.3
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan	645.5	507.2
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla	445.7	579.1
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla	281.2	195.1
Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública	224.5	189.3
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán	183.3	139.2
Universidad Intercultural del Estado de Puebla	81.8	33.7
Hospital para el Niño Poblano	-	3,335.1
Instituto Poblano de la Juventud	-	394.4
Instituto Poblano del Deporte	-	4,741.6
Accesorios	**14,853.0**	-
Total	**1,447,873.6**	**1,501,617.9**

19

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Cabe señalar que durante el ejercicio fiscal 2013 se ajustó la estructura orgánica del Ejecutivo del Estado (reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal de fecha 31 de diciembre de 2012), desapareciendo o en su caso fusionando Dependencias y Entidades, lo que originó una modificación en las áreas prestadoras de servicios y el registro de la recaudación de los Derechos.

Productos

Comprenden el importe de los ingresos por los servicios que presta el Gobierno del Estado de Puebla en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes que constituyen su patrimonio, de los cuales, en el año 2013 se recaudó la cantidad de **18 millones 189 mil pesos,** así como los rendimientos financieros generados por inversiones por la cantidad de **201 millones 334 mil pesos,** para el caso del ejercicio 2012 en este rubro se presenta un importe total de **354 millones 751 mil pesos**.

Aprovechamientos

Corresponden a incentivos derivados de la colaboración fiscal, recargos, multas y otros ingresos que percibe el Estado no clasificables en los conceptos anteriores, durante el ejercicio 2013 se registró la cantidad de **3 mil 364 millones 574 mil pesos**, y para el 2012 se muestra un importe de **Un mil 427 millones 947 mil pesos**.

Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios

Los ingresos registrados en este concepto se refieren principalmente a la venta de mobiliario, equipo y vehículos en mal estado y fuera de funcionamiento, al 31 de diciembre de 2013 se registró un monto de **8 millones 701 mil pesos** y por lo que respecta al cierre del ejercicio 2012 presentó un saldo de **142 millones 312 mil pesos**.

Participaciones, Aportaciones y Convenios

Los ingresos que el Gobierno del Estado de Puebla recibe por concepto de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se registran en esta cuenta, al 31 de diciembre de 2013 se recibieron las siguientes cantidades:

20

PUEBLA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Concepto	2013	2012
Participaciones	21,637,319.1	18,341,809.8
Aportaciones	27,436,165.2	25,558,683.0
Convenios	15,959,822.6	13,237,095.2
Total	**65,033,306.9**	**57,137,588.0**

El importe de la cuenta de Participaciones del año 2012, no incluye el monto de los incentivos derivados de la colaboración fiscal, los cuales se muestran en la cuenta de Aprovechamientos, con la finalidad de presentar información financiera transparente, confiable y comparable de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2009.

Los conceptos mencionados del ejercicio fiscal 2013 en el cuadro anterior, se integran a continuación:

Participaciones

Concepto	2013	2012
Fondo General de Participaciones	18,732,777.1	16,038,285.0
Fondo de Fomento Municipal	1,134,075.1	1,007,218.6
Fondo de Fiscalización	1,012,728.8	707,820.0
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	353,098.3	158,659.7
Fondo de Compensación (FOCO)	313,371.4	87,477.5
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	91,268.4	309,770.2
Otros	-	32,578.8
Total	**21,637,319.1**	**18,341,809.8**

21

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Aportaciones

Concepto	2013 Parcial	2013 Subtotal	2013 Total	2012 Parcial	2012 Subtotal	2012 Total
Ramo 33 Aportaciones Federales 2013[1]			**26,938,972.4**			**25,353,402.3**
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)			14,704,159.0			13,852,370.4
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)			3,813,358.9			3,546,098.4
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)			2,773,070.8			2,591,615.3
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)			2,643,854.0			2,534,756.6
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)			1,304,112.6			1,155,661.6
Fondo de Aportaciones Múltiples			905,948.7			732,459.0
Asistencia Social		*472,667.0*			*433,330.0*	
Infraestructura Educativa		*433,281.7*			*299,129.0*	
Básica	*298,836.3*			*194,817.3*		
Media Superior	*10,389.1*			*5,926.2*		
Superior	*124,056.3*			*98,385.5*		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)			303,143.7			440,163.6
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP)			270,825.0			281,614.0
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)			220,499.7			218,663.4
Tecnológica		*117,396.0*			*117,736.7*	
Adultos		*103,103.7*			*100,926.7*	
Reintegro de Aportaciones de los Ejecutores del Gasto			**40,489.4**			**12,610.3**
Provenientes de Pasivo [2]			**456,703.4**			**192,670.4**
Total			**27,436,165.2**			**25,558,683.0**

Notas:

(1) Los recursos recibidos en 2013 que no fueron devengados al cierre del ejercicio, se registraron en cuentas de pasivo con la finalidad de que sean devengados conforme a la normatividad aplicable en el siguiente ejercicio fiscal; cuyos montos son de Ramo General 33 Aportaciones Federales la cantidad de 628 millones 976 mil pesos.

(2) Corresponden a recursos recibidos en 2011 y 2012 registrados en cuentas de pasivo y de conformidad con la normatividad aplicable fueron aplicados en el ejercicio que se informa.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Convenios

Concepto	2013 Parcial	2013 Subtotal	2013 Total	2012 Parcial	2012 Subtotal	2012 Total
Convenios Federales 2013 [1]			**12,806,234.7**			**11,303,285.2**
Seguro Popular			4,242,186.3			3,118,121.6
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)			3,445,102.3			3,311,919.2
Subsidio Ordinario		3,071,708.2			2,959,644.5	
Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior (DGESU)		99,206.3			23,647.9	
Fondo para la Atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales		88,906.0			72,613.0	
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)		68,899.1			67,060.5	
Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior		58,749.8			54,517.6	
Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)		31,216.0			28,845.8	
Programa de Carrera Docentes (UPES)		26,416.9			30,589.9	
Apoyo Financiero Extraordinario no Regularizable		-			75,000.0	
Apoyo para Solventar Gastos Inherentes a la Operación y Prestación de Servicios de Educación en el Estado			820,000.0			551,080.5
Programas Regionales			607,742.8			144,093.1
Programas Regionales (Municipal) Anexo 19		293,894.3			-	
Programas Regionales		102,430.5			84,073.1	
Programas Regionales (Convenio 93)		93,012.3			-	
Programas Regionales (Equipamiento Médico)		91,639.6			-	
Programas Regionales (Convenio 4)		16,172.5			-	
Programas Regionales (Convenio 3)		9,439.6			-	
Programas Regionales (Convenio 2)		742.9			-	
Programas Regionales (Estatales) Anexo 19		224.3			-	
Programas Regionales (Pavimentación)		186.8			-	
Programas Regionales (Convenio 20)		-			20.0	
Programas Regionales (Convenio 20-1)		-			20,000.0	
Programas Regionales (Convenio 40)		-			40,000.0	
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)			391,796.9			612,866.5
Proyecto de Desarrollo Regional			288,910.5			-
Convenio 2		148,433.0			-	
Convenio 1		140,312.5			-	
Convenio 3		165.0			-	
Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla			257,004.9			242,348.2
Subsidio Ordinario		256,509.9			242,348.2	
Recurso Extraordinario.-Programa de Actualización y Profesionalización de Directores		495.0			-	
Programa Desarrollo Humano Oportunidades			247,115.5			203,478.4
Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa (FOPEDEP)			241,759.4			214,518.4
Fondo Metropolitano Zona Metropolitana de Puebla-Tlaxcala			223,783.9			223,290.1
Fondo Regional			223,253.5			229,558.8
Subsidios en Materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas y Municipios (SUBSEMUN)			199,000.0			130,600.0
Programa Escuela Tiempo Completo			120,643.1			39,390.0
Programa Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)			118,968.9			132,646.6
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)			113,255.8			35,005.4
Proyectos de Cultura		78,884.5			2,950.4	
Proyecto Estatal de Cultura	23,400.0			-		
Proyecto Donativo La Nave Museo de la Evolución en el Museo Interactivo Imagina	20,000.0			-		

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Concepto	2013 Parcial	2013 Subtotal	2013 Total	2012 Parcial	2012 Subtotal	2012 Total
Proyecto Donativo La Casa de Música de Viena en Puebla	20,000.0			-		
Museo de Tesoros de la Catedral	15,484.5			-		
Verbenas Culturales Mexicanas	-			200.0		
Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias PACMYC	-			1,940.0		
Festival Huey Atlixcayotl	-			810.4		
Subsidios		32,946.3			32,055.0	
Subsidio para Proyectos Culturales Anexo 28.3 PEF	30,458.2			32,055.0		
Otorgamiento de Subsidios en Coinversión a Festivales Culturales y Artísticos	2,488.1			-		
Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)		1,425.0			-	
Mantenimiento y Equipamiento del Museo Taller Erasto Cortés	830.0			-		
Mantenimiento y Equipamiento de San Pedro Museo de Arte	595.0			-		
CONADE			112,982.3			121,475.9
Recursos del Programa Deporte		102,282.6			93,698.4	
Construcción del Centro Acuático Municipal del Norte en el Municipio de Puebla	23,500.0			-		
Rehabilitación de la Cancha No. 2 en la Comunidad de Tlatempa en el Municipio de Zacatlán	16,000.0			-		
Construcción de Unidad Deportiva El Riego 1ra. Etapa, en el Municipio de Tehuacán, Puebla	10,500.0			-		
Construcción de Unidad Deportiva de Tepexi de Rodríguez	6,000.0			-		
Rehabilitación y Ampliación del Gimnasio Municipal en el Municipio de Tenampulco, Puebla	5,000.0			-		
Construcción de Unidad Deportiva Beto Ávila en el Municipio de San Salvador Huixcolotla	4,500.0			-		
Construcción de Cancha de Futbol Soccer, en el Municipio de San José Miahuatlan, Puebla	4,000.0			-		
Rehabilitación del Campo I del Módulo Deportivo La Alfonsina en el Municipio de Atlixco, Puebla	4,000.0			-		
Construcción de Gradas y Vestidores en el Campo de Futbol El Polvorín en el Municipio de Xochitlan Todos Santos, Puebla	3,700.0			-		
Construcción de Unidad Deportiva Primera Etapa, en el Municipio de Huehuetla, Puebla	3,000.0			-		
Construcción de Campo de Beisbol, en el Municipio de Acatzingo, Puebla	2,872.1			-		
Rehabilitación de la Unidad Deportiva México en el Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla	2,500.0			-		
Construcción de Unidad Deportiva Segunda Etapa en el Municipio de Cuyoaco, Puebla	2,500.0			-		
Empastado del Campo de Futbol en la Unidad Deportiva Bonifacio Valle, en el Municipio de Tulcingo, Puebla	2,500.0			-		
Construcción de Unidad Deportiva en el Municipio de San Pablo Anicano, Puebla	2,210.5			-		
Construcción de Cancha de Futbol Rápido en el Municipio de Ixtepec, Puebla	2,200.0			-		
Rehabilitación de Unidad Deportiva en el Municipio de San Juan Atzompa, Puebla	2,000.0			-		
Construcción de Cancha de Futbol en el Municipio de Santa María Coyomeapan, Puebla	2,000.0			-		
Construcción de Cancha de Futbol 7 en el Municipio de Cuapiaxtla de Madero, Puebla	1,800.0			-		
Rehabilitación y Techado de Cancha de Basquetbol en la Unidad Deportiva Gilberto Bosques en el Municipio de Chiautla, Puebla	1,500.0			-		
Construcción de Unidad Deportiva La Huizachera, Segunda Etapa, en el Municipio de Tehuacán	-			10,693.0		
Construcción de Cancha de Futbol Soccer de Pasto Sintético y Tropista "Los Álamos" en el Municipio de San Salvador el Seco	-			7,000.0		
Construcción de Unidad Deportiva en el Municipio de Juan Galindo	-			1,000.0		

PUEBLA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Concepto	2013 Parcial	2013 Subtotal	2013 Total	2012 Parcial	2012 Subtotal	2012 Total
Construcción de Unidad Deportiva de Alto Rendimiento en el Municipio de Chietla	-			5,812.8		
Construcción de Centro Deportivo Comunitario en el Municipio de Santa Inés Ahutempan	-			5,812.8		
Construcción del Centro Deportivo Comunitario en el Municipio de Ixcaquixtla	-			5,812.8		
Rehabilitación de Campo Deportivo Tlatempa en el Municipio de Zacatlán	-			17,000.0		
Rehabilitación de Cancha de Basquetbol en el Municipio de Amixtlan	-			1,000.0		
Construcción de Cancha de Futbol Rápido en la localidad de Paso Carretas, en el Municipio de Atzitzintla	-			1,000.0		
Construcción de Polideportivo en el Municipio de Atexcal	-			5,423.8		
Construcción de Cancha de Futbol 7, en el Municipio de Los Reyes de Juárez	-			1,000.0		
Construcción de Cancha de Futbol 7, en el Municipio de Chalchicomula de Sesma	-			1,000.0		
Rehabilitación de Campo II del Módulo Deportivo en el Municipio de Atlixco	-			3,143.2		
Construcción de Unidad Deportiva Sur, Segunda Etapa, en el Municipio de Tehuacán	-			20,000.0		
Ampliación y Rehabilitación de la Unidad Deportiva Anahuac, en el Municipio de Acateno	-			1,000.0		
Construcción de Cancha de Futbol Rápido en el Municipio de Tlaola	-			1,000.0		
Construcción de Cancha de Futbol en el Municipio de Zacapoaxtla	-			6,000.0		
Programa Cultura Física		7,365.3			12,255.0	
Programa de Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento		2,405.7			539.3	
Programa del Deporte		926.7			4,017.2	
Programa de Activadores Físicos Municipio Activo de Puebla		-			1,975.0	
Apoyo Financiero para la Olimpiada		-			8,991.0	
Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad Segunda Aportación (FAIyS)			106,581.0			321,870.9
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)			101,478.5			93,997.5
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial			90,970.7			35,086.7
Programa Nacional de Prevención del Delito			68,227.0			-
Acuerdos para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los Estados (AFASPE)			58,676.8			56,621.8
Promoción de la Capacitación para el Trabajo.- Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP)			58,050.7			50,343.2
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla			55,355.8			47,636.9
Subsidio Ordinario		55,295.8			47,636.9	
Recurso Extraordinario - Programa de Actualización y Profesionalización de Directores		60.0			-	
Proyectos de Infraestructura Económica de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales			49,846.9			-
Construcción y Modernización de Caminos Rurales y Alimentadores en el Estado de Puebla Anexo 34.1		27,817.9			-	
Conservación, Reconstrucción de Caminos Rurales y Alimentadores (Convenio 72)		22,029.0			-	
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR)			44,940.1			12,102.6
Seguro Médico para una Nueva Generación Siglo XXI			37,673.8			56,705.5
SECTUR			32,715.4			51,675.0
La Constancia Museo de la Música 4a. Etapa en el Municipio de Puebla		22,193.7			-	
Programa Integral de Competitividad del Sector Turístico		8,491.5			-	

25

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Concepto	2013 Parcial	2013 Subtotal	2013 Total	2012 Parcial	2012 Subtotal	2012 Total
Diagnóstico sobre Competitividad y Sustentabilidad						
Pueblos Mágicos		1,198.8			-	
Rescate e Integración del Conjunto de la Ex Hacienda de Chautla 3a. Etapa Municipio de San Salvador el Verde		605.9			-	
Señalética Turística Carretera en el Estado de Puebla		186.6			-	
Remodelación y Fabricación de Módulos de Información Turística, en Municipios del Estado de Puebla 3a. Etapa		38.9			-	
Desarrollo Turístico		-			51,675.0	
SEMARNAT			29,909.1			22,821.7
Participa con Civismo			29,559.6			-
Universidad Politécnica de Puebla			24,043.7			22,599.7
Subsidio Ordinario		21,000.0			21,000.0	
Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)		2,368.9			939.7	
Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior (CGUT)		674.8			-	
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)		-			660.0	
Fondo Metropolitano Zona Metropolitana de Tehuacán			23,350.6			23,300.0
Caravanas de la Salud			21,387.3			19,513.1
Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC)			19,895.9			17,152.7
Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN)			19,831.3			15,605.4
Universidad Intercultural del Estado de Puebla			19,520.9			19,504.1
Subsidio Ordinario		11,507.9			13,848.8	
Fondo para la Consolidación de las Universidades Interculturales		7,845.8			5,220.4	
Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)		167.2			434.9	
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)			18,927.7			40,439.3
Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)			17,242.4			15,909.4
Componente de Atención a Contingencias Climatológicas CADENA			15,053.5			6,678.1
Programa Nacional de Inglés en Educación Básica			14,508.0			14,350.0
Programa Apoyo a la Actualización y Articulación Curricular de la Educación Primaria			13,091.5			3,356.2
Comunidades Saludables			10,437.3			14,794.0
Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la Diversidad Social Lingüística y Cultural			10,217.2			10,077.6
Universidad Politécnica de Amozoc			11,414.1			9,417.4
Subsidio Ordinario		8,500.0			8,500.0	
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)		1,376.1			917.4	
Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior (CGUT)		1,221.6			-	
Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)		316.4			-	
Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio			9,798.8			6,569.2
Socorro de Ley			9,529.5			15,405.0
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla			9,123.8			8,067.8
Subsidio Ordinario		8,081.2			8,067.8	
Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior (DGESU)		1,042.6			-	
Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria			8,157.1			18,351.5
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlan			8,081.2			8,067.8
Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes del Séptimo y Octavo Semestre de Escuelas Normales Públicas			7,661.1			6,932.1
Programa Fortalecimiento a Actividades de la Educación Indígena			7,143.6			

PUEBLA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Concepto	2013			2012		
	Parcial	Subtotal	Total	Parcial	Subtotal	Total
Modernización Integral del Registro Civil			6,832.8			3,500.0
Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla			6,401.3			3,500.0
Subsidio Ordinario		5,092.8			3,500.0	
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)		728.8			-	
Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior (CGUT)		579.7			-	
Programa Vacacional de Verano Escuela Siempre Abierta			6,046.4			23,465.8
Programa Escuela Segura			5,294.1			7,292.1
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla (DIF)			34,673.7			24,784.4
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad		21,810.2			19,667.2	
Programa de Atención a Personas con Discapacidad		5,212.2			200.1	
Adquisición e Instalación de un Tanque Terapéutico de Hidroterapia y Equipamiento de un Cuarto de Estimulación Multisensorial para el Centro de Rehabilitación y Educación Especial Puebla	3,470.0			-		
Equipamiento de las Áreas de Terapia Física, Oftalmología, Rayos-X, Órtesis y Prótesis, Ingeniería Biomédica y Administrativa del Centro de Rehabilitación y Educación Especial Puebla	1,499.9			-		
Equipamiento de Área de Estimulación Sensorial del Centro de Rehabilitación Integral Infantil del Sistema Estatal DIF Puebla	242.3			-		
Adquisición de Equipo Electromédico para la Atención Integral de las Personas con Discapacidad del Centro de Rehabilitación Integral Infantil (CRII)	-			200.1		
Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable		5,093.8			2,602.5	
Proyecto de Infraestructura, Rehabilitación y Equipamiento de Espacios Alimentarios	2,420.0			-		
Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia	1,287.5			1,200.0		
Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario "Comunidad Diferente"	931.6			1,138.8		
Adecuación y Ampliación del Área de Lactantes de Casa de la Niñez Poblana	313.6					
Remodelación, Adecuación y Equipamiento del Desayunador del Centro de Día del Sistema Municipal DIF de Puebla	93.1			-		
Difusión de los Derechos de Niñas y Niños	48.0			-		
Infraestructura y Equipamiento de Casa de la Niñez Poblana	-			263.7		
DIF -Protección y Desarrollo Integral de la Infancia		2,557.5			2,314.6	
Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS)			4,951.9			4,141.3
Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa			3,969.1			6,490.3
Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas			3,811.5			3,163.0
Agua Limpia			2,515.3			1,861.5
Proyecto para la Incorporación de la Perspectiva de Género en Escuelas Secundarias y el Impulso de la Política de Igualdad Sustantiva de Género en el quehacer Institucional de las Autoridades Educativas Estatales			2,348.0			-
Provisiones para Armonización Contable			2,000.0			-
Programa para Incentivar el Desarrollo Organizacional de los Consejos de Cuenca Acuífero (COTAS)			1,601.2			1,150.0
Aguas Subterráneas del Acuífero del Valle de Tehuacán		456.0			350.0	
Aguas Subterráneas del Acuífero Huamantla-Libres-Oriental-Perote		400.0			200.0	
Aguas Subterráneas del Acuífero de Tecamachalco		400.0			400.0	

27

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Concepto	2013 Parcial	2013 Subtotal	2013 Total	2012 Parcial	2012 Subtotal	2012 Total
Aguas Subterráneas del Acuífero Alto Atoyac		345.2			200.0	
Convenio de Coordinación en Materia de Prevención y Combate de Incendios Forestales (CONAFOR)			1,267.7			-
Fondo de Apoyo a Migrantes			1,213.9			1,484.2
Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud.- Fondo de Previsión Presupuestal 2% 2009			1,174.0			-
Programa Nacional de Lectura			1,108.2			1,390.0
Programa de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia hacia las Mujeres (PREVIOLEM)			1,045.7			897.0
Sistema Integral de Calidad en Salud (SICALIDAD)			848.0			-
Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas			740.7			680.0
SEP.-Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)			578.4			1,176.2
Cultura del Agua			500.0			480.0
Red Nacional de Programas de Radio y Televisión Poder Joven (IMJUVE)			460.0			-
Programa Emergente para Mipymes Siniestradas			450.0			1,208.0
Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE)			200.0			-
Espacios Poder Joven (IMJUVE)			130.0			-
Emprendedores Juveniles			100.0			-
Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes			34.8			2,995.1
Recurso Extraordinario.- Programa de Actualización y Profesionalización de Directores.-CONALEP			30.0			-
Saneamiento Financiero			-			537,000.0
Subsidio de Apoyos a las Entidades Federativas en Materia de Seguridad Pública (PROASP)			-			88,691.6
Recuperación de la Imagen Urbana, Complejo Cívico-Histórico de los Fuertes de Loreto y Guadalupe			-			85,822.0
Proyecto Ejecutivo Hidrogeológico en la Zona de Atlixco			-			45,482.3
Rescate Rio Atoyac y Ecoparque Metropolitano			-			34,843.1
Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos			-			24,607.6
Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)			-			13,525.5
Construcción de Infraestructura para Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad			-			9,990.0
Programa de Fortalecimiento de Comunidades Escolares de Aprendizaje (PROCEDA)			-			4,785.0
Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable.-SEP			-			4,124.8
Apoyo a las Prestaciones Sociales y Laborales Docentes del Sistema CONALEP			-			2,557.0
Apoyo al Presupuesto Basado en Resultados			-			2,500.0
Consolidación de la Reforma a la Educación Secundaria			-			2,125.7
Consolidación de la Reforma Pedagógica de la Educación Preescolar			-			1,487.1
Diagnostico Situacional de la Violencia de Género en el Municipio de Zoquitlán (CDI)			-			300.0
Gerencia Operativa del Consejo de Cuenca del Rio Balsas			-			239.7
Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación			-			200.0
Convenios Federales 2012			**614,623.2**			**1,325,699.3**
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)			161,025.6			31,308.7
Apoyo Financiero Extraordinario no Regularizable		142,300.0			22,000.0	
Fondo para la Atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales		10,207.6			-	
Subsidio Ordinario		5,648.3			-	
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI).		2,870.7			-	
Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior		-			9,308.7	
Programa Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)			146,844.9			79,555.4

PUEBLA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Concepto	2013 Parcial	2013 Subtotal	2013 Total	2012 Parcial	2012 Subtotal	2012 Total
Fondo de Previsión Presupuestal 2% Acuerdo O.III.104/0712 (Nuevo Hospital de Cholula)			100,000.0			-
Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud.- Fondo de Previsión Presupuestal 2% 2012 Segunda Etapa			80,277.8			-
Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos			36,237.7			42,959.0
Seguro Médico para una Nueva Generación			30,318.0			-
Subsidios en Materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas y Municipios (SUBSEMUN)			30,135.0			-
Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas			24,875.0			-
Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla			1,067.4			-
Fondo de Apoyo para la Calidad de los Institutos Tecnológicos.- Teziutlán			985.5			-
Fondo de Apoyo para la Calidad de los Institutos Tecnológicos.- San Martín Texmelucan			936.8			-
Fondo de Apoyo para la Calidad de los Institutos Tecnológicos.- Zacapoaxtla			882.5			-
Universidad Politécnica de Amozoc.-Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)			458.7			-
Universidad Politécnica de Puebla.-Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)			330.0			-
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla			197.6			-
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP)			49.7			-
Saneamiento Financiero			-			976,139.0
Programas Regionales			-			98,442.8
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial			-			30,000.0
Proyectos de Infraestructura Deportiva Municipal			-			29,998.0
Apoyo Financiero Extraordinario no Regularizable.- SEP			-			10,000.0
Comisión Nacional para la Cultura y las Artes			-			8,850.0
Socorro de Ley			-			6,994.3
Seguro Popular			-			5,836.7
Fortalecimiento a la Educación Temprana y el Desarrollo Infantil			-			5,000.0
Producción de Planta Forestal (CONAFOR)			-			615.4
Convenios Federales 2010			**0.0**			**177.7**
Programa Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)			-			177.7
Convenios Federales Provenientes de Pasivo [2]			**1,967,587.3**			**138,356.6**
Convenios Estatales [1]			**10,708.3**			**422.0**
Vialidad Acceso a Campus BUAP y Puente Vehicular Cruce Barranca "La Leona"			7,597.5			-
Remodelación de las Instalaciones del Depósito Oficial de Vehículos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla.			1,896.5			-
Rehabilitación del Vestíbulo Principal del Hospital del Niño Poblano			969.9			-
Construcción de Obras en el Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan 2013.			244.4			-
Fortalecimiento Institucional de la Violencia contra las Mujeres y la Trata de Personas de Puebla 2012			-			183.2
Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas y de Administración para la Política de Población en el Estado de Puebla			-			163.8

29

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Concepto	2013 Parcial	2013 Subtotal	2013 Total	2012 Parcial	2012 Subtotal	2012 Total
Incorporación del Enfoque Poblacional en la Planeación del Desarrollo Local			-			75.0
Convenios Municipales [1]			**562,311.6**			**465,899.0**
Nivel Básico Peso a Peso			60,918.1			144,211.0
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR) 2012			36,236.3			3,411.4
Escuelas Dignas 2012			34,121.8			-
Municipio de Puebla (Aportaciones a Diversas Obras)			33,421.5			28,368.9
Integración Turística de San Andrés Cholula			23,559.7			-
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) 2013			23,544.5			-
Desarrollo Institucional Municipal (DIM) 2013			18,914.7			-
Programa Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI) 2013			16,740.3			-
Imagen Urbana de San Pedro Cholula de Rivadavia			16,049.2			-
Programa Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI) 2012			12,891.0			19,725.5
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) 2012			12,451.0			71,604.0
Imagen Urbana de Cuetzalan Pueblo Mágico			12,212.4			-
Imagen Urbana de Libres			12,004.6			-
Imagen Urbana de Xicotepec de Juárez			11,395.0			-
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS) 2012			9,893.3			10,055.5
Universidad a Distancia de Tehuacán			9,808.6			-
Complejo el Calvario y Consolidación del Estadio Municipal Tehuacán			9,717.2			-
Desarrollo Institucional Municipal (DIM) 2012			9,538.7			39,686.3
Construcción del Andador Paralelo Carretera Federal Teziutlán-Perote			9,319.5			-
Corredor Gastronómico Artesanal de Tetela de Ocampo			8,689.9			-
Boulevard Quecholac en el Municipio de Quecholac			8,019.4			-
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR) 2013			7,873.1			-
Imagen Urbana de Tochimilco			7,494.4			-
Universidad a Distancia de Tlacotepec			7,434.6			-
Universidad a Distancia de Xicotepec			7,395.6			-
Imagen Urbana de Ciudad Serdán			6,573.2			-
Imagen Urbana y Construcción del Mirador El Cerrito en el Municipio de Tlacuilotepec			5,991.0			-
Imagen Urbana de Pahuatlán			5,954.5			-
Universidad a Distancia de Quimixtlán			5,700.8			-
Creación de la Senda Turística Cultural de Huejotzingo			5,634.9			-
Universidad a Distancia de Tlachichuca			5,545.8			-
Centro Escolar Libres			5,415.3			-
Imagen Urbana de Tepeaca			5,220.2			-
Calzada de las Almas en el Municipio de Chignahuapan			4,953.6			85.4
Concreto Hidráulico Av. Guerrero y Papaloapan Municipio de Cuautlancingo			4,891.8			-
Imagen Urbana de Tepexi de Rodríguez			4,687.6			-
Carretera Xocoxiutla-Texcicuipan, Municipio de Ixtacamaxtitlán			4,376.6			-
Universidad a Distancia Huachinango			4,336.8			-
Construcción de 3 Aulas Didáctica en el Municipio de Los Reyes de Juárez			4,302.5			-
Rehabilitación Carretera San Andrés Payuca-CC Puebla Teziutlán			3,929.2			-
Construcción Preparatoria 2 de Octubre Tepeaca			3,624.0			-
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS) 2013			3,247.4			-
Construcción del Blvd. Benito Juárez, Municipio. de Xicotepec			3,221.0			30,122.7
Construcción del Centro Cultural de San Juan Xiuteteico			2,898.8			-

PUEBLA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Concepto	2013 Parcial	2013 Subtotal	2013 Total	2012 Parcial	2012 Subtotal	2012 Total
Reconstrucción Carretera Sn. Martín Texmelucan - Sn. Agustín Atzompa			2,708.7			2,203.1
Mejoramiento y Restauración de Palacio Municipal de San José Acateno			2,487.7			-
Imagen Urbana de Tetela de Ocampo			2,377.7			-
Construcción de Aulas en Bachillerato de San Salvador el Verde			2,334.6			-
Imagen Urbana de Tlatlauquitepec			2,330.1			-
Boulevard Quecholac en el Municipio de Quecholac			2,247.5			-
Programa Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI) 2011			1,946.7			-
Construcción de 3 Aulas Temáticas Municipio de Zautla			1,723.6			-
SECTUR Municipios 2011			1,651.3			73,680.8
Universidad a Distancia en Vicente Guerrero			1,623.8			-
Construcción de Aulas en el Municipio de Felipe Ángeles			1,618.8			-
Universidad a Distancia de Huehuetla			1,574.6			-
Fondo de Apoyo a Migrantes			1,467.1			182.6
Red Subterránea Municipio de Libres			1,433.4			-
Construcción de un Taller Municipio de Chinantla			1,298.0			-
Universidad a Distancia de Honey			1,256.9			-
Laboratorio de Cómputo Municipio de San Felipe Teotlalcingo			1,242.2			-
Pavimentación con Concreto Hidráulico en el Municipio de Teotlalcingo			1,183.0			-
Universidad a Distancia de Vicente Guerrero			1,092.1			-
Ampliaciones al Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales			1,031.5			-
Diversos Obras en el Municipio de Atzitzihuacán			1,028.3			-
Universidad a Distancia de Xiutetelco			978.7			-
Diversas Obras Municipio de Mixtla			685.3			-
Construcción de un Techado Municipio San Jerónimo Tecuanipan			639.5			-
Construcción de un Salón en el Municipio de Santo Tomás Hueyotlipan			616.1			-
Construcción del Puente Vehicular de Axaxotla			581.4			1,561.5
Centro Recreativo de Integración Familiar Municipio de Yehualtepec			530.1			-
Construcción y Equipamiento de Espacios Educativos			373.5			-
Imagen Urbana del Centro Histórico Izúcar de Matamoros			348.2			-
Convenio de Coordinación Electrificación Municipio Atzitzintla			343.1			-
Imagen Urbana Huauchinango			322.8			-
Convenio de Coordinación y Colaboración para el Desarrollo Inventario de Emisiones Municipio Puebla			228.7			-
Desarrollo Institucional Municipal (DIM) 2011			226.7			-
Construcción de Carretera Municipio de San Gabriel Chilac			207.8			-
Centro de Desarrollo en el Municipio de Santo Tomás Hueyotlipan			193.8			-
Imagen Urbana de Zacapoaxtla			84.0			-
Parque Público Municipio de Santo Tomás Hueyotlipan			78.3			-
Remodelación del Parque Hidalgo en el Municipio de Cañada Morelos			66.6			2,290.1
Modernización de Concreto Hidraulico, Guarniciones y Banquetas en la Calzada Ignacio Zaragoza			-			16,054.2
Programa Educación a Distancia			-			15,840.5
Apoyo al Fondo Complementario para la Incorporación y Operación del Sistema Nacional de Bachilleratos 2011/2012 con Participación Municipal			-			3,148.5
Construcción del Mercado Municipal de Xiutetelco			-			1,832.6

31

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Concepto	2013 Parcial	2013 Subtotal	2013 Total	2012 Parcial	2012 Subtotal	2012 Total
Terminación de los Edificios A, C y D y Obra exterior complementaria en la Universidad de Desarrollo del Edo. De Puebla Campus Ajalpan			-			1,674.0
Obras peso a peso a cuenta de participaciones municipales			-			55.9
Ampliación de la Electrificación de la calle Bezsana de Moyozintitla			-			54.5
Festival Huey Atlixcayotl			-			50.0
Convenios Iniciativa Privada			**8,367.5**			**3,255.3**
Restauración Ex Fábrica La Constancia			5,338.1			3,066.0
Programa Bécalos			1,557.4			-
Construcción y Equipamiento de Espacios Educativos			992.0			-
Atención Integral en Salud Reproductiva y Violencia Familiar en Comunidades Indígenas de Municipios de Alta Marginación			470.0			189.3
TOTAL CONVENIOS			**15,969,822.6**			**13,237,095.2**

Notas:

(1) Los recursos recibidos en 2013 que no fueron devengados al cierre del ejercicio, se registraron en cuentas de pasivo con la finalidad de que sean devengados conforme a la normatividad aplicable en el siguiente ejercicio fiscal; cuyos montos son de Convenios Federales 2 mil 940 millones 849 mil pesos, Convenios Estatales 83 mil pesos y Convenios Municipales 172 millones 601 mil pesos.

(2) Corresponden a recursos recibidos en 2011 y 2012 que de conformidad con la normatividad aplicable fueron aplicados en el ejercicio que se informa.

Cabe mencionar que del Programa Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad, se derivó la suscripción del Contrato celebrado entre el Gobierno del Estado y BANOBRAS de fecha 3 de octubre de 2012, así como un Convenio modificatorio suscrito el 7 de junio de 2013, los cuales tienen como finalidad que el recurso sea destinado exclusivamente para financiar el costo de inversiones públicas asociadas a proyectos en ejecución o nuevos proyectos que recaigan en los campos de atención de BANOBRAS, particularmente los proyectos aprobados por el Comité Técnico del Fideicomiso 2198, de conformidad con la Cláusula Segunda del Contrato y el Convenio en mención.

De los instrumentos antes mencionados, el Gobierno del Estado recibió en el ejercicio 2012 la cantidad de 755 millones 702 mil pesos, y en el ejercicio 2013 la cantidad de 106 millones 581 mil pesos, este último importe fue aplicado en la ejecución de la obra "Adquisición de terrenos para infraestructura de desarrollo de la zona de Atlixco".

Otros Ingresos

Otros Ingresos y Beneficios Varios

Se originan de transacciones y eventos inusuales que no son propios del objeto del Gobierno del Estado de Puebla y se integran como se presenta a continuación:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Concepto	Importe
Estímulo Fiscal del I.S.R.	1,249,723.7
Economías de Dependencias y Entidades	94,222.5
Penalizaciones Estatales	1,623.2
Compensación de I.S.R.	377,267.2
Otros Ingresos	1,512,714.1
Total	**3,235,550.7**

El rubro de **Otros Ingresos** incluye principalmente el registro de **802 millones 276 mil pesos** de liquidez generada derivado de la suscripción del Convenio de fecha 28 de febrero de 2011 relacionado con el "Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del Impuesto Sobre la Renta, Derechos y Aprovechamientos" del 5 de diciembre de 2008, **254 millones 300 mil pesos** de Restitución de Recursos Estatales, **126 millones 155 mil pesos** depositados por el Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2012, este mismo rubro ascendió a la cantidad de **Un mil 962 millones 308 mil pesos**, que incluyen principalmente ingresos derivados de ejercicios anteriores por 696 millones 591 mil pesos, restitución de recursos estatales por la cantidad de 614 millones 461 mil pesos, estímulo fiscal de Impuesto Sobre la Renta por un monto de 326 millones 483 mil pesos, economías de Dependencias por 99 millones 875 mil pesos e indemnizaciones por 95 millones 702 mil pesos, entre otros.

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento

Se integra por las cuentas de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, necesarios para el adecuado funcionamiento de las Dependencias del Gobierno del Estado, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Concepto	2013	2012
Servicios Personales	26,133,189.5	23,648,072.0
Materiales y Suministros	502,990.4	470,506.9
Servicios Generales	2,670,559.5	2,168,369.6
Total	**29,306,739.4**	**26,286,948.5**

33

Servicios Personales

Son las asignaciones destinadas al pago de remuneraciones al personal que presta sus servicios en las Dependencias del Gobierno del Estado, tales como: sueldos, honorarios asimilables a sueldos, prestaciones y gastos de seguridad social, así como otras prestaciones derivadas de una relación laboral de carácter permanente o eventual, su integración se presenta a continuación:

Concepto	2013	2012
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	10,551,013.0	10,063,452.3
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	327,903.3	282,464.4
Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,187,935.9	4,805,087.4
Seguridad Social	2,528,764.9	2,292,982.2
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	5,793,867.6	4,281,596.1
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,743,704.8	1,922,489.6
Total	**26,133,189.5**	**23,648,072.0**

Cabe mencionar, que más del 85.0 por ciento de este capítulo de gasto corresponde al pago del magisterio y a los elementos encargados de la seguridad pública y procuración de justicia en la Entidad.

Materiales y Suministros

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de toda clase de bienes e insumos requeridos por las Dependencias del Gobierno del Estado de Puebla para el desempeño de sus actividades institucionales, al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 respectivamente, se devengaron los siguientes importes:

Concepto	2013	2012
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	160,407.6	144,470.4
Alimentos y Utensilios	131,636.3	113,861.2
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	579.5	1,185.6
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	36,990.6	38,771.4
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	6,082.3	5,064.9
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	114,029.1	107,674.8
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	15,704.3	17,418.9
Materiales y Suministros para Seguridad Pública	150.5	3.7
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	37,410.2	42,056.0
Total	**502,990.4**	**470,506.9**

Servicios Generales

Comprende el importe del gasto devengado por la prestación de servicios contratados con particulares o instituciones del sector público, requeridos para el cumplimiento de las actividades vinculadas con la función pública; la cantidad registrada asciende a **2 mil 670 millones 559 mil pesos**, en las partidas que se enuncian a continuación:

PUEBLA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Concepto	2013	2012
Servicios Básicos	195,947.3	199,296.5
Servicios de Arrendamiento	135,633.0	101,530.2
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	895,416.0	613,585.2
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	350,195.1	389,776.0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	151,197.9	196,277.8
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	41,406.8	184,337.2
Servicios de Traslados y Viáticos	37,523.5	35,218.1
Servicios Oficiales	377,939.0	120,012.2
Otros Servicios Generales	485,300.9	328,336.4
Total	**2,670,559.5**	**2,168,369.6**

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Son los recursos destinados por el Gobierno del Estado de Puebla en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades, devengando al cierre del ejercicio correspondiente los siguientes montos:

Concepto	2013	2012
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	**18,523,059.5**	**13,236,044.6**
Asignaciones al Sector Público	1,331,804.4	1,277,814.1
Transferencias Internas al Sector Público	17,191,255.1	11,958,230.5
Transferencias al Resto del Sector Público	**1,321,080.3**	**604,020.9**
Transferencias a Entidades Paraestatales	234,603.1	35,818.6
Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	1,086,477.2	568,202.3
Subsidios y Subvenciones	**152,402.1**	**34,120.9**
Ayudas Sociales	**9,269,091.6**	**8,559,495.1**
Ayudas Sociales a Personas	1,278,941.4	1,096,673.5
Becas	241,373.5	268,128.0
Ayudas Sociales a Instituciones	7,637,834.1	7,122,716.0
Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros	110,942.6	71,977.6
Pensiones y Jubilaciones	**3,170.8**	**2,194.5**
Donativos	**119,190.1**	**4,600.0**
Total	**29,387,994.4**	**22,440,476.0**

De la información anterior destacan los recursos asignados a los programas y fondos siguientes: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), Seguro Popular, el subsidio ordinario a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social, Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior, y aportaciones estatales transferidas a los Organismos Públicos Descentralizados del Gobierno del Estado de Puebla.

35

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Participaciones y Aportaciones

Son los recursos estipulados en la Ley de Coordinación Fiscal y que se deben ministrar a los 217 Municipios del Estado de Puebla, en las fechas establecidas.

Concepto	2013	2012
Participaciones	**5,517,601.2**	**5,041,496.9**
Fondo de Fomento Municipal	1,134,075.1	1,007,218.7
Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	4,298,703.0	3,898,578.8
Otros Conceptos Participables de las Entidades Federativas a Municipios	84,823.1	135,699.4
Aportaciones	**6,592,966.8**	**6,142,845.4**
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	3,817,420.8	3,549,314.7
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	2,775,546.0	2,593,530.7
Total	**12,110,568.0**	**11,184,342.3**

Otros Gastos

Son erogaciones que realiza el Gobierno del Estado para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores, los importes registrados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se detallan de la siguiente manera:

Concepto	2013	2012
Inversión Pública No Capitalizable	1,425,291.7	122,767.3
Gastos de Ejercicios Anteriores	21,689.5	79,523.8
Depreciación de Bienes Muebles	13,043.7	-
Total	**1,460,024.9**	**202,291.1**

Intereses de la Deuda Pública

Con respecto a la información de la deuda pública ésta se incluye en el apartado de Deuda Pública "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las Notas de Gestión Administrativa.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
CIFRAS EN MILES DE PESOS

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

La finalidad de este estado financiero es proveer información sobre el origen y aplicación de los recursos del ente público, proporcionando una base para evaluar la capacidad para generar efectivo y sus equivalentes, así como para utilizarlos, divididos en actividades de:

- Operación
- Inversión
- Financiamiento

Para el ejercicio fiscal 2013 el Estado de Flujos de Efectivo se elaboró conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas.

De conformidad con los artículos 21, 22 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como lo establecido en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2009, la información financiera de los ejercicios 2013 y 2012 se detalla a continuación, con la finalidad de presentarse de manera clara y comparable:

Efectivo y Equivalentes

Concepto	2013	2012
Efectivo	3,464.0	3,578.3
Bancos/Tesorería	5,711,976.8	4,145,489.0
Bancos/Dependencias y Otros	145.2	0.3
Depósitos de Fondos a Terceros en Garantía y/o Administración	152,234.4	86,466.0
Otros Efectivos y Equivalentes	3.4	3.4
Total	**5,867,823.8**	**4,235,537.0**

Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles

A continuación se presentan las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas por parte del Gobierno del Estado de Puebla durante los años 2013 y 2012, con los recursos provenientes del presupuesto de egresos:

87

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Concepto	2013	2012
Inmuebles	331,543.0	63,367.5
Mobiliario y Equipo de Administración	45,916.7	68,179.2
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	61,789.2	1,997.5
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2.1	215.7
Vehículos y Equipo de Transporte	74,250.5	137,611.7
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	106,419.6	48,597.7
Intangibles	2,780.0	2,401.3
Total	**622,701.1**	**322,370.6**

De los importes antes mencionados, las cantidades efectivamente pagadas en los ejercicios 2013 y 2012 fueron 620 millones 890 mil pesos y 316 millones 133 mil pesos respectivamente.

Conciliación de los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación

El Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación representa el resultado de la gestión del ejercicio fiscal, es decir la diferencia entre el origen de los recursos (ingresos) y la aplicación de los mismos (gastos), los cuales se detallan en las Notas al Estado de Actividades y para los ejercicios 2013 y 2012 ascendió a 3 mil 376 millones 498 mil pesos y 4 mil 823 millones 674 mil pesos respectivamente.

Concepto	2013	2012
Ahorro Neto del ejercicio	3,376,497.6	4,823,673.6
Flujo Neto de Efectivo por las Actividades de Inversión	-8,218,313.7	-4,312,216.0
Flujo Neto de Efectivo por las Actividades de Financiamiento	6,474,102.9	688,516.8
Total	**1,632,286.8**	**1,199,974.4**
Incremento/Disminución Neta en Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**1,632,286.8**	**1,199,974.4**
Diferencia	**-**	**-**

El concepto de Incremento / Disminución Neta en Efectivo y Equivalentes al Efectivo se determina por la variación entre el saldo final menos el saldo inicial del ejercicio, de la cuenta de Efectivo y Equivalentes y se refiere a los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

PUEBLA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
CIFRAS EN MILES DE PESOS

I.II INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

1) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

El presupuesto de egresos devengado durante el ejercicio fiscal 2013, ascendió a **75 mil 24 millones 875 mil pesos**, en los siguientes capítulos de gasto:

Descripción	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Devengado	Nominal	Porcentual
1 Servicios Personales	22,861,767.0	26,133,189.5	3,271,422.5	14.3
2 Materiales y Suministros	377,856.4	502,990.4	125,134.0	33.1
3 Servicios Generales	1,245,531.4	2,670,559.5	1,425,028.1	114.4
4 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	16,126,730.0	29,387,994.4	13,261,264.4	82.2
5 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,384.0	622,701.1	621,317.1	44,892.9
6 Inversión Pública	4,311,385.1	2,543,006.2	-1,768,378.9	-41.0
7 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	2,044,242.3	633,924.5	-1,410,317.8	-69.0
8 Participaciones y Aportaciones	11,072,835.3	12,110,568.0	1,037,732.7	9.4
9 Deuda Pública	529,833.7	419,941.1	-109,892.6	-20.7
Total	**58,571,565.2**	**75,024,874.7**	**16,453,309.5**	**28.1**

En el capítulo de Servicios Personales la variación porcentual del **14.3 por ciento** con respecto al presupuesto autorizado, se debe principalmente a la negociación salarial y al crecimiento natural por expansión del magisterio, así como al incremento otorgado al personal sindicalizado.

En el capítulo de Materiales y Suministros se registró una variación de **125 millones 134 mil pesos**, destacando los pagos realizados por concepto de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, material impreso e información digital, destinados principalmente a gastos de operación del Ramo 33 FAEB, adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina; así como la compra de insumos de equipo de cómputo de las diferentes dependencias, alimentación de reos, suministro de combustible para vehículos oficiales asignados a Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia.

El presupuesto devengado en Servicios Generales se incrementó en **Un mil 425 millones 28 mil pesos**, en este capítulo se realizaron los siguientes pagos: módulos de gestión de recursos humanos para la Secretaría de Educación Pública, elaboración de placas de circulación, así como los gastos originados por contraprestación de los servicios de disponibilidad de espacios y mantenimiento del Centro Integral de

39

Servicios, costo de la póliza del seguro contra desastres naturales, así como el Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal; entre otros.
El rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se incrementó un **82.2 por ciento** respecto al presupuesto autorizado, este capítulo comprende principalmente los recursos federales y estatales transferidos a los Servicios de Salud del Estado y a los Organismos Públicos Descentralizados del Gobierno del Estado, entre los que destacan el Sistema de Protección Social en Salud, el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), y Subsidio Ordinario a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

En el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se registró un incremento de **621 millones 317 mil pesos,** destacando las adquisiciones de terrenos para la construcción de diversas obras, así como la incorporación al patrimonio del Gobierno del Estado de construcciones en proceso de edificios no habitacionales que contaron con actas de entrega-recepción.

En el capítulo de Inversión Pública destaca el recurso devengado en diversas obras de infraestructura como: Construcción del Centro de Capacitación y Entrenamiento en San José Chiapa, Viaducto Carlos Camacho Espíritu, Modernización de Concreto Hidráulico Boulevard 5 de Mayo, Construcción del Libramiento Poniente, Construcción del Edificio que alberga las oficinas de la Procuraduría General de Justicia y la Unidad Integral de Servicios Periciales, Modernización del Boulevard Ferrocarriles y Puente Cantarranas en Atlixco, Modernización de Concreto Hidráulico en Carriles Centrales en Boulevard Hermanos Serdán entre Boulevard Norte y Autopista México Puebla.

En el presupuesto devengado en Inversiones Financieras y Otras Provisiones destacan los recursos destinados al Proyecto Vial de Infraestructura Masiva de la Cuenca Norte Sur, al Fondo Metropolitano Puebla, Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Puebla y Fondo Irrevocable de Administración y Fuente de Pago, entre otros.

En materia de cumplimiento de obligaciones financieras, en el ejercicio 2013, la Administración Pública Estatal de manera responsable pagó un importe de 398 millones 252 mil pesos correspondiente a intereses y amortización de deuda pública. Dentro de las obligaciones financieras, se consideran recursos devengados por el monto 21 millones 690 mil pesos correspondientes a Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).

Cabe mencionar que los recursos devengados en los capítulos de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, Inversión Pública e Inversiones Financieras y Otras Provisiones se registran en cuentas del activo no circulante, por lo que las notas respectivas se encuentran en el apartado del Estado de Situación Financiera.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

En la cuenta de Participaciones y Aportaciones se registraron los recursos ministrados a los Municipios de la Entidad, correspondientes a los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), así como a las Participaciones.

Es importante destacar que las cifras presentadas en el Estado del Ejercicio del Presupuesto, reflejan las erogaciones realizadas por el Gobierno del Estado en **todos los capítulos de gasto**, mientras que el Estado de Actividades sólo refleja los gastos devengados en los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, 8000 y 9000 (únicamente intereses de la deuda pública) que afectaron cuentas contables de gasto, excluyendo los capítulos de gasto que incrementan el activo o disminuyen los pasivos. Por lo anterior, los totales en cada uno de los Estados Financieros en comento, no son comparables.

41

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

2) ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES

Durante el ejercicio 2013, se registró una variación porcentual de **29.8 por ciento** entre el ingreso recaudado y el estimado en la Ley de Ingresos, lo que representó un incremento de **17 mil 429 millones 84 mil pesos.**

Los rubros de ingresos que incidieron en mayor medida en esta variación fueron el de Participaciones y Aportaciones con un incremento de 12 mil 449 millones 715 mil pesos, lo que representó un 23.7 por ciento de variación, y el de Aprovechamientos con un aumento de Un mil 86 millones 931 mil pesos, es decir, una variación de 47.7 por ciento.

Concepto	Ingreso		Variación	
	Estimado	Recaudado	Nominal	Porcentual
Impuestos	2,540,770.7	2,691,119.2	150,348.5	5.9
Derechos	1,165,771.5	1,447,873.6	282,102.1	24.2
Productos	3,788.7	219,523.6	215,734.9	5,694.2
Aprovechamientos	2,277,642.4	3,364,573.6	1,086,931.2	47.7
Ingresos por venta de Bienes	-	8,701.5	8,701.5	-
Participaciones y Aportaciones	52,583,591.9	65,033,306.9	12,449,715.0	23.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
Otros Ingresos (Extraordinarios)	-	3,235,550.7	3,235,550.7	-
Total	**58,571,565.2**	**76,000,649.1**	**17,429,083.9**	**29.8**

Los ingresos recaudados por concepto de Impuestos sumaron **2 mil 691 millones 119 mil pesos**, los cuales se componen de la siguiente manera:

- En el rubro de los Impuestos Sobre los Ingresos, se refiere a los impuestos Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos; y Sobre la Realización de Juegos con Apuestas y Sorteos, se obtuvieron 19 millones 852 mil pesos, monto considerablemente superior al programado en 106.1 por ciento.
- En materia de Impuestos Sobre el Patrimonio, el cual se integra únicamente por el Impuesto Estatal Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, fue de Un mil 205 millones 247 mil pesos, cantidad superior a la programada en 9.3 por ciento; así, los ingresos adicionales que se generaron fueron de 102 millones 330 mil pesos.
- Con relación a los Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones, que se compone del Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje, los ingresos al cierre del ejercicio sumaron 24 millones 819 mil pesos, lo que representó el 110.9 por ciento del monto programado al inicio del año.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

- A través de los Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables, que en la entidad se refieren al Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, se obtuvieron Un mil 407 millones 153 mil pesos, lo que significó superar la cantidad programada para el año en 1.4 por ciento.
- Finalmente, en lo que al rubro de Impuestos se refiere, los ingresos por recargos y multas de éstos, que integran el concepto de Accesorios, fueron de 34 millones 49 mil pesos, de manera que la cifra programada se superó en 84.3 por ciento, es decir, 15 millones 575 mil pesos.

Por los servicios que prestan las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, registrados en el concepto de Derechos, se obtuvieron Un mil 447 millones 874 mil pesos.

Por los servicios que presta el Estado en funciones de derecho privado, catalogados en el rubro de Productos, derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público, se recaudó la cantidad de 18 millones 189 mil pesos, asimismo 201 millones 334 mil pesos por concepto de rendimientos generados por inversiones.

En cuanto a los Aprovechamientos, los ingresos recaudados sumaron 3 mil 364 millones 574 mil pesos.

De los Ingresos por venta de Bienes se recaudaron 8 millones 701 mil pesos.

En relación con las Participaciones y Aportaciones, el ingreso recaudado ascendió a 65 mil 33 millones 307 mil pesos en el periodo que se informa.

Por Otros Ingresos y Beneficios Varios, durante el ejercicio 2013, se recaudaron 3 mil 235 millones 551 mil pesos.

43

II. NOTAS DE MEMORIA

Cuentas de Orden

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican la situación financiera del Gobierno del Estado, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar los derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables

Registran eventos que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del Gobierno del Estado, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales.

En esta categoría se han considerado las siguientes cuentas:

Valores en Custodia.- La cual está integrada por cheques de la extinta Comisión Nacional de la Vivienda.

Avales Autorizados.- Corresponde a la deuda contingente en la cual el Gobierno del Estado funge como aval.

Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar.- Corresponde a los títulos de créditos, garantías y valores que se otorgan a favor del Gobierno del Estado que se encuentran bajo resguardo de la Dirección de Tesorería de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Contratos de Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios y similares.- Representa el monto pendiente por devengar de los contratos destinados a la prestación de servicios, con posibilidad de capitalizarse en el largo plazo.

Contratos para la Inversión Pública Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad.- Representa el monto pendiente de pago de los contratos destinados a inversión pública.

PUEBLA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Concepto	Importe
Valores en Custodia	30,400.9
Avales Autorizados	2,363,315.9
Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	20,199,148.1
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios y Similares	3,897,509.5
Contratos para la Inversión Pública Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad	862,283.2

Dentro de la cuenta Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios y Similares, se encuentra registrado el contrato de prestación de servicios a largo plazo para la "Construcción, Disponibilidad de Espacio y Mantenimiento del Centro Integral de Servicios del Gobierno del Estado de Puebla".

Asimismo, en la cuenta Contratos para la Inversión Pública Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad, se tiene registrado el Programa Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad, derivado de la suscripción del Contrato de Apertura de Crédito Simple y Constitución de Garantía entre el Gobierno del Estado y BANOBRAS de fecha 3 de octubre de 2012, así como un Convenio modificatorio suscrito el 7 de junio de 2013, los cuales tienen como finalidad que el recurso sea destinado exclusivamente para financiar el costo de inversiones públicas asociadas a proyectos en ejecución o nuevos proyectos que recaigan en los campos de atención de BANOBRAS, particularmente los proyectos aprobados por el Comité Técnico del Fideicomiso 2198, de conformidad con la Cláusula Segunda del Contrato y el Convenio en mención.

Cuentas de Orden Presupuestarias

Estas cuentas muestran las diferentes etapas de los recursos presupuestarios durante un ejercicio fiscal, de conformidad con los presupuestos aprobados en las Leyes de Ingresos y Egresos vigentes.

De acuerdo a lo anterior se tienen cuentas de ingresos que registran: la Ley de Ingresos Estimada que incluye los Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Financiamientos Internos y Externos, así como la Venta de Bienes y Servicios, además de Participaciones, Aportaciones, Recursos Convenidos, y Otros Ingresos; Ley de Ingresos por Ejecutar que incluye las modificaciones de la Ley Estimada así como el registro de los ingresos devengados; Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y Ley de Ingresos Recaudada, la cual registra el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los conceptos aprobados en Ley.

45

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Concepto	Importe
Ley de Ingresos Estimada	58,571,565.2
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-17,429,083.9
Ley de Ingresos Recaudada	76,000,649.1

En ese mismo contexto se enuncian las de egresos: Presupuesto de Egresos Aprobado la cual registra el importe de las asignaciones presupuestarias aprobadas por el H. Congreso del Estado en la Ley de Egresos; Presupuesto de Egresos por Ejercer considera el Presupuesto de Egresos Aprobado y sus adecuaciones menos el presupuesto comprometido; Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos Devengado que representa el monto de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas, finalmente la cuenta de Presupuesto de Egresos Pagado considera la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

Concepto	Importe
Presupuesto de Egresos Aprobado	58,571,565.2
Presupuesto de Egresos por Ejercer	20,195.4
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-16,473,505.0
Presupuesto de Egresos Devengado	721,360.5
Presupuesto de Egresos Pagado	74,303,514.3

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

De conformidad con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones que establecen las diversas instancias que tienen injerencia en esta materia, el Gobierno del Estado presenta los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2013, que incluyen las cifras correspondientes al ejercicio 2012.

Estos documentos expresan las transacciones y operaciones económicas realizadas por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, de acuerdo a los principios y políticas contables mediante las cuales fueron elaborados los registros y la documentación financiera correspondiente.

Para una mayor exposición de la información financiera se incluyen diversas notas que amplían el contexto dentro del cual se generaron los datos.

Con el mismo fin, a continuación se presenta una breve descripción de la estructura y el contenido de la Información Financiera que integra la Cuenta de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2013.

Información Contable

Estado de Flujos de Efectivo, presenta los principales cambios ocurridos en la estructura de los resultados financieros del ente público, así como los recursos generados o utilizados en su operación y su reflejo final en el efectivo o inversiones.

Estado de Actividades, tiene como fin informar la variación total del patrimonio durante un período, proporcionando datos relevantes sobre el resultado de las transacciones que afectan o modifican el patrimonio del ente.

Estado de Situación Financiera, incluye información acumulativa en tres grandes rubros: activo, pasivo y patrimonio o hacienda pública.

Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, el cual incluye las principales modificaciones que afectaron el rubro de la Hacienda Pública.

47

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Información Presupuestaria

Para complementar la información presentada, se ha determinado que es adecuado agregar los estados presupuestarios con la intención de mostrar el comportamiento de los ingresos y egresos del presupuesto para el ejercicio fiscal 2013.

Panorama Económico

De conformidad con las proyecciones del Consejo Nacional de Población, en el Estado de Puebla reside el 5.1 por ciento de los ciudadanos mexicanos al alcanzar una población de 6 millones 067 mil 607 habitantes, lo que ubica a nuestra Entidad como la quinta más poblada del país.

Del total de la población, según su distribución, el 71.8 por ciento de los habitantes se encuentran asentados en las zonas urbanas y el 28.2 por ciento en zonas rurales, presentando una densidad de población a nivel estatal de 168 habitantes por cada kilómetro cuadrado, por lo que Puebla se sitúa en el quinto lugar entre las entidades con mayor densidad de población, después del Estado de México, Distrito Federal, Veracruz y Jalisco.

El Estado de Puebla se encuentra estratégicamente localizado en el centro sur del país, a 120 kilómetros (km) de la Ciudad de México, 300 kilómetros del puerto internacional de Veracruz, 540 km de Acapulco, 1100 km de Monterrey, 980 km de la frontera con Centro América, 1340 km de la frontera de Texas y cuenta con un aeropuerto internacional en el cual se pueden realizar operaciones de cualquier tipo de flota comercial y de carga. Está eficientemente conectada por ejes carreteros que permiten el tránsito a 5 de los 14 corredores nacionales, por lo que es fácil desplazarse a cualquier lugar del país y hacia los países de América del Norte y América Central, se tiene acceso a dos importantes vías ferroviarias del país, la Ferrosur y Kansas City Southern de México, aspectos que brindan flexibilidad en distribución y reducción de costos logísticos, lo que contribuye a la comercialización de los bienes y servicios que se producen en la Entidad, así como los provenientes de otras regiones del país, además cuenta con gran potencial en mano de obra calificada y personal técnico especializado, gracias a las múltiples opciones de educación tecnológica y a una larga tradición en la industria de la transformación (textil, automotriz y manufacturera) en la región.

El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), que sirve como referencia para conocer el comportamiento del PIB local, disminuyó en 2.1 por ciento en el tercer trimestre de 2013. Esta baja en la dinámica económica se debió al decrecimiento del 11.1 por ciento en las actividades industriales. Por otra parte, las actividades de agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal crecieron en 7.5 por ciento, en tanto que las actividades relacionadas con los servicios

48

crecieron 2.9 por ciento. Durante el periodo enero - septiembre de 2013, este indicador registró un crecimiento del 0.5 por ciento.

El Índice de Producción Manufacturera por Entidad Federativa (IPM) publicado por el INEGI correspondiente a noviembre de 2013, indica que Puebla tuvo el mayor descenso en este indicador a nivel nacional con una variación porcentual anual de -11.6 por ciento.

La inversión es el elemento fundamental para hacer crecer la economía y ampliar su capacidad de respuesta a las crecientes necesidades y demandas de los poblanos, Puebla captó Un mil 261.3 millones de dólares (mdd) por concepto de inversión extranjera directa en el periodo enero - diciembre de 2013, cantidad de 839.3 mdd mayor a la originalmente reportada en el mismo periodo de 2012, ubicándola en la tercera posición de las entidades federativas que mayor inversión extranjera directa recibieron. Esta inversión fue reportada por 85 empresas que presentaron flujos de inversión extranjera directa en su capital social y se integra por 502.3 mdd (39.8%) de reinversión de utilidades, 426.4 mdd (33.8%) de cuentas entre compañías y 332.6 mdd (26.4%) de nuevas inversiones.

La industria manufacturera fue el principal sector a donde se dirigió la inversión extranjera directa recibida por el Estado con un 97.7 por ciento.

De conformidad con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del cuarto trimestre de 2013 Puebla reportó 2 millones 582 mil 372 trabajadores, de los cuales 27.2 por ciento se dedican a la agricultura, ganadería y silvicultura; 20.3 por ciento a la industria extractiva y de la electricidad, industria manufacturera y a la construcción; 52.2 por ciento al comercio, restaurantes y servicios de alojamiento, transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento u otros servicios, en tanto que las personas que no especificaron su actividad representaron el 0.3 por ciento.

Al 31 de diciembre de 2013, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el estado registró 495 mil 433 trabajadores afiliados, lo que representa un incremento de 8 mil 815 registros, es decir un incremento del 1.8 por ciento, en comparación con el mismo periodo de 2012.

De los 495 mil 433 trabajadores registrados en la Entidad, en el mes de diciembre de 2013, 424 mil 623 son permanentes y 70 mil 810 eventuales. Por tipo de contratación respecto del mismo mes de 2012, el número de asegurados permanentes creció en 9 mil 664 trabajadores (2.3 por ciento), mientras que la afiliación eventual disminuyó en 849 personas (1.2 por ciento).

La Tasa de Desocupación (TD) en el Estado al cuarto trimestre de 2013, fue de 3.7 por ciento con relación a la Población Económicamente Activa (PEA), que es de 2 millones 681 mil 924 personas. Este indicador observó un descenso respecto al mismo cuatrimestre del año anterior cuando reportó un nivel de 4.1 por ciento.

Asimismo, el 3.7 por ciento de desempleados en Puebla representan una cifra menor con relación al 4.6 que se registró a nivel nacional.

Por otra parte, de acuerdo con el reporte del Índice Nacional de Precios al Consumidor, que difundió el INEGI, la ciudad de Puebla registró una inflación acumulada de 3.39 a diciembre de 2013, cifra que la ubica en el lugar 31 entre las 46 ciudades más caras que son monitoreadas en el país, tasa inferior a la media nacional que fue de 3.97 por ciento.

Autorización e Historia

El licenciado Carlos García Arriaga fue el primer gobernador del Estado, en 1821. El 18 de marzo de 1824 se instala el Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de la Puebla de los Ángeles, reconoce a 21 partidos, en los que se incluyen a Ometepec y a Tlapa. Se jura la Constitución Federal el 17 de Octubre de 1824 y la Constitución Política del Estado el 18 de diciembre de 1825 (Decreto del 7 de diciembre de 1825). En 1849, figuran ocho departamentos y 162 municipalidades.

En 1895 la división territorial basada en partidos dejó de tener vigencia, aplicándose el sistema de Distritos y Municipalidades. El Estado de Puebla, contaba con 21 Distritos y 178 Municipalidades. Para el año 1900, el número de Municipios se incrementó a 180 y en 1910 a 183.

Sin embargo, los Municipios no logran tener el carácter de ente de gobierno, hasta que la Constitución de 1917 los reconoce como la base de la organización política y administrativa y además le concede la característica de ser libre.

La declaración de la Autonomía Política de los Municipios, fomentó la formación de nuevos Ayuntamientos, ejemplo de ello es que en 1930 el número de Municipios en la entidad era de 210 incrementándose en 1940 a 215 y en 1956 existían 220 Municipios, llegando a la cifra máxima de 222 Municipios. Mediante decreto del 26 de Octubre de 1962 se suprimen a cinco Municipios que fueron: San Jerónimo Caleras, San Felipe Hueyotlipan, San Miguel Canoa, La Resurrección y Totimehuacán, todos ellos se incorporaron al Municipio de Puebla.

Por lo que el Estado de Puebla en la actualidad cuenta con 217 municipios, como lo establece el artículo 4 de la Ley Orgánica Municipal.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Organización y Objeto Social

El objetivo primordial, es atender las necesidades de los diferentes sectores de la población, con profundo sentido social, buscando crear un entorno de igualdad, honestidad, justicia y desarrollo, todo con una visión sustentable. Esto por medio de estrategias basadas en cuatro pilares fundamentales: Más Empleos y Mayor Inversión, impulsando el crecimiento económico y contribuyendo a generar un ambiente favorable para la atracción de negocios e inversionistas; Igualdad de Oportunidades Para Todos, que busca eliminar el rezago físico por medio del acceso a los diferentes servicios de salud, e intelectual impulsando la calidad educativa, combatiendo el analfabetismo y recuperando la riqueza de la cultura poblana; Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente con un manejo eficiente y transparente de los recursos optimizando su aplicación. El último pilar, Política Interior, Justicia y Seguridad, busca cambiar la visión del Estado, basándose en la legalidad, la gobernanza participativa y la innovación y eficiencia de las Instituciones que brindan servicios, recuperando la confianza de la sociedad en éstas bajo el principio de la Corresponsabilidad.

El presente documento corresponde a la información financiera generada durante el ejercicio fiscal, con cifras al 31 de diciembre de 2013.

Las disposiciones legales a las que se encuentra sujeto el Gobierno del Estado de Puebla para el ejercicio de sus funciones son las siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Código Fiscal de la Federación.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Federal de Derechos.
- Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla.
- Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento.

51

- Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y su Reglamento.
- Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2013.
- Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2013.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.
- Reglamento Interior de las Dependencias.
- Manual de Normas y Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto.

De conformidad con los artículos 17 fracción II, 35 fracción LXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla y 8 fracción XXXVI y 40 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, se encuentra obligado a Integrar la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado que el Titular del Poder Ejecutivo debe presentar ante las autoridades competentes, en términos de las disposiciones fiscales, con base en la información que le sea proporcionada por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado.

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, rige la estructura de la administración pública estatal centralizada y paraestatal del Estado de Puebla y sienta las bases de su organización y funcionamiento, así como las competencias y funciones de cada una de las Dependencias, Organismos Públicos Descentralizados, las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, los Fideicomisos Públicos, las Comisiones y demás órganos de carácter público que funcionen en el Estado de Puebla.

Administración Pública Centralizada

Para el estudio, planeación y despacho de los negocios de los diversos ramos de la Administración Pública Centralizada del Estado, el Titular del Poder Ejecutivo se auxiliará de las siguientes Dependencias:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
CIFRAS EN MILES DE PESOS

- Secretaría General de Gobierno
- Secretaría de Finanzas y Administración
- Secretaría de la Contraloría
- Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico
- Secretaría de Turismo
- Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial
- Secretaría de Infraestructura
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Educación Pública
- Procuraduría General de Justicia
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Seguridad Pública
- Secretaría de Transportes

Cabe señalar, que las Dependencias antes mencionadas tienen su sustento en el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla publicada el 31 de diciembre de 2012 en el Periódico Oficial del Estado.

Organismos Públicos Descentralizados

Los organismos descentralizados son los institutos públicos creados mediante Decreto del Congreso del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cualquiera que sea la denominación, estructura y forma de organización que adopten, siempre que no sean sociedades, asociaciones o fideicomisos, y su objeto preponderante sea la prestación de un servicio público o social, la protección, promoción, estudio o divulgación de un asunto de interés público o social, o la obtención y aplicación de recursos para fines de asistencia o seguridad social.

- Carreteras de Cuota Puebla
- Centro de Convenciones Puebla
- Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla
- Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla

53

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
CIFRAS EN MILES DE PESOS

- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla
- Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla
- Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos
- Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos
- Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla
- Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- Consejo Estatal de Población
- Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla
- Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana
- Hospital para el Niño Poblano
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla
- Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla
- Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla
- Instituto de Adultos Mayores del Estado de Puebla
- Instituto Estatal de Educación para Adultos
- Instituto Poblano de las Mujeres
- Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio
- Instituto Tecnológico Superior de Atlixco
- Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán
- Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango
- Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan
- Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla
- Instituto Tecnológico Superior de Libres
- Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan
- Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca
- Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez
- Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán
- Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza

- Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla
- Servicios de Salud del Estado de Puebla
- Puebla Comunicaciones
- Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Puebla
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla
- Universidad del Desarrollo del Estado de Puebla
- Universidad Intercultural del Estado de Puebla
- Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán
- Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla
- Universidad Politécnica de Amozoc
- Universidad Politécnica de Puebla
- Universidad Tecnológica de Huejotzingo
- Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros
- Universidad Tecnológica de Oriental
- Universidad Tecnológica de Puebla
- Universidad Tecnológica de Tecamachalco
- Universidad Tecnológica de Tehuacán
- Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez
- Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla

Fideicomisos Públicos

Se describen posteriormente bajo el título de "Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos".

Bases de Preparación de los Estados Financieros

La Secretaría de Finanzas y Administración ha preparado la información financiera con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y Manual de Contabilidad Gubernamental

emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), adoptados y difundidos por el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla (CACEP), legislación Estatal y normatividad relacionada para el ejercicio del presupuesto.

Los Estados de Situación Financiera y Actividades se presentan de manera acumulativa y con base en devengado, demostrando que el Estado de Puebla se encuentra a la vanguardia en lo relativo a la Armonización Contable a nivel nacional.

Los documentos emitidos por el CONAC y difundidos en el Estado por el CACEP, que se encuentran implantados por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración se mencionan a continuación:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Clasificador por Rubros de Ingresos.
- Plan de Cuentas.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Lineamientos sobre los Indicadores para Medir los Avances Físicos y Financieros relacionados con los Recursos Públicos Federales.
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas.
- Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica).
- Clasificador por Tipo de Gasto.
- Clasificación Funcional del Gasto.
- Adecuaciones al Clasificador por Objeto de Gasto.
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales).
- Clasificación Funcional del Gasto (Finalidad, Función y Subfunción).

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
CIFRAS EN MILES DE PESOS

- Marco Metodológico Sobre la Forma y Términos en que Deberá Orientarse el Desarrollo del Análisis de los Componentes de las Finanzas Públicas con Relación a los Objetivos y Prioridades que, en la Materia, Establezca la Planeación del Desarrollo, para su Integración en la Cuenta Pública.
- Clasificación Administrativa.
- Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos.
- Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).
- Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.
- Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.
- Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.
- Lineamientos para la Elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que Permita la Interrelación Automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.
- Parámetros de Estimación de Vida Útil.
- Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos.
- Clasificador por Fuentes de Financiamiento.
- Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico.
- Norma para establecer la estructura del formato de la relación de bienes que componen el patrimonio del ente público.
- Clasificación programática (Tipología general).

Es importante señalar que en el ejercicio fiscal 2013, el Gobierno del Estado de Puebla fue reconocido como un ejemplo a seguir a nivel nacional en el cumplimiento de Título Quinto "De Transparencia y Difusión de la Información Financiera" de la Ley

57

General de Contabilidad Gubernamental, al publicar en el portal del Gobierno del Estado, las siguientes normas:

- Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.
- Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar respecto a las aportaciones federales de los fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal y de Aportaciones para la Educación.
- Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.
- Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales.
- Normas y modelo de estructura de información relativa a los Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública.
- Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).
- Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar relativa a las aportaciones federales en materia de salud y los formatos de presentación.
- Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos.
- Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno.
- Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios.
- Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.
- Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual.
- Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.
- Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
CIFRAS EN MILES DE PESOS

- Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos.

De conformidad con la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla (CACEP), se ha encargado de la difusión e implementación de los documentos antes mencionados en los Poderes, Organismos Autónomos y Municipios del Estado de Puebla.

La Secretaría de Finanzas y Administración ha preparado la información financiera con base en los postulados básicos de contabilidad gubernamental, los cuales sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

El INGRES es el sistema operativo que durante años ha prestado servicios a los sistemas financieros del Gobierno del Estado, realizando adecuaciones para cumplir con los lineamientos emitidos por el CONAC, solicitados por cada una de las áreas dueñas de los procesos que fueron armonizando en el transcurso de la operación.

El referido sistema financiero, cumple con el registro presupuestal y contable establecido en los lineamientos emitidos por el CONAC.

Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el ejercicio en que se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad de la Entidad.

59

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

a. Efectos de la Inflación en la Información Financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26 por ciento (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria).

Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2013 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Las partidas integrales, principalmente el resultado por tenencia de activos no monetarios y su correspondiente impuesto diferido, que no han sido realizadas (recicladas), se presentan en el Patrimonio / Hacienda Pública y se reconocerán en los Ingresos / Gastos del ejercicio conforme se vayan realizando.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:
Al 31 de diciembre de 2013 fue del 3.97 por ciento, y acumulada en los últimos tres años del 11.36 por ciento.

b. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes incluyen saldos de caja, depósitos bancarios y otras inversiones de liquidez, con riesgos de poca importancia por cambios en su valor.

c. Inversiones Financieras

En este rubro se registran los recursos asignados a los Fideicomisos en donde la Secretaría de Finanzas y Administración participa como Fideicomitente del mismo, así como las aportaciones a Entidades Paraestatales.

d. Instrumentos financieros derivados

El Gobierno del Estado de Puebla obtiene financiamientos bajo diferentes condiciones, cuando éstos son a tasa variable con la finalidad de reducir su exposición a riesgos de volatilidad en tasas de interés, contrata instrumentos financieros derivados, swaps de tasa de interés, que convierten su perfil de pago de intereses, de tasa variable a fija. La negociación de instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se han establecido límites para cada institución. La política del Gobierno del Estado es no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
CIFRAS EN MILES DE PESOS

Los instrumentos financieros derivados son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen todos los requisitos de cobertura contable, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, posición primaria, riesgos a cubrir, tipos de derivados y la medición de la efectividad de la relación de cobertura, características, reconocimiento contable y cómo se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación.

El Gobierno del Estado obtuvo financiamientos a tasas variables, de los que se derivó la contratación de opciones, con vigencia anual, de tasas de interés denominadas Caps. Con base a las políticas contables de la Secretaría de Finanzas y Administración el costo de adquisición de las Caps son llevados directamente a los resultados del año por lo que no reconoce como activos o pasivos en el estado de situación financiera las operaciones con instrumentos financieros, independientemente del propósito de su tenencia.

e. Bienes Muebles e Inmuebles

Los Bienes Muebles e Inmuebles se registran a su costo de adquisición o construcción; en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago a su valor razonable determinado por la administración de la Entidad a partir de I) cotizaciones observables en los mercados; II) valores de mercado de activos o activos netos similares en cuanto a sus rendimientos, riesgos y beneficios; y III) técnicas de valuación reconocidos en el ámbito financiero.

El costo de adquisición de los inmuebles que requieren de un periodo sustancial para estar en condiciones de uso, incluye: el monto pagado de efectivo o equivalentes y cualquier otro costo incurrido, asociados directa e indirectamente a la adquisición, así como el impuesto al valor agregado.

f. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes (legal o asumida), por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Secretaría de Finanzas y Administración.

g. Beneficios a los Empleados

La Entidad no tiene planes de beneficios a los empleados de contribución definida, con excepción de las requeridas por las leyes de seguridad social.

61

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

h. Patrimonio

Las aportaciones, las donaciones de capital, los ahorros / desahorros acumulados se expresan a su costo histórico.

i. Reconocimiento de Ingresos

Los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos, la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos, se reconocen en resultados cuando existe jurídicamente el derecho de cobro. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se reconocen cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente.

j. Reconocimiento de Gastos

Se reconoce cuando existe una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes (excepto capitalizables), servicios; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Gobierno del Estado de Puebla al 31 de diciembre de 2013 no cuenta con activos o recursos financieros en moneda extranjera.

Estado Analítico del Activo

Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del periodo, dicha información se presenta en el siguiente cuadro:

PUEBLA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(EN MILES DE PESOS)

SALDO DE ACTIVO NETO	SALDO INICIAL	AUMENTOS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	DISMINUCIONES	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	ESTIMACION POR INCOBRABLES	DETERIORO DEL EJERCICIO	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	ACTUALIZACIONES NETAS POR REEXPRESIÓN O REVALUACIÓN	INCREMENTO POR PLUSVALÍA DE REVALUACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
CIRCULANTE	6,246,062.2	2,367,677,164.6	-	2,364,896,107.3	-	-	-	-	-	-	-	7,936,169.6
Efectivo y Equivalentes	4,235,537.0	2,256,241,065.3	-	2,256,609,078.5	-	-	-	-	-	-	-	5,867,523.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	771,028.7	106,946,023.2	-	107,929,318.1	-	-	-	-	-	-	-	1,787,733.8
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	238,496.5	389,766.1	-	347,710.7	-	-	-	-	-	-	-	280,551.9
NO CIRCULANTE	18,073,267.3	11,494,229.1	-	5,263,880.2	-	-	-	82,779.6	-	-	-	24,220,836.6
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1368,855.6	1370,125.5	-	1415,509.5	-	-	-	-	-	-	-	1334.4718
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	775,195.4	154,958.0	-	733,446.1	-	-	-	-	-	-	-	196,705.3
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	15,951,975	9,970,147.3	-	3,063,015.7	-	-	-	-	-	-	-	20,501,640.1
Bienes Muebles	1823,942.8	341,915.1	-	53,607.7	-	-	-	82,779.6	-	-	-	2,329,474.6
Activos Intangibles	53,545.8	3,067.2	-	307.2	-	-	-	-	-	-	-	56,325.8
TOTALES	24,319,329.5	2,379,171,393.7	-	2,370,159,987.5	-	-	-	82,779.6	-	-	-	32,156,726.1

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Concepto	Importe
Fideicomiso Fondo Metropolitano Puebla	408,452.3
Fideicomiso BRT Puebla Cuenca Norte Sur	251,474.7
Fideicomiso No. 2196 "BRT Puebla-Chachapa-Tlaxcalancingo"	232,339.7
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Puebla (FOFAEP)	174,872.9
Fideicomiso Abonando el Futuro del Campo Poblano	46,950.2
Fideicomiso Fondo Metropolitano Tehuacán	46,656.7
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/0144	40,117.0
Fideicomiso Fondo para la Promoción de la Conectividad Aeroportuaria	24,907.2
Fideicomiso No. 2052 denominado Irrevocable de Garantía para el Cumplimiento de las obligaciones	13,063.7
Fideicomiso Fondo para la Conservación de Parques a cargo del Gobierno del Estado	10,000.0
Fideicomiso irrevocable de Administración y Fuente de pago No. F/0140 (Patrimonio del Extinto IAPEP)	6,105.5
Fideicomiso Banco Estatal de Tierra	5,500.0
Fideicomiso para la Administración de los Recursos del Corredor Chachapa-Tlaxcalancingo	2,000.0
Fideicomiso para el Desarrollo del Centro del País (FIDCENTRO)	1,500.0
Fideicomiso Fondo de Apoyo y Vivienda para Policías del Estado de Puebla	500.0
Fideicomiso para el Desarrollo Regional Sur Sureste (FIDESUR)	350.0
Fideicomiso Fondo para la Promoción e Impulso a los Sectores Estratégicos de Puebla	100.0
Fideicomiso de Educación	87.0
Fideicomiso FAIS F/10923-12-194	40.0
Total	**1,265,016.9**

63

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Reporte de Recaudación

Se presentan las cifras correspondientes al ejercicio 2013:

Ingresos Estatales			
Fuente de Ingreso	**Estimado**	**Devengado**	**Variación**
Impuestos	2,540,770.7	2,691,119.2	5.9%
Derechos	1,165,771.5	1,447,873.6	24.2%
Productos	3,788.7	219,523.6	5,694.2%
Aprovechamientos	2,277,642.4	3,364,573.6	47.7%
Total	**5,987,973.3**	**7,723,090.0**	**28.9%**

Ingresos Federales			
Fuente de Ingreso	**Estimado**	**Devengado**	**Variación**
Participaciones	20,798,112.2	21,637,319.1	4.0%
Aportaciones	25,207,255.4	27,436,165.2	8.8%
Convenios	6,578,224.3	15,959,822.6	142.6%
Total	**52,583,591.9**	**65,033,306.9**	**23.6%**

Nota: La cuenta de Convenios incluye Estatales y Municipales

Convenios			
Fuente de Ingreso	**Estimado**	**Devengado**	**Variación**
Federales	6,578,224.3	15,388,445.2	133.9%
Estatales	-	10,708.3	100.0%
Municipales	-	552,311.6	100.0%
Iniciativa Privada	-	8,357.5	100.0%
Total	**6,578,224.3**	**15,959,822.6**	**142.6%**

El presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2013 se integra con los conceptos siguientes:

PUEBLA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Concepto	Importe	
Ingresos Locales		**5,987,973.3**
Impuestos	2,540,770.7	
Derechos	1,165,771.5	
Productos	3,788.7	
Aprovechamientos	2,277,642.4	
Participaciones		**20,798,112.2**
Total de Ingresos Estatales		**26,786,085.5**
Ramo General 33	25,207,255.4	
Convenios y Programas Federales	6,578,224.3	
Total de Ingresos Federales		**31,785,479.7**
Total		**58,571,565.2**

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La deuda total respecto al PIB de 2009 al 3er. Trimestre de 2013 se comportó de la siguiente manera:

Concepto	2009	2010	2011	2012	3er. Trim. / 2013
Deuda/PIB	1.7	2.2	2.0	1.8	1.6

Fuente: Portal de la SHCP

La deuda respecto a la recaudación:

Año	2009	2010	2011	2012	2013
Saldo de la Deuda Directa	3,350,000.0	5,850,000.0	5,836,785.8	5,802,064.8	5,762,638.0
Saldo de la Deuda Contingente	2,427,062.1	2,550,117.3	2,585,386.0	2,497,179.0	2,363,315.9
Total	**5,777,062.1**	**8,400,117.3**	**8,422,171.8**	**8,299,243.8**	**8,125,953.9**

Fuente del Ingreso	2009	2010	2011	2012	2013
Impuestos	1,017,074.7	1,161,329.1	2,045,555.4	2,736,067.6	2,691,119.2
Derechos	929,996.1	1,101,635.6	1,203,131.8	1,501,617.9	1,447,873.6
Productos	22,056.3	18,850.6	21,075.2	41,236.8	219,523.6
Aprovechamientos	121,239.2	117,988.9	111,094.3	28,395.5	3,364,573.6
Total Ingresos Propios	**2,090,366.3**	**2,399,804.2**	**3,380,856.7**	**4,307,317.8**	**7,723,090.0**
Deudas con respecto a la recaudación	**2.8**	**3.5**	**2.5**	**1.9**	**1.1**

65

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Toda la deuda pública del Estado es interna y los instrumentos financieros que se formalizaron fueron contratos de crédito simple:

Saldo de la Deuda al 31 de Diciembre de 2013	
Concepto	Importe
Deuda Directa	5,762,638.0
Deuda Contingente	2,363,315.9
Deuda sin Aval	682,101.7
Deuda Total	**8,808,055.6**

De la misma forma, el saldo de la Deuda Directa del Gobierno del Estado al 31 de diciembre de 2013, se integra como se indica a continuación:

Concepto	Importe
Saldo al 31 de diciembre de 2012	5,802,064.8
Menos: amortización del ejercicio	39,426.8
Saldo al 31 de diciembre de 2013	**5,762,638.0**

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldos al Inicio del Periodo	Movimientos			Depuración o Conciliación	Variación del Endeudamiento del Periodo	Saldos al Final del Periodo
				Operaciones de endeudamiento del Periodo					
				Amortización Bruta	Colocación Bruta	Endeudamiento Neto del Periodo			
Deuda Pública									
Corto Plazo									
Deuda Pública Interior			39,425.8	39,426.8	-	-	44,772.3	-	44,771.3
Instituto de Crédito									
Título y Valores	Peso	México	39,425.8	39,426.8	-	-	44,772.3	-	44,771.3
Deuda Pública Exterior			-	-	-	-	-	-	-
Subtotal Corto Plazo			**39,425.8**	**39,426.8**	-	-	**44,772.3**	-	**44,771.3**
Largo Plazo									
Deuda Pública Interior			5,762,639.0	-	-	-	-44,772.3	-	5,717,866.7
Instituto de Crédito									
Título y Valores	Peso	México	5,762,639.0	-	-	-	-44,772.3	-	5,717,866.7
Deuda Pública Exterior			-	-	-	-	-	-	-
Subtotal Largo Plazo			**5,762,639.0**	-	-	-	**-44,772.3**	-	**5,717,866.7**
Otros Pasivos			-	-	-	-	-	-	-
Total Deuda y Otros Pasivos			**5,802,064.8**	**39,426.8**	-	-	-	-	**5,762,638.0**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
CIFRAS EN MILES DE PESOS

Calificaciones Otorgadas

Las Calificadoras Fitch México, Standard & Poor's y Moody's de México, ratificaron las calificaciones del Estado y perspectiva Estable.

Fitch México		Standard &Poor's		Moody's de México	
Perspectiva	Estable	Perspectiva	Estable	Perspectiva	Estable
Calificación	AA- (mex)	Calificación	mxA+	Calificación	Aa3.mx

Proceso de Mejora

Las principales mejoras que se realizaron a los procesos en materia de contabilidad gubernamental en el Gobierno del Estado de Puebla, versan sobre la Armonización Contable, la cual, tiene como principal objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de establecer criterios generales de registro y presentación de información en todos los órdenes de gobierno.

Al respecto, desde la entrada en vigor de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), el Estado de Puebla se encuentra en un proceso de adecuaciones tanto en el ámbito normativo, como en los procedimientos de control, registro y presentación de Información presupuestal, programática y contable.

Por lo anterior, se enuncian las principales acciones realizadas en el ejercicio fiscal 2013, correspondientes al proceso de mejora en la Armonización Contable de la Entidad.

- Durante el ejercicio fiscal 2013 el Gobierno del Estado continuó atendiendo lo referente al proceso de Armonización Contable, acatando las disposiciones emitidas en materia de contabilidad gubernamental por las instancias superiores en la misma.
- Para tales efectos las acciones realizadas estuvieron orientadas hacia dos vertientes básicas que fueron la adopción de los lineamientos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la implementación de éstos en los procesos y tareas del quehacer de las diferentes áreas que conforman la Administración Pública, incluyendo la modificación de los procesos y la introducción de la Herramienta Informática.
- En lo que se refiere a la adopción de la normatividad, a través del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla (CACEP) se adoptaron y gestionaron para su publicación un total de 29 documentos

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

emitidos por el CONAC, los cuales norman diversos aspectos de la contabilidad gubernamental tanto en materia de ingreso como gasto y obligatorios para los Gobiernos Estatal y Municipal, entre los que se puede mencionar el Registro y valoración del Patrimonio, los Manuales de Contabilidad Simplificada para municipios con población menor a cinco mil habitantes y de entre cinco mil y veinticinco mil, la Clasificación de los Programas Presupuestarios, la Información Adicional que deberán incluir los municipios en sus iniciativas de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos y sus respectivos calendarios de base mensual, la Información que deberán presentar las Entidades Federativas respecto a las aportaciones federales de los Fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, para los Servicios de Salud y de Ayudas para la Seguridad Pública, así como los programas que se realizan con recursos federales por Orden de Gobierno y la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los recursos federales ministrados a las Entidades Federativas, entre otros.

- Por otra parte para implementar la normatividad en materia de Contabilidad Gubernamental se realizaron acciones encaminadas a difundir entre los servidores públicos la normatividad emitida y capacitarlos para que sus respectivas áreas de trabajo revisen y mejoren los procedimientos que han venido realizando con el fin de crear las condiciones que permitan introducir los cambios necesarios para implementar las nuevas disposiciones en la materia y hacer uso de las herramientas administrativas e informáticas que las circunstancias les exigen.
- Para difundir y reforzar el conocimiento de las nuevas disposiciones derivadas de la Reforma hecha a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad recientemente aprobada por el CONAC, en coordinación con el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) se impartieron cursos a servidores públicos de los Poderes, Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Constitucionalmente Autónomos, así como a funcionarios de los Municipios de la Entidad.
- Para introducir la Herramienta Informática en las tareas que realizan los Poderes y Órganos Constitucionalmente Autónomos, se realizaron cursos-taller de capacitación con los responsables de las áreas involucradas, habiéndose concluido satisfactoriamente la implementación del Sistema.
- En acción conjunta con el INDETEC se impartieron cursos a los funcionarios de los municipios de la Entidad para darles a conocer la Herramienta Informática que se requiere para que implementen el proceso de Armonización Contable en ese nivel de gobierno y se conformó un grupo piloto integrado por 11 municipios que realizarán las pruebas y ensayos que les permitan adoptar el Sistema Informático en sus tareas administrativas y contables.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Eventos posteriores al cierre

No se registró evento económico posterior al cierre del ejercicio fiscal 2013 que modifique las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2013.

Las cifras de los estados financieros y sus notas que se acompañan, están expresadas en miles de pesos nominales, por lo que pueden existir diferencias no materiales contra las cifras denominadas en pesos y pueden diferir con lo reportado en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Puebla debido a efectos de redondeo.

La información presentada en los estados financieros y aclarada en la notas a los mismos se encuentra soportada en los registros contables del Gobierno del Estado de Puebla a través de la Secretaría de Finanzas y Administración.

La Secretaría de Finanzas y Administración se encuentra ubicada en la avenida 11 oriente número 2224, Colonia Azcárate, C.P. 72501, en la H. Puebla de Zaragoza, Puebla. El teléfono de la Dependencia es el 01 (222) 229 7000 y el portal oficial de internet es http://www.sfa.puebla.gob.mx/.

69

PUEBLA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Roberto Moya Clemente
Secretario de Finanzas y Administración

Eduardo H. Tovilla Lara
Subsecretario de Egresos

Bernardo Galeana Franco
Director de Contabilidad

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(EN MILES DE PESOS)

CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	FLUJO DEL PERIODO
ACTIVO	**23,318,119.5**	**2,379,071,383.7**	**2,370,232,767.1**	**32,156,736.1**	**- 8,838,616.6**
ACTIVO CIRCULANTE	**5,245,062.2**	**2,367,577,154.6**	**2,364,886,107.3**	**7,936,109.5**	**- 2,691,047.3**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**4,235,537.0**	**2,258,241,365.3**	**2,256,609,078.5**	**5,867,823.8**	**- 1,632,286.8**
EFECTIVO	3,578.3	1,969.7	2,084.0	3,464.0	114.3
BANCOS/TESORERIA	4,145,489.0	1,136,320,788.2	1,134,754,300.4	5,711,976.8	- 1,566,487.8
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0.3	37,851,526.9	37,851,382.0	145.2	- 144.9
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	-	1,057,874,580.6	1,057,874,580.6	-	-
DEPÓSITOS DE FONDOS A TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	86,466.0	26,192,499.9	26,126,731.5	152,234.4	- 65,768.4
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	3.4	-	-	3.4	-
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	**771,028.7**	**108,946,023.2**	**107,929,318.1**	**1,787,733.8**	**- 1,016,705.1**
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	-	-	-	-	-
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	5,424.6	71,407,889.6	71,403,610.0	9,704.2	- 4,279.6
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	446,615.4	25,276,210.4	24,759,483.3	963,342.5	- 516,727.1
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	2,827.1	8,463,775.8	8,464,131.4	2,471.5	355.6
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	-	2,875,222.3	2,867,618.0	7,604.3	- 7,604.3
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	120,134.4	145,570.3	237,519.4	28,185.3	91,949.1
DOCUMENTOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	196,027.2	712,953.2	196,956.0	712,024.4	- 515,997.2
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	-	64,401.6	-	64,401.6	- 64,401.6
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	**238,496.5**	**389,766.1**	**347,710.7**	**280,551.9**	**- 42,055.4**
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	-	3,112.2	518.7	2,593.5	- 2,593.5
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	238,496.5	386,653.9	347,192.0	277,958.4	- 39,461.9
ACTIVO NO CIRCULANTE	**18,073,057.3**	**11,494,229.1**	**5,346,659.8**	**24,220,626.6**	**- 6,147,569.3**
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	**1,368,855.8**	**1,379,125.5**	**1,413,509.5**	**1,334,471.8**	**34,384.0**
INVERSIONES A LARGO PLAZO	49,706.2	-	37.3	49,668.9	37.3
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	1,299,363.6	1,379,125.5	1,413,472.2	1,265,016.9	34,346.7
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES AL CAPITAL	19,786.0	-	-	19,786.0	-
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	**775,195.4**	**156,956.0**	**733,446.1**	**198,705.3**	**576,490.1**
DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	540,030.9	156,956.0	696,986.9	-	540,030.9
DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	235,164.5	-	36,459.2	198,705.3	36,459.2
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	**13,951,517.5**	**9,613,147.3**	**3,063,015.7**	**20,501,649.1**	**- 6,550,131.6**
TERRENOS	256,083.8	738,444.5	406,512.9	588,015.4	- 331,931.6
VIVIENDAS	3,070.0	392,531.4	-	395,601.4	- 392,531.4
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	11,235,676.6	503,775.8	81,113.7	11,658,338.7	- 422,662.1
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	2,456,687.1	7,978,395.6	2,575,389.1	7,859,693.6	- 5,403,006.5
BIENES MUEBLES	**1,923,942.8**	**341,913.1**	**53,601.7**	**2,212,254.2**	**- 288,311.4**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	532,374.4	51,008.4	5,091.7	578,291.1	- 45,916.7
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	33,283.6	62,549.0	759.8	95,072.8	- 61,789.2
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	5,642.3	2.1	-	5,644.4	- 2.1
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	753,992.6	121,155.3	46,971.5	828,176.4	- 74,183.8
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	16,654.5	-	-	16,654.5	-
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	536,537.8	107,198.3	778.7	642,957.4	- 106,419.6
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	45,434.7	-	-	45,434.7	-
ACTIVOS BIOLÓGICOS	22.9	-	-	22.9	-
ACTIVOS INTANGIBLES	**53,545.8**	**3,087.2**	**307.2**	**56,325.8**	**- 2,780.0**
SOFTWARE	53,123.2	2,593.3	307.2	55,409.3	- 2,286.1
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	21.6	-	-	21.6	-
CONCESIONES Y FRANQUICIAS	33.6	-	-	33.6	-
LICENCIAS	341.8	493.9	-	835.7	- 493.9
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	25.6	-	-	25.6	-
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-	-	**82,779.6**	**- 82,779.6**	**82,779.6**
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-	-	82,779.6	- 82,779.6	82,779.6

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"
La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de los decimales

ROBERTO MOYA CLEMENTE
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

EDUARDO H. TOVILLA LARA
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

BERNARDO GALEANA FRANCO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

Información Financiera

PRESUPUESTO DEVENGADO POR DEPENDENCIA, ENTIDAD Y CAPÍTULO DE GASTO

MILES DE PESOS

DEPENDENCIA ENTIDAD	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA	TOTAL
TOTALES	**26 133 189.5**	**502 990.4**	**2 670 559.5**	**29 387 994.4**	**622 701.1**	**2 543 006.2**	**633 924.5**	**12 110 568.0**	**419 941.1**	**75 024 874.7**
Poder Legislativo	–	–	–	331 859.2	–	–	–	–	–	331 859.2
Ejecutivo del Estado	29 996.9	9 650.9	10 675.9	–	604.6	–	–	–	–	50 928.3
Poder Judicial	–	–	–	486 377.0	–	–	–	–	–	486 377.0
Secretaría General de Gobierno	291 962.4	15 605.3	124 444.8	145 825.2	4 138.8	–	–	–	–	581 976.5
Secretaría de la Contraloría	116 922.0	4 699.3	7 984.1	15 909.9	1 725.1	–	–	–	–	147 240.4
Secretaría de Educación Pública	21 975 404.5	212 103.0	638 584.2	8 049 505.1	8 668.3	–	–	–	18 268.8	30 902 533.9
Servicios de Salud del Estado de Puebla	–	–	–	9 672 609.1	–	–	–	–	–	9 672 609.1
Secretaría de Turismo	26 448.4	2 046.0	199 296.1	85 080.8	1 178.4	–	–	–	–	314 049.7
Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla	490 344.3	50 685.3	111 334.0	10 63.4	8 707.6	–	–	–	–	662 134.6
Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla	–	–	–	652 885.6	–	–	–	–	–	652 885.6
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla	–	–	–	114 557.9	–	–	–	–	–	114 557.9
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla	–	267.2	132.8	218 143.3	–	–	–	–	–	218 543.3
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla	–	–	–	21 052.4	–	–	–	–	–	21 052.4
Instituto Electoral del Estado	–	–	–	387 634.2	–	–	–	–	–	387 634.2
Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos	–	–	–	1 126 180.9	–	–	10 510.5	–	–	1 136 691.4
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla	–	–	–	163 782.1	–	–	–	–	–	163 782.1
Consejo Estatal de Población	4 441.9	380.6	4 469.5	–	51.9	–	–	–	–	9 343.9
Hospital para el Niño Poblano	–	–	–	254 720.8	–	–	–	–	–	254 720.8
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	–	–	–	105 364.6	–	–	–	–	–	105 364.6
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán	–	–	–	21 318.1	–	–	–	–	–	21 318.1
Instituto Estatal de Educación para Adultos	–	–	–	112 509.9	–	–	–	–	–	112 509.9
Instituto Poblano de las Mujeres	–	–	–	17 834.1	–	–	–	–	–	17 834.1
Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio	–	–	–	15 729.2	–	–	–	–	–	15 729.2
Instituto Tecnológico Superior de Atlixco	–	–	–	24 294.4	–	–	–	–	–	24 294.4
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	–	–	–	4 442.3	–	–	–	–	–	4 442.3
Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez	–	–	–	12 081.4	–	–	–	–	–	12 081.4
Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán	–	–	–	46 885.5	–	–	–	–	–	46 885.5
Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla	–	–	–	30 320.6	–	–	–	–	–	30 320.6
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	–	–	–	829 074.8	–	–	–	–	–	829 074.8
Universidad del Desarrollo del Estado de Puebla	–	–	–	57 211.1	–	–	–	–	–	57 211.1
Universidad Tecnológica de Huejotzingo	–	–	–	45 969.8	–	–	–	–	–	45 969.8
Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros	–	–	–	29 919.3	–	–	–	–	–	29 919.3
Universidad Tecnológica de Puebla	–	–	–	111 272.9	–	–	–	–	–	111 272.9
Universidad Tecnológica de Tecamachalco	–	–	–	38 183.5	–	–	–	–	–	38 183.5
Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango	–	–	–	23 073.5	–	–	–	–	–	23 073.5
Instituto Tecnológico Superior de Libres	–	–	–	17 516.0	–	–	–	–	–	17 516.0
Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	–	–	–	17 877.1	–	–	–	–	–	17 877.1
Tribunal Electoral del Estado de Puebla	–	–	–	22 438.8	–	–	–	–	–	22 438.8
Secretaría de Desarrollo Social	77 841.0	8 020.3	22 324.8	54 298.9	211.3	–	–	6 592 966.8	–	6 755 663.1
Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	–	–	–	30 490.5	–	–	–	–	–	30 490.5
Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan	–	–	–	21 001.3	–	–	–	–	–	21 001.3
Universidad Politécnica de Puebla	–	–	–	57 944.8	–	–	–	–	–	57 944.8
Secretaría de Seguridad Pública	1 210 992.1	116 848.8	173 153.2	8 833.2	17 573.5	–	–	–	–	1 527 400.8
Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado	–	–	–	14 086.7	–	–	–	–	–	14 086.7
Universidad Intercultural del Estado de Puebla	–	–	–	30 717.0	–	–	–	–	–	30 717.0
Universidad Intersenanza del Estado de Puebla-Ahuacatlán	–	–	–	16 380.4	–	–	–	–	–	16 380.4

PRESUPUESTO DEVENGADO POR DEPENDENCIA, ENTIDAD Y CAPÍTULO DE GASTO

MILES DE PESOS

DEPENDENCIA ENTIDAD	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA	TOTAL
Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública	–	–	–	841 870.3	–	–	–	–	–	841 870.3
Universidad Tecnológica de Oriental	–	–	–	7 376.1	–	–	–	–	–	7 376.1
Carreteras de Cuota Puebla	–	–	–	3 000.1	–	–	–	–	–	3 000.1
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla	–	–	–	451 232.5	–	–	–	–	–	451 232.5
Universidad Politécnica de Amozoc	–	–	–	24 945.4	–	–	–	–	–	24 945.4
Universidad Intercultural del Estado de Puebla-Chilchotla	–	–	–	17 277.1	–	–	–	–	–	17 277.1
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan	–	–	–	8 170.3	–	–	–	–	–	8 170.3
Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza	–	–	–	16 463.2	–	–	–	–	–	16 463.2
Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos	–	–	–	44 205.9	–	–	–	–	–	44 205.9
Secretaría de Transportes	103 777.7	6 778.3	139 107.4	33 490.6	40 568.5	47 585.1	16 924.7	–	–	388 232.3
Secretaría de Finanzas	84 392.5	4 590.7	51 991.8	889 043.5	5 284.2	–	5 914.4	1 424 250.4	74 224.8	2 539 692.3
Secretaría de Administración	48 639.0	389.0	12 506.4	–	–	–	–	–	1 920.7	63 455.1
Universidad Tecnológica de Tehuacán	–	–	–	23 333.5	–	–	–	–	–	23 333.5
Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla	–	–	–	366 767.3	–	–	–	–	–	366 767.3
Secretaría de Servicios Legales y Defensoría Pública	12 454.7	202.0	744.8	–	–	–	–	–	–	13 401.5
Secretaría de Infraestructura	126 712.6	17 191.5	111 937.2	1 065 816.9	442 258.7	2 495 421.1	475 122.2	–	–	4 734 460.2
Secretaría de Competitividad Trabajo y Desarrollo Económico	71 270.9	3 800.1	50 713.1	17 228.3	574.0	–	–	–	–	143 586.4
Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla	–	–	–	14 528.0	–	–	–	–	–	14 528.0
Fideicomiso Público Banco Estatal de Tierra	–	–	–	375 170.3	–	–	5 500.0	–	–	380 670.3
Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla	–	–	–	76 336.2	–	–	–	–	–	76 336.2
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla	–	–	–	145 308.4	–	–	–	–	–	145 308.4
Fideicomiso Público Impulso a la Innovación y Desarrollo Artesanal del Estado de Puebla	–	–	–	6 431.7	–	–	–	–	–	6 431.7
Secretaría de Comunicaciones	–	–	–	459 511.1	–	–	–	–	–	459 511.1
Secretaría de Desarrollo Rural Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial	110 994.5	19 331.7	74 637.6	116 697.4	55 183.3	–	72 865.6	–	–	449 710.1
Secretaría de Finanzas y Administración	1 350 594.1	30 400.4	936 521.8	484 757.2	35 972.9	–	47 087.1	4 093 350.8	325 526.8	7 304 211.1
Centro de Convenciones Puebla	–	–	–	122 212.9	–	–	–	–	–	122 212.9
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla	–	–	–	232 548.6	–	–	–	–	–	232 548.6
Fideicomiso Público Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa	–	–	–	15.0	–	–	–	–	–	15.0

NOTA: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de los decimales

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

TOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES, ESTATALES, FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL, FONDO DE FISCALIZACIÓN, I.E.P.S. GASOLINAS Y DIÉSEL, FONDO DE COMPENSACIÓN Y FEIEF LIQUIDADOS A LOS MUNICIPIOS DEL DE ENERO AL DE DICIEMBRE DE

MILES DE PESOS

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
TOTAL		.
PARTICIPACIONES Y FONDOS REGISTRADOS EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL DE ENERO AL DE DICIEMBRE DE :		
TOTAL APLICADO A PRESUPUESTO		.
Participaciones Federales a municipios	3 905 925.5	
Participaciones Estatales a municipios (Loterías, rifas, sorteos y concursos)	2 641.3	
Fondo de Fomento Municipal	1 134 075.1	
Fondo de Fiscalización	193 655.0	
IEPS Gasolinas y Diésel	133 806.8	
Fondo de Compensación	62 674.3	
FEIEF Fondo General de Participaciones	71 817.7	
FEIEF Fondo de Fiscalización	4 925.8	
FEIEF Fondo de Fomento Municipal	8 079.7	
MÁS:		
PARTICIPACIONES Y FONDOS REGISTRADOS EN EL PRESUPUESTO DE EN DICIEMBRE Y QUE SE LIQUIDARON EN EL MES DE ENERO DE :		.
Participaciones Federales a municipios	286 746.4	
Fondo de Fomento Municipal	81 952.7	
IEPS Gasolinas y Diésel	10 554.0	
Fondo de Compensación	5 327.7	
MENOS:		
PARTICIPACIONES Y FONDOS REGISTRADOS EN EL PRESUPUESTO DE EN DICIEMBRE Y QUE SE LIQUIDARON EN EL MES DE ENERO DE :		.
Participaciones Federales a municipios	325 534.2	
Participaciones Estatales a municipios (Loterías, rifas, sorteos y concursos)	212.1	
Fondo de Fomento Municipal	94 021.5	
IEPS Gasolinas y Diésel	10 346.8	
Fondo de Compensación	5 436.4	

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

PARTICIPACIONES ENTREGADAS A MUNICIPIOS

MILES DE PESOS

NO.	MUNICIPIO	PARTICIPACIONES										FONDOS Y RECURSOS PARTICIPABLES				FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS FEIEF				IX. TOTAL PARTICIPACIONES, FONDOS Y RECURSOS PARTICIPABLES INCLUIDO FEIEF III+VII+VIII
		PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES							I. TOTAL PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES	COMPONENTE ESTATAL DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL FDM	III. TOTAL PARTICIPACIONES I+II	IV. FONDO DE FISCALIZACIÓN	V. RECURSOS PROVENIENTES DE LA RECAUDACIÓN DERIVADA DE LA APLICACIÓN DE LAS CUOTAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 2-A FRACCIÓN II DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	VI. FONDO DE COMPENSACIÓN	VII. TOTAL FONDOS Y RECURSOS PARTICIPABLES IV+V+VI	VIII. FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL PROVENIENTE DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	VIII. FONDO PARA INCENTIVAR Y ESTIMULAR LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL PROVENIENTE DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	VIII. .FONDO DE FISCALIZACIÓN	VIII. TOTAL FEIEF	
		COMPONENTES FEDERALES DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL FDM						FONDO PARA INCENTIVAR Y ESTIMULAR LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL FEIEFM												
		I. FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	I. IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS APLICADO A LA CERVEZA, BEBIDAS REFRESCANTES, ALCOHOL, BEBIDAS ALCOHÓLICAS FERMENTADAS, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACOS LABRADOS	I. IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	I. FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	I. IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	I. MERCANCÍAS Y VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA EMBARGADOS Y ADJUDICADOS	I. FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL FONDO PARA INCENTIVAR Y ESTIMULAR LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL		II. PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES POR CONCEPTO DE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS									
TOTALES		**3 708 070.7**	**70 722.4**	**9 165.0**	**18 190.5**	**60 836.3**	**152.8**	**1 122 006.3**	**4 989 144.0**	**2 429.2**	**4 991 573.2**	**193 655.0**	**134 014.0**	**62 555.6**	**390 234.6**	**71 817.7**	**8 079.7**	**4 925.8**	**84 823.2**	**5 466 631.0**
001	ACAJETE	32 502.4	620.3	80.7	159.5	533.3	1.3	154 7.1	35 444.6	21.3	35 465.9	326.4	995.6	464.8	1 786.8	632.1	11.6	6.2	649.9	37 902.6
002	ACATENO	8 368.5	159.5	20.6	41.1	137.3	0.3	406.9	9 134.2	5.5	9 139.7	229.2	253.0	118.1	600.3	161.1	2.8	6.2	170.1	9 910.1
003	ACATLÁN	19 745.7	376.7	48.7	96.8	323.9	0.8	4 553.5	25 146.1	12.9	25 159.0	778.0	578.1	269.9	1 626.0	382.0	29.0	15.5	426.5	27 211.5
004	ACATZINGO	29 934.7	571.5	74.5	146.9	491.2	1.2	30 39.6	34 259.6	19.6	34 279.2	556.2	863.8	403.3	1 823.3	582.4	22.0	11.8	616.2	36 718.7
005	ACTEOPAN 2/	6 507.0	123.9	15.9	31.9	106.7	0.3	0.3	6 786.0	4.2	6 790.2	229.2	381.8	178.2	789.2	123.5	–	6.2	129.7	7 709.1
006	AHUACATLÁN	17 405.1	332.0	43.2	85.4	285.7	0.7	213.8	18 365.9	11.4	18 377.3	229.2	304.9	142.3	676.4	338.1	1.4	6.2	345.7	19 399.4
007	AHUATLÁN	6 218.1	118.4	15.3	30.5	102.0	0.3	49.7	6 534.3	4.1	6 538.4	229.2	338.9	158.2	726.3	119.3	0.4	6.2	125.9	7 390.6
008	AHUAZOTEPEC	7 940.4	151.4	19.6	39.0	130.3	0.3	897.8	9 178.8	5.2	9 184.0	239.0	262.0	122.3	623.3	153.2	6.1	6.2	165.5	9 972.8
009	AHUEHUETITLA	4 196.0	79.8	10.2	20.6	68.8	0.2	95.6	4 471.2	2.7	4 473.9	229.2	513.3	239.6	982.1	79.2	0.7	6.2	86.1	5 542.1
010	AJALPAN	42 759.1	815.7	105.5	209.7	701.5	1.8	592.0	45 185.3	28.1	45 213.4	229.2	999.8	466.8	1 695.8	828.6	4.4	6.2	839.2	47 748.4
011	ALBINO ZERTUCHE	4 039.2	76.8	9.8	19.8	66.2	0.2	140.3	4 352.3	2.6	4 354.9	229.2	574.0	268.0	1 071.2	75.8	0.9	6.2	82.9	5 509.0
012	ALDUCIN	7 973.9	152.1	19.7	39.1	130.8	0.3	174.8	8 490.7	5.2	8 495.9	229.2	255.6	119.3	604.1	154.4	1.2	6.2	161.8	9 261.8
013	ALTEPEXI	11 924.8	227.4	29.4	58.5	195.6	0.5	553.4	12 989.6	7.8	12 997.4	229.2	358.1	167.2	754.5	230.7	3.6	6.2	240.5	13 992.4
014	AMIXTLÁN	8 374.4	159.5	20.6	41.1	137.4	0.3	83.2	8 816.5	5.5	8 822.0	229.2	274.1	128.0	631.3	160.8	0.6	6.2	167.6	9 620.9
015	AMOZOC	40 667.1	775.8	100.5	199.5	667.2	1.7	5 362.6	47 774.4	26.6	47 801.0	897.7	1 648.3	769.5	3 315.5	788.3	37.6	19.9	845.8	51 962.3
016	AQUIXTLA	9 954.4	189.7	24.6	48.9	163.4	0.4	644.1	11 025.5	6.6	11 032.1	229.2	250.4	116.9	596.5	193.6	4.7	6.2	204.5	11 833.1
017	ATEMPAN	20 733.7	395.7	51.6	101.8	340.4	0.9	548.2	22 172.3	13.6	22 185.9	229.2	450.1	210.1	889.4	404.0	3.9	6.2	414.1	23 489.4
018	ATEXCAL	6 206.1	118.2	15.2	30.4	101.8	0.3	165.0	6 637.0	4.1	6 641.1	229.2	319.1	149.0	697.3	118.8	1.3	6.2	126.3	7 464.7
019	ATLEQUIZAYÁN	6 650.7	126.6	16.3	32.6	109.1	0.3	33.0	6 968.6	4.3	6 972.9	229.2	386.7	180.5	796.4	126.3	0.2	6.2	132.7	7 902.0
020	ATLIXCO	58 562.8	1 117.7	145.1	287.2	960.7	2.4	5 179.7	112 795.6	38.3	112 833.9	7 203.3	2 069.9	966.3	10 239.5	1 136.2	365.1	177.4	1 678.7	124 752.1
021	ATOYATEMPAN	6 747.0	128.5	16.6	33.1	110.7	0.3	196.0	7 232.2	4.4	7 236.6	229.2	254.5	118.8	602.5	129.6	1.4	6.2	137.2	7 976.3
022	ATZALA 2/	3 275.0	62.3	8.0	16.1	53.7	0.1	0.4	3 415.6	2.1	3 417.7	229.2	805.9	376.3	1 411.4	62.4	–	6.2	68.6	4 897.7
023	ATZITZIHUACÁN	12 899.8	246.0	31.8	63.3	211.6	0.5	123.7	13 576.7	8.4	13 585.1	229.2	272.2	127.1	628.5	249.9	0.9	6.2	257.0	14 470.6
024	ATZITZINTLA	9 918.3	189.2	24.5	48.7	162.7	0.4	110.5	10 454.3	6.5	10 460.8	229.2	251.3	117.3	597.8	190.8	0.7	6.2	197.7	11 256.3
025	AXUTLA	3 207.7	61.0	7.8	15.7	52.6	0.1	134.2	3 479.1	2.1	3 481.2	229.2	1 034.6	483.0	1 746.8	60.9	0.9	6.2	68.0	5 296.0
026	AYOTOXCO DE GUERRERO	9 047.6	172.4	22.3	44.4	148.5	0.4	516.7	9 952.3	5.9	9 958.2	229.2	250.7	117.0	596.9	175.1	3.9	6.2	185.2	10 740.3
027	CALPAN	12 568.8	239.6	30.9	61.6	206.1	0.5	29.6	13 137.1	8.2	13 145.3	229.2	293.1	136.9	659.2	242.4	0.2	6.2	248.8	14 053.3
028	CALTEPEC	7 857.7	149.7	19.3	38.5	128.9	0.3	49.0	8 243.4	5.1	8 248.5	229.2	298.9	139.5	667.6	151.4	0.3	6.2	157.9	9 074.0
029	CAMOCUAUTLA	6 015.8	114.4	14.6	29.6	98.7	0.2	111.5	6 384.8	3.9	6 388.7	229.2	430.0	200.8	860.0	114.2	1.0	6.2	121.4	7 370.1
030	CAÑADA MORELOS	16 673.6	318.1	41.3	81.8	273.6	0.7	346.4	17 735.5	10.9	17 746.4	229.2	358.6	167.4	755.2	323.2	2.3	6.2	331.7	18 833.3
031	CAXHUACAN	6 665.7	127.0	16.4	32.7	109.4	0.3	45.7	6 997.2	4.4	7 001.6	229.2	316.1	147.6	692.9	128.0	0.3	6.2	134.5	7 829.0
032	COATEPEC	4 222.9	80.2	10.2	20.7	69.3	0.2	29.3	4 432.8	2.8	4 435.6	229.2	1 285.7	600.2	2 115.1	79.0	0.2	6.2	85.4	6 636.1
033	COATZINGO	4 827.4	91.8	11.8	23.7	79.2	0.2	58.1	5 092.2	3.2	5 095.4	229.2	373.8	174.5	777.5	91.8	0.4	6.2	98.4	5 971.3
034	COHETZALA	4 022.3	76.5	9.7	19.7	66.0	0.2	82.8	4 277.2	2.6	4 279.8	229.2	773.1	360.9	1 363.2	75.7	0.6	6.2	82.5	5 725.5
035	COHUECAN	7 003.8	133.4	17.2	34.4	114.9	0.3	60.7	7 364.7	4.6	7 369.3	229.2	280.0	130.7	639.9	134.3	0.5	6.2	141.0	8 150.2
036	CORONANGO	19 080.2	364.0	47.0	93.6	313.0	0.8	2 209.0	22 107.6	12.5	22 120.1	434.1	589.4	275.2	1 298.7	367.9	16.7	9.1	393.7	23 812.5
037	COXCATLÁN	13 245.8	252.7	32.6	64.9	217.2	0.5	131.5	13 945.2	8.6	13 953.8	229.2	367.9	171.8	768.9	254.8	0.9	6.2	261.9	14 984.6
038	COYOMEAPAN 2/	20 137.0	384.3	49.8	98.7	330.3	0.8	0.1	21 001.0	13.1	21 014.1	229.2	298.5	139.4	667.1	388.1	–	6.2	394.3	22 075.5
039	COYOTEPEC	4 503.3	85.8	11.1	22.1	73.9	0.2	263.0	4 959.4	2.9	4 962.3	229.2	450.6	210.4	890.2	86.4	2.3	6.2	94.9	5 947.4
040	CUAPIAXTLA DE MADERO	7 095.2	135.1	17.4	34.8	116.4	0.3	389.2	7 788.4	4.6	7 793.0	229.2	252.2	117.7	599.1	136.1	3.1	6.2	145.4	8 537.5
041	CUAUTEMPAN	12 633.9	240.8	31.1	62.0	207.3	0.5	520.3	13 695.9	8.3	13 704.2	229.2	254.3	118.7	602.2	244.4	4.1	6.2	254.7	14 561.1
042	CUAUTINCHÁN	8 255.6	157.2	20.2	40.5	135.5	0.3	1 070.0	9 679.3	5.4	9 684.7	261.7	256.0	119.5	637.2	158.7	7.4	6.2	172.3	10 494.2
043	CUAUTLANCINGO	30 086.8	573.9	74.3	147.6	493.6	1.2	25 202.0	56 579.4	19.7	56 599.1	3 565.2	1 296.9	605.5	5 467.6	582.3	176.9	86.3	845.5	62 912.2
044	CUAYUCA DE ANDRADE	5 563.7	105.9	13.6	27.3	91.3	0.2	129.3	5 931.3	3.6	5 934.9	229.2	364.9	170.4	764.5	106.4	0.8	6.2	113.4	6 812.8
045	CUETZALAN DEL PROGRESO	48 309.9	922.7	120.6	237.0	792.8	2.0	614.9	50 999.9	31.7	51 031.6	229.2	790.2	368.9	1 388.3	944.0	4.4	6.2	954.6	53 374.5
046	CUYOACO	12 858.4	245.3	31.9	63.1	211.0	0.5	370.7	13 780.9	8.4	13 789.3	229.2	312.2	145.8	687.2	250.2	2.8	6.2	259.2	14 735.7
047	CHALCHICOMULA DE SESMA	28 203.7	538.3	70.2	138.4	462.8	1.2	4 171.7	33 586.3	18.5	33 604.8	722.7	734.2	342.8	1 799.7	550.4	29.7	15.8	595.9	36 000.4
048	CHAPULCO	6 746.6	128.5	16.5	33.1	110.7	0.3	1 656.2	8 691.9	4.4	8 696.3	341.5	251.5	117.4	710.4	128.8	12.0	6.4	147.2	9 553.9
049	CHIAUTLA	12 966.6	247.3	32.0	63.6	212.7	0.5	1 005.5	14 528.2	8.5	14 536.7	254.8	359.7	167.9	782.4	251.4	7.4	6.2	265.0	15 584.1

PARTICIPACIONES ENTREGADAS A MUNICIPIOS

MILES DE PESOS

NO.	MUNICIPIO	PARTICIPACIONES										FONDOS Y RECURSOS PARTICIPABLES				FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS FEIEF				IX. TOTAL PARTICIPACIONES, FONDOS Y RECURSOS PARTICIPABLES INCLUIDO FEIEF III+VII+VIII
		PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES							I. TOTAL PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES	COMPONENTE ESTATAL DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL FDM	III. TOTAL PARTICIPACIONES I+II	IV. FONDO DE FISCALIZACIÓN	V. RECURSOS PROVENIENTES DE LA RECAUDACIÓN DERIVADA DE LA APLICACIÓN DE LAS CUOTAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 2-A FRACCIÓN II DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	VI. FONDO DE COMPENSACIÓN	VII. TOTAL FONDOS Y RECURSOS PARTICIPABLES IV+V+VI	VIII. FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL PROVENIENTE DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	VIII. FONDO PARA INCENTIVAR Y ESTIMULAR LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL PROVENIENTE DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	VIII. .FONDO DE FISCALIZACIÓN	VIII. TOTAL FEIEF	
		COMPONENTES FEDERALES DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL FDM						FONDO PARA INCENTIVAR Y ESTIMULAR LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL FEIEFM												
		I. FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	I. IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS APLICADO A LA CERVEZA, BEBIDAS REFRESCANTES, ALCOHOL, BEBIDAS ALCOHÓLICAS FERMENTADAS, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACOS LABRADOS	I. IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	I. FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	I. IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	I. MERCANCÍAS Y VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA EMBARGADOS Y ADJUDICADOS	I. FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL FONDO PARA INCENTIVAR Y ESTIMULAR LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL		II. PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES POR CONCEPTO DE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS										
050	CHAUTZINGO	13 123.3	250.2	32.3	64.4	215.3	0.5	110.3	13 796.3	8.6	13 804.9	229.2	356.0	166.2	751.4	253.9	0.8	6.2	260.9	14 817.2
051	CHICONCUAUTLA 2/	20 375.5	388.9	50.5	99.9	334.4	0.8	2.6	21 252.6	13.3	21 265.9	229.2	317.1	148.1	694.4	393.8	–	6.2	400.0	22 360.3
052	CHICHIQUILA 2/	27 233.7	520.0	67.6	133.6	446.9	1.1	0.9	28 403.8	17.8	28 421.6	229.2	431.9	201.6	862.7	526.3	–	6.2	532.5	29 816.8
053	CHIETLA	18 823.5	359.2	46.5	92.3	308.7	0.8	573.5	20 204.5	12.3	20 216.8	229.2	579.2	270.4	1 078.8	363.9	4.1	6.2	374.2	21 669.8
054	CHIGMECATITLÁN 2/	4 083.1	77.6	9.9	20.0	67.0	0.2	0.1	4 257.9	2.7	4 260.6	229.2	806.6	376.6	1 412.4	77.3	–	6.2	83.5	5 756.5
055	CHIGNAHUAPAN	37 728.2	719.9	93.5	185.1	619.1	1.6	3 321.8	42 669.2	24.8	42 694.0	597.4	956.6	446.6	2 000.6	734.9	23.1	12.4	770.4	45 465.0
056	CHIGNAUTLA	18 590.5	354.5	46.0	91.2	305.2	0.9	713.9	20 102.2	12.2	20 114.4	229.2	522.9	244.1	996.2	361.6	4.9	6.2	372.7	21 483.3
057	CHILA	6 973.0	132.8	17.1	34.2	114.4	0.3	260.1	7 531.9	4.6	7 536.5	229.2	281.7	131.5	642.4	134.0	1.6	6.2	141.8	8 320.7
058	CHILA DE LA SAL	3 504.0	66.7	8.5	17.2	57.5	0.1	37.7	3 691.7	2.3	3 694.0	229.2	800.4	373.7	1 403.3	66.6	0.3	6.2	73.1	5 170.4
059	CHILCHOTLA 2/	23 497.6	448.7	58.4	115.2	385.5	1.0	0.1	24 506.5	15.3	24 521.8	229.2	362.7	169.3	761.2	455.9	–	6.2	462.1	25 745.1
060	CHINANTLA	4 223.6	80.4	10.4	20.7	69.3	0.2	192.3	4 596.9	2.8	4 599.7	229.2	431.1	201.3	861.6	80.9	1.4	6.2	88.5	5 549.8
061	DOMINGO ARENAS	7 426.1	141.5	18.2	36.4	121.9	0.3	73.2	7 817.6	4.9	7 822.5	229.2	251.7	117.5	598.4	142.5	0.5	6.2	149.2	8 570.1
062	ELOXOCHITLÁN	18 916.1	361.0	46.8	92.8	310.3	0.8	–	19 727.8	12.3	19 740.1	229.2	280.9	131.1	641.2	365.1	–	6.2	371.3	20 752.6
063	EPATLÁN	5 562.7	105.9	13.6	27.3	91.2	0.2	236.5	6 037.4	3.6	6 041.0	229.2	284.7	132.9	646.8	105.8	1.6	6.2	113.6	6 801.4
064	ESPERANZA	10 300.4	196.4	25.5	50.5	169.0	0.4	188.2	10 930.4	6.7	10 937.1	229.2	293.8	137.1	660.1	199.7	1.3	6.2	207.2	11 804.4
065	FRANCISCO Z. MENA	15 162.3	289.2	37.5	74.4	248.8	0.6	811.6	16 624.4	10.0	16 634.4	231.9	323.4	151.0	706.3	294.8	5.5	6.2	306.5	17 647.2
066	GENERAL FELIPE ÁNGELES	14 975.4	285.7	37.2	73.5	245.8	0.6	135.5	15 753.7	9.8	15 763.5	229.2	359.7	167.9	756.8	290.8	1.0	6.2	298.0	16 818.3
067	GUADALUPE	7 656.6	145.9	18.7	37.5	125.5	0.3	78.2	8 062.7	5.0	8 067.7	229.2	255.7	119.4	604.3	146.2	0.6	6.2	153.0	8 825.0
068	GUADALUPE VICTORIA	14 028.9	267.8	34.9	68.8	230.2	0.6	635.7	15 266.9	9.2	15 276.1	229.2	326.9	152.6	708.7	273.2	4.8	6.2	284.2	16 269.0
069	HERMENEGILDO GALEANA	12 151.4	231.6	30.1	59.6	199.4	0.5	338.7	13 011.3	8.0	13 019.3	229.2	250.3	116.9	596.4	236.6	2.8	6.2	245.6	13 861.3
070	HONEY	8 567.4	163.3	21.0	42.0	140.5	0.4	222.5	9 157.1	5.6	9 162.7	229.2	250.5	116.9	596.6	164.0	1.4	6.2	171.6	9 930.9
071	HUAQUECHULA	22 242.7	424.4	54.9	109.1	364.7	0.9	1 256.3	24 453.0	14.6	24 467.6	291.8	449.9	210.0	951.7	430.4	9.8	6.2	446.4	25 865.7
072	HUATLATLAUCA	9 453.2	180.2	23.4	46.4	155.1	0.4	158.9	10 017.6	6.2	10 023.8	229.2	253.1	118.2	600.5	183.0	1.1	6.2	190.3	10 814.6
073	HUAUCHINANGO	52 605.2	1 004.4	131.1	258.1	863.3	2.3	7 145.1	62 009.5	34.5	62 044.0	1 160.0	1 596.5	745.3	3 501.8	1 027.6	50.5	26.6	1 104.7	66 650.5
074	HUEHUETLA	22 110.8	422.0	54.8	108.4	362.7	1.0	392.6	23 452.3	14.4	23 466.7	229.2	316.2	147.6	693.0	428.4	2.8	6.2	437.4	24 597.1
075	HUEHUETLÁN EL CHICO	8 081.5	154.0	19.8	39.6	132.5	0.3	599.3	9 027.0	5.3	9 032.3	229.2	252.1	117.7	599.0	154.7	4.0	6.2	164.9	9 796.2
076	HUEHUETLÁN EL GRANDE	8 360.7	159.3	20.5	41.0	137.1	0.3	28.8	8 747.7	5.4	8 753.1	229.2	251.3	117.3	597.8	159.1	0.2	6.2	165.5	9 516.4
077	HUEJOTZINGO	30 315.9	578.5	75.2	148.7	497.5	1.3	3 401.4	35 018.5	19.9	35 038.4	609.0	1 045.2	487.9	2 142.1	589.8	23.2	12.4	625.4	37 805.9
078	HUEYAPAN	13 295.6	253.6	33.0	65.3	218.2	0.5	311.6	14 177.8	8.7	14 186.5	229.2	274.0	127.9	631.1	258.4	2.2	6.2	266.8	15 084.4
079	HUEYTAMALCO	22 899.3	436.6	56.6	112.4	375.7	0.9	1 032.8	24 914.3	15.2	24 929.5	257.8	469.3	219.1	946.2	447.9	6.8	6.2	460.9	26 336.6
080	HUEYTLALPAN	10 164.8	193.6	24.9	49.9	166.7	0.4	156.1	10 756.4	6.6	10 763.0	229.2	261.4	122.0	612.6	196.3	1.1	6.2	203.6	11 579.2
081	HUITZILAN DE SERDÁN	17 763.9	338.9	44.0	87.1	291.5	0.7	301.9	18 828.0	11.6	18 839.6	229.2	296.0	138.2	663.4	343.2	2.1	6.2	351.5	19 854.5
082	HUITZILTEPEC	5 381.7	102.5	13.2	26.4	88.3	0.2	83.5	5 695.8	3.5	5 699.3	229.2	268.0	125.1	622.3	103.4	0.7	6.2	110.3	6 431.9
083	IXCAMILPA DE GUERRERO	5 811.2	110.6	14.2	28.5	95.3	0.2	28.0	6 088.0	3.8	6 091.8	229.2	321.2	150.0	700.4	110.4	0.2	6.2	116.8	6 909.0
084	IXCAQUIXTLA	7 521.0	143.4	18.5	36.9	123.4	0.3	218.3	8 061.8	4.9	8 066.7	229.2	250.6	117.0	596.8	144.7	1.6	6.2	152.5	8 816.0
085	IXTACAMAXTITLÁN	28 732.9	548.3	71.1	140.9	471.3	1.2	534.4	30 500.1	18.8	30 518.9	229.5	449.2	209.7	888.4	559.8	3.0	6.2	569.0	31 976.3
086	IXTEPEC	10 786.6	205.6	26.6	52.9	177.0	0.4	151.2	11 400.3	7.1	11 407.4	229.2	252.3	117.8	599.3	207.7	1.1	6.2	215.0	12 221.7
087	IZÚCAR DE MATAMOROS	34 704.3	662.1	85.9	170.2	569.3	1.4	21 123.4	57 316.6	22.7	57 339.3	3 003.9	1 194.8	557.8	4 756.5	673.7	144.9	70.7	889.3	62 985.1
088	JALPAN	13 642.4	259.9	33.5	66.3	223.8	0.6	305.4	14 532.5	9.0	14 541.5	229.2	280.6	131.0	640.8	263.5	2.1	6.2	271.8	15 454.1
089	JOLALPAN	12 241.8	233.4	30.0	60.0	200.7	0.5	590.1	13 356.5	8.0	13 364.5	229.2	281.7	131.5	642.4	233.9	4.6	6.2	244.7	14 251.6
090	JONOTLA	7 738.4	147.5	19.1	38.0	127.0	0.3	104.2	8 174.5	5.1	8 179.6	229.2	284.5	132.8	646.5	149.3	0.7	6.2	156.2	8 982.3
091	JOPALA	14 151.0	269.6	34.7	69.4	232.1	0.6	65.3	14 822.7	9.3	14 832.0	229.2	285.2	133.2	647.6	273.6	0.5	6.2	280.3	15 759.9
092	JUAN C. BONILLA	11 202.6	213.6	27.6	54.9	183.8	0.5	912.6	12 595.6	7.3	12 602.9	239.4	353.0	164.8	757.2	216.4	6.5	6.2	229.1	13 589.2
093	JUAN GALINDO	6 747.3	128.7	16.7	33.1	110.7	0.3	501.4	7 538.2	4.4	7 542.6	229.2	260.3	121.5	611.0	130.9	3.4	6.2	140.5	8 294.1
094	JUAN N. MÉNDEZ	7 666.3	146.1	18.8	37.6	125.8	0.3	278.5	8 273.4	5.0	8 278.4	229.2	269.6	125.9	624.7	147.5	1.9	6.2	155.6	9 058.7
095	LAFRAGUA	9 942.3	189.6	24.6	48.8	163.1	0.4	46.3	10 415.1	6.5	10 421.6	229.2	250.3	116.9	596.4	192.0	0.3	6.2	198.5	11 216.5
096	LIBRES	19 920.6	380.1	49.6	97.8	327.0	0.8	2 981.3	23 757.2	13.1	23 770.3	547.4	542.4	253.2	1 343.0	389.1	20.9	11.3	421.3	25 534.6
097	LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC	3 023.9	57.5	7.4	14.8	49.6	0.1	13.9	3 167.2	2.0	3 169.2	229.2	2 002.1	934.7	3 166.0	57.5	0.1	6.2	63.8	6 399.0
098	MAZAPILTEPEC DE JUÁREZ	4 209.3	80.2	10.3	20.7	69.1	0.2	47.5	4 437.3	2.8	4 440.1	229.2	409.3	191.1	829.6	80.7	0.3	6.2	87.2	5 356.9
099	MIXTLA	3 824.1	72.8	9.4	18.8	62.7	0.2	227.7	4 215.7	2.5	4 218.2	229.2	471.5	220.1	920.8	73.1	1.6	6.2	80.9	5 219.9
100	MOLCAXAC	7 925.8	151.0	19.6	38.9	130.0	0.3	76.6	8 342.2	5.2	8 347.4	229.2	256.2	119.6	605.0	152.9	0.6	6.2	159.7	9 112.1

PARTICIPACIONES ENTREGADAS A MUNICIPIOS

MILES DE PESOS

NO.	MUNICIPIO	PARTICIPACIONES										FONDOS Y RECURSOS PARTICIPABLES				FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS FEIEF				
		PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES																		
		COMPONENTES FEDERALES DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL FDM						FONDO PARA INCENTIVAR Y ESTIMULAR LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL FIERM	I. TOTAL PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES	COMPONENTE ESTATAL DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL FDM	III. TOTAL PARTICIPACIONES I+II	IV. FONDO DE FISCALIZACIÓN	V. RECURSOS PROVENIENTES DE LA RECAUDACIÓN DERIVADA DE LA APLICACIÓN DE LAS CUOTAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 2-A FRACCIÓN II DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	VI. FONDO DE COMPENSACIÓN	VII. TOTAL FONDOS Y RECURSOS PARTICIPABLES IV+V+VI	VIII. FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL PROVENIENTE DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	VIII. FONDO PARA INCENTIVAR Y ESTIMULAR LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL PROVENIENTE DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	VIII. .FONDO DE FISCALIZACIÓN	VIII. TOTAL FEIEF	IX. TOTAL PARTICIPACIONES, FONDOS Y RECURSOS PARTICIPABLES INCLUIDO FEIEF III+VII+VIII
		I. FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	I. IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS APLICADO A LA CERVEZA, BEBIDAS REFRESCANTES, ALCOHOL, BEBIDAS ALCOHÓLICAS FERMENTADAS, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACOS LABRADOS	I. IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	I. FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	I. IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	I. MERCANCÍAS Y VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA EMBARGADOS Y ADJUDICADOS	I. FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL FONDO PARA INCENTIVAR Y ESTIMULAR LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL		II. PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES POR CONCEPTO DE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS									
101	NAUPAN	13 050.1	249.0	32.4	64.0	214.1	0.5	67.2	13 677.3	8.6	13 685.9	229.2	257.0	120.0	606.2	253.8	0.4	6.2	260.4	14 552.5
102	NAUZONTLA	5 924.0	112.8	14.5	29.1	97.2	0.2	56.5	6 234.3	3.9	6 238.2	229.2	326.7	152.5	708.4	113.5	0.4	6.2	120.1	7 066.7
103	NEALTICAN	9 601.9	183.1	23.7	47.1	157.6	0.4	328.2	10 342.0	6.3	10 348.3	229.2	275.3	128.5	633.0	186.1	2.5	6.2	194.8	11 176.1
104	NICOLÁS BRAVO	6 636.7	126.4	16.3	32.6	108.9	0.3	32.0	6 953.2	4.3	6 957.5	229.2	258.2	120.5	607.9	127.2	0.2	6.2	133.6	7 699.0
105	NOPALUCAN	17 715.1	337.9	43.8	86.9	290.7	0.7	846.3	19 321.4	11.6	19 333.0	235.2	478.3	223.3	936.8	343.4	5.7	6.2	355.3	20 625.1
106	OCOTEPEC	6 882.1	131.1	16.9	33.8	112.9	0.3	325.2	7 502.3	4.5	7 506.8	229.2	278.4	130.0	637.6	132.5	2.2	6.2	140.9	8 285.3
107	OCOYUCAN	16 927.5	322.8	41.7	83.0	277.7	0.7	432.8	18 086.2	11.1	18 097.3	229.2	455.0	212.4	896.6	327.0	3.6	6.2	336.8	19 330.7
108	OLINTLA	18 398.6	351.1	45.7	90.3	301.9	0.8	144.4	19 332.8	12.1	19 344.9	229.2	271.9	126.9	628.0	358.1	1.0	6.2	365.3	20 338.2
109	ORIENTAL	11 219.4	214.2	27.9	55.1	184.1	0.5	587.6	12 288.8	7.3	12 296.1	229.2	327.3	152.8	709.3	218.7	3.7	6.2	228.6	13 234.0
110	PAHUATLÁN	22 007.8	420.1	54.5	107.9	361.1	0.9	118.8	23 071.1	14.4	23 085.5	229.2	381.5	178.1	788.8	426.9	0.8	6.2	433.9	24 308.2
111	PALMAR DE BRAVO	33 778.5	645.0	84.0	165.7	554.2	1.4	1 292.9	36 521.7	22.1	36 543.8	290.3	718.6	335.5	1 344.4	655.5	9.2	6.2	670.9	38 559.1
112	PANTEPEC	21 531.6	410.7	53.3	105.6	353.2	0.9	552.6	23 007.9	14.1	23 022.0	229.2	351.6	164.1	744.9	419.2	3.7	6.2	429.1	24 196.0
113	PETLALCINGO	10 439.4	199.0	25.7	51.2	171.2	0.4	505.0	11 391.9	6.8	11 398.7	229.2	255.2	119.1	603.5	201.3	3.8	6.2	211.3	12 213.5
114	PIAXTLA	5 717.7	108.9	14.0	28.0	93.8	0.2	319.1	6 281.7	3.7	6 285.4	229.2	284.9	133.0	647.1	110.1	2.1	6.2	118.4	7 050.9
115	PUEBLA	540 539.8	10 310.9	1 336.2	2 651.4	8 868.0	22.3	689 004.1	1 252 732.7	354.2	1 253 086.9	94 721.2	24 992.8	11 668.1	131 382.1	10 476.5	5 037.9	2 443.6	17 958.0	1 402 427.0
116	QUECHOLAC	34 879.5	665.9	86.8	171.1	572.3	1.4	477.7	36 854.7	22.8	36 877.5	229.2	787.8	367.8	1 384.8	678.6	3.5	6.2	688.3	38 950.6
117	QUIMIXTLÁN	26 229.4	500.7	65.0	128.6	430.3	1.1	66.2	27 421.3	17.1	27 438.4	229.2	390.7	182.4	802.3	507.5	0.6	6.2	514.3	28 755.0
118	RAFAEL LARA GRAJALES	8 376.9	159.8	20.7	41.1	137.4	0.3	1 137.6	9 873.8	5.5	9 879.3	268.7	296.8	138.5	704.0	162.7	8.4	6.2	177.3	10 760.6
119	LOS REYES DE JUÁREZ	16 715.5	319.0	41.5	82.0	274.3	0.7	64.6	17 497.6	11.0	17 508.6	229.2	452.5	211.3	893.0	325.2	0.5	6.2	331.9	18 733.5
120	SAN ANDRÉS CHOLULA	40 316.5	769.1	99.7	197.8	661.5	1.7	58 796.0	100 842.3	26.4	100 868.7	8 167.5	1 639.8	765.6	10 572.9	782.2	403.9	196.3	1 382.4	112 824.0
121	SAN ANTONIO CAÑADA 2/	6 604.0	125.6	16.1	32.4	108.3	0.3	0.2	6 886.9	4.3	6 891.2	229.2	271.8	126.9	627.9	125.4	–	6.2	131.6	7 650.7
122	SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO	4 169.3	79.2	10.1	20.5	68.4	0.2	75.1	4 422.8	2.7	4 425.5	229.2	871.0	406.7	1 506.9	77.9	0.5	6.2	84.6	6 017.0
123	SAN FELIPE TEOTLALCINGO	8 037.5	153.2	19.8	39.4	131.9	0.3	51.8	8 433.9	5.3	8 439.2	229.2	255.4	119.2	603.8	155.7	0.4	6.2	162.3	9 205.3
124	SAN FELIPE TEPATLÁN	8 156.0	155.3	20.0	40.0	133.8	0.3	83.2	8 588.6	5.4	8 594.0	229.2	301.1	140.6	670.9	157.1	0.6	6.2	163.9	9 428.8
125	SAN GABRIEL CHILAC	10 636.3	202.9	26.3	52.2	174.5	0.4	488.4	11 581.0	7.0	11 588.0	229.2	301.4	140.7	671.3	205.9	3.0	6.2	215.1	12 474.4
126	SAN GREGORIO ATZOMPA	5 405.7	103.1	13.3	26.5	88.7	0.2	815.2	6 452.7	3.5	6 456.2	236.4	250.7	117.1	604.2	104.6	5.5	6.2	116.3	7 176.7
127	SAN JERÓNIMO TECUANIPAN	6 898.6	131.4	16.9	33.8	113.2	0.3	56.6	7 250.8	4.5	7 255.3	229.2	260.2	121.5	610.9	132.1	0.4	6.2	138.7	8 004.9
128	SAN JERÓNIMO XAYACATLÁN	6 448.9	122.8	15.8	31.6	105.8	0.3	795.7	7 520.9	4.2	7 525.1	230.5	316.9	147.9	695.3	123.5	5.4	6.2	135.1	8 355.5
129	SAN JOSÉ CHIAPA	7 933.7	151.2	19.6	38.9	130.2	0.3	307.7	8 581.6	5.2	8 586.8	229.2	250.6	117.0	596.8	153.1	2.1	6.2	161.4	9 345.0
130	SAN JOSÉ MIAHUATLÁN	10 284.6	196.0	25.3	50.5	168.7	0.4	222.2	10 947.7	6.7	10 954.4	229.2	282.1	131.7	643.0	198.4	1.0	6.2	205.6	11 803.0
131	SAN JUAN ATENCO	5 505.9	104.9	13.6	27.0	90.3	0.2	36.8	5 778.7	3.6	5 782.3	229.2	338.0	157.8	725.0	106.3	0.3	6.2	112.8	6 620.1
132	SAN JUAN ATZOMPA	3 595.6	68.3	8.8	17.6	59.0	0.1	105.6	3 855.0	2.3	3 857.3	229.2	112.1	523.4	1 873.7	67.6	0.8	6.2	74.6	5 805.6
133	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	57 088.7	1 089.3	141.4	280.0	936.7	2.4	24 250.4	83 788.9	37.4	83 826.3	3 430.4	2 297.2	1 072.5	6 800.1	1 107.9	162.8	79.3	1 350.0	91 976.4
134	SAN MARTÍN TOTOLTEPEC	3 563.5	63.7	8.1	16.5	55.0	0.1	59.2	3 556.1	2.2	3 558.3	229.2	1 493.2	697.1	2 419.5	62.8	0.5	6.2	69.5	6 047.3
135	SAN MATÍAS TLALANCALECA	12 239.3	233.5	30.4	60.1	200.9	0.5	519.7	13 284.4	8.0	13 292.4	229.2	363.4	169.7	762.3	238.8	3.4	6.2	248.4	14 303.1
136	SAN MIGUEL IXITLÁN	3 646.5	69.3	8.8	17.9	59.8	0.2	80.4	3 882.9	2.4	3 885.3	229.2	1 656.6	773.4	2 659.2	68.7	0.6	6.2	75.5	6 620.0
137	SAN MIGUEL XOXTLA	6 724.5	128.3	16.6	33.0	110.3	0.3	1 922.4	8 935.4	4.4	8 939.8	391.8	271.5	126.7	790.0	130.1	14.3	7.8	152.2	9 882.0
138	SAN NICOLÁS BUENOS AIRES	9 200.1	175.4	22.7	45.2	151.0	0.4	166.2	9 761.0	6.0	9 767.0	229.2	254.2	118.7	602.1	178.0	1.2	6.2	185.4	10 554.5
139	SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS	10 712.1	204.4	26.5	52.6	175.8	0.4	30.8	11 202.6	7.0	11 209.6	229.2	264.5	123.5	617.2	207.8	0.2	6.2	214.2	12 041.0
140	SAN PABLO ANICANO	5 171.1	98.4	12.6	25.4	84.9	0.2	241.6	5 637.2	3.4	5 640.6	229.2	329.3	153.7	712.2	98.6	1.7	6.2	106.5	6 459.3
141	SAN PEDRO CHOLULA	49 604.1	946.4	122.8	243.3	813.9	2.0	29 335.8	81 068.3	32.6	81 100.9	4 135.5	1 963.1	916.5	7 015.1	963.3	211.5	103.0	1 277.8	89 393.8
142	SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA	4 981.0	94.8	12.1	24.4	81.7	0.2	214.2	5 408.4	3.3	5 411.7	229.2	339.4	158.5	727.1	94.7	1.5	6.2	102.4	6 241.2
143	SAN SALVADOR EL SECO	19 108.4	364.7	47.5	93.8	313.6	0.8	810.6	20 739.4	12.5	20 751.9	236.5	483.3	225.6	945.4	371.9	5.4	6.2	383.5	22 080.8
144	SAN SALVADOR EL VERDE	15 086.3	287.9	37.3	74.0	247.5	0.6	276.4	16 010.0	9.9	16 019.9	229.2	495.2	231.2	955.6	292.7	2.0	6.2	300.9	17 276.4
145	SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA	9 878.6	188.4	24.5	48.5	162.2	0.4	569.0	10 871.6	6.5	10 878.1	229.2	291.1	135.9	656.2	192.6	3.7	6.2	202.5	11 736.8
146	SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC	20 776.7	396.6	51.5	101.9	340.8	0.9	94.9	21 763.3	13.5	21 776.8	229.2	291.0	135.8	656.0	401.9	0.6	6.2	408.7	22 841.5
147	SANTA CATARINA TLALTEMPAN	3 322.3	63.2	8.1	16.3	54.5	0.1	58.0	3 522.5	2.2	3 524.7	229.2	1 118.6	522.2	1 870.0	63.3	0.4	6.2	69.9	5 464.6
148	SANTA INÉS AHUATEMPAN	8 369.9	159.5	20.6	41.1	137.3	0.3	171.0	8 899.7	5.5	8 905.2	229.2	258.9	120.9	609.0	161.5	1.3	6.2	169.0	9 683.2
149	SANTA ISABEL CHOLULA	7 929.4	151.1	19.5	38.9	130.1	0.3	456.5	8 725.8	5.2	8 731.0	229.2	250.5	117.0	596.7	152.4	3.3	6.2	161.9	9 489.6

PARTICIPACIONES ENTREGADAS A MUNICIPIOS

MILES DE PESOS

NO.	MUNICIPIO	PARTICIPACIONES										FONDOS Y RECURSOS PARTICIPABLES				FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS FEIEF				IX. TOTAL PARTICIPACIONES, FONDOS Y RECURSOS PARTICIPABLES INCLUIDO FEIEF III+VII+VIII
		PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES																		
		COMPONENTES FEDERALES DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL FDM						FONDO PARA INCENTIVAR Y ESTIMULAR LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL FIERM	I. TOTAL PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES	COMPONENTE ESTATAL DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL FDM	III. TOTAL PARTICIPACIONES I+II	IV. FONDO DE FISCALIZACIÓN	V. RECURSOS PROVENIENTES DE LA RECAUDACIÓN DERIVADA DE LAS CUOTAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 2-A FRACCIÓN II DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	VI. FONDO DE COMPENSACIÓN	VII. TOTAL FONDOS Y RECURSOS PARTICIPABLES IV+V+VI	VIII. FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL PROVENIENTE DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	VIII. FONDO PARA INCENTIVAR Y ESTIMULAR LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL PROVENIENTE DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	VIII. .FONDO DE FISCALIZACIÓN	VIII. TOTAL FEIEF	
		I. FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	I. IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS APLICADO A LA CERVEZA, BEBIDAS REFRESCANTES, ALCOHOL, BEBIDAS ALCOHÓLICAS FERMENTADAS, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACOS LABRADOS	I. IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	I. FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	I. IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	I. MERCANCÍAS Y VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA EMBARGADOS Y ADJUDICADOS	I. FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL FONDO PARA INCENTIVAR Y ESTIMULAR LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL		II. PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES POR CONCEPTO DE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS									
150	SANTIAGO MAHUATLÁN	12 402.1	236.5	30.6	60.8	203.5	0.5	557.2	13 491.2	8.1	13 499.3	229.2	400.8	187.1	817.1	239.7	3.8	6.2	249.7	14 566.1
151	SANTO TOMÁS HUEYOTLIPAN	6 923.2	132.0	17.1	34.0	113.6	0.3	287.5	7 507.7	4.5	7 512.2	229.2	250.5	117.0	596.7	133.7	1.9	6.2	141.8	8 250.7
152	SOLTEPEC	13 218.1	252.2	32.8	64.9	216.9	0.5	198.3	13 983.7	8.7	13 992.4	229.2	272.4	127.2	628.8	257.2	1.3	6.2	264.7	14 885.9
153	TECALI DE HERRERA	12 446.8	237.4	30.8	61.1	204.2	0.5	683.7	13 664.5	8.2	13 672.7	229.2	376.6	175.8	781.6	241.4	5.0	6.2	252.6	14 706.9
154	TECAMACHALCO	36 070.9	688.2	89.4	177.0	591.8	1.5	3 273.2	40 892.0	23.7	40 915.7	590.3	1 175.1	548.6	2 314.0	702.2	23.0	12.3	737.5	43 967.2
155	TECOMATLÁN	6 266.4	119.3	15.3	30.7	102.8	0.3	701.9	7 236.7	4.1	7 240.8	229.2	266.1	124.2	619.5	119.8	5.1	6.2	131.1	7 991.4
156	TEHUACÁN	108 715.2	2 074.1	268.6	533.2	1 783.4	4.5	65 998.9	179 377.9	71.2	179 449.1	9 161.7	4 465.4	2 084.7	15 711.8	2 105.4	465.5	226.2	2 797.1	197 958.0
157	TEHUITZINGO	9 426.9	179.6	23.1	46.2	154.5	0.4	191.6	10 022.3	6.2	10 028.5	229.2	269.1	125.6	623.9	181.1	1.4	6.2	188.7	10 841.1
158	TENAMPULCO	9 557.6	182.2	23.6	46.9	156.7	0.4	182.9	10 150.3	6.3	10 156.6	229.2	252.4	117.9	599.5	185.0	1.3	6.2	192.5	10 948.6
159	TEOPANTLÁN	6 891.2	131.3	16.9	33.8	113.0	0.3	25.5	7 212.0	4.5	7 216.5	229.2	305.2	142.5	676.9	132.0	0.2	6.2	138.4	8 031.8
160	TEOTLALCO	4 688.1	89.3	11.5	23.0	76.8	0.2	77.1	4 966.0	3.1	4 969.1	229.2	359.9	168.0	757.1	89.8	0.5	6.2	96.5	5 822.7
161	TEPANCO DE LÓPEZ	12 712.4	242.2	31.2	62.4	208.5	0.5	701.3	13 958.5	8.4	13 966.9	229.2	359.2	167.7	756.1	245.6	5.3	6.2	257.1	14 980.1
162	TEPANGO DE RODRÍGUEZ	7 685.4	146.4	18.9	37.7	126.1	0.3	46.0	8 060.8	5.0	8 065.8	229.2	296.3	138.3	663.8	147.3	0.3	6.2	153.8	8 883.4
163	TEPATLAXCO DE HIDALGO	9 096.0	173.5	22.5	44.6	149.2	0.4	372.5	9 858.7	6.0	9 864.7	229.2	323.5	151.0	703.7	176.4	2.4	6.2	185.0	10 753.4
164	TEPEACA	38 723.4	739.0	96.1	190.0	635.3	1.6	5 024.8	45 410.2	25.4	45 435.6	848.3	1 225.5	572.1	2 645.9	753.6	36.7	19.3	809.6	48 891.1
165	TEPEMAXALCO 1/y 2/	4 601.8	87.4	11.1	22.6	75.5	0.2	–	4 798.6	3.0	4 801.6	229.2	864.5	403.6	1 497.3	86.2	–	6.2	92.4	6 391.3
166	TEPEOJUMA	7 879.2	150.1	19.3	38.6	129.2	0.3	312.1	8 528.8	5.1	8 533.9	229.2	250.6	116.9	596.7	150.9	2.1	6.2	159.2	9 289.8
167	TEPETZINTLA	14 170.4	270.1	34.9	69.5	232.5	0.6	118.3	14 896.3	9.3	14 905.6	229.2	260.5	121.5	611.2	274.0	0.8	6.2	281.0	15 797.8
168	TEPEXCO	7 063.5	134.6	17.3	34.6	115.9	0.3	315.8	7 682.0	4.6	7 686.6	229.2	253.5	118.3	601.0	135.0	2.4	6.2	143.6	8 431.2
169	TEPEXI DE RODRÍGUEZ	17 327.6	330.6	42.8	85.0	284.2	0.7	419.7	18 490.6	11.3	18 501.9	229.2	379.5	177.2	785.9	334.7	3.2	6.2	344.1	19 631.9
170	TEPEYAHUALCO	15 701.5	299.8	39.1	77.0	257.7	0.6	199.4	16 575.1	10.3	16 585.4	229.2	324.9	151.7	705.8	306.0	1.4	6.2	313.6	17 604.8
171	TEPEYAHUALCO DE CUAUHTÉMOC	4 207.2	80.1	10.3	20.6	69.0	0.2	22.8	4 410.2	2.8	4 413.0	229.2	341.4	159.4	730.0	80.4	0.2	6.2	86.8	5 229.8
172	TETELA DEL CAMPO	25 889.2	493.6	64.1	127.1	424.8	1.2	942.7	27 942.7	17.1	27 959.8	247.8	456.1	212.9	916.8	507.3	6.8	6.2	520.3	29 396.9
173	TETELES DE ÁVILA CASTILLO	4 879.6	93.1	12.1	23.9	80.0	0.2	707.5	5 796.4	3.2	5 799.6	230.1	262.0	122.3	614.4	94.6	5.5	6.2	106.3	6 520.3
174	TEZIUTLÁN	37 675.5	718.6	93.1	184.8	618.0	1.6	22 749.6	62 041.2	24.7	62 065.9	3 232.1	1 507.7	703.9	5 443.7	731.1	165.3	80.6	977.0	68 486.6
175	TIANGUISMANALCO	9 631.4	183.5	23.8	47.3	158.0	0.4	235.9	10 280.3	6.3	10 286.6	229.2	257.5	120.3	607.0	186.3	1.4	6.2	193.9	11 087.5
176	TLAPA	6 620.8	126.1	16.3	32.5	108.6	0.3	334.0	7 238.6	4.3	7 242.9	229.2	251.2	117.3	597.7	127.3	2.2	6.2	135.7	7 976.3
177	TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ	34 106.6	650.9	84.5	167.3	559.5	1.4	1 082.9	36 653.1	22.3	36 675.4	266.2	803.4	375.1	1 444.7	661.7	8.2	6.2	676.1	38 796.2
178	TLACUILOTEPEC	21 018.5	400.9	51.9	103.1	344.8	0.9	141.9	22 062.0	13.8	22 075.8	229.2	334.2	156.0	719.4	408.6	1.0	6.2	415.8	23 211.0
179	TLACHICHUCA	24 467.2	467.3	61.2	120.1	401.6	1.0	141.0	25 659.4	16.0	25 675.4	229.2	497.5	232.2	958.9	478.7	0.9	6.2	485.8	27 120.1
180	TLAHUAPAN	21 997.4	419.6	54.3	107.9	360.9	0.9	309.4	23 250.4	14.5	23 264.9	229.2	619.1	289.1	1 137.4	426.8	2.0	6.2	435.0	24 837.3
181	TLALTENANGO	5 798.5	110.5	14.2	28.4	95.1	0.2	161.3	6 208.2	3.8	6 212.0	229.2	255.7	119.4	604.3	111.4	1.2	6.2	118.8	6 935.1
182	TLANEPANTLA	5 541.2	105.4	13.6	27.2	90.9	0.2	180.6	5 959.1	3.6	5 962.7	229.2	278.1	129.9	637.2	105.6	1.2	6.2	113.0	6 712.9
183	TLAOLA	20 746.8	395.8	51.6	101.8	340.5	1.0	71.7	21 709.2	13.6	21 722.8	229.2	370.4	173.0	772.6	405.5	0.5	6.2	412.2	22 907.6
184	TLAPACOYA	9 245.0	175.8	22.6	45.4	151.7	0.4	108.2	9 749.1	6.1	9 755.2	229.2	254.6	118.9	602.7	178.4	0.8	6.2	185.4	10 543.3
185	TLAPANALÁ	8 312.7	158.4	20.5	40.8	136.4	0.3	452.6	9 121.7	5.4	9 127.1	229.2	251.2	117.3	597.7	160.3	3.3	6.2	169.8	9 894.6
186	TLATLAUQUITEPEC	36 945.4	704.6	91.4	181.2	606.2	1.5	4 101.6	42 631.9	24.4	42 656.3	712.3	854.5	398.9	1 965.7	721.7	29.0	15.5	766.2	45 388.2
187	TLAXCO	8 473.6	161.3	20.8	41.6	139.0	0.3	32.6	8 869.2	5.6	8 874.8	229.2	266.1	124.2	619.5	163.7	0.2	6.2	170.1	9 664.4
188	TOCHIMILCO	18 107.5	345.4	44.7	88.8	297.0	0.7	502.1	19 386.2	11.8	19 398.0	229.2	333.0	155.5	717.7	350.4	3.9	6.2	360.5	20 476.2
189	TOCHTEPEC	12 673.0	241.7	31.4	62.2	207.9	0.5	652.9	13 869.6	8.3	13 877.9	229.2	368.7	172.2	770.1	246.5	4.4	6.2	257.1	14 905.1
190	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	3 660.7	69.7	9.0	18.0	60.1	0.2	186.2	4 003.9	2.4	4 006.3	229.2	854.4	398.9	1 482.5	69.9	1.3	6.2	77.4	5 566.2
191	TULCINGO	8 386.9	159.7	20.6	41.1	137.5	0.3	857.2	9 603.3	5.5	9 608.8	235.5	254.5	118.8	608.8	161.0	5.8	6.2	173.0	10 390.6
192	TUZAMAPAN DE GALEANA	8 839.9	168.4	21.8	43.4	145.0	0.4	112.1	9 331.0	5.8	9 336.8	229.2	258.4	120.7	608.3	171.1	0.8	6.2	178.1	10 123.2
193	TZICATLACOYAN	8 295.9	158.1	20.5	40.8	136.1	0.3	140.2	8 791.9	5.4	8 797.3	229.2	255.9	119.5	604.6	160.1	1.0	6.2	167.3	9 569.2
194	VENUSTIANO CARRANZA	18 155.3	346.2	45.0	89.2	298.0	0.7	1 044.8	19 979.2	11.9	19 991.1	258.0	487.3	227.5	972.8	353.2	7.3	6.2	366.7	21 330.6
195	VICENTE GUERRERO	27 208.2	519.1	66.9	133.4	446.2	1.1	250.9	28 625.8	17.7	28 643.5	229.2	432.9	202.1	864.2	524.6	1.8	6.2	532.6	30 040.3
196	XAYACATLÁN DE BRAVO	4 034.2	76.6	9.8	19.8	66.2	0.2	320.7	4 527.5	2.6	4 530.1	229.2	612.0	285.8	1 127.0	76.0	1.7	6.2	83.9	5 741.0
197	XICOTEPEC	43 722.0	834.4	108.7	214.5	717.5	1.8	7 221.0	52 819.9	28.8	52 848.7	1 171.6	1 239.8	578.8	2 990.2	854.2	52.7	27.7	934.6	56 773.5
198	XICOTLÁN	3 846.1	73.1	9.3	18.9	63.1	0.2	29.9	4 040.6	2.5	4 043.1	229.2	797.9	372.5	1 399.6	72.1	0.1	6.2	78.4	5 521.1
199	XIUTETELCO	24 575.7	468.8	60.7	120.6	403.2	1.0	770.9	26 400.9	16.1	26 417.0	232.1	640.8	299.1	1 172.0	475.9	5.8	6.2	487.9	28 076.9
200	XOCHIAPULCO	6 768.4	128.9	16.6	33.3	111.0	0.3	124.9	7 183.4	4.4	7 187.8	229.2	310.2	144.9	684.3	130.3	0.9	6.2	137.4	8 009.5

PARTICIPACIONES ENTREGADAS A MUNICIPIOS

MILES DE PESOS

NO.	MUNICIPIO	PARTICIPACIONES										FONDOS Y RECURSOS PARTICIPABLES				FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS FEIEF				IX. TOTAL PARTICIPACIONES, FONDOS Y RECURSOS PARTICIPABLES INCLUIDO FEIEF III+VII+VIII
		PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES																		
		COMPONENTES FEDERALES DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL FDM						FONDO PARA INCENTIVAR Y ESTIMULAR LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL FIERM	I. TOTAL PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES	COMPONENTE ESTATAL DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL FDM	III. TOTAL PARTICIPACIONES I+II									
		I. FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	I. IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS APLICADO A LA CERVEZA, BEBIDAS REFRESCANTES, ALCOHOL, BEBIDAS ALCOHÓLICAS FERMENTADAS, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACOS LABRADOS	I. IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	I. FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	I. IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	I. MERCANCÍAS Y VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA EMBARGADOS Y ADJUDICADOS	I. FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL FONDO PARA INCENTIVAR Y ESTIMULAR LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL		II. PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES POR CONCEPTO DE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS		IV. FONDO DE FISCALIZACIÓN	V. RECURSOS PROVENIENTES DE LA RECAUDACIÓN DERIVADA DE LA APLICACIÓN DE LAS CUOTAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 2-A FRACCIÓN II DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	VI. FONDO DE COMPENSACIÓN	VII. TOTAL FONDOS Y RECURSOS PARTICIPABLES IV+V+VI	VIII. FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL PROVENIENTE DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	VIII. FONDO PARA INCENTIVAR Y ESTIMULAR LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL PROVENIENTE DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	VIII. .FONDO DE FISCALIZACIÓN	VIII. TOTAL FEIEF	
201	XOCHILTEPEC	4 856.0	92.4	11.8	23.8	79.7	0.2	115.2	5 179.1	3.2	5 182.3	229.2	354.6	165.5	749.3	92.2	0.9	6.2	99.3	6 030.9
202	XOCHITIÁN DE VICENTE SUÁREZ	15 536.9	296.5	38.6	76.2	254.9	0.6	253.9	16 457.6	10.2	16 467.8	229.2	277.6	129.6	636.4	301.5	1.7	6.2	309.4	17 413.6
203	XOCHITIÁN TODOS SANTOS	7 591.3	144.6	18.7	37.2	124.5	0.3	263.0	8 179.6	5.0	8 184.6	229.2	257.7	120.3	607.2	145.3	1.8	6.2	153.3	8 945.1
204	YAONÁHUAC	8 051.0	153.4	19.8	39.5	132.1	0.3	221.2	8 617.3	5.3	8 622.6	229.2	250.4	116.9	596.5	154.9	1.7	6.2	162.8	9 381.9
205	YEHUALTEPEC	14 900.2	284.2	36.9	73.1	244.5	0.6	759.1	16 298.6	9.8	16 308.4	229.2	414.9	193.7	837.8	289.7	5.3	6.2	301.2	17 447.4
206	ZACAPALA	6 421.3	122.3	15.7	31.5	105.3	0.3	126.5	6 822.9	4.2	6 827.1	229.2	297.0	138.7	664.9	122.9	0.9	6.2	130.0	7 622.0
207	ZACAPOAXTLA	38 378.6	732.3	95.2	188.3	629.7	1.6	2 446.1	42 471.8	25.2	42 497.0	468.7	883.1	412.3	1764.1	747.8	17.6	9.5	774.9	45 036.0
208	ZACATLÁN	47 904.9	914.1	118.9	235.0	786.1	2.0	12 290.4	62 251.4	31.6	62 283.0	1876.7	1251.0	584.0	3711.7	934.7	86.0	44.9	1065.6	67 060.3
209	ZAPOTITLÁN	8 700.8	165.7	21.4	42.7	142.7	0.4	17.5	9 091.2	5.7	9 096.9	229.2	250.8	117.1	597.1	167.9	0.1	6.2	174.2	9 868.2
210	ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ	7 996.2	152.4	19.7	39.3	131.2	0.3	128.1	8 467.2	5.2	8 472.4	229.2	263.1	122.8	615.1	153.9	1.0	6.2	161.1	9 248.6
211	ZARAGOZA	9 734.5	185.7	24.1	47.8	159.7	0.4	882.3	11 034.5	6.4	11 040.9	240.4	313.2	146.2	699.8	189.7	5.7	6.2	201.6	11 942.3
212	ZAUTLA	20 747.9	396.0	51.7	101.8	340.6	0.9	239.3	21 878.2	13.7	21 891.9	229.2	365.1	170.5	764.8	406.3	1.7	6.2	414.2	23 070.9
213	ZIHUATEUTLA	11 679.1	222.5	28.7	57.3	191.6	0.5	156.9	12 336.6	7.7	12 344.3	229.2	280.4	130.9	640.5	226.2	1.2	6.2	233.6	13 218.4
214	ZINACATEPEC	11 171.4	213.0	27.6	54.8	183.3	0.5	1 233.4	12 884.0	7.3	12 891.3	284.9	316.2	147.6	748.7	215.8	8.7	6.2	230.7	13 870.7
215	ZONGOZOTLA	7 565.0	144.2	18.7	37.1	124.1	0.3	103.1	7 992.5	4.9	7 997.4	229.2	284.5	132.8	646.5	145.3	0.8	6.2	152.3	8 796.2
216	ZOQUIAPAN	6 428.2	122.3	15.7	31.5	105.5	0.3	69.5	6 773.0	4.2	6 777.2	229.2	408.5	190.8	828.5	122.6	0.5	6.2	129.3	7 735.0
217	ZOQUITLÁN	26 575.1	507.3	65.8	130.3	435.9	1.1	116.2	27 831.7	17.3	27 849.0	229.2	380.2	177.5	786.9	515.0	0.7	6.2	521.9	29 157.8

1/ Debido al redondeo a miles de pesos no se visualiza la cantidad entregada de enero a diciembre de 2013 al Municipio de Tepeaca por concepto del Fondo para Incentivar y Estimular la Recaudación Municipal (Fondo de Fomento Municipal) cuyo importe fue de $39.81

2/ Debido al redondeo a miles de pesos no se visualizan las cantidades entregadas de enero a diciembre de 2013 a los Municipios de Acteopan, Atzala, Coyomeapan, Chiconcuautla, Chichiquila, Chignautlán, Chilchotla, San Antonio Cañada y Tepeaca por concepto del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) del Fondo para Incentivar y Estimular la Recaudación Municipal proveniente del Fondo de Fomento Municipal cuyos importes fueron de $1.63, $3.15, $0.58, $250.3, $6.84, $0.32, $0.89, $1.16 y $0.26 respectivamente

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL
ENERO DICIEMBRE
MILES DE PESOS

MES	PARTICIPACIONES DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL							
	I. FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL							
	I. FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	I. IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS APLICADO A LA CERVEZA, BEBIDAS REFRESCANTES, ALCOHOL, BEBIDAS ALCOHÓLICAS FERMENTADAS, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACOS LABRADOS	I. IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	I. FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	I. IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	I. MERCANCÍAS Y VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA EMBARGADOS Y ADJUDICADOS	I. IMPUESTO ESTATAL SOBRE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS	I. TOTAL
TOTAL	**3 708 070.7**	**70 722.4**	**9 165.0**	**18 190.5**	**60 836.3**	**152.8**	**2 429.2**	**3 869 566.9**
Enero	273 754.0	5 245.8	874.3	1 458.0	5 409.7	4.6	–	286 746.4
Febrero	300 709.8	4 792.2	1 071.0	1 521.1	6 510.6	61.6	–	314 666.3
Marzo	367 581.9	6 287.6	674.0	1 521.1	4 520.8	0.3	871.0	381 456.7
Abril	327 215.5	9 052.6	2 136.6	1 521.1	5 025.8	4.1	60.6	345 016.3
Mayo	293 207.0	4 245.7	1 589.7	1 521.1	4 186.0	0.5	381.0	305 131.0
Junio	291 278.9	8 006.2	604.0	1 521.1	5 575.9	–	124.7	307 110.8
Julio	298 871.2	5 320.1	277.2	1 521.1	4 759.8	0.2	76.4	310 826.0
Agosto	316 298.2	5 013.6	356.7	1 521.1	4 494.2	36.7	–	327 720.5
Septiembre	313 258.4	5 022.4	281.8	1 521.2	5 158.7	7.4	80.9	325 330.8
Octubre	313 648.1	5 805.2	254.9	1 521.2	5 055.1	31.1	598.0	326 913.6
Noviembre	345 442.1	6 452.6	386.5	1 521.2	4 928.3	1.3	65.6	358 797.6
Diciembre	266 805.6	5 478.4	658.3	1 521.2	5 211.4	5.0	171.0	279 850.9

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES ENERO DICIEMBRE

MILES DE PESOS

MES	II. TOTAL PARTICIPACIONES ENERO DICIEMBRE	PARTICIPACIONES			V. VARIACIÓN
		I. FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL	III. FONDO PARA INCENTIVAR Y ESTIMULAR LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	IV. TOTAL PARTICIPACIONES ENERO DICIEMBRE I+III	
TOTAL	**4 575 831.9**	**3 869 566.9**	**1 122 006.3**	**4 991 573.2**	**9.1**
Enero	375 523.1	286 746.4	81 952.7	368 699.1	(1.8)
Febrero	433 486.5	314 666.3	88 602.2	403 268.5	(7.0)
Marzo	552 163.7	381 456.7	105 489.6	486 946.3	(11.8)
Abril	381 361.3	345 016.3	95 141.4	440 157.7	15.4
Mayo	379 881.5	305 131.0	86 749.8	391 880.8	3.2
Junio	368 174.1	307 110.8	85 968.9	393 079.7	6.8
Julio	308 289.5	310 826.0	103 307.5	414 133.5	34.3
Agosto	349 074.2	327 720.5	96 425.4	424 145.9	21.5
Septiembre	344 827.0	325 330.8	94 793.6	420 124.4	21.8
Octubre	362 959.8	326 913.6	94 898.7	421 812.3	16.2
Noviembre	387 510.6	358 797.6	106 409.9	465 207.5	20.1
Diciembre	332 580.6	279 850.9	82 266.6	362 117.5	8.9

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

LIQUIDACIÓN DE FONDOS Y RECURSOS PARTICIPABLES
ENERO DICIEMBRE
MILES DE PESOS

MES	VI. TOTAL FONDOS Y RECURSOS PARTICIPABLES ENERO DICIEMBRE	FONDOS Y RECURSOS PARTICIPABLES				VIII. VARIACIÓN
		VII. FONDO DE FISCALIZACIÓN	VII. RECURSOS PROVENIENTES DE LA RECAUDACIÓN DERIVADA DE LA APLICACIÓN DE LAS CUOTAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO o A FRACCIÓN II DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	VII. FONDO DE COMPENSACIÓN A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO o A DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL	VII. TOTAL FONDOS Y RECURSOS PARTICIPABLES ENERO DICIEMBRE	
TOTAL	**330 993.5**	**193655.0**	**134 014.0**	**62 565.6**	**390 234.6**	**17.9**
Enero	10 085.7	–	10 554 .0	5 327.7	15 881.7	57.5
Febrero	63 184 .5	46 244 .2	11 626 .5	5 033.8	62 904 .5	(0 .4)
M arzo	10 988 .8	–	10 901.8	5 189 .5	16 091.3	46 .4
Abril	10 486 .1	–	9 704 .6	5 177.5	14 882 .1	41.9
M ayo	66 510 .1	56 023 .6	11 533 .6	4 994 .7	72 551.9	9 .1
Junio	10 987.5	–	11 485 .0	4 304 .0	15 789 .0	43.7
Julio	11 197.7	365 .8	11 762 .7	5 051.2	17 179 .7	53 .4
Agosto	52 732 .7	41 711 .0	11 181 .2	5 130 .1	58 022 .3	10 .0
Septiem bre	16 489 .2	–	11 133 .6	5 746 .2	16 879 .8	2 .4
O ctubre	16 394 .8	–	11 662 .3	5 652 .8	17 315 .1	5 .6
N oviem bre	45 585 .6	49 310 .4	10 734 .8	5 507 .4	65 552 .6	43 .8
D iciem bre	16 350 .8	–	11 733 .9	5 450 .7	17 184 .6	5 .1

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Adm inistración

LIQUIDACIÓN DE FONDOS Y RECURSOS PARTICIPABLES
ENERO DICIEMBRE
MILES DE PESOS

MES	IX. TOTAL FEIEF ENERO DICIEMBRE	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS FEIEF				XI. VARIACIÓN
		X. FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL PROVENIENTE DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	X. FONDO PARA INCENTIVAR Y ESTIMULAR LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL PROVENIENTE DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	X. FONDO DE FISCALIZACIÓN	X. TOTAL FEIEF ENERO DICIEMBRE	
TOTAL	**135 699.4**	**71 817.7**	**8 079.7**	**4 925.8**	**84 823.2**	**(37.5)**
Enero	–	–	–	–	–	–
Febrero	–	–	–	–	–	–
Marzo	–	–	–	–	–	–
Abril	–	–	–	–	–	–
Mayo	–	17 182.0	(1 009.5)	2 641.3	18 813.8	–
Junio	–	–	–	–	–	–
Julio	–	–	–	–	–	–
Agosto	–	54 635.7	9 089.2	2 284.5	66 009.4	–
Septiembre	–	–	–	–	–	–
Octubre	–	–	–	–	–	–
Noviembre	36 627.2	–	–	–	–	(100.0)
Diciembre	99 072.2	–	–	–	–	(100.0)

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES, FONDOS Y RECURSOS PARTICIPABLES INCLUIDO FEIEF
ENERO DICIEMBRE

MILES DE PESOS

MES	XII. TOTAL PARTICIPACIONES, FONDOS Y RECURSOS PARTICIPABLES INCLUIDO FEIEF ENERO DICIEMBRE IV+VII+X	IV. TOTAL PARTICIPACIONES ENERO DICIEMBRE	VII. TOTAL FONDOS Y RECURSOS PARTICIPABLES ENERO DICIEMBRE	X. TOTAL FEIEF ENERO DICIEMBRE	XIII. TOTAL PARTICIPACIONES, FONDOS Y RECURSOS PARTICIPABLES INCLUIDO FEIEF ENERO DICIEMBRE IV+VII+X	XIV. VARIACIÓN
TOTAL	**5042524.8**	**4 991573.2**	**390 234.6**	**84 823.2**	**5466 631.0**	**8.4**
Enero	385 608.8	368 699.1	15 881.7	–	384 580.8	(0.3)
Febrero	496 671.0	403 268.5	62 904.5	–	466 173.0	(6.1)
Marzo	563 152.5	486 946.3	16 091.3	–	503 037.6	(10.7)
Abril	391 847.4	440 157.7	14 882.1	–	455 039.8	16.1
Mayo	446 391.6	391 880.8	72 551.9	18 813.8	483 246.5	8.3
Junio	379 161.6	393 079.7	15 789.0	–	408 868.7	7.8
Julio	319 487.2	414 133.5	17 179.7	–	431 313.2	35.0
Agosto	401 806.9	424 145.9	58 022.3	66 009.4	548 177.6	36.4
Septiembre	361 316.2	420 124.4	16 879.8	–	437 004.2	20.9
Octubre	379 354.6	421 812.3	17 315.1	–	439 127.4	15.8
Noviembre	469 723.4	465 207.5	65 552.6	–	530 760.1	13.0
Diciembre	448 003.6	362 117.5	17 184.6	–	379 302.1	(15.3)

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

RECURSOS ENTREGADOS DEL FISM Y FORTAMUN A MUNICIPIOS ENERO DICIEMBRE DE

MILES DE PESOS

MUNICIPIO	FISM	FORTAMUN	TOTAL
Acajete	30 699.3	28 982.3	59 681.6
Acateno	7 254.8	4 281.6	11 536.4
Acatlán	29 332.6	16 262.4	45 595.0
Acatzingo	31 040.7	25 008.5	56 049.2
Acteopan	4 056.3	1 383.5	5 439.8
Ahuacatlán	24 739.9	7 085.1	31 825.0
Ahuatlán	4 793.4	1 634.2	6 427.6
Ahuazotepec	7 457.9	5 021.6	12 479.5
Ahuehuetitla	1 804.4	964.3	2 768.7
Ajalpan	112 146.5	29 111.0	141 257.5
Albino Zertuche	1 936.2	850.0	2 786.2
Aljojuca	9 834.5	3 019.6	12 854.1
Altepexi	6 531.4	9 085.6	15 617.0
Amixtlán	6 087.0	2 403.0	8 490.0
Amozoc	24 409.1	48 484.2	72 893.3
Aquixtla	7 543.9	3 768.7	11 312.6
Atempan	31 271.8	12 190.7	43 462.5
Atexcal	5 544.9	1 793.1	7 338.0
Atlequizayan	5 810.6	1 360.4	7 171.0
Atlixco	52 392.5	61 016.8	113 409.3
Atoyatempan	3 639.7	3 085.8	6 725.5
Atzala	602.5	589.7	1 192.2
Atzitzihuacán	18 040.6	5 610.8	23 651.4
Atzitzintla	13 637.4	4 037.6	17 675.0
Axutla	965.1	454.8	1 419.9
Ayotoxco de Guerrero	7 234.4	3 915.2	11 149.6
Calpan	16 567.1	6 593.3	23 160.4
Caltepec	6 479.4	2 005.8	8 485.2
Camocuautla	3 530.8	1 189.0	4 719.8
Cañada Morelos	25 367.2	9 101.9	34 469.1
Caxhuacan	5 775.3	1 820.5	7 595.8
Chalchicomula de Sesma	34 697.6	21 072.7	55 770.3
Chapulco	5 730.5	3 357.6	9 088.1
Chiautla	12 819.7	9 141.8	21 961.5
Chiautzingo	15 743.3	9 009.7	24 753.0
Chichiquila	59 880.0	11 596.2	71 476.2
Chiconcuautla	36 098.2	7 571.5	43 669.7
Chietla	22 660.5	16 296.0	38 956.5
Chigmecatitlán	1 228.5	589.2	1 817.7
Chignahuapan	52 517.3	27 808.6	80 325.9
Chignautla	16 325.4	14 528.3	30 853.7
Chila	5 347.8	2 256.5	7 604.3
Chila de la Sal	1 691.4	594.0	2 285.4
Chilchotla	54 331.8	9 247.5	63 579.3
Chinantla	2 265.1	1 185.2	3 450.3

RECURSOS ENTREGADOS DEL FISM Y FORTAMUN A MUNICIPIOS ENERO DICIEMBRE DE

MILES DE PESOS

MUNICIPIO	FISM	FORTAMUN	TOTAL
Coatepec	1214.1	364.0	1578.1
Coatzingo	2 515.4	1423.3	3 938.7
Cohetzala	1995.1	616.1	2 611.2
Cohuecan	5 802.0	2 287.3	8 089.3
Coronango	24 408.7	16 613.4	41 022.1
Coxcatlán	24 788.0	9 430.9	34 218.9
Coyomeapan	44 997.8	6 821.4	51 819.2
Coyotepec	2 857.3	1123.2	3 980.5
Cuapiaxtla de Madero	2 887.5	4 181.8	7 069.3
Cuautempan	16 420.7	4 423.7	20 844.4
Cuautinchán	6 734.9	4 580.3	11 315.2
Cuautlancingo	7 720.3	38 010.3	45 730.6
Cuayuca de Andrade	3 161.4	1470.4	4 631.8
Cuetzalan del Progreso	87 971.0	22 777.9	110 748.9
Cuyoaco	16 197.8	7 379.4	23 577.2
Domingo Arenas	7 928.2	3 335.6	11 263.8
Elxochitlán	39 045.1	6 038.7	45 083.8
Epatlán	3 283.6	2 206.1	5 489.7
Esperanza	10 239.3	6 619.7	16 859.0
Francisco Z. Mena	17 032.1	7 813.1	24 845.2
General Felipe Ángeles	14 665.0	9 143.2	23 808.2
Guadalupe	8 434.6	3 013.8	11 448.4
Guadalupe Victoria	18 658.5	7 948.0	26 606.5
Hermenegildo Galeana	14 716.0	3 706.3	18 422.3
Honey	12 879.4	3 583.8	16 463.2
Huaquechula	34 377.4	12 184.4	46 561.8
Huatlatlauca	10 072.6	3 190.1	13 262.7
Huauchinango	59 151.2	46 942.2	106 093.4
Huehuetla	45 390.0	7 534.1	52 924.1
Huehuetlán el Chico	8 667.0	4 167.8	12 834.8
Huehuetlán el Grande	11 953.7	3 390.3	15 344.0
Huejotzingo	21 185.2	30 472.8	51 658.0
Hueyapan	19 037.2	5 699.2	24 736.4
Hueytamalco	30 118.3	12 816.4	42 934.7
Hueytlalpan	14 161.5	2 753.5	16 915.0
Huitzilan de Serdán	28 905.1	6 714.3	35 619.4
Huitziltepec	2 601.9	2 548.0	5 149.9
Ixcamilpa de Guerrero	5 614.6	1774.4	7 389.0
Ixcaquixtla	7 742.2	3 886.4	11 628.6
Ixtacamaxtitlán	53 433.0	12 161.9	65 594.9
Ixtepec	10 667.8	3 270.7	13 938.5
Izúcar de Matamoros	39 982.9	34 959.0	74 941.9
Jalpan	22 522.5	6 025.2	28 547.7
Jolalpan	23 636.1	6 080.4	29 716.5
Jonotla	9 037.8	2 208.0	11 245.8

RECURSOS ENTREGADOS DEL FISM Y FORTAMUN A MUNICIPIOS ENERO DICIEMBRE DE

MILES DE PESOS

MUNICIPIO	FISM	FORTAMUN	TOTAL
Jopala	21543.6	6241.3	27784.9
Juan C. Bonilla	11150.4	8903.1	20053.5
Juan Galindo	2568.3	4904.4	7472.7
Juan N. Méndez	11495.0	2508.1	14003.1
La Magdalena Tlatlauquitepec	434.4	232.4	666.8
Lafragua	11599.9	3729.8	15329.7
Libres	19836.9	15142.1	34979.0
Los Reyes de Juárez	17192.9	12270.9	29463.8
Mazapiltepec de Juárez	2145.5	1264.4	3409.9
Mixtla	933.9	1064.1	1998.0
Molcaxac	8437.9	2986.0	11423.9
Naupan	15436.9	4661.4	20098.3
Nauzontla	4027.1	1727.8	5754.9
Nealtican	7567.1	5767.8	13334.9
Nicolás Bravo	5063.8	2885.6	7949.4
Nopalucan	17479.4	13106.0	30585.4
Ocotepec	5032.7	2317.0	7349.7
Ocoyucan	23653.1	12351.1	36004.2
Olintla	21909.5	5590.2	27499.7
Oriental	11787.7	7959.5	19747.2
Pahuatlán	31233.4	9901.0	41134.4
Palmar de Bravo	55820.9	20594.9	76415.8
Pantepec	36144.1	8852.7	44996.8
Petlalcingo	15080.1	4505.4	19585.5
Piaxtla	5155.0	2201.8	7356.8
Puebla	154863.8	739440.3	894304.1
Quecholac	48218.8	22704.9	70923.7
Quimixtlán	54484.7	10216.5	64701.2
Rafael Lara Grajales	4437.5	6747.9	11185.4
San Andrés Cholula	23000.6	48232.1	71232.7
San Antonio Cañada	5801.4	2453.9	8255.3
San Diego la Mesa Tochimiltzingo	1102.2	543.6	1645.8
San Felipe Teotlalcingo	6391.4	4526.5	10917.9
San Felipe Tepatlán	6613.0	1978.5	8591.5
San Gabriel Chilac	10613.1	6941.0	17554.1
San Gregorio Atzompa	1594.5	3923.3	5517.8
San Jerónimo Tecuanipan	4848.8	2797.7	7646.5
San Jerónimo Xayacatlán	5551.0	1813.8	7364.8
San José Chiapa	4476.1	3883.5	8359.6
San José Miahuatlán	8494.6	6098.2	14592.8
San Juan Atenco	4159.2	1640.4	5799.6
San Juan Atzompa	1019.9	418.7	1438.6
San Martín Texmelucan	28199.7	67763.7	95963.4
San Martín Totoltepec	430.3	312.6	742.9
San Matías Tlalancaleca	8921.5	9272.9	18194.4

RECURSOS ENTREGADOS DEL FISM Y FORTAMUN A MUNICIPIOS ENERO DICIEMBRE DE

MILES DE PESOS

MUNICIPIO	FISM	FORTAMUN	TOTAL
San Miguel Ixitlán	987.2	281.4	1268.6
San Miguel Xoxtla	1747.6	5569.5	7317.1
San Nicolás Buenos Aires	7430.0	4410.8	11840.8
San Nicolás de los Ranchos	12502.3	5175.2	17677.5
San Pablo Anicano	1939.0	1706.7	3645.7
San Pedro Cholula	35647.6	57845.9	93493.5
San Pedro Yeloixtlahuaca	2183.6	1630.3	3813.9
San Salvador el Seco	20576.1	13264.4	33840.5
San Salvador el Verde	12629.8	13647.2	26277.0
San Salvador Huixcolotla	2340.0	6502.6	8842.6
San Sebastián Tlacotepec	44895.9	6499.2	51395.1
Santa Catarina Tlaltempan	868.0	419.7	1287.7
Santa Inés Ahuatempan	9522.7	2854.4	12377.1
Santa Isabel Cholula	5694.2	3860.9	9555.1
Santiago Miahuatlán	9341.7	10561.3	19903.0
Santo Tomás Hueyotlipan	3551.9	3849.4	7401.3
Soltepec	14594.0	5621.4	20215.4
Tecali de Herrera	7327.6	9732.5	17060.1
Tecamachalco	24315.2	34369.3	58684.5
Tecomatlán	4811.6	2602.8	7414.4
Tehuacán	68221.3	132013.3	200234.6
Tehuitzingo	8685.4	5439.8	14125.2
Tenampulco	11400.6	3252.0	14652.6
Teopantlán	6338.9	1932.4	8271.3
Teotlalco	3755.5	1498.7	5254.2
Tepanco de López	13688.1	9125.0	22813.1
Tepango de Rodríguez	6795.5	2038.0	8833.5
Tepatlaxco de Hidalgo	4008.8	7815.5	11824.3
Tepeaca	43797.0	35875.7	79672.7
Tepemaxalco	1537.7	547.9	2085.6
Tepeojuma	8189.2	3868.6	12057.8
Tepetzintla	20448.5	4917.4	25365.9
Tepexco	8092.0	3159.8	11251.8
Tepexi de Rodríguez	31354.0	9833.8	41187.8
Tepeyahualco	26525.6	7870.7	34396.3
Tepeyahualco de Cuauhtémoc	1356.8	1615.9	2972.7
Tetela de Ocampo	28633.0	12386.1	41019.1
Teteles de Ávila Castillo	2810.0	2731.9	5541.9
Teziutlán	22854.4	44297.7	67152.1
Tianguismanalco	9751.0	4709.4	14460.4
Tilapa	4097.7	4034.3	8132.0
Tlachichuca	33927.7	13718.7	47646.4
Tlacotepec de Benito Juárez	47935.7	23178.9	71114.6
Tlacuilotepec	38035.1	8218.8	46253.9
Tlahuapan	25484.2	17536.4	43020.6
Tlaltenango	4817.2	3010.5	7827.7

RECURSOS ENTREGADOS DEL FISM Y FORTAMUN A MUNICIPIOS ENERO DICIEMBRE DE

MILES DE PESOS

MUNICIPIO	FISM	FORTAMUN	TOTAL
Tlanepantla	2 761.1	2 320.9	5 082.0
Tlaola	22 780.1	9 520.7	32 300.8
Tlapacoya	12 814.0	3 076.2	15 890.2
Tlapanalá	6 440.7	4 035.7	10 476.4
Tlatlauquitepec	50 835.5	24 728.5	75 564.0
Tlaxco	11 164.1	2 600.3	13 764.4
Tochimilco	35 213.4	8 177.1	43 390.5
Tochtepec	8 025.2	9 460.7	17 485.9
Totoltepec de Guerrero	1 553.1	554.6	2 107.7
Tulcingo	8 871.3	4 439.6	13 310.9
Tuzamapan de Galeana	8 420.0	2 873.1	11 293.1
Tzicatlacoyan	6 854.3	2 997.5	9 851.8
Venustiano Carranza	13 788.3	13 393.1	27 181.4
Vicente Guerrero	60 374.0	11 629.3	72 003.3
Xayacatlán de Bravo	1 592.1	791.9	2 384.0
Xicotepec	46 976.3	36 304.5	83 280.8
Xicotlán	1 747.1	595.9	2 343.0
Xiutetelco	57 924.9	18 204.9	76 129.8
Xochiapulco	5 280.4	1 878.1	7 158.5
Xochiltepec	2 464.9	1 530.4	3 995.3
Xochitlán de Vicente Suárez	21 337.9	5 882.1	27 220.0
Xochitlán Todos Santos	9 321.4	2 904.8	12 226.2
Yaonáhuac	6 189.5	3 608.3	9 797.8
Yehualtepec	13 292.0	11 033.4	24 325.4
Zacapala	5 119.6	2 028.4	7 148.0
Zacapoaxtla	63 141.3	25 592.9	88 734.2
Zacatlán	59 516.8	36 638.3	96 155.1
Zapotitlán	6 201.5	3 947.3	10 148.8
Zapotitlán de Méndez	7 807.2	2 693.0	10 500.2
Zaragoza	5 602.6	7 416.4	13 019.0
Zautla	25 088.0	9 334.4	34 422.4
Zihuateutla	15 280.5	6 017.1	21 297.6
Zinacatepec	9 496.3	7 534.5	17 030.8
Zongozotla	6 580.9	2 208.5	8 789.4
Zoquiapan	4 600.8	1 267.3	5 868.1
Zoquitlán	58 889.0	9 859.0	68 748.0
TOTAL	.	.	.

NOTAS: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo
Los importes referidos incluyen el pago de intereses generados

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Presentación

En cumplimiento a los artículos 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, y el Acuerdo de fecha 26 noviembre de 2013, que emite el Dr. David Villanueva Lomelí, Titular de la Auditoría Superior del Estado de Puebla; el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, presenta ante esa instancia fiscalizadora el **Informe de Avance de Gestión Financiera** correspondiente al **periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013.**

El informe que se rinde muestra con detalle y objetividad los avances en la ejecución de la Ley de Ingresos y del ejercicio del Presupuesto de Egresos durante el periodo señalado, de manera que se da cumplimiento a las tareas de fiscalización que asigna el Poder Legislativo y la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

Roberto Moya Clemente
Secretario de Finanzas y Administración

GOBIERNO DE PUEBLA
ACCIONES QUE TRANSFORMAN

RESUMEN

GOBIERNO DE PUEBLA
ACCIONES QUE TRANSFORMAN

Informe de Avance de Gestión Financiera

Periodo: 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013

Gobierno del Estado de Puebla

Periodo Enero - Diciembre 2013

(Cifras en miles de pesos)

Concepto	1er. Trimestre	2o. Trimestre	3er. Trimestre	4o. Trimestre	Anual
Ingresos					
Ingresos de la Gestión	**21,385,280.5**	**17,125,816.1**	**19,380,147.2**	**14,873,854.6**	**72,765,098.4**
Impuestos	1,294,665.2	584,864.2	413,319.9	398,269.9	2,691,119.2
Derechos	490,297.6	302,693.5	321,190.9	333,691.6	1,447,873.6
Productos	94,809.9	85,363.6	67,050.1	-27,700.0	219,523.6
Aprovechamientos de Tipo Corriente	2,090,842.2	480,882.1	391,422.1	401,427.2	3,364,573.6
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	6,741.5	1,372.6	-6,675.1	7,262.5	8,701.5
Participaciones y Aportaciones	17,407,924.1	15,670,640.1	18,193,839.3	13,760,903.4	65,033,306.9
Otros Ingresos	**429,392.1**	**301,951.8**	**435,567.5**	**2,068,639.3**	**3,235,550.7**
Otros Ingresos	429,392.1	301,951.8	435,567.5	2,068,639.3	3,235,550.7
Total Ingresos Devengados	**21,814,672.6**	**17,427,767.9**	**19,815,714.7**	**16,942,493.9**	**76,000,649.1**
Total Programado	**15,998,444.5**	**14,211,194.8**	**15,295,751.6**	**13,066,174.3**	**58,571,565.2**
Diferencia entre lo Devengado y Programado	**5,816,228.1**	**3,216,573.1**	**4,519,963.1**	**3,876,319.6**	**17,429,083.9**
Egresos					
Servicios Personales	6,119,325.1	5,647,480.9	5,337,644.4	9,028,739.1	26,133,189.5
Materiales y Suministros	12,122.8	124,525.8	74,402.6	291,939.2	502,990.4
Servicios Generales	378,129.4	827,096.5	364,992.3	1,100,341.3	2,670,559.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,619,625.9	6,070,531.2	6,713,305.3	9,984,532.0	29,387,994.4
Participaciones y Aportaciones	2,649,100.7	3,773,129.1	3,261,584.6	2,426,753.6	12,110,568.0
Intereses,Comisiones y Otros Gastos	102,451.8	102,178.9	91,745.9	84,137.7	380,514.3
Total de Gasto Devengado	**15,880,755.7**	**16,544,942.4**	**15,843,675.1**	**22,916,442.9**	**71,185,816.1**
Total Programado	**14,511,255.9**	**12,250,049.1**	**13,010,989.9**	**12,402,832.2**	**52,175,127.1**
Diferencia entre Devengado y Programado	**1,369,499.8**	**4,294,893.3**	**2,832,685.2**	**10,513,610.7**	**19,010,689.0**

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

Roberto Moya Clemente
Secretario de Finanzas y Administración

Resumen

(Cifras en miles de pesos)

Concepto	Ingresos	Egresos
Devengado	76,000,649.1	71,185,816.1
Programado	58,571,565.2	52,175,127.1
Diferencia	17,429,083.9	19,010,689.0

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

GOBIERNO DE PUEBLA
ACCIONES QUE TRANSFORMAN

INGRESOS

PUEBLA ACCIONES QUE TRANSFORMAN

Informe de Avance de Gestión Financiera

Periodo: 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013

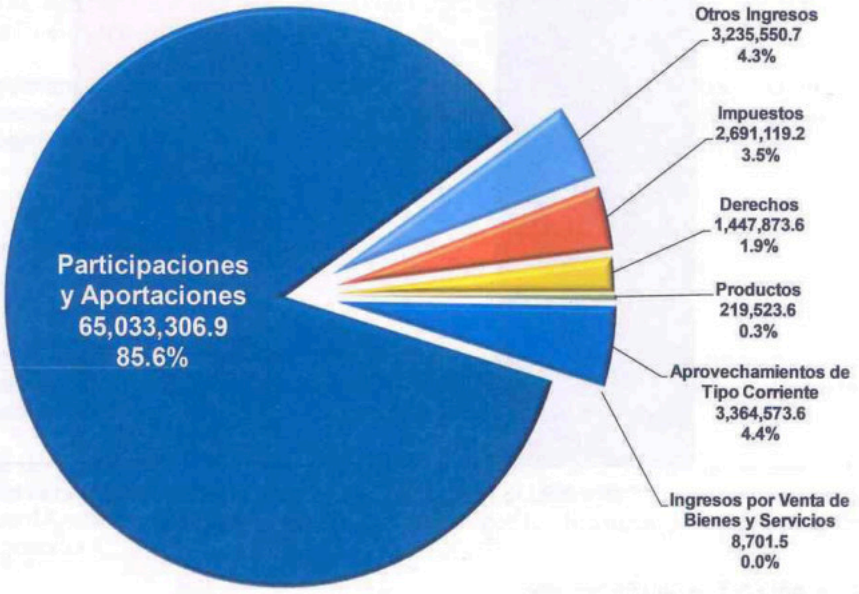
En el periodo de enero a diciembre de 2013, el ingreso devengado ascendió a 76 mil millones 649 mil pesos.

Presupuesto de Ingresos del Estado de Puebla
(Cifras en miles de pesos)

Programado (1)	Devengado (2)	Variación Absoluta (3) (2)-(1)	Variación Relativa (3)/(1)
58,571,565.2	76,000,649.1	17,429,083.9	29.8%

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

Los ingresos se encuentran integrados de la siguiente manera:



INGRESOS DE LA GESTIÓN:	72,765,098.4
OTROS INGRESOS:	3,235,550.7
TOTAL:	76,000,649.1

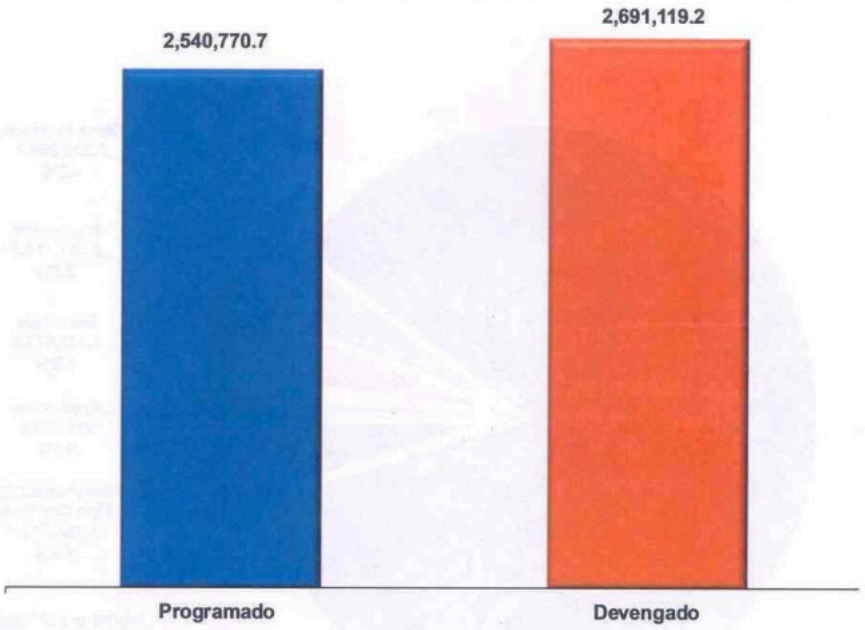
Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

Ingresos de la Gestión:

Impuestos

Durante el ejercicio fiscal 2013, los ingresos del Gobierno del Estado por concepto de Impuestos ascendieron a 2 mil 691 millones 119 mil pesos, de manera que se superó el monto programado en 5.9 por ciento, cifra equivalente a 150 millones 349 mil pesos.

(Cifras en miles de pesos)



Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

Esa cantidad se integró de la siguiente manera:

- En el rubro de los Impuestos Sobre los Ingresos, que se refiere a los Impuestos Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos; y Sobre la Realización de Juegos con Apuestas y Sorteos, se obtuvieron 19 millones 852 mil pesos, monto considerablemente superior al programado, al superarlo en 106.1 por ciento.

- En materia de los Impuestos Sobre el Patrimonio, el cual se integra únicamente por el Impuesto Estatal Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, fue de un mil 205 millones 247 mil pesos, cantidad superior a la programada en 9.3 por ciento. Así, los ingresos adicionales que se generaron fueron de 102 millones 330 mil pesos.

- Con relación a los Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones, que se compone del Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje, los ingresos al cierre del ejercicio sumaron 24 millones 819 mil pesos, lo que representó el 110.9 por ciento del monto programado al inicio del año.

- A través de los Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables, que en la entidad se refieren al Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, se obtuvieron un mil 407 millones 153 mil pesos, lo que significó superar la cantidad programada para el año en 1.4 por ciento.

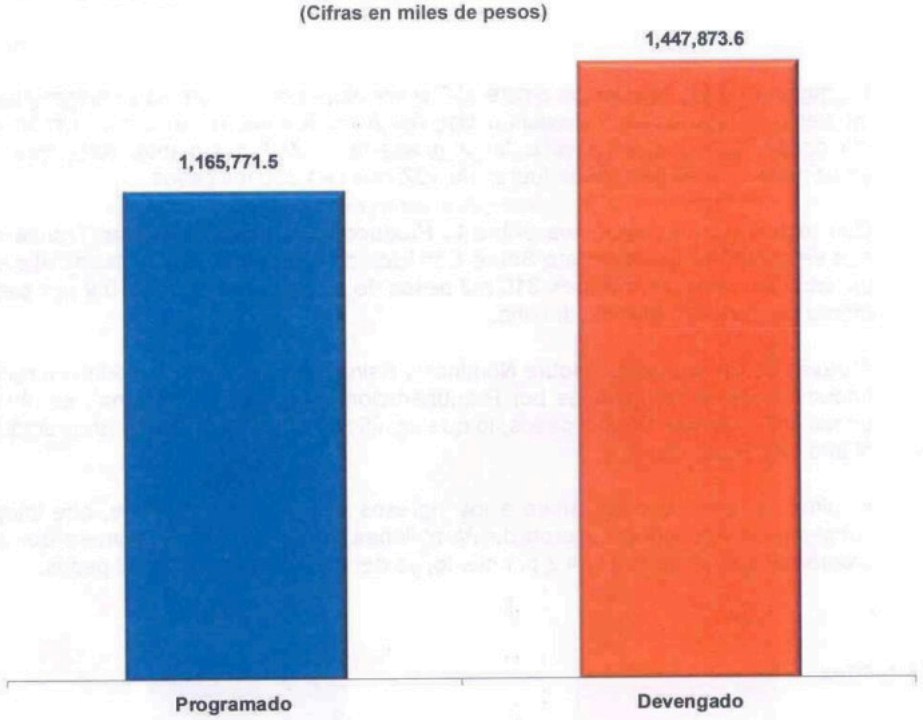
- Finalmente, en lo que se refiere a los ingresos por recargos y multas, que integran el concepto de Accesorios, fueron de 34 millones 49 mil pesos, de manera que la cifra programada se superó en 84.3 por ciento, es decir, 15 millones 575 mil pesos.

Derechos

Al cierre de 2013, los ingresos del Gobierno del Estado captados en el rubro de Derechos fueron de un mil 447 millones 874 mil pesos, lo que permitió superar la cifra programada en 282 millones 102 mil pesos, lo que representó el 24.2 por ciento.

Del total de Derechos, un mil 433 millones 21 mil pesos se captaron por el cobro de los diferentes servicios establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de dicho ejercicio fiscal; en tanto que 14 millones 853 mil pesos, se obtuvieron por los recargos y multas aplicables en esos conceptos.

(Cifras en miles de pesos)



Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

Productos de Tipo Corriente

En lo que se refiere a los ingresos por Productos, al mes de diciembre de 2013, se obtuvieron 219 millones 524 mil pesos, cantidad que resultó significativamente superior a lo programado en la Ley de Ingresos.

(Cifras en miles de pesos)

Programado	Devengado	Diferencia Absoluta
3,788.7	219,523.6	215,734.9

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

Aprovechamientos de Tipo Corriente

En materia de Aprovechamientos, durante el 2013, el Gobierno del Estado obtuvo 3 mil 364 millones 574 mil pesos, cantidad menor a la programada en 9.6 por ciento.

Es necesario mencionar que a partir del ejercicio fiscal 2013, los incentivos económicos que obtiene el Estado en virtud del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se registraron en este rubro de Aprovechamientos, de acuerdo con las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

(Cifras en miles de pesos)

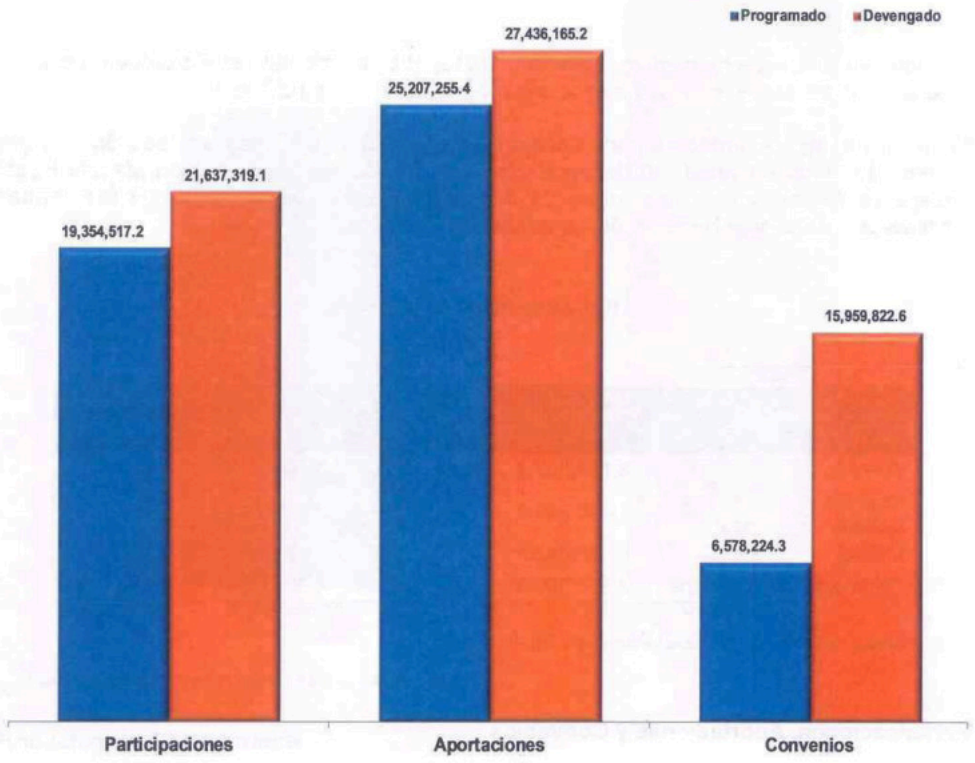
Concepto	Programado	Devengado	Diferencia Absoluta	Variación Relativa
TOTAL	**3,721,237.4**	**3,364,573.6**	**-356,663.8**	**-9.6**
Incentivos de la Colaboración Fiscal	1,443,595.0	1,559,199.1	115,604.1	8.0
Multas	27,642.4	91,144.9	63,502.5	229.7
Otros aprovechamientos	2,250,000.0	1,714,229.6	-535,770.4	-23.8

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

Participaciones, Aportaciones y Convenios

A lo largo del periodo enero-diciembre de 2013, los ingresos obtenidos por la entidad en este rubro sumaron 65 mil 33 millones 307 mil pesos, lo que representó ingresos adicionales a los programados en 13 mil 893 millones 310 mil pesos.

(Cifras en miles de pesos)



Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

De este rubro, por los diferentes fondos de Participaciones se obtuvieron 21 mil 637 millones 319 mil pesos, cantidad por arriba de la programada en 11.8 por ciento.

Por los diferentes fondos de Participaciones, la evolución fue la siguiente:

(Cifras en miles de pesos)

Concepto	Programado	Devengado	Diferencia Absoluta	Variación Relativa
TOTAL	**19,354,517.2**	**21,637,319.1**	**2,282,801.9**	**11.8**
FGP	16,668,215.9	18,732,777.1	2,064,561.2	12.4
FFM	1,039,825.9	1,134,075.1	94,249.2	9.1
FOFIE	951,530.2	1,012,728.8	61,198.6	6.4
IEPS	291,040.9	353,098.3	62,057.4	21.3
FOCO	313,233.9	313,371.4	137.5	0.0
Compensación ISAN	90,670.4	91,268.4	598.0	0.7

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

Por las Aportaciones Federales del Presupuesto de Egresos de la Federación, Ramo General 33, se recibieron 27 mil 436 millones 165 mil pesos al cierre del ejercicio, 8.8 por ciento superior a la meta anual de 2013, lo que representó 2 mil 228 millones 910 mil pesos adicionales.

(Cifras en miles de pesos)

Programado	Devengado	Diferencia Absoluta	Variación
25,207,255.4	27,436,165.2	2,228,909.8	8.8

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

De los Convenios celebrados por el Gobierno del Estado de Puebla, se obtuvieron 15 mil 959 millones 823 mil pesos al cierre del ejercicio, cantidad 2.4 veces mayor a la meta anual de 2013, lo que representó 9 mil 381 millones 598 mil pesos adicionales.

(Cifras en miles de pesos)

Programado	Devengado	Diferencia Absoluta	Variación
6,578,224.3	15,959,822.6	9,381,598.3	142.6

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

Venta de Bienes y Servicios

La venta de bienes y servicios generó recursos por 8 millones 702 mil pesos.

Otros Ingresos y Beneficios

Finalmente, por otros ingresos y beneficios se percibieron 3 mil 235 millones 551 mil pesos.

GOBIERNO DE
PUEBLA
ACCIONES QUE TRANSFORMAN

EGRESOS

PUEBLA ACCIONES QUE TRANSFORMAN

Informe de Avance de Gestión Financiera

Periodo: 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013

Al término del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013, el presupuesto devengado ascendió a:

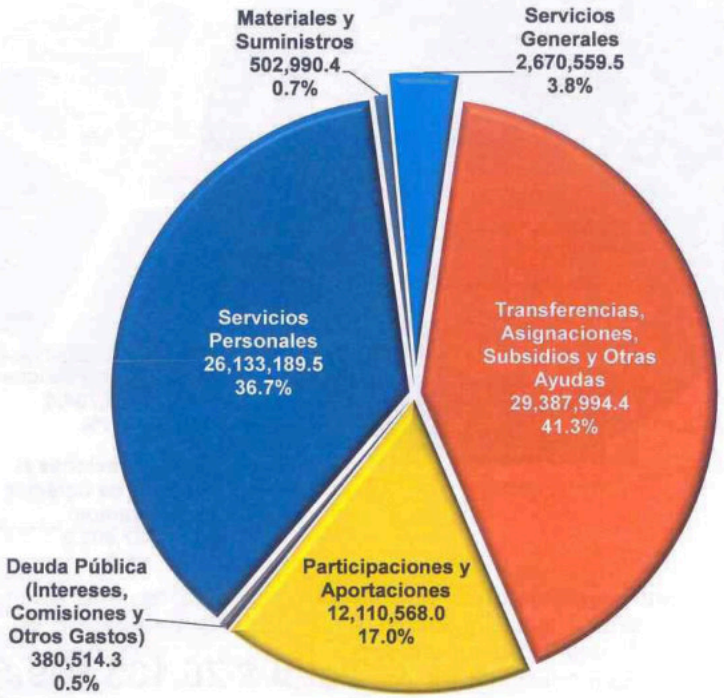
Presupuesto de Egresos Devengado del Gobierno del Estado de Puebla

(Cifras en miles de pesos)

Programado (2)	Devengado (1)	Variación Absoluta (3) (2)-(1)	Variación Relativa (3)/(2)
52,175,127.1	71,185,816.1	19,010,689.0	36.4%

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

(Cifras en miles de pesos)



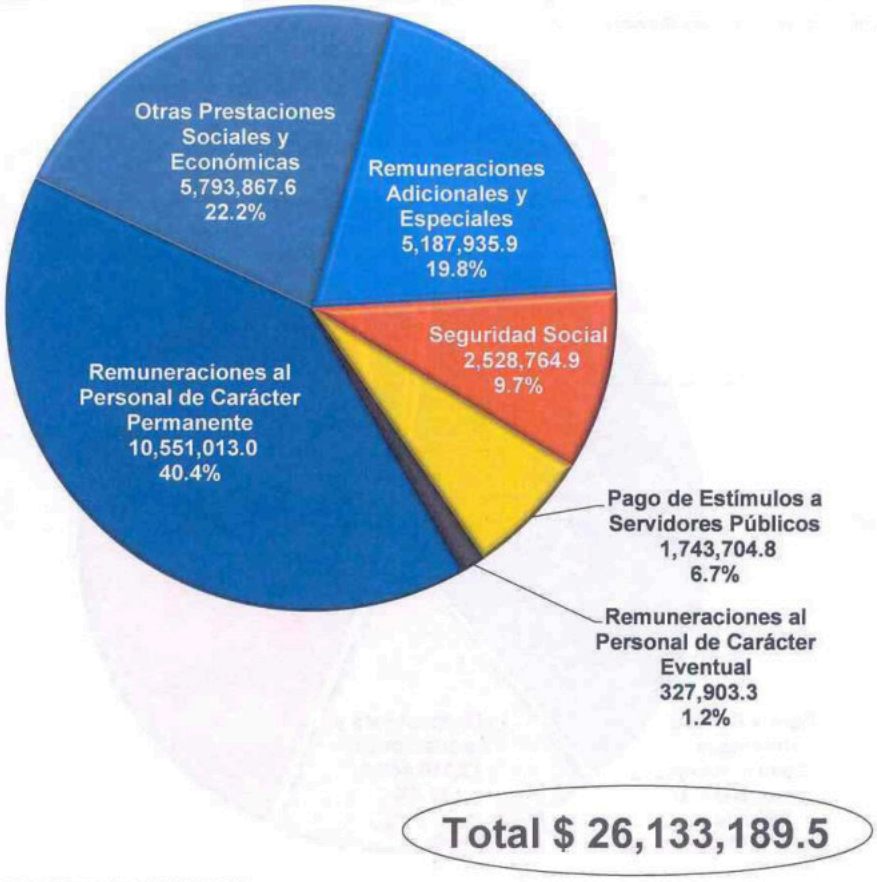
Total $ 71,185,816.1

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

Servicios Personales

En el periodo de enero a diciembre de 2013, el presupuesto de egresos devengado de este capítulo ascendió a 26 mil 133 millones 190 mil pesos, los principales conceptos se presentan a continuación:

(Cifras en miles de pesos)



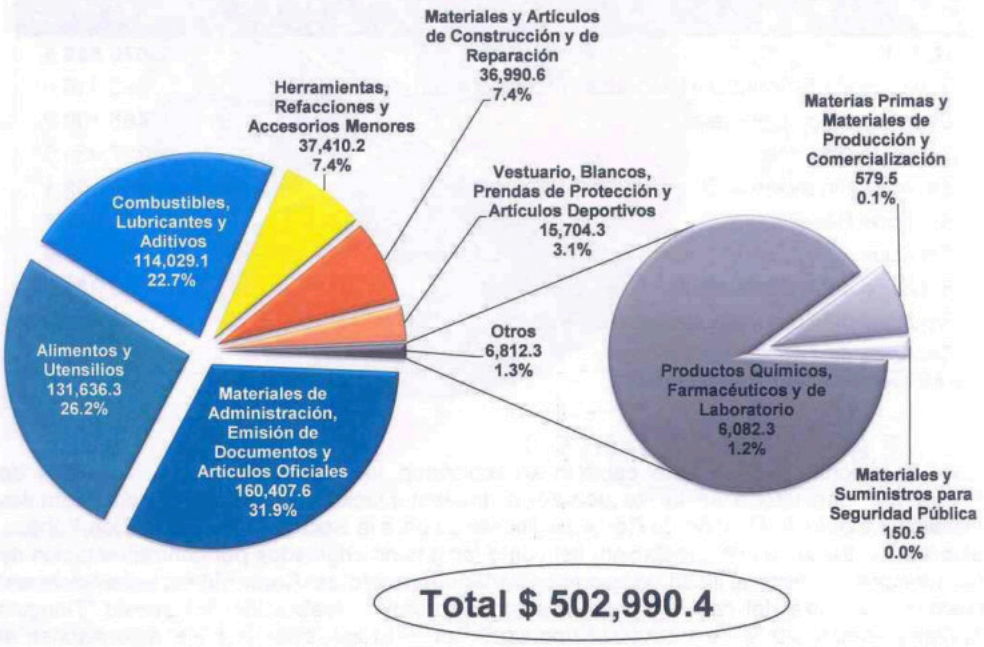
Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

Cabe mencionar que de los 26 mil 133 millones 190 mil pesos que se devengan en este capítulo el 84.1 por ciento corresponde al pago del magisterio y el 6.5 por ciento a Seguridad Pública y Procuración de Justicia, mientras que el restante a las distintas Dependencias de Gobierno.

Materiales y Suministros

El monto devengado de este capítulo, asciende a la cantidad de 502 millones 990 mil pesos, por el periodo que se informa, el cual se integra como se muestra a continuación:

(Cifras en miles de pesos)



Total $ 502,990.4

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

En este rubro destacan los pagos realizados por concepto de materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficina, material impreso e información digital, destinados principalmente a gastos de operación del Ramo 33 FAEB, adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina; así como la compra de insumos de equipo de cómputo de las diferentes dependencias, alimentación de reos, suministro de combustible para vehículos oficiales asignados a Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia.

Servicios Generales

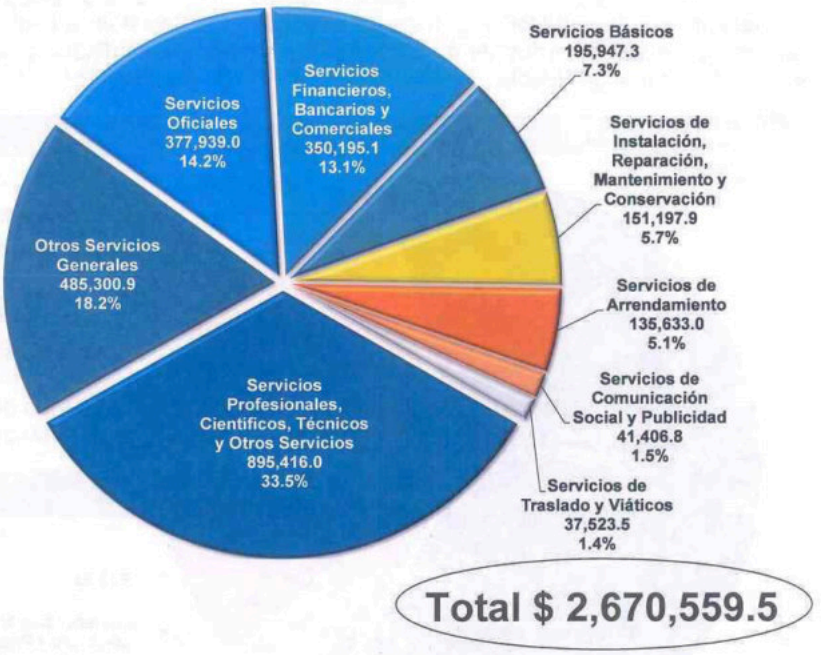
Durante los meses de enero a diciembre de 2013, el presupuesto de egresos devengado en este capítulo ascendió a 2 mil 670 millones 560 mil pesos, mismos que fueron destinados principalmente a los siguientes conceptos:

Concepto	(Miles de pesos)
TOTAL	**2,670,559.5**
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	895,416.0
Otros Servicios Generales	485,300.9
Servicios Oficiales	377,939.0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	350,195.1
Servicios Básicos	195,947.3
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	151,197.9
Servicios de Arrendamiento	135,633.0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	41,406.8
Servicios de Traslado y Viáticos	37,523.5

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

Cabe mencionar que en este capítulo se realizaron los siguientes pagos: Servicios de Asesoría y Consultoría en la Recuperación, Implementación y Aplicaciones de Estímulos Fiscales, Módulo de Gestión de Recursos Humanos para la Secretaría de Educación Pública, elaboración de placas de circulación, así como los gastos originados por contraprestación de los servicios de disponibilidad de espacios y mantenimiento del Centro Integral de Servicios, costo de la póliza del seguro contra desastres naturales, realización del evento "Tianguis Turístico Puebla 2013", así como el Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal; entre otros.

(Cifras en miles de pesos)



Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

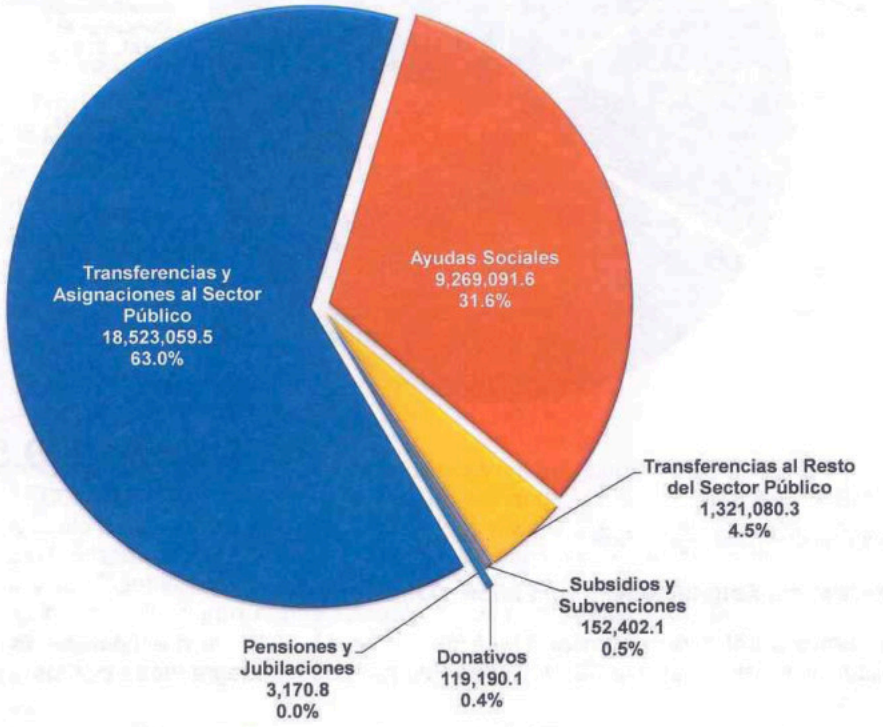
Para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, el presupuesto de egresos devengado ascendió a 29 mil 387 millones 994 mil pesos, integrándose por los siguientes conceptos:

Concepto	(Miles de pesos)
TOTAL	**29,387,994.4**
Transferencias y Asignaciones al Sector Público	18,523,059.5
Ayudas Sociales	9,269,091.6
Transferencias al Resto del Sector Público	1,321,080.3
Subsidios y Subvenciones	152,402.1
Donativos	119,190.1
Pensiones y Jubilaciones	3,170.8

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

Este capítulo comprende principalmente los recursos federales y estatales transferidos a los Servicios de Salud del Estado y a los Organismos Públicos Descentralizados del Gobierno del Estado, entre los que destacan el Sistema de Protección Social en Salud, el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), y Subsidio Ordinario a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

(Cifras en miles de pesos)



Total $ 29,387,994.4

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

Participaciones y Aportaciones

Durante el periodo de enero a diciembre de 2013, por este concepto se devengaron recursos por la cantidad de 12 mil 110 millones 568 mil pesos, que corresponden al pago de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), así como de las Participaciones.

Concepto	(Miles de pesos)
TOTAL	**12,110,568.0**
Aportaciones	6,592,966.8
Participaciones	5,517,601.2

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

Deuda Pública (Intereses, Comisiones y Otros Gastos)

Para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, se devengaron 380 millones 514 mil pesos, los cuales se destinaron principalmente a los siguientes conceptos:

Concepto	(Miles de pesos)
TOTAL	**380,514.3**
Intereses de la Deuda Pública	358,824.8
Otros Gastos	21,689.5

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

GASTO PROGRAMABLE

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO

Clasificación Administrativa del Gasto

(Miles de pesos)

Tipo Poder / Tipo Institución / Institución	2012	2013		Variación respecto a:		
				Presupuesto Aprobado		2012
	Devengado	Aprobado	Devengado	Importe	%	% Real
	(1)	(2)	(3)	(3) vs (2)		(3) vs (1)
TOTAL	**53,023,302.1**	**46,968,896.2**	**61,701,072.2**	**14,732,176.0**	**31.4**	**12.6**
PODER EJECUTIVO	**52,101,199.4**	**45,934,172.1**	**60,437,623.9**	**14,503,451.8**	**31.6**	**12.2**
DEPENDENCIAS	**39,618,035.7**	**36,704,746.8**	**43,254,873.8**	**6,550,127.0**	**17.8**	**5.6**
EJECUTIVO DEL ESTADO	115,723.7	81,744.4	50,928.3	-30,816.1	-37.7	-57.4
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	501,553.7	359,800.7	581,976.5	222,175.8	61.7	12.2
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	297,657.9	352,747.6	-	-352,747.6	-100.0	-100.0
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA	163,166.4	134,667.3	147,240.4	12,573.1	9.3	-12.7
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	28,452,290.9	26,023,853.2	30,902,533.9	4,878,680.7	18.7	5.1
SECRETARIA DE TURISMO	199,162.0	136,129.2	314,049.7	177,920.5	130.7	52.5
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA	601,004.2	637,603.6	662,134.6	24,531.1	3.8	6.6
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	176,489.5	549,092.3	162,696.3	-386,396.0	-70.4	-10.8
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	1,463,306.5	1,431,811.0	1,527,400.8	95,589.8	6.7	1.0
SECRETARIA DE TRANSPORTES	478,012.6	225,208.4	388,232.4	163,024.0	72.4	-21.4
SECRETARIA DE FINANZAS	2,156,802.8	1,414,871.3	1,041,709.9	-373,161.4	-26.4	-53.3
SECRETARIA DE ADMINISTRACION	542,160.8	294,130.6	63,455.1	-230,675.5	-78.4	-88.7
SECRETARIA DE SERVICIOS LEGALES Y DEFENSORIA PUBLICA	66,948.6	54,771.3	13,401.5	-41,369.8	-75.5	-80.6
SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	302,718.9	130,254.8	-	-130,254.8	-100.0	-100.0
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	3,887,951.8	4,716,117.0	3,919,477.1	-796,639.9	-16.9	-2.5
SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECONOMICO	213,085.5	161,944.0	143,586.5	-18,357.6	-11.3	-34.8
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	-	-	449,710.1	449,710.1		
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	-	-	2,886,340.7	2,886,340.7		
ENTIDADES	**12,483,163.7**	**9,229,425.3**	**17,182,750.0**	**7,953,324.8**	**86.2**	**33.1**
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA	6,851,700.5	6,081,628.4	9,672,609.1	3,590,980.7	59.0	36.5
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	609,556.1	250,593.1	652,885.6	402,292.5	160.5	3.6
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE PUEBLA	98,698.3	32,110.9	114,557.9	82,447.1	256.8	12.3
COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA	86,435.3	30,555.8	218,543.3	187,987.5	615.2	144.6
COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS	647,311.0	438,355.0	1,136,691.4	698,336.4	159.3	69.8
CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL ESTADO DE PUEBLA	66,017.7	24,637.3	163,782.1	139,144.8	564.8	140.0
CONSEJO ESTATAL DE POBLACION	10,317.5	6,511.8	9,343.9	2,832.2	43.5	-12.4
HOSPITAL PARA EL NIÑO POBLANO	237,245.2	158,705.8	254,720.8	96,015.0	60.5	3.8
INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA	88,316.9	31,906.2	105,364.6	73,458.4	230.2	15.4
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CIUDAD SERDAN	17,038.1	17,421.2	21,318.1	3,896.9	22.4	21.0
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA ADULTOS	104,214.4	101,375.9	112,509.9	11,134.1	11.0	4.4
INSTITUTO POBLANO DE LAS MUJERES	15,621.6	15,154.4	17,834.1	2,679.7	17.7	10.4
INSTITUTO POBLANO DEL DEPORTE	78,202.0	-	-	-		-100.0
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ACATLAN DE OSORIO	18,062.7	13,510.6	15,729.2	2,218.6	16.4	-15.8
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ATLIXCO	18,561.4	19,375.1	24,294.4	4,919.3	25.4	26.6
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA	4,388.9	4,348.3	4,442.3	94.1	2.2	-2.1

www.sfa.puebla.gob.mx

Clasificación Administrativa del Gasto

(Miles de pesos)

Tipo Poder / Tipo Institución / Institución	2012	2013		Variación respecto a:		
				Presupuesto Aprobado		2012
	Devengado	Aprobado	Devengado	Importe	%	% Real
	(1)	(2)	(3)	(3) vs (2)		(3) vs (1)
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRIGUEZ	19,828.2	10,798.1	12,081.5	1,283.4	11.9	-41.1
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEZIUTLAN	24,563.5	24,925.5	46,885.5	21,959.9	88.1	84.6
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ZACAPOAXTLA	25,017.2	20,221.5	30,320.6	10,099.2	49.9	17.2
TELEVISION, RADIO Y TECNOLOGIAS DIGITALES	143,363.5	51,979.6	-	-51,979.6	-100.0	-100.0
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA	782,812.5	762,677.5	829,074.8	66,397.3	8.7	2.4
UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA	59,066.7	23,745.2	57,211.1	33,466.0	140.9	-6.3
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HUEJOTZINGO	37,851.0	39,631.6	45,969.8	6,338.1	16.0	17.5
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE IZUCAR DE MATAMOROS	28,414.1	27,760.5	29,919.3	2,158.9	7.8	1.8
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PUEBLA	89,500.2	85,224.5	111,272.9	26,048.4	30.6	20.3
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TECAMACHALCO	35,140.6	34,664.0	38,183.5	3,519.5	10.2	5.1
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE HUAUCHINANGO	21,214.7	20,833.2	23,073.5	2,240.3	10.8	5.2
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LIBRES	25,076.5	16,347.5	17,516.0	1,168.5	7.1	-32.4
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEPEACA	17,194.0	16,407.9	17,877.1	1,469.3	9.0	0.6
COMISION DE VIVIENDA DEL ESTADO DE PUEBLA	16,481.4	-	-	-		-100.0
INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD	4,457.9	-	-	-		-100.0
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE XICOTEPEC DE JUAREZ	24,285.0	21,978.2	30,490.5	8,512.3	38.7	21.4
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE SAN MARTIN TEXMELUCAN	22,477.1	16,994.3	21,001.3	4,007.0	23.6	-9.6
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PUEBLA	54,341.0	23,724.2	57,944.8	34,220.6	144.2	3.1
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE PUEBLA	31,131.7	11,525.8	30,717.0	19,191.3	166.5	-4.6
UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE PUEBLA-AHUACATLAN	16,258.2	8,177.7	16,380.4	8,202.7	100.3	-2.6
CONSEJO ESTATAL DE COORDINACION DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	770,271.9	430,550.3	841,870.3	411,320.1	95.5	5.7
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE ORIENTAL	5,880.2	6,223.4	7,376.1	1,152.7	18.5	21.3
CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA	-	-	3,000.1	3,000.1		
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA	81,421.7	-	451,232.5	451,232.5		436.0
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE AMOZOC	25,068.8	6,230.2	24,945.4	18,715.2	300.4	-3.8
UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE PUEBLA-CHILCHOTLA	17,846.6	8,196.6	17,277.1	9,080.5	110.8	-6.4
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN	9,914.4	7,557.3	8,170.3	613.0	8.1	-20.3
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE VENUSTIANO CARRANZA	8,222.7	7,897.4	16,463.2	8,565.8	108.5	93.7
INSTITUTO DE ADULTOS MAYORES DEL ESTADO DE PUEBLA	34,635.9	-	-	-		-100.0
COORDINACION ESTATAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE APOYO A MIGRANTES POBLANOS	64,460.4	28,620.8	44,205.9	15,585.1	54.5	-33.7
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TEHUACAN	20,527.0	15,243.7	23,333.5	8,089.7	53.1	9.9
CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE PUEBLA	238,777.4	135,748.9	366,767.3	231,018.4	170.2	48.6
UNIVERSIDAD POLITECNICA METROPOLITANA DE PUEBLA	7,073.8	6,327.3	14,528.0	8,200.7	129.6	98.6
FIDEICOMISO PUBLICO BANCO ESTATAL DE TIERRA	475,105.3	-	380,670.3	380,670.3		-22.5
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA	84,449.9	-	76,336.2	76,336.2		-12.6
COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE PUEBLA	130,102.0	133,023.1	145,308.4	12,285.3	9.2	8.0
FIDEICOMISO PUBLICO IMPULSO A LA INNOVACION Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE PUEBLA	100.0	-	6,431.7	6,431.7		6,120.8
PUEBLA COMUNICACIONES	-	-	459,511.1	459,511.1		
INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA	32,197.0	-	-	-		-100.0
CENTRO DE CONVENCIONES PUEBLA	46,946.2	-	122,212.9	122,212.9		151.8

Clasificación Administrativa del Gasto

(Miles de pesos)

Tipo Poder / Tipo Institución / Institución	2012	2013		Variación respecto a:		
				Presupuesto Aprobado		2012
	Devengado	Aprobado	Devengado	Importe	%	% Real
	(1)	(2)	(3)	(3) vs (2)		(3) vs (1)
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA (SOAPAP)	-	-	232,548.6	232,548.6		
FIDEICOMISO PUBLICO FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MICROEMPRESA	-	-	15.0	15.0		
PODER LEGISLATIVO	**329,600.1**	**293,943.5**	**331,859.2**	**37,915.7**	**12.9**	**-2.6**
PODER LEGISLATIVO	**329,600.1**	**293,943.5**	**331,859.2**	**37,915.7**	**12.9**	**-2.6**
PODER LEGISLATIVO	329,600.1	293,943.5	331,859.2	37,915.7	12.9	-2.6
PODER JUDICIAL	**438,200.4**	**433,857.4**	**486,377.0**	**52,519.7**	**12.1**	**7.4**
PODER JUDICIAL	**438,200.4**	**433,857.4**	**486,377.0**	**52,519.7**	**12.1**	**7.4**
PODER JUDICIAL	438,200.4	433,857.4	486,377.0	52,519.7	12.1	7.4
ORGANISMOS CONSTITUCIONALMENTE AUTONOMOS	**154,302.3**	**306,923.3**	**445,212.1**	**138,288.8**	**45.1**	**179.1**
ORGANISMOS CONSTITUCIONALMENTE AUTONOMOS	**154,302.3**	**306,923.3**	**445,212.1**	**138,288.8**	**45.1**	**179.1**
COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA	20,963.6	20,016.6	21,052.4	1,035.7	5.2	-2.9
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO	102,125.8	255,739.2	387,634.2	131,895.0	51.6	267.1
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	18,795.7	19,095.7	22,438.8	3,343.0	17.5	15.5
COMISION PARA EL ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO	12,417.2	12,071.7	14,086.7	2,015.0	16.7	9.7

* La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

Clasificación Administrativa por Finalidad del Gasto

(Miles de pesos)

Tipo Poder / Tipo Institución / Institución	Gasto Total			Desarrollo Económico[1]			Desarrollo Social[1]			Gobierno[1]		
	2012	2013	Variación	2012	2013	Variación	2012	2013	Variación	2012	2013	Variación
	Devengado	Devengado	% Real	Devengado	Devengado	% Real	Devengado	Devengado	% Real	Devengado	Devengado	% Real
TOTAL	**53,023,302.1**	**61,701,072.2**	**12.6**	**3,699,802.9**	**3,710,353.1**	**-3.0**	**41,695,075.6**	**48,687,662.9**	**12.9**	**7,628,423.6**	**9,303,056.2**	**18.0**
PODER EJECUTIVO	**52,101,199.4**	**60,437,623.9**	**12.2**	**3,699,802.9**	**3,710,353.1**	**-3.0**	**41,695,075.6**	**48,687,662.9**	**12.9**	**6,706,320.9**	**8,039,607.9**	**16.0**
DEPENDENCIAS	**39,618,035.7**	**43,254,873.8**	**5.6**	**3,564,439.8**	**3,473,088.0**	**-5.8**	**30,212,131.1**	**32,795,678.9**	**5.0**	**5,841,464.8**	**6,986,106.9**	**15.7**
EJECUTIVO DEL ESTADO	115,723.7	50,928.3	-57.4	-	-		-	-		115,723.7	50,928.3	-57.4
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	501,553.7	581,976.5	12.2	-	-		-	-		501,553.7	581,976.5	12.2
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	297,657.9	-	-100.0	269,306.4	-	-100.0	-	-		28,351.5	-	-100.0
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA	163,166.4	147,240.4	-12.7	-	-		-	-		163,166.4	147,240.4	-12.7
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	28,452,290.9	30,902,533.9	5.1	-	-		28,452,290.9	30,902,533.9	5.1	-	-	
SECRETARIA DE TURISMO	199,162.0	314,049.7	52.5	187,040.5	314,049.7	62.4	-	-		12,121.5	-	-100.0
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA	601,004.2	662,134.6	6.6	-	-		-	-		601,004.2	662,134.6	6.6
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	176,489.5	162,696.3	-10.8	-	-		116,317.2	162,696.3	35.3	60,172.3	-	-100.0
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	1,463,306.5	1,527,400.8	1.0	-	-		-	-		1,463,306.5	1,527,400.8	1.0
SECRETARIA DE TRANSPORTES	478,012.6	388,232.4	-21.4	467,461.7	388,232.4	-19.7	-	-		10,550.9	-	-100.0
SECRETARIA DE FINANZAS	2,156,802.8	1,041,709.9	-53.3	-	-		-	-		2,156,802.8	1,041,709.9	-53.3
SECRETARIA DE ADMINISTRACION	542,160.8	63,455.1	-88.7	-	-		-	-		542,160.8	63,455.1	-88.7
SECRETARIA DE SERVICIOS LEGALES Y DEFENSORIA PUBLICA	66,948.6	13,401.5	-80.6	-	-		-	-		66,948.6	13,401.5	-80.6
SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	302,718.9	-	-100.0	7,495.0	-	-100.0	282,293.6	-	-100.0	12,930.3	-	-100.0
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	3,887,951.8	3,919,477.1	-2.5	2,423,030.7	2,359,504.8	-5.8	1,361,229.3	1,548,453.3	10.0	103,691.8	11,519.0	-89.3
SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECONOMICO	213,085.5	143,586.5	-34.8	210,105.5	143,586.5	-33.9	-	-		2,980.0	-	-100.0
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	-	449,710.1		-	267,714.6		-	181,995.4		-	-	
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	-	2,886,340.7		-	-		-	-		-	2,886,340.7	
ENTIDADES	**12,483,163.7**	**17,182,750.0**	**33.1**	**135,363.1**	**237,265.1**	**69.5**	**11,482,944.6**	**15,891,984.0**	**33.9**	**864,856.1**	**1,053,501.0**	**17.8**
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA	6,851,700.5	9,672,609.1	36.5	-	-		6,851,700.5	9,672,609.1	36.5	-	-	
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	609,556.1	652,885.6	3.6	-	-		609,556.1	652,885.6	3.6	-	-	
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE PUEBLA	98,698.3	114,557.9	12.3	-	-		98,698.3	114,557.9	12.3	-	-	
COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA	86,435.3	218,543.3	144.6	-	-		86,435.3	218,543.3	144.6	-	-	
COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS	647,311.0	1,136,691.4	69.8	-	-		647,311.0	1,136,691.4	69.8	-	-	
CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL ESTADO DE PUEBLA	66,017.7	163,782.1	140.0	-	-		66,017.7	163,782.1	140.0	-	-	
CONSEJO ESTATAL DE POBLACION	10,317.5	9,343.9	-12.4	-	-		183.3	-	-100.0	10,134.3	9,343.9	-10.8
HOSPITAL PARA EL NIÑO POBLANO	237,245.2	254,720.8	3.8	-	-		237,245.2	254,720.8	3.8	-	-	
INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA	88,316.9	105,364.6	15.4	88,316.9	105,364.6	15.4	-	-		-	-	
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CIUDAD SERDAN	17,038.1	21,318.1	21.0	-	-		17,038.1	21,318.1	21.0	-	-	
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA ADULTOS	104,214.4	112,509.9	4.4	-	-		104,214.4	112,509.9	4.4	-	-	
INSTITUTO POBLANO DE LAS MUJERES	15,621.6	17,834.1	10.4	-	-		15,621.6	17,834.1	10.4	-	-	
INSTITUTO POBLANO DEL DEPORTE	78,202.0	-	-100.0	-	-		78,202.0	-	-100.0	-	-	
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ACATLAN DE OSORIO	18,062.7	15,729.2	-15.8	-	-		18,062.7	15,729.2	-15.8	-	-	
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ATLIXCO	18,561.4	24,294.4	26.6	-	-		18,561.4	24,294.4	26.6	-	-	
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA	4,388.9	4,442.3	-2.1	-	-		4,388.9	4,442.3	-2.1	-	-	
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRIGUEZ	19,828.2	12,081.5	-41.1	-	-		19,828.2	12,081.5	-41.1	-	-	
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEZIUTLAN	24,563.5	46,885.5	84.6	-	-		24,563.5	46,885.5	84.6	-	-	
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ZACAPOAXTLA	25,017.2	30,320.6	17.2	-	-		25,017.2	30,320.6	17.2	-	-	
TELEVISION, RADIO Y TECNOLOGIAS DIGITALES	143,363.5	-	-100.0	-	-		143,363.5	-	-100.0	-	-	
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA	782,812.5	829,074.8	2.4	-	-		782,812.5	829,074.8	2.4	-	-	
UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA	59,066.7	57,211.1	-6.3	-	-		59,066.7	57,211.1	-6.3	-	-	
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HUEJOTZINGO	37,851.0	45,969.8	17.5	-	-		37,851.0	45,969.8	17.5	-	-	

Clasificación Administrativa por Finalidad del Gasto

(Miles de pesos)

Tipo Poder / Tipo Institución / Institución	Gasto Total			Desarrollo Económico[1]			Desarrollo Social[1]			Gobierno[1]		
	2012	2013	Variación	2012	2013	Variación	2012	2013	Variación	2012	2013	Variación
	Devengado	Devengado	% Real	Devengado	Devengado	% Real	Devengado	Devengado	% Real	Devengado	Devengado	% Real
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE IZUCAR DE MATAMOROS	28,414.1	29,919.3	1.8	-	-		28,414.1	29,919.3	1.8	-	-	
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PUEBLA	89,500.2	111,272.9	20.3	-	-		89,500.2	111,272.9	20.3	-	-	
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TECAMACHALCO	35,140.6	38,183.5	5.1	-	-		35,140.6	38,183.5	5.1	-	-	
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE HUAUCHINANGO	21,214.7	23,073.5	5.2	-	-		21,214.7	23,073.5	5.2	-	-	
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LIBRES	25,076.5	17,516.0	-32.4	-	-		25,076.5	17,516.0	-32.4	-	-	
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEPEACA	17,194.0	17,877.1	0.6	-	-		17,194.0	17,877.1	0.6	-	-	
COMISION DE VIVIENDA DEL ESTADO DE PUEBLA	16,481.4	-	-100.0	-	-		16,481.4	-	-100.0	-	-	
INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD	4,457.9	-	-100.0	-	-		4,457.9	-	-100.0	-	-	
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE XICOTEPEC DE JUAREZ	24,285.0	30,490.5	21.4	-	-		24,285.0	30,490.5	21.4	-	-	
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE SAN MARTIN TEXMELUCAN	22,477.1	21,001.3	-9.6	-	-		22,477.1	21,001.3	-9.6	-	-	
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PUEBLA	54,341.0	57,944.8	3.1	-	-		54,341.0	57,944.8	3.1	-	-	
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE PUEBLA	31,131.7	30,717.0	-4.6	-	-		31,131.7	30,717.0	-4.6	-	-	
UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE PUEBLA-AHUACATLAN	16,256.2	16,380.4	-2.6	-	-		16,256.2	16,380.4	-2.6	-	-	
CONSEJO ESTATAL DE COORDINACION DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	770,271.9	841,870.3	5.7	-	-		-	-		770,271.9	841,870.3	5.7
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE ORIENTAL	5,880.2	7,376.1	21.3	-	-		5,880.2	7,376.1	21.3	-	-	
CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA	-	3,000.1		-	3,000.1		-	-		-	-	
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA	81,421.7	451,232.5	436.0	-	-		81,421.7	451,232.5	436.0	-	-	
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE AMOZOC	25,068.8	24,945.4	-3.8	-	-		25,068.8	24,945.4	-3.8	-	-	
UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE PUEBLA-CHILCHOTLA	17,846.6	17,277.1	-6.4	-	-		17,846.6	17,277.1	-6.4	-	-	
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN	9,914.4	8,170.3	-20.3	-	-		9,914.4	8,170.3	-20.3	-	-	
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE VENUSTIANO CARRANZA	8,222.7	16,463.2	93.7	-	-		8,222.7	16,463.2	93.7	-	-	
INSTITUTO DE ADULTOS MAYORES DEL ESTADO DE PUEBLA	34,635.9	-	-100.0	-	-		34,635.9	-	-100.0	-	-	
COORDINACION ESTATAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE APOYO A MIGRANTES POBLANOS	64,460.4	44,205.9	-33.7	-	240.9		64,460.4	43,965.0	-34.0	-	-	
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TEHUACAN	20,527.0	23,333.5	9.9	-	-		20,527.0	23,333.5	9.9	-	-	
CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE PUEBLA	238,777.4	366,767.3	48.6	-	-		238,777.4	366,767.3	48.6	-	-	
UNIVERSIDAD POLITECNICA METROPOLITANA DE PUEBLA	7,073.8	14,528.0	98.6	-	-		7,073.8	14,528.0	98.6	-	-	
FIDEICOMISO PUBLICO BANCO ESTATAL DE TIERRA	475,105.3	380,670.3	-22.5	-	-		475,105.3	380,670.3	-22.5	-	-	
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA	84,449.9	76,336.2	-12.6	-	-		-	-		84,449.9	76,336.2	-12.6
COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE PUEBLA	130,102.0	145,308.4	8.0	-	-		130,102.0	145,308.4	8.0	-	-	
FIDEICOMISO PUBLICO IMPULSO A LA INNOVACION Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE PUEBLA	100.0	6,431.7	6,120.8	100.0	6,431.7	6,120.8	-	-		-	-	
PUEBLA COMUNICACIONES	-	459,511.1		-	-		-	333,560.5		-	125,950.6	
INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA	32,197.0	-	-100.0	-	-		32,197.0	-	-100.0	-	-	
CENTRO DE CONVENCIONES PUEBLA	46,946.2	122,212.9	151.8	46,946.2	122,212.9	151.8	-	-		-	-	
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA (SOAPAP)	-	232,548.6		-	-		-	232,548.6		-	-	
FIDEICOMISO PUBLICO FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MICROEMPRESA	-	15.0		-	15.0		-	-		-	-	
PODER LEGISLATIVO	**329,600.1**	**331,859.2**	**-2.6**	-	-		-	-		**329,600.1**	**331,859.2**	**-2.6**
PODER LEGISLATIVO	**329,600.1**	**331,859.2**	**-2.6**	-	-		-	-		**329,600.1**	**331,859.2**	**-2.6**
PODER LEGISLATIVO	329,600.1	331,859.2	-2.6	-	-		-	-		329,600.1	331,859.2	-2.6
PODER JUDICIAL	**438,200.4**	**486,377.0**	**7.4**	-	-		-	-		**438,200.4**	**486,377.0**	**7.4**
PODER JUDICIAL	**438,200.4**	**486,377.0**	**7.4**	-	-		-	-		**438,200.4**	**486,377.0**	**7.4**
PODER JUDICIAL	438,200.4	486,377.0	7.4	-	-		-	-		438,200.4	486,377.0	7.4
ORGANISMOS CONSTITUCIONALMENTE AUTONOMOS	**154,302.3**	**445,212.1**	**179.1**	-	-		-	-		**154,302.3**	**445,212.1**	**179.1**
ORGANISMOS CONSTITUCIONALMENTE AUTONOMOS	**154,302.3**	**445,212.1**	**179.1**	-	-		-	-		**154,302.3**	**445,212.1**	**179.1**
COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA	20,963.6	21,052.4	-2.9	-	-		-	-		20,963.6	21,052.4	-2.9

Clasificación Administrativa por Finalidad del Gasto

(Miles de pesos)

Tipo Poder / Tipo Institución / Institución	Gasto Total			Desarrollo Económico[1]			Desarrollo Social[1]			Gobierno[1]		
	2012	2013	Variación	2012	2013	Variación	2012	2013	Variación	2012	2013	Variación
	Devengado	Devengado	% Real	Devengado	Devengado	% Real	Devengado	Devengado	% Real	Devengado	Devengado	% Real
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO	102,125.8	387,634.2	267.1	-	-		-	-		102,125.8	387,634.2	267.1
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	18,795.7	22,438.8	15.5	-	-		-	-		18,795.7	22,438.8	15.5
COMISION PARA EL ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO	12,417.2	14,086.7	9.7	-	-		-	-		12,417.2	14,086.7	9.7

* La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

* Las cifras de 2012 pueden no coincidir con los datos de la Cuenta de la Hacienda Pública de 2012 debido a la adopción del Clasificador Funcional del Gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO

PUEBLA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Clasificación por Tipo de Gasto por Capítulo

(Miles de pesos)

PUEBLA
ACCIONES QUE TRANSFORMAN

Tipo de Gasto / Capítulo	2012	2013		Variación respecto a:		
				Presupuesto Aprobado		2012
	Devengado	Aprobado	Devengado	Importe	%	% Real
	(1)	(2)	(3)	(3) vs (2)		(3) vs (1)
TOTAL	**53,023,302.1**	**46,968,896.2**	**61,701,072.2**	**14,732,176.0**	**31.4**	**12.6**
GASTO CORRIENTE	**46,574,630.2**	**41,891,422.9**	**54,739,201.3**	**12,847,778.3**	**30.7**	**13.7**
SERVICIOS PERSONALES	23,648,072.0	22,861,767.0	26,133,189.5	3,271,422.5	14.3	6.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	456,371.6	377,856.4	500,903.1	123,046.6	32.6	6.2
SERVICIOS GENERALES	2,163,317.8	1,245,531.4	2,616,807.2	1,371,275.9	110.1	17.0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20,228,257.7	15,708,359.6	25,466,611.9	9,758,252.3	62.1	21.8
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	1,697,908.6	-	-1,697,908.6	-100.0	
DEUDA PUBLICA	78,611.0	-	21,689.6	21,689.6		-73.3
GASTO DE CAPITAL	**6,448,672.0**	**5,077,473.3**	**6,961,870.9**	**1,884,397.6**	**37.1**	**4.4**
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,135.3	-	2,087.4	2,087.4		-85.7
SERVICIOS GENERALES	5,051.7	-	53,752.3	53,752.3		929.1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,995,939.3	418,370.4	3,106,399.5	2,688,029.0	642.5	50.5
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	322,370.5	1,384.0	622,701.2	621,317.2	44,892.9	86.8
INVERSION PUBLICA	2,810,898.8	4,311,385.1	2,543,006.2	-1,768,378.9	-41.0	-12.5
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	1,299,363.6	346,333.8	633,924.5	287,590.7	83.0	-52.8
DEUDA PUBLICA	912.8	-	-	-		-100.0

* La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

Clasificación por Objeto del Gasto

(Miles de pesos)

Capítulo / Objeto del Gasto		2012	2013		Variación respecto a:		
					Presupuesto Aprobado		2012
		Devengado	Aprobado	Devengado	Importe	%	% Real
		(1)	(2)	(3)	(3) vs (2)		(3) vs (1)
TOTAL		**53,023,302.1**	**46,968,896.2**	**61,701,072.2**	**14,732,176.0**	**31.4**	**12.6**
SERVICIOS PERSONALES		**23,648,072.0**	**22,861,767.0**	**26,133,189.5**	**3,271,422.5**	**14.3**	**6.9**
1131	SUELDO BASE AL PERSONAL DE BASE	3,061,844.9	3,083,786.9	3,313,781.8	229,995.0	7.5	4.7
1132	SUELDO BASE AL PERSONAL DE CONFIANZA	7,001,607.5	7,000,969.5	7,237,231.2	236,261.7	3.4	-
1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	282,464.5	279,141.7	327,903.3	48,761.5	17.5	12.3
1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	338,938.7	397,512.3	376,596.7	-20,915.6	-5.3	7.5
1321	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	452,952.8	383,000.8	403,044.0	20,043.1	5.2	-13.9
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	2,557,155.7	2,495,542.2	2,883,870.8	388,328.5	15.6	9.1
1340	COMPENSACIONES	1,456,040.3	1,464,793.5	1,524,424.5	59,630.9	4.1	1.3
1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1,738,707.9	1,627,859.7	1,867,563.7	239,704.0	14.7	3.9
1420	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	239,824.1	267,706.8	267,929.0	222.2	0.1	8.1
1430	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	304,926.3	365,585.5	383,772.9	18,187.3	5.0	21.7
1440	APORTACIONES PARA SEGUROS	9,523.8	-	9,499.3	9,499.3		-3.5
1520	INDEMNIZACIONES	9,800.0	-	29,350.0	29,350.0		189.7
1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	26,980.8	1,708.6	31,583.8	29,875.2	1,748.5	13.2
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	4,238,394.4	4,160,913.4	4,416,089.6	255,176.2	6.1	0.8
1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	6,420.9	-	1,316,844.2	1,316,844.2		19,736.3
1710	ESTIMULOS	1,922,489.6	1,333,245.9	1,743,704.9	410,458.9	30.8	-12.3
MATERIALES Y SUMINISTROS		**470,506.9**	**377,856.4**	**502,990.4**	**125,134.0**	**33.1**	**3.4**
2110	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	33,063.8	24,376.1	39,886.2	15,510.1	63.6	16.7
2120	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	6,423.6	2,768.3	5,483.7	2,715.4	98.1	-17.4
2130	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	1,614.4	92.4	14.3	-78.1	-84.5	-99.1
2140	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	31,470.9	25,925.6	38,995.3	13,069.7	50.4	19.8
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	9,820.6	3,162.9	35,820.5	32,657.6	1,032.5	252.8
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	6,984.3	3,929.5	6,353.7	2,424.2	61.7	-12.0
2170	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	55,092.8	21,516.4	33,653.9	12,137.5	56.4	-40.9
2180	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS	-	-	200.0	200.0		
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	109,796.7	100,286.3	128,254.9	27,968.6	27.9	13.0
2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	1,330.8	1,158.7	1,715.6	556.9	48.1	24.7

Clasificación por Objeto del Gasto

(Miles de pesos)

Capítulo / Objeto del Gasto		2012	2013		Variación respecto a:		
					Presupuesto Aprobado		2012
		Devengado	Aprobado	Devengado	Importe	%	% Real
		(1)	(2)	(3)	(3) vs (2)		(3) vs (1)
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	2,733.6	1,461.3	1,665.9	204.6	14.0	-41.1
2310	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1,174.2	30.0	478.3	448.3	1,494.2	-60.6
2330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1.8	3.4	-	-3.4	-100.0	-100.0
2350	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1.2	-	-	-		-100.0
2360	PRODUCTOS METALICOS Y A BASE DE MINERALES NO METALICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-	-	1.4	1.4		
2370	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLASTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	8.4	2.5	9.3	6.8	273.2	7.2
2380	MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACION	-	-	90.5	90.5		
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	3,919.1	460.5	1,275.4	815.0	177.0	-68.5
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1,821.7	145.2	1,180.8	1,035.6	713.3	-37.3
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	2,090.4	120.7	300.3	179.6	148.8	-86.1
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	2,285.2	137.3	2,777.4	2,640.1	1,923.4	17.6
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	1,428.7	92.5	203.7	111.2	120.1	-86.2
2460	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	6,660.5	2,564.9	7,045.3	4,480.4	174.7	2.3
2470	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	13,471.9	761.2	6,363.3	5,602.1	735.9	-54.3
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	2,572.2	3,811.1	2,354.5	-1,456.6	-38.2	-11.5
2490	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	4,521.7	40,147.0	15,489.9	-24,657.1	-61.4	231.3
2510	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	170.0	645.6	2,298.6	1,653.0	256.1	1,207.6
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	1,770.8	30.7	56.3	25.6	83.5	-96.9
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1,256.4	1,567.6	1,498.1	-69.5	-4.4	15.3
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	851.0	708.3	614.3	-94.0	-13.3	-30.2
2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	230.0	207.4	422.9	215.5	103.9	77.8
2560	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	557.3	133.6	1,072.0	938.3	702.2	86.0
2590	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	229.4	98.4	120.1	21.7	22.1	-49.3
2611	COMBUSTIBLES	104,032.3	106,407.1	110,908.2	4,501.1	4.2	3.1
2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,642.5	2,168.3	3,120.9	952.6	43.9	-17.1
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	8,874.2	3,310.7	10,177.3	6,866.5	207.4	10.9
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	2,955.7	391.8	859.1	467.3	119.3	-71.9
2730	ARTICULOS DEPORTIVOS	2,310.7	1,183.1	4,330.6	3,147.6	266.1	81.3

www.sfa.puebla.gob.mx

PUEBLA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Clasificación por Objeto del Gasto

(Miles de pesos)

PUEBLA
ACCIONES QUE TRANSFORMAN

Capítulo / Objeto del Gasto		2012	2013		Variación respecto a:		
					Presupuesto Aprobado		2012
		Devengado	Aprobado	Devengado	Importe	%	% Real
		(1)	(2)	(3)	(3) vs (2)		(3) vs (1)
2740	PRODUCTOS TEXTILES	1,641.6	147.7	172.5	24.9	16.8	-89.8
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	1,636.6	61.1	164.9	103.8	169.8	-90.3
2820	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	2.3	-	-	-		-100.0
2830	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA	1.4	-	150.5	150.5		10,355.6
2910	HERRAMIENTAS MENORES	3,693.5	2,044.6	1,860.6	-184.0	-9.0	-51.3
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1,833.9	479.1	596.1	117.0	24.4	-68.6
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,356.2	345.5	368.2	22.7	6.6	-73.7
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	8,307.8	4,358.9	8,690.3	4,331.4	99.4	1.2
2950	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	15.2	17.0	4.1	-12.9	-76.1	-74.2
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	25,870.7	20,474.4	25,586.5	5,112.1	25.0	-4.3
2970	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	705.0	15.0	-	-15.0	-100.0	-100.0
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	97.6	7.1	188.7	181.6	2,563.7	87.0
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	176.0	99.8	115.8	16.0	16.0	-36.4
SERVICIOS GENERALES		**2,168,369.6**	**1,245,531.4**	**2,670,559.5**	**1,425,028.2**	**114.4**	**19.1**
3110	ENERGIA ELECTRICA	117,474.5	116,141.6	129,021.6	12,880.0	11.1	6.2
3120	GAS	4,508.6	5,275.5	5,086.1	-189.4	-3.6	9.1
3130	AGUA	3,318.0	4,939.0	17,757.4	12,818.4	259.5	417.6
3140	TELEFONIA TRADICIONAL	29,834.7	39,101.9	30,830.0	-8,272.0	-21.2	-0.1
3150	TELEFONIA CELULAR	376.7	431.3	442.8	11.5	2.7	13.7
3160	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	33,051.1	39,989.9	136.8	-39,853.1	-99.7	-99.6
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	4,500.5	2,087.0	2,716.7	629.7	30.2	-41.6
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	4,567.6	5,110.0	8,325.5	3,215.5	62.9	76.3
3190	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	1,665.0	1,878.5	1,630.4	-248.1	-13.2	-5.3
3210	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	603.2	1,433.8	972.1	-461.7	-32.2	55.9
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	57,648.6	62,319.9	54,911.2	-7,408.7	-11.9	-7.9
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	8,004.3	7,257.8	8,576.0	1,318.2	18.2	3.6
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	19,686.0	23,492.9	51,492.4	27,999.6	119.2	153.0
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,999.7	246.8	341.8	95.0	38.5	-89.0

Clasificación por Objeto del Gasto

(Miles de pesos)

Capítulo / Objeto del Gasto		2012	2013		Variación respecto a:		
					Presupuesto Aprobado		2012
		Devengado	Aprobado	Devengado	Importe	%	% Real
		(1)	(2)	(3)	(3) vs (2)		(3) vs (1)
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	3,432.8	4,929.3	5,791.9	862.6	17.5	63.2
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	9,155.6	3,217.2	13,547.5	10,330.4	321.1	43.1
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	79,674.6	9,152.8	317,402.1	308,249.3	3,367.8	285.3
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	52,843.4	133.4	25,990.9	25,857.5	19,388.2	-52.4
3330	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	106,051.3	133,807.0	137,647.1	3,840.1	2.9	25.5
3340	SERVICIOS DE CAPACITACION	41,190.1	55,748.6	20,522.5	-35,226.1	-63.2	-51.8
3350	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO	17,593.9	32,454.5	14,964.1	-17,490.4	-53.9	-17.7
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESION	100,703.0	73,957.0	123,553.0	49,596.0	67.1	18.7
3370	SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	121,300.0	-	190,960.0	190,960.0		52.3
3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA	22,980.3	23,501.0	59,010.1	35,509.2	151.1	148.4
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	71,248.5	3,598.2	5,366.2	1,767.9	49.1	-92.7
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	39,747.8	28,911.0	27,305.9	-1,605.1	-5.6	-33.6
3430	SERVICIOS DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	11,398.4	18,113.2	3,416.2	-14,697.0	-81.1	-71.0
3450	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	332,780.9	42,958.8	257,833.4	214,874.6	500.2	-25.1
3460	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	184.8	40.9	144.5	103.6	253.3	-24.4
3470	FLETES Y MANIOBRAS	5,627.1	6,289.3	61,443.4	55,154.1	876.9	956.1
3480	COMISIONES POR VENTAS	31.6	126.0	51.7	-74.3	-59.0	58.5
3490	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	5.4	8.8	-	-8.8	-100.0	-100.0
3510	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	137,532.5	10,018.8	87,454.1	77,435.3	772.9	-36.5
3520	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,384.5	1,488.5	2,812.5	1,323.9	88.9	-49.5
3530	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	8,007.9	8,012.5	9,467.8	1,455.2	18.2	14.4
3540	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	5.5	-	-	-		-100.0
3550	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	25,134.7	10,838.1	25,886.7	15,048.6	138.8	-0.4
3560	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.9	-	-	-		-100.0
3570	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	1,496.0	2,958.0	3,386.5	428.5	14.5	119.0
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	15,825.9	19,412.2	19,829.3	417.0	2.1	21.2
3590	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	2,888.0	2,106.6	2,361.0	254.4	12.1	-20.9
3610	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	112,345.6	77,957.4	40.5	-77,916.9	-99.9	-100.0

www.sfa.puebla.gob.mx

PUEBLA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Clasificación por Objeto del Gasto

(Miles de pesos)

PUEBLA
ACCIONES QUE TRANSFORMAN

Capítulo / Objeto del Gasto		2012	2013		Variación respecto a:		
					Presupuesto Aprobado		2012
		Devengado	Aprobado	Devengado	Importe	%	% Real
		(1)	(2)	(3)	(3) vs (2)		(3) vs (1)
3620	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	12,782.7	2,700.0	40,926.7	38,226.7	1,415.8	209.7
3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	23,545.8	450.0	60.9	-389.1	-86.5	-99.7
3640	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	1,534.2	208.0	202.8	-5.2	-2.5	-87.2
3650	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	17,978.5	78.7	42.5	-36.2	-46.1	-99.8
3660	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET	4,098.8	-	-	-		-100.0
3690	OTROS SERVICIOS DE INFORMACION	12,051.5	48,443.0	133.4	-48,309.6	-99.7	-98.9
3711	PASAJES AEREOS NACIONALES	2,282.5	2,803.0	2,476.0	-327.0	-11.7	4.9
3712	PASAJES AEREOS INTERNACIONALES	1,906.6	1,148.8	1,143.1	-5.7	-0.5	-42.0
3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	4,963.5	5,161.2	13,355.6	8,194.5	158.8	160.3
3722	PASAJES TERRESTRES INTERNACIONALES	26.1	294.0	14.4	-279.7	-95.1	-46.8
3750	VIATICOS EN EL PAIS	22,270.4	17,699.2	18,429.9	730.7	4.1	-20.0
3760	VIATICOS EN EL EXTRANJERO	3,534.7	1,917.5	1,875.5	-41.9	-2.2	-48.7
3780	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS	-	69.0	30.0	-39.0	-56.5	-
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	234.3	422.2	199.0	-223.2	-52.9	-17.9
3810	GASTOS DE CEREMONIAL	7,322.6	1,365.7	18,074.4	16,708.7	1,223.5	138.7
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	75,893.1	13,591.4	271,953.9	258,362.5	1,900.9	246.6
3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES	9,202.3	5,904.1	70,023.6	64,119.6	1,086.0	636.0
3840	EXPOSICIONES	21,345.9	828.7	15,644.9	14,816.2	1,787.8	-29.1
3850	GASTOS DE REPRESENTACION	6,248.3	3,777.1	2,242.2	-1,534.9	-40.6	-65.3
3910	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	192.4	136.7	157.1	20.4	15.0	-21.0
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	23,764.1	8,606.4	21,125.6	12,519.2	145.5	-14.0
3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	409.5	-	840.0	840.0		98.4
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	39.0	-	70.1	70.1		73.8
3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	3.9	31.8	332.1	300.3	944.2	8,171.2
3980	IMPUESTOS SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL Y OTROS QUE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	166,750.2	177,546.8	192,316.4	14,769.6	8.3	11.6
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES	137,177.2	72,903.2	270,459.7	197,556.4	271.0	90.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		**22,224,197.0**	**16,126,730.0**	**28,573,011.4**	**12,446,281.3**	**77.2**	**28.4**
4110	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	78,500.2	7,910.2	68,356.1	60,445.9	764.2	-15.8

Clasificación por Objeto del Gasto

(Miles de pesos)

Capítulo / Objeto del Gasto		2012	2013		Variación respecto a:		
					Presupuesto Aprobado		2012
		Devengado	Aprobado	Devengado	Importe	%	% Real
		(1)	(2)	(3)	(3) vs (2)		(3) vs (1)
4120	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO	329,600.1	293,943.5	331,859.2	37,915.7	12.9	-2.6
4130	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL	438,200.4	433,857.4	486,377.0	52,519.7	12.1	7.4
4140	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTONOMOS	153,332.0	306,923.3	445,212.1	138,288.8	45.1	180.8
4150	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES	12,236,411.9	9,222,913.5	17,191,255.1	7,968,341.5	86.4	35.9
4210	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO APOYADAS	32,197.0	-	6,832.8	6,832.8		-79.5
4220	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES	3,621.6	-	227,770.2	227,770.2		5,983.0
4240	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A MUNICIPIOS	351,923.4	8,237.3	271,494.2	263,256.9	3,195.9	-25.4
4310	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION	5,086.0	5,086.0	6,286.0	1,200.0	23.6	19.5
4330	SUBSIDIOS A LA INVERSION	29,034.9	-	146,116.1	146,116.1		386.7
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,096,673.5	1,005,321.5	1,278,941.4	273,619.9	27.2	12.8
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	268,128.0	35,050.1	241,373.5	206,323.4	588.7	-12.9
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	6,147,847.0	4,559,385.8	6,829,172.8	2,269,787.0	49.8	7.4
4440	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	146,207.3	63,073.1	118,596.0	55,522.9	88.0	-21.5
4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	828,661.8	142,618.9	690,065.4	547,446.5	383.9	-19.5
4480	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	71,977.6	41,299.0	110,942.6	69,643.6	168.6	49.1
4510	PENSIONES	2,194.5	1,110.5	3,170.8	2,060.3	185.5	39.8
4810	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	4,600.0	-	119,190.1	119,190.1		2,406.1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		**322,370.5**	**1,384.0**	**622,701.2**	**621,317.2**	**44,892.9**	**86.8**
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	6,315.1	232.0	8,959.1	8,727.1	3,761.7	37.2
5120	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	808.4	-	1,376.3	1,376.3		64.7
5130	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	12,414.5	-	-	-		-100.0
5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	47,287.3	1,037.0	27,326.0	26,289.0	2,535.1	-44.1
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	1,354.0	108.0	8,255.4	8,147.4	7,543.9	489.7
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	1,659.9	-	41,133.3	41,133.3		2,296.8
5220	APARATOS DEPORTIVOS	-	-	20,049.8	20,049.8		
5230	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	241.9	-	131.9	131.9		-47.3
5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	95.7	-	474.2	474.2		379.3
5310	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	215.7	-	2.1	2.1		-99.1
5410	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	16,043.2	-	43,698.4	43,698.4		163.4

www.sfa.puebla.gob.mx

Clasificación por Objeto del Gasto

(Miles de pesos)

Capítulo / Objeto del Gasto		2012	2013		Variación respecto a:		
					Presupuesto Aprobado		2012
		Devengado	Aprobado	Devengado	Importe	%	% Real
		(1)	(2)	(3)	(3) vs (2)		(3) vs (1)
5420	CARROCERIAS Y REMOLQUES	238.1	-	2,615.1	2,615.1		962.2
5430	EQUIPO AEROESPACIAL	60,371.0	-	-	-		-100.0
5450	EMBARCACIONES	122.9	-	-	-		-100.0
5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	60,836.5	-	27,937.0	27,937.0		-55.6
5610	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	368.8	-	116.5	116.5		-69.5
5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	70.5	-	122.1	122.1		67.5
5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	447.0	-	-	-		-100.0
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	846.8	-	102.3	102.3		-88.3
5650	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	8,863.5	-	419.8	419.8		-95.4
5660	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	2,827.5	7.0	60,365.1	60,358.1	862,258.2	1,964.9
5670	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	267.1	-	188.4	188.4		-31.8
5690	OTROS EQUIPOS	34,906.3	-	45,105.5	45,105.5		25.0
5810	TERRENOS	60,297.5	-	331,543.0	331,543.0		431.8
5820	VIVIENDAS	3,070.0	-	-	-		-100.0
5910	SOFWARE	2,289.9	-	2,286.1	2,286.1		-3.4
5970	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	111.4	-	493.9	493.9		328.8
INVERSION PUBLICA		**2,810,898.8**	**4,311,385.1**	**2,543,006.2**	**-1,768,378.9**	**-41.0**	**-12.5**
6220	EDIFICACION NO HABITACIONAL	766,792.4	296,695.4	548,515.3	251,819.9	84.9	-30.8
6240	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	925,314.6	930,665.1	822,321.3	-108,343.8	-11.6	-14.0
6250	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION	1,005,055.4	3,084,024.6	957,900.7	-2,126,123.9	-68.9	-7.8
6260	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	63,297.1	-	214,268.9	214,268.9		227.4
6270	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	50,439.2	-	-	-		-100.0
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		**1,299,363.6**	**2,044,242.3**	**633,924.5**	**-1,410,317.9**	**-69.0**	**-52.8**
7560	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PUBLICOS FINANCIEROS	1,299,363.6	346,333.8	633,924.5	287,590.7	83.0	-52.8
7990	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	-	1,697,908.6	-	-1,697,908.6	-100.0	-
DEUDA PUBLICA		**79,523.8**	**-**	**21,689.6**	**21,689.6**		**-73.6**
9910	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	79,523.8	-	21,689.6	21,689.6		-73.6

* La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

Clasificación Funcional del Gasto

(Finalidad - Función)

(Miles de pesos)

Finalidad / Función	2012	2013		Variación respecto a:		
				Presupuesto Aprobado		2012
	Devengado	Aprobado	Devengado	Importe	%	% Real
	(1)	(2)	(3)	(3) vs (2)		(3) vs (1)
TOTAL	**53,023,302.1**	**46,968,896.2**	**61,701,072.2**	**14,732,176.0**	**31.4**	**12.6**
GOBIERNO	**7,628,423.6**	**5,942,877.3**	**9,303,056.2**	**3,360,178.9**	**56.5**	**18.0**
LEGISLACION	329,600.1	293,943.5	331,859.2	37,915.7	12.9	-2.6
JUSTICIA	1,078,513.2	1,094,238.9	1,195,783.8	101,544.9	9.3	7.2
COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	716,471.8	671,029.8	926,066.0	255,036.2	38.0	25.0
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	2,140,025.1	1,453,443.7	3,869,533.8	2,416,090.1	166.2	74.9
ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	2,229,167.0	1,872,258.8	2,442,358.2	570,099.4	30.4	6.0
OTROS SERVICIOS GENERALES	1,134,646.4	557,962.7	537,455.3	-20,507.4	-3.7	-54.2
DESARROLLO SOCIAL	**41,695,075.6**	**37,857,901.5**	**48,687,662.9**	**10,829,761.4**	**28.6**	**12.9**
PROTECCION AMBIENTAL	587,424.5	614,314.2	711,562.3	97,248.1	15.8	17.2
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	1,357,605.9	1,660,465.6	1,817,868.2	157,402.6	9.5	29.5
SALUD	7,170,367.4	6,240,334.2	10,378,562.4	4,138,228.2	66.3	40.0
RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	1,143,740.5	517,918.0	1,297,304.9	779,386.9	150.5	9.7
EDUCACION	30,377,989.1	27,189,049.6	33,416,409.7	6,227,360.1	22.9	6.4
PROTECCION SOCIAL	907,808.9	797,867.7	881,232.2	83,364.6	10.4	-6.1
OTROS ASUNTOS SOCIALES	150,139.3	837,952.3	184,723.2	-653,229.1	-78.0	19.0
DESARROLLO ECONOMICO	**3,699,802.9**	**3,168,117.4**	**3,710,353.1**	**542,235.7**	**17.1**	**-3.0**
ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	336,003.8	179,219.6	366,091.3	186,871.7	104.3	5.4
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	276,801.4	342,271.3	267,714.6	-74,556.6	-21.8	-6.5
COMBUSTIBLES Y ENERGIA	-	-	3,738.4	3,738.4		
TRANSPORTE	1,173,485.2	201,419.8	1,347,597.4	1,146,177.6	569.0	11.1
COMUNICACIONES	1,040,961.8	2,231,130.4	794,378.9	-1,436,751.5	-64.4	-26.2
TURISMO	728,468.3	129,020.1	645,937.0	516,916.9	400.6	-14.2
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	144,082.4	85,056.2	284,895.4	199,839.2	234.9	91.2

* La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

** Las cifras de 2012 pueden no coincidir con los datos de la Cuenta de la Hacienda Pública de 2012 debido a la adopción del Clasificador Funcional del Gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Clasificación Funcional del Gasto

(Finalidad - Función - Subfunción)

(Miles de pesos)

Finalidad / Función / Subfunción	2012	2013		Variación respecto a:		
				Presupuesto Aprobado		2012
	Devengado	Aprobado	Devengado	Importe	%	% Real
	(1)	(2)	(3)	(3) vs (2)		(3) vs (1)
TOTAL	**53,023,302.1**	**46,968,896.2**	**61,701,072.2**	**14,732,176.0**	**31.4**	**12.6**
GOBIERNO	**7,628,423.6**	**5,942,877.3**	**9,303,056.2**	**3,360,178.9**	**56.5**	**18.0**
LEGISLACION	**329,600.1**	**293,943.5**	**331,859.2**	**37,915.7**	**12.9**	**-2.6**
LEGISLACION	190,660.9	168,190.9	197,027.0	28,836.1	17.1	-
FISCALIZACION	138,939.1	125,752.6	134,832.2	9,079.6	7.2	-6.1
JUSTICIA	**1,078,513.2**	**1,094,238.9**	**1,195,783.8**	**101,544.9**	**9.3**	**7.2**
IMPARTICION DE JUSTICIA	438,200.4	433,857.4	486,377.0	52,519.7	12.1	7.4
PROCURACION DE JUSTICIA	596,386.0	616,875.6	660,741.0	43,865.5	7.1	7.2
DERECHOS HUMANOS	43,926.8	43,506.0	48,665.7	5,159.8	11.9	7.2
COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	**716,471.8**	**671,029.8**	**926,066.0**	**255,036.2**	**38.0**	**25.0**
GUBERNATURA	71,361.1	56,194.5	48,696.5	-7,498.0	-13.3	-34.0
POLITICA INTERIOR	285,470.4	127,523.3	234,387.7	106,864.4	83.8	-20.6
FUNCION PUBLICA	103,540.8	123,590.1	136,747.3	13,157.2	10.6	27.7
ASUNTOS JURIDICOS	116,698.2	82,375.2	86,817.5	4,442.3	5.4	-28.0
ORGANIZACION DE PROCESOS ELECTORALES	120,921.5	274,834.9	410,073.0	135,238.1	49.2	228.0
POBLACION	10,134.3	6,511.8	9,343.9	2,832.2	43.5	-10.8
OTROS	8,345.4	-	-	-		-100.0
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	**2,140,025.1**	**1,453,443.7**	**3,869,533.8**	**2,416,090.1**	**166.2**	**74.9**
ASUNTOS FINANCIEROS	108,236.2	84,831.7	1,298,411.9	1,213,580.2	1430.6	1,060.3
ASUNTOS HACENDARIOS	2,031,789.0	1,368,612.0	2,571,121.9	1,202,509.9	87.9	22.4
ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	**2,229,167.0**	**1,872,258.8**	**2,442,358.2**	**570,099.4**	**30.4**	**6.0**
POLICIA	1,351,695.4	1,342,237.7	1,436,434.2	94,196.5	7.0	2.8
PROTECCION CIVIL	94,526.8	85,745.4	140,595.9	54,850.5	64.0	43.9
OTROS ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	12,672.9	13,725.4	23,457.7	9,732.3	70.9	79.0
SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	770,271.9	430,550.3	841,870.3	411,320.1	95.5	5.7
OTROS SERVICIOS GENERALES	**1,134,646.4**	**557,962.7**	**537,455.3**	**-20,507.4**	**-3.7**	**-54.2**
SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	287,879.0	120,500.5	256,890.5	136,390.0	113.2	-13.7
SERVICIOS ESTADISTICOS	23,654.1	4,706.6	5,754.7	1,048.1	22.3	-76.5
SERVICIOS DE COMUNICACION Y MEDIOS	278,664.5	151,550.0	128,182.3	-23,367.6	-15.4	-55.5
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL	21,756.4	20,488.6	19,902.8	-585.8	-2.9	-11.5
OTROS	522,692.4	260,717.0	126,724.9	-133,992.1	-51.4	-76.6
DESARROLLO SOCIAL	**41,695,075.6**	**37,857,901.5**	**48,687,662.9**	**10,829,761.4**	**28.6**	**12.9**
PROTECCION AMBIENTAL	**587,424.5**	**614,314.2**	**711,562.3**	**97,248.1**	**15.8**	**17.2**
ORDENACION DE DESECHOS	6,992.7	5,689.8	7,946.2	2,256.3	39.7	9.9

www.sfa.puebla.gob.mx

Clasificación Funcional del Gasto

(Finalidad - Función - Subfunción)

(Miles de pesos)

Finalidad / Función / Subfunción	2012	2013		Variación respecto a:		
				Presupuesto Aprobado		2012
	Devengado	Aprobado	Devengado	Importe	%	% Real
	(1)	(2)	(3)	(3) vs (2)		(3) vs (1)
ADMINISTRACION DEL AGUA	-	-	569.6	569.6		
ORDENACION DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	294,847.5	490,858.7	523,255.7	32,397.0	6.6	71.6
REDUCCION DE LA CONTAMINACION	49,400.6	44,551.5	45,575.8	1,024.4	2.3	-10.8
PROTECCION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA Y DEL PAISAJE	11,635.9	745.3	-	-745.3	-100.0	-100.0
OTROS DE PROTECCION AMBIENTAL	224,547.8	72,468.9	134,215.0	61,746.1	85.2	-42.2
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	**1,357,605.9**	**1,660,465.6**	**1,817,868.2**	**157,402.6**	**9.5**	**29.5**
URBANIZACION	1,121,818.5	1,620,186.5	1,458,180.9	-162,005.6	-10.0	25.7
DESARROLLO COMUNITARIO	-	-	25,543.8	25,543.8		
ABASTECIMIENTO DE AGUA	181,549.1	30,555.8	306,035.5	275,479.6	901.6	63.0
ALUMBRADO PUBLICO	-	-	3,603.2	3,603.2		
VIVIENDA	16,481.4	-	1,962.7	1,962.7		-88.5
SERVICIOS COMUNALES	35,121.9	7,575.8	15,813.0	8,237.2	108.7	-56.5
DESARROLLO REGIONAL	2,635.1	2,147.5	6,729.1	4,581.6	213.3	147.0
SALUD	**7,170,367.4**	**6,240,334.2**	**10,378,562.4**	**4,138,228.2**	**66.3**	**40.0**
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	6,835,746.0	6,081,628.4	9,654,471.1	3,572,842.7	58.7	36.6
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	318,666.9	158,705.8	705,953.3	547,247.5	344.8	114.3
GENERACION DE RECURSOS PARA LA SALUD	-	-	848.9	848.9		12,631,780.2
RECTORIA DEL SISTEMA DE SALUD	15,954.5	-	17,289.1	17,289.1		4.8
RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	**1,143,740.5**	**517,918.0**	**1,297,304.9**	**779,386.9**	**150.5**	**9.7**
DEPORTE Y RECREACION	699,921.3	330,189.5	472,378.8	142,189.2	43.1	-34.7
CULTURA	300,455.7	135,748.9	488,996.6	353,247.8	260.2	57.4
RADIO, TELEVISION Y EDITORIALES	143,363.5	51,979.6	333,560.5	281,580.9	541.7	125.0
ASUNTOS RELIGIOSOS Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	-	-	2,368.9	2,368.9		
EDUCACION	**30,377,989.1**	**27,189,049.6**	**33,416,409.7**	**6,227,360.1**	**22.9**	**6.4**
EDUCACION BASICA	14,888,428.7	13,429,085.6	14,678,261.9	1,249,176.3	9.3	-4.6
EDUCACION MEDIA SUPERIOR	1,059,029.6	444,776.6	1,144,001.7	699,225.1	157.2	4.5
EDUCACION SUPERIOR	2,930,326.0	2,718,771.9	3,511,201.6	792,429.7	29.1	15.9
POSGRADO	3,956,258.5	3,220,559.4	4,179,861.3	959,302.0	29.8	2.2
EDUCACION PARA ADULTOS	104,214.4	101,375.9	112,509.9	11,134.1	11.0	4.4
OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	7,439,731.9	7,274,480.1	9,790,573.2	2,516,093.1	34.6	27.3
PROTECCION SOCIAL	**907,808.9**	**797,867.7**	**881,232.2**	**83,364.6**	**10.4**	**-6.1**
INDIGENAS	-	4,187.7	20,359.9	16,172.3	386.2	
OTROS GRUPOS VULNERABLES	34,635.9	-	-	-		-100.0
OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	873,173.0	793,680.0	860,872.3	67,192.3	8.5	-4.6
OTROS ASUNTOS SOCIALES	**150,139.3**	**837,952.3**	**184,723.2**	**-653,229.1**	**-78.0**	**19.0**

Clasificación Funcional del Gasto

(Finalidad - Función - Subfunción)

(Miles de pesos)

Finalidad / Función / Subfunción	2012	2013		Variación respecto a:		
				Presupuesto Aprobado		2012
	Devengado	Aprobado	Devengado	Importe	%	% Real
	(1)	(2)	(3)	(3) vs (2)		(3) vs (1)
OTROS ASUNTOS SOCIALES	150,139.3	837,952.3	184,723.2	-653,229.1	-78.0	19.0
DESARROLLO ECONOMICO	**3,699,802.9**	**3,168,117.4**	**3,710,353.1**	**542,235.7**	**17.1**	**-3.0**
ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	**336,003.8**	**179,219.6**	**366,091.3**	**186,871.7**	**104.3**	**5.4**
ASUNTOS ECONOMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	180,250.4	95,153.0	195,281.4	100,128.4	105.2	4.8
ASUNTOS LABORALES GENERALES	155,753.3	84,066.5	170,809.9	86,743.3	103.2	6.1
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	**276,801.4**	**342,271.3**	**267,714.6**	**-74,556.6**	**-21.8**	**-6.5**
AGROPECUARIA	147,517.3	335,058.2	200,011.3	-135,046.9	-40.3	31.1
SILVICULTURA	7,495.0	-	7,689.9	7,689.9		-0.8
ACUACULTURA, PESCA Y CAZA	2,651.0	-	-	-		-100.0
AGROINDUSTRIAL	4,582.4	4,369.2	7,795.5	3,426.3	78.4	65.3
HIDROAGRICOLA	114,275.0	1,547.1	50,354.4	48,807.2	3154.7	-57.4
APOYO FINANCIERO A LA BANCA Y SEGURO AGROPECUARIO	300.8	1,296.7	1,863.6	566.8	43.7	499.2
COMBUSTIBLES Y ENERGIA	**-**	**-**	**3,738.4**	**3,738.4**		
ELECTRICIDAD	-	-	3,738.4	3,738.4		
TRANSPORTE	**1,173,485.2**	**201,419.8**	**1,347,597.4**	**1,146,177.6**	**569.0**	**11.1**
TRANSPORTE POR CARRETERA	222,855.0	44,228.2	246,425.9	202,197.7	457.2	7.0
OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE	950,630.1	157,191.6	1,101,171.5	943,979.9	600.5	12.0
COMUNICACIONES	**1,040,961.8**	**2,231,130.4**	**794,378.9**	**-1,436,751.5**	**-64.4**	**-26.2**
COMUNICACIONES	1,040,961.8	2,231,130.4	794,378.9	-1,436,751.5	-64.4	-26.2
TURISMO	**728,468.3**	**129,020.1**	**645,937.0**	**516,916.9**	**400.6**	**-14.2**
TURISMO	728,468.3	129,020.1	645,937.0	516,916.9	400.6	-14.2
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	**144,082.4**	**85,056.2**	**284,895.4**	**199,839.2**	**234.9**	**91.2**
OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	144,082.4	85,056.2	284,895.4	199,839.2	234.9	91.2

* La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

** Las cifras de 2012 pueden no coincidir con los datos de la Cuenta de la Hacienda Pública de 2012 debido a la adopción del Clasificador Funcional del Gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

www.sfa.puebla.gob.mx

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DEL GASTO

TIPOLOGÍA GENERAL

Clasificación Programática del Gasto por Modalidad

(Miles de pesos)

Modalidad	2012	2013		Variación respecto a:		
				Presupuesto Aprobado		2012
	Devengado	Aprobado	Devengado	Importe	%	% Real
	(1)	(2)	(3)	(3) vs (2)		(3) vs (1)
TOTAL	**53,023,302.1**	**46,968,896.2**	**61,701,072.2**	**14,732,176.0**	**31.4**	**12.6**
E PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	36,362,212.2	33,262,713.2	42,153,683.0	8,890,969.8	26.7	12.1
F PROMOCION Y FOMENTO	1,400,042.6	1,194,628.0	1,807,695.6	613,067.6	51.3	24.9
G REGULACION Y SUPERVISION	1,587,423.6	1,585,694.6	2,201,193.2	615,498.6	38.8	34.1
K PROYECTOS DE INVERSION	2,321,239.2	4,156,573.4	2,804,123.5	-1,352,449.8	-32.5	16.8
M ACTIVIDADES DE APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	5,608.6	5,297.2	5,297.2	-	-	-8.6
N DESASTRES NATURALES	58,625.9	41,299.0	69,223.1	27,924.0	67.6	14.2
O ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION	74,369.2	31,906.2	105,364.6	73,458.4	230.2	37.0
P PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS	975,494.4	253,721.8	1,317,213.2	1,063,491.5	419.2	30.6
R ESPECIFICAS	939,510.2	735,093.3	1,005,101.7	270,008.4	36.7	3.5
S SUJETOS A REGLAS DE OPERACION	2,123,771.6	1,149,783.8	2,848,522.5	1,698,738.7	147.7	29.7
U OTROS PROGRAMAS DE SUBSIDIOS	7,175,004.7	4,552,185.8	7,383,654.5	2,831,468.8	62.2	-0.5

* La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

** Las cifras de 2012 pueden no coincidir con los datos de la Cuenta de la Hacienda Pública de 2012 debido a la adopción de la Clasificación Programática del Gasto emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

www.sfa.puebla.gob.mx